Fernando Soldevilla.



MADRID
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO
SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS
Calle de Torija, número 5.—Teléfono M 316.
1922

EL AÑO POLÍTICO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1921

AÑO XXVII



MADRID
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO
SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS
Torija, 5.—Teléfono M-316.

1922

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada EL AÑO POLÍTICO 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido a esta Academia para que informe sobre ella a los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.°, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo e índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, a fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* o en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los suce-

sos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente a la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados a resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá a qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito a que se refiere el artículo 8.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), e intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro a la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose a consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «a pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada a su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.—El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana.*—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables e interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, añadiendo que no era necesario repetir el informe, puesto que no se trataba de una obra nueva cada año, sino de sucesivos volúmenes de la misma, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública dió el carácter de suscripción a la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.



MES DE ENERO

DIA 1.º—El Gobierno.—Al comenzar el año que vamos a historiar, el Gobierno estaba constituído por los señores siguientes:

Presidencia y Marina, D. Eduardo Dato.
Estado, Sr. Marqués de Lema.
Gracia y Justicia, D. Mariano Ordóñez.
Guerra, Sr. Vizconde de Eza.
Gobernación, Sr. Conde de Bugallal.
Hacienda, D. Lorenzo Domínguez Pascual.
Fomento, D. Luis Espada.
Instrucción pública, D. Tomás Montejo.
Trabajo, D. Carlos Cañal.

DIA 2.—Elecciones de Senadores.—El resultado de las elecciones senatoriales verificadas en esta fecha en toda España fué el siguiente:

Alava.—D. Luis Urquijo, independiente; D. Carlos Ajuria, conservador, y D. José González Echevarri, integrista.

Albacete.—D. Carlos Domingo Gómez y D. José Fernández-Nieto, conservadores; D. Julián Gabino Flores, albista.

Alicante.—D. Rafael Beltrán y D. Alvaro Valero, demócratas; D. José Villalba, conservador.

Almería.—Sr. Marqués de Grijalba y D. Augusto Gálvez Cañero, conservadores; Sr. Conde de Villamonte, demócrata.

Avila.—D. César Jiménez, D. Felipe Alfau y D. Félix de Gregorio, conservadores.

Badajoz.—Sr. Conde de Osilos, ciervista; Sr. Conde de Torrepilares, conservador; D. José Márquez de Prado, liberal.

Baleares.—D. Pedro Cotoner y D. Juan Masanet, conservadores; D. Juan Amer, demócrata.

Barcelona.—D. Luis Ferrer Vidal, D. Ricardo Ramos y D. Luis Sedó, regionalistas; D. Bartolomé Trías, jaimista.

Burgos.—D. José Martínez Velasco, demócrata; don Rafael Bermejo Ceballos y D. Ramón de la Cuesta Cobos, conservadores.

Cáceres.—D. Julián Olivares Vallurán, conservador; Sr. Conde de la Maza y D. Andrés Sánchez de la Rosa, albistas.

Cádiz.—D. Luis Gómez Aramburu y D. Miguel Primo de Rivera, conservadores; D. Guillermo Gil de Reboleño, ciervista.

Castellón.—D. Antonio María Fabié, conservador; don Luis García de la Rasilla, demócrata; D. Bernardo Gómez Igual, albista.

Ciudad Real.—D. Antonio Criado y Carrión Vega, liberal agrario; D. Mariano Fernández Tejerina, y señor Marqués de Bergeto, conservadores.

Córdoba.—D. Francisco Ruiz Frías y D. Rafael Conde Jiménez, conservadores; Sr. Marqués de Cabra, demócrata.

Coruña.—D. José Pan de Soraluce, conservador; don Joaquín Chapaprieta, albista, D. José María Ozores, demócrata.

Cuenca.—D. Cayo Faustino Courvera, conservador; D. Arturo Ballesteros, liberal; D. Vicente Romero Girón, maurista.

Gerona.—D. Francisco Bartrina Roca, conservador; D. Carlos Camps, regionalista; D. Carlos Cussi, liberal autonomista.

Granada.—D. Antonio Amor y Rico y D. Eduardo Estelat, conservadores; Sr. Marqués de Montefuerte, ciervista.

Guadalajara.—D. Manuel Brocas Gómez, D. José Antonio Ubierna y D. Daniel López y López, liberales.

Guipúzcoa.—D. Joaquín Ampuero, tradicionalista; D. José Elósegui, maurista; D. Horacio Azqueta, liberal.

Huelva.—D. Manuel Rebollo y D. José Valero Hervás, conservadores; Sr. Marqués viudo de Mondéjar, demócrata.

Huesca.—D. Luis Fatás, liberal; D. José Almurara Cerezo, demócrata; D. Juan Urrutia, independiente.

Jaén.—Sr. Marqués de Villalta y D. Manuel Sáez de Quejana, conservadores; Sr. Marqués de Hermida, liberal.

León.—D. Fernando Fernández Sánchez, conservador; D. Antonio Gullón del Río y D. Juan Barriobero Armás, demócratas.

Lérida.—D. Emilio Ríu, albista; D. José Llarí Arery, reformista; D. José Mateu Ferré, regionalista.

Logroño.—Sr. Conde de Castronuevo, conservador; D. Víctor del Valle y D. Santiago García Vaquero, demócratas.

Lugo.—D. Pegerto Pardo Belmonte, demócrata; don Lorenzo del Busto, conservador; D. Mariano Martín Fernández, albista.

Madrid.—Sr. Conde de los Gaitanes, independiente; D. Eduardo Yáñez y D. Felipe Montoya, conservadores; D. Juan Aguilar, demócrata.

Málaga.—D. José Cafarena Lombardo y Sr. Marqués de Sotomayor, conservadores; D. Manuel Romero Raggio, albista.

Murcia.—D. Diego González y D. Miguel Rodríguez Valdés, ciervistas; D. Antonio Goicoechea, maurista.

Navarra.—D. Valentín Gayarre, albista; D. Celedonio Leyún, maurista; Sr. Conde del Rodezno, jaimista.

Orense—D. Pedro Marín Usera y D. Isauro Pardo y Pardo, conservadores; D. Vicente Pérez y Pérez, albista.

Oviedo.—Sr. Marqués de Santa María de Carrero y D. Benito Castro García, conservadores; D. Adolfo Posada Buylla, reformista.

Palencia.—D. Juan Polanco Crespo, conservador; don Jerónimo Arroyo Lope, albista; Sr. Conde de Abásolo, liberal.

Pontevedra.—D. Fernando Weyler, independiente; señor Marqués de Santa María, demócrata; D. Eladio de Lema, conservador,

Salamanca.—D. Jesús Sánchez Sánchez, conservador; D. Enrique Esperabé, demócrata; D. Isidro Pérez Oliva, liberal.

Santander.—Sr. Conde de Mansilla, D. Gregorio Mazarrasa y D. Manuel Martín Salazar, conservadores.

Segovia.—D. Rufino Cano de Rueda, conservador; don Francisco Zorrilla Arroyo, albista; Sr. Conde de Villares, conservador.

Sevilla.—Sr. Marqués de Torrenueva, D. Anselmo Rodríguez Rivas y D. Agustín Ternero Ibarra, conservadores.

Soria.—D. Faustino Archilla, conservador; D. Mateo Azpeitia, liberal; D. Tomás Allende Alonso, conservador.

Tarragona.—D. José Elías de Molins, conservador; D. Alberto Dasca, albista; D. José Pich y Pon, conservador.

Teruel.—Sr. Barón de Velasco, demócrata; D. Antonio Santa Cruz, conservador; D. Antonio Royo Villanova, albista.

Toledo.—Sr. Conde del Casal, conservador; D. Arturo Taramona, liberal; D. Adelaido Rodríguez, liberal.

Valencia.—D. Facundo Burriel y D. José Gadea, conservadores; D. José Juan Dominé, liberal; D. José García Pardo, demócrata.

Valladolid.—D. Julio Guillén, albista; D. Moisés Carballo, conservador; D. César Silió, maurista.

Vizcaya.—D. Luis Salazar, conservador; D. Cosme Palacio, maurista; D. Manuel Lezama, tradicionalista.

Zamora.—D. Antero Rubín, conservador; D. Francisco García Molinas, liberal; D. Felipe González Gómez, demócrata.

Zaragoza.—D. Luis Pérez Cistué, conservador; don Sixto Celorrio, zamorista; D. José Guillén Sol, independiente.

Arzobispados.—Toledo, Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.
Sevilla, Sr. Obispo de Cádiz.
Granada, Sr. Obispo de Cartagena.
Zaragoza, Sr. Obispo de Pamplona.
Tarragona, Sr. Obispo de Vich.
Valencia, Sr. Obispo de Valencia.
Burgos, Sr. Obispo de Palencia.
Valladolid, Sr. Arzobispo D. Remigio Gandásegui.

Universidades.—Madrid, D. Luis Ortega Morejón, maurista.

Barcelona, D. José Daurella, conservador.
Granada, D. José Rodríguez Carracido, liberal independiente.
Oviedo, D. Fermín Casiello, liberal independiente.
Salamanca, D. Luis Maldonado, conservador.
Santiago, D. Miguel Gil Casares, demócrata.
Sevilla, D. Francisco Pagés, liberal.
Valencia, D. Rafael Altamira, liberal.
Valladolid, D. Felipe Clemente de Diego, maurista.
Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova, conservador.
Reales Academias.—Española, D. Emilio Cotarelo.
De la Historia, Sr. Marqués de Laurencín.
De Bellas Artes, D. Angel Avilés.
De Ciencias Exactas, D. Daniel Cortázar.
De Ciencias Morales y Políticas, D. Eduardo Sanz Escartín.
De Medicina, D. José Codina.
Sociedades Económicas.—Madrid, D. Luis Federico Guirao, ciervista.
Barcelona, D. Luis Durán, regionalista.
León, D. Federico Echevarría, liberal.
Sevilla, D. Antonio Rodríguez de la Borbolla, albista.
Valencia, D. Elías Tormo, maurista.
Resumen.—Conservadores, 72; mauristas, 10; ciervistas, cinco; liberales, 18; demócratas, 21; albistas, 16; zamorista, uno; liberal agrario, uno; regionalistas, seis; reformistas, dos; jaimistas y tradicionalistas, cinco; republicano, uno; independientes, nueve; indefinidos, nueve; liberal autónomo, uno.

DIA 3.—Sesión preparatoria del Congreso.—Siempre pasó inadvertida esta sesión, pero este año produjo un debate el Conde de Romanones.

Después del nombramiento de Comisiones, pidió la palabra, y dijo:

«Voy a formular una protesta, porque lo realizado por el Gobierno es atentatorio a las prerrogativas del Parlamento.

»El Gobierno ha hecho mal uso de las facultades que

le concede la Constitución al disolver el Parlamento y convocar otro.

»De 15 elecciones legislativas, sólo en tres se ha disuelto sin convocar: lo han hecho los Sres. Dato y Maura y el Gobierno actual.

»Nunca Gobierno alguno concedió plazo menor de ocho días entre las elecciones de Senadores y la reunión de las Cámaras.

»Resulta, por la forma en que se han hecho las elecciones, que Diputados legítimamente elegidos no han podido presentar sus actas.

»El mismo Sr. Dato, el año 14, dió un plazo de ocho días.

»Sin un grande, grandísimo interés nacional, no ha debido hacerse ayer la elección de Senadores y reunirse hoy el Parlamento.

»Se ha tenido por el Ministro de la Gobernación dos meses para preparar la máquina, nombrar Alcaldes y suspender Ayuntamientos.

»Lo que ha hecho el Gobierno constituye una de las mayores vergüenzas del régimen parlamentario.

»Ha estado un mes y veintisiete días afilando la navaja. Y luego muestra prisa, apresuramiento.

»Protestamos de esto, porque se infringe el artículo 11 del reglamento para la elección de Senadores. En el mismo decreto que se disuelve la parte electiva del Senado, se debe convocar, y ahora no se ha hecho.

»A mí me basta—pues el Gobierno no tiene obligación de estar aquí—con consignar la protesta.

»Todo es consecuencia de lo que quería lograr el Gobierno, y no lo ha logrado.

»Ahora que estamos aquí—¡al fin, solos! *(Risas)*—rogaría al Ministro de la Gobernación que nos sacara de dudas, diciéndonos de cuántos Diputados se compone la mayoría.»

El Sr. Ministro de la Gobernación, que hasta entonces había permanecido en pie entre el grupo de Senadores y periodistas que presenciaban la sesión, se dirigió al banco azul para contestar al Conde de Romanones.

El Sr. Chicharro: «¡Es una vergüenza que esté ahí ese Ministro de la Gobernación y que se le deje hablar! *(Rumores y protestas.)* ¡No, no debe hablar! ¡Es una deshonra para el Parlamento! *(Escándalo. Varios Diputados increparon al Sr. Chicharro.)*

El Sr. Ministro de la Gobernación: «Debe respetarse...»

El Sr. Chicharro: «No podemos tener respeto para quien no lo ha tenido a nadie.»

El Sr. Ministro de la Gobernación hizo resaltar la anormalidad en que el debate se hubiera producido antes de que por el Rey se abriese el Parlamento.

«Respecto a si hay o no mayoría, debo decir que al Gobierno le preocupa muy poco la cuestión. Tiene la seguridad de que las adhesiones recibidas le permitirán gobernar, y ello basta.

»¿Quiere esto significar que haya mayoría? Pronto lo veremos.

»Por lo demás, si es cierto que el Conde de Romanones celebraría la existencia de ella, en su mano está el ayudarle.» *(Muy bien.)*

El Sr. Conde de Romanones: «Me levanté para formular una protesta. No pedí la presencia del Ministro de la Gobernación, pero le agradezco su respuesta.

»Hay precedentes de debates como el de hoy en el Congreso y en el Senado.

»No tengo interés en que S. S. declare el número de Diputados de la mayoría. La prueba de que no tiene el Gobierno mayoría es que S. S. no cita la cifra. S. S. no sabe el número de Diputados que el Gobierno tiene detrás.»

El Sr. Prieto se mostró de acuerdo con los argumentos del Conde de Romanones.

«Aunque no tuvieran la lógica que tienen, a mí me convendría encontrarlos admirables.» *(Risas.)*

Pidió al Sr. Aura Boronat (presidente de la Mesa de edad) que dijera con franqueza si estaba o no conforme

en un todo con las manifestaciones hechas por el jefe del partido liberal, su jefe político. (*Risas.*)

El Sr. Aura Boronat: ¡No!

Se dió por terminada la Junta preparatoria de Diputados.

DIA 4.—Apertura de las Cortes.—Con la pompa característica de la Corte española, a las dos y media se verificó la apertura de Cortes en el Senado.

El discurso de la Corona.—El discurso leído por el Soberano ante el Parlamento dice así:

«Señores Senadores y Diputados: Llegáis ungidos por el voto popular a compartir conmigo el ejercicio de la soberanía nacional, y al daros la bienvenida, me complazco en manifestaros que, además de mantener aquella no interrumpida compenetración espiritual con el padre común de los fieles, que se funda en sentimientos inequívocos de nuestro pueblo, y en los cuales se inspira mi Gobierno, nuestras relaciones internacionales se desenvuelven en ambiente de cordialidad con todas las naciones normalmente organizadas, habiéndose extendido nuestra representación a los nuevos Estados constituídos por efecto de la guerra que han merecido general reconocimiento, y continuando como hasta aquí las especiales y más íntimas relaciones con aquellas respecto de las cuales son notorios los vínculos de sentimientos y de intereses que consagraron tratados y declaraciones.

»Aquellas profundas corrientes de afecto que siempre existieron entre España y las Repúblicas hispano-americanas han hallado ocasión de manifestarse espléndida y gratamente, lo mismo respecto de la Misión especial enviada a Chile bajo la presidencia de un miembro de mi familia, para asociarse a la solemne conmemoración de la gloriosa empresa magallánica, que respecto de los barcos de nuestra escuadra que han visitado el litoral americano. Práctica confirmación de esa efusiva intimidad entre todos los pueblos de nuestra raza han sido el convenio postal especial, otorgado en Madrid durante el pasado noviembre, y la labor conjunta realizada en las sesiones

celebradas en Ginebra por la Asamblea de Naciones para el reconocimiento oficial de nuestro común idioma. Merced en gran parte a esa estrecha conjunción de España con los Estados surgidos de su espíritu y de su sangre, fué nuestra nación designada en primer término para formar parte del Consejo de la Sociedad de Naciones, al que sólo pertenecíamos hasta ahora en virtud de una cláusula del pacto preliminar del tratado de paz.

»Nos fué muy grato ofrecer en San Sebastián hospitalidad a aquel Consejo, siendo el nuestro el primero de los países neutrales a que se otorgara tal honor, como fué el primero en adherirse a esa Asociación de Naciones, en que se congregan casi todas las del mundo, y como no ha sido ciertamente el último en responder a las iniciativas valiosas de ella en pro de los altos fines humanitarios que persigue, y en cuya consecución, al través de los obstáculos inherentes a tan grande obra, sinceramente confiamos. Abrigamos igualmente la esperanza de que la posición, cada vez más señalada, que en el concierto de las naciones ocupa España ha de favorecer el desenvolvimiento de su acción, ya para el progreso de sus propios intereses y derechos legítimos, ya para aquella obra común de paz y de civilización que a todos los Estados cristianos nos incumbe.

»Singularísimo aspecto de esa obra civilizadora es para nosotros la que en Marruecos hemos asumido, resguardando derechos e intereses primordiales de España que logramos ver universalmente reconocidos, y me es muy grato, señores, solicitar vuestra atención, y ésta traerá necesariamente consigo vuestro aplauso y vuestra gratitud, para los magnos progresos en esta obra realizados durante los últimos meses. El esfuerzo marcial de un Ejército abnegado y heroico, hábilmente combinado por los aciertos del mando con la más eficaz acción política, ha traído a contacto directo con nuestra misión civilizadora territorios y muchedumbres que hasta ahora la rehusaron o resistieron, y cuanto allí ocurre permite asegurar que nos acercamos rápidamente al término de los sacrificios que en sangre y en dinero viene haciendo el país por el logro de un sagrado designio nacional. Allanadas las resistencias materiales, establecido el contacto

moral con el pueblo cerca del cual nos corresponden esas funciones de protectorado, hemos de ir rápidamente a la realización de aquellas obras de cultura y de fomento económico que han de producir, a la vez que la satisfacción y bienestar del pueblo tutelado, la compensación para el tutor de los esfuerzos consumidos en la empresa. Mi Gobierno os dará cuenta detallada en su día de la obra hecha, y os propondrá los medios oportunos, tanto para aligerar la carga que España viene sobrellevando, cuanto para acometer esas obras con un empréstito que, dando valor actual a los propios recursos del país mogrebino, proporcione los necesarios para su inmediata realización.

»Estas halagadoras y razonables perspectivas de nuestra obra en Marruecos y aquella firmísima posición internacional de España permiten abordar una reforma de nuestra organización militar, que, asegurando la máxima eficacia al esfuerzo armado del país en caso necesario, reduzca al mínimo posible su actual pesadumbre económica, por lo que se traduce en las cifras del presupuesto del Estado y por lo que el servicio de las armas afecta a la economía propia de cada familia y de cada individuo. Por esto, serán características de esa reforma que mi Gobierno someterá a vuestra sabiduría, aparte otras que responden a necesidades bien notorias de la familia militar y a deberes innegables del país con ella, de una parte, la reducción a dos años del período normal de estancia en filas, con la revisión del cuadro de excepciones y con la introducción del principio de proporcionalidad en el régimen de cuotas, y de otra parte, el mejoramiento de la instrucción militar mientras dure tal obligación, mediante la creación de verdaderos organismos de reserva y la adopción de un sistema eficaz y práctico de movilización. Con esto y con la cuidadosa atención que, tanto en Guerra como en Marina, ha de consagrarse al aumento y mejora del material y de los créditos para incesantes prácticas, ese instrumento esencial a la vida nacional estará a toda hora dispuesto para el más eficiente servicio de la Patria.

»Pero la experiencia enseña que en la fortaleza y utilidad de las instituciones militares entran tanto como su propio valer intrínseco en organización, en armamen-

to y en pericia, la situación moral de la sociedad y la posición económica del país que las nutre y las sostiene. De aquí que, al par que tales reformas militares, se proponga mi Gobierno someteros cuantas tiendan a mejorar esa situación moral de la sociedad española, y a fomentar y consolidar nuestra innegable prosperidad económica.

»Muestras de esa labor, por el primer aspecto, serán una codificación general de Instrucción pública que acentúe la evolución progresiva de la enseñanza oficial, modernizando métodos y castigando burocratismos estériles; una profunda reforma de la ley de Sanidad, en el sentido de intensificar la acción pública y estimular la privada para el mejoramiento y el desarrollo de la higiene, sin cuyo concurso serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan, al dictado de la moderna y progresiva medicina social, para combatir enfermedades que son un azote terrible, y hasta un bochorno para nuestro país, y los proyectos que inmediatamente ha de presentar a las Cámaras mi Ministro de Gracia y Justicia, bien reproduciendo los que elaborados por la benemérita Comisión permanente de Codificación han sido ya examinados y en parte aprobados por el Parlamento, bien acometiendo aisladamente medidas de la mayor urgencia para defensa social.

»La reforma de Cuerpos legales fundamentales, como la ley orgánica de la Administración de justicia, la de Enjuiciamiento civil y criminal y la del Código penal, ha de exigir muchas horas de estudio y deliberación, y por esto será preciso desglosar de esa obra general, para anticipar su aprobación urgente, reformas legislativas que remedien deficiencias que en estos últimos tiempos se han hecho notorias, ya reprimiendo eficazmente la tenencia indebida de armas, ya definiendo y precisando el concepto y el alcance de la inducción en los delitos llamados sociales, ya determinando claramente responsabilidades individuales y colectivas de orden civil o penal, en justicia exigibles a los aleves instigadores o a los siniestros usufructuarios del terrorismo, ya estableciendo un procedimiento especial y de singular rapidez para la sanción de semejante delincuencia.

»Con esa legislación represiva de cuanto debe ser

reprimido por amor a la Humanidad, en aras de la libertad y por respeto al derecho, simultaneará mi Gobierno la presentación de un proyecto de ley de contrato de trabajo, que, abordando el tema de la sindicación profesional y el de los organismos llamados a intervenir en los conflictos que surjan entre ambas partes contratantes, abra amplísimos cauces jurídicos a cuanto hay de aprovechable para el progreso y bienestar de la Humanidad en los movimientos del proletariado.

»A la misma finalidad de mejorar la situación moral de la sociedad española responderán otros proyectos de ley de los Ministros de Gracia y Justicia y del Trabajo, encaminados a mantener y vigorizar la vigencia de instituciones jurídicas especiales, que consentidas por el espíritu de la ley, vivas en las costumbres y fecundadas por el amor a las tradiciones regionales, no han hallado en las controversias jurídicas norma segura que disipe las dudas que estorban a su desenvolvimiento; a modernizar y a adaptar a las necesidades de estos tiempos la institución del foro, que tan valiosos servicios prestó en ciertas comarcas para el repartimiento de la propiedad agraria; a renovar los preceptos que rigen la transmisión hereditaria de aquellos títulos nobiliarios que son parte integrante del caudal moral de nuestro pueblo; a facilitar el problema de la vivienda, fundamental para el bienestar de la familia; a impulsar de manera orgánica la obra de colonización y repoblación de nuestros campos, facilitando el mejor aprovechamiento individual y colectivo de la propiedad agraria; a acoger en lo posible, ratificándose por los Cuerpos Colegisladores los compromisos adquiridos por mi Gobierno, los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1919 en Wáshington.

»Por lo que se refiere a la vigorización económica del país, mis Ministros de Hacienda y de Fomento os someterán abundante labor, en la que habrá de destacarse con singular urgencia el proyecto de ley que haga frente a la anormalidad angustiosa en la explotación de los ferrocarriles. Es indispensable que el servicio se regularice y que la crisis se resuelva, procurando la nivelación de gastos e ingresos y dotando a las líneas del material

fijo y móvil, que se requieren con apremio, para atender al desarrollo constante del tráfico.

»Ello no será más que una parte del programa general de política de transportes que os ha de ser sometido, y en el que entrarán la reparación de las carreteras intransitables; la construcción de los caminos vecinales del tercero y cuarto concurso; la ejecución de los ferrocarriles directos, complementarios y secundarios, con electrificación de todas las líneas en que ello sea conveniente, previa aquella nacionalización de nuestras energías eléctricas naturales, base de nuestra reorganización industrial; la habilitación de los grandes puertos de tráfico internacional; el amparo eficaz a la Marina mercante, y la especial protección a los servicios de expansión comercial por América y por Oriente.

»Esta política de transportes será, a su vez, una pieza en el sistema de obras y medidas, encaminada al acrecentamiento de la riqueza pública y a la valorización de la ya lograda; sistema sólo realizable mediante recursos extraordinarios, cuyo plan se os presentará en su día.

»Mi Gobierno os someterá, desde luego, el proyecto de ley de Presupuestos para 1920 21, adicionado y complementado con otros que se encaminen a lograr cuanto antes la nivelación virtual de los ingresos y de los gastos del Estado, tanto más necesaria cuanto más ha de necesitarse del crédito sobre el porvenir, que es preciso despejar, para la realización de aquellas obras de incremento rápido de todas las economías privadas, y, por ende, de la general de la nación. Reprimiendo los gastos improductivos, que son peso muerto en la nave del Estado; metodizando y saneando la acción fiscal para el mayor rendimiento de los tributos, con una más visible justicia, y llegando, al fin, a la separación, tantas veces ofrecida, entre la Hacienda nacional y las locales, sobre la base de la necesaria reforma en el régimen de los grandes Municipios, será posible alcanzar aquella nivelación sin abrumar con nuevas cargas al contribuyente.

»También habréis de deliberar prontamente, sobre ponencia de mi Gobierno, acerca de dos problemas de gran interés impuestos por el término de las leyes que

regulan el monopolio de tabacos y las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España. Si es de suma importancia lo primero, no sólo por referirse a una de las rentas más saneadas del Tesoro público, sino por brindar ocasión para examinar orientaciones definitivas sobre la capacidad industrial y financiera del Estado, no puede desconocerse la transcendencia suprema del segundo de aquellos problemas, por lo que afecta a toda la organización del crédito y a las bases del sistema monetario nacional...

»Arduo es, Sres. Diputados y Senadores, el empeño a que la Providencia nos llama. Convaleciente la Humanidad entera de las tremendas perturbaciones de la guerra; agitada en todas las partes la sociedad por el ansia de nuevos acomodamientos que permitan continuar sin interrupciones ni sobresaltos la obra de la civilización, debemos confiar en que Ella, que nos permitió librarnos de los estragos materiales de la conflagración, nos consienta asimismo remediar sus consecuencias morales y económicas. Bastará para ello que respondamos todos fielmente al amor y al mandato de nuestra santa España.»

Terminada la lectura y declarada abierta la legislatura por el jefe del Gobierno, toda la Real familia abandonó el salón entre aclamaciones de los representantes del país.

DIA 5.—Nuevos Senadores vitalicios.—S. M. el Rey firmó los decretos, nombrando Senadores vitalicios a los señores siguientes:

General Berenguer, D. Andrés Gutiérrez de la Vega, Marqués de Casa Mendaro, D. Nicolás Sánchez Albornoz, D. Lamberto Martínez Asenjo, Conde de Casa Valencia, D. Carlos Prast, D. Manuel María Albarrán, Marqués de Tosos, D. Nicolás Luca de Tena y D. Mateo Silvela y Casado.

Contra estos nombramientos (no por las personas), sino por juzgarlos ilegales, protestaron en el Senado los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de López Muñoz y Marqués de Pilares.

En el Senado.—Abierta la sesión a las tres, y des-

pués de una breve escaramuza referente a los nuevos Senadores vitalicios, quedó constituída la Mesa con el presidente, Sr. Sánchez de Toca, y vicepresidentes, señores general Marina, Rolland, Marqués de Santa Cruz y Conde del Valle de Suchil.

Se procedió a la elección de Secretarios, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Antonio Santa Cruz, por 67 votos.
Sr. Vázquez de Zafra, por 64.
Sr. Barón de la Torre, por 59.
Sr. Ranero, por 57.

En el Congreso.—La Cámara presentaba un aspecto muy animado. En el banco azul estaba todo el Gobierno.

En la votación por papeletas para elegir presidente, tomando parte en ella todos los grupos monárquicos de la Cámara, resultó elegido el Sr. Sánchez Guerra, por 234 votos, que es el número de Diputados electores.

Elección de Vicepresidentes.—Fueron designados los Sres. Piniés y Bullón, conservadores; Marqués de Arriluce de Ibarra, maurista, y Aura Boronat, liberal, por 183, 173, 163 y 153 votos, respectivamente.

Elección de Secretarios.—Son elegidos para Secretarios los Sres. Fernández Barrón y Gil de Biedma, conservadores; Ruiz Valarino, demócrata, y Arteche, albista, por 142, 114, 71 y 66 votos, respectivamente.

Se abstuvieron, a más de las fracciones antidinásticas, los mauristas y ciervistas.

Tomó posesión la Mesa interina.

Discurso del Presidente.—«Señores Diputados electos: Vuestra bondad me obliga de nuevo a gratitud, volviéndome a este elevado sitial que honraron ilustres hombres.

»Una obligación me viene impuesta, no sólo por mandato de honor y por obligación de caballerosidad.

»Mi conducta pasada en este sitio responde de la futura.

»Procuré mantener la dignidad de la Cámara, y creo

que logré sustraerme a todo interés político y de orden subalterno.

»El carácter de esta Junta de Diputados es claro. Sólo de actas podemos tratar, y sólo de actas debe hablaros vuestro Presidente.

»Pide el ejercicio de la potestad, nuestro gran comedimiento.

»No debe exagerarse la aspereza del ademán, pues no hay camino más seguro que el de la cortesía.

»Estoy seguro de que, aun poniendo pasión en los debates, no habrá contienda como la de seres irresponsables que se disputen una presa.

»El más alto Tribunal de la Nación examinará los pleitos electorales y es una garantía.

»No hay país organizado donde no se sienta respeto a la Justicia. Sin ese respeto, no daremos ejemplo al país de que estamos capacitados para tratar los grandes problemas que interesan a la nación española.

»La autoridad se conserva, se gana o se pierde con la estimación de la propia conducta.

»El régimen parlamentario está amenazado de grandes peligros. Demostremos que en España velamos por su prestigio.»

Concluyó proponiendo un voto de gracias para la Mesa de edad.

Aplaudieron los ministeriales y ciervistas.

Votaciones de Presidentes.—Desde el año 1876, las cifras de las votaciones conseguidas por los sucesivos Presidentes interinos del Congreso son las siguientes:

1876: Posada Herrera, 273 votos; 1879: López de Ayala, 230; 1881: Conde de Toreno, 249; 1885: Martos, 198; 1889: Alonso Martínez, 237; 1891: Pidal, 229; 1893: Marqués de la Vega de Armijo, 234; 1894: el mismo, 223; 1896: Pidal, 281; 1900: Villaverde, 202; 1901: Vega de Armijo, 231; 1901: Moret, 200; 1902: Vega de Armijo, 217; 1903: Villaverde, 231; 1903: Romero Robledo, 186; 1905: Vega de Armijo, 216; 1907: Dato, 215; 1910: Conde de Romanones, 252; 1912: Villanueva, 278; 1914: Gon-

zález Besada, 285; 1916: Villanueva, 291; 1918: Villanueva, 218; 1919: Marqués de Figueroa, 167.

En 1903 y 1907, los liberales se abstuvieron de tomar parte en la votación.

En 1919, en cumplimiento del pacto acordado, las izquierdas se negaron a prestar su concurso a la elección.

DIA 7.—Oposición de La Cierva.—El Sr. La Cierva empezó su labor oposicionista por exigir que se leyera íntegramente el acta. Pidió luego que las actas obtenidas por el artículo 29 que contuvieran alguna protesta fuesen dictaminadas por el Supremo. Y, por último, se dolió de que se excluyera a sus amigos de formar parte de la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. Conde de Romanones aprovechó la pregunta que tenía anunciada con objeto de conocer el criterio del Gobierno sobre los informes del Supremo para recordar la votación del acta de Coria e insistir en que el Gabinete no contaba más que con el grupo más numeroso de la Cámara.

Unas declaraciones de D. Jaime de Borbón.—*La Voz de Guipúzcoa* publicó unas declaraciones de D. Jaime de Borbón, según las cuales el pretendiente se proponía intensificar la organización de sus huestes. El, ante todo, se declaró español.

Después se pronunció abiertamente por una aproximación inmediata, rápida y firme a las naciones suramericanas; aproximación que, en sus viajes a Colombia y al Perú, pudo observar que la pedían todos aquellos pueblos.

La aproximación, además de una significación comercial, debe tener raíces espirituales.

Decía que nunca intentó renunciar a sus derecho al trono de España, ni jamás renunciará a ellos, aunque quizá llegue un día en que se retire a la vida privada, si bien esta retirada no implicará su renuncia.

Sobre las relaciones entre España y Francia, creía que debe existir nueva cordialidad hasta donde lo exijan las necesidades políticas, comerciales y sociales.

En cuanto al problema de Marruecos, opinaba que de-

bió obrarse de acuerdo con Francia, y otra hubiera sido nuestra situación, pues Francia se hubiera contentado con bien poco.

Creía que Tánger debe ser español.

La campaña sindicalista.—Se calumnia a la Patria en lengua extraña. — Con este título publicó *El Imparcial* un interesante artículo, en el que salía al paso de la campaña de los sindicalistas, que ya recogían periódicos extranjeros, como *Le Matin* y *L'Humanité.*

Decía *El Imparcial:*

«Ya es absurdo que los convictos y confesos de crímenes repugnantes se presenten como víctimas; pero en las Redacciones extranjeras se leen periódicos nuestros, se sabe al dedillo cuál es la conducta del Gobierno con los sindicalistas y se debe conocer la desvergonzada inexactitud con que se expresa la Confederación general del Trabajo española. Siendo así, resulta inexplicable que *L'Humanité* titule un artículo «Contra los asesinos de España», asegure que el Gobierno fusila a los obreros y pida por su cuenta que no se compren mercaderías españolas. Por fuerza ha de inquirirse el verdadero porqué de una campaña que busca lo que no pudo conseguirse con la *star* ni la dinamita: suprimir el comercio exterior hispano.»

DIA 8.—El Sr. La Cierva en Palacio.—Durante todo el día fué tema de comentario la visita que por la mañana hizo al Rey D. Juan de la Cierva.

Por la tarde, a pesar de no haber sesión, el Sr. La Cierva estuvo en los pasillos del Congreso, y, como era de esperar, los periodistas se apresuraron a interrogarle acerca de su visita a Palacio.

—Comprenderán ustedes fácilmente —contestó—que, en atención a la persona con quien he hablado, nada puedo exteriorizar del contenido de la conferencia.

El Sr. La Cierva dijo también que no estaba dispuesto a rectificar la norma de conducta que se había impuesto respecto del Gobierno, y que había que juzgar la actuación de éste en las últimas elecciones, así como el sis-

temático aportamiento de la funciones parlamentarias a que se quería condenar a sus amigos.

Agresión al Gobernador de Valencia.—A las nueve de la noche, al salir el Gobernador del teatro Olimpia, tomó el coche con su esposa y, por la calle de San Vicente, se dirigió al Gobierno.

Al llegar a la esquina de la calle de la Linterna, unos individuos allí apostados hicieron sobre el coche unos treinta disparos de arma corta.

El Gobernador, D. Salvador Muñoz Pérez, y su señora resultaron ilesos.

El guardia ciclista Sebastián Orts, que, en unión de otro ciclista del Cuerpo de Seguridad, escoltaba el coche, resultó gravísimamente herido.

Este Gobernador vino a Madrid y no volvió a Valencia.

DIA 11.—La obstrucción ciervista.—Seguía en todo su apogeo la obstrucción iniciada en ambos Cuerpos Colegisladores por el Sr. La Cierva y sus amigos. Las dos Cámaras tuvieron que aprobar sus actas nominalmente.

En votación ordinaria se aprobó el acta de Cabra, manifestando el Sr. La Cierva que no la pedía nominal, por tratarse del acta del Presidente de la Cámara.

Los atentados sociales.—Telegrafiaron de Bilbao, que D. Manuel Gómez, gerente de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, salió de la fábrica a las seis de la tarde, hora reglamentaria de acabar el trabajo.

Al llegar al barrio de Lejona, en Luchana, y entrar en el puente de la Compañía minera «Luchana-Mining», seis individuos, apostados en aquellas inmediaciones, hicieron con sus pistolas una descarga cerrada contra el automóvil.

Uno de los proyectiles, penetrando por la parte posterior del coche, hirió al Sr. Gómez gravísimamente.

DIA 13.—En la Conferencia de Ginebra.—Petición de los sindicalistas españoles. — El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo exami-

nó la petición hecha por la Unión de los trabajadores españoles, que pedían se abriese una información para comprobar las violaciones de las libertades obreras cometidas por el Gobierno español.

Los delegados obreros del Consejo, ante esta demanda, declararon la necesidad de que se procediese inmediatamente a efectuar una información imparcial.

El representante español expuso que los hechos que se mencionaban en la comunicación de las organizaciones obreras de su país eran de la exclusiva incumbencia de la política interior de España, y que sin prejuzgar los derechos y deberes de las organizaciones internacionales del trabajo, no consentiría que en las actuales circunstancias se llevara a cabo la información que se solicitaba.

Después de oído este informe, el Consejo acordó dar a la publicidad el cambio de opiniones habido entre los delegados obreros y el representante del Gobierno español.

Al mismo tiempo, los Tribunales franceses disolvían la Confederación general del Trabajo y condenaban a todos los miembros del Comité.

El Conde de Romanones, escritor militar.—El jefe de grupo liberal, Sr. Conde de Romanones, publicó un interesante libro sobre milicia, en el cual decía:

«*El Ejército es indispensable.* — Si es evidente para mí que el Ejército tiene que buscar su base en los principios democráticos, no es menos cierto que el Ejército es indispensable, cualesquiera que sean las formas constitucionales del Estado

»Que el Ejército es necesario a la vida de la Nación, es una verdad que casi no necesita demostración; de tal manera la historia de todos los países lo comprueba.

»Soy partidario de buscar en los hechos su interpretación económica, porque creo que en el fondo de todos los grandes conflictos, nacionales como internacionales, se encuentra una causa principal o final de carácter económico. Esto no quiere decir que los hombres se hayan movido siempre exclusivamente a impulso de los intereses

materiales; pero aun en aquellas veces que lo han hecho sólo por un impulso espiritual, en el fondo de éste rara vez dejaba de encontrarse, como germen, el factor económico. Muchos ejemplos podría citar; pero por ser evidentes, no me son necesarios, y para mi propósito me basta con la afirmación que acabo de hacer.

»Por no tener Ejército suficiente, sucumbió Bélgica. ¡De cuán poco le sirvió, ante los brutales egoismos de un poderoso vecino, el texto claro y terminante de un tratado de neutralidad! Sin el Ejército rojo, ¿qué sería a estas horas de la Rusia sovietista?

»Sin Ejército—decía antes—no se concibe política internacional, porque, partiendo siempre de la interpretación económica de los hechos, es evidente que no es posible conseguir tratado alguno de amistad, basado sobre ciertas y seguras ventajas, sin poder asegurar al amigo solicitado que se aportará a la causa común que se pretende defender una fuerza militar evidente.»

DIA 14.—El pleito de los funcionarios.—Empezó la sesión del Congreso planteando el Conde de Romanones la cuestión del decreto del Ministerio de Hacienda creando cien plazas de liquidadores del impuesto de utilidades, contra el cual protestaron los funcionarios.

El jefe liberal censuró duramente la disposición ministerial y los términos en que se establecía el concurso, analizando los extremos más importantes del decreto, del cual dijo que era ilegal.

El Conde de Vallellano intervino para ratificar y ampliar los argumentos expuestos por el Conde de Romanones. Ambos oradores pidieron al Ministro que rectificara el decreto o que aplazara su ejecución hasta que pudiera discutirse ampliamente en el Congreso este asunto.

La contestación del Sr. Domínguez Pascual produjo tanta sorpresa como impresión.

El Ministro de Hacienda dijo rotundamente que no estaba dispuesto a modificar su decreto, y que si se quería la modificación, sería otro el que la hiciera, no él.

Esta negativa del Sr. Domínguez Pascual, por la forma en que fué hecha, dió a la Cámara la sensación de que unía su vida ministerial a un decreto que, con rara

unanimidad, se consideraba arbitrario y perjudicial para los funcionarios de Hacienda.

Y así fué. Después de varias alternativas, el Sr. Domínguez Pascual dimitió.

Cesa la obstrucción ciervista. — Y a continuación vino otra sorpresa. La tarde tuvo varias, y todas interesantes.

El Sr. La Cierva pidió la palabra, y cuando todos esperaban verle en su aspecto revolucionario y violento de anteriores días, apareció en conservador, de tono tranquilo y gubernamental.

El Sr. Presidente: «Vamos a continuar la votación de actas, y he de manifestar que este procedimiento de votación redunda en desprestigio del régimen parlamentario.»

Rogó al Sr. La Cierva que desistiera de sus propósitos obstruccionistas. (*Aplausos.*)

El Sr. La Cierva: «Me interesa hacer constar que nadie me había hablado de este propósito de la Presidencia, hasta que hace un momento el Sr. Sánchez Guerra tuvo la atención de comunicarme su decisión.

»Me ha sido violentísimo adoptar la actitud que ha venido observando esta minoría; por ella pido disculpa a los Sres. Diputados. No puedo por menos, pues, de deferir a las palabras del Sr. Presidente, porque yo no puedo contribuir conscientemente al descrédito del Parlamento.

»Estamos donde estábamos. El Gobierno persiste en su conducta; pero esto mismo nos impulsa a precipitar el momento de solventar nuestros agravios con motivo de la discusión de actas.»

El Ministro de la Gobernación (Sr. Conde de Bugallal): «Yo, que aparezco más directamente responsable de los agravios a que se refiere el Sr. La Cierva, me creo principalmente obligado a recoger las palabras de S. S. Yo no he entendido en esos agravios, y tiempo habrá de aclarar este extremo; yo soy hombre incapaz de cometer la vileza de negar mis actos. Estoy dispuesto a liqui-

dar todas mis responsabilidades; pero he de declarar que no podía yo, que no podía el Gobierno tomar iniciativas en el asunto que se discute.»

DIA 15.—La huelga de funcionarios de Hacienda.— Obedeciendo las órdenes circuladas por un Comité que funcionaba en Tarragona, los funcionarios de Hacienda de varias capitales declararon a las doce de este día la huelga de brazos caídos.

El movimiento tenía por base la publicación de un decreto convocando a oposición para cubrir cien plazas de liquidadores del impuesto de utilidades, disposición que los empleados juzgaban perjudicial a sus intereses.

La actitud de los funcionarios de todas las dependencias de Hacienda de Madrid era, a la una y media de la tarde, correcta. Sin manifestaciones de ningún género, los huelguistas comunicaron a los Directores generales el propósito de abandonar el trabajo.

El Subsecretario no acudió a su despacho, y el Ministro no recibió a los periodistas.

Como en todos los Ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, las Ordenaciones de Pagos están desempeñadas por funcionarios de Hacienda, la huelga afectaba también a los citados departamentos, y sus primeros efectos fueron el que no fuera admitida a las doce y dos minutos una entrega de 350.000 pesetas que presentaba la Caja Postal de Ahorros, y la suspensión del canje de títulos y carpetas provisionales del 4 por 100 Interior.

Momentos después de declararse la huelga, llegó a la Delegación de Hacienda el Sr. Flores de Lemus.

Al enterarse los empleados de la presencia de este alto funcionario, y como se intentara una manifestación de desagrado, dicho señor declaró ante una Comisión de funcionarios que él no había sido, como se suponía, el inspirador de la convocatoria de las oposiciones que motivaba el movimiento de huelga planteado por el personal de Hacienda. Aseguró que interpondría su influencia para que este enfadoso pleito tuviera una favorable solución, sin que quedaran lesionados los intereses y derechos de los funcionarios.

DIA 17.—El Gobierno y los funcionarios de Hacienda.—El Gobierno se reunió en Consejo por la tarde, terminando la reunión a las diez de la noche, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa sobre el resultado de la deliberación:

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda, que, víctimas, sin duda, de una ofuscación momentánea, han olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estima que ante este hecho no cabe detenerse a estudiar las reclamaciones y quejas que se han formulado con relación al Real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada, con grave daño de la causa pública.

»Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público. El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Haciendo.

»De otra suerte, con profundo sentimiento, pero con decisión inquebrantable, aplicará sin dilaciones las medidas necesarias para el restablecimiento de la disciplina.»

DIA 18.—La huelga de funcionarios de Hacienda.—Prosiguió igual que en días anteriores, y, por tanto, los servicios estuvieron totalmente interrumpidos.

Aparte del Ministerio del Trabajo, en los demás departamentos los funcionarios prestaron sus servicios normalmente.

La huelga de brazos caídos que se produjo en el Ministerio del Trabajo reconoció como causa la creencia de que el Ministro había nombrado Jefes de Negociado a varias personas extrañas al citado departamento y con el propósito de incorporarlas al escalafón.

El Sr. Cañal negó en los pasillos del Congreso lo que se le atribuía.

Al llegar a Palacio el Ministro de Hacienda, los periodistas solicitaron del mismo algunos informes respecto al curso de la huelga.

Y contestando a las alusiones que algunos le hicieron

respecto a la posibilidad de que por la tarde se plantea-ra la crisis total, contestó:

—Yo, por mi parte, no dimito mientras haya huelga. No me iré hasta que me echen.

En el Senado.—Voto de confianza al Gobierno.— En la alta Cámara, apenas abierta la sesión, fué abordado el tema de la huelga de funcionarios. El debate resultó interesante.

El Presidente del Consejo comenzó manifestando que aunque la Cámara no estaba constituída, no extrañaría a nadie que hiciera uso de la palabra para tratar de un asunto de tan extraordinaria importancia cual la huelga de funcionarios de Hacienda, y con arreglo, además, a lo que convinieron el Marqués de Alhucemas y el Presidente del Senado al amparo del artículo 13 del reglamento de la Cámara.

«Los funcionarios de Hacienda—dijo—se han confabulado para cesar en su trabajo, con grave perjuicio de la Hacienda y del interés público, creando un estado de indisciplina que pugna asimismo contra la propia vida del Estado.

»El admitir dicho estado de indisciplina, Sres. Senadores, sería tanto como dejar todas las funciones que corresponden al Poder ejecutivo a merced de los funcionarios, que, bien por un movimiento de pasión o de ofuscación, o bien por otro interés de carácter particular, constitúyense en un verdadero Poder irresponsable, contrario a toda organización de un país bien constituído.

»Esto no lo tolera, ni lo tolerará nunca el actual Gobierno. *(Rumores de aprobación.)*

»Ante estos actos de violencia, el Gobierno podrá sucumbir, pero no claudicar.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Marqués de Alhucemas: «Tan compenetrado estoy con las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo, que en nombre de mis amigos políticos y de otras agrupaciones liberales que me han autorizado para ello, no puedo menos de aceptar sin distingos esa propuesta.

»¿Quién, que sea patriota, podrá negarse al restablecimiento de la disciplina? (*Muy bien.*)

»Declaro, pues, que estamos al lado del Gobierno en cuanto se refiera al restablecimiento de la disciplina dentro de los medios legales, y creo que será el sentir de de toda la Cámara.»

El Sr. Marqués de Pilares se adhirió a las manifestaciones del Marqués de Alhucemas, si bien pidió al Gobierno que para el restablecimiento de la disciplina no acudiera a medidas extraordinarias.

Acto seguido, el Senado acordó conceder por unanimidad el apoyo moral solicitado por el Gobierno.

El asesinato del Sr. Pérez Muñoz.—Sentencia.— En esta fecha se dictó el veredicto en esta causa.

Se componía de seis preguntas para cada procesado, que extractamos a continuación con las respuestas del Jurado:

Primera. ¿Contiene los elementos integrantes del homicidio del ingeniero Sr. Pérez Muñoz?—NO.

Segunda. ¿Encierra las circunstancia agravante de alevosía?—NO.

Tercera. ¿Culpabilidad por las lesiones inferidas a Natividad Soler?—NO.

Cuarta. ¿Comprende el delito de disparo de arma de fuego, a que se acogió la defensa?—SI.

Quinta. ¿La circunstancia atenuante de provocación para el disparo; es decir, que los procesados dispararon porque fueron provocados?—SI.

Sexta. ¿Concurrencia en el delito de disparo de la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación?—SI.

Declaró el Presidente que había veredicto, y abrió el juicio en derecho.

El fiscal estimó que se estaba frente a un delito de disparo, y solicitó se impusiera a los procesados la pena de un año, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El acusador popular pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, no accediendo la Sala.

Demandó el defensor la absolución, por entender que

en el veredicto se contiene la legítima defensa (¡qué cosas se oyen!).

El Tribunal de Derecho deliberó, y cerca de media noche se dió lectura a la sentencia, por la que se condenó a Lamoneda y a Morales, como autores de un delito de disparo de arma de fuego, a la pena de un año, ocho meses y vente días de prisión correccional.

Este veredicto escandalizó a la opinión.

La Misión española llega a Santiago de Chile.—En esta fecha se supo que habían llegado a Santiago de Chile el infante D. Fernando con el Sr. Francos Rodríguez y las personas que le acompañaban. Se les tributó una gran manifestación de simpatía.

DIA 19 —El terrorismo.—Asesinato de un inspector en Barcelona.—A las seis y media de la tarde, varios disparos sembraron la alarma en la calle Ancha, de Barcelona.

Acudieron guardias y público, y vieron tendido sobre la acera a un hombre, que fué trasladado a la casa de Socorro del paseo de Colón.

Al llegar a ella falleció. El asesinado era Antonio Espejo, inspector de vigilancia que estaba a las órdenes del general Arlegui.

Los médicos reconocieron el cadáver, apreciándole cuatro heridas de arma de fuego, dos de las cuales le habían atravesado los pulmones.

El asesinado tenía treinta y siete años, era casado y vivía en la calle Wad-Rás, número 220. Pertenecía a la brigada de servicios especiales y era considerado como gran conocedor de los elementos sindicalistas.

El asesinato del Sr. Espejo produjo gran indignación entre la Policía. En la Jefatura se reunieron los comisarios, acordando efectuar batidas durante la noche.

A las diez y media de la noche, en la calle de la Montaña, de la misma ciudad, se oyeron disparos. Acudió la fuerza pública al lugar del suceso, encontrando el cadáver de un hombre, que fué trasladado a la casa de Socorro del distrito.

Era Francisco Villena, presidente del Sindicato único del ramo de aguas.

Sus agresores fueron varios, que al verle salir de la Cooperativa «Flor de Mayo», le dispararon desde la acera de enfrente, huyendo acto seguido.

DIA 20.—La huelga de funcionarios.—En el Congreso.—Las minorías niegan al Gobierno el voto de confianza.—Una vez aprobada el acta, habló el Presidente del Consejo de Ministros, en los términos siguientes:

«Ayer tuve el honor de exponer ante el Senado el estado del conflicto de funcionarios, y el Gobierno obtuvo un voto de confianza.

»No cabía en mí el propósito de la menor desconsideración para esta Cámara, a la que he pertenecido durante toda mi vida, y entre los honores por mí obtenidos, acaso sea el mayor el de haber ocupado la Presidencia del Congreso. No es posible, por tanto, interpretar en mal sentido mi ausencia de ayer de esta Cámara.

»Una disposición del Gobierno fué estimada por los funcionarios como atentatoria a sus derechos, y motivó la presente huelga.

»Yo no he de entrar en el examen de la disposición; ello no es necesario para el planteamiento del debate.

»No puede el Gobierno hacer concesiones hasta tanto no desaparezca la actual actitud de rebeldía.

»¿Qué se diría de un Poder público que cediese a la presión de elementos constituídos fuera de la ley?

»Los funcionarios declarados en estado de huelga y que reclaman el respeto a sus derechos se olvidan del cumplimiento de sus deberes, creyendo que existe otro poder, el suyo, frente a los Poderes constituídos. (*Aplausos de la mayoría.*)

»En esta forma no podríamos gobernar nosotros; no podría gobernar nadie.

»Aquí estamos, para seguir las indicaciones del Parlamento, para rectificar nuestros errores, si los hubo; pero en discusión abierta y no frente a la coacción y a la violencia.

»Hay otra parte del problema, la disciplina.

»¿Habrá alguien en la Cámara que considere lícita la huelga de funcionarios?

»Hoy mismo, hace unas horas, se nos comunica que no abandonarán los funcionarios su actitud de rebeldía; y ante esta conminación, ¿habrá quien espere de nosotros que hagamos otra cosa que mantener la dignidad del Poder público?

»El voto de confianza que venimos a solicitar del Parlamento comprende y alcanza a que no se discuta aquí el fondo del asunto, con la garantía del Gobierno de actuar como proceda una vez que se restablezca la normalidad.

»Esta es para nosotros una cuestión de Gabinete; es algo más: una cuestión de dignidad.» (*Aplausos.*)

Los jefes de minorías.—El Sr. Besteiro.—Opinó que no se puede invocar la autoridad en la forma que lo había hecho el Sr. Dato.

No se puede solicitar después de equivocados, un voto de confianza en blanco. El Gobierno, debe hablar claro y decir qué se propone hacer.

El Sr. Cierva.—«La realidad está sobre toda clase de artificios, aun de los mejor intencionados.

»El Gobierno tiene el deber de imponer su autoridad, y para estos efectos estoy a la disposición del Gobierno; pero es inútil tratar de escamotear esa realidad y desconocer la ineficacia de un voto de confianza en blanco.

»El Real decreto de Hacienda va contra las leyes del Reino, y si nosotros nos lo callamos y respetamos la actitud del Presidente del Consejo, de no entrar en el fondo del problema, no se ve clara la situación del Parlamento.»

El Sr. Maura.—«Yo quisiera tener alguna sugestión sobre la Cámara para poder ofrecer al Gobierno el apoyo de su autoridad; pero no creo que en la Cámara se manifieste una unanimidad en este sentido.

»Por mi parte, estoy al lado del Gobierno con todo lo que pueda hasta que logre resolver el conflicto.» (*Muy bien. Aplausos.*)

Se leyó una proposición incidental pidiendo que el Congreso acordara asistir con su auxilio moral al Gobierno.

El Sr. Lerroux.—«Desde hace veintitrés años no ha venido al Parlamento un problema tan grave como el actual.

»Si el Gobierno nada hubiese dicho hasta su resolución, yo hubiera estado con el Gobierno; pero una vez planteado, no hay forma de eludir la opinión.

»El Gobierno no pide un voto de confianza, sino una dictadura.

»Si el decreto es legal, debe irse derechamente a la solución del conflicto.»

El Sr. Presidente del Consejo: «Es legal.»

El Sr. Lerroux: «En este caso, el Ministro de Hacienda ha cumplido con su deber y son los jefes parlamentarios los que deben decir aquí cuál es su opinión acerca del decreto.

»Si es ilegal el decreto y las minorías diesen su apoyo al Gobierno, sería la Cámara quien autorizaría la dictadura del Poder ejecutivo.

»La actitud ilegal no arranca del acuerdo de los funcionarios, sino del Gobierno, que por error o por equivocación ha vulnerado la ley.

»Yo no busco la cesantía del banco azul; pero hemos llegado a un trance en el que se impone la crisis total.»

El Sr. Ministro de Hacienda: «Yo me hago cargo de que hay un núcleo de opinión contrario al Ministro de Hacienda. Y este núcleo lo alientan las palabras del señor La Cierva, que siendo Ministro de Hacienda en 1919 vulneró leyes.

»Hay que hablar claro al país.

»Pocos días después de entrar en el Ministerio advertí la rebeldía latente en aquel departamento; fui atenuándola hasta ahora, en que se ha exteriorizado alborotadamente con pretexto de un decreto que no es ilegal ni vulnera ningún derecho.

»El movimiento tiene otras raíces más profundas, que deben extenderse por todas las regiones y por las diferentes agrupaciones políticas que se reparten la opinión del país.

»Acaso un día, cuando yo no sea Ministro, se conozcan las verdaderas causas del conflicto.»

Proposición del Sr. Alba.—«Para que conste por escrito nuestro criterio y nuestra actitud frente al Gobierno, hemos presentado una moción a la Cámara.

»La proposición sometida al Congreso por la Mesa o es innecesaria o es inadmisible.

»Lo que se quiere es que nosotros rectifiquemos el criterio exteriorizado ayer o enmudezcamos.

»Nosotros no podemos suscribir la actitud de rebeldía de los funcionarios, subversiva de toda jerarquía y de todo derecho. Pero al lado de esto no compartimos la opinión del jefe del Gobierno respecto al principio de autoridad, que nosotros lo fundamentamos sobre la justicia y sobre el prestigio del Poder público.

»El Sr. Ministro de Hacienda se ha equivocado noblemente, pero se ha equivocado saltando por encima de la ley, sin que ello justifique la insurrección de los funcionarios.

»Nosotros condenamos la rebeldía de los empleados y pedimos el restablecimiento del derecho con la derogación del Real decreto.

»Yo no formulo un voto contra el Gobierno, yo sólo invito al Gobierno a la rectificación y al arrepentimiento.»

El Presidente declaró que el Gobierno rechazaba el texto escrito de la minoría albista, y propuso que se votara la moción que se leyó antes a la Cámara.

El Sr. Alba protestó contra los escrúpulos del Presidente de la Cámara, al negarse a que se votara una proposición, cuando ello es práctica seguida en todos los Parlamentos.

Se leyó la proposición cuyo espíritu había expuesto el Sr. Alba.

Se dió nueva lectura a la moción del Presidente de la Cámara.

El Sr. Cambó.—«Yo estoy conforme con la opinión de los jefes de las izquierdas.

»Entiendo que no es conveniente que se discuta el fondo del asunto por iniciativa del Gobierno. Unicamen-

te si el decreto constituyera una gravísima transgresión, entonces el Parlamento debería arrojar al Gobierno del banco azul, sin pararse a considerar el espectáculo de la indisciplina que se está dando fuera.

»Yo os digo que no votaremos la expresión de confianza que se ha solicitado, por el origen y significación de este Gobierno.»

El Conde de Romanones.—«Fuí yo quien trajo al Congreso esta cuestión, y no me arrepiento de ello.

»No recuerdo que jamás, ante una situación tan grave, haya venido un Gobierno a pedir un voto de confianza.»

Rebatió a continuación el dicho de que alentara la actitud de los funcionarios.

«Esta minoría no votará la proposición, si es de confianza al Gobierno; pero sí la votará, si es de condenación de la actitud de los funcionarios.»

El Sr. Alvarez (D. Melquiades).—«Jamás he visto que un Gobierno haya pedido el concurso moral a las minorías.

»Abundo en las palabras del Sr. Lerroux. Mantener la disciplina es un deber del Gobierno, para el que no se necesita concurso ninguno.

»¿Si negamos nuestro voto de confianza seremos simpatizantes de la indisciplina?

»De ningua manera. No podemos hacer la apología de la rebeldía.

»El funcionario no es dueño de las funciones que realiza, como el trabajador lo es de su trabajo.

»No podemos conceder un voto de confianza, porque para ello es preciso saber si el Gobierno ha procedido con rectitud.»

El Sr. Villanueva.—«Nosotros tenemos bien definida nuestra posición.

»La expuso nuestro representante de la minoría del Senado.

»No podemos ir más allá. Estamos al lado de los que condenan la actitud de los funcionarios.

»No podemos sumarnos al voto de confianza, a pesar de nuestro deseo de ayudar al Gobierno.»

La significación del voto de confianza.—El Presidente del Consejo: «El voto favorable significa la condenación de la actitud de los funcionarios, que es tanto como prestar asistencia al Gobierno.» (*Rumores.*)

El Sr. Maura: «Yo voto y votaré lo que acaba de decir el Sr. Dato; pero sin identificarme para nada con su política, su significación, ni sus procedimientos.»

El Sr. Alcalá Zamora.—«Creo que el resultado va a ser que el Gobierno obtenga un voto de desamparo, y no de confianza.

»El Sr. Domínguez Pascual padeció una equivocación, por entender que estaba autorizado. Pero ¿dónde está la disculpa de la actitud de los funcionarios?

»Por eso votaré la proposición de confianza al Gobierno.»

El Sr. Senante se asoció a las palabras del Sr. Maura.

La votación.—Se abstiene la mayoría de las minorías.—La pregunta hecha por el Gobierno a la Cámara estaba concebida en los siguientes términos:

«¿Acuerda el Congreso asistir con su concurso moral al Gobierno de Su Majestad para que resuelva, conforme a sus deberes, el conflicto planteado por los funcionarios de Hacienda, reservándose la Cámara su derecho y facultad para examinar, una vez solucionado, los actos del Ministerio y exigir, si a ello hubiere lugar, las oportunas responsabilidades?»

Al ponerse a votación, los socialistas pidieron que fuese nominal.

Salieron del salón todas las minorías, a excepción de los mauristas, zamoristas y socialistas.

El Gobierno abandonó también el salón de sesiones.

Votaron en pro 154 Diputados, y en contra 4, que fueron los dos socialistas y dos republicanos.

El terrorismo en Barcelona.—La represión.—Nota oficiosa facilitada por la Jefatura de Policía de Barcelona:

«En la madrugada de hoy eran conducidos a la cárcel por la Guardia civil los sindicalistas peligrosos Juan Villanueva, Julio Peris, Ramón Gomar y Antonio Parra, sospechosos que fueron detenidos hace dos días en el café Español, cuando al pasar por la calle de Calabria, y desde una casa en construcción, se hicieron varios disparos contra la fuerza pública, que se vió obligada a repeler la agresión en igual forma.

»En aquel momento, los detenidos, aprovechando las favorables circunstancias, diéronse a la fuga, siendo perseguidos por los guardias, que hicieron fuego sobre los fugitivos.

»Resultaron muertos los detenidos Villanueva, Peris y Gomar, y herido grave Parra.

»Los cuatro detenidos no habían llegado a ésta, según se suponía, huyendo de la autoridad valenciana, que los tenía reclamados como supuestos autores o coautores del atentado contra el Conde de Salvatierra, sino que venían a Barcelona comisionados por el grupo rojo de acción de la región levantina para vengar la acción seguida contra algunos individuos del grupo rojo de Barcelona acusados de haber cometido varios atentados.

»De los cuatro detenidos, el que se hallaba reclamado por la autoridad de Valencia por el atentado contra el Conde de Salvatierra era el herido Parra.»

Estas noticias dieron origen a una violenta campaña de las izquierdas contra el gobernador, Sr. Martínez Anido, por usar tales procedimientos.

DIA 21.—Se constituye el Senado.—El Senado entró directamente al orden del día, procediéndose a la jura de los Senadores y después a la elección de Secretarios, siendo proclamados los mismos interinos y por este

orden: Sres. Santa Cruz, Vázquez Zafra, Barón de la Torre y Ranero.

El Sr. Presidente (Sánchez de Toca): «La toma de posesión de los Sres. Secretarios significa el último trámite de la constitución de la Cámara. Así, pues, constituído el Senado, se notificará este acto al Gobierno. Sean, después de esto, mis primeras palabras de gratitud a S. M. el Rey y al Gobierno por haberme honrado nuevamente con el desempeño de este cargo.»

Ensalzó el espíritu de cordialidad que siempre ha imperado en el Senado español, concordia espiritual que sirve de ejemplo y es aplaudida como modelo en todos los Parlamentos del mundo; recordó que esta Cámara ofreció en la legislatura pasada el fenómeno de haberse supeditado todo interés de partido al bien del interés público, para llegar a la legalización de la situación económica con la aprobación de un presupuesto, y confiaba que esta misma cordialidad y armonía seguirían en la legislatura actual.

«Es costumbre que en la constitución de la Cámara el Presidente indique a la misma lo que ha de ser materia legislativa.

»El discurso de la Corona, leído en la inauguración de la Cámara, indica ya el programa de lo que va a ser la tarea legislativa.»

Hizo un análisis de los puntos capitales que aquél contiene, para recomendar a la Cámara contribuya a la realización de problemas tan transcendentales como es la reorganización económica, pues con un presupuesto con déficit de cien millones, no es posible continuar, y hace falta llegar a la nivelación, disminuyendo los gastos, acrecentando las fuentes de ingreso y llegando a una reconstitución del país.

Recomendó también la solución del problema ferroviario, pues con los servicios tales como hoy están, no es posible continuar, y hay que abordar resueltamente la cuestión, para que el servicio ferroviario no desaparezca.

Asimismo hay que solucionar las cuestiones sociales y demás puntos consignados en el Mensaje.

Habló de la actual organización política, afirmando que hoy las votaciones no significan lo que las numerosas de otros tiempos. Hoy los votos, más que contarse, se pesan, y siendo sobre una afirmación positiva, aun cuando sea de minoría, vale más que otra más numerosa, si ésta significa una negación.

Dijo que el reclutamiento de votos, concentraciones o coaliciones de fuerzas deben ser hechas, pero ante el Parlamento.

Reiteró nuevamente a todos que se inspiren en el ejemplo de otras legislaturas, y confiaba que la actual sería fructífera y beneficiosa para los intereses de la Patria. (*Aplausos.*)

El terrorismo en Barcelona. — Cuatro muertos y siete heridos. — A las dos y media de la madrugada se oyeron numerosas detonaciones en La Reforma, que causaron gran alarma en el vecindario.

Según los datos oficiales, lo ocurrido fué lo siguiente:

A dicha hora era conducido a la delegación del distrito un sindicalista llamado José Pérez Espiú, al que se había detenido como sospechoso, ocupándosele una pistola automática, tres cargadores y varios documentos y folletos de carácter sindicalista, como asimismo un carnet del Sindicato único.

Al llegar los guardias que custodiaban al detenido a La Reforma, sonaron varias detonaciones, contestando los agentes de la autoridad, disparando hacia el lugar de donde partían.

Como quiera que José Pérez intentó fugarse, los guardias dispararon sobre el fugitivo, causándole varias heridas que le produjeron la muerte.

Otra nota de la Jefatura Superior de Policía:

«A las cuatro de esta madrugada, teniendo la Policía noticia de que se pensaba realizar un atentado contra un individuo procedente de Valencia, que tomaría el tranvía de San Andrés, por los mismos individuos que realizaron el atentado contra el inspector Sr. Espejo, dispuso

fuera montado el servicio de vigilancia necesario para que fuera detenido el autor o autores.

»Llevóse, en efecto, a cabo la detención de Agustín Fals Hernández, de veintinueve años, a quien se le ocupó una pistola con su cargador y otro de repuesto y 18 cápsulas, y 20,95 pesetas; Francisco Prado Bariol, de veinte años, obrero de hacer correas, natural de Cartagena, a quien se le ocupó una pistola con un cargador de repuesto y 10 pesetas; Benito Menacho, de veinte años, soltero, a quien se le ocupó una pistola con dos cargadores, varios papeles y un bloc de notas.

»Al ser conducidos los tres detenidos desde la Delegación a la Jefatura Superior de Policía, al llegar a la calle de Bilbao, entrando en la Gran Vía Layetana, un grupo hizo varios disparos contra la fuerza pública, que, afortunadamente, resultó ilesa, y al hacer fuego para repeler la agresión y evitar se escaparan los detenidos, como intentaron, resultaron muertos los tres sindicalistas detenidos.»

El obrero Bernardo Avila Cuadrado fué agredido a tiros, en la carretera de Casa Antúnez, por un grupo que se dió a la fuga. El herido, que lo era grave. dió las señas de sus agresores diciendo que él logró herir a uno, de un botellazo.

El patrono encuadernador Antonio Elías, que trabajaba en su taller, calle de Mare de Deu, 13, fué agredido a tiros desde la calle, resultando herido gravemente, así como un aprendiz.

Parece que el Sr. Elías trabajaba para el Sindicato, haciéndole carnets, y que esta fué la causa del atentado.

A las doce de la noche, en la calle del Mediodía, fué agredido a navajazos un obrero por tres desconocidos.

En grave estado pasó al dispensario próximo. Como no pudo declarar, se ignoran su nombre y apellido.

En el Paralelo, una pareja de Seguridad, al ver que huían unos sujetos perseguidos por unos guardias municipales, creyéndolos sindicalistas, hicieron fuego sin lograr alcanzarlos, pero sí hiriendo a un transeunte.

En el bar «Ciclista» fué agredido el obrero José Mo-

reno Galán, por un grupo que le hizo 15 disparos, hiriéndole gravemente.

Estas noticias de Barcelona llenaban de indignación y de amargura a la nación, agudizándose con este motivo las disensiones entre partidarios de uno y otro sistemas de tratar el problema.

DIA 22.—Dimisión del Ministro de Hacienda.—Se celebró Consejo de Ministros. El Conde de Bugallal facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha examinado la situación política creada por la dimisión del Ministro de Hacienda y los sucesos que la han ocasionado, habiendo todos los demás Ministros otorgado un absoluto e ilimitado voto de confianza al Presidente, para que adopte las resoluciones que estime más convenientes al interés público, en la forma y momento que juzgue más oportunos.»

También se facilitó copia de la siguiente carta del Ministro de Hacienda:

«22 enero 1921.

»*Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.*

»Mi querido amigo y jefe: La actitud de la gran mayoría de los grupos que forman el Congreso de los Diputados, concediendo al Gobierno su apoyo frente a la huelga de funcionarios de Hacienda, pero limitándolo, condicionándolo y restringiéndolo y acompañando *siempre* dicha manifestación de asistencia con una condenación constante de la conducta del Ministro, que parece justificar la de los huelguistas, quitan a aquél toda autoridad para restablecer el derecho perturbado.

»Por eso, al terminar la sesión del jueves, estimé que no podía continuar en el cargo ni un momento más, y por muy injusta que considere la censura, he de insistir resueltamente en mi retirada, que estimo deber imperioso e ineludible.

»Al separarme de usted y de los compañeros, quiero hacer constar la gratitud que a todos, y muy particular-

mente a usted, debo, por la consideración y el afecto que me han demostrado durante los meses en que hemos convivido.

»Siempre suyo buen amigo servidor y subordinado, que le envía un fuerte abrazo, *L. Domínguez Pascual.*

Actitud de los funcionarios.—Se decía en los centros donde se reunen funcionarios lo siguiente:

«Está perfectamente definida. Desde el primer día su protesta fué encaminada directamente contra el famoso decreto, cuya derogación se solicitó de todas formas.

»Los empleados de Hacienda volverán al trabajo en cuanto se publique en la *Gaceta* la derogación de dicho decreto, importándoles poco la firma que lleve la disposición ministerial, porque no se fué contra ninguna persona ni contra ninguna política.»

Veintiuna autopsias y más atentados, en Barcelona.—En esta fecha fué ordenado por la autoridad judicial un total de 21 autopsias, correspondientes a otras tantas víctimas de la actual situación social, en las últimas treinta y seis horas.

A las ocho y media de la noche, y en el preciso momento en que salía del café instalado en la calle Tallers, frente a la de Valdoncella, fué agredido a tiros el sindicalista Hermenegildo Latasa por dos desconocidos, que le hicieron dos disparos, ocasionándole instantaneamente la muerte.

Valencia.—Otro atentado.—Esta noche, y en el momento en que llegaba a la esquina de la calle de Espartera con la de Guillén de Castro, fué agredido a tiros por un grupo de individuos que se hallaban apostados en aquel lugar el guardia civil Eustaquio Gómez Vives, quien recibió un balazo en un brazo, que le produjo una herida de pequeña importancia.

Los agresores huyeron.

Se desconocen más detalles del suceso.

Contra una manifestación.—A las once de la maña-

na se congregaron en el Parque de Emilio Castelar unos trescientos obreros, con objeto de formar una manifestación de protesta contra los sucesos de Barcelona y la muerte de los sindicalistas valencianos.

Como esa manifestación no estaba autorizada, ni aun se había pedido permiso para celebrarla, salió al paso de los manifestantes una sección de la Guardia civil, la cual cargó rápidamente sobre ellos.

Con este motivo hubo sustos, carreras, cierre de tiendas y heridos.

DIA 23.—Crisis ministerial.—A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el presidente del Consejo, señor Dato, y a la una menos cuarto, a la Presidencia, donde dijo a los periodistas:

«Después del Consejo de anteayer, y utilizando el voto de confianza que me otorgaron mis compañeros, me he creído en el deber de presentar a S. M. el Rey la dimisión de todo el Gobierno, por las causas expuestas en la carta del Sr. Domínguez Pascual, y que ha publicado toda la Prensa.

»Su Majestad ha tenido la bondad de ratificarme inmediatamente su confianza, insistiendo para decidirme a continuar en el Gobierno con aquellas modificaciones que aconsejen las circunstancias y pudiera imponer el interés público.

»Agradeciendo mucho la atención con que me honraba Su Majestad, he declinado con sentimiento ese honor, por estimar que así debía hacerlo, y Su Majestad no ha querido tomar mi determinación como definitiva y me ha rogado que reflexionase, aunque le he dicho que ya lo había hecho, y me ha pedido que fuese mañana por la mañana a verle.

»Así lo haré, cumpliendo la orden de Su Majestad, pero sólo con el carácter de Presidente dimisionario.

»Son bien públicas mis declaraciones en una y otra Cámara sobre el conflicto creado por una parte de los funcionarios de Hacienda, y estimo, como estimó primero el Sr. Domínguez Pascual, que la negativa de la casi totalidad de un voto de confianza tan circunscripto y tan

limitado como nosotros pedíamos quita autoridad para proceder en la forma que las circunstancias aconsejan.»

El santo del Rey.—Con la solemnidad y brillantez que revisten siempre los actos de Corte en el Regio Alcázar, se celebró en el día de la fecha la recepción general, leyendo los Presidentes de ambas Cámaras los discursos de rúbrica, que fueron elocuentemente contestados por S. M.

Después se verificó la recepción general, que estuvo concurridísima, la militar y, por último, la de los representantes extranjeros.

El Rey firmó algunos indultos.

La huelga de funcionarios.—Vuelta al trabajo.—A primera hora se reunió el Comité de funcionarios para adoptar acuerdos en relación con la huelga.

Por 12 votos contra seis, los reunidos convinieron en ordenar la inmediata vuelta al trabajo de todos los funcionarios en huelga.

Se cursaron en el acto las oportunas órdenes a provincias, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«La mayoría de los representantes del personal del Cuerpo administrativo de la Hacienda pública, considerando que las manifestaciones expuestas en el Parlamento por los jefes de los grupos políticos, en su mayor parte, y las dimisiones del Sr. Ministro del ramo y de los Directores generales que colaboraron en la redacción del Real decreto creando cien plazas de Jefes de Negociado liquidadores del impuesto de utilidades, implican virtualmente la derogación del mismo, y, por lo tanto, quedan plenamente satisfechas las únicas aspiraciones de los funcionarios, que, en su afán de evitar con la mayor rapidez posible las perturbaciones que se ocasionan al país, han acordado, en unión de los representantes del personal de Catastro y del Ministerio del Trabajo, cesar desde hoy lunes, a las nueve de la mañana, en la actitud de protesta que venían manteniendo.»

En efecto: a las diez de la mañana, la normalidad en las dependencias de Hacienda era completa.

DIA 24. - Barcelona.—Muertos por los guardias.— En esta fecha, facilitaron en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona una nota, en la que se hacía saber que a las dos y media de la madrugada, y cuando eran conducidos a la Jefatura de Policía dos individuos detenidos por sospechas de que intentaban atentar contra el señor Martínez Anido en el entierro del inspector Sr. Espejo, al llegar a una de las calles comprendidas en el trayecto que habían de recorrer, hicieron intención de escapar, por lo que los guardias que los custodiaban se vieron en la necesidad de disparar sobre ellos, causando la muerte a uno e hiriendo tan gravemente al otro, que falleció a los pocos momentos de ingresar en el dispensario, a donde fué conducido.

Estos sujetos se llamaban Domingo Rivas y Ricardo Pig Bayarí.

La opinión liberal comenzó a censurar estos procedimientos.

Comienzan las consultas.—El Sr. Sánchez de Toca. A las doce y media llegó a Palacio el Presidente del Senado.

Minutos después de la una salió de la Real Cámara, siendo abordado por los periodistas.

—¿Qué puede usted decirnos, Sr. Presidente?

—Nada, señores. Esta crisis se tramitará en el Parlamento, porque al Parlamento únicamente corresponde el detalle de la misma.

El Sr. Sánchez Guerra.—A la una y veinte salió de Palacio el Presidente de la Cámara popular.

—El Rey ha tenido la bondad de pedirme consejo —dijo—, y yo lo he hecho en el sentido de que continúe en el Poder el Sr. Dato, por parecerme la única solución procedente.

La nota del Sr. Maura.—Llegó a Palacio el Sr. Maura a las seis menos cuarto de la tarde, y al salir se limitó a entregar a los periodistas la nota que textualmente reproducimos, expresión del juicio expuesto al Soberano:

«No logro entender el planteamiento de esta crisis total; veo pugna flagrante de las palabras con que se la explica, y los actos, que son notorios e indelebles. Mas por lo mismo que en el asunto del cual se la hace dimanar no intervine, ni siquiera emití juicio, nada me incita a críticas apresuradas. Si el Gabinete dimisionario no reasume el Poder para ejercerlo arregladamente a las normas que proclama, su reemplazo se dificultará mucho, por el modo y las circunstancias en que ocurre.

»Aun sin esta complicación, no sabría sugerir un desenlace satisfactorio. Lo que acontece de veras en toda la redondez del horizonte político es efecto natural de antecedentes (cercanos algunos y añejos los más), contra todos los cuales opiné cuando era sazón. La trama espesa de los hechos consumados no se doblega, ni se vuelve del revés súbitamente. Mi disconformidad, que fué substancial durante muchos años, me excluye de participar ahora en la acción.

»Sigo creyendo que las cosas públicas empeorarán, cual vienen empeorando, mientras permanezcan encomendadas al resto de los que fueron partidos. Entre los varios modos de repastarlo y emplearlo no veo diferencia, y estimo ilícito mezclarme en ello.

»El declive por donde están rodando los más elevados intereses de la nación no se invertirá, si no se opera gran mudanza en los ánimos y en los comportamientos. Para que la capacidad guarde proporción con el actual cometido del Gobierno, se requiere una agrupación de aptitudes y prestigios que es difícil de conciliar con la acción expedita y vigorosa, y este requisito vital sólo podrá conseguirse haciendo prevalecer, contra todas las rémoras banderizas, una determinación sincera a personificar la justicia imparcial, a servirla con firmeza inexorable y a mantenerse de acuerdo para resolver los magnos asuntos que están lastimosamente postergados y para remudar, como los tiempos exigen que se remuden, instituciones arraigadísimas.

»Tan sólo esta obra, ejecutada sin titubeos, puede recabar de los gobernados transigencias y abnegaciones, a falta de las cuales no se ordenará en las ciudades ni en los campos la convivencia de las clases sociales, ni se

conllevarán las adversidades económicas crecientes ahora, ni se remediará el desquiciamiento de la Administración y la Hacienda.

»Cuando viere con claridad que para el patriótico empeño se aunaban las energías nacionales a quienes la obligación alcanza, según lo dicho antes, aprontaría mi concurso, lamentando su pequeñez.

»Madrid, enero 1921.—*A. Maura.*»

El Sr. Allendesalazar.—La conferencia del Sr. Allendesalazar con el Monarca no excedió de unos treinta minutos de duración. Descendía sonriente, y pronto pudieron observar los periodistas que se proponía ser muy parco en sus palabras.

Y, con efecto, se limitó a manifestar que había expresado a S. M. la creencia de que debía continuar en el Poder el Sr. Dato, con aquellos refuerzos y modificaciones en el Gabinete que estimase necesarios para proseguir su alto cometido.

El Marqués de Alhucemas.—Media hora después, el Sr. Marqués de Alhucemas al abandonar la Cámara regia, entregaba a los periodistas el siguiente escrito:

«Reiterando las manifestaciones hechas por el partido democrático en ambas Cámaras, he condenado nuevamente ante S. M. la huelga de los funcionarios de Hacienda y he ofrecido nuestro concurso para la adopción de aquellas medidas legislativas que dejen claramente determinada la ilicitud de las huelgas de los empleados públicos, estimando que es obra exclusiva de gobierno, ajena a los que nos hallamos en la oposición, incluso por la falta de elementos de juicio, apreciar la conducta a seguir dentro de la ley con los que hayan dado lugar al conflicto, y he concluído manifestando que, dadas las circunstancias todas en que la política se encuentra, la solución que, en mi sentir, se impone es la continuación en el Poder del Sr. Dato.»

El Conde de Romanones.—A las ocho terminó la entrevista del Rey con el Conde de Romanones. Este se

mostró más explícito en sus manifestaciones verbales que sus predecesores en consulta:

«La síntesis de la conversación que acabo de mantener con S. M. el Rey es la siguiente:

»Creo que el Gobierno está en su derecho, y hasta es su deber, al intentar el restablecimiento de la disciplina; pero nosotros no debemos participar de ninguna responsabilidad hasta que veamos claramente el alcance de las medidas que van a ser aplicadas para conseguir la finalidad indicada.

»El decreto que ha motivado este conflicto es ilegal. Así lo reconocen todos; ahora bien: nosotros estamos del lado del restablecimiento de la disciplina. Lo que no debe confundirse son las funciones de los Poderes ejecutivo y legislativo, ni puede exigirse a éste determinada clase de colaboraciones.

»Si se entiende que el Estatuto de empleados de julio de 1918 no da al Estado las suficientes garantías, preséntese al Parlamento un nuevo proyecto, y allí lo discutiremos serenamente.»

—¿Pero usted ha aconsejado a S. M. que continúe el Sr. Dato en el Poder? —preguntó un periodista.

—¡Ah! Yo no aconsejo nada en esa parte—replicó con viveza el Conde.

Y después prosiguió:

—Es muy digno de tenerse en cuenta, y así se lo he dicho a S. M., que con la ocasión presente son tres las Cortes conservadoras en que, sin llegar a constituirse, ha surgido la crisis.

DIA 25.—La represión en Valencia.—A las cuatro y media de la madrugada, y en las cercanías de la cárcel Modelo, de Valencia, se oyeron varios disparos, que causaron gran alarma entre los vecinos de aquellos contornos.

Algunas de las balas pegaron en el muro de la cárcel, cuyos vigilantes salieron atraídos por las detonaciones y por el ruidoso trotar de caballos que se percibió.

Los vigilantes vieron que en la carretera del Torren-

te estaba la Guardia civil practicando reconocimientos y deteniendo a los tranvías que empezaban a circular, a cuyos conductores y viajeros interrogaban.

Según parece, lo ocurrido fué que la Guardia civil conducía a la cárcel a los detenidos Manuel Hernández Sánchez y Francisco Gil Salvador, quienes intentaron fugarse, dando lugar a que los guardias dispararan contra ellos y los matasen.

DIA 26.—Siguen las consultas.—El Sr. Villanueva. El expresidente del Congreso, Sr. Villanueva, llegó al regio alcázar a las once menos cinco; salió media hora después, y dijo:

«A mi juicio, la fórmula que se impone es la continuación del Gobierno del Sr. Dato, con las modificaciones que éste considere oportunas. Lo contrario sería meterse en un mar de escollos, sin carta ni brújula...»

Una nota del Sr. Cierva.—Nada dijo a los repórters el ex Ministro de Hacienda al entrar en Palacio; pero a la salida entregó una extensa nota, que decía así:

«Mi opinión sobre la huelga de los funcionarios consta en mis actos más aún que en mis palabras. El 21 de marzo de 1918 lo acreditó la firmeza de mis convicciones y el rendimiento de otros elementos políticos a circunstancias que, sin duda, consideraron insuperables.

»Ahora he mantenido la misma actitud; he procurado evitar el conflicto, y he ofrecido apoyo al Gobierno, suspendiendo el combatirlo. He condenado la huelga, pero he expuesto mi juicio contrario al Real decreto que originó el conflicto, que no es lícito invocar la justicia sin aplicarla a todos.

»El Gobierno dimisionario fracasó en su empeño de obtener una mayoría parlamentaria, combatiendo y procurando destruir las fuerzas conservadoras de arraigo en el país. Pero en las Cámaras existen verdaderas mayorías de la misma significación política, que responden con exactitud al estado de la opinión pública. El régimen

parlamentario ha de practicarse ahora con mayor lealtad que nunca, porque en vano se pretenderá sustituirlo de pronto por órgano alguno de Poder que tenga mayor autoridad e inspire mayor respeto.

»Ni un momento ha de perderse en constituir un Gobierno que tenga el apoyo de esas mayorías y prepare la obra necesaria para atajar males que puedan traer la anarquía a España. El patriotismo debe ser la norma de los hombres políticos, y para ello han de imponerse toda clase de sacrificios. Nos hallamos dispuestos a dar ejemplo, apoyando a un Gobierno conservador que borre las consecuencias de los errores cometidos y dé al país la sensación de que ha de someter al imperio de las leyes a todos los ciudadanos, a los grandes como a los pequeños, y ha de resolver los inaplazables problemas nacionales, pensando en el interés público y en la necesidad de asegurar la paz interior y el progreso de España.»

Nota del Sr. Alba.—A las doce y media salió de Palacio el Sr. Alba, y por la tarde facilitó la nota siguiente:

«Clara y concretamente fijó su actitud la minoría de la izquierda en la proposición escrita que hubo de someterse a la Cámara, y en el discurso pronunciado en su apoyo por el mismo Sr. Alba. Este, pues, no ha hecho otra cosa que repetir sus conceptos y la razón de su propuesta, ante el Soberano.

»Y como no cree, por todo lo dicho, que exista motivo para la crisis, y como considera que es un deber ineludible en el Sr. Dato mantenerse en el Gobierno, delante de unas Cortes que él tan tenazmente quiso convocar, mientras del Parlamento no salgan votos o situaciones que evidentemente imposibiliten su vida ministerial, el Sr. Alba ha aconsejado a S. M. la continuación en la Presidencia del propio Sr. Dato, evitando ahora y después, hasta donde en lo humano quepa, la multiplicación perturbadora de las crisis y la esterilidad del actual Parlamento, mientras no llegue el momento de acometer a fondo la obra de izquierda que haya de transformar radicalmente la vida de España.»

D. Melquiades Alvarez.—A las doce y media llegó al regio alcázar D. Melquiades Alvarez.

A su salida, dijo a los informadores:

«He repetido a S. M. el Rey lo que dije en el Parlamento cuando se discutió este asunto. Esto es, que no concebía cómo el Gobierno pedía un voto de confianza para asuntos que él tiene la obligación de afrontar y resolver; que para mí el restablecimiento de la disciplina era cosa inherente en absoluto al Gobierno, que es el que tiene que hacer cumplir las leyes.

»Añadí al Monarca que el Gobierno no debe pedir ese voto de confianza a las oposiciones, sino cumplir con su deber, pues no es posible pensar que pretenda asociar a sus actos a las minorías parlamentarias.

»En este sentido he dicho al Rey—repito—lo mismo exactamente que dije en el Congreso.

»Se pregunta si el Gobierno del Sr. Dato debe continuar. Es indudable que éste es el que tiene mayor fuerza en el Parlamento; pero yo creo que los Gobiernos son para las Cortes y no las Cortes para los Gobiernos.

»He manifestado ante el Rey que creo se impone un Gobierno de amplia concentración conservadora.

»Si el Sr. Dato no lograra dicha concentración, debe entonces buscarse la persona que tenga mayor autoridad y prestigio para lograr ese intento. Y si, por último, ésta no se consiguiera, debe gobernar, por ahora, el Sr. Dato, que en estos momentos tiene mayor fuerza en el Parlamento.»

La nota del Sr. Cambó.—A la una menos diez llegó a Palacio el Sr. Cambó, que permaneció en la cámara regia hasta después de las dos.

Al salir, entregó a los periodistas una nota, que decía:

«Si la crisis tiene por origen la actitud que adoptaron los funcionarios del Ministerio de Hacienda ante una disposición ministerial, sólo puedo explicarme su planteamiento en el caso de que surgieran divergencias en el seno del Gobierno dimisionario, al apreciar las medidas que debían adoptarse para que aquella actitud no queda-

ra sin sanción y para que fuera imposible que en el porvenir se produjeran hechos semejantes.

»Si no se han producido tales divergencias, entiendo no hubo motivo para promover la crisis, ni se justificaría un cambio de Gobierno, pues corresponde al que fué objeto del acto colectivo de indisciplina la iniciativa y la responsabilidad de las medidas que deban adoptarse.

»Entiendo que, ante la realidad pavorosa de los momentos actuales, en que las crisis económica, social y financiera vienen agravadas por la falta de confianza que tiene el país en el Poder público, los hombres y los partidos políticos tienen el deber inexcusable de hacer cuantos sacrificios sean compatibles con su satisfacción y con su dignidad para dar al país un Gobierno que merezca su confianza, obtenga su adhesión y tenga autoridad bastante para la obra de salvamento común que debe emprenderse sin demora.»

El Sr. Gasset.—Al salir de Palacio dijo:

«A las preguntas que el Soberano ha tenido a bien dirigirme, he procurado contestar muy concretamente, y he dicho, en primer término, en relación con la crisis planteada, que estimo conveniente que el Sr. Dato prosiga al frente del Gobierno.

»Interrogado acerca de los problemas pendientes íntimamente relacionados con la crisis, he expuesto mi criterio de que deben inmediatamente adoptarse medidas legislativas que garanticen la imposibilidad de que se repitan actos análogos a los ocurridos y conflictos similares a la huelga de los funcionarios públicos. En este proyecto de ley debería consignarse, como garantía para el derecho de los empleados del Estado, que en aquellos casos en que no cupiese el recurso contencioso-administrativo, pudiesen los funcionarios solicitar la intervención del Parlamento frente a cualquier acuerdo del Poder ejecutivo que estimasen corporativamente lesivo.»

El Sr. Alcalá-Zamora.—Aun no había abandonado la real cámara el Sr. Gasset, cuando llegó el Sr. Alcalá-Zamora.

4

«En substancia—dijo a los periodistas—lo que he manifestado a S. M. es que me parece que, tanto por las circunstancias del momento, cuanto por las previsiones relacionadas con la vida del Parlamento, conviene ahora el menor cambio posible, señalando, por tanto, como solución preferente la continuación del Sr. Dato.»

DIA 27.—Solución de la crisis.—Nuevo Ministro de Hacienda.—A las siete de la tarde llegó a Palacio el Sr. Dato. A las ocho menos veinte salió, y manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Rey de sus gestiones y que el Monarca las había aprobado. (En efecto, celebró algunas conferencias.)

En su consecuencia, había quedado resuelta la crisis, continuando el mismo Gobierno, con la modificación de la cartera de Hacienda, que pasaba a desempeñar el hasta ahora Subsecretario de aquel departamento, señor Argüelles, por ser la persona más informada de los asuntos que afectaban en la actualidad a dicho Ministerio.

Comentarios.—Fueron muchos. *La Epoca* dijo lo siguiente:

«El jefe del Gobierno dimisionario hubiera deseado acomodar la solución de la crisis a una amplia concentración de fuerzas conservadoras; pero las exploraciones realizadas le han hecho comprender que no era éste el momento propicio para ello.

»Nosotros confiamos en que más adelante habrá de encontrarse oportunidad para asociar todas las fuerzas políticas fundamentalmente conservadoras en una labor de gobierno, aprovechando así la gran mayoría parlamentaria que suponen esas fuerzas.»

Se veía, pues, que quedaba en puertas la concentración conservadora.

DIA 28.—El nuevo Ministro.—A la una de la tarde tomó posesión del cargo el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Argüelles.

Se la dió el ministro dimisionario Sr. Domínguez Pascual.

D. Manuel Argüelles y Argüelles nació en Madrid el año 1875, y pertenece a ilustre familia asturiana.

Estudió en la Universidad Central la carrera de Derecho y fué Diputado a Cortes por Infiesto, distrito que ha venido representando desde el año 1907, sin interrupción.

En la Cámara se distinguió desde los primeros momentos como hombre estudioso y de cultura, formando parte de Comisiones importantes, entre ellas las de organizaciones marítimas y armamentos navales, industrias y comunicaciones marítimas y modificación del Código de Comercio.

Había sido Director general de la Deuda, de Aduanas y de Propiedades.

El Embajador de Bélgica. — Presentación de credenciales.—Pocos días antes se habían elevado a la categoría de embajadas las representaciones de España y Bélgica mutuamente.

Con toda solemnidad, asistiendo el Gobierno, se celebró en Palacio el acto de presentar sus credenciales el Embajador de Bélgica en España. Su discurso fué muy afectuoso, así como la contestación de S. M. el Rey.

Sindicalismo en Palencia.—En las minas de San Cebrián se intentó perpetrar un bárbaro atentado. Sobre los rieles del ferrocarril hullero fueron colocados ocho cartuchos de dinamita provistos de mecha y pistones, para que estallaran al paso del tren minero. No ocurrió una catástrofe, porque una rueda de la locomotora cortó la mecha, dejándola separada de los pistones.

Los cartuchos fueron encontrados por el capataz de la vía, el cual avisó a la Guardia civil.

Después de activas pesquisas, fueron detenidos en Salinas cuatro sujetos como presuntos autores del bárbaro hecho, que causó gran indignación.

DIA 29.—En pro del abaratamiento de las subsistencias.—Se celebró, con gran concurrencia, una Asam-

blea, organizada por *El Imparcial,* con el fin de ir al abaratamiento de la vida, y se tomaron acuerdos muy oportunos.

Encíclica del Papa contra el lujo, la codicia y los placeres.—En esta fecha se conoció el texto de la encíclica del Papa, publicada con ocasión del séptimo centenario de la Orden Tercera de San Francisco.

En ella recuerda el Sumo Pontífice que en 1882 él también se inscribió entre los terciarios franciscanos. Luego demuestra que San Francisco de Asís fué siempre devoto de la Santa Sede, y hace historia de los orígenes y desenvolvimiento de la Orden.

Después invoca la cooperación de los terciarios para infundir entre los hombres el espíritu de paz y reconciliación, recomendándoles para ello el que propaguen el espíritu cristiano, con objeto de combatir los dos principales males actuales. Estos son la insaciable codicia de poseer y la sed nunca satisfecha de placeres, cuyos males se manifiestan en las perpetuas contiendas entre proletarios y ricos, y en las inverosímiles modas femeninas y en el comportamiento de las damas.

Termina el Papa recordando a los hombres la humildad y la pobreza de San Francisco, y advirtiendo a las mujeres que únicamente adquirirán méritos para la Iglesia y la Patria procurando enmendar sus costumbres corrompidas.

Ni los codiciosos ni las mujeres hicieron caso al Santo Padre.

DIA 31.—Un discurso de Romanones.—En Alcoy pronunció el Sr. Conde de Romanones un extenso discurso político, del que recogemos el siguiente resumen:

Comenzó dedicando un recuerdo a la memoria de Canalejas, de quien hizo un sentido elogio.

Dijo que espontáneamente había ido a felicitar al distrito de Alcoy por su triunfo electoral, a pesar de las coacciones y de la presión del Gobierno.

Refiriéndose al fracasado intento de restablecer el turno pacífico de dos partidos, dijo que buena prueba de la imposibilidad de restablecerlo fué la reciente crisis total.

El régimen de los partidos turnantes, es, a su juicio, incompatible con los problemas planteados en España, todos ellos, absolutamente todos, de orden económico, financiero y social.

«Todos ellos, sin embargo, se resumen en uno que sintetiza la política que nosotros queremos hacer: política social, no socialista.»

Combatió la política del Gobierno actual en materia económica y financiera, y dijo que es preciso ir al fondo de las cosas, y para ello el problema social de España no se puede acometer sin un plan armónico económico-financiero, cosa de la cual no se ha preocupado el Gobierno, a fin de abaratar la vida.

Para eso es preciso, a su entender, comenzar por la separación absoluta del Banco nacional y del Estado, y acometer la reforma tributaria.

Vaticinó que las Cortes vivirían poco, y aunque vivieran mucho, no saldría ninguna de las soluciones que reclamaba el país.

Creía que se llegará a una gran concentración política para resolver los grandes problemas nacionales, y que en ella deben entrar cuantos tienen el apellido de liberales en España.

«Me comprometo solemnemente ante Alcoy y ante España entera—concluyó—a trabajar sin reposo, en la oposición como en el Gobierno, por la consecución de los fines que son substancia del partido liberal y nervio de su programa de gobierno.» (*Gran ovación.*)

Llegada de los Reyes de Bélgica a España.—En esta fecha llegó a Irún el tren que conducía a los Soberanos belgas.

Los esperaban el Embajador de su país, el Ayuntamiento, representaciones de los Centros y organismos oficiales y el cónsul de España en Hendaya, D. Julio Palencia, cuyas acertadas disposiciones para la mayor brillantez y tranquilidad del recibimiento de los regios huéspedes fueron muy elogiadas.



MES DE FEBRERO

DIA 1.º--Los Reyes de Bélgica en España.—Llegaron en esta fecha a Madrid les Reyes belgas.

El pueblo madrileño les tributó el homenaje más entusiasta, como era de esperar, tanto por el público como por el elemento oficial, civil y militar.

A las siete de la mañana salieron del aerodromo de Cuatro Vientos dos escuadrillas de aeroplanos, sumando 12 aparatos, para ir al encuentro del tren que traía a los Soberanos belgas.

Los aeroplanos encontraron al tren en las proximidades de Segovia, y lo escoltaron hasta Madrid.

A las once de la mañana, las salvas de artillería anunciaron la presencia del tren real. La banda del regimiento de Covadonga entonó la *Brabançonne*, himno nacional belga.

El Rey Alberto venía asomado a la ventanilla del vagón, al cual se acercaron nuestros Soberanos.

La acogida dispensada por éstos a los egregios huéspedes fué afectuosísima.

El Rey de España besó al Rey y a la Reina de los belgas, y, a su vez, igual demostración de cariño realizó la Reina Doña Victoria.

Acompañaban a los Monarcas belgas las siguientes personas:

Conde y Condesa d'Oultremont, M. Jaspard, ministro de Negocios extranjeros, y Conde Jean de Merode, jefe superior de Palacio.

El homenaje de los estudiantes.—En la Universi-

dad Central organizaron los estudiantes una manifestación, que en forma ordenada fué hasta Palacio.

Allí se destacó una Comisión, presidida por los señores Rodríguez Carracido, el Senador por la Universidad y el Secretario general de la misma.

Fueron los comisionados acogidos por los Reyes con pruebas de gran simpatía, cambiándose afectuosos discursos.

A las siete hubo recepción diplomática, concurriendo a ella todo el personal de las Embajadas y Legaciones.

A las nueve de la noche se celebró en el gran comedor de Palacio un banquete de gala. Al acto asistieron, además del Gobierno y altas autoridades, numerosas personalidades de todos los partidos.

Los discursos.—Al final del banquete, los Reyes de España y Bélgica dieron lectura a sus respectivos discursos.

El del Soberano español decía:

«Señor: Al dar la más cordial bienvenida a Vuestras Majestades, debo expresarles todo mi reconocimiento y el de la Reina por esta muestra inolvidable de amistad y benevolencia y el vivo gozo que experimentamos con motivo de su visita.

»España se honra con ella también profundamente y experimenta la mayor satisfacción al ver de cerca al Soberano valiente y caballeroso y a la Reina admirable que ha sabido colaborar de una manera ejemplar en la obra cumplida por su país, firme en los momentos de prueba, tierna y caritativa para aliviar los sufrimientos de sus desgraciados súbditos, víctimas de su amor por la Patria.

»Más de tres siglos han transcurrido desde que una Infanta española, dotada de las más nobles cualidades, de una belleza grave y serena, como su espíritu amplio y abierto, asumía con su esposo la dirección de las bellas comarcas que responden hoy al nombre imperecedero de Bélgica y fundaban allí una soberanía independiente.

»La presente generación ha podido contemplar con emoción el espectáculo grandioso de esta Monarquía, reconocida en otro tiempo por todos los pueblos, afirmán-

dose hoy y para siempre por su propio esfuerzo, consagrada por el heroísmo y el sacrificio bajo los nombres gloriosos, dos veces benditos, de Alberto y de Isabel.

»Plegue a Dios otorgar a VV. MM. los beneficios de una paz duradera que se difunda por el seno fecundo de las ciencias, de las artes y del trabajo, que han florecido siempre como sobre un suelo propicio en vuestra generosa nación. Y al levantar mi copa para expresar esos votos ardientes que brotan de mi corazón y de los de la familia Real, estoy bien penetrado de que no he interpretado nunca más fielmente los sentimientos de la nación española, orgullosa de ofreceros su hospitalidad y el testimonio de su respetuosa admiración.»

El discurso de S. M. el Rey de los belgas revistió caracteres de mayor amplitud que el de nuestro Soberano.

Empezó expresando con frases muy efusivas su gratitud, así como la de su augusta esposa, por el grandioso recibimiento que les dispensó el pueblo madrileño.

Dedicó después un caluroso elogio a nuestro embajador en Bruselas, Sr. Marqués de Villalobar, merced a cuya inteligente gestión se ha intensificado la compenetración de España y Bélgica.

En párrafos muy elocuentes, y expresando en el tono de su voz la emoción que le dominaba, el Rey Alberto ensalzó la obra humanitaria de nuestro Soberano durante la guerra.

«El pueblo belga—dijo—tiene grabado en su corazón el nombre de España y de sus Reyes, y no olvida que en los momentos de mayor tribulación halló en este pueblo los más grandes consuelos.»

Después recordó aquella época en que la historia de los dos pueblos seguía por los mismos cauces y ambos compartían por igual la gloria del Emperador Carlos V y de la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, que erigió los Países Bajos católicos en un pueblo independiente.

El Rey de los belgas terminó levantando su copa por España, por sus Reyes y por el Ejército.

El Monarca belga dió a algunos de los términos de su discurso un carácter de improvisación, por lo cual no fué posible la exacta reproducción del mismo.

El Rey Alberto, coronel español.—La *Gaceta* publicó un decreto del Ministerio de la Guerra nombrando al Rey Alberto coronel honorario del regimiento de Wad-Rás, número 50 de Infantería.

Los Soberanos belgas recorrieron a pie varios sitios de Madrid.

El día 3 hicieron una excursión a Toledo, que les agradó mucho.

DIA 4.—Visita a las oficinas de los prisioneros de guerra.—En esta fecha, el Rey de los belgas, muy de mañana, acompañado de sus ayudantes, visitó las citadas oficinas, instaladas en la planta baja de Palacio.

El Secretario particular de S. M. el Rey, D. Emilio de Torres, a cuyo cargo se halla la referida oficina, auxiliado por el personal diplomático a sus órdenes, recibió al regio visitante.

La visita fué muy minuciosa. El Rey Alberto fué examinando todas las fichas de los súbditos belgas, muy singularmente las pertenecientes a los sentenciados a muerte por las autoridades alemanas durante el período de ocupación.

Y llegó el turno, en este examen, a la que correspondió al padre del Conde d'Oultremont, que, recluído en un campo de concentración, sufrió las mayores penalidades.

El Rey puso en manos de su ayudante, el Conde, aquellos preciados antecedentes.

Visita al Escorial.—Los Reyes, después de almorzar en casa de los Duques de Montellano, estuvieron en El Escorial acompañados de los ayudantes. Visitaron el monasterio, el panteón y la casita del Príncipe.

Por la mañana, el Rey Alberto visitó también el regimiento de Wad-Rás, del que ya era coronel honorario, resultando un acto brillantísimo y solemne, en el que se cambiaron entusiastas discursos y condecoraciones.

Marcharon por la noche, teniendo una afectuosa despedida.

Los periodistas belgas que vinieron a España se encontraban asombrados al contemplar la importancia y belleza de Madrid, que ellos creían poco más que un villorrio.

DIA 7.—Sobre subsistencias.—Declaraciones del Sr. Espada.—*La Epoca* publicó unas interesantes declaraciones del ministro de Fomento, Sr. Espada.

«El Gobierno —decía—no debe contrarrestar la baja de precios, sino favorecerla, para volver a la normalidad económica, que traerá consigo la normalidad social y financiera.

»Sería preferible que el tránsito de los precios de la guerra a los de la paz se consiguiese de modo suave, gradual; pero si esto no se produce así, por circunstancias que no dependen de la acción del Gobierno, nadie podrá por ello inculpar a éste.

»El Estado español no puede ser el responsable de que algunas industrias no hayan pensado que la baja llegaría, preparándose adecuadamente para soportarla. Las reservas matemáticas, los fondos de previsión, la conquista de mercados extranjeros, la mejora del *utillaje*, todo eso ha debido acometerse en los años de las vacas gordas, para hacer frente a estos otros de las vacas flacas.

»Soy enemigo de los permisos nominales de exportación y de la constitución de depósitos de tasa. Con ello se logra retraer del consumo normal cantidades crecidas, y se causa con ello una elevación de precio. Se concede un permiso de exportación de 5.000 unidades, y como se establece un depósito de 7.500 para el aceite de tasa, lo que se retira, en rigor, del mercado son 12.500.»

El Sr. Espada continuó su campaña de abaratamiento de la vida, por lo cual era muy combatido por los acaparadores y logreros.

Reapertura de las Cámaras.—Explicación de la

crisis.—Abierta la sesión en el Congreso, se trató de la crisis política.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se levantó a explicar la última crisis política.

Expuso que, aunque el Gobierno no había sufrido modificaciones esenciales, sino únicamente una sustitución, y aunque todo el mundo conocía la tramitación de la crisis, quería pronunciar algunas palabras sobre ella, en prueba del respetuoso homenaje a la alta representación del Parlamento.

Explicó cómo antes de la insubordinación de los funcionarios, el Sr. Domínguez Pascual le significó reiteradamente el proposito de abandonar el cargo de Ministro de Hacienda.

Con ocasión del decreto sobre liquidadores del impuesto de utilidades, se produjo el malestar conocido y señaláronse corrientes de indisciplina, que, unidas a las críticas violentas que se le dirigían, movieron al Sr. Domínguez Pascual a insistir en su proyectada dimisión.

«Yo hubiese querido que el Gobierno continuase en la misma forma que antes. Pero no pude convencer, a pesar de todos mis esfuerzos, al Sr. Domínguez Pascual para que siguiese regentando la cartera de Hacienda, y ante esta imposibilidad, requerí el concurso del Sr. Argüelles.»

Debate político acerca de la situación de Barcelona.—El Sr. Besteiro planteó el asunto del terrorismo en Barcelona.

Recordó las circunstancias en que fué nombrado el actual Gobernador civil, que llevó un espíritu y unos procedimientos militares al desempeño del cargo.

Para demostrarlo, refirió diversos actos del Sr. Martínez Anido, con ocasión de la detención del periodista Sr. Amador, con la muerte del Sr. Layret y con la huelga general que allí hubo planteada.

«Es preciso—añadió—que el Gobierno diga si autoriza lo realizado por el Sr. Martínez Anido.

»Pudiera ser que al Gobierno repugnara estos actos;

pero pudiera resultar también que una fuerza oculta, que viene actuando en la sociedad española, sea la que obligue a tales procedimientos.

»¿Sabéis a lo que me refiero?

(Voces en la mayoría: Sí.)

»Me refiero al Ejército; aunque me resisto a creerlo, porque los militares están acostumbrados a respetar a los prisioneros.

»Espero, pues, que el Gobierno defina su actitud, y que hagan lo propio los jefes de las minorías.»

El Sr. Ministro de la Gobernación (conde de Bugallal): «El Sr. Besteiro parte de un supuesto equivocado y de unas omisiones.

»Cuando decimos que autoridades y agentes, patronos y obreros son víctimas de atentados, no queremos decir que ha de contestarse a ellos de igual manera.»

Relató después diversas fugas de delincuentes, recientemente ocurridas, para probar que no era una superchería lo de los intentos de fuga sucedidos en Barcelona.

«Y ante el gran número de atentados cometidos, la sociedad catalana no se ha sentido defendida, dándose una sensación de desamparo.

»En resumen: es un hecho que han ocurrido sucesos en conducciones, como han ocurrido fugas en mayor número.

»Pero ahora las leyes se cumplen y la libertad es una realidad en Barcelona.»

El Sr. Besteiro rectificó y preguntó si aceptaba el Gobierno el sistema empleado.

El Ministro de la Gobernación negó el sistema.

Después intervinieron en el debate los Sres. Guerra del Río, que hizo un discurso muy interesante, Companys y Salas.

El Sr. Companys dedicó un recuerdo al Sr. Layret.

En el Senado. — El Sr. Dato explicó, en el Senado, la crisis en análoga forma a como lo había hecho en el Congreso.

Homenaje a Ortega Munilla.—En esta fecha, a las seis y media de la tarde, se verificó en el Ministerio de la Guerra el acto de imponer las insignias de la gran cruz del Mérito Militar al insigne cronista D. José Ortega Munilla.

En el salón grande se congregaron la Junta de Damas, el Ministro, el Subsecretario, el Gobernador militar, los generales jefes de Sección Sres. Ardanaz, Aguirre, Echagüe, Jiménez, Valdivia, Romeo y Bonafox, y los jefes interinos de las Secciones de Artillería y de Ingenieros, general Casalduero y coronel Plajá.

El Vizconde de Eza pronunció un discurso enalteciendo la labor de la Junta de Damas, el noble apoyo que a su iniciativa y gestión prestó la nación entera y la solicitud puesta al servicio de tan admirable causa por la pluma brillante del escritor ilustre D. José Ortega Munilla.

El Sr. Ortega Munilla rechazó con modestia los elogios de que había sido objeto, y agregó que en el homenaje simbolizaba él cuanto hay en los buenos españoles de afectuoso amor a las Instituciones armadas.

Terminados los discursos, la señora del general Marina impuso al Sr. Ortega Munilla la banda y la venera de la gran cruz blanca del Mérito Militar.

DIA 11.—El debate sobre el terrorismo.—Continuó en el Congreso este debate, interviniendo con elocuencia D. Emiliano Iglesias y el Sr. Bas, quien explicó su gestión como Gobernador de Barcelona.

Cambó.—Después habló el Sr. Cambó.

«En este debate han sonado voces de sinceridad, que yo quiero recoger, especialmente las de los Sres. Guerra del Río y Bas.

»Se han seguido en Barcelona dos políticas distintas: una, que esperaba se resolviera la situación por sí misma, y otra que emplea toda clase de resortes.

»Una política ha querido encauzar la acción del Sindicato único, y la otra ha perseguido al sindicalismo.

»Cuantos intentaron la primera política fracasaron.

Las fuerzas vivas pidieron al Sr. Bas que reconociera ese fracaso, como lo ha hecho hoy.

»En cambio, la gestión del Sr. Martínez Anido es aplaudida por la inmensa mayoría de Barcelona, porque allí no puede desarrollarse otra política. Pero esta política no puede ser sino un puente entre dos orillas.

»Pensad la situación de Barcelona si el puente se prolongara o se cortase antes de llegar a la otra orilla.

»La normalidad no se restablecerá hasta que los crímenes no puedan quedar impunes.

»El problema es de justicia.»

La opinión de los jefes liberales.—El Sr. Alba manifestó que él y sus amigos no compartían ni suscribían la pauta que se seguía en Barcelona, aunque, desde luego, no suscitarían la menor dificultad al Gobierno.

El Conde de Romanones recordó que ante los problemas planteados en Barcelona siguió una conducta que podrá estimarse equivocada, pero que él no rectificaba.

«Sin embargo, ante la actitud de la mayoría de Barcelona, que aplaude la actual política, nosotros—dijo—no nos interpondremos para impedirla.

»Además, resulta que estamos obligados a reconocer la libertad sindical, por habernos adherido al Congreso de Wáshington.»

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) recogió una enseñanza, y es que los hechos denunciados en el curso del debate no habían podido merecer la aprobación del Gobierno. En cambio, los aplaudía sin reservas el Sr. Cambó.

Y es que hay una opinión alarmada, que acepta todo con tal de concluir con los culpables. Pero esto no podemos aplaudirlo ni aceptarlo nosotros.

«Tampoco el Poder público puede apartarse jamás de las normas de la justicia.

»Contra esto protestamos nosotros; contra la suspensión indefinida de las garantías, que es como únicamente saben gobernar los incapaces.»

Combatió la sindicación forzosa, y dijo que hay que reconocer los Sindicatos tal como están organizados, pues no hacerlo así, es querer colocar al obrero entre la resignación y la violencia, y hay que dejarle franco el camino de la libertad.

El Sr. Villanueva dijo que lo primero era no crear dificultades al Gobierno. Por esto, si el Gobierno aceptaba y sostenía al Gobernador de Barcelona, éste era indiscutible.

Rectificaron los Sres. Cambó y Alvarez.

El periódico «El País».—En esta fecha dijo *La Voz:*

«El 11 de febrero hace años que fué proclamada la República en España.

»Y hoy ha dejado de publicarse *El País*, diario republicano. Muere falto de lectores y de recursos. Muere entre la indiferencia general. Algunos dirán:

»¿Pero todavía se publicaba?

»Sí, todavía. La pluma de Castrovido lo cubría de una prosa enérgica, vibrante, sincera, amenísima, una prosa que era clarín, y réplica, y charla, y consejo, y agudeza popular...

»*El País* fué desde su fundación adalid del republicanismo. Su primera etapa, progresista, francamente revolucionaria, bajo la inspiración de Ruiz Zorrilla; dirigido por Dicenta, tuvo ribetes de socialista, y con el gran Castrovido fué unionista, conjuncionista y representante de la Federación republicana...»

DIA 14.—Un Senador que renuncia a la política.—Por lo original, consignamos aquí lo referente a este suceso político.

El Sr. Cavestany explanó en el Senado una interpelación respecto del viaje del Rey a América, exponiendo las ventajas que reportaría la visita.

El Presidente del Consejo le contestó expresando que el Gobierno veía con simpatías tal viaje, pero que exigía preparación y circunstancias adecuadas.

Terminada la interpelación, con la rectificación brevísima del Sr. Cavestany, este señor dijo:

«He venido al Senado a poner el punto final a mi historia política.»

Estas palabras del orador excitaron la curiosidad del Senado.

Se refería a las aspiraciones personales del orador (no logradas), levantando sus palabras nuevos rumores y comentarios.

Añadió que vino a la Cámara a realizar un acto y no a promover un debate; no dió un nombre propio, y por eso, terminada esta intervención, abandonaba para siempre este salón de sesiones, al que no volvería, como no lo exigieran la salud de la Patria o la Corona. (*Risas y comentarios.*)

El Sr. Cavestany abandonó rápidamente el salón.

El Presidente del Consejo se levantó precipitadamente a contestar al Sr. Cavestany, mientras éste se dirigía a la puerta; pero la Cámara no le consintió hacerlo.

Varias voces: «Eso no se contesta. No hay derecho. Es una desconsideración a la Cámara y una falta de educación.»

El Presidente de la Cámara: «La actitud del Sr. Cavestany no tiene precedente en la Cámara.» (*Muy bien, muy bien.*)

De todos los lados de la Cámara aplaudieron, y la mayoría desfiló por el banco azul, felicitando al Sr. Dato.

DIA 16.—Importante enmienda de los partidos liberales al mensaje.—Firmada por los Sres. Marqués de Cortina, Rodrigáñez y Chapaprieta, con la representación de las tres ramas del partido liberal, se presentó a la Comisión encargada de redactar la contestación al Mensaje, la siguiente enmienda:

«Se intercalará en el mismo un párrafo así redactado:

»Entiende el Senado que la situación industrial, comercial, económica y financiera de la Nación y de la Hacienda pública exige soluciones inmediatas y radicales. El déficit del presupuesto alcanza proporciones muy gra-

ves, por el abandono de la recaudación, por los resultados deficientísimos de una reforma tributaria fragmentaria e injusta, por la negativa del Gobierno a utilizar la autorización que en la vigente ley de Presupuestos introdujo el Senado para poder no crear los servicios en la misma proyectados y suprimir los ya establecidos que no se reputasen imprescindibles y por la sistemática dilapidación en el régimen de los abastecimientos. Por otra parte, la depreciación de nuestra moneda alcanza límites rara vez superados, sin que hasta ahora se haya hecho nada para remediarlo y cuando, por el contrario, se han autorizado inflaciones de circulación fiduciaria que infringen leyes votadas por las Cortes y no derogadas. Por último, más grave, aunque todo ello es, la situación creada a la riqueza nacional por el uso poco prudente y meditado de facultades extraordinarias de gobierno en materia arancelaria, que han de dar por resultado, a más de los que ya estamos contemplando, un aislamiento económico internacional peligrosísimo, en tales términos, que el Senado estima llegado el momento de que cesen esas facultades extraordinarias y se reintegre a las Cortes el derecho exclusivo de modificar el Arancel.»

Francos Rodríguez da cuenta al Rey de su viaje.—En esta fecha fué recibido por S. M. el Rey el Sr. Francos Rodríguez, recién llegado de la Argentina y Chile, donde había presidido la Misión española que representó a España en las fiestas del centenario de Magallanes.

El Sr. Francos Rodríguez sostuvo con S. M. larga conferencia. Cuando salió de Palacio, dijo:

«El Monarca tenía grandes deseos de enterarse de los pormenores del viaje, y le he referido detalles de nuestra llegada a Chile, del recibimiento grandioso que se nos hizo, de las aclamaciones de que fueron objeto España y el Rey en todas partes y del intenso amor que allí se siente por nuestra Patria.

»El Monarca me ha hecho muchísimas preguntas, y yo le he expuesto la necesidad de que España vaya allí representada por su Rey. Es una imperiosa necesidad, pues está en el ambiente.

»Es preciso estrechar nuestras relaciones comerciales con aquellos países, dando intensidad a nuestra representación consular y diplomática, enviando allí agregados comerciales que pongan en relación nuestra producción con aquellos mercados.

»En cuanto al orden intelectual, deben ir allí nuestras primeras figuras de la política, las ciencias y las artes, para poder estrechar los lazos espirituales.

»Su Majestad me dijo que tenía grandes deseos de realizar el viaje a las Repúblicas hispanoamericanas; pero las circunstancias, de todos conocidas, lo habían impedido.»

Terminó diciendo el Sr. Francos Rodríguez que había visitado a los Sres. Maura, Vázquez de Mella y Marqués de Alhucemas. El primero había considerado necesario el viaje del Rey; en cuanto a ir él a la Argentina, se excusó por motivos de salud. El segundo es probable que vaya en breve a Buenos Aires. Por lo que se refiere al Sr. García Prieto, también se mostró dispuesto a hacer todo lo posible para que el proyectado viaje regio fuese pronto una realidad.

DIA 17.—Los difamadores internacionales.—Así se titulaba un interesante artículo que publicó *La Epoca,* en el cual se decía:

«El diario *L'Humanité* publicó en su número del día 13 un artículo firmado por M. Marcel Cachin, bajo el título «La reacción en España». Leyéndole se asombra uno de que puedan tejerse tantas calumnias, urdir una trama tan burda de falsedades, y que haya masas que puedan hacer caso a ello.

«Ni un solo periódico revolucionario—dice Cachin—»es tolerado en el país.» ¡Y estamos leyendo a diario periódicos que no tienen el menor tropiezo y que en otras partes no se consentirían!

«A los Gobernadores—sigue diciendo—se sustituye »progresivamente con generales.» De las 49 provincias españolas hay dos que tienen Gobernadores que son generales, caso que no es nuevo ni mucho menos, porque las

leyes no excluyen a los militares ni de la gobernación ni del Parlamento.

«A la hora presente—añade—, hay más de 13 repre»sentantes autorizados del Sindicato condenados a muer»te, sin juicio, por los agentes del Poder.» Es decir, que aquí en España no se usa del juez, ni del Tribunal, sino que bonitamente a 13 hombres, porque sí, se los condena a muerte. ¡Y eso se dice por un representante del obrerismo francés! ¡Y no le remuerde la conciencia, de no enterarse, al escribir las más burdas mentiras!

»Después de esto, ¿podía sorprendernos la decisión de *boycotage* de los productos españoles? La calumnia en la base, la violencia en los procedimientos; esa es toda la psicología del sindicalismo, y así nace la difamación. Bueno es saberlo, para darle el trato que merece.»

Estadística del terrorismo en Barcelona.—*La Tribuna*, de Barcelona, publicó, en folletón, la estadística de los atentados terroristas cometidos en dicha ciudad durante los años 1919 y 1920.

A pesar de tratarse sólo de dos años, la lista de los crímenes llamados sociales es pavorosa, y es lástima que no fuese leída en el Parlamento cuando la interpelación del Sr. Besteiro.

El resumen es el siguiente:

Atentados, 197.

Muertos, 103.

Heridos, 173.

Personas que, habiendo sido agredidas, resultaron ilesas, 28.

Entre los muertos se cuentan patronos, obreros y agentes de la autoridad.

Noventa y seis de los muertos lo fueron por agresión directa, y cinco, por bombas.

Las bombas que estallaron durante los años 1919 y 1920 son en número de 30.

Ha habido dos muertos y cuatro intoxicados gravemente por beber agua envenenada. Estos fueron unos ladrilleros no sindicados, a quien se envenenó el agua de un botijo de que se servían.

Veamos ahora cómo se ha defendido la sociedad de los terroristas y qué castigo se han llevado éstos.

De resultas de 197 atentados, con 300 víctimas entre muertos y heridos, han sido condenados ocho individuos: uno, a muerte, Francisco Villalonga, luego indultado de la última pena; otro, a cadena perpetua, y los seis restantes, a penas menores diversas.

Villalonga fué condenado por el Tribunal militar; otro, en virtud de veredicto dictado por el Jurado, y los otros seis, por el Tribunal de Derecho, después de suspendido el Jurado para los delitos sociales en la provincia de Barcelona.

Han sido absueltos 34 procesados, y actualmente existen 38, cuyos juicios han de celebrarse en breve.

Tal era la represión del terrorismo en Barcelona, que algunos enemigos de la verdad ponderaban en España y fuera de ella.

DIA 22.—Constitución del Congreso.—En esta fecha quedó constituído el Congreso.

Comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. Piniés.

El secretario Sr. Fernández Barrón leyó los artículos del reglamento referentes a este acto, y después, un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, declarando que no procede sea reelegido D. Jorge Silvela, por haber sido designado para la Subsecretaría de la Presidencia.

Acto seguido procedióse a la elección definitiva de la Mesa.

En la primera votación obtuvo el Sr. Sánchez Guerra, para presidente, 305 votos y una papeleta en blanco.

Vicepresidentes: D. Vicente Piniés, por 261 votos; D. Eloy Bullón, por 240; Marqués de Arriluce de Ibarra, por 198, y D. Antonio Aura Boronat, por 170.

Secretarios: D. Manuel Fernández Barrón, por 187 votos; Sr. Gil de Biedma, por 167; Sr. Arteche, por 111, y el Sr. Ruiz Valarino, por 128.

Inmediatamente se procedió al acto de la jura.

El Sr. Piniés tomó el juramento al Sr. Sánchez Guerra, que seguidamente ocupa la presidencia.

Juraron después ante el Presidente los Vicepresidentes y después los Diputados, con el ceremonial de costumbre y de dos en dos, siendo los primeros los señores Cierva y Aparicio.

Los integristas, tradicionalistas y Diputados de la izquierda prometieron.

El Sr. Maura prestó juramento con el Marqués de Figueroa; el Sr. Conde de Romanones, con el Sr. Salvatella, que prometió; el Sr. Dato, con el Conde de Bugallal; el Marqués de Lema, con el Sr. Ordóñez; el Sr. Cañal, con el Vizconde de Eza; el Sr. Cambó, con el Sr. Rodés; D. Melquiades Alvarez prometió, lo mismo que el señor Lerroux, los demás republicanos y los socialistas.

Discurso del Sr. Sánchez Guerra.—«De nuevo me abruma vuestra bondad y me enaltece vuestra confianza. Mi gratitud procura acortar la distancia entre mi deber y mis condiciones.

»Cuando fuí elevado a este sitial interinamente, me permití haceros algunas indicaciones que han sido atendidas. Doblemente de agradecer es esto, cuando se sabe lo que es el debate de actas, en el que andan sueltas las pasiones, los recelos y sin límite los intereses.

»Cada contendiente sólo tiene el empeño de ganar el puesto, y el que se opone a ello es un enemigo.

»Ese interés desfigura el nombre delicado de amor, no siendo a veces más que un torpe egoísmo.

»Queda del debate pasado una enseñanza: queda patente que fué error bien intencionado el de confiar el examen de nuestros poderes al Tribunal Supremo.

»Sin ventaja para el Congreso, se quebranta el prestigio de ese alto Tribunal.

»Al Presidente toca proclamarlo y al Gobierno poner el remedio.

»El error no alcanza a la respetabilidad de los magistrados, sino a la colectividad.

»Parte de responsabilidad nos alcanza a nosotros, a todos, Parlamentos y Gobiernos.»

Recordó versos de Inés de la Cruz para disculpar la conducta del Supremo:

«el que empaña el espejo
y siente que no está claro.»
. . . .
«O hacedlas cual las buscáis
o amadlas cual las hacéis.»

Habló de la conducta de Poincaré, de Balfour, de Lloyd George, para exponer que debe predominar ante todo el interés nacional.

Consignó recuerdos de la historia de España, la obra de Cánovas, el Parlamento llamado *largo* de Sagasta, para deducir que el régimen no ha fracasado.

«Resulta que se quiere que las Cortes salgan de los Gobiernos, y no lo que debe ser, que los Gobiernos salgan de las Cortes. (*Muy bien, en la izquierda.*)

»Se anuncia larga etapa parlamentaria, y estoy seguro de que todos cumplirán con su deber.

»Por nadie se dejará adelantar vuestro Presidente en el camino de abnegación y de sacrificio. Vuestros votos me obligan a ello. (*Aplausos.*)

»Queda constituído el Congreso.»

Anulación de la facultad del Tribunal Supremo para el dictamen de las actas.—Después de constituído el Congreso, fué presentada una interesante proposición de ley, que tras un breve preámbulo, decía así:

«Pedimos al Congreso se sirva tomar en consideración y aprobar en su día la siguiente proposición de ley:

»Artículo único. El artículo 53 de la ley de 8 de agosto de 1907 será sustituído por el siguiente:

»Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de Diputados a Cortes se tratase, y a la Provincial del Censo, en las elecciones municipales. El reglamento del Congreso dictaminará el procedimiento para el examen e informe de las actas en las elecciones de Diputados a Cortes.

»Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de Diputados a Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente del Congreso pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la

elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna prueba ni reclamación.

»El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

»Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de Diputados a Cortes. *Santiago Alba, Conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Alejandro Lerroux, Julián Besteiro, Francisco Maciá, Rafael Gasset.*»

En realidad, eran ya varias las Cortes en que se había mostrado la opinión de los Diputados contraria a la facultad del Tribunal Supremo.

El mensaje en el Senado.—Comenzó en el Senado la discusión del mensaje por la enmienda que más se apartaba del dictamen: la del Marqués de Cortina, el cual la apoyó.

El Sr. Ministro de Hacienda, que le contestó, después de haberlo hecho, en nombre de la Comisión, D. Darío Bugallal, convino en que hay porciones de la riqueza nacional que no contribuyen a levantar las cargas del Estado. Tocó cuanto afecta a la circulación fiduciaria, al déficit, a nuestras relaciones económicas con el Extranjero y a la modificación del Arancel.

En votación nominal, que no tenía otro objeto que el demostrar la unidad de criterio económico de las fracciones liberales, fué desechada la enmienda.

El Conde de Romanones acudió al Senado para oír a su correligionario.

Al día siguiente (23) apoyó su enmienda el Sr. González Posada, siendo contestado por el Sr. Martínez Pardo y el Sr. Presidente del Consejo.

DIA 23.—El Alcalde de Reus, muerto a tiros.—Don Manuel Sardá, alcalde de Reus, estuvo, como de costum-

bre, trabajando en su despacho oficial del Municipio hasta las ocho de la noche, hora en que salió del Ayuntamiento y directamente se dirigió a su domicilio.

Al llegar frente a él le hicieron varios disparos, y el Sr. Sardá cayó al suelo mortalmente herido.

De su casa salieron los criados y personas de la familia, alarmados por las detonaciones, y recogieron al herido, que momentos después dejó de existir.

El crimen impresionó vivamente. El Sr. Sardá estaba afiliado al partido conservador.

El asesinato se debió a rencores políticos.

Las reclamaciones a Alemania.—El total de cada una de las reclamaciones a Alemania, por daños causados durante la guerra, presentadas ante la Comisión de Reparaciones por las potencias aliadas, era el que sigue:

Francia, 218.541.596.120 francos.

Imperio británico 2.542.707.375 libras esterlinas, más 7.597.832.086 francos.

Italia, 33.085.835.000 liras, más 37.926.130.395 francos y 128.000.000 de libras esterlinas.

Bélgica, 34.254.645.893 francos belgas, más francos franceses 2.374 215.996.

Japón, 832.774.000 yens.

Los servios, croatas y eslovenos, 8.496.091.000 dinars, más 19.219.700.112 francos.

Rumania, 31.199.400.188 francos oro.

Portugal, 1.944.201 contos de reis.

Grecia, 7.992.788.739 francos oro.

El Brasil, 500.405 francos, más 1.216.714 libras esterlinas.

Checoeslovaquia, 7.612.432.103 francos, más coronas 7.663.117.835.

Siam, 9.179 208 marcos oro, más 1.169.821 francos.

Bolivia, 16.000 libras esterlinas.

Perú, 56.236 libras esterlinas, más 107.389 francos.

Haití, 80.000 dólares, más 532.593 francos.

Cuba, 801.135 dólares.

Liberia, 3 977 135 dólares.

Polonia, 21.613.269.740 francos oro, más 500.000.000 de marcos oro.

Comisión europea del Danubio, 1.834.800 francos oro, más 15.048 francos franceses y 488.951 leis.

La opinión imparcial dijo: «A moro muerto, gran lanzada.»

DIA 24.—El mensaje en el Senado.—Con extraordinaria concurrencia siguió la discusión del Mensaje de la Corona en la alta Cámara.

El Sr. Conde de López Muñoz consumió un turno, exponiendo cuál era la misión que le había confiado el partido liberal.

Dos etapas estudió: la que se refiere a la obtención del decreto de disolución, alcance que nunca debió tener aquella cuestión política, del que emanaba todo el trastorno actual.

«Aquellas Cortes debieron subsistir, para terminar, entre otras, la cuestión ferroviaria.

»El Sr. Dato, que sabía que estas Cortes habían de ser poco más o menos como las anteriores, no debió nunca pedir el decreto de disolución.

»El hombre público ha de procurar merecer en absoluto la confianza del país, no rozando nada de lo que pueda mermar su prestigio. ¿Cree S. S., Sr. Dato, que está en esas condiciones?»

El Presidente del Consejo estimó que había sido injusto el Conde de López Muñoz, porque el Gobierno no lo era por un acto de su propia voluntad, sino por cumplimiento de penosísimos deberes, cuando el Sr. Allendesalazat estimó que no podía continuar, a pesar de la ayuda que le ofreció el Sr. Dato.

«Ninguna fuerza podía constituir Gobierno, y, por lo tanto, cualquiera que se hubiese encargado hubiera tenido que disolverlas. El partido conservador era el más fuerte. Llevaba tres Cortes en la oposición. Nada tenía de particular que el Rey nos diera el decreto.»

La representación proporcional.—El exministro señor Gasset apoyó en el Congreso la siguiente proposición:

«Entendiendo que en España, por padecer corrupción electoral muy acentuada, es doblemente perentorio adoptar la representación proporcional, formulamos la siguiente proposición:

»1.° El Congreso declara que es indispensable y urgente llevar a la ley el sistema electoral de representación proporcional; y

»2.° Que debe procederse a la presentación del oportuno proyecto de ley y al nombramiento de una Comisión parlamentaria donde tengan cabida todos los grupos de la Cámara.—*Rafael Gasset, A. Lerroux, F. Cambó, Conde de Romanones, M. Villanueva, Santiago Alba, Indalecio Prieto.*»

El Ministro de la Gobernación reconoció las ventajas de la innovación propuesta, entre ellas la de librar las elecciones del caciquismo.

«Estoy, pues, conforme con el particular, y, desde luego, acepto el requerimiento que se nos ha dirigido para que el Gobierno traiga el oportuno proyecto en las mejores condiciones de acierto.»

Día 25.—La política internacional de España.—El exministro Sr. Pérez Caballero consumió el segundo turno en contra del dictamen de contestación al mensaje. Su discurso abarcó cuatro puntos:

Primero. Política general internacional de España.
Segundo. Relaciones nuestras con América.
Tercero. Sociedad de Naciones: y
Cuarto. Problema de Marruecos.

Respecto al primer punto, encontró muy deficientes las frases que se consignan en el dictamen de contestación, frases que califica, como en ateriores Cortes, de frías y marmóreas.

Debiera haberse consignado en el mensaje la verdadera orientación de nuestra política. Enalteció la necesidad de una orientación fija hacia los países aliados, incluso los Estados Unidos, única que es posible.

Sobre nuestras relaciones con América encontraba también una laguna en el discurso de la Corona.

Otra omisión importante resultaba la preterición que se hacía de los Estados Unidos.

En cuanto a la Sociedad de las Naciones, dijo que todos los elogios que se hagan sobre el particular son pocos, y reivindicó para el partido liberal la iniciativa en este asunto, en el que España ha sido confirmada después en los primeros puestos.

Tratando, por último, del problema de Marruecos, ensalzó la labor realizada por nuestro Ejército y el actual alto Comisario de Marruecos, y recabó una parte de esta gloria para el partido liberal, a cuya iniciativa se debía la preparación del plan y el acierto de llevar allí al general Berenguer.

Expuso la política del partido liberal a desarrollar en Marruecos y sobre la cuestión de Tánger, afirmando que todas las ideas que había expuesto no tenían otro anhelo ni otro ideal que el engrandecimiento patrio.

El ministro de Estado (Sr. Marqués de Lema) contestó al Sr. Pérez Caballero, comenzando por reconocer que su brillante discurso era uno de tantos como tiene pronunciados el Senador liberal siempre que se ha discutido la cuestión internacional.

Luego dijo:

«No hay preterición alguna respecto a los Estados Unidos, cuyas relaciones con nosotros son cada vez más amistosas y estrechas. Otra de las coincidencias de las que se felicita es en lo relativo a la Sociedad de Naciones, a cuya realización el Gobierno actual ha cooperado, en la medida de sus fuerzas, a la iniciativa ya trazada por el Gobierno liberal, y a esa cooperación se debe la celebración del Consejo de la Sociedad de Naciones en San Sebastián, el que España obtuviese en Ginebra los primeros puestos.»

En cuanto al problema de Marruecos, aplaudió el himno que el Sr. Pérez Caballero había entonado a nuestro Ejército de Africa. Reconoció el acierto que presidió en el nombramiento del Sr. Berenguer para el cargo de alto Comisario, cuya labor ha favorecido siempre el Gobierno, en continuación de la política ya iniciada por los

generales Marina y Jordana, que también respetó después el partido liberal.

DIA 26.—El terrorismo en Barcelona. — Seguía la racha de sangre.

El día 24 había sido asesinado el fabricante D. Antonio Pareto.

Esta tarde, al salir los obreros de la fundición Alexandre, de Barcelona, cinco o seis individuos hicieron veinte disparos contra dichos obreros, resultando heridos Ramón Llavería Casas, en la cara y en el vientre; Francisco Vizcaíno Fernández, de veintiséis años, en la pierna derecha, y Emilio Fuentes Cepillo, de diez y nueve años, en la región renal.

Los agresores huyeron.

Ramón Casas falleció en el momento que los médicos se disponían a reconocerle.

También fueron heridos, por rozadura de bala, los niños Elíseo Vidal, de nueve años, y Francisco Marco, de diez.

A las tres y media de la tarde dos individuos penetraron en el café Versalles, establecido en la plaza del Comercio, barriada de San Andrés, e hicieron varios disparos contra Andrés Valls Ventura, que estaba tomando café.

El agredido quedó muerto instantáneamente.

En la calle de Mariano Cubí fué agredido a cuchilladas, por un desconocido, un camarero apellidado Laserra, quedando herido grave.

El agresor huyó.

DIA 28.—Nuevas agresiones.—En esta fecha se cometieron más atentados, resultando heridos el inspector municipal D. Luis Vives, el inspector de tranvías Ramón Estévez y el ferroviario Agustín Canet, quienes fueron agredidos en diferentes puntos de la población.

Esta recrudescencia criminal dió motivo a que las izquierdas dijeran que no daba resultado alguno el sistema rigorista del Sr. Martínez Anido.



MES DE MARZO

DIA 1.º — Interpelación del Sr. La Cierva. — En el Congreso, apenas abierta la sesión, usó de la palabra el Sr. La Cierva, para explanar su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Después de un extenso preámbulo, y hacer historia de lo actuado respecto a las tarifas, pasó a examinar la conducta del Gobierno, diciendo:

«En notas oficiosas de Consejos se anunciaba la inmediata solución del problema ferroviario, procurando la elevación de las tarifas. Así se expresaba en la declaración ministerial.

»Conocidos son mis puntos de vista sobre el asunto.

»Yo pido al Gobierno que aclare si ese problema se resolverá con carácter nacional. Así hablé en Valencia, añadiendo que, si se hacía tal declaración, mis amigos y yo figuraríamos en la futura mayoría parlamentaria.

»Yo ofrecí formar parte de la mayoría tan sólo con que no se nos levantase ante el problema ferroviario una barrera infranqueable.

»Aquí, y fuera de aquí, hemos hablado de la intervención de los hombres públicos en las Compañías ferroviarias.»

El Sr. La Cierva siguió su crítica electoral.

«Me he levantado muchas veces a pedir la unión de las fuerzas conservadoras, y lo sucedido no impide que yo siga pensando como siempre.

»Hace pocos días, así tuve el honor de exponerlo a S. M. el Rey.

»Noblemente podemos arrepentirnos de ciertos actos.

»No puedo dejar de ser lo que he sido. He sido conservador siempre. Cuando tenga que optar entre mis pasiones y ambiciones o servir a mi país y a la Monarquía, mis pasiones y ambiciones quedarán sofocadas siempre.» (*Aplausos.*)

El Sr. Dato.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros suscribió cuanto expuso el Sr. La Cierva sobre el prestigio y eficacia del régimen parlamentario.

«No quiero volver la vista atrás—dijo—ni hablar de recriminaciones.

»Los problemas que tenemos delante, las preocupaciones del Gobierno y nuestros deberes me lo impiden.

»Su temperamento le lleva con frecuencia a las notas más ardientes. En sus campañas lanzó algo que parecían agravios.

»Nuestra actitud frente a S. S. era necesaria, porque otra cosa hubiera parecido una humillación del Gobierno.

»Constantemente, desde 1913, vengo afirmando que es doloroso para la política nacional que no se restablezcan los grandes partidos.

»He hecho cuanto es posible para ello, y, aun fracasando, no he desistido de mi pensamiento.

»Los grandes problemas pendientes reclaman benevolencia y el concurso de todos. ¿Cómo no he de considerar que todos debemos, olvidando el pasado, colaborar en una obra común, hallándonos los conservadores, en estas Cortes, en superioridad numérica evidente?

»No aconsejo que vengan todos a someterse a mi dirección. Mi jefatura no ha de ser nunca un inconveniente.

»Yo me consideraré muy honrado ocupando el último puesto en el partido liberal conservador.» (*Aplausos.*)

El Sr. La Cierva se congratuló de que no se hubiera realizado la elevación de las tarifas ferroviarias por de-

creto, y creía que su deber le impedía hablar más, sino felicitar al Presidente por sus palabras sobre la jefatura, ya que no se refieren a su persona, sino a otras fuerzas políticas.

(*Muy bien, en los ciervistas.*)

Quedó terminada esta interpelación.

Resultaba evidente que la visita hecha por el Sr. La Cierva a S. M. el Rey, y una amplísima conferencia celebrada por el Sr. Dato con el Monarca en esta misma fecha (1.º de marzo), influyeron en la actitud que ambos personajes tuvieron en el debate parlamentario, preparación de concentraciones que habían de venir.

DIA 2.—El proyecto de presupuestos para 1921-22. He aquí el proyecto leído en esta fecha en el Congreso por el Ministro de Hacienda:

Gastos.—*Obligaciones generales del Estado.*—Casa Real, 9.415.416,62 pesetas; Cuerpos colegisladores, pesetas 8.166.000; Deuda pública, 571.583.892,03; Clases pasivas 87.700.000.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales.—Presidencia del Consejo de Ministros, 1.016.000 pesetas; Ministerio de Estado, 19.574.453,40; Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, 35.072.003,60; ídem eclesiásticas, 61.542.938,87; Guerra, 454.241.093,01; Marina, 124.803.718,15; Gobernación, 243.349.816,61; Instrucción pública y Bellas Artes, 161.539.255,87; Fomento, 327.255.899,78; Trabajo, 6.172.650; 34.948.110.99, Hacienda; Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 216.135.572,36; Posesiones españolas del Golfo de Guinea, 2.387.238,40; Acción en Marruecos, 185.889.944,76.

Resumen.—Obligaciones generales del Estado, pesetas, 676.865.308,65; Obligaciones de los Departamentos ministeriales, 1.873.928.695,80. Total, 2.550.794.004,45 pesetas.

Ingresos.—Contribuciones directas, 731.728.068,32 pesetas; ídem indirectas, 711.560.000; monopolios y servicios explotados por la Administración, 448.545.000; propiedades y derechos del Estado: rentas, pesetas 27.714.004; ventas, 621.000: recursos del Tesoro, pesetas 56.495.250.

6

Total, 1.976.663.322,32 pesetas.

La comparación entre los gastos del proyecto de presupuestos y los ingresos que se calculaban daban, por consecuencia, un déficit de pesetas 212.615.867,39, tomando en cuenta sólo los gastos permanentes, y de 574.130.682,13 con los temporales y extraordinarios.

Para cubrir esa diferencia se solicitaba la autorización, con el fin de emitir deuda en la cantidad necesaria.

El Sr. Ministro de Hacienda explicó su obra financiera en un discurso sobrio y sincero.

Expuso sin disfraces optimistas la situación, que no tenía, en verdad, nada de halagüeña. A más de 800 millones de pesetas ascenderá el déficit del presupuesto actual, y no bajará mucho de 700 el déficit del venidero.

Enumeró las causas de esa situación: que los gastos habían aumentado con exceso (por el incremento de sueldos, el intervencionismo del Estado y la prodigalidad de los Parlamentos), y los ingresos no habían seguido la misma corriente.

El mensaje en el Senado.—Goicoechea y Lema.— Continuó en la alta Cámara la discusión del mensaje, interviniendo para alusiones el Sr. Goicoechea.

Su discurso estudiando los diferentes aspectos de los problemas del exterior e interior fué razonado y respetuoso para el Gobierno, sosteniendo sus puntos de vista en las cuestiones planteadas, con gran acopio de citas y hechos que merecieron la atención de la Cámara.

Expuso el Sr. Goicoechea los temas de Tánger, déficit en los presupuestos, problema ferroviario y cuestiones sociales y políticas, empleando en sus palabras un tono moderado, que satisfizo al auditorio.

El Sr. Ministro de Estado contestó al orador maurista en lo que se refería al problema de Tánger, felicitándose de que el Sr. Goicoechea proclamara los derechos de España para poseer Tánger, y en sus aplausos a la acción de nuestro Ejército en Marruecos.

Respecto a la cuestión económica, dijo que las palabras del Sr. Goicoechea coincidían con la exposición que al mismo tiempo hacía el Ministro de Hacienda en el Congreso, no ocultando la verdadera situación del país.

En cuanto a las conveniencias de los grandes partidos para realizar grandes obras, creía que nadie estaría disconforme con esta doctrina, y declaró que el Sr. Dato coincidía, como no podía menos, con aquellas llamadas hechas por el Sr. Silvela a las fuerzas neutras para venir a engrosar dichos grandes partidos, que eso mismo sostiene hoy, y que, el partido conservador aceptará muy gustoso a cuantos vayan a unirse a él.

Banquete al Sr. Cierva.—Declaraciones.—En el Hotel Ritz se celebró un banquete organizado por los Senadores, ex Senadores, Diputados y ex Diputados ciervistas en honor de su jefe.

Terminado el banquete, el Sr. Cierva, que tenía a sus lados al exministro Sr. Maestre y al Sr. Aparicio, habló durante tres cuartos de hora, y he aquí lo más importante de su discurso:

«La hora presente, aunque no deja de evocar las tristezas sufridas, constituye para mí una gran satisfacción, un aliento, un verdadero consuelo. Aquí están casi todos los que lucharon en la contienda electoral. Aunque olvidemos los agravios, recordemos los ejemplos de lealtad, que puede ser útil cuando se toca el interesante tema de los grandes partidos con un programa, una jefatura y una disciplina.

»Yo, patrocinando la unión de todos los elementos política y socialmente conservadores; estimando que cada día es más indispensable que la Monarquía y la Patria cuenten con grandes instrumentos políticos flexibles, de fácil renovación, que se adapten a las circunstancias de la vida social y política española, no he pretendido nunca formar grupos ni partidos; he abogado por la unión. Creo poder decir que he sacrificado muchas cosas por lograr que esa unión se realizara, y no podía yo, que sinceramente patrocinaba esa tendencia, contradecirme creando nuevos partidos o grupos.

»A partir de 1909, por carecer de serenidad, vino la desunión. Afortunadamente, ayer he liquidado algo que pesaba sobre nuestro espíritu de hombres conservadores de siempre. Hemos oído palabras de paz y hemos podido

responder, creo yo que leal y noblemente, a esas palabras. Deseo que el olvido de los agravios sea efectivo. La abnegación de que hemos dado prueba es la demostración de que sólo lo hacemos por un alto ideal.

»Hay que proteger la industria; mas el favor ha de repartirse con el consumidor. (*Aplausos.*)

»La cuestión de transportes la hemos tratado pensando sólo en el bien público, sin olvidar los intereses del capital adscrito a esas grandes Empresas.

»Trabajemos, pues. Lo demanda la Patria; lo demandan los grandes sufrimientos de la masa social, para estudiar esos problemas, para mitigarlos, para dulcificarlos, para procurar mayor justicia social; lo demanda la Monarquía, nuestro amado Soberano, y todo ello hemos de resolverlo con el corazón.

»Señores: ¡viva España, viva el Rey, viva el partido conservador!»

Grandes aplausos y vítores al Sr. La Cierva acogieron el final del discurso.

DIA 3.—El mensaje en el Senado.—D. Gabriel Maura.—Dos partes tuvo su discurso: de política exterior, una; de política interior, otra. En la primera, el Conde de la Mortera abordó cuatro puntos esenciales: Sociedad de Naciones, Marruecos, Portugal y relaciones con América, y en los cuatro se mostró muy competente, pero muy pesimista.

La Sociedad de Naciones creía que había fracasado en sus dos objetivos principales, y en todo lo demás, denunció sólo lirismos e incongruencias. El Conde de la Mortera advertía demasiadas deficiencias y se entregó a consideraciones siempre pesimistas.

Se fijó en la cuestión de Marruecos, y dijo que la designación del general Berenguer le parecía muy bien; pero que al terminar éste, vendrán las dificultades, puesto que la orientación de su política podrá ser variada por su sucesor, por falta de una política definida. Lo propio ocurre en la cuestión de nuestras relaciones con las Repúblicas americanas, y todo por falta de una continuidad.

«Todos estos males—dijo—no se resuelven con el tema de la vuelta a la formación de los grandes partidos históricos.

»Estos existían, sus jefes eran personas capacísimas, y, sin embargo de todo, surgió la guerra y España perdió sus colonias.

»Los partidos históricos murieron con Cánovas del Castillo y Sagasta.

»Frente a la afirmación del Presidente del Consejo, de la conveniencia de los grandes partidos, existe la no menos honrada de creer que esto no es posible en España.»

Abordó el problema de la concentración, a la que tantos requerimientos hacía el jefe del Gobierno, y expuso sus dudas sobre la misma, indicando no podía tratarse de una cuestión de jefatura, pues las circunstancias eran análogas a las de 1913, en que una parte del partido renunció voluntariamente a ella.

Opinaba que las concentraciones con equívocos serían el mayor daño que se puede causar a la Patria.

—Huyamos—exclamó—de toda concentración insincera.

El Sr. Burgos: Evidente.

El Sr. Conde de la Mortera terminó diciendo que las declaraciones que había hecho eran hijas de su más acendrado patriotismo. (*Bien, bien.*)

DIA 8.—El mensaje en el Senado.—El general Luque.—Continuó la discusión del mensaje en el Senado, siendo la nota saliente un extenso discurso del general Luque tratando de las reformas militares.

Invitó al Vizconde de Eza a que, de una vez, abordase la organización del Ejército.

Censuró el sistema de ascensos por antigüedad, sin tener en cuenta los méritos de campaña; dijo que esto es pernicioso, y dirigió censuras a los oficiales que continuamente cambian de destinos.

Trató de las Juntas de defensa, llamadas Juntas informativas, y preguntó al Ministro de la Guerra si se había cumplido el artículo 3.° del Real decreto que les dió carácter legal.

Sin esperar la contestación del Ministro, afirmó que no se había cumplido dicho artículo.

¿Cómo funcionan esas Comisiones o Juntas informativas? A este efecto, citó varios ejemplos para demostrar que las Comisiones son verdaderas mandatarias de cada Cuerpo, obligando a que los Ministros cedan ante la pesadumbre del número que representan.

—En suma—dijo—: mi opinión es que estas Comisiones informativas están fuera de la ley y coaccionan a los Ministros.

Discurso del Ministro de la Guerra.—El Sr. Vizconde de Eza le contestó, y después de felicitarle por su brillante discurso, manifestó que habría de ser breve, por apremio de tiempo.

Reconoció que las reformas de 1913 están inspiradas en proyectos del general Luque, y dedicó grandes elogios al Conde del Serrallo.

Declaró francamente que a él le parecen caras las dos leyes: la de 1916 y la de 1918.

Pasó a tratar de la cuestión de las recompensas, y afirmó que ese asunto le preocupaba grandemente.

—Del lado de las recompensas—dijo—, empleado antes con exceso, se ha pasado al lado contrario, al de la antigüedad.

Pidió a la Cámara un período de confianza para abordar ciertos detalles de los que reclamaba el general Luque, y que afectan a la organización militar.

Creía que el único medio de combatir la reaparición de las antiguas Juntas de defensa es que el alto mando cumpla siempre con su deber; con ello se llegará al mayor engrandecimiento de la Patria.

Asesinato del presidente del Consejo, D. Eduardo Dato.—Después de las ocho de la noche, el Sr. Presidente del Consejo, que había permanecido toda la tarde en la alta Cámara, asistiendo al debate del mensaje de la Corona, abandonó el Senado y se dirigió a su domicilio.

Al llegar a la plaza de la Independencia, fué víctima de un vil atentado.

En el automóvil del Presidente iban, como *chauffeur*,

el sargento de Ingenieros Manuel Ros Navarro, y a su derecha, el lacayo Juan José Fernández Pascual.

El *chauffeur* hizo el siguiente relato del suceso:

«Veníamos del Senado a dejar en su casa al Sr. Presidente. Llevaba el automóvil buena marcha, pero no excesiva, sobre los rieles del tranvía de subida, lado izquierdo, de la calle de Alcalá.

»Siempre sin desviar el coche de la vía, viré al entrar en la plaza de la puerta de Alcalá, disminuyendo entonces la velocidad, por si se cruzaba algún otro vehículo.

»Cuando el coche llegaba a la altura de la misma puerta de Alcalá, unos pasos antes, sentí como una descarga cerrada y luego dos disparos sueltos.

»Yo pensé al principio que había estallado algún neumático; pero al producirse los últimos disparos, el lacayo dejóse caer sobre mí al mismo tiempo que exclamaba:

»—¡Nos han matado!

»Instantáneamente me dí cuenta de la realidad, y en el deseo de ver a los agresores, frené la marcha; pero me asaltó la idea de que la agresión se repitiese, y no sospechando que el Sr. Presidente hubiese sido alcanzado por las balas de los asesinos, puse la marcha en todo su desarrollo y en un instante llegó el coche al domicilio del Sr. Presidente.

»Herido mi compañero, me lancé yo a tierra y fuí a abrir la portezuela.

»Horrorizado, vi entonces que el Presidente se encontraba como muerto; la cabeza reclinada sobre el respaldo, en el mismo rincón del lado derecho, arrojando gran cantidad de sangre por la frente y cara; el respaldo, todo manchado; el sombrero, caído al suelo del carruaje.

»Todo lo vi como una ráfaga. Subí a escape al coche, le puse a toda velocidad y lo encaminé a la Casa de Socorro de la calle de Olózaga.»

La misma exposición del hecho hizo, más tarde, el lacayo.

Al llegar el automóvil a la puerta de la Casa de Socorro de Buenavista, con las debidas precauciones, y no sin grandes esfuerzos, consiguieron sacar del interior del

auto el cuerpo casi sin vida del Sr. Dato, trasladándole desde allí a la cama de operaciones, pues a simple vista podían ya apreciarse las gravísimas lesiones que sufría el Presidente.

El Sr. Dato, que ya había perdido el conocimiento antes de entrar en la Casa de Socorro, permanecía inmóvil.

En la Casa de Socorro, a donde fueron la esposa e hijas del Sr. Dato, hubo escenas dolorosísimas.

También acudieron a dicho establecimiento los señores Maura, Sánchez Guerra, Conde de Sagasta y otros muchos personajes políticos.

A los pocos momentos de haber fallecido el Presidente, convino el Gobierno, que se encontraba en pleno en la Casa de Socorro, en trasladar el cadáver al domicilio del Sr. Dato, y así se hizo.

La noticia en Palacio.—La primera noticia se transmitió a Palacio desde la Casa de Socorro.

Inmediatamente se le comunicó a S. M. el Rey, si bien no se le dijo que el jefe del Gobierno había fallecido, pues la noticia comunicada fué tan sólo relatando el atentado y manifestando que el Sr. Dato se encontraba gravemente herido.

Al poco rota se presentaba en la Casa de Socorro de Buenavista el ayudante de S. M., capitán de navío don José María Butler Mir, que se trasladó más tarde al domicilio del Sr. Dato, expresando a la viuda e hijas del finado la pena que en el ánimo de S. M. había producido la fatal noticia.

Las certificaciones facultativas.—He aquí textualmente las certificaciones facultativas expedidas por los médicos de guardia, Dres. Vila y García López:

«A las veinte y quince horas presentan el chófer y el lacayo a D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, que vive en la calle de Alcalá, número 93.

»Diagnóstico: Una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región occipital, y salida por la fronto-parietal izquierda.

»Otra herida, con orificio de entrada por la región mastoidea izquierda, y salida por la molar del mismo lado.

»Otra, con orificio de entrada, en la región costal izquierda, al nivel de la séptima costilla, sin orificio de salida, el cual era cadáver al ingresar en esta casa.—*Doctor Vila.*—Rubricado.—*Doctor García López.*—Rubricado.»

Los autores del atentado.—Los autores del atentado fueron tres individuos que ocupaban una motocicleta de color gris, con la pintura bastante deteriorada.

La motocicleta era de marca «Indian», sin número y con un farol rojo.

El que iba guiando el vehículo era un muchacho de aspecto joven, que representaba unos veinte años de edad. Llevaba boina, anteojeras y pelliza.

Detrás de este individuo iba sentado otro, con los pies apoyados en los radios de la motocicleta.

El tercer individuo ocupaba el *side-car*, e iba descubierto, llevando el pelo alborotado.

Estos dos últimos fueron quienes hicieron los disparos, en número de treintá a cuarenta.

Inmediatamente de cometido el atentado, los autores de éste dieron una marcha vertiginosa a la motocicleta, saliendo a una velocidad espantosa por la calle de Serrano, hacia arriba, donde desaparecieron.

El individuo del *side-car* iba dando grandes voces al salir huyendo la motocicleta.

Las autoridades adoptaron toda clase de medidas para la busca y captura de los asesinos: suspensión de comunicaciones y la salida de trenes, registro de garajes y vigilancia de las afueras por la Guardia civil.

A los pocos días fué detenido un tal Matheu, que se declaró autor del crimen; pero los principales, Casanellas y otro, llamado Nicolau y que se hacía llamar Leopoldo Noble, no fueron habidos.

DIA 9.—Muerte de Dato.—Bugallal, presidente interino.—La comunicación leída en el Congreso decía así:

«Excmos. Sres.: Con profundo dolor pongo en conocimiento de VV. EE., que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato e Iradier, ha fallecido hoy, víctima de un infame asesinato. El Gobierno ruega a VV. EE. se sirvan dar cuenta de ello en ese Cuerpo colegislador, por si acuerda suspender las sesiones mientras se decide, en vista de las circunstancias, lo que aconseja el bien público.

»Dios guarde a VV. EE. muchos años.

»Madrid, 8 de marzo de 1921.—*Conde de Bugallal.*—Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.»

La *Gaceta* publicó el Real decreto siguiente:

«Vengo en disponer que D. Gabino Bugallal y Araujo, conde de Bugallal, se encargue interinamente de la Presidencia de mi Consejo de Ministros, conservando el cargo de Ministro de la Gobernación.

»Dado en Palacio a ocho de marzo de mil novecientos veintiuno.»

La cartera de Marina.—El decreto nombrando al Vizconde de Eza ministro de Marina decía así:

«Vengo en disponer que D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, ministro de la Guerra, se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Marina.»

Se celebraron sesiones necrológicas en el Senado y en el Congreso, pronunciando elocuentes discursos los señores Bugallal, Sánchez Toca y Sanchez Guerra; se acordaron honores de capitán general y se recibieron pésames de muchas naciones.

El entierro verificóse el día 10 y fué solemnísimo, asistiendo S. M. el Rey, que fué ovacionado por la multitud. Y después se dió a la viuda el título de Duquesa de Dato, y se acordó poner su nombre en el salón de sesiones del Congreso.

Datos biográficos.—D. Eduardo Dato e Iradier había nacido en La Coruña el 12 de agosto de 1856. Contaba, por lo tanto, sesenta y cuatro años.

Comenzó sus estudios en la Universidad de Madrid, y en 1875, o sea cuando sólo tenía diez y nueve años, se licenció en Derecho civil y canónico.

En 1877 comenzó el Sr. Dato a ejercer su carrera. En 1883 fué elegido Diputado por el distrito de Murias de Paredes, y desde entonces figuró en el partido conservador, del cual se separó cuando la disidencia del Sr. Romero Robledo, volviendo poco después al lado del Sr. Cánovas, pero afiliándose al grupo de su íntimo amigo el Sr. Silvela, con el cual fué Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, donde fué comisionado para examinar la administración municipal de Madrid.

En 1899 obtuvo la cartera de Gobernación.

Dotado de un temperamento sereno y razonador, en su larga carrera parlamentaria nunca dió una nota estridente ni de mal gusto, lo que hizo que se granjeara las simpatías de sus mismos adversarios, sobre todo para los periodistas de todos matices, a los cuales protegía mucho, a cambio de su ayuda.

En 1902 fué Ministro de Gracia y Justicia, donde se señaló también por sus plausibles trabajos, y en 1907 dió una prueba de disciplina aceptando la Alcaldía de Madrid, de la que pasó a la Presidencia del Congreso.

El partido conservador lo proclamó su jefe cuando el Sr. Maura condicionó sus consejos a la Corona demandando la confianza plena y ejemplar para gobernar sin sórdidas colaboraciones.

Durante la guerra europea, adaptando su criterio al de la opinión, mantuvo la neutralidad a que nos reducía nuestra propia impotencia. Hecha la paz, dedicó toda su atención a reconstituir los grandes partidos.

Consiguió constituir el Gobierno homogéneo que actualmente presidía; anunció una *crisis histórica,* que conjuró obteniendo el decreto de disolución; hizo las últimas elecciones sin conseguir mayoría, a pesar de haberla procurado por todos los medios; constituyó las Cámaras y se disponía a modificar el Gabinete dando entrada a los ciervistas y presentando el proyecto de ley contra el

terrorismo, cuando puso fin a su vida el atentado terrorista. Sus condiciones características fueron la ecuanimidad y la cortesía, y éstas, auxiliadas por sus buenas relaciones con la Prensa, le llevaron a las más altas posiciones, a las cuales acaso no hubiera podido llegar ni como orador, ni como escritor, ni como hacendista, pues en realidad no dejó nada tras de sí, exceptuando la ley de Accidentes del trabajo.

Era un caballero, y su muerte fué muy sentida.

DIA 11.—Desarrollo de la crisis.—El Presidente interino, en Palacio.—El Sr. Conde de Bugallal fué a Palacio a las doce de la mañana.

Al salir, manifestó a los periodistas que había dado extensa cuenta a Su Majestad de la reunión celebrada por los Ministros y de sus conferencias con los Sres. Maura, Sánchez de Toca y Sánchez Guerra.

Agregó el Conde de Bugallal que había aconsejado al Soberano en el sentido de que convenía resolver cuanto antes y definitivamente la situación política, y que hablara con el Sr. Maura, por lo cual creía que éste no tardaría en ir a Palacio.

Maura, encargado.—En efecto, a la una menos cuarto llegó al Regio Alcázar el Sr. Maura, limitándose entonces a decir a los periodistas:

—Me han llamado, y aquí estoy; pero no sé nada. En fin, parece que vemos ya claras algunas cosas de todo esto...

Después de las dos salió de Palacio el Sr. Maura, y a preguntas de los *reporters*, contestó:

— Tengo el encargo de ver si puede formarse un Gobierno, y no he aceptado más que en lo que se refiere a efectuar las exploraciones consiguientes.

En efecto, a las cinco comenzaron a llegar a la casa de la calle de la Lealtad las personas a quienes había citado el Sr. Maura.

El primero fué el Sr. González Hontoria, y sucesivamente fueron llegando los Sres. Ossorio y Gallardo, Cambó, Vázquez de Mella, Conde de Romanones, Conde de Bugallal, Cierva y el general de la Armada, Sr. Rivera.

Todos se limitaron a decir que habían sido citados por D. Antonio Maura, y que nada sabían de lo que pudiera acordarse en la reunión.

En la reunión ocurrió lo siguiente: hablaron los prohombres congregados por el orden en que se habían sentado. Primero, el Sr. Vázquez de Mella, quien recordó sus predicaciones constantes, que le imposibilitaban de aceptar una cartera. Era la misma contestación que en 1895 dió al Sr. Cánovas del Castillo.

Ya que no podía avenirse a ocupar en este régimen más cargos que los de elección popular, el Sr. Maura solicitó de él que aconsejara a uno de sus amigos la aceptación.

Como era natural, el Sr. Vázquez de Mella contestó que no podía aconsejar a sus amigos que hicieran cosa distinta a lo que él pensaba. Pero, además, si sus representados no estaban conformes con lo que él mismo estimaba una deserción, ¿qué papel iba a representar en el Gabinete?

Convencido por los razonamientos del insigne tribuno, quien entiende que a la dictadura del proletariado sólo cabe oponer la dictadura militar, que habría de llevar a ejecución los proyectos de una especie de Senado, en el que tuvieran cabida elementos del Comercio, de la Industria, de la Agricultura, etc., habló el Sr. Ossorio y Gallardo. Sus manifestaciones parecieron contrariar vivamente al Sr. Maura, pues aun cuando dijera que la identificación con su jefe era tan completa, que su criterio estaba absorbido por el de él, terminó por declarar que razones íntimas, de carácter privado, le llevaban a no admitir puesto en el nuevo Gobierno.

El Sr. Conde de Bugallal le siguió en el uso de la palabra. En nombre del partido liberal-conservador ofreció toda clase de facilidades para corresponder al requerimiento que se le dirigía; pero hizo notar que la resolución de los graves problemas planteados es más factible con fuerzas afines, con elementos homogéneos que reconocen una jefatura, que no con criterios diversos, muchas veces antagónicos. Aludió también muy discretamente al estado de espíritu del partido liberal-conservador.

Palabras semejantes pronunció el Sr. La Cierva. Se remitió a sus recientes discursos, dentro y fuera del Parlamento, favorables a las concentraciones de fuerzas afines, y solamente por el respeto y la devoción que profesa a la persona del Sr. Maura, y por haber caminado con él muchos años, se mostró dispuesto a cooperar a la obra que se le proponía.

Le atajó el Sr. Maura, visiblemente contrariado, para exponerle que no deseaba concursos para su persona, sino para una labor en la que cabían coincidencias de aquellas que, si no responden al convencimiento, se acatan previamente por la sumisión al criterio del Presidente.

El Sr. La Cierva no quedó muy convencido de la propuesta.

Pocas palabras emitió el general de la Armada señor Rivera. Como soldado, se hallaba a la disposición del Rey y del Gobierno.

El Conde de Romanones habló a continuación.

—Se invoca—dijo—un deber de patriotismo. Y ante este requerimiento, yo, que he sido diferentes veces Presidente del Consejo, me pongo a la disposición del señor Maura.

También el Sr. Cambó, que habló luego, aceptó sin condiciones el ofrecimiento que se le dirigía. El problema social, a su juicio, se agudizará muy pronto, dentro de tres semanas, por el paro de multitud de obreros, y para hacer frente a las contingencias que surgieran, se imponía un Gabinete parlamentario.

El último en exponer su opinión fué el Sr. González Hontoria. A las primeras palabras que pronunció, encaminadas a sorprenderse que se le llamara, por carecer de representación en Cortes, el Sr. Maura le salió al paso argullendo sus conocimientos y sus probadas aptitudes.

En vista del resultado de las consultas, el Sr. Maura indicó que podía intentarse el examen de las cuestiones más perentorias y más importantes, como eran los transportes y los Aranceles.

Al llegar a este punto, que puede considerarse como la primera de las tres fases apuntadas, los Sres. Ossorio

y Gallardo y Vázquez de Mella se consideraron en el caso de ausentarse de la reunión, y así lo hicieron.

Se examinaron, en efecto, los puntos de vista que cada cual sostenía en los citados asuntos, y pronto pudieron convencerse los congregados que la unanimidad tendría que ceder la plaza desde el primer instante a la sumisión de que el Sr. Maura hablara.

Con ello se pasó a la tercera y última fase.

El Conde de Romanones expuso que más importancia que la repulsa de los Sres. Vázquez de Mella y Ossorio y Gallardo tenía el condicionamiento expresado por los señores Cierva y Conde de Bugallal, y éstos hubieron de referirse a la opinión de sus correligionarios, que no habían sido consultados.

El Presidente interino alegó, además, la ignorancia en que se hallaban sus compañeros de Gabinete.

En este estado de cosas, se convino en suspender la reunión, y el Sr. Maura desistió de ir a Palacio a las siete y media, como tenía anunciado.

Actitud de los conservadores.—El Sr. Conde de Bugallal se encaminó al Ministerio de la Gobernación, donde le aguardaban casi todos los Ministros. Después de relatarles lo acontecido, y de perfecto acuerdo con el estado llano del partido liberal-conservador, que comenzó a exteriorizar su airada protesta para el caso de que se le llevara a una conjunción perniciosa, los Ministros dimisionarios insistieron cerca del Conde de Bugallal a fin de que quedase claramente definida, si preciso fuera, la resuelta actitud de las fuerzas que acaudilló D. Eduardo Dato.

Esta decisión inquebrantable de afirmar la personalidad del partido conservador y de no colaborar con elementos que no eran afines y hasta representaban lo contrario de su constante credo, unida a la negativa de los Sres. Vázquez de Mella y Ossorio y Gallardo, hizo que el Sr. Maura acudiese a Palacio a declinar los poderes.

Se hablaba de la protesta formulada por el partido liberal-conservador. En obsequio a la verdad, debemos decir que los pasillos del Congreso rebosaron de Diputados y Senadores conservadores, y que airadamente, en

todos los tonos y sin recato alguno, desde los exministros hasta los menos caracterizados, exponían su resolución firmísima de oponerse a que participaran con ellos de las tareas ministeriales personalidades extrañas a ellos, a los ciervistas y a los mauristas.

El Ministerio proyectado.—El Sr. Maura tenía el propósito de formar el siguiente Gobierno:

Presidencia, Sr. Maura.
Estado, Sr. Conde de Romanones.
Hacienda, Sr. Cierva.
Fomento, Sr. Cambó.
Guerra, Sr. González Hontoria.
Marina, general Sr. Rivera.
Trabajo, Sr. Ossorio y Gallardo.
Instrucción pública, Sres. Mella o Pradera.

Los Ministerios restantes serían ocupados por conservadores, aunque acaso al de Gobernación se destinara, en definitiva, a un maurista.

DIA 12.—Solución de la crisis.—Maura declina el encargo.—A las diez y veinte de la mañana llegó el señor Maura al regio alcázar, y al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—Queda declinado el encargo que ayer recibí de S. M. de formar Gobierno, y eliminado yo definitivamente de esta crisis. En mi casa se facilitará a la Prensa una nota explicativa.

Y sin decir más palabras a los informadores, se alejó de Palacio.

Allendesalazar, encargado de formar Gobierno.— A las doce y cuarto, el Sr. Allendesalazar se presentó en Palacio; salió a la una menos veinte, y se expresó en estos términos:

«Acaba de encargarme S. M. que forme un Gobierno con elementos conservadores, en el que debo procurar que entren todos los distintos sectores que constituyen el partido y que lograron mayoría en las últimas elecciones.

»Yo he contestado al Monarca que procuraré la formación de este Gabinete, pero que, de antemano, a nada podía comprometerme.

»Así es que voy a empezar mis trabajos, y para dar cuenta a S. M. del resultado de mis gestiones, volveré a Palacio a las seis de la tarde.»

La nota del Sr. Maura.—En casa del Sr. Maura fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Me ha resultado infructuoso el intento de cumplir el encargo con que ayer me honró S. M. el Rey.

»El Ministerio que yo formase no podía ser representación ni delegación del partido que acaudillaba el finado Presidente, siquiera hubiese de constituir en este partido el núcleo principal de la agrupación de gobernantes que he considerado y considero inexcusable en las circunstancias actuales para llenar el cometido que las necesidades públicas agigantan.

»Me parece que el manantial de autoridad y de fuerza pública para gobernar no podía ser otro que el positivo cumplimiento práctico y firme de este cometido. Si la desavenencia estorbase o paralizase la acción del Ministerio, éste se arruinaría, dejando empeorados los asuntos públicos.

»Una vez que el designio de allegar fuerzas proporcionadas con las dificultades que se han de vencer rompe la homogeneidad, no se puede unificar la acción de los Ministros, si éstos no están con plena conciencia persuadidos a sacrificar o postergar de sus individuales pareceres, de sus ligaduras partidistas o de sus personales antecedentes tanto cuanto estorbe los acuerdos colectivos.

»Sin el compromiso unánime de esta recíproca transigencia, que supone convicción de ser ello obligado por el bien público, el Ministerio de concentración no puede ni debe formarse.

»Para poner en claro si este requisito vital podía cumplirse, convoqué a las personas investidas de mayor autoridad dentro de la zona política que, a mi juicio, podría abarcar. Quedé convencido de lo contrario, y, desde luego, anuncié que me sentía obligado a declinar el regio

encargo, aunque diferí hasta hoy esta renuncia, para dar espacio a la reflexión, que me la ha aconsejado con creciente imperio moral.»

Cartas de los Sres. Conde de Romanones y Cambó. A continuación publicamos las cartas que los señores Conde de Romanones y Cambó dirigieron al Sr. Maura anteanoche y ayer por la mañana, respectivamente:

«*Sr. D. Antonio Maura.*

»Mi querido amigo: Sentiría que mis impresiones pudieran pesar sobre su ánimo y sobre su definitiva resolución; pero no me resigno tampoco a ocultar a usted cuáles son.

»Creo que el altísimo espíritu que a usted anima, su invocación al patriotismo, su evidencia de la enormidad y pesadumbre de los problemas que tenemos delante no son comprendidos por todos. No me refiero a aquellos que hemos tenido el honor de concurrir esta tarde al despacho de usted, sino a aquellos otros que a la misma hora se movían y vociferaban en el salón de conferencias y en los salones y antesalas de los Ministros, y que constituyen la fuerza más numerosa, con la cual, necesariamente, tendría que contar el nuevo Gobierno.

»Por eso estimo que será infructuoso, y no sólo infructuoso, sino perjudicial al bien público, el sacrificio que usted, dando un ejemplo de patriotismo, se prepara a llevar a cabo, en unión de nosotros; pero, no obstante estos principios míos, le ratifico que estoy por completo, y con toda mi voluntad a su disposición.

»Muy suyo, *Conde de Romanones.*»

«*Sr. D. Antonio Maura.*

»Mi querido y respetado amigo: Vaya ante todo la manifestación de que lo que usted resuelva me parecerá lo más acertado, y que, de formar usted Gobierno, dentro o fuera de él, puede usted contar con el concurso incondicional mío y de mis amigos.

»Y dicho esto, me permito llamarle la atención sobre el estado de espíritu de las huestes conservadoras (tanto

datistas como ciervistas), de franca hostilidad al Gobierno que usted proyecta. Podrían tal vez los jefes conseguir que durante unos días la hostilidad no se manifieste claramente; pero estimo seguro que se manifestará en los primeros contactos que tenga el Gobierno con el Parlamento.

»Creo que los elementos que habían de constituir el núcleo parlamentario más numeroso en que se apoyase el nuevo Gobierno no se dan cuenta aún de la gravedad de los momentos actuales, ni se resignan a que el Gobierno no sea un patrimonio del partido; pero si hoy impiden que el Gobierno por usted ideado se constituya, y prevalece su deseo, estoy seguro que dentro de pocos momentos la realidad demostrará su error, y su propio convencimiento o la repulsa de la opinión les impulsará a dar sin reservas su concurso, que hoy no están inclinados a prestar.

»Pero dicho esto, quedo para cuanto usted resuelva a su disposición.—*Francisco María Cambó.*»

Gestiones de Allendesalazar. — El Sr. Allendesalazar fué al domicilio del Sr. Conde de Bugallal, donde se hallaba también el Sr. Sánchez Guerra.

Los tres conversaron durante quince minutos.

Al salir, dijo el Sr. Allendesalazar que los dos le habían ofrecido su apoyo incondicional y toda clase de facilidades para la formación de Gobierno.

Después fué el Sr. Allendesalazar a casa del Sr. La Cierva, y éste le ofreció también su cooperación incondicional.

El Sr. Allendesalazar visitó después al Sr. Maura, y dijo que éste le había ofrecido su apoyo espiritual.

También le dijo el Sr. Maura que sus fuerzas no hostilizarían al nuevo Gobierno en el Parlamento.

El Sr. Allendesalazar visitó asimismo al Sr. Sánchez de Toca, y luego dijo a los periodistas que esta visita era de pura cortesía, porque de antemano contaba con el apoyo del Presidente de la alta Cámara.

Realizadas las gestiones consignadas, el Sr. Allendesalazar fué de nuevo a Palacio, a las siete y cuarto de la noche, llevando ya la lista del

Nuevo Gobierno.—Presidencia, Sr. Allendesalazar.
Estado, Sr. Marqués de Lema.
Gracia y Justicia, Sr. Piniés.
Hacienda, Sr. Argüelles.
Guerra, Sr. Vizconde de Eza.
Marina, Sr. Fernández Prida.
Gobernación, Sr. Conde de Bugallal.
Fomento, Sr. La Cierva, que, realmente, exigió esta cartera o ninguna.
Instrucción pública, Sr. Aparicio.
Trabajo, Sr. Sanz y Escartín.

Significación política del Ministerio.— En el nuevo Ministerio figuraban elementos de todas las ramas del partido conservador.

La cooperación del ciervismo era completa. El propio jefe del grupo asumía una cartera, y el Sr. Aparicio, íntimo amigo y correligionario del Sr. La Cierva, entraba a desempeñar el Ministerio de Instrucción pública.

Los idóneos continuaban ocupando la mayor parte de las carteras.

Llegaban por primera vez a los Consejos de la Corona los Sres. Piniés, Aparicio y Conde de Lizárraga.

D. Vicente Piniés.—Era actualmente Vicepresidente primero del Congreso, en el que representaba, desde hace años, el distrito de Jaca. Es amigo del Sr. Sánchez Guerra, hombre inteligentísimo y buen orador.

D. Francisco Aparicio. — Había sido también Vicepresidente de la Cámara popular y ocupado altos cargos. Su nombre venía indicándose, por su historia, para ocupar un Ministerio al ser reorganizado el Gobierno del Sr. Dato para dar entrada a los elementos ciervistas. Representaba en Cortes, desde hacía años, la circunscripción de Burgos.

El Conde de Lizárraga.—D. Eduardo Sanz y Escartín era a la sazón gobernador del Banco de España, y goza fama de estar bien enterado de los problemas socia-

les. Era Senador electivo por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El primer Consejo.—El nuevo Gobierno se reunió en Consejo por la tarde, facilitando a la salida la siguiente nota oficiosa:

«Al reunirse por primera vez el actual Gobierno, empezó por consagrar sentidísimo homenaje a la memoria del Presidente del Gobierno anterior, cuya desaparición, por las extraordinarias dotes que concurrían en don Eduardo Dato, y por la ocasión y forma en que se produjo, dejará honda huella en toda la nación, y muy especialmente en quienes han tenido el honor de prestar servicios al lado suyo y admirar la abnegación, la rectitud y la templanza en que inspiró constantemente los actos de su vida.



»Para satisfacer las necesidades públicas, el Gobierno se propone cumplir los compromisos contraídos por el anterior, y singularmente los que figuran en el discurso de la Corona.

»Al efecto, mantendrá los proyectos leídos ya en las Cámaras, y presentará, con la mayor urgencia, los encaminados a la defensa del orden social en todos sus aspectos, a la reforma del reclutamiento y reorganización del servicio militar, y al fomento y régimen de los transportes, y adoptará cuantas medidas se encaminen a la atenuación del déficit del presupuesto, sin omitir las reformas e iniciativas parlamentarias de otros órdenes, oportunamente anunciadas por el Ministerio anterior. Para poder llevar a cabo esta labor, ya comenzada, creen necesario los Ministros actuales aprovechar la interrupción parlamentaria que impone la proximidad de la Semana Santa, y, en su consecuencia, han acordado hacer su presentación a las Cotes el martes, 29 del corriente, que es el primer día hábil después de aquélla, comunicándolo así oportunamente a los Presidentes de las Cámaras.»

Altos cargos de Fomento.—S. M. el Rey firmó los siguientes nombramientos de altos cargos del Ministerio de Fomento:

Director general de Industria y Comercio, Sr. Marín Hervás.
Director general de Agricultura, Sr. García Parreño.
Director general de Obras públicas, Sr. Perea.
Comisario de Pósitos, Sr. Loygorri.
Comisario de Seguros, Sr. González Llaña.

DIA 19.—Manifestación de simpatía al Sr. Espada, y declaraciones de éste. — El exministro de Fomento D. Luis Espada, que recibió innumerables tarjetas de las más apartadas comarcas españolas, a preguntas de los periodistas, declaró:

«Como no hice más que cumplir con mi deber, estoy agradecidísimo a la opinión y a la Prensa por las inmerecidas atenciones de que me hace objeto.

»Desde el instante en que se había formado el propósito de formar un Gobierno de concentración conservadora, y habiendo solicitado insistentemente el Sr. La Cierva la cartera de Fomento, el Sr. Allendesalazar no tenía que contar conmigo para nada ni dirigirme ninguna invitación, puesto que yo no había de avenirme a pasar a otro Ministerio. El hecho está justificado.

»El problema, a mi entender, era muy sencillo: había que ir resueltamente al restablecimiento de los antiguos precios, pasando por el dolor de llevar al despeño algunos intereses. ¿Cuáles habían de ser éstos? ¿Los del consumidor, que lleva cuatro o cinco años sin poder apenas vivir, por mantenerse el encarecimiento de la vida, o los del productor y los del industrial, que llevan el mismo tiempo ganando el 80, el 90 y a veces el 100 por 100 en sus negocios? A mi juicio, no cabía duda: el rico debía sacrificarse momentáneamente al pobre, persiguiendo el único ideal que debe existir hoy: el abaratamiento de los productos; el ideal en los momentos actuales.

»El ideal, en fin, es abaratar la vida y conquistar los mercados a todo trance.

»Esto fué lo que hice desde el primer instante en el Ministerio de Fomento, y lo que hubiera seguido haciendo. Soy un convencido de que no hay otra política.»

DIA 22.—Una carta del Sr. Alba.—El Sr. Alba publicó en la Prensa una importante carta, en que decía:

«*Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas y Sr. D. Melquiades Alvarez.*

»Queridos amigos:

»Estoy cierto de que no pasa para ustedes inadvertida la extrema gravedad de las circunstancias presentes. No he de encarecerla yo, ni menos aún de señalar las causas que en progresión dolorosa y compleja la vienen determinando y acreciendo. Ningún hombre discreto puede desconocerla. Pero no debo pregonarla si a ustedes me dirijo precisamente para buscarle, ya que no una solución, que a nadie le sería dable obtener de momento, al menos, una esperanza que alivie el juicio público de tanta y tan justificada pesadumbre.

»Importa anticipar una advertencia, para que ni remotamente pueda actuar la suspicacia de la gentecilla maleante, tan propicia siempre en España a contemplar las mejores iniciativas al través de sus pasiones o de sus particulares contubernios. Ninguna de mis palabras, menos aun vibración alguna de mi voluntad, se encamina a la conquista afanosa del Poder, ni para mí ni para mis afines.

»No aspiramos, pues, inmediatamente al Poder, y aun anhelamos sinceramente, que con fruto para la Nación puedan seguir ocupándolo el actual Gobierno u otros que procuren interpretar la ideología de la mayoría de la Cámara.

»¿Programa para ello? No necesitamos improvisarlo. Quedó examinado y aceptado por todos nosotros en las memorables reuniones de la cuesta de Santo Domingo, los días mismos en los que el decreto de disolución era otorgado al Gobierno conservador. No es hora de analizar por qué aquella paz y noble coincidencia no hubo antes de intentarse; ni por qué, al menos, no se mantuvo públicamente más tarde. No trato de discernir responsabilidades, sino de procurar en todos la conciliación y la inteligencia. Menos que nunca hemos de entretenernos en examinar el pasado. Descubramos y alumbremos el

porvenir, si no queremos que, por culpa de todos, lo alumbre siniestramente la dictadura o la anarquía.

»La empresa no admite aplazamiento, pero ha de prepararse ante la opinión y por la opinión imponerse y lograrse.

»Con nadie he consultado esta carta, que es producto desinteresado de muy honda reflexión. Pido para ella, en ustedes, una acogida franca y efusiva, como son los sentimientos con que yo la escribo.

»Nunca tanto como ahora una política liberal, democrática, socializadora y revisionista, grande en las ideas, audaz en los procedimientos, que inflame los espíritus y despierte las voluntades dormidas, hacia una vida nueva, pudo parecer y ser de hecho la paz y la salvación de España.

»¿Quieren ustedes intentarla juntos? Yo, desde ahora, estoy a su lado.

»Espero no su respuesta, sino sus resoluciones, para secundarlas, y les estrecho cordialmente las manos, *Santiago Alba*.—21 marzo 1921.»

Se comentó mucho que el Sr. Alba no dirigiera su carta también al Sr. Conde de Romanones, omisión que salvó, con gran habilidad y delicadeza, el Sr. Marqués de Alhucemas, contando con el jefe de la fracción liberal, al hablar de la carta.

DIA 24.—La actitud de Martínez Anido.—Delicada situación del Gobierno.—Dijo *El Liberal:*

«Toda la expectación política gira en estos momentos alrededor de las declaraciones que acaba de hacer el gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido; de la situación crítica y difícil que con ellas se ha creado al Gobierno del Sr. Allendesalazar. Tanto éste como el señor Bugallal, no ocultaban ayer su contrariedad y asombro por las palabras que aquél pronunciara, negándose incluso a darles crédito.

»No precisa ser un lince ni haber violado secretos, discretamente confiados, para asegurar, sin temor a equivocaciones—siempre disculpables, por otra parte,

en materia tan escabrosa y subterránea—, que ni el anterior Gobierno del Sr. Dato, ni el actual del Sr. Allendesalazar, han ejercido nunca autoridad alguna sobre el Gobernador de Barcelona.

»Bien rotunda y categóricamente lo ha puesto de manifiesto el mismo Sr. Martínez Anido:

«La característica de mi mando—ha dicho—es que »apenas hablo con el Gobierno. Toda la responsabilidad »es mía. El Gobierno no ha tratado de darme instruccio»nes, como se ha venido haciendo con anteriores Gober»nadores.»

»Y conste que no es la primera vez que el Sr. Martínez Anido se expresa en tales términos. En alguna otra ocasión, hablando con uno de sus íntimos, había dicho ya:

«No quiero saber nada del Gobierno. Yo no solicité »este cargo; se me obligó a aceptarlo. Y como la sola »condición que impuse fué la de una absoluta autonomía »en mi gestión, huelgan cuantas instrucciones preten»da darme el Gobierno.

»Obraré con arreglo a mi criterio. Si me equivoco, me »retiraré modestamente a mi casa. Ahora, si las circuns»tancias me demuestran que mi gestión es beneficiosa »para Barcelona, entonces le aseguro a usted—decía di»rigiéndose al amigo—que ya tienen Gobernador para »rato.»

DIA 25.—Altos cargos de Instrucción pública.—La *Gaceta* publicó los Reales decretos de Instrucción pública, firmados el día anterior por S. M. el Rey, admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario al Sr. Conde de Peña Ramiro y nombrando para sustituirle a don Juan José Romero Martínez, diputado a Cortes, y admitiendo la dimisión del cargo de Inspector general de enseñanza a D. Andrés Garrido y nombrando a D. Juan Ravía y Fernández del Pino, conde de Pinofiel.

DIA 26.—Las subsistencias.—El Sr. Cierva manifestaba sus propósitos en esta cuestión con los siguientes telegramas circulares:

«A los Gobernadores de las provincias:

»Deseo proteger agricultura, facilitando ventas de trigo para consumo nacional, y por eso retengo trigo extranjero adquirido en grandes cantidades, para no perjudicar productores. Pero de alguna provincia recibo noticias que de 50 pesetas, aproximadamente, a que se vendían los 100 Kg., han elevado productores a 65 apenas anuncié fabricantes Barcelona se proponían adquirir trigo nacional, por negarme a entregarles extranjero. Ruego usía haga propagandas y excite personalidades importantes para que agricultores ofrezcan el trigo a precios moderados que les permitan tener ganancia, pero no influyan en elevación precio pan. Ruégole me dé cuenta resultado gestiones.»

«A los Presidentes de las Cámaras Agrícolas:

»Estoy dispuesto favorecer producción agrícola nacional y por ello retengo trigo extranjero adquirido Estado y procuro fabricantes harinas adquieran trigo español; pero advierto ya en alguna provincia tendencia a elevar exageradamente precio, y por ello acudo a esa Cámara rogándole intervenga para que moderen sus aspiraciones, a fin de no crear dificultades graves, cuyo alcance no se le ocultará.

»Necesita Gobierno le secunden patrióticamente todos los ciudadanos, para armonizar diversos intereses.»

«A los Presidentes de las Cámaras de Comercio:

»Estoy procurando armonizar intereses producción agrícola con necesidad no encarecer alimentación. Cámaras Comercio pueden ayudar eficazmente, haciendo necesarias propagandas para que comercio secunde mis propósitos.

»Necesitamos productores, industriales y comerciantes comprendan deben moderar cuanto sea posible sus beneficios, para que resulte armonía entre todos los intereses. Ruego a esa Cámara atienda estas indicaciones, cuya importancia comprenderá.»

Almuerzo en honor de Francos Rodríguez.—Dos centenares y medio de periodistas se reunieron en el Fornos Palace para festejar a D. José Francos Rodríguez,

presidente ilustre de la Asociación de la Prensa de Madrid, por el brillante éxito de su misión extraordinaria en Chile.

A la hora de los brindis, el primer vicepresidente de la Asociación de la Prensa, D. Rufino Blanco, ofreció el homenaje en elocuentes términos, frecuentemente subrayados con el aplauso. Trazó la figura de Francos Rodríguez luchando y venciendo, en España y en América, y mostrándose digno de la raza nuestra, vencedora a fuerza de laboriosidad.

Habló a continuación el Marqués de Alhucemas, que asistía como jefe político del festejado, defiriendo a la invitación de los organizadores del banquete. El Sr. García Prieto tuvo frases de gran cariño para la Prensa, y tributó un elogio cariñoso a Francos, prometiendo que cuando llegase al Poder le reservaría un alto puesto en la Administración, donde pudiese lucir sus dotes y dejar un grato recuerdo de sus servicios al país.

El Sr. Francos Rodríguez dió una nota de elocuencia y sinceridad. Con frases muy sentidas agradeció el homenaje, habló de su gran cariño a la Prensa, de sus propósitos reformadores de la Asociación y brindó por la Prensa americana. Relató los grandes homenajes que se le tributaron, y cómo en ellos se veía el amor a España y a la lengua española.

El Sr. Francos Rodríguez fué muy aplaudido.

DIA 29.—El Gobierno se presenta a las Cámaras.— En el Senado.—Se abrió la sesión a las tres y media en punto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca.

La concurrencia en los escaños, más numerosa que de ordinario, y las tribunas, también más animadas.

Se leyeron varios telegramas recibidos en la Cámara, protestando contra el vil asesinato del jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato.

Acto seguido, el Presidente de la Cámara concedió la palabra al Presidente del Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hizo la presentación del Gobierno, empezando por dedicar un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor, Sr. Dato, muerto en el cumplimiento de sus deberes para con la

Patria, y elogiando a los Ministros que le acompañaban en el banco azul, todos ellos de historia política reconocida.

Declaró que el Gobierno iba a cumplir con los deberes de programa escritos en el mensaje de la Corona, teniendo presente las necesidades expresadas en la Cámara. Garantía de este programa era la compenetración de elementos de las derechas, que ya preveía, y por la que trabajaba el Sr. Dato antes de ser asesinado.

Ofreció cumplir este programa, reconociendo que el partido conservador se hallaba en crisis para la designación de la persona que había de ostentar la jefatura del mismo.

«Esta jefatura—dijo—vendrá, bien por aclamación o por votación. Es un pleito cuya solución no corresponde a la Corona, y sí sólo al partido; pero hasta tanto esto suceda, he de afirmar que el actual Gobierno, y yo como Presidente del mismo, no somos una solución interina. Vendrá el jefe de partido; pero mientras tanto, yo soy el jefe absoluto, y no se atribuya a jactancia esta declaración mía. No es esta una situación acéfala, como por ahí se ha dicho. No representa este Gobierno una interinidad. Mientras el jefe del partido no sea designado, yo tengo la unidad de mando, y para ello—añadió dirigiéndose a los Ministros—cuento con vuestra confianza absoluta, y seguiré en este puesto con la decisión firme y constante de servir como mejor corresponda a los intereses públicos.»

Hizo una nueva apología de la figura del Sr. Dato y de su obra política, terminando por recomendar a todos se inspirasen en la labor de dicho insigne político.

«La última palabra—dijo—que yo puedo aquí recomendaros en la siguiente: ¡No le lloréis! Imitadle.» (*Aplausos.*)

Acto seguido, el Gobierno se retiró para ir a cumplir con sus deberes a la otra Cámara.

En el Congreso.—Abierta la sesión, con extraordinaria concurrencia, el jefe del Gobierno pronunció un discurso en análogos términos al hecho en el Senado. Terminó poniéndose a disposición de la Cámara para atender a las indicaciones que tuvieran a bien hacer al Gobierno.

El debate político.—Discurso de Prieto.—Trató de la política en general y de los atentados en Barcelona.

Procuró hacer resaltar la ausencia de los mauristas en el Gabinete, y le dijo al Sr. Allendesalazar que el país no puede esperar a que surja el jefe del partido conservador, mientras el Gobierno, como un gabarrón, va sin rumbo ni dirección.

Después preguntó cuál era la posición del Gobierno ante lo que estaba sucediendo en Barcelona, y qué actitud observaría con relación al Sr. Martínez Anido, gobernador de aquella provincia.

Seguidamente se refirió a las declaraciones de éste, que tan mal parado habían dejado al Gobierno, preguntando al Sr. Allendesalazar si el Ministerio estaba dispuesto a tolerar lo que hacía el Sr. Martínez Anido.

«Este repite todos los días ante los periodistas:
»—Que me releven, si pueden.
»¿Y es que el Gobierno no puede hacerlo así?»

El Ministro de la Gobernación se levantó a tratar de la situación de Barcelona.

Dijo que nunca creyó que pudieran tener eco en el Parlamento las maledicencias que se propalaban por las calles, pues la mayor parte de lo manifestado por el señor Prieto era completamente inexacto.

Agregó que defender ciertas causas es hacer propaganda en favor de la tea incendiaria.

Estas palabras provocaron protestas de las izquierdas, contestadas con aplausos de la mayoría.

Defendió después al Sr. Martínez Anido, diciendo que ya era un lugar común atribuirle determinados propósitos y procedimientos que no pasan siquiera por su imaginación.

Pasó después a tratar de las declaraciones del señor Martínez Anido, que tanto revuelo levantaron.

Al Sr. Conde de Bugallal le parecía que nada de particular tenían esas declaraciones, por responder al propósito nobilísimo de recabar toda la responsabilidad para el propio Gobernador de Barcelona.

Negó a continuación que se hubiera coaccionado a ningún Juez.

Habló el Sr. Besteiro, lamentándose de que todos los días trajeran los periódicos relatos de atentados terroristas.

Calificó al terrorismo de venganza de cafres, diciendo que no tienen sentido común, ni sentido humano, ni sentido doctrinal.

Afirmó que el partido socialista es el que más alto puede levantar la frente ante la cuestión del terrorismo. Y por su parte dijo que no se le pidiera que cooperase a reprimir el terrorismo, porque nunca había sido ni sería delator, policía o verdugo.

«Hay cárceles.» (Un Diputado: Y amnistías.)

El Sr. Besteiro: «Sí; amnistías, como la mía, de la cual debéis de estar poco satisfechos.

»He estado en presidio, y os diré que entonces creía estar en un ambiente de mayor justicia que muchas veces en libertad.» (*Rumores.*)

El Ministro de la Gobernación contestó desmintiendo que se ejerciera ninguna clase de presión sobre el Gobierno para imponerle la política de represión que debe realizar. Y siguió negando punto por punto las afirmaciones del Sr. Besteiro.

DIA 30.—En el Congreso.—Elección de Vicepresidentes y de Secretario.—Se procedió a elegir el primer Vicepresidente de la Cámara, resultando proclamado el Sr. Bullón, por 168 votos.

Esta designación originó otra vacante, por ser el señor Bullón segundo Vicepresidente, y para este puesto fué elegido, en nueva votación, el Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra, por 130 votos.

Prodújose así la vacante de tercer Vicepresidente, para el que resultó proclamado D. Leopoldo Matos.

Y cuarto secretario fué elegido D. Carlos González Besada.

Sigue el debate político.—El Sr. Conde de Altea usó de la palabra, por haberle aludido el Sr. Besteiro.

Dijo que había representado a España en la Oficina Internacional del Trabajo, y que si obró como lo hizo, fué por tener el convencimiento de que así servía a su país.

Rectificó el Sr. Besteiro, y luego el Sr. Jorro, extendiéndose ambos en prolijas consideraciones respecto a sus distintos modos de apreciar el funcionamiento de la Oficina Internacional del Trabajo.

El Sr. Ministro del Trabajo intervino también en el debate.

El Sr. Guerra del Río trató con extensión cuanto ocurría en Barcelona.

El Sr. Ministro de la Gobernación le contestó.

DIA 31.—Las fuerzas terrestres.—El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Se fija en 189.745 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1921-22, sin contar en esta cifra los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

»Art. 2.° Se autoriza al Ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, y para conceder en determinados períodos las licencias precisas, al efecto de que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuestos.»

La importancia de este proyecto del Vizconde de Eza radicaba en la reducción de la cifra, pues de 219.000 hombres que proponía el Estado Mayor Central, y de 216.000 que consignaba el general Villalba, se rebajaba a 189.745.

El debate político.—Discurso de Maura.—Continuó

en el Congreso el debate sobre la crisis ministerial última, y el problema del terrorismo barcelonés.

El Sr. Maura intervino ante la expectación de toda la Cámara.

Dijo que el debate se había promovido a consecuencia de cosas sucedidas por no atenderse su opinión.

Expuso seguidamente la gravedad de la situación de España, que hacía precisa la formación de un Gobierno integrado por personalidades desligadas de todo compromiso de partido.

«Había que sacrificarlo todo, para lo cual di yo primero el ejemplo.

»Lo ocurrido en la reunión de mi casa es de todos conocido.

»Los conservadores no se prestaron a formar parte de la coalición que yo pretendía, haciéndola imposible.

»Yo, a pesar de todo, les deseo los mayores aciertos en su cometido.»

Intervino otro Diputado en el debate, y a continuación rectificó el Sr. Maura, manifestando que en la reunión celebrada en su casa expuso la necesidad de llegar a un acuerdo, costase lo que costase a los que coincidieran en tal acuerdo.

Habló seguidamente de los grandes partidos, diciendo que lo que debe preocupar es la realidad presente con las necesidades públicas, porque nada se adelanta con limitarse a ensalzar las excelencias de esos grandes partidos.

Discurso de Romanones.—El Sr. Conde de Romanones manifestó que acudió al llamamiento del Sr. Maura porque lo estimó tan honroso como indeclinable.

«Y no fuí como un nuevo maurista, porque ni mi significación va por ahí, ni sé si me admitiría como tal el Sr. Maura. (*Risas.*)

»El Sr. Maura nos llamó, no para desarrollar un programa conservador, sino la política en que coincidiéramos sobre puntos concretos.

»Allí observé las fisonomías de los que concurrían a la reunión, y me convencí de que los nobles y levantados propósitos del Sr. Maura habrían de frustrarse.

»Por eso, cuando oí que se hablaba y se discutía, me dije: Estamos perdiendo el tiempo.

»Y me decidí a que no se siguiera perdiendo. Yo estimé que había que tratar, sobre todo, acerca del problema de Cataluña, en el que suponía que coincidiría con el criterio del Sr. Maura.

»Porque lo que resulta absolutamente necesario es que se haga justicia, siempre justicia, dentro del derecho y de las leyes. (*Aprobación de las izquierdas.*)

»Yo continúo donde siempre; cuantos más años pasan, más liberal me siento.»

El Sr. Prieto.—Intervino y preguntó por qué no se llamó a la reunión en casa del Sr. Maura a los Sres. García Prieto, Alvarez y Lerroux.

Cambó.—Luego habló el Sr. Cambó, quien dijo:

«El Sr. Maura es el menos contaminado de nuestros políticos y por ello propuso la formación de un Gobierno como el que rige en Inglaterra y en Francia.» (*Rumores de desaprobación.*)

Reconoce seguidamente que ahora existen problemas más urgentes, aunque no más transcendentales, que el que ha constituído el objeto de su vida política; es decir, el autonomista.

«Yo acepté también el requerimiento del Sr. Maura, porque siempre he combatido el turno pacífico de los partidos, la artificialidad de suponer que todos los ciudadanos españoles podían estar congregados en dos grupos que coincidían para resolver los problemas de Gobierno.

»Aquí los partidos no son una realidad, sino que tienen la razón de su existencia en la ocupación del Poder.»

Leyó, en demostración de ello, diversos datos demostrativos de la nefasta labor de los gobernantes.

El Sr. Prieto: «Ese es el proceso de la restauración, que hace uno que ha sido Ministro del Rey.» (*Aprobación en los republicanos.*)

El Sr. Cambó: «Sin Gobierno de coalición que sean mandatarios de sus partidos, no puede hacerse justicia ni servirse al interés público.»

Pasó a tratar del problema terrorista, diciendo que dudaba de la eficacia de estos debates parlamentarios.

El Sr. Cierva.—El Ministro de Fomento se levantó a explicar su intervención en la última crisis.

«Yo di toda clase de facilidades para poder prestar mi concurso cuando se disolvieron las anteriores Cortes.

»Tengo que decir que los últimos días de la vida del Sr. Dato estuve en comunicación con él, y estábamos a punto de llegar a un acuerdo, que se aplazó porque el señor Dato quería conferenciar con el Sr. Maura para conseguir de éste que presidiera el Gobierno.

»Acudí a casa del Sr. Maura, y lo que dije allí se ha hecho público.

»Además, yo tenía la convicción de lo que ocurre con los Gobiernos de coalición, porque formé parte del Gobierno de esta clase formado en 1917.

»La experiencia me enseñó que tampoco se pudo llegar con el Gobierno nacional a la solución de los cuatro problemas para que fué constituído.

»Yo raciociné aquella noche sobre la esterilidad a que se quería condenar a las nuevas Cortes; vacilé sobre lo que debía hacer; pero terminé por confiar en el señor Maura.

»Esto tuvo lugar, y se perdió la ocasión de que estas grandes fuerzas conservadoras fueran dirigidas por el señor Maura, como lo hizo en los años de 1907 a 1909.

»Después de todo ello, yo no podía dejar de formar en este Gobierno y aquí estoy.»

El Sr. Maura se levantó de nuevo, y con palabras enérgicas, y gesto más enérgico todavía, dijo que él no

podía someterse al espíritu de un partido, aceptando una nueva jefatura, porque ello sería vilipendioso, y él había hecho renuncia de tener un partido. (*Grandes rumores en toda la Cámara.*)

Rectificaron los Sres. Cambó y Cierva.

Discurso de D. Melquiades Alvarez.—El Sr. Alvarez intervino, porque consideraba inexcusable explicar su opinión sobre un asunto tan interesante como el de la formación del Gobierno de coalición.

«Estimo que si se hubiera conseguido realizar el intento del Sr. Maura, hubiera sido pernicioso para el país.

»Los viejos partidos no pueden responder a las necesidades de la vida nacional. En esto estoy conforme con el Sr. Maura y con los demás políticos de su opinión. Y también suscribo las palabras del Sr. Cambó sobre los partidos de la Restauración. Resucitar esos partidos sería ahondar la separación entre el país y el Estado.

»Pero las coaliciones heteróclitas que pregonan algunos son imposibles, porque la política es arte de realidades, y en España no hay el espíritu democrático bastante para que se pueda llegar a una identificación de ideas y aspiraciones nacionales, como requieren esos Gobiernos de coalición.»

Dijo que si a él le hubiera llamado el Sr. Maura, le hubiera contestado quo no podía, en manera alguna, asistir.

«¿Cómo había de poder coincidir, yo que entiendo que la soberanía nacional es fuente de todo Poder, con quien pide incluso la dictadura militar?»

Entró seguidamente a tratar del problema de Cataluña.

«El terrorismo—dijo—es el procedimiento de los desalmados, y contra ellos no hay nadie que no pida un castigo; pero sin salirse jamás para ello de la ley.

»Lo que no se explica, lo que levanta la mayor indig-

nación, es que la acción del Gobierno se sustituya por la venganza y la delación empleadas por organizaciones rivales.

»Esa política, que es la que se sigue en Barcelona, no puede continuar.»

Rectificaron varias veces los Sres. Alvarez, Maura, Conde de Romanones y Cambó, y se suspendió el debate.

El discurso del Sr. Alvarez fué aplaudidísimo por la opinión, que lo consideró como un verdadero triunfo político y parlamentario.



MES DE ABRIL

DIA 1.º—La situación de Barcelona.—Discurso del Sr. Lerroux.—En la sesión del Congreso de esta fecha, el Sr. Lerroux habló acerca del terrorismo en Barcelona.

Aplaudió el discurso del Sr. Alvarez, y dijo, respecto al debate habido entre los Sres. Maura y Cierva, que éste había tomado una posición definitiva, y que al señor Maura le dijo hacía diez años, y ahora se confirmaba, que se vería en la situación de pronunciar las palabras bíblicas: «Mi reino no es de este mundo»...

Aludió a los liberales, y entonces pidió la palabra el Sr. Rivas (D. Natalio), cediéndosela el Sr. Lerroux.

Intervención del Sr. Rivas.—El Sr. Rivas expresó que su partido estaba en todo conforme con las palabras del Sr. Alvarez, y que sobre el terrorismo ya había expuesto su jefe la opinión del partido.

El Sr. Villanueva manifestó al Sr. Lerroux que no era oportuna su intervención, por lo que no accedía al requerimiento que le había hecho.

El Sr. Lerroux reanudó su discurso y dijo que aceptaba el silencio del Sr. Villanueva, aunque no le parecía muy bien, porque los liberales debían aprovechar la ocasión para definir su posición, ya que pretendían presentarse unidos y en disposición de gobernar.

Respecto a lo que pasaba en Barcelona, dijo que es lo que pudiera decirse que pasa en todo el país.

«Estoy conforme con que una gran parte del mal estriba, como se decía ayer, en la suspensión de garantías, que se ha hecho permanente allí.»

Se refirió al discurso famoso que pronunció el año anterior, y dijo que no tenía que rectificar nada de lo que afirmó.

«Ahora, las circunstancias han variado.

»El Capitán general—añadió—llamó un día al Gobernador civil interino (el Presidente de la Audiencia), y le dijo que era preciso hacer un escarmiento; pero no contra el pueblo, sino contra los Sres. Guerra del Río, Ulled y Puig de Asprer.

»El Gobernador civil se aterrorizó al oír aquello y se lo manifestó al Alcalde de Barcelona, contrariando con esto al Capitán general, que le ordenó le enviara al Coronel y Teniente Coronel de la Guardia civil, los cuales se resistieron a cumplir lo que se pretendía, manifestando que la Guardia civil no se había organizado para tales menesteres.

»De esta política—dijo al Gobierno—sois vosotros responsables, mientras no la condenéis; pero con palabras categóricas.

»La política del Gobierno, que deja en la impunidad a tales autoridades, declara la incapacidad de los hombres civiles, llevando militares a los cargos de más empeño.

»Y no es que yo crea en la ineptitud de los militares. Pero significa un sistema, creando un militarismo que, por fortuna, no existe en España, y da lugar al divorcio entre el pueblo y las instituciones militares.

»Comienzan en Barcelona los atentados terroristas, y, ¿con qué se acude al remedio? Pues llevando a un militar, diciéndole: Pacifícame esto.

»¿Y no comprendéis que tiene que aplicar su criterio militar a la solución de problemas civiles?

»Siguieron los atentados, siguieron los anuncios; pero las realidades para evitarlos, no.

»Lo que vino fué el nombramiento del Sr. Martínez Anido, e inmediatamente se desató la lucha bárbara, que todos condenan, en Barcelona.

»Han ocurrido nuevos sucesos; vino la tragedia del Sr. Dato; ¿y no os ha aleccionado nada todo ello? ¿Vamos a continuar lo mismo?

»Yo os digo que el Presidente del Consejo debió haber destituído al Sr. Martínez Anido en cuanto aquél asumió la jefatura del Gobierno, y os aseguro que no hubiera ocurrido nada por parte de determinados elementos.

»Puesto que seguís igual, es claro que vuestra política continúa siendo la misma. En cuanto cae un sindicalista libre, cae un sindicalista rojo. ¿Va a seguir eso siempre?

»De los liberales depende que el Gobierno haga una declaración categórica.

»No colaboraremos con vosotros; pero si viniera un Gobierno con las reformas que necesita España, le prestaríamos toda la asistencia desde nuestro puesto.

»Y ahora, una declaración, para terminar.

»Yo no creo en la accidentalidad de las formas de Gobierno, doctrina de la que está convaleciendo el Sr. Alvarez; pero si el Poder moderador declarara esa accidentalidad, nosotros, más papistas que el Papa.»

Contestación del Conde de Bugallal.—El Sr. Ministro de la Gobernación contestó al Sr. Lerroux, tratando de quitar importancia a los hechos por éste denunciados, debidos a los malos informes y a los apasionamientos.

Leyó una comunicación del Sr. Martínez Anido, diciendo que es falso que sostenga a los Sindicatos y que haya formulado las palabras que se le atribuyen.

Con gesto enérgico rechazó que fuera política del Gobierno el reprimir bárbaramente los atentados.

El Sr. Villanueva habló en nombre de la minoría democrática, y comenzó disculpándose con el Sr. Lerroux por no haber accedido antes a sus requerimientos.

Seguidamente mostró también su conformidad con el sentido del discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez.

Felicitación al Gobierno, por su política en Barcelona.—La Cámara oficial de la Industria de Barcelona dirigió al Presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«La Cámara oficial de la Industria, ante la infundada campaña de ciertos elementos, debe manifestar

a V. E. su satisfacción por la dignísima actuación del gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido, considerando su permanencia al frente de la provincia como una garantía insustituible para la consolidación de los prestigios del Poder y de la obra de pacificacion social de la ciudad, que con tanto celo preside. Respetuosamente le saluda, *Juan Puig,* presidente accidental.»

DIA 4. – De Marruecos.—*El Imparcial* publicó lo siguiente:

«*En Alhucemas y el Peñón penetraremospacíficamente.*—Melilla, 4.—Nutridas Comisiones civiles, militares e indígenas cumplimentaron al Alto Comisario.

»El General Berenguer se muestra muy satisfecho de las visitas realizadas al Peñón de la Gomera y Alhucemas, pues los cabileños están propicios a secundar la causa española.

»Parece ser que en las conferencias con los indígenas quedaron determinados los lugares que habrán de ser ocupados y los campamentos que se establecerán en los dominios de los cabileños de Alhucemas y el Peñón.

»Al almuerzo que el general Barón de Casa Davalillos dió en honor del Alto Comisario, asistieron el general Silvestre y su familia.

»Por la noche se celebró un banquete en la Comandancia general, asistiendo el general Berenguer, y los generales Fernández Silvestre y Casa Davalillos, el séquito del Alto Comisario y los Comandantes del *Giralda* y el *Lauria.*

»Esta mañana, los generales Berenguer, Silvestre y Navarro, con sus séquitos, marcharon a visitar las posiciones ocupadas últimamente. Pernoctarán en Dar-Drius y continuarán mañana la visita al territorio.»

Conviene fijarse en estos telegramas, para enjuiciar mejor lo que sucederá después.

DIA 5.—Conferencia del Sr. Burgos y Mazo.—En esta fecha disertó en el Ateneo el exministro conservador D. Manuel de Burgos y Mazo, acerca del tema «Manifes-

taciones patológicas de la política española en la actualidad».

Con el disertante ocuparon la mesa presidencial los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín, y en el público figuraron los Sres. Cortezo, Condes de Romanones, de San Luis y de López Muñoz, Amat, Andrade, Calderón, Argente y Rivas.

Trató el conferenciante de la abulia que se encuentra a veces en los hombres públicos, y después pasó a hablar de los partidos y grupos, diciendo que estimaba preferibles los primeros, por las tres grandes razones siguientes:

1.ª Porque cuando gobiernan los grupos, necesitan transigir unos con otros, y no les es posible aplicar la doctrina propia en toda su integridad.

2.ª Porque cuando hay grandes ideales, surge tras ellos el gran partido, como coincidencia en el ideal; y

3.ª Porque el grupo es la rebeldía, el estímulo para la indisciplina, y hoy, que la asociación se impone, no puede negarse el espíritu de ella en las cumbres de la política.

«¿Hemos nosotros en España agotado todos los remedios que la higiene, que la medicina aconseja contra esa enfermedad del terrorismo? No. No caben en nuestros Códigos las formas sociles de vida, y en lugar de buscar fórmulas jurídicas que las contengan, nos empeñamos en sostener leyes arcaicas, con la concepción romana de las obligaciones y de la propiedad.

»Eso no es progresivo, eso es lo contrario, es vivir en el pasado, negar la vida, entender que la propiedad sólo debe cumplir fines individuales y no sociales.»

La conferencia fué comentada, pues bien se vió que iba contra los mismos gobernantes conservadores y mauristas.

Las relaciones hispano-americanas.—Discurso del Sr. Francos Rodríguez.—Explanó en el Congreso su interpelación sobre la conveniencia de intensificar las relaciones hispano-americanas.

Comenzó refiriéndose a su viaje a Chile, dando cuen-

ta del entusiasmo con que fué acogida la Embajada española por los distintos pueblos suramericanos que recorrió; entusiasmo que contrastaba con la actitud fría y reservada de la España oficial.

«Se comprende—dijo—que en América tengan tan alto concepto de nuestra raza, porque allí ven de cerca la obra realizada por el pueblo español, obra que ningún otro pueblo ha superado, y, además, porque concurren también motivos de conveniencia.

»Pero el caso es que, por varias circunstancias, no cumplimos la labor que nos incumbe.»

También se lamentó de que la bandera española no se vea con la frecuencia necesaria en los puertos del Pacífico, a pesar de existir allí un elemento como el salitre, de tanta importancia para la agricultura. Y algo parecido ocurre con la República Argentina, que nos envía sus trigos muchas veces en barcos extranjeros.

«La lamentable indiferencia de España resalta, además—añadió—ante la actividad de que dan señales otros pueblos que también tienen intereses en Suramérica, enviando Francia a Viviani e Italia a Orlando.»

También se trató del viaje del Rey a América, encareciendo la necesidad de que se verifique cuanto antes, para que continúe la obra de España en aquellos países.

El discurso fué muy interesante y aplaudido.

Contestación de Allendesalazar.—El Sr. Presidente del Consejo contestó manifestando que, en el fondo, todos coincidían con las palabras del Sr. Francos Rodríguez.

Trató de justificar después lo que el interpelante había calificado de frialdad de la España oficial, y manifestó que los barcos alemanes requisados por España constantemente habían sido empleados en traer trigo de la Argentina.

«Habla S. S. de los viajes de Viviani y de Orlando; ¿pero es que España no ha mandado a un Francos Rodrí-

guez? Porque a mí S. S. me gusta más que Viviani y que Orlando. *(Risas.)*

»El viaje del Rey es anhelado por el propio Monarca y por cuantos Gobiernos han pasado por este banco.»

Crimen sindicalista en Madrid.—A última hora de la tarde, cuando abandonaban su trabajo los obreros esquiroles de un taller de la calle de Ponzano, fueron agredidos a tiros por un grupo de huelguistas, resultando heridos los obreros Manuel Domingos, de cuarenta y cinco años, y los hermanos José y Manuel Gonzálvez Pinto Mora, de diez y ocho y veintitrés años; los tres, súbditos portugueses.

Manuel Domingos falleció en la Casa de Socorro.

Los autores del asesinato huyeron.

La Policía practicó varias detenciones, que no aportaron dato alguno de valor.

DIA 6.—El debate político.—Siguió en el Congreso este debate, interviniendo brevemente los Sres. Guerra del Río y Senantes, diciendo este último:

«Ahora los liberales van a servir de instrumento a las extremas izquierdas para realizar las reformas que han de facilitar la revolución. Y contra eso hemos de protestar enérgicamente.»

Trató después de la crisis, dedicando un recuerdo lleno de elogios al Sr. Dato, y aprovechó la oportunidad para condenar con dureza los crímenes que se vienen cometiendo.

Intervención del Sr. Amado. — Despertó bastante expectación al levantarse a hablar, por haber ejercido el cargo de Gobernador civil en Barcelona.

Dijo que intervenía a causa de las constantes alusiones que se le habían dirigido en el curso del debate.

Hizo resaltar la conducta de la oficialidad en los cuarteles, que es dignísima, no obstante las propagandas sediciosas que entre los soldados procuran hacer las organizaciones revolucionarias.

«Lo que hay es, no presión del Ejército, sino de elementos patronales y conservadores de Barcelona para que continúe allí la misma política. Y esto es explicable y hasta necesario, dada la acción desarrollada por el sindicalismo.»

Pasó después a contestar otra alusión que D. Melquiades Alvarez le hizo para que explicara su actuación como Gobernador civil de Barcelona.

«En Barcelona—dijo—me encontré con una situación gravísima, con la preparación de un movimiento revolucionario, y también con 70.000 obreros parados.

»A las setenta y dos horas recibí un aviso de los sindicalistas diciéndome que estaban dispuestos a conferenciar conmigo.

»Los obreros manifestaron el deseo de tratar con los patronos, y a los diez días ya se había entablado el diálogo.

»Se llegó a la fórmula de reanudar el trabajo a reserva de buscar solución a las diferencias, y pronto reanudaron las tareas 60.000 obreros parados.

»Así salieron las organizaciones sindicalistas de la clandestinidad.»

España en Marruecos.—Viaje del Alto Comisario. La Prensa publicó en esta fecha las siguientes noticias de Melilla:

«Al obscurecer ha regresado el Alto Comisario, a quien acompañaban los generales Silvestre y Navarro.

»Ha recorrido todas las posiciones enclavadas en las cabilas de Beni-Said, Beni-Uliches, Taferit, Midar y Tensaman.

»El general Berenguer regresa muy satisfecho de la labor realizada por el Ejército en pocos meses, construyendo barracones y caminos que permitan el paso de los automóviles hasta las posiciones más avanzadas.

»Muchos jefes indígenas le han reiterado su adhesión a España.

»El Alto Comisario ha felicitado al general Silvestre por los trabajos realizados en la indicada zona.»

Llamamos también la atención sobre este telegrama.

DIA 7.—Ratificación de un convenio internacional. El Sr. Ministro de Estado leyó en el Senado un proyecto de ley, cuya parte dispositiva decía así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para proceder a la ratificación de los proyectos de Convenio adoptados en la Conferencia internacional del Trabajo, reunida en Wáshington el 29 de octubre de 1919.

»*a*) Para limitar las horas de trabajo en los establecimientos industriales a ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales.

»*b*) Referente al paro forzoso.

»*c*) Concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto.

»*d*) Concerniente al trabajo nocturno de la mujer.

»*e*) Para fijar la edad mínima de admisión en los trajos industriales.

»*f*) Referente al trabajo nocturno de los niños en la industria.

»Art. 2.° El Ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones respectivas las modificaciones derivadas de los proyectos de Convenio ratificados, publicando el nuevo texto en la *Gaceta de Madrid*.»

El sindicalismo internacional.—Amenazas al Gobierno español.—Telegrafiaron de Barcelona:

«Hoy se ha conocido el manifiesto que los obreros revolucionarios afiliados a la oficina sindicalista que funciona en Berlín han dirigido al Gobierno español con fecha del 27 de marzo.

»En el aludido documento, los obreros revolucionarios de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, América del Norte, Argentina, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda dicen que vienen viendo con indignación las persecuciones de que se hace objeto a los obreros de España, y principalmente a los de la Confederación general del Trabajo, persecuciones que son prueba, dicen, del terror reaccionario que reina en España.

»En consecuencia, los obreros revolucionarios de las naciones citadas protestan contra los procedimientos del Gobierno y piden la inmediata liberación de los obreros recluídos, exigiendo ciertas garantías para lo futuro.

»Los obreros revolucionarios declaran que se hallan dispuestos a asistir, por todos los medios a su alcance, a los obreros españoles en su lucha contra los Poderes criminales de la reacción española.

»Firma el documento, por la oficina revolucionaria, B. Lonsink, y lleva un sello de la C. N. T.»

Estas acusaciones eran falsas.

España en Marruecos.—Interesantes declaraciones del Alto Comisario.—Telegrafiaron de Melilla:

«Hoy empieza a publicar *El Telegrama del Rif* unas declaraciones hechas a su director por el Alto Comisario antes del regreso a Tetuán.

»Dice el general Berenguer que está muy satisfecho por los resultados de la situación política, que es muy satisfactoriá, si bien en Yebala se ejerce en la actualidad una activa propaganda contra nosotros, mediante la cual se procura separar de nuestro lado a fracciones adictas. Esta propaganda, cuyo origen y ramificaciones conocerá pronto, viene motivando ya una reacción indígena contra los perturbadores.

Los cabileños de Gomara, que han sido los primeros en reaccionar, han retirado sus contingentes de la jarca rebelde estacionada frente a Xauen.

«Será también interesante situarnos en la costa mediterránea, tomando las pequeñas ensenadas de Gomera y del Rif occidental hasta el Morro de Alhucemas.

»Las cabilas de ese litoral están perfectamente dispuestas a recibir fuerzas de Policía y de la mejala del Jalifa.

»A bordo del *Giralda* cumplimentaron al Alto Comisario muchas Comisiones de notables.

»En otoño estará sometido todo el litoral mediterráneo de nuestro protectorado, y los barcos podrán aproximar-

se a tierra sin peligro a ser hostilizados. También, en líneas generales, la obra realizada en Occidente lo será desde la primavera al otoño.»

El debate político.—El Sr. Sala.—En el Congreso siguió este debate, interviniendo el Sr. Sala, hablando en nombre de la clase patronal, quien condenó los atentados registrados en Barcelona, diciendo que con ellos se quiere introducir la anarquía en la organización del trabajo.

Se refirió después al bando dictado por el general Martínez Anido, en el que, con mucho acierto, se separaba el problema del terrorismo del problema social.

Dedicó elogios al Gobernador de Barcelona, asegurando que si se celebrara un plebiscito, la inmensa mayoría, no sólo de los patronos, sino también de los obreros, votaría por la continuación del Sr. Martínez Anido.

Estudió la organización del trabajo en Barcelona, y se preguntó si era distinto al de los demás paises, para justificar la situación allí creada.

«Por el contrario, las condiciones del trabajo son en en Barcelona mejores, si cabe, que en otras partes. ¿A qué se deben, pues, los atentados que se cometen?

»¿Por qué, pues, no anatematizáis también vosotros la violencia?»—dijo, dirigiéndose a los Diputados socialistas.

DIA 8.—Debate político.—Proposición Gasset.—El Sr. Gasset apoyó una proposición que decía así:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, como resultado del debate relativo al terrorismo, corresponde al Gobierno exponer con toda concreción lo siguiente:

»Primero. Las reformas de asistencia social que proyecta llevar a la ley en plazo inmediato; y

»Segundo. Los recursos que a ellas ha de destinar, enumerando las fuentes de ingreso utilizables para la dotación de esos proyectos, pues es bien sabido que para ser eficaces, en el sentido de servir de alivio a la situa-

ción del proletariado, reclaman cifras de gasto verdaderamente considerables.

»Palacio del Congreso, etc.—*Rafael Gasset, Miguel Villanueva, Melquiades Alvarez, A. Lerroux, Conde de Romanones, Julián Besteiro* y *Luis Armiñán.*»

El Sr. Gasset manifestó, con el asentimiento de la Cámara, que para llevar a cabo, con la urgencia que las circunstancias reclamaban, determinados proyectos de asistencia social—verdadera resultancia del debate—, era preciso que el Gobierno concretase el alcance económico de ellos, único modo de que la discusión pasase del terreno de la teoría al de la práctica.

Puso de relieve la importancia de esta actuación del Poder público, en la que muchos habían depositado su confianza de que resolviera gran parte de las aspiraciones del obrerismo, y a este efecto dijo que hay que acometer la obra con una decisión y un entusiasmo tales, que la labor se haga sin remordimiento.

El Ministro de la Gobernación contestó, leyendo una relación de los proyectos de carácter social que ya estaban presentados en la Cámara. Y, además, dijo que había otros proyectos en preparación, los cuales estaban elaborándose en los respectivos Ministerios.

Rectificaron ambos señores, quedando retirada la proposición.

DIA 9.—El porvenir del partido socialista.—Comenzaron las sesiones del Congreso nacional del partido socialista, asistiendo unos 60 delegados.

Empezó el acto con un discurso de salutación de Largo Caballero a los representantes de las organizaciones de provincias, en nombre de la Agrupación de Madrid, y acto seguido se nombró la Mesa del Congreso.

Se nombraron las Ponencias necesarias para los asuntos del orden del día.

Figuraba en primer término el siguiente enunciado, que constituía lo que pudiera llamarse clave de este comicio socialista, y de cuya resolución en uno u otro sentido dependía la unidad del partido.

«En vista de la respuesta dada por el Comité ejecutivo de la Tercera internacional a la resolución de nuestro Congreso extraordinario:

»*a*) ¿Acuerda el partido la adhesión a la Tercera Internacional, aceptando las 21 condiciones?

»*b*) En caso negativo, ¿acuerda sumar su acción a la de los reconstructores?

»*c*) Si se rechazasen las anteriores resoluciones, ¿qué actitud debe adoptar el partido?»

Apenas iniciado este extremo, surgieron previstas discrepancias, predominando el criterio de que no hubiese Ponencia y que sólo se designaran turnos en pro y en contra para discutir el dictamen.

Varios delegados propugnaron por que a todo debate precediese la explicación ante el Congreso, por los señores Anguiano y De los Ríos, de su viaje a Rusia. Aceptado este criterio, se planteó un breve debate para determinar si éstos debían hacer su relato en sesión pública, con asistencia de los representantes de la Prensa, o, por el contrario, era conveniente que lo conociesen tan sólo los delegados.

Después de ligera discusión, así se acordó.

El terrorismo en Barcelona.—De la capital catalana telegrafiaron:

«Durante el día de hoy, la lucha entre los Sindicatos barceloneses ha dado por resultado trágico un muerto y tres heridos.

»El muerto es José Juliá Coma, siendo agredido a tiros por un grupo de desconocidos, de los que recibió cuatro heridas por arma de fuego.

»Los demás heridos por atentados diferentes son Mariano Vila, albañil; el encargado de una fábrica de vidrios, Emilio Puig Casanovas, y el vaquero Pedro Rodríguez Riesgo.»

DIA 12.—Final del debate político.—Habló el presidente, Sr. Allendesalazar, y aprobó sin reservas la actuación del Gobernador civil de Barcelona; condenó el

terrorismo que dicha ciudad padecía por la inversión del precepto evangélico que dice «Amaos los unos a los otros»; estableció la diferencia de la sindicación, según que tienda a mejorar las condiciones del trabajo o a operar en la sombra y con fondos de procedencia desconocida; rechazó el calificativo de interino, aplicado al Gabinete; reputó de bochornoso elegir ahora el jefe del partido liberal conservador, cuya tradición elogió, y, modesto y ponderado siempre, se adjudicó el papel del «soldado desconocido» que se halla al frente de los destinos de la nación para resolver las múltiples cuestiones que la realidad plantea.

Cada uno de los periodos de su discurso mereció el asentimiento, y varios el aplauso de los Diputados de la mayoría, que en número consiberable habían acudido a la citación del Gobierno. Al final resonó una salva que se prolongó algún tiempo, y luego, al salir a los pasillos para encaminarse al despacho, se redobló.

Claro está que nadie pidió después la palabra, y que el debate político se dió por terminado.

Los comentarios duraron largo rato; algunos, como los de los Sres. Conde de Romanones y Prieto, jocosos; otros, más en serio, alababan el acierto notorio que había acompañado al Presidente. Los conservadores de todos los matices no se recataban para la loa.

De las derechas, los únicos que permanecieron sin aplaudir ni felicitar fueron los mauristas. El Sr. Maura no concurrió a la Cámara.

Los Ministros hicieron notar en los pasillos la cohesión de que había dado muestras el partido liberal-conservador.

Reforma del Código penal.—La Comisión de Gracia y Justicia del Congreso emitió dictamen, por mayoría, de conformidad absoluta con el proyecto de reforma del Código penal, presentado por el Sr. Piniés.

Como todas las oposiciones que figuraban en la Comisión eran contrarias al proyecto, en esta fecha se reunieron en la Sección séptima, para ver si concretaban sus razonamientos en un solo voto particular.

DIA 13.—Final del Congreso socialista.—Se acuerda ingresar en la Internacional Reconstructora.— Entre numerosos incidentes terminó por la noche la votación para decidir en qué organización internacional había de ingresar el partido socialista español.

Antes de dar lectura del resultado, el Sr. Ovejero rogó a todos que, cualesquiera que fueran las cifras, se abstuvieran de actitudes de violenta protesta, y anunció, desde luego, su separación del partido socialista.

Se dió lectura de dicho resultado. Se pronunciaron en favor de la Internacional Reconstructora de Viena 8.808 votantes, y en pro de la Tercera Internacional comunista de Moscú, 6.025.

Las cifras fueron acogidas con vítores y mueras, seguidos éstos de los recíprocos epítetos de canallas, bandidos, traidores, farsantes y otros conceptos de peor gusto.

Oscar Pérez Solís subió al escenario y leyó un extenso manifiesto, suscrito por todas las representaciones terceristas, separándose del partido y abandonando el Congreso, por no poder convivir con aquellos que los habían calificado de inmorales y arrivistas, y anunciando la formación de un partido nuevo. (*Nuevo tumulto.*)

Quejido, en nombre de la mayoría de la Comisión ejecutiva, se adhirió a lo manifestado por Pérez Solís.

La mayoria de los delegados de uno y otro bando, pero en su mayor parte reconstructores, abandonaron el salón, en previsión de una apoteosis desagradable, sin llegar a escuchar el resultado.

Y el acto terminó con vítores a la Tercera, a la Reconstrucción, al Sindicalismo y a la Anarquía.

Varios jóvenes comunistas invadieron el escenario con el propósito de celebrar una sesión; pero se apagaron las luces y tuvieron que desistir de su intento.

Ya en la calle, la presencia de la fuerza pública impidió la repetición de las escenas anteriores.

DIA 14.—La reforma del Código penal.—En la Sección séptima del Congreso se reunieron esta tarde los señores Conde de Romanones, Alvarez (D. Melquiades), Marqués de Alhucemas, Gasset, Alcalá Zamora y Rivas

(D. Natalio), en representación éste del Sr. Alba, con aquellas personas que se proponían presentar votos particulares al proyecto de reforma de varios artículos del Código penal, del Sr. Piniés. Eran éstas los Sres. Conde de Santa Engracia, Fernández Jiménez y Barroso, y tenía la reunión por objeto ponerse de acuerdo las izquierdas gubernamentales acerca de su conducta respecto al proyecto.

La reunión terminó a las seis y media, después de haber redactado el siguiente documento:

«Al Congreso: Los Diputados que suscriben, interpretando, no sólo el convencimiento firme y resuelto de las agrupaciones a que pertenecen, sino también el sentir unánime de todas las izquierdas gubernamentales no representadas en la Comisión permanente de Gracia y Justicia, se consideran en el deber de suscribir voto particular al dictamen que ha prevalecido dentro de aquélla respecto al proyecto de ley reformando el Código penal y las leyes procesales.

»No estiman los que suscriben, como se afirma por el Ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de dicho proyecto de ley, que exista una corriente de opinión que reclame mayores severidades en el castigo de los delitos llamados sociales, y que obligue a modificar en este sentido las disposiciones contenidas en el Código penal.

»Lo que la opinión pública reclama, justamente alarmada ante la persistente comisión de esta clase de delitos y ante la impunidad que suele seguir a los mismos, es una acción eficaz de la Policía y un procedimiento que, sin merma de las garantías debidas a la defensa, conduzcan más rápidamente al castigo del culpable, para que de esta suerte la sociedad reaccione también más pronto contra la acción deprimente del delito en presencia de las inmediatas sanciones del Poder público.

. . . .

»Por todo lo expuesto, y teniendo presente que la ley del Jurado da en su primera disposición especial remedio para los estados que se produzcan y aconsejen excepcionalmente la suspensión en el funcionamiento de dicho Tribunal, siendo innecesario e inadmisible suprimirlo de

soslayo, cual lo hace el proyecto como conclusión, los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, no tomando en consideración el dictamen, exprese su voluntad de que el proyecto se inspire en las orientaciones del presente voto particular.»

Alcalá Zamora.—Este voto particular fué apoyado en la sesión del día 19, en el Congreso, por el Sr. Alcalá Zamora, en un discurso elocuentísimo y lleno de doctrina.

Contestó muy bien el Sr. Piniés, ministro de Gracia y Justicia, y fué desechado por 101 votos contra 73.

El Sr. Guerra del Río apoyó otro voto particular, que fué retirado.

El terrorismo en Barcelona. — Contra dos abogados.—A poco más de las seis de la tarde se presentó en el domicilio del abogado D. José de Lastra, calle de la Visitación, 351, principal, un individuo decentemente vestido, el cual, recibido inmediatamente, pasó al despacho del Sr. Lastra.

El desconocido, según declaración de la criada, dijo al Sr. Lastra que iba a felicitarle calurosamente por la defensa que había hecho a favor de Pedro Ruiz, acusado de haber asesinado al patrón panadero Sr. Baurell.

El abogado dió las gracias a su visitante; pero éste replicó diciendo:

—La defensa que ha hecho usted de Pedro Ruiz ha sido magnífica, pero será la última que usted haga.

Al decir esto, sacó un revólver, disparándolo contra el Sr. Lastra, hasta agotar todas las cápsulas.

La esposa del abogado, al oír las detonaciones, acudió al despacho, y pudo coger de un brazo al agresor; pero éste la amenazó con el arma y pudo huir.

Inmediatamente fué trasladado el Sr. Lastra al Dispensario de la ronda de San Pedro, donde se le apreciaron varias heridas mortales de necesidad.

Se suponía que el asesino pertenecía al Sindicato libre, pues el Sr. Lastra había sido defensor de varios procesados del Sindicato único.

A las diez de la noche entraba en la casa 106 del pa-

seo de Gracia el abogado D. José Ulled, acompañado del ordenanza Francisco Estrada, cuando un grupo de desconocidos les hizo varios disparos, dándose inmediatamente a la fuga. El Sr. Ulled se sintió herido, y desde dentro del portal de la casa, donde se encontraba ya, salió hasta la calle, gritando:

—¡Asesinos! ¡Asesinos! Que me matan.

Seguidamente se dirigió por su propio pie hacia un automóvil que había allí cerca, en cuyo interior se precipitó.

El ordenanza Estrada intentó detener a uno de los agresores; pero éste volvió la pistola, hiriendo mortalmente al primero. Este fué llevado al automóvil en que se hallaba el Sr. Ulled, siendo ambos conducidos al Dispensario de Gracia. Su estado fué calificado de gravísimo, trasladándole a la Clínica del Dr. Rivas.

El ordenanza Estrada, que había sido mozo de Mercados del Ayuntamiento, falleció poco después de ingresar en el Dispensario. Presentaba una herida en la clavícula izquierda.

El Sr. Ulled había intervenido muy directamente en la política barcelonesa. Afiliado al partido radical, fué Diputado provincial y Consejero de la Mancomunidad. Como abogado, sufrió las consecuencias de la represión, siendo encarcelado en unión de otros letrados. Ultimamente había recibido numerosos anónimos amenazándole de muerte. Ello determinó al Sr. Ulled a visitar al gobernador civil, general Martínez Anido, quien le aconsejó que se ausentara por algún tiempo de Barcelona. Así lo efectuó el Sr. Ulled, regresando a Barcelona después de las elecciones de Diputados a Cortes. Tanto era el temor que tenía, que siempre iba acompañado; pero esta precaución no evitó el atentado.

DIA 15.—Interpelación de Lerroux sobre los asesinatos de Barcelona.—En el Congreso, el Sr. Lerroux formuló un ruego en solicitud de que se convirtiera en interpelación la pregunta que iba a hacer sobre los atentados terroristas, y aceptada por el Gobierno, el jefe radical pronunció un extenso discurso, relatando cuanto conocido se viene registrando en Barcelona, y exponien-

do cómo los abogados en ejercicio venían siendo objeto de continuos atentados, y leyendo una carta en que el Sr. Ulled le comunicaba que había sido amenazado.

«Las amenazas—dijo—se han cumplido. ¿Para qué más comentarios que el del cuerpo ensangrentado de mi buen amigo?»

Recordó la tragedia de Layret, y pasó a ocuparse del asesinato del Sr. Lastra.

«Por el solo hecho de defender a un acusado, cumpliendo su deber, se le ha querido arrebatar la vida.

»Después de estos hechos, ningún Colegio de Abogados se ha levantado a protestar contra estos atropellos de la chulería andante, de la matonería, de los asesinos impunes. Si los abogados no salen ahora a la defensa de su misión atropellada, ¿qué va a ser de la sociedad?

»Yo dirijo un partido que se siente amenazado. Muchas personas de ese partido las he sacado yo de los antiguos Sindicatos, algunas eran anarquistas, y yo las he traído a la normalidad, a los cauces legales. Y los individuos de mi partido me incitan a la protesta.

»Yo debo deciros que el odio y el fanatismo desatado no repara en grados y llega a todas partes. Vamos a la anarquía, si todos no nos apresuramos a evitarla.» *(Aplausos.)*

Hizo constar que le habían amenazado, así como a cuantos condenan el terrorismo.

«Permitidme que tenga la coquetería de hacerme el tocado de la muerte, como los revolucionarios del 93.»

Terminó exponiendo que si algún día era víctima de un atentado, el Gobierno sabría quiénes eran los autores, como sabe quiénes habían atentado contra los señores Ulled y Lastra. (*Muy bien.*)

El Sr. Ministro de la Gobernación expuso que duplicaba los acentos de indignación y la censura empleados por el Sr. Lerroux para condenar los atentados terroristas. (*Muy bien.*)

«No tenía noticia hasta hoy de la fuga de presos de Reus.

»Pero eso no afecta a la esencia de la cuestión.

»Importa primero la sanción de los hechos realizados y la adopción de medidas para evitar la repetición.

»El Gobierno no ha amparado nunca la política abominable, execrable, de la represalia, del delito contra el delito.

»Aquí lo que importa es que todos nos veamos asistidos de una sola voluntad para deducir las responsabilidades oportunas.

»Decía el Sr. Lerroux que debe existir una tregua. Eso es lo que está en mi ánimo.

»Quienquiera que sea el que tenga parte de responsabilidad en los sucesos de Barcelona, tendrá mi condenación.

»Dondequiera que encontremos la responsabilidad, la haremos efectiva, y procuraremos que no quede nada impune, para dar esa satisfacción al país.»

Los representantes de las minorías.—El Sr. Prieto intervino, y dijo que la responsabilidad de lo que ocurría podía estar no sólo en el Gobierno, sino también en las representaciones liberales de la Cámara.

Y repitió la pregunta que ya formuló en anterior discurso: «¿Cuántos asesinatos, cuántos cadáveres más necesita el Gobierno para dar por fracasada la política que se sigue en Barcelona?»

El Ministro de la Gobernación habló brevísimamente otra vez para manifestar que le preocupaba hondamente lo de Barcelona.

El Conde de Romanones recordó que el Presidente del Consejo dijo que la política de Barcelona había de continuar hasta que diera el resultado que se esperaba.

—Y yo intervengo para decir que eso no es política, sino una catástrofe continuada.

El Sr. Cambó manifestó que los crímenes del día anterior eran parte de la política que seguía el Gobierno.

«El crimen ha de ser repudiado por todos; pero lo que en Barcelona padecemos no es el crimen, sino la impunidad del crimen.

»Por eso es preciso que el Gobierno haga cuanto esté en su mano para evitarlo, y si no, no será Gobierno.»

El Sr. Pedregal se mostró en todo conforme con el discurso del Sr. Lerroux.

Y por su parte requirió al Gobierno para que no se cierre en las vaguedades del Ministro de la Gobernación.

El Sr. Villanueva se adhirió también a lo expuesto por el Sr. Lerroux.

El Ministro de Gracia y Justicia expresó el dolor del Gobierno por lo sucedido en Barcelona.

Dijo que en cuanto se enteró de los atentados, telegrafió a Barcelona preguntando por caracteres que concurren en estos hechos. Y también se han dado las oportunas instrucciones al Ministerio fiscal.

El Sr. Rivas repitió las manifestaciones de los representantes de los demás grupos liberales.

El Sr. Sala unió su indignación y su protesta por los crímenes cometidos.

«Pero es el conjunto de la tragedia lo que hay que combatir.

»Por eso pido reflexión, mucha reflexión.

»Y recuerdo que si se han fugado unos presos del Sindicato libre de la cárcel de Reus, también se fugaron de la de Tarrasa los que atentaron contra un dignísimo Juez.»

En el Senado.—También en la alta Cámara se trató de los crímenes de Barcelona.

El Sr. Royo Villanova preguntó al Ministro de Gracia y Justicia si creía que puede administrarse pronta y cumplida justicia, conforme con el artículo 54 de la Constitución, cuando perecen vilmente asesinados los abogados defensores.

Protestó contra lo ocurrido en Barcelona, toda vez que no lo habían hecho los regionalistas, sin duda, porque esta vez las víctimas de los atentados no eran patronos.

El Sr. Presidente del Consejo contestó que el Gobierno era el primero en asociarse a la protesta del señor Royo, como lo haría toda la Cámara, sin pararse en examinar la personalidad de la víctima.

Los socialistas españoles.—Manifiesto de los «Reconstructores».—En esta fecha publicaron un manifiesto los reconstructores, en el que afirmaban su decisión de continuar siendo un partido revolucionario que concibe la revolución identificada con la lucha de clases, y se justificaban por la escisión de los comunistas.

El manifiesto terminaba con este párrafo:

«¡Trabajadores españoles! ¡Hombres de fe en la necesidad de una justicia social que el capitalismo desconoce e imposibilita! ¡Militantes del socialismo que os acogisteis á esta bandera de ideal y de lucha! Tenemos absoluta confianza en que hemos de poner todos en la defensa de nuestros principios y de nuestra organización el esfuerzo de que somos capaces y en que, agrupados estrechamente en torno al partido socialista, y con mayor entusiasmo aun que antes, si es posible, redoblaremos nuestra actividad, a fin de que nuestra acción sea cada vez más fuerte y el proletariado más consciente de la misión que ha de desempeñar en la Historia.

»¡Viva el partido socialista obrero español!

»¡Viva la Internacional!

»¡Viva la revolución rusa!»

Nota de los «Comunistas».—«Reunidos los delegados al Congreso socialista que firmaron la declaración leída por Oscar Pérez Solís, separándose del partido, acordaron:

»Primero. Proceder inmediatamente a la organización de las fuerzas obreras que, comprendiendo su deber revolucionario, se adhieren a la Internacional comunista, para construir un partido con la denominación de Partido comunista obrero español.

»Segundo. Nombrar una Comisión organizadora, compuesta de los compañeros Virginia González, Antonio García Quejido, Daniel Anguiano, Eduardo Torralba Beci, Manuel Núñez Arenas, Luis Mancebo y Evaristo Gil.

»Tercero. Hacer un llamamiento a todos los trabajadores y agrupaciones, para que envíen su adhesión, desde ahora, a la Comisión organizadora, apartado 873, Madrid.»

Declaraciones del general Arlegui sobre el debate del Congreso.—Dijeron de Barcelona:

«Hemos procurado conocer la impresión del Jefe superior de Policía sobre el debate de ayer en el Congreso.

»El general Arlegui ha manifestado que lamentaba que se cometieran tantas inexactitudes en el Parlamento. Afirmó que él no ha tenido ninguna cuestión con el letrado Sr. Lastra, sino que fué su antecesor, el coronel de la Guardia civil Sr. Alvarez Caparrós.

»Hemos hablado con el inspector Sr. Ulton, quien nos afirmó que era completamente falso lo que el Sr. Ulled afirma en su carta al Sr. Lerroux con relación a él.

»Tanto el inspector Sr. Ulton como el comisario señor Castellanos, han pedido a la Superioridad, y les ha sido concedida, libertad de acción para hacer rectificar en carta pública, al Sr. Ulled, las falsedades que contiene su carta dirigida al Sr. Lerroux.»

DIA 18.—Banquete a Sánchez Guerra.—Los empleados de la Secretaría y Redacción del *Diario de Sesiones* del Congreso obsequiaron con un banquete al presidente de dicha Cámara, D. José Sánchez Guerra, para celebrar su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Fué un acto de simpática y afectuosa confraternidad, salvadas las naturales distancias.

Por razón de su cargo y por privilegio de la edad, como dijo muy oportunamente el oficial mayor de la Secretaría, D. Antonio Gamoneda, fué el encargado de ofrecer el banquete, en nombre de sus compañeros, y lo hizo en términos elocuentes.

Leyó unos versos ingeniosos y justamente celebrados el Sr. Martínez Nacarino, distinguido taquígrafo de la Cámara popular.

Y puso fin al acto el Sr. Sánchez Guerra, expresando con elocuencia y sinceridad su gratitud por el agasajo. Su breve discurso, en el que tuvo frases del más fino humorismo, fué aplaudido con entusiasmo por todos los presentes, que aprovecharon la ocasión para manifestar su afecto al Presidente del Congreso.

Poesía de Sánchez Guerra.—A los ingeniosos y sentidos versos del Sr. Nacarino (oficial del Congreso), contestó el Sr. Sánchez Guerra con los siguientes:

«¡Oh, colectivo Anfitrión!
que a más de pollo y jamón
y de tanto y tanto vino,
con versos de Nacarino
amenizas la reunión!
»Hice, en festines añejos,
versos, en mis verdes años,
que están ¡ay! bastante lejos;
y como de achaques viejos
no curan los desengaños,
deja que gracias te dé
como puedo y como sé,
volviendo a aquella manía,
y deja que en este día,
que jamás olvidaré,
no ya como Presidente,
que eso es sólo un accidente
transitorio y pasajero,
sino como compañero
en activo o excedente,
en esta reunión amiga
levante mi copa y diga,
tendiendo a todos los brazos
para estrechar estos lazos
con que vuestro don me liga,
que, como jefe y amigo,
a consagraros mi fe,
agradecido, me obligo,
y podéis contar conmigo
en dondequiera que esté.»

DIA 19.—El nuevo Director general de Seguridad.—El Ministro de la Gobernación sometió a la firma de S. M. dos decretos nombrando director general de Seguridad al jefe de la Sección de Orden público de Gobernación, D. Millán Millán de Priego, y admitiendo la dimisión presentada por D. Fernando de Torres Almunia.

El Sr. Millán de Priego era uno de los funcionarios más jóvenes, dentro de su categoría de la Administración española.

Sus primeras medidas fueron un tanto criticadas por la opinión y la prensa, pero después su laboriosidad hizo que se le tratara mejor.

Muerte del Marqués de Santa Ana.—En la madrugada de esta fecha tuvo doloroso término la dolencia que desde hacía tiempo padecía el Marqués de Santa Ana.

Su muerte fué muy sentida en los círculos madrileños, en los que era muy estimado.

Pertenecía D. Fernando Puig Mauri y Gisbert a una distinguida y acaudalada familia catalana, que siempre se distinguió por su acendrado españolismo. Había nacido en Barcelona en 1872.

A los veinticinco años fué elegido Concejal por Madrid y nombrado primer Teniente de Alcalde, militando en el partido conservador, ejerciendo de Alcalde interino con gran aplauso del vecindario.

Fué Diputado por Puigcerdá en la legislatura del 96, y volvió a ostentar la representación del mismo distrito en las Cortes del 98, 99, 901, 903 y 1905, siendo luego Senador en las de 1907 y 1914.

Muchas veces, en distintas etapas conservadoras, le fueron ofrecidos al Marqués de Santa Ana altos cargos, que no quiso admitir porque no le cegaba la ambición.

Sólo por disciplina, y respondiendo a muy reiteradas excitaciones, se allanó a admitir la Inspección general de Enseñanza, que desempeñaba al morir.

Persona de gran bondad, era muy querido de cuantos le trataban.

Estaba casado con D.ª Florentina de Santa Ana y Vergara, marquesa de Santa Ana, hija del ilustre fundador de *La Correspondencia*, por lo cual era propietario de este periódico.

Nuevo director de «La Correspondencia de España».—A consecuencia del fallecimiento del Sr. Marqués de Santa Ana, se encargó de la dirección de su popular periódico el ilustrado e inteligentísimo periodista don José Serrán, redactor del citado periódico.

Los Ejércitos del Continente europeo.—Telegrafiaron desde Londres:

«En la contestación a una pregunta hecha por un miembro del Parlamento, el Ministro de la Guerra evalúa

los efectivos de los diferentes Ejércitos del continente como sigue:

Francia	809 652
Polonia	600.000
Italia	300.000
Grecia	250.000
Suiza	200.000
Yugoeslavia	200.000
España	190.715
Rumania	150.000
Checoeslovaquia	147.300
Bélgica	105.000
Alemania	100.000
Suecia	56.200
Finlandia	35.000
Hungría	35.000
Bulgaria	34.000
Portugal	30.000
Austria	30 000
Holanda	21.400
Dinamarca	15.400
Noruega	15.400

¡Y eso que se decía que irían al desarme!

DIA 21.—El terrorismo en Barcelona.—Dos graves atentados.—Comunicaron de Barcelona:

«Nuevamente se ha cometido en esta capital un crimen de los llamados terroristas, el cual ha producido hondísima impresión, por ser la víctima persona muy conocida y que gozaba de grandes afectos.

»A las cuatro y cuarto de la tarde, al salir de uno de los almacenes de su propiedad, situado en la calle de Moncada, D. Juan Vidal y Rivas, y disponerse a tomar un automóvil que se hallaba parado en la esquina de la calle de la Princesa, dos sujetos hicieron contra él de diez a doce disparos, dándose acto seguido a la fuga, sin que pudieran ser detenidos por los transeuntes que salieron en su persecución.

»El Sr. Vidal y Rivas cayó sobre el automóvil. La agresión le sorprendió cuando ponía el pie en el estribo.

»Mientras que unos médicos asistían al Sr. Vidal y Ri-

vas, otros se ocupaban del *chauffeur*. Este tiene una herida producida por arma de fuego en el muslo izquierdo. Manifestó que estaba dando vueltas a la manivela para poner en marcha el motor del automóvil cuando se sintió herido y cayó sobre el coche privado de conocimiento.

»El Sr. Vidal y Rivas, que era abanderado del somatén, en el momento de la agresión se disponía a ir al apeadero de Gracia para esperar la llegada de la bandera del Santo Cristo.

»Entre los somatenes ha producido gran indignación el asesinato de su abanderado y se temen represalias.»

«A las doce de la mañana de ayer, durante el desfile de los somatenes, se produjo en el paseo de Gracia una gran alarma, seguida de carreras, a causa de haberse incendiado un automóvil que se encontraba estacionado, cuyo depósito de gasolina había hecho explosión.

»Dominado el incendio, se encontró dentro del automóvil una bomba de grandes dimensiones.

»El automóvil fué tomado por tres individuos en la plaza de Cataluña, quienes ordenaron al mecánico los condujera a las afueras de Barcelona, donde de improviso, los ocupantes del automóvil se abalanzaron sobre el conductor, hiriéndole y abandonándole en tierra; uno de los tres individuos tomó el volante y se dirigieron de nuevo a la ciudad, intentando penetrar en el paseo de Gracia durante el desfile de los somatenes, lo que no pudieron conseguir por haber quedado cortada en aquel lugar la circulación de vehículos durante el acto oficial.

»Entonces, los ocupantes del auto condujeron éste a la calle de Aragón, entre la de Balmes y la rambla de Cataluña, en la desembocadura del paseo de Gracia, donde provocaron el incendio del coche para hacer estallar la bomba.

»Ninguno de estos individuos ha sido detenido; el *chauffeur* del auto fué recogido con varias heridas y trasladado al Hospital Clínico, donde fué calificado su estado de pronóstico reservado.

»Oficialmente ha sido comprobado el hallazgo de la bomba en el interior del coche.

»También se ha comprobado de manera oficial que el

incendio del auto fué intencionado para producir la explosión de la bomba.»

DIA 27.—Reforma en la ley de Reclutamiento.—El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso el proyecto de ley reformando el régimen de reclutamiento y reemplazo.

He aquí una síntesis de esos preceptos:

La primera situación de servicio activo en el Ejército, para los individuos de reemplazo, quedará reducida en lo sucesivo a dos años.

Se amplía a ocho años el plazo de la duración de la segunda situación del servicio activo, y a ocho y seis, respectivamente, las situaciones de reserva y reserva territorial.

En caso de guerra, el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912, hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar, etc.

La reforma del Código penal.—En la sesión del Congreso terminó la discusión de la totalidad de este proyecto, en la que habían intervenido los Sres. Martínez Acacio, Alvarez Valdés, Iglesias (E.), Marfil y otros.

Pronunció un enérgico discurso el Sr. Besteiro, y otro muy doctrinal el Sr. Prieto.

En voz baja se venía hablando estos días de una proposición redactada en términos radicales, que el Conde de Romanones sometió a la consideración de los jefes de los otros grupos liberales.

En esta situación, se levantó el jefe del Gobierno a proponer una fórmula de concordia. Por si la oposición se acentuaba en términos que la convirtieran en verdadera obstrucción, el Consejo de Ministros resolvió brindar la paz, mostrándose francamente propicio a una solución de armonía.

Dijo que este proyecto de ley no se había presentado con temor ni con falta de serenidad.

Seguidamente hizo explícita declaración de que el Gobierno estaba por completo dispuesto a una solución de armonía, habiéndolo acordado incluso en un Consejo de Ministros.

«¿Lo queréis así?

»Hecha esta declaración, debemos buscar el procedimiento más rápido.

»Para ello está facultado el Ministro de Gracia y Justicia.»

Se suspendió, pues, el debate hasta tanto que en el seno de la Comisión se elaborase la fórmula correspondiente.

A este efecto, los jefes de los grupos liberales celebraron una reunión en el Congreso.

Asistieron a ella los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset y Alvarez Valdés, con los Diputados de las minorías liberales que pertenecen a la Comisión.

Terminó la reunión a las cinco y media, entregándose al Presidente de la Cámara la siguiente nota oficiosa:

«Reunidas las representaciones de las izquierdas gubernamentales, ratificaron sus convencimientos expresados en el voto particular acerca de la reforma del Código penal, y afirmados como resultante del debate mantenido en la Cámara.

»Estiman únicamente que las Comisiones legislativas y los medios de gobierno propuestos en aquel voto y en los elementos que lo apoyaron satisfacen toda necesidad legítima del orden social y del respeto a las leyes, y reconociendo que al Gobierno, autor único del proyecto, corresponde la iniciativa y responsabilidad de proponer nueva redacción del mismo, la examinarán atenta y serenamente, sosteniendo siempre la orientación que los reunidos han señalado desde el primer momento.»

Esta actitud de los liberales fué calificada por *La Epoca* de la del «perro del hortelano».

DIA 29.—El terrorismo en Barcelona.—Dos nuevos atentados.—Seguían diariamente registrándose atentados en Barcelona.

En esta fecha hay que dar cuenta de dos de los más tremendos que hasta ahora se han conocido.

Véase cómo los refirió la Prensa:

«A las dos y media de la madrugada última se cometió un nuevo atentado de carácter social, del cual resultó víctima un joven de veintiséis años de edad, camarero de oficio, y afiliado al Sindicato único.

»Unos sujetos desconocidos se presentaron en el domicilio de José Montserrat Pradés, Cruz de Canteros, 33, segundo, y le hicieron levantar de la cama para que les acompañase a la calle. Así lo hizo, y a poco de salir se oyeron unos disparos y se vió caer al suelo a Montserrat.

»Fueron inútiles los auxilios de la ciencia, pues el pobre obrero falleció a los pocos momentos de ingresar en el Dispensario de Santa Madrona.»

«A las doce y media de la noche, en la calle del Hostal del Sol, ha sido agredido el camarero Francisco Rajols, a quien varios desconocidos hicieron cinco disparos, produciéndole una herida en la región superciliar derecha, que le causó la muerte a poco de ingresar en el Dispensario del paseo de Colón.

»Rajols pertenecía al Sindicato único, y había estado detenido por haber sido sorprendido el 12 de agosto en una reunión clandestina.

»Se le encontró una cartilla militar de servicio cumplido en Cartagena.»

DIA 30.—El contrabando de armas en Marruecos. Confirmando las noticias de los corresponsales españoles, *Le Temps* aportó algunos datos sobre el contrabando de armas en Marruecos.

Existían en la zona francesa dos grupos, destinados a proveer de armamento a los rebeldes de las dos zonas, uno para la francesa y otro para la española.

Los fusiles provenían de los parques militares franceses, de donde se los sustraía, dándolos por extraviados o robados. Este comercio existía desde hace muchos años, y, según da a entender *Le Temps*, el asunto era más grave de lo que se creía.

Esto explica por qué los rebeldes de la zona española estaban provistos casi todos de armamento francés.

Pronto se habrían de tocar las consecuencias.

El Rey, Presidente de la Sociedad de Autores.—La Junta directiva de la Sociedad de Autores, presidida por D. Pedro Muñoz Seca, fué recibida en esta fecha en audiencia por S. M. el Rey. La visita tuvo por objeto ofrecer al Soberano el nombramiento de Presidente honorario de la citada Sociedad, que D. Alfonso se dignó aceptar.

La Comisión, en la que estaban, entre otros, los señores Arniches, Bretón, Vives, Linares Rivas y Merino, escuchó de labios del Monarca palabras muy cariñosas y seguridades de estimación honrosa y cordial de la importante labor artística que representaban los nombres ilustres que en la Comisión estaban presentes o representados.

«La crisis del liberalismo».—Conferencia del Conde de Romanones en Bilbao.—En la Sociedad «El Sitio» dió una conferencia el Conde de Romanones, con el tema que encabeza estas líneas, ante numeroso y escogido público.

Dijo el orador:

«Voy a hablar del liberalismo y voy a hablar a liberales, y al comenzar a hacerlo surge en mi espíritu una duda que se concreta en esta pregunta: ¿Existen liberales todavía en España? Si existen, ¿cuáles son sus principios, cuáles las ideas que constituyen su doctrina y su bandera? ¿Es que todavía, ante la magnitud de los problemas presentes, pueden los principios liberales tener la virtualidad necesaria para disipar las negruras que cubren el horizonte y dar a nuestra patria nuevos días de paz, de ventura y de gloria? El examen de estas preguntas será el tema de mi conferencia.»

Recordó los adversarios poderosos que en todo tiempo tuvo el liberalismo, y dijo que ahora los adversarios de éste no vienen sólo de la derecha, sino también de la extrema izquierda, de aquellos que, aun proclamando una obra de progreso y de redención, realizan una obra de regresión que llevaría al mundo, como ha sucedido en Rusia, a los días más tristes y negros de su historia.

«Para luchar con estos elementos, nosotros no podemos olvidar que somos liberales, y tenemos que buscar la defensa del orden y el imperio de la justicia en el encauzamiento jurídico de las reivindicaciones que laten en el fondo de una sociedad que se halla en un estado de espantosa convulsión.

»Como si no fuera bastante con estos enemigos, surgió no hace mucho otro, que es para el liberalismo formidable, constituído por el sindicalismo de los servidores del Estado. Y desde este momento, los resortes de éste van perdiendo eficacia día tras día, y la supremacía del Poder civil sufre los asaltos más rudos, y van escapándose de las manos del gobernante los órganos e instrumentos que el Poder público necesita para imponer la ley y el derecho y realizar las funciones asignadas al Estado.

»Cuanto más liberales sean los Gobiernos, más obligados están a imponer el respeto al orden; por eso no hay mayores enemigos del liberalismo que aquellos que lo perturban. Así se gobierna a la hora presente más allá de las fronteras, rindiendo culto los Gobiernos a los principios liberales, pero mostrándose inflexibles para imponer su autoridad.

»Hace ya mucho tiempo, no recuerdo en dónde, ni en qué ocasión fué, al comienzo de mi vida política, hube de decir que la Monarquía en España sería liberal y democrática o no sería. Pues hoy, frente a las inquietudes que dominan nuestro ánimo, frente a la cerrazón que el horizonte ofrece, vuelvo a hacer con igual convencimiento la misma afirmación. ¡Ay de la Monarquía, si pierde la confianza en la libertad! ¡Ay de ella, si deja que la libertad no sea la luz que ilumine su camino!»

El Conde de Romanones fué muy aplaudido y felicitado por la distinguida concurrencia, y esta última manifestación de su discurso fué muy comentada.



MES DE MAYO

DIA 1.º - La fiesta del trabajo.—Las escisiones producidas en el partido socialista, dividiendo a sus afiliados, contribuyeron notoriamente a que la manifestación obrera del presente año fuese mucho menos numerosa que otros.

A las diez de la mañana se reunieron en la plaza de Isabel II algunos cientos de obreros, agrupándose, como de costumbre, por oficios, alrededor de los correspondientes estandartes.

Pocos momentos después, la manifestación se puso en marcha. La presidía el diputado socialista Sr. Besteiro.

La manifestación, con el mayor orden, recorrió el mismo itinerario de años anteriores. Entre los estandartes iba un gran letrero que decía: «¡Viva el partido comunista!», rodeado de algunos de los obreros recientemente adheridos a la Internacional de Moscú.

Al llegar la manifestación a la calle de Piamonte, quiso hablar el Sr. Besteiro, impidiéndolo, con sus gritos y denuestos, un grupo que llevaba un letrero que decía: «¡Viva la internacional juvenil comunista!», y «¡Mueran los socialistas traidores!»

El Sr. Besteiro desistió entonces de su empeño, recomendando a los socialistas que se disolvieran, para evitar posibles incidentes.

DIA 3.—El contrato de tabacos.—Puesto a discusión en el Congreso este proyecto, el Sr. Pedregal apoyó un voto particular.

Censuró que para una cuestión de tanta importancia como la que se iba a discutir, no se hubieran aportado antecedentes y datos necesarios.

Señaló la circunstancia de que se mantuvieran inal-

terables las acciones de la Tabacalera, lo cual denotaba la confianza que existía en la aprobación del proyecto presentado por el Gobierno.

El Sr. Riu defendió otro voto particular, pronunciando un extenso discurso, mostrándose partidario de gravar más la renta de tabacos.

Los Reyes en Valladolid.—A las tres de la tarde, en esta fecha, llegó a Valladolid el tren especial que conducía a los Reyes D. Alfonso, D.ª Victoria y D.ª Cristina, quienes tuvieron un recibimiento entusiasta.

Desde la estación se dirigieron a la catedral, donde se cantó un *Te Deum,* y luego, en coche abierto, marcharon a la Capitanía general.

Desde el balcón presenciaron el desfile de las fuerzas que habían cubierto la carrera.

Más tarde se procedió a la ceremonia de colocar la primera piedra del edificio de la Academia de Caballería, que fué puesta por el Rey y bendecida por el Arzobispo de Valladolid.

Luego se trasladaron al solar de la Asociación general de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España, para colocar la primera piedra del edificio social. Bendíjola el Arzobispo, y el Vizconde de Eza pronunció un discurso.

La recepción popular celebrada en los salones del Ayuntamiento resultó brillantísima.

Ante los Reyes desfilaron representaciones de todas las clases sociales.

Las vendedoras de los mercados ofrecieron a la Reina una cesta de flores.

Al siguiente día hubo una fiesta militar, con objeto de entregar el nuevo estandarte a la Academia de Caballería y dar posesión a la Reina D.ª Victoria del mando del regimiento de su nombre.

Fué un acto espléndido y patriótico, y la Reina tuvo una verdadera ovación.

El terrorismo en Barcelona.—Las víctimas en diez y seis meses.—En los cuatro últimos cuatrimestres se habían practicado 230 autopsias de víctimas de los llamados crímenes sociales.

DIA 9.—La gran cruz del Mérito Naval al general Fernández Silvestre.—En el Negociado de Marruecos del Ministerio de la Guerra, se celebró en esta fecha la ceremonia de imponer al comandante general de Melilla, general Fernández Silvestre, las insignias de la gran cruz del Mérito Naval, que recientemente le había sido concedida.

Al acto asistieron numerosas Comisiones y representaciones del elemento militar y del Centro Hispano Marroquí, que había regalado las insignias.

El general Fernández Silvestre recibió muchas felicitaciones, y por la noche salió de Madrid con dirección a Melilla.

DIA 10.—Un Consejo en Chamartín.—Los Ministros, invitados por el jefe del Gobierno, almorzaron en una finca que en Chamartín de la Rosa posee el señor Allendesalazar.

Terminada la comida, se reunieron en Consejo, que duró cinco horas.

En la nota oficiosa se dió cuenta de la aprobación de expedientes de la Presidencia, Instrucción, Guerra y algunos proyectos de Gracia y Justicia.

Lo importante es que fué aprobado el famoso proyecto de Fomento conteniendo el plan general de obras públicas, incluyendo en él ferrocarriles, carreteras, caminos, puertos, etc.

Fueron aprobados los detalles y la estructura del proyecto de tarifas de ferrocarriles, invirtiéndose en su examen mucho tiempo.

Fué muy comentado el proyecto, porque suponía gastos por más de 12.000 millones.

DIA 11.—Homenaje a Martínez Anido.—Continuaban en Barcelona los crímenes sociales, y como algunos elementos combatían al Gobernador de Barcelona acusándole de ejercer una represión sangrienta e inútil, puesto que no evitaba los asesinatos, los patronos y gente de orden le hicieron un homenaje.

A las once y media de la mañana se reunieron en el Gobierno civil las representaciones de las entidades organizadoras, sumando en total unas 200 personas.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Cussó, pronunció un discurso ofreciendo el homenaje en nombre de todas las Corporaciones adheridas.

Dijo que la paz que tanta falta hacía se había conseguido gracias al general Martínez Anido.

«Necesitamos—continuó—la permanencia de V. E. en Barcelona, y estamos dispuestos, por cuantos medios podamos disponer, a que no deje el mando de esta provincia.»

El Sr. Martínez Anido le contestó, diciendo que si en el curso del tiempo que llevaba en el cargo no hubiera hecho como siempre, cumplir con su deber, el homenaje que se le estaba dedicando le serviría de estímulo para hacerlo.

Agradeció el homenaje y terminó diciendo que él estaba identificado con el Gobierno y éste con él.

Seguidamente, el Sr. Cussó le entregó 31 carpetas, que contenían las adhesiones corporativas y leyó una larga lista, en la que figuraban 102.092 adhesiones individuales, 253 corporativas, representando más de 200.000 asociados, y 83 de Ayuntamientos.

DIA 12.—Muerte de la Pardo Bazán.—En esta fecha falleció en Madrid la ilustre escritora D.ª Emilia Pardo Bazán.

Había nacido en La Coruña en 1852. Desde muy joven se mostró apasiada cultivadora de la literatura, y sus primeras lecturas, *El Quijote, La Iliada* y algunos pasajes de la Biblia, impresionaron fuertemente su imaginación, ya viva y poderosa.

Su obra fué verdaderamente genial, y sus libros, numerosísimos.

Dió conferencias interesantísimas, entre las que descuellan las que sobre «La revolución y la novela en Rusia» dió en el Ateneo de Madrid, la que explicó en el mismo Centro sobre «Los franciscanos y Colón», y las que dió en París en 1899 desarrollando el tema «La España de ayer y la de hoy».

Hizo traducciones admirables de Goncourt, Tolstoi y otros autores extranjeros.

Era D.ª Emilia una entusiasta feminista. En 1892 formó parte de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Hispano portugués-americano.

Pertenecía al Consejo de Instrucción pública y desempeñaba brillantemente una cátedra en la Universidad Central. Poseía la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y la preciada condecoración pontificia «Pro Ecclesia et Pontifice».

DIA 13.—El proyecto de transportes.—En esta fecha leyó el Sr. La Cierva en el Congreso el proyecto de trasportes, que abarcaba los siguientes extremos:

Régimen de ferrocarriles: Se autorizaba al Gobierno para modificar la legislación vigente y promulgar con carácter de ley las disposiciones necesarias para establecer el nuevo régimen a que obligatoriamente habían de sujetarse las actuales concesiones y las Empresas.

«*Bases.*—1.ª Se constituye un organismo permanente, que se titulará Consejo Superior de Ferrocarriles, para informar y asesorar al Gobierno, y se procurará que en él tengan representación las Compañías, el personal y los intereses del Estado.

»El Ministro de Fomento nombrará los Vocales.

»Dicho organismo informará especialmente sobre construcción de nuevas líneas, modificación de las actuales, modificación del régimen financiero de las mismas, proyectos de mejora, electrificación de redes, tarifas aplicables a cada una de las redes y otros particulares.

»2.ª Se establecerá un consorcio entre el Estado y cada una de las Empresas, mediante el cual éstas tendrán la administración y explotación de sus líneas con intervención de funcionarios del Estado, con participación en los Consejos

»El Estado aportará los anticipos hechos a partir de 1.º de enero de 1920 y las sumas que en lo sucesivo se empleen en las concesiones. Devengarán esas sumas el 5 por 100, como carga de las explotaciones.

»3.ª Las acciones de las Compañías percibirán un dividendo fijo, que será el término medio de los beneficios obtenidos en los diez años anteriores, sin que pueda ex-

ceder del 3 por 100 del capital reconocido en la aportación.

»Asegurados todos los gastos tendrán las Compañías derecho a percibir hasta el 2 por 100 sobre el capital que represente su aportación, y además una prima por las economías y aumentos de tráfico, que no podrá exceder del 1 por 100 del capital reconocido en la aportación a la Compañía.

»También podrá atribuirse al personal un tanto por ciento equivalente al que las Empresas perciban por buena administración.

»Una vez pagado el 2 por 100 preferente, el Estado percibirá otro 2 por 100 correspondiente a su participación, y los excedentes se distribuirán entre las Compañías y el Estado en la proporción de sus aportaciones respectivas.

»4.ª Las tarifas se fijarán por el Consejo superior a propuesta de los Consejos de administración, resolviendo definitivamente el Ministro.

»5.ª El Estado se reserva la facultad de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de líneas cuya media de reversión en toda la red sea menor de treinta años.

»La adquisición se hará, parcial o totalmente, por medio de sorteo.

»Todas las Compañías se entenderán, desde luego, nacionalizadas y sometidas a las leyes españolas.

»6.ª Se creará, con la denominación de Caja especial de valores ferroviarios, un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda.

»Tendrá a su cargo toda la parte económica.

»10. Se autoriza al Gobierno para construir directamente los ferrocarriles estratégicos, secundarios, complementarios y todos los aprobados por las Cortes y los que se determinen en lo futuro.

»11. Se autoriza al Gobierno para la emisión de deuda perpetua o amortizable.

»12. Al rescatarse las acciones, se entenderán trasmitidos al Estado todos los derechos y propiedades afectos a la explotación.

»*Agricultura, Minas y Montes.*—Se destinan 110 millones para establecimientos agrícolas, enseñanzas y ma-

quinaria; 44.300.000 pesetas, para fomento de la industria minera; 106 millones, para trabajos hidrológico-forestales y repoblaciones.»

El Ministro lo explicó en un extenso discurso.

DIA 14.—Sobre la unión de los liberales.—Carta de D. Amós Salvador.—En esta fecha se hizo pública la carta que D. Amós Salvador dirigió a los jefes liberales para contribuir a la anhelada concentración de los seis grupos en que el liberalismo aparecía dividido. El texto de dicha carta es el siguiente:

«Madrid, 9 mayo 1921.

»Mi querido amigo: Reconozco que los seis jefes de grupo, a quienes hoy me dirijo por última vez, estarán hartos de soportar mis excitaciones a la concentración liberal, en una tarea no interrumpida un solo dia durante más de dos años.

»Como esa concentración está ya hecha, por fortuna, hasta el punto de que nadie duda de ello, había decidido dejaros definitivamente en paz, dando por terminada mi intervención.

»Pero nadie extrañará que, en asunto que deseaban ver realizado los que forman la masa de las izquierdas, me hayan aguijoneado muchos y me hayan hecho partícipe de sus deseos; y ellos me obligan a haceros un último ruego de despedida.

»Desean que vea el país que la acción conjunta de gobierno a que se han comprometido, y en la que han de cooperar todos con la mayor suma de sus fuerzas y esfuerzos, no es una solución acordada e impuesta por los jefes, sino acariciada y aplaudida por la masa liberal y democrática; anhelan que se dé cuenta ese país de la gran fuerza que representan unidos; desean que se haga ostensible el regocijo que esa concentración les produce; quieren hacer propaganda inmediata y decidida, cada uno en su tierra, durante el verano, después de algún acto de resonancia donde se aprecien la cohesión y decisión que los anima; y para todo eso indican la convenien-

cia, irreemplazable por ningún otro medio, de reunirse las seis agrupaciones en un acto público común, donde ellos oigan y se inspiren en los caudillos y éstos se penetren de la adhesión y entusiasmo de los acaudillados.

»Persuadido, pues, de la bondad de esos propósitos para los fines que perseguimos, os ruego encarecidamente que nos proporcionéis esa satisfacción, poniéndoos de acuerdo para realizarlo.

»Y espera que, por ser la última vez que os molesta, perdonaréis, como tantas otras, a vuestro apreciado amigo, que os abraza y os quiere, *Amós Salvador.*»

DIA 17.—El terrorismo en Barcelona.—Descubrimiento de la banda terrorista.—A los dos o tres días de haber ocurrido una explosión en la fábrica de bombas de la calle de Toledo, número 10, uno de los heridos, Vicente Sales, que había logrado escapar al ocurrir la catástrofe y que fué detenido al día siguiente al presentarse en una Casa de Socorro para que le curasen una herida que tenía, intimó con uno de los enfermeros del Hospital clínico adonde había sido conducido, el cual se ofreció a Sales para ayudarle en todo lo que necesitase. Dicho enfermero, según los informes adquiridos después por la Policía, es un conocido sindicalista.

Sales, convencido de que podía confiar en él, le encargó que fuese a una casa, cuya dirección le dió, donde, mediante santo y seña, un individuo le entregaría una cantidad de dinero y le diría lo que había de declarar ante el Juez cuando fuese a interrogarle.

La Policía encargada de custodiar a los heridos en el Hospital clínico por haber intervenido en cuestiones sociales, advirtiendo la intimidad que se había establecido entre el herido y el enfermero, detuvo a este último y le obligó a declarar todo lo que le había dicho el Sales.

En poder ya la Policía de cuantos datos necesitaba para llegar al descubrimiento de los organizadores del terrorismo, se encargó a un agente del Cuerpo de Vigilancia, muy sagaz y totalmente desconocido para los sindicalistas, de prestar el servicio, y fingiéndose enfermero, descubrió toda la trama y fueron detenidos los principales terroristas.

DIA 18.—Melquiades Alvarez en Palacio.—Acerca de este hecho, dijo *La Epoca:*

«Hacen resaltar algunos colegas la presencia de don Melquiades Alvarez en Palacio para firmar el álbum de la Mayordomía como cumpleaños de S. M. el Rey. Nosotros queremos también destacar esa nota para congratularnos de ello.

»El criterio constante nuestro ha sido el de que es tan extensa la base sobre la que descansa la Monarquía española, y se halla tan consubstancializada con el país entero, que en ella caben todos los ideales de orden fundamental, por radicales que sean.

»Cuando veíamos al Sr. Alvarez con su talento y cualidades consagrados a una labor negativa, le contemplábamos con pena, la pena de esas corrientes que marchan al mar sin que sus aguas se utilicen. Ahora, incorporado definitivamente el jefe reformista al campo monárquico, puede emplear en actividades productoras, constructivas, su talento, y los monárquicos debemos felicitarnos.»

Contra el proyecto de tabacos.—Discurso de Alba. Reanudada en el Congreso la discusión del proyecto de tabacos, el Sr. Alba intervino en el debate, exponiendo que era gravísima la situación económica y financiera de España, y que no eran atendidos los intereses públicos de los asaltos de que son objeto por parte de todos.

«El Parlamento es la única esperanza del país, y no debe abstenerse de ocuparse de la situación económica, grave, muy grave, gravísima, tan grave como cuando preocupó hondamente a los hombres públicos.

»Los gastos crecen y se aumentan las emisiones de Deuda, amenazando otras.

»La modestia ocupando el banco azul es laudable; pero incompatible con los intereses públicos.

»Hace falta un Gobierno que gobierne.

»¿Adónde se nos lleva? ¿Adónde vamos?

»Comienza a hablarse en el Extranjero de que estamos a dos dedos de los tiempos en que se nos incluía entre los países arruinados.

»Las cifras del déficit llegan a extremos que no llegaron nunca, y las contempláis impasibles.»

Leyó las cifras del déficit en varios años, hasta las de 1920, que pasó de 872 millones de pesetas.

«El déficit del actual presupuesto se acercará a 700 millones, según declaración del Ministro de Hacienda.

»En Marruecos se han gastado desde 1909 más de 1.400 millones de pesetas.

»La política de Marruecos recuerda la que seguimos en las colonias.

»¡Mil doscientos noventa millones en Guerra y 30 millones en Fomento en el mismo período de tiempo!

»No he de predicar el abandono de Marruecos; pero hay que realizar una política civil que fomente las obras públicas.

»¿Cuál es el plan económico del Gobierno?

»Pues prorrogar, por de pronto, el contrato con la Tabacalera para ir después a veranear. Y esto, menos que nadie, lo puede hacer el actual Gobierno.»

La Cámara creyó ver en estas palabras una alusión molesta para el Sr. Allendesalazar, que acababa de ser Presidente del Consejo de Administración de la Arrendataria de Tabacos.

«Como solución para el caso, propongo que el actual contrato con la Tabacalera se prorrogue por tres años, mientras se prepara otro proyecto que abarque íntegramente el problema.»

Contestación del Ministro de Hacienda.—El señor Argüelles le contestó, extrañándose de que un debate de tanta importancia se hubiera planteado con ocasión de discutirse el proyecto de tabacos.

«Esto es más de extrañar, por haber promovido el debate el Sr. Alba, autor de otro proyecto, el año de 1916, que era menos beneficioso para el Tesoro público.

»Sobre este extremo, he de manifestar que no es posible la solución de prorrogar provisionalmente el con-

trato por dos o tres años, pues ello no lo aceptaría ninguna Compañía.»

Rectificaron ambos oradores.

Discurso de Allendesalazar. — El Presidente del Consejo intervino para recoger la insinuación dirigida por el Sr. Alba, de que este Gobierno era el menos llamado a pedir la aprobación del proyecto de tabacos, y dijo:

«Para defenderme, no recurriré a los periódicos, como lo hizo el Sr. Alba cuando quiso explicar el origen de su fortuna personal.

»A eso he de decir que ello no me molesta nada, porque tengo la conciencia tranquila, pues si desempeñé un puesto al frente de la Tabacalera, lo hice con arreglo a unos estatutos y cobrando un sueldo, sin hacer la menor granjería. Y creo que presto un servicio al país presentando el actual proyecto.»

Rechazó otra vez con energía los cargos que se le habían formulado.

«Hoy por hoy, el proyecto de tabacos representa un ingreso, el mayor que ha podido obtener el Ministro de Hacienda para el Tesoro público, cuyos intereses procuró también servir sobre todo.»

Terminó diciendo qae el Gobierno estaba para realizar la obra que necesita el país. (*Aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Alba volvió a rectificar, negando que hubiera dicho nada que pudiese lastimar el honor personal del jefe del Gobierno.

«Lo que he dicho y sostengo es que este Gobierno, menos que ningún otro, puede hacer una cuestión política de la aprobación del proyecto de tabacos.»

DIA 19.—El nuevo Arancel.—La *Gaceta* de esta fecha publicó una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo las modificaciones arancelarias acordadas en Consejo de Ministros, y a continuación, todas las disposi-

ciones arancelarias vigentes, y las correspondientes tarifas, comprendiendo un total de 72 páginas de la *Gaceta*.

Esta reforma arancelaria fué muy censurada, pues venía a encarecer la vida, que llevaba tendencias de abaratamiento después de la guerra, y fué opinión generalizada que el Gobierno hizo mal.

El proyecto de tabacos.—Discurso de Besteiro.—Debatiéndose este dictamen, el Sr. Besteiro pronunció un extenso discurso, en el que trató en diferentes pasajes de hablar de las cuestiones de Marruecos y Barcelona, oponiéndose a ello la Presidencia.

Hablando sobre el proyecto de tabacos, recogió algunas manifestaciones que había hecho el día anterior el Sr. Allendesalazar sobre la intervención en el Gobierno de los políticos que han gozado cargos retribuídos en empresas particulares, y terminó pidiendo que por medio de un voto se aclarase quiénes se hallaban comprendidos en semejante caso.

Discurso de Pedregal.—Pidió el Sr. Pedregal que se precisara por qué el Gobierno hacía cuestión política de la aprobación del proyecto de tabacos, para lo cual parecía estar dispuesto a emplear todos los medios, incluso el procedimiento de la *guillotina*, lo que, a juicio del orador, constituía un verdadero atropello de las prerrogativas del Parlamento.

Discurso de Alcalá Zamora.—Intervino en el debate el Sr. Alcalá Zamora, pronunciando un elocuente discurso, en el que se mostró partidario de resolver definitivamente este problema.

Expuso la conveniencia de suprimir del proyecto la cláusula relativa al desdoblamiento del monopolio, que a nada comprometía; pero que alentaba a mucho malo.

Pidió, por último, que las acciones de la empresa que se encargase del monopolio fueran nominativas, a fin de que no pudiesen pertenecer a ciudadanos extranjeros.

Las tres bandas terroristas de Barcelona.—El precio de los crímenes.—Las averiguaciones practicadas por la Policía dieron por resultado el descubrimiento de

la organización terrorista y el modo de funcionar que tenían las tres bandas que la componían. Eran éstas las de espionaje, dinamiteros y pistoleros.

Los individuos que formaban la primera tenían a su cargo espiar a los designados como víctimas de los atentados y vigilar aquellos lugares en que habían de ser colocados artefactos explosivos.

Los dinamiteros eran sesenta o setenta, y cobraban de quince a veinte duros de sueldo a la semana, siéndoles abonados todos los gastos de aprendizaje. Les correspondía la colocación de bombas y petardos.

Los pistoleros eran unos ciento cincuenta; tenían el mismo sueldo aproximadamente que los dinamiteros, y cobraban mil pesetas por cada atentado que realizaban, las cuales se distribuían equitativamente. Eran los que disparaban un día y otro las pistolas Star contra patronos y obreros.

Las tres bandas funcionaban por separado, obedeciendo las órdenes de sus jefes.

El jefe de los dinamiteros actuaba también últimamente como jefe de los pistoleros, por haber sido detenido el jefe de éstos.

DIA 20.—Incompatibilidad entre el servicio del Estado y el de las Compañías.—Proposición de las izquierdas.—Al entrar en el orden del día en el Congreso, el Secretario leyó una proposición de las izquierdas, pidiendo que el Congreso declarase la incompatibilidad moral entre el servicio del Estado y el de las Compañías que exploten monopolios que afectan a intereses públicos.

El Sr. Besteiro la defendió diciendo que la proposición planteaba una cuestión fundamental, cual era la situación en que se encontraban los señores que actuaban en la política al propio tiempo que servían los intereses de empresas particulares.

El Presidente del Consejo le contestó, manifestando que desde luego se sometía a la opinión del Congreso sobre el tema planteado, y que en cuanto a la opinión pública, ésta se preocupa de cuestiones mucho más interesantes, y seguramente lamentarán que el Congreso pierda el tiempo en discusiones como la presente.

«En cuanto a las izquierdas, he de decirles que poseo una carta del Sr. Lerroux, con cuyo permiso voy a hacerla pública.»

Un Secretario leyó dicha carta, fechada en junio de 1920, y en la cual el Sr. Lerroux decía al Sr. Allendesalazar que si fuera Presidente del Consejo y jefe de un partido de manera definitiva, tendría el deber ineludible de renunciar para siempre a su cargo de la Tabacalera; pero habiendo sido llevado a la Presidencia del Consejo para salvar un momento difícil de la política, y en forma que constituía un verdadero sacrificio, no se podía pedir eso. Exigírselo sería un acto de verdadero fariseísmo, máxime cuando hay quienes ni siquiera cierran sus despachos de abogado cuando desempeñan un Ministerio.

El Presidente del Consejo se mostró conforme con el contenido de la carta del Sr. Lerroux, y dijo que también había de considerar ahora como un acto de fariseísmo el voto favorable a la proposición de algunos elementos de la Cámara.

El Sr. Besteiro rectificó, insistiendo en la transcendencia de la cuestión que se debatía.

El Sr. Lerroux intervino también, reconociendo la legitimidad de la carta que se había leído.

«No podía tener ningún inconveniente en que se hiciera pública, porque sigo este criterio con todos mis escritos.

»Además, debo estar agradecido al Presidente del Consejo, por el favor que me hace al revestirme de gran autoridad, tomando mi testimonio, en un caso de tanta gravedad, cuando yo he sido persona tan combatida y calumniada en mi vida pública.

»Aquella carta fué una espontánea expresión de gratitud por el único favor que le pedí, solicitando que no se fusilara al reo Villalonga.

»Pero no hay rectificación de aquel criterio al votar ahora, como me propongo hacerlo, la proposición presentada, porque estimo que, dado el cambio de circunstancias operado respecto del Sr. Allendesalazar, existe para él una incompatibilidad entre la Presidencia del Consejo y el desempeño de cargos en Compañías particulares.»

El Presidente del Consejo rectificó nuevamente, manifestando que el proyecto de tabacos se hallaba ajustado a la ponencia del Ministro de Hacienda, con lo cual nada tenía que ver que el orador hubiera ocupado un alto cargo en la Tabacalera.

El Sr. Villanueva dijo que la proposición no podía interpretarse como un voto de censura.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades):—Sería un error.

El Sr. Villanueva recordó lo ocurrido el año 1883, en que se presentó otra proposición análoga, sin que se interpretara como un voto de censura. Y lo propio había ocurrido en otras ocasiones parecidas.

«Esta cuestión ha debido ser resuelta ya hace tiempo, y así no hubiera padecido tanto la reputación de los hombres públicos.

»Yo pienso lo que dice la proposición y lo practico.

»Al votar esa proposición, lo hacemos con toda la dignidad del Diputado, y sin merecer ciertos calificativos del jefe del Gobierno.»

El Sr. Allendesalazar insistió en que se trataba de una proposición de censura, lo que originó grandes protestas de los liberales.

El presidente de la Cámara (Sr. Sánchez Guerra) dijo con energía que el jefe del Gobierno tiene perfecto derecho a dar interpretación a una proposición de las oposiciones. (*Aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Villanueva rectificó, manifestando que si la mayoría pudiera *enganchar* a algún socialista, lo haría. (*Rumores.*)

El Sr. Duque de Almodóvar del Valle intervino, porque como pertenecía al Consejo de administración de una Compañía, se creyó aludido, y dijo:

—Yo entiendo que no existe el menor desdoro en pertenecer a Compañías y decirlo públicamente. Bastante peor es tener ciertas relaciones por debajo de tierra.

A petición de las izquierdas extremas, se procedió a votar nominalmente la proposición.

Los liberales dinásticos repitieron la conducta que observaban en estas ocasiones, y en su mayor parte abandonaron el salón, con lo cual resultó que la proposición

sólo tuvo 31 votos en pro, siendo rechazada por 133 en contra.

El debate fué muy interesante.

DIA 23.—Fallecimiento del Marqués de Estella.—A las dos y media de la madrugada murió en Madrid el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Era tal vez el General más antiguo de Europa, siendo su carrera militar en extremo brillante, como puede apreciarse por su hoja de servicios, cuya relación de ascensos copiamos:

1844, cadete; 1874, teniente general, por méritos de guerra, y 1895, capitán general.

Había nacido en 1831 en Sevilla, ingresando en el Colegio general militar en 1844.

Había estado en todas las campañas.

Figuró constantemente en el partido liberal-conservador, y en 1907 fué designado por vez primera en propiedad para el desempeño de la cartera de Guerra, en un Gabinete presidido por el Sr. Maura. Su paso por los Consejos de la Corona se marcó por la creación de la división reforzada, de grata memoria, y primer intento serio de reconstitución militar.

En 1917 volvió a ser Ministro de la Guerra en un Gobierno presidido por el Sr. Dato.

Sus intervenciones parlamentarias fueron siempre en un sano y recto patriotismo.

Viajes del Rey.—Importantísimo discurso en Córdoba.—Acompañado de los Sres. Bergamín y La Cierva (éste como Ministro de Fomento), hizo S. M. el Rey un viaje por Andalucía, yendo a Málaga y Sevilla a inaugurar importantes obras públicas de gran interés para aquellas provincias, siendo en todas partes recibido y festejado con gran entusiasmo. Ya en Córdoba, después de varias visitas, se dió un banquete en honor de S. M.

El Alcalde le ofreció el agasajo, al terminar la comida, y el Rey contestó en la siguiente forma, según lo publicó *El Debate*, que difiere bastante de la versión telegrafiada por los periodistas de Madrid, que iban en la expedición.

«Acertadamente vuestro Alcalde ha recordado el lema de muy noble y leal, que escribe Córdoba en su escudo.

»Ha sido esta ciudad siempre de las más importantes de España, incluso durante aquella época en que el país estaba dividido en pequeños reinos, e igualmente importante en el período de la Reconquista. Después de aquellos días de gloria vinieron otros de retraimiento, en que pareció que Córdoba, satisfecha de su papel en el pasado, esperaba inactiva su resurgimiento. Este está más cercano de lo que creen los mismos cordobeses.

»Tengo intensa afición al estudio constante de los problemas que interesan a mi país; por eso he podido apreciar que en gran parte de España, y especialmente en Andalucía, son deficientísimos los transportes, y que estas deficiencias fueron mayores durante la guerra.

»En España, las comunicaciones no son rápidas, y por eso la distribución de la producción y de las subsistencias no se realiza con la facilidad y regularidad necesarias, y esto es muy importante, porque todo ello se refleja en el estómago, ya que todos, pobres y ricos, somos mortales y tenemos que comer.

»En este momento, mi Gobierno tiene presentado al Parlamento un proyecto de verdadera transcendencia sobre este problema. Ahora bien; el Rey no es absoluto y no puede hacer otra cosa que autorizar con su firma que los proyectos vayan al Parlamento: pero no puede hacer nada para que salgan de allí aprobados. Yo estoy muy satisfecho de no contraer responsabilidades, esas responsabilidades que pasaron de la Corona al Parlamento. Prefiero, sin esas responsabilidades, ofrecer mi vida a mi país; pero es muy duro que no pueda prosperar lo que interesa a todos, por pequeñeces de la política.

»Presenta un proyecto mi Gobierno; lo combaten, y cae. Los Ministros que suceden a los caídos tampoco pueden adelantar, porque los anteriores se han convertido en oposición, y se vengan. ¡Cómo van a ayudar a quienes los mataron!

»Algunos pensarán que al hablar así me estoy saliendo de mis deberes constitucionales; pero yo digo que después de diez y nueve años de Rey, en los que varias veces me he jugado la vida, no me han de coger en una falta constitucional.

»Yo creo que las provincias deben comenzar un movimiento de apoyo a su Rey y a los proyectos que sean beneficiosos, y entonces el Parlamento se acordará de que es mandatario del pueblo, porque eso significa el voto que dais en las urnas. Entonces la firma del Rey será una garantía de que los proyectos beneficiosos serán una realidad. Esos proyectos, que significan para Córdoba, por ejemplo, el tren directo a Puertollano, que el río sea navegable hasta aquí para barcos de regular calado, y entonces, con transportes a dos céntimos tonelada y kilómetro, ¿quién podrá competir con esta ciudad, que será centro de exportación andaluza, porque unirá a estas circunstancias la feracidad de su suelo privilegiado?

»Alcalde: saludo a Córdoba, que recuerda siempre su lema de muy noble y muy leal.»

El discurso regio promovió gran polvareda, y dió lugar a muchos comentarios.

DIA 24.—Sobre tabacos y la aplicación de la «guillotina».—El Sr. Conde de Romanones promovió un debate sobre los propósitos del Gobierno en el proyecto de tabacos, y después de manifestar que no consentiría la aplicación de la *guillotina*, declaró el Gobierno que no la aplicaría, si las oposiciones daban facilidades para la discusión, accediendo a una prórroga, y así se acordó.

El diputado socialista Sr. Prieto también anunció la obstrucción, si el Gobierno apelaba a tal recurso.

El Presidente de la Cámara, sin que nadie contestase al Sr. Prieto, dió por terminada la discusión de la totalidad, pasándose al articulado del proyecto.

El Gobierno, no obstante, se quejó de que hacían obstrucción, en vista del gran número de enmiendas presentadas.

DIA 26.—Sobre el discurso del Rey.—El Sr. Besteiro negó en los pasillos del Congreso que pensara plantear un debate sobre dicho discurso.

El Sr. Lerroux se expresó en los siguientes términos:

«No tengo texto autorizado de ese discurso, y no me expongo a rectificaciones. Si el orador ha dicho lo que se

le atribuye, ha dicho bien, y con razón sobrada, porque aquí, en el Parlamento, lo que sucede es lo del cuento de *la canóniga buena y la cabilda mala.* Todos aquí somos muy listos, muy dignos y muy buenos; pero el Parlamento no puede ser peor.»

Sin embargo, al día siguiente (27), dijo el Sr. Besteiro en el Congreso:

«Por ahí circulan una hojas impresas de un discurso pronunciado por el Monarca en Córdoba, a presencia del Ministro de Fomento, en el cual tuvo frases de grave desprecio para el Parlamento.»

El Ministro de Fomento (indignado): «Eso es inexacto».

El Sr. Prieto, a grandes voces: «¡Eso es exacto! ¡El Parlamento tiene más dignidad que el Rey!»

La mayoría se levantó en masa y protestó ruidosamente, mientras el Presidente reclamaba orden a campanillazos.

El Sr. Prieto insistió a gritos en su anterior manifestación, y el tumulto arreció.

Por fin se hizo el silencio, y el Sr. Besteiro terminó anunciando que los socialistas pedirían el *quorum* para la aprobación del proyecto de tabacos.

DIA 27.—La «guillotina».—Se acordó prorrogar la sesión del Congreso, por menos de dos horas.

El Sr. Salvatella intervino, por hallarse ausente el Sr. Conde de Romanones, formulando una protesta en nombre de su minoría.

Hizo una calurosa defensa del régimen parlamentario, y añadió que aunque ello los alejara del Poder, no se retraerían de formar en un bloque para la defensa del Parlamento.

El Sr. Alba se mostró también contrario a la aplicación de *la guillotina.*

«¡No en balde—dijo—el Presidente del Consejo conoce bien las necesidades de la Tabacalera!» *(Rumores y protestas de la mayoría.)*

Dirigiéndose a los liberales y a las izquierdas, dijo que el camino estaba franco para la aplicación de *la guillotina,* cuando se tratase de reformar la Constitución, el régimen fiscal, el régimen de la propiedad y de implantar los demás puntos del programa liberal. Y anunció que cuando fueran Poder, no respetarían el nuevo contrato con la Tabacalera.

El Sr. Villanueva manifestó que no tenía más remedio que colocarse en la misma actitud de las demás minorías.

«La medida extraordinaria que contiene el artículo 112 no puede ser aplicada más que a proyectos que tengan una fecha fija constitucional, y nunca a proyectos como el de tabacos. Esa conducta es suicida e imposibilita al Gobierno para recurrir en adelante al concurso y apoyo de las oposiciones.»

El Sr. Presidente de la Cámara manifestó que, de conformidad con la petición del Gobierno, señalaba la sesión del próximo martes para que se votara, al entrar en el orden del día, la propuesta de aplicar el artículo 112 al proyecto de tabacos, y que también, de acuerdo con los deseos del Gobierno, en la sesión del jueves, se verificarían las votaciones necesarias para la aprobación de ese proyecto.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión.

La Epoca publicó a dos columnas los proyectos de tabacos de los Sres. Alba y Argüelles, para demostrar que éste era más beneficioso que aquél para el Tesoro.

DIA 30.—Asamblea reformista.—Discurso de don Melquiades Alvarez.—Celebró una Asamblea el partido reformista, y, terminadas sus tareas, se verificó un banquete en honor del jefe, asistiendo unos 2.000 comensales, gente culta y de representación.

Terminado el almuerzo, habló el Sr. Zulueta (D. Luis), diciendo que recogía las ponencias aprobadas en la Asamblea y las entregaba al jefe, para que éste, a su vez, las recogiera y señalase los caminos que debía seguir el partido.

Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de Azcárate, Galdós, Giner de los Ríos y general Marenco.

Seguidamente habló el Sr. Alvarez, quien, al levantarse, fué acogido con un caluroso aplauso.

«No he de hablar—empezó diciendo—de la Asamblea, porque acaba de expresar su juicio el Sr. Zulueta; sólo diré que esta Asamblea responde a la necesidad de ponerse en contacto con la opinión y renovar nuestra ideología.

»Nos obligaba a ello nuestra aspiración de gobernantes y nuestro carácter de demócratas.

»Hablemos con franqueza. Al Gobierno no se puede ni se debe ir sino con plena autoridad y dignidad. (*Aplausos.*) Por eso no se puede recibir el Poder como una merced graciosa de la Corona, sin olvidar los compromisos ante la opinión. Lo contrario es convertir al hombre de gobierno en vergonzante del puesto, dispuesto a sacrificar en aras del Trono el interés del pueblo. Eso no le conviene a la Corona tampoco.

»Menos lícito es olvidar en el Gobierno los compromisos con el pueblo. El Poder no tiene la virtud de hacer olvidar el pasado, como las aguas del Leteo.

»Si se dijera a los heroicos defensores de la Constitución que iba ésta a quedar convertida a una ficción, no lo hubieran creído, y así ha sucedido. Hoy las esencias constitucionales se han ido volatilizando, y sólo queda la letra, expresión fría de un cuerpo sin vida, para dar lugar a una vida hermenéutica de los Gobiernos, y estamos en un eclipse, en el que se refugian la injusticia, la inseguridad, la persecución y el crimen.

»Sépanlo las alturas. De aquí nace el secuestro de la libertad, verificada por los que se llaman Tribunales; la ineficacia de unas Cortes deshonradas antes de nacidas, y por encima de estas ruinas, el crecimiento del Poder real, al margen de la ley. El día que se desencadene la tormenta, como él es el que más se destaca, sobre él lloverán todas las responsabilidades. (*Grandes aplausos.*)

»Hay otros tintes que entenebrecen más el cuadro. Aludo a la crisis económica, por antagonismos y codicias de los dos factores de la producción; aludo a la situación del Tesoro, examinada con pesimismo por el propio Mi-

nistro de Hacienda, por falta de fuerza para reprimir los gastos y oposición al crecimiento de los recursos. Aludo a la rebeldía de los funcionarios, que al realizar la huelga paralizan la función del Estado, y rebeldía es la de la resistencia a la ley, las explosiones terroristas, que revelan la impotencia del Poder.

»Aquí estamos nosotros para desvanecer el temor. La libertad no es la licencia ni la concomitancia con el crimen. Anhela la verdad, y ésta no se podría buscar, si se cortasen las alas al pensamiento. La libertad, sí; pero el terrorismo no es una idea: es el crimen de los desalmados o los fanáticos; por eso el gobernante debe ser implacable contra él.

»La práctica del crimen no está inscrita en la tabla de los derechos del hombre. (*Aplausos.*)

»Como liberales, no podemos consentir que, con pretexto de perseguir un delito, se pretenda modificar una legislación. Así, hay que ser liberal, pero huyendo de una política que sustituya la justicia por la delación. Esa política no tiene más que dos caminos: o la revolución en los pueblos fuertes o el crimen en los pueblos decadentes.

»En esta coincidencia, el partido reformista es la levadura de la concentración liberal, con un mínimum de condiciones, encaminadas a garantizar la obra democrática. En honor de mis aliados diré que no encontré resistencias, y si alguno tuvo reservas mentales, peor para él. Y en ese programa mínimo se consigna la necesidad de restablecer la normalidad constitucional, el revisar la Constitución, el reconocimiento de las Asociaciones obreras, política social, económica y cultural que responda a las necesidades de la postguerra, y es bastante para una coincidencia.

»Lo que sucederá después no lo sé. En esta época de irresponsabilidad, de tristezas e infortunios, yo no podía privar a mi Patria de las capacidades del partido reformista. Yo soy por cima de todo español, y digo que es indispensable salvar a mi Patria, sacrificándolo todo por ella. Si pudimos pactar para una coincidencia, digo que hemos de ser severos en las garantías políticas de la conducta.

»Cuando el pueblo se convence de la honradez de los gobernantes, las iras populares se detienen.

»Las Cortes no deben estar adscritas a un grupo político y defender los Gobiernos, y más de partido, sino de conjunciones de pensamiento. Y así irán las fuerzas liberales a gobernar. Con una gran cordialidad. Hay que olvidar el pasado.

»El Rey tiene que comparar entre la política conservadora y la necesidad de los tiempos; política conservadora, más perjudicial para las clases altas de la sociedad. ¡Qué ignorancia y qué estulticia el hacer creer por parte de la Prensa que en España predominan las ideas conservadoras!

»Invito a que se examinen las reformas de los países monárquicos de Europa, comprendiendo que si las iras populares se desatan, los Tronos no tendrán ni siquiera la defensa de palaciegos y políticos falaces.

»Sólo las fuerzas liberales pueden salvar al país. El Rey debe pensar que no se puede gobernar sin el concurso de las Cortes para realizar una obra eficaz.

»Yo no renuncio a mi obra ni a una sola partícula. Nosotros debemos hacer de la Constitución la consagración de la soberanía nacional, la garantía de todas las libertades, empezando por la de conciencia. De momento, debemos robustecer la autoridad del Parlamento, no sometido a los caprichos del Poder. Hay que demostrar que las Cortes deben ser respetadas por todos, incluso por aquel que está más obligado a respetarlas y enaltecerlas. (*Aplausos.*)

»Reconocemos la libertad de los Sindicatos; pero no los haremos obligatorios, que sería un atentado a la libertad que entorpecería la obra redentora. El Sindicato libre, sin miedo a la burguesía. Desde el poder no se puede someter ni a la revolución ni a la servidumbre. Hay que darles la libertad.

»Cuando vean los obreros que sucumbe la política brutal reaccionaria, desaparecerá el incentivo al crimen. Nosotros contamos con ellos, a pesar de la voluntad de ellos, en esta obra de expansión que vamos a realizar. Yo no soy comunista; pero sí soy socialista, pero no socialista dogmático que obedece a una estructura alemana. Soy socialista liberal, y no creo en la lucha de clases ni en el doctrinarismo de Carlos Marx. La dictadura del proletariado sería la de los incapaces, la de los odios y

de las pasiones. No encuentro fuerza humana que pueda sustituir al interés y el egoísmo personal; por eso defiendo la propiedad individual.»

Dirigiéndose a la Corona, dijo que viera si hay alguna fuerza política tan capacitada intelectualmente para gobernar como los reformistas.

«Nada le hemos pedido, y queremos realzar los prestigios de la Corona, y somos tan dignos, que jamás nos hemos arrastrado por las antesalas.»

Y terminó pidiendo al estado mayor y al partido en general que estén preparados para realizar una obra de grandeza, de libertad y de patriotismo.

Las últimas palabras fueron ahogadas por una estruendosa explosión de entusiasmo, que se prolongó hasta que el Sr. Alvarez abandonó el Hotel Palace.

DIA 31.—La Asociación Nacional de Mujeres Españolas.—Una manifestación feminista en el Congreso.—Una numerosa representación de una Sociedad de Mujeres Españolas, en nombre de las asociadas, interpretando los sentimientos de renovación social de la mujer en España, acudió al Congreso para hacer entrega de sus reivindicaciones a los Diputados que integraban la representación nacional.

Solicitaban las mujeres españolas de los Poderes públicos:

«Primero. Igualdad completa de derechos políticos, y, por tanto, ser electoras y elegibles en las mismas condiciones que los hombres, sin otra restricción que la de capacidad legal que se tiene en cuenta para los varones.

»Segundo. Igualdad de derechos civiles, estimando la «Cruzada de Mujeres Españolas» que es urgentísima la revisión del Código civil.

»Tercero. Que sean derogadas las leyes que abusivamente cierran a las mujeres determinadas carreras o empleos.

»Cuarto. Que el Jurado sea constituído por individuos de los dos sexos, en igual número y en las mismas condiciones.

»Quinto. Igualdad con el hombre en lo que se refiere al Código penal.

»Sexto. Que exista la investigación de la paternidad.

»Séptimo. Que se consideren con iguales derechos ante la ley, en todo caso, los hijos legítimos e ilegítimos.

»Octavo. Protección decidida del Estado para el esblecimiento autónomo de Centros de instrucción moral y cívica de la mujer, de cuya organización y estudio se ocupa activamente la Cruzada, con el fin de lograr la elevación moral y mental de la mujer española, de modo que pueda ejercitar airosa y eficazmente los derechos políticos y civiles que para ella demandamos en esta exposición; y

»Noveno. Que desaparezca, en virtud de una ley, la prostitución reglamentada, y que se persiga hasta su extinción completa esta infección moral.»

Las señoras y señoritas que estuvieron en el Congreso hablaron con los políticos más significados, recibiendo una grata impresión ante el ambiente favorable con que fué acogida su actitud.

A las siete de la tarde, el Presidente del Congreso recibió a la Comisión con la mayor deferencia y cortesía.



El feminismo serio y formal, no el ridículo y antisocial de las sufragistas inglesas, iba tomando carta de naturaleza en España y demostrando la potencialidad y la fuerza de su razón de ser.

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas era prueba palpable de esta afirmación. Puede decirse que la creación de esta entidad marcará una fecha memorable en el desenvolvimiento legal de la vida de la mujer española. Era digna representación de esta entidad, de verdadera fuerza social, como presidenta, la ilustre señora D.ª Dolores Velasco, representante de la antigua nobleza castellana, pues pertenece muy íntimamente a la familia de los Fernández de Velasco, Duques de Frías, Condestables de Castilla; y como secretaria general, verdadera alma de la Asociación, por su fervor entusiasta, su actividad

incansable y por su elevada y culta inteligencia, la señora D.ª Julia Peguero, ilustre dama aragonesa, la cual, en defensa del programa de la entidad que representaba, publicó en el periódico *Mundo Femenino*, órgano de la Asociación, un notabilísimo artículo, en el cual decía:

«El hogar, la familia, está en crisis, por la inmoralidad reinante, antes de ser el feminismo una realidad práctica. Este puede regenerarlo dándole una modalidad armónica a sus necesidades y salvar a la sociedad, en quiebra por el desatado apetito de todos los egoísmos. A éstos, sólo la generosidad, el sublime amor femenino podrá vencer, saturando de tan rica esencia todos los órdenes de la vida y llevando su esfera de acción noble y desinteresada a todos los ámbitos sociales.

»Insisto en tomar este problema desde el punto de vista del hogar, porque es el punto capital de oposición a nuestro avance. Aparte del temor de las izquierdas a que el fanatismo de la mujer española use del voto político en contra del progreso, temor, a mi juicio, absurdo, es el hogar tradicional lo que en España se opone al logro de tan justísimos ideales. El espíritu español, quijote al fin, es generoso y no le acoge el temor de que la mujer, invadiendo los campos hasta ahora privativos del hombre, deje a éstos sin medios de vida y en la precisión de trocarse los papeles. No; a nuestros jóvenes les importa igual que su contrincante pertenezca a uno u otro sexo. La lucha habrá de ser de valores, y a éstos ha de vencerlos el esfuerzo, no la naturaleza. En nuestra Patria, donde ya va adquiriendo gran fomento el estudio de la mujer, son muy bien recibidas y respetadas entre sus compañeros, y lo mismo entre los obreros, a pesar de su menor cultura, se encuentra la trabajadora como en su elemento propio.

»Para terminar: La mujer, administradora y madre por sentimiento natural, llevará a la vida pública, con su intervención en los asuntos del Estado, disposiciones prácticas que, rompiendo normas y procedimientos viejos, modifiquen la vida oficial en el sentido más sencillo y racional. Su energía, en función paralela al hombre, dará a la sociedad el bienestar de que se halla tan necesitada.»



MES DE JUNIO

DIA 1.º—Sobre la votación de «la guillotina».— El ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Bugallal, se mostraba muy satisfecho de la jornada parlamentaria del día anterior.

«Yo no me atrevía—dijo—a anticipar nada; pero estaba seguro de que pasaríamos de los 200 votos. Esto, que es muy halagador, no lo veo yo, sin embargo, desde el punto de vista de partido, sino como un triunfo de la normalidad, que se ha impuesto, como al fin tenía que imponerse, a pesar de que haya quien crea y quien practique que la normalidad sea la obstrucción. Pero, en fin, lo que importa es que el Congreso no ha querido seguir haciendo labor negativa, y ha acordado que se discuta un proyecto a él presentado como corresponde al prestigio del Parlamento.

»Este es el principal alcance del acto de ayer; aunque, naturalmente, tenga también la debida importancia para el Gobierno.

»Además, se habrá visto que ese artículo del reglamento se aplica cuando quiere la mayoría, no cuando lo desean aquellos mismos a quienes se les va a imponer. Si quedara al arbitrio de éstos, no se aplicaría nunca.»

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Rodríguez de Viguri, dijo a los periodistas que la votación para la aplicación del artículo 112 se descomponía de la siguiente manera:

Conservadores	176
Mauristas	16
Regionalistas	9
Independientes	6
TOTAL	207

El terrorismo en Barcelona.—Un muerto y cinco heridos.—En la calle de Andalucía, de Barcelona, un desconocido vestido con blusa azul agredió a tiros, por la mañana, a Ramón Girona Ballester, quien recibió varias heridas, de las cuales falleció al ingresar en el dispensario. El asesino huyó.

Poco después de las siete de la tarde, en la carretera de Sans, cinco o seis individuos hicieron veinticinco o treinta disparos contra un grupo de obreros que se encontraban en la terraza del bar Eléctrico, dándose inmediatamente a la fuga.

Resultaron cinco heridos.

DIA 2.—El plan parlamentario.—En la parte destinada a ruegos y preguntas, en el Congreso, el Sr. Conde de Romanones formuló una pregunta referente al plan parlamentario, considerando que se vivía fuera de la normalidad, y deseaba saber cuál era el criterio del Gobierno, dando lugar a un pequeño incidente con el señor Presidente del Consejo.

Votación definitiva del proyecto de tabacos.—Se votó definitivamente el proyecto de ley sobre nuevo contrato para la explotación del monopolio de tabacos.

También se ausentaron del salón de sesiones las minorías republicanas, socialista, reformista y todas las liberales, permaneciendo en sus escaños los conservadores, ciervistas, mauristas, regionalistas y las extremas derechas.

Verificada con gran lentitud la votación, un Secretario dió lectura del resultado, que fué de 225 votos en pro de la aprobación del proyecto y uno en contra.

Otro Secretario manifestó que el número de Diputados que habían jurado el cargo era de 395, constituyendo la mayoría absoluta, 198.

Sobraron, por tanto, 25 votos para el *quorum*.

Votación de un proyecto de Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Seguidamente se puso también a votación definitiva el proyecto de ley fijando normas para conceder la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Los socialistas pidieron votación nominal y el *quorum*. Protestó la mayoría, promoviéndose algún revuelo, que el Presidente cortó a campanillazos.

Quedó aprobado el proyecto, por 242 votos en pro y ninguno en contra.

***

El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que la votación del proyecto de tabacos se descomponía así:

Ministeriales	188
Mauristas	20
Regionalistas	7
Tradicionalista	1
Jaimista	1
Integrista	1
Independientes	6
Izquierda liberal	1
TOTAL	225

Los Diputados conservadores que no votaron fueron solamente 11, y todos ellos por causas muy justificadas, y de los mauristas, sólo dejó de votar el Sr. Ossorio y Gallardo.

«Como se ve—añadió el Ministro—, el Gobierno tiene una mayoría entusiasta.»

DIA 4. – La exportación de azúcar.—La *Gaceta* publicó una Real orden de Fomento cuya parte dispositiva decía así:

«Primero. Que se autorice la exportación libre de 25.000 toneladas de azúcar, debiendo efectuarse en un plazo que no exceda de ocho meses, a partir de la publicación de la presente Real orden.»

Esta disposición fué censurada por la opinión en general.

DIA 5.—Elecciones provinciales.—En esta fecha fueron proclamados Diputados provinciales, por el ar-

tículo 29 de la ley Electoral, 251 candidatos, cifra que se descomponía así:

Conservadores	127
Mauristas	1
Liberales (incluyendo todos)	104
Reformistas	3
Jaimistas	2
Integristas	2
Republicanos	2
Regionalistas	2
Nacionalistas	2
Agrarios	3
Independientes	3
TOTAL	251

Otro discurso de Cierva. — Telegrafiaron desde Huesca:

«Terminada la visita del Ministerio de Fomento al túnel del Canfranc, fué obsequiado con un banquete en el Gobierno civil.

»El Sr. Cierva pronunció un extenso discurso, en el que expuso el problema ferroviario en forma análoga a como lo hizo en el Parlamento y en su conferencia ante los ferroviarios de Valladolid.

»Después aseguró que la política era culpable de todo cuanto ocurriera, añadiendo:

»—Estamos pendientes de las reuniones de unos y de otros, sin resolver problemas que valen mucho más que todos los de índole política, porque son para la vida y el porvenir de España.

»Encareció la necesidad de que todos los españoles miren con gran interés los debates que ahora empiezan en el Parlamento.

»Defendió las cifras de sus proyectos, manifestando que están equivocados los que entienden que son una quimera, porque para esa cifra tiene España potencialidad económica; y que quienes se escandalizaban ahora de las cifras de sus proyectos no se escandalizaron antes, cuando las Compañías ferroviarias pidieron el dinero del ahorro nacional.

»—No me importa—exclamó—que me llamen audaz,

porque en esta audacia yo veo la reconstitución de mi Patria. ¿Votáis con nosotros por el proyecto? (*Una voz:* Sí.) El Sr. Cierva contestó: «Pues con el pueblo quiero estar y con el pueblo quiero vivir». (*Gran ovación.*)

»Pronunció un brillante párrafo encareciendo la protección a la producción nacional.

»Concluyó con varios vivas, a España, al Rey y al trabajo nacional, que fueron entusiastamente contestados.»

España en Marruecos.—Anuncios de un desastre. Se recibieron las siguientes interesantísimas noticias de Melilla:

«Desde hace varios días, advertíase agitación entre los cabileños de Beni-Urriaguel, capitaneados por Sidi-Moha-Abd-el-Krim, antiguo amigo de España. Dicha agitación estaba fomentada por elementos extraños, con dinero de cuya procedencia se tienen noticias.

»Enterado el general Silvestre, se trasladó a la posición avanzada de Anual acompañado del general Barón de Casa-Davalillos y su cuartel general. Allí dictó las disposiciones necesarias para hacer abortar los planes del enemigo. Luego siguió recorriendo la zona ocupada.

»El día 2, nutrido grupo de jarqueños atacó briosamente la posición de Sidi-Dris, situada en la costa del cabo Quilates, llegando hasta las alambradas.

»Las fuerzas que guarnecen la posición, mandadas por el comandante de Ceriñola Sr. Benítez, se defendieron heroicamente, sosteniendo empeñada lucha durante veinticuatro horas.

»Hubo momentos difíciles, pues los jarqueños querían apoderarse de la posición.

»El general Silvestre dispuso que se elevara la escuadrilla de Zeluán, la cual voló sobre los poblados rebeldes, arrasándolos con bombas incendiarias. A la vez, el cañonero *Laya* bombardeó también los aduares enemigos y desembarcó una sección con dos ametralladoras para que cooperasen a la defensa de Sidi-Dris.

»Muy de mañana cesó el fuego, declarándose en fuga el enemigo, que dejó abandonados muchos cadáveres cerca de las alambradas.»

En el Ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente información:

«El general segundo Jefe de la Comandancia general de Melilla comunica a este Ministerio, a las doce del día 5, que el general Silvestre ha marchado en el cañonero *Laya* a conferenciar con el Alto Comisario frente a Sidi-Dris, donde aquél se encuentra a bordo del *Princesa de Asturias*.

»En la madrugada del día 1.°, y más bien como operación de policía, se ocupó por comandante Villar el monte Abarán, fuerte estribación de la cordillera Quilates, de unos 500 m. de cota, y alejado de Buymilián unos seis kilómetros en línea recta y 15 de malísimo camino de montaña.

»Guarnecida la posición y emprendida por la columna la retirada, el Comandante general regresó a la plaza desde Anual. A su llegada, recibió noticia de que la nueva posición había sido atacada, y volvió a salir aquella misma noche para Anual.

»No se pueden aún precisar las causas de la defección de la jarca amiga, motivando este hecho tan inesperado la muerte de los capitanes Huelva y Salafranca, de Policía y Regulares, respectivamente; tenientes Camino y Reyes, de Regulares; y alférez Fernández, de la Policía indígena, y Frómesta, de Artillería.»

Se recuperó la posición.

Como se ve, existía gran movimiento entre las cabilas exasperadas por el avance que ellos creían injusto, indicando bien a las claras la proximidad de la catástrofe.

Un discurso de Mella.—En el teatro Goya, de Barcelona, dió una conferencia política el Sr. D. Juan Vázquez de Mella.

Trató de la neutralidad, y después, de la ruina del régimen parlamentario.

Habló de los Gabinetes de concentración, que más que de concentración debía llamárseles Gabinetes de contradicción. (*Grandes risas.*)

«Entonces fué cuando fracasaron los grupos, y se volvió a pensar en los antiguos partidos de turno.

»El Sr. Dato, arrebatado por la tragedia que todos conocemos y lloramos, había intentado rehacer los partidos históricos.

»Se formó el partido conservador, que quería gobernar a la antigua usanza; pero actualmente, en fragmentos, lo forma un reino de taifas en que ninguno quiere ser segundo de abordo, ni soldado desconocido. (*Grandes risas.*) La Cierva anda por ahí de excursiones, haciendo propaganda en pro de sus proyectos y... de la jefatura. Todos los primates tienen mutuo recelo, y sólo están de acuerdo en... no estarlo. (*Aplausos y risas.*)

»El campo liberal está por gala dividido en cuatro fragmentos, en que todos aspiran a aparentar que están unidos.

»Todos los políticos que se hallan en la cumbre no son más que una colección de fracasados que no merecen la gratitud del país.

»El pueblo debe exigir a estos políticos que gobiernen o que se retiren con su política. Y si han fracasado, como es evidente, los partidos y los grupos, ¿qué va a suceder? ¿Puede España caminar hacia el abismo impasiblemente? Y si este régimen cae, hay que sustituirle; de nada sirve una crítica negativa. Y a eso vamos.» (*Ovación.*)

Atacó luego rudamente a los nacionalistas.

«Hay que edificar el nuevo alcázar, que será la salvación de España. Y mientras se edifica el nuevo ante las ruinas del hundido, ¿dónde nos recogeremos? En la tienda de campaña de la dictadura. (*Ovación.*)

»Los medios nunca resuelven los problemas, sino sus fines. La hora actual es la de la dictadura. La sociedad contemporánea ha sufrido la dictadura más grande: el tratado de Versalles, elaborado a espaldas de los pueblos, de los Gabinetes y de los Parlamentos.

»En España, las garantías constitucionales parecen que no están creadas más que para suspenderlas.»

Proclamó la necesidad de la federación de las extremas derechas, y no la fusión, pues conocía muy bien a

los hombres de las derechas, y no quería pedir imposibles.

«Ante el horizonte aparecen radicalismos; ahora nos parecen moderantismos, lo que antes llamábamos extremismos.

»Los partidos medios están llamados a desaparecer.

»Llegó la hora anunciada por Donoso: «Llegará un »día en que las palomas irán hacia Oriente, y las arpías, »hacia Occidente.»

»Es indispensable que la abnegación se imponga, aprestándose la federación de las extremas derechas al combate ante las legiones anárquicas que se nos echan encima, y que los egoísmos cesen.

»El deber es de los hombres; el éxito sólo lo da Dios.» (*Ovación.*)

DIA 8.—Huelga general en Zaragoza.—Con motivo de la vista de la causa por el asesinato cometido en la calle de Bogiero, de Zaragoza, se declaró la huelga general, calculándose en unos 5.000 los obreros que fueron al paro.

La vista de la causa se celebró en medio de grandes precauciones.

Fueron absueltos los procesados.

Cuando ya iban a salir éstos de la Audiencia, los obreros, estacionados en los alrededores, les hicieron objeto de grandes ovaciones.

La Guardia civil trató de despejar; se originó un tumulto, y se oyó un tiro, que hirió primero al caballo de un guardia civil, y, de rebote, a un cabo de Infantería, que pasaba.

Otro discurso de Mella.—En esta fecha pronunció el Sr. Vázquez de Mella otro discurso, en el Círculo del Ejército y de la Armada de Barcelona, ante numerosa y selecta concurrencia.

Dedicó grandes elogios al Ejército, del cual dijo que es una jerarquía y una bandera, haciendo un estudio de lo que debe ser, a juicio del orador, la disciplina social.

Su principal afirmación fué la siguiente:

«No puede dividirse en dos el Poder público. Se habla con mucha frecuencia de la supremacía del Poder civil, con relación al militar. Pero ¿qué es eso de la superioridad del Poder civil, tratándose del militar? Yo, muchas veces, al oir esto, he dicho: ¿Pero es que el Poder civil puede existir sin el militar? ¡Ah, señores!, legislad, dictad leyes, y como no haya antes una transformación en la naturaleza humana, suprimiendo todas las pasiones, si no hay una fuerza que garantice su cumplimiento, las órdenes quedarán en el papel y los mandatos y ordenamientos serán ilusorios.

»Ved, pues, cómo sin el Ejército no habría Poder civil. El Ejército forma parte del Poder civil. Y ¿cómo se va, pues, a hablar de la superioridad del todo con relación a una parte esencial, cuando muchas veces, por deficiencias de la otra, tiene, por mandato de la necesidad social, que encargarse de ejecutar el cometido de las dos?»

DIA 9.—El nuevo Nuncio apostólico.—Con gran solemnidad se celebró en esta fecha, en el regio alcázar, el acto de presentar a S. M. el Rey sus cartas credenciales el nuevo Nuncio de S. S., monseñor Tedeschini.

Al acto asistió el Gobierno en pleno.

En su discurso, el nuevo Nuncio dijo:

«Junto con la fe, me son manifiestas las obras merced a las cuales V. M. ha sabido merecer la especial benevolencia del Papa. Pero yo no voy a recordar más que dos: la consagración que V. M., con inusitado esplendor, ha hecho el año pasado, en su nombre y en el de España, al Corazón Santísimo de Jesús; el cuidado que durante la guerra V. M. ha tenido a todo sufrimiento, convirtiendo su magnífico Palacio en casa de consuelo.

»¡Oh! ¡Qué emoción la de S. S. y la de la Curia romana al leer las relaciones de aquella consagración solemnísima!

»Fué aquél ejemplo de victoria sobre el respeto humano y de sana orientación para el pueblo, pero no lo fué menos de aquella sabiduría, también política, que sabe encontrar el remedio a las perturbaciones sociales del presente tan sólo donde es único e infalible.

»¿Y qué diré a V. M. de los méritos que ha sabido

conquistar con sus múltiples y caritativas obras durante la guerra? España, preservada por divina gracia de aquellos terribles horrores, al mérito negativo ha unido un mérito positivo, y este mérito se debe por entero a Vuestra Majestad, quien, reconociendo en los sentenciados, en los prisioneros, en las viudas, en los huérfanos y en todos que sufrían, la persona divina de Cristo, ha sido, como no podía dejar de serlo, el vicario mismo de Jesús, el generoso samaritano de nuestros tiempos, bendecido de Dios y lleno de bendiciones de los desventurados. V. M. ha sido verdaderamente el *Rex pacificus cujus vultus laetificat universam terram.*»

S. M. contestó en otro discurso de agradecimiento a los elogios para su reino.

«En ellos—dijo—y en la adhesión constante de España hacia el Vicario de Cristo confío, como en prenda segura de que el Supremo Jerarca continuará dispensándonos su amorosa predilección, merced a la cual los derechos y privilegios que corresponden a la nación española, en razón de esos títulos de que se enorgullece, habrá de conservarse sin merma, como perdura incólume nuestro amor filial al Jefe de la Iglesia.

»En esta labor y en todas las que redunden en pro de la armonía y compenetración de ambas potestades, los anhelos de que tan elocuentemente os habéis hecho eco, Sr. Nuncio, y el vehemente deseo que mostráis de contribuir a conservar y estrechar los lazos que unen a España con la Santa Sede, habrán de constituir auxilio muy valioso en esa obra, en extremo laudable, y que de tal modo responde al sentir de la gloriosa nación de San Fernando y de Isabel la Católica. Podéis, por lo demás, estar seguro de que en esa tarea habréis de encontrar mi constante apoyo y la cooperación decidida de mi Gobierno.»

DIA 10.—El proyecto de obras públicas.—Barcia.—Romanones.—Al entrar en el orden del día, en el Congreso, el Sr. Barcia planteó la cuestión reglamentaria dimanante de los artículos 120 y 121, por entender que la precipitación con que se habían tramitado en el seno de la Comisión los proyectos había llevado a infringir las

normas establecidas para todos los casos en que se propongan aumentos de gasto, y aunque el Presidente de la Cámara, y sobre todo el Ministro, procuraron dar tiempo a que funcionasen los timbres y llegaran más Diputados, éstos no aparecieron.

Proposición Romanones.—El Sr. Conde de Romanones presentó la proposición que transcribimos después; terciaron otros oradores de las minorías, como los señores Alvarez Valdés, Villanueva y Alcalá-Zamora, y tras dos horas de incidente, la propuesta se adoptó casi por unanimidad, puesto que se limitaron a consignar su voto en contra los Sres. Lerroux y Guerra del Río. De haberse aferrado el Ministro a que su criterio prevaleciera, la votación le habría colocado en una violenta situación.

He aquí el texto de la proposición aprobada:

«El Diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso que, con motivo del debate iniciado por el Sr. Barcia, y reconociendo el acierto y recto propósito con que la Presidencia ejerce sus funciones, se declare que el artículo 121 del reglamento se entienda en relación con todos los asuntos que enumera el párrafo primero del 120, sin distinguir ni exceptuar los dictámenes de Comisión porque se refieran a proyectos o proposiciones de ley, siendo, en su consecuencia, aplicable al dictamen sobre transportes, obras públicas y fomento de la riqueza nacional.

»Palacio del Congreso, etc.—*Conde de Romanones.*»

El párrafo primero del artículo 120 dice así:

«No podrá ser leída ni tomada en consideración ninguna enmienda o adición a proyectos de ley, sean éstos relativos a presupuestos o a petición de créditos extraordinarios o suplementarios, sean de otra índole, que envuelvan aumentos de sueldos, indemnizaciones, gratificaciones o pensiones, o bien creación de servicios, empleos o asignaciones, o su extensión fuera de los límites previstos por las leyes vigentes.»

Y el artículo 121 dice:

«Los dictámenes de Comisión que contengan alguna propuesta de aumento de las antes dichas serán igualmente comunicadas al Gobierno, con cuya contestación, o transcurridos diez días sin recibirla, pasarán después a la Comisión de Presupuestos. Esta deberá dar su informe en el término de diez días, transcurridos los cuales sin presentarlo a la Mesa, se entenderá que la Comisión aprueba la propuesta.»

El proyecto de tabacos.—En el Senado, el Sr. Marqués de Cortina consumió el primer turno en contra.

Hizo historia, en parte, de la Hacienda española y del arriendo de la renta de tabacos como medio de enjugar el déficit de nuestra Hacienda, y habló de las fluctuaciones del cambio de las acciones, que, suscritas a la par, subieron pronto a 120 por 100, para descender, por las modificaciones del contrato, hasta 70 por 100.

El Sr. Bergamín, presidente de la Comisión, le contestó.

Se mostró completamente opuesto al intervencionismo del Estado, porque, a su juicio, éste no debe ser industrial ni comerciante, y buena prueba de ello es su intervención para evitar el aumento de precios.

DIA 12.—Las elecciones provinciales.—Se celebraron con desanimación las elecciones a Diputados provinciales.

El resultado en Madrid fué el siguiente: mauristas, ocho; reformistas, uno; albistas, uno; conservadores, dos; romanonistas, uno. Total, 13.

Los mauristas luchaban solos contra la candidatura de coalición monárquica, formada por conservadores y liberales de todas las ramas.

Reorganización de la Policía gubernativa.—En esta fecha, S. M. el Rey firmó un decreto, en virtud de la autorización concedida por la ley recientemente votada por las Cortes, por el cual, se creaba en el Ministerio de la Gobernación, y bajo la dependencia del Ministro, en sustitución de la Dirección general de Seguridad, una Dirección general de Orden público, la cual tendrá a su cargo cuanto se relaciona con el mismo en el Reino y re-

girá y ordenará el personal y los servicios de la Policía gubernativa.

El proyecto de transportes.—Discurso de Gasset. Al entrarse en el orden del día en el Congreso, el señor Gasset (D. Rafael) intervino en la discusión del dictamen referente a transportes y obras públicas.

En un documentado estudio analizó la obra del Ministro de Fomento, que juzgó artificiosa y perjudicial para los intereses del país.

Trató de los grandes errores que, a su juicio, contenía el proyecto, diciendo luego:

«Valía más que S. S. pidiera una autorización en blanco, sin decir a qué atenciones lo iba a aplicar.

»El proyecto decía que se distribuirían 402 millones de pesetas. Transcurren cuarenta y ocho horas, y se viene en conocimiento de que esa cantidad es insuficiente y de que es menester añadir, no dos, ni cuatro, ni seis millones de pesetas, sino 70 millones más.

»Viene después la consignación para obras hidráulicas. El proyecto fija 900 millones de pesetas. Se supone que es una cifra que se ha estudiado detenidamente.

»Para los puertos que han de ultimarse se señalaban 60 millones de pesetas, y a los dos días, a las cuarenta y ocho horas, se advierte que la cifra es muy corta, y que es menester añadir, no dos, ni cuatro, ni seis millones más, repito, sino 22 millones, y los 60 millones se convierten en 82.

»Respecto a los ferrocarriles, buscaba yo una explicación al consorcio, al gasto de 9.000 millones (que demostraré excede de 14.000), a esa serie de bases confusas, vagas, en las que siempre se habla de que «se procurará», sin determinar que se hará esto o lo otro, y no encuentro esa explicación más que en lo que ya se ha dicho fuera de aquí, y es que el Sr. Ministro de Fomento, encontrándose con que es muy distinta la labor de propaganda en el mitin a la labor en el Ministerio, a la hora de tomar la pluma para redactar un proyecto de ley, teniendo en cuenta la diversidad de estas funciones y cometidos, acaba de comprender que es indispensable apelar a la elevación de las tarifas, y ha pretendido ocultar

en el proyecto una enorme, una estupenda elevación de tarifas.

»El aumento de gastos en un año, en la red ferroviaria, será de 189 millones, casi otro tanto de lo que hoy ingresa en las Compañías, y si hay que buscarlo en la elevación de las tarifas, es indispensable elevarlas, por lo menos, en un 90 por 100, para obtener estos 200 millones que S. S. pide en el proyecto.

»Mi plan importaba 1.065 millones; el plan del señor Calderón, 2.000 millones; los créditos globales del señor Cambó, cifra también aproximada. ¿Podéis comparar estas cifras con 20.000 millones de pesetas?»

Le contestó brevemente, por la Comisión, el señor Castel.

El Sr. Ministro de Fomento dijo después:

«Esos proyectos de obras públicas estaban tan estudiados en el Ministerio de Fomento, que S. S. lo ha recordado ya, y la autoridad de S. S. y la del Sr. Cambó y la del Sr. Calderón, y la de otros varios Ministros de Fomento, dan a esos proyectos, con unos u otros detalles, pero en conjunto todos ellos, una garantía que no tendrían si tan sólo vinieran aquí con la que les diera un estudio personal hecho por mí.»

Después fué contestando a todas las observaciones del Sr. Gasset.

DIA 15.—El Rey a Inglaterra.—Por la mañana marchó en el rápido de Irún S. M. el Rey, acompañado de su hijo el Infante D. Jaime.

Contra la reforma de la Policía.—Fué presentada a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva declarar que el Real decreto sobre reorganización de los servicios de vigilancia y seguridad, firmado ayer, rebasa la autorización concedida por las Cortes al Gobierno, y conculca la ley constitutiva del Estado y las leyes sustantivas procesales que rigen en la nación

española; constituyendo, por ello, un ataque a los derechos ciudadanos, circunstancias todas que reclaman una derogación inmediata del expresado Real decreto.»

El proyecto de transportes.—En la sesión de esta fecha pronunció un discurso en contra de este proyecto el Sr. Cambó.

Afirmó que jamás en Parlamento alguno se han presentado proyectos de tal magnitud con tanta vaguedad.

Examinó los dos puntos que abarcaba el proyecto, y después de hacer diversas y atinadas observaciones, leyó las opiniones que ya expuso sobre el problema en un libro suyo.

Creía que el Ministro no había medido bien las consecuencias de lo que exponía en el proyecto.

«El consorcio que propone resume todos los inconvenientes de todos los sistemas, sin ninguna de sus ventajas.

»A las Compañías se les garantiza un 5 por 100 a cargo de la explotación; pero si ésta no rinde lo bastante, el Estado o aumentará las tarifas o habrá de cargar con el déficit.

»Todos los gastos de material y obras recaerán también sobre el Estado con el proyecto del Sr. Cierva. Con este régimen, el Estado no tendrá tampoco, en el dinero que adelante, ni las ventajas de la acción ni las garantías de la obligación.»

Igualmente censuró la enormidad que supondría el rescate en la forma propuesta por el proyecto.

Ese rescate sería de acciones, las cuales no tendrían valor al fin de las concesiones, y con el proyecto resultaría que las Compañías percibirán grandes cantidades de dinero a cambio de esas acciones sin valor.

Habló luego del proyecto de obras, y terminó diciendo:

«No se pueden pedir al ahorro nacional 2.500 millones anuales, porque esto traería la imposibilidad de que hubiera dinero para las iniciativas privadas. Entonces

vendrían los capitales extranjeros, para los cuales servirían únicamente las obras públicas realizadas.»

Sentó dos conclusiones: primera, que era urgente e indispensable realizar las obras públicas, y segunda, que no servirían para ello los planes del Ministro de Fomento.

DIA 16.—El proyecto de transportes.—El Sr. Cierva siguió su discurso de contestación al Sr. Cambó, iniciado el día anterior.

Explicó cómo se elaboró el proyecto y la labor de la Comisión técnica, y dijo:

«Ayer, el Sr. Cambó se mostraba partidario del rescate con arreglo a las leyes vigentes. Después dijo que damos un funesto ejemplo al traer a las Cortes este proyecto, y habló de la necesidad de proteger a los capitales que acuden a los negocios.

Habló luego extensamente del rescate de las líneas, y rebatió la argumentación del Sr. Cambó.»

DIA 17.—Atentado contra el Alcalde de Barcelona.—Poco después de las doce se cometió un atentado contra el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

Cuando éste se dirigía en automóvil al Ayuntamiento, al pasar por la calle de Jaime I, un grupo formado por cuatro individuos bien vestidos hizo varios disparos de pistola contra el vehículo ocupado por el Alcalde.

El Sr. Martínez Domingo resultó herido por uno de aquellos disparos, y fué inmediatamente conducido al Dispensario de la Alcaldía, donde le apreciaron un balazo entre la quinta y la sexta costillas, sin ofrecer la herida gravedad, por haber resbalado el proyectil sobre la última.

El hecho produjo indignación.

El Senado protestó contra el atentado.

El proyecto de tabacos.—Votación definitiva.—Leído en el Senado, en sesión de esta fecha, el dictamen relativo a la prórroga del contrato de tabacos, se pidió votación nominal y quedó aprobado por 178 votos contra 60 de las minorías demócrata, liberal y albista.

El Sr. Presidente: «El número de Senadores que han prestado juramento es 353. Mitad más uno, 178, necesaria para la aprobación. Han tomado parte en la votación 222, estando, además, presente, pero abstenido, el general Weyler. Total, 223. Queda, pues, aprobado definitivamente el proyecto.»

De las minorías, votaron a favor del proyecto los señores Navarro Reverter, García de la Rasilla, Gasset (D. Eduardo) y Criado.

El comercio entre España y Francia.—El Gobierno español notificó al de la República francesa su intención de dar por terminada el día 10 de septiembre próximo la vigencia del *modus vivendi* de 30 de diciembre de 1893, que regula las relaciones comerciales entre España y Francia, y que fué prorrogado *sine die* en 21 de noviembre de 1906.

DIA 18.—Declaraciones de Bugallal.—El Sr. Ministro de la Gobernación habló a los periodistas de la excitación de algunos intelectuales, recogida por la Prensa, para la persecución de la literatura pornográfica.

Según dijo el Conde de Bugallal, no podía decirse que no se hacía nada en este sentido, pues en el Ministerio de la Gobernación había cantidades enormes de libros y folletos recogidos.

También habló de la protesta que había merecido la prohibición de representar *La voz de la vida,* y dijo que el único motivo de esa medida fué el de no haberse cumplido el precepto reglamentario, de enviar tres ejemplares a la Dirección de Seguridad.

—Me parecería bien—añadió el Conde de Bugallal—una especie de censura formada por personas competentes, no por la Autoridad, para las obras pornográficas y de ataques a la moral, no para las ideas.

Este mal de las publicaciones pornográficas aumentó después, de una manera vergonzosa en forma de pequeñas novelas que llevaban al pueblo las más reprobables ideas. Las autoridades no hicieron nada.

⁂

Se refirió después el Ministro a la proposición que se votó días pasados, negando una pensión a D. Santiago Ramón y Cajal.

«Esto es muy doloroso para el Gobierno, pero nunca se ha seguido para las proposiciones de este género el procedimiento de que, por iniciativa exclusiva de un Diputado, se solicite del Parlamento una pensión. Siempre se ha contado previamente con el Gobierno y se ha convenido con él lo que se podía o se debía hacer.»

A este efecto, recordó el Conde de Bugallal que, cuando se quiso dar una pensión a las familias de Cos Gayón y Pi y Margall, precedieron a ello gestiones que dieron por resultado el que firmaran la proposición todos los jefes de minoría.

—El Gobierno—agregó—y las Cortes, sobre no querer agraviar al Sr. Ramón y Cajal, desean darle la consideración que merece.

Tres sindicalistas, asesinados al salir de la cárcel. Comunicaron de Barcelona que sobre las doce y media de la madrugada se oyeron varios disparos de arma de fuego en la plaza de Santa María del Mar, a donde marcharon varios agentes y transeuntes, que hallaron muerto en el suelo a un hombre de unos treinta años de edad, que en los primeros momentos no pudo ser identificado.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Después de grandes trabajos, se vino en conocimiento de que el muerto era Evelio Boal, que fué secretario de la Confederación Nacional del Trabajo y que presidió el Congreso del Trabajo en Madrid. Fué detenido en Pueblo Nuevo tiempo atrás, encontrándose en su poder documentos de gran importancia. Tenía entre los elementos sindicalistas tanta preponderancia como *Noy del Sucre* y Pestaña.

Poco después de ocurrir este atentado se oyeron varios disparos de arma de fuego en la calle de Miralles, donde fué hallado otro hombre muerto, que resultó ser José Domínguez Rodríguez, habitante en la mencionada

calle, número 12, y perteneciente al Comité rojo del ramo de construcción.

A las tres de la madrugada, en el salón de San Juan, junto al palacio de Justicia, se cometió otro atentado contra un individuo de aspecto obrero y bastante joven.

El Juzgado de guardia acudió rápidamente al lugar del hecho y ordenó el inmediato traslado del herido a la Casa de Socorro, donde falleció sin haber proferido palabra ni ser identificado.

Estos asesinatos, atribuídos a la Policía por orden de sus jefes, fueron duramente censurados por la opinión.

DIA 20.—Muerte del Dr. Simarro.—En la madrugada del 18 falleció en Madrid el sabio catedrático de la Facultad de Medicina D. Luis Simarro, figura relevante de la ciencia española contemporánea; curioso investigador, cuya obra, con ser varia y estimable, no fué nunca condensada en tratados por su autor.

Como político militó primero en el partido centralista, bajo la jefatura de Salmerón, y últimamente en el reformismo, aunque su espíritu, nada propicio a sujetarse a disciplinas ni programas, estuvo siempre en los puestos avanzados y defendió las más radicales ideas, conducta que suscitó contra él apasionadas censuras por parte de los elementos de las derechas y le valió también devotos admiradores entre los hombres más significados de los partidos de la izquierda.

En cumplimiento de la voluntad expresa del finado, el entierro fué modestísimo.

Presidieron el duelo el rector de la Universidad, doctor Rodríguez Carracido; el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Tormo; los hermanos políticos del finado y los albaceas testamentarios.

Era un gran corazón y una elevada inteligencia.

Un discurso del Sr. Maura.—Los cacicatos.—Organizado por la Juventud maurista, se celebró el domingo 19, en «La Huerta», un banquete para festejar el triunfo en las elecciones provinciales.

Presidió el Sr. Maura, quien pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Los hechos llevan de ventaja a las palabras muchas excelencias, y una de ellas es que no son fáciles de suplantar por la mentira, y por esto son más persuasivos que todos los discursos. (*Muy bien.*) Mis hechos, mis actos propios, todos habéis visto que no necesitaba explicarlos, porque eran conformes a los que me habéis oído, y las cosas que no dependen de nosotros acaecen, están acaeciendo, naturalmente, según las habíamos previsto, no porque los elementos de juicio no hubiesen estado a la vista de todos por igual, sino porque es menos fácil equivocarse cuando las cosas se miran desapasionada y desinteresadamente.

»En suma, todas las campañas del maurismo se sintetizan en dos palabras: Nosotros venimos sosteniendo que en España, actualmente, aquellas adhesiones personales numerosas a unas doctrinas, a un ideal, a un designio político están reemplazadas por una confederación de cacicatos que se sostienen recíprocamente para mantener una inicua dominación. (*Grandes aplausos.*)

»Esta es la síntesis. Y porque las organizaciones son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual, las tenemos tachadas de incapaces para el bien público, de incapaces para restaurar el ambiente de justicia firme, sin el cual no hay bien para el pueblo. (*Aplausos.*) Pues esto que decimos nosotros con palabras tantas veces, lo están diciendo ellos con obras, porque mayor confirmación que la que están dando los que se obstinan en vivir calentándose con las astillas de los letreros políticos, no cabe. (*Ovación.*)

»Vedlo, vedlo. Nosotros llamamos esencia de las cosas a lo que de ellas permanece a través de los accidentes y de los casos. ¿Qué es lo que permanece? El cacicato. (*Muy bien. Aplausos.*) ¿Qué es lo que muda. La política. (*Grandes aplausos.*) Cada trimestre dicen lo contrario de lo que dijeron el anterior (*ovación*), y con decirlo, cada uno de vosotros, en su mente, se está explicando las contradicciones trimestrales y mensuales que estamos presenciando, con un desahogo y una frescura que son una novedad. (*Muy bien. Grandes aplausos.*)

»Mayor demostración de que no hay ideal, de que no hay doctrina, de que no hay criterio..., un criterio hay, y en eso sí que hay uniformidad, porque es una negación,

que consiste en eludir toda dificultad, en ausentarse de todas las hostilidades desabridas en que se cifra el servicio de la vida pública. (*Gran ovación.*)

»Y con esto está resumida toda la vida del maurismo y toda la realidad y justicia de su campaña. Yo os felicito por vuestra perseverancia. Sin la perseverancia, todo fracasa; la vuestra tiene seguro el galardón, porque hay una lógica de realidades entre las causas y los efectos, mil veces más firme que la ligazón de las ideas. Persistid y triunfaréis, prevaleceréis, y este no es un propósito vano. ¿No recordáis haberme oído muchas veces, varias veces, en reuniones análogas a ésta, que en España esas organizaciones políticas de que antes hablaba, divorciadas del ánimo nacional, repudiadas por la nación, no habrían podido subsistir si no hubiesen recibido la merced de la *Gaceta*, que en sus manos es un elemento formidable de imposición? (*Muy bien. Aplausos.*) Pues notadlo: el desengaño que cubre las planicies y rebasa los valles desborda ya por las cumbres. Palabras pronunciadas... (*el orador se vuelve hacia el retrato de S. M., colocado en el testero de la mesa presidencial*) por labios augustos en Córdoba (*entusiasta ovación y vivas al Rey y a Maura*), palabras que ha recibido con igual aplauso que vosotros toda la España sensata, nos dan la esperanza cierta de que ha terminado la rotación de fingimientos escarnecedores de la voluntad nacional. (*Ovación.*) Eso ha terminado, porque declarar conocido el mal es anunciar que el mal no continuará.»

El auditorio prorrumpió, al terminar su breve discurso el Sr. Maura, en grandes aplausos y en vitores a España, al Rey, a Maura y al partido maurista.

«La Época» replica.—El órgano de los conservadores dijo:

«No nos sorprende el discurso del Sr. Maura en el banquete de ayer; pero el hecho de esperar algo así no no puede enmudecer nuestra pluma para lamentarlo.

»Para el Sr. Maura, ni hay convicciones, ni ideales, ni criterios, ni doctrinas, ni partidos políticos. Sólo hay cacicatos, rotaciones de fingimientos, vividores que se

calientan con las astillas de unos letreros... Y el Sr. Maura viene diciendo eso tantas veces, que una más no puede llevarnos a la extrañeza.

»Pero, ¿acaso puede haber nadie, ni el propio Sr. Maura, que, razonando a solas, sienta eso? ¿Es que toda la ética de España se puede considerar congregada en «La Huerta»? Seguros estamos de que se llama a eso, por el propio ilustre estadista, una paparrucha. En el maurismo hay hombres inmaculados y ambiciosos vulgares, como los hay fuera de él. En el maurismo existen quienes acertaron al gobernar, y quienes gobernaron para encaramarse sobre alguna prebenda o sinecura. ¡Como fuera de él!

»Esas acotaciones son peligrosas y expuestas a análisis que no demuestren la tesis sustentada. Se necesita en España, en los momentos presentes, un contacto muy estrecho de los amantes del orden, de los que sustentan principios conservadores, y escarbar en las pasioncejas para destruir ese contacto no lo estimamos ni prudente ni acertado.»

DIA 21.—Un Capitán mata a un Teniente coronel. Aunque el asunto no tiene carácter político, la calidad de los protagonistas nos induce a consignarlo aquí.

Por la mañana llegó a Madrid, en el expreso de Andalucía, procedente de Larache, el capitán del batallón de Cazadores de Las Navas, número 10, D. Alfonso Barrera, hijo del General del mismo apellido, acompañado del comandante de dicho batallón D. Eduardo Muñoz y del capitán, también de Las Navas, D. Mariano Coello Triviño.

En la estación del Mediodía eran esperados por don Agustín Van Baumberghen y el general Cabanellas, y un poco separado del grupo también parecía esperar el teniente coronel jefe del Estado Mayor del general Barrera, D. Carlos Castro Girona.

Cambiados los saludos de rigor, ocuparon un coche el capitán Barrera, el comandante Muñoz y el capitán Coello, que, seguido por otro vehículo con el Sr. Castro Girona, se dirigió al Retiro, circulando durante un breve espacio de tiempo por el paseo de coches, hasta que, detenidos los carruajes en las inmediaciones del Angel

Caído, descendieron de ellos los ocupantes, acercándose entonces los dos capitanes y el comandante antes citados al lugar en que esperaba el Sr. Castro Girona.

Una vez reunidos los cuatro militares, que vestían uniforme de sus respectivas Armas, el capitán Barrera interpeló al Sr. Castro Girona, culpándole de un delito que afectaba directamente a su honor y a su hogar, y ante la negativa del Teniente coronel, el comandante Sr. Muñoz leyó en alta voz una información que había sido hecha en Larache, en la que, según parece, se demostraba la existencia del delito con todo detalle.

Ante dicha lectura, el Sr. Castro Girona, según las versiones del suceso, pronunció frases que dañaron grandemente al Sr. Barrera, quien, exasperado, sacó una pistola y disparó contra el Teniente coronel, que, al observar la actitud del Capitán, pretendió esquivar la agresión, aunque sin resultado, pues recibió dos balazos, uno en el corazón y otro en el vientre, que le produjeron la muerte instantánea.

Una vez realizado el hecho, el capitán Barrera y los Sres. Muñoz y Coello ocuparon su coche y se dirigieron a las Prisiones militares de San Francisco, en donde ingresaron, en concepto de detenidos y a disposición del juez militar de guardia, D. José Manuel Ruiz Morales.

Entretanto, el guarda del Retiro Agapito Peñalba, que escuchó los disparos en unión del de Caballería Antonio Burgos, acudieron al lugar del suceso, donde hallaron el cuerpo del Sr. Castro Girona, que ya no daba señales de vida.

El cadáver fué conducido en un automóvil-camilla al Hospital militar de Carabanchel. En las ropas que vestía el Sr. Castro Girona fueron halladas 10.000 pesetas, siendo depositadas en el Juzgado militar.

El Sr. Barrera sólo fué condenado a cuatro años de destierro.

El proyecto de transportes.—Discurso del señor Maura.—En el Congreso, el Sr. Maura expuso que desde 1918 dedicó atención preferente al problema ferroviario.

«Estamos todos conformes—dijo—en que el *statu quo* es insostenible e insoportable. Estoy, pues, asociado al pro-

pósito de que no acabe la discusión sin que busquemos soluciones.

»Cuidaré de no criticar nada sin explicar por qué no estoy conforme con lo que critique.

»La impotencia de las Compañías no es culpa de ellas, pues ha sobrevenido la crisis mundial que ha exigido el auxilio del Estado.

»Se trata, pues, de una evolución que nos coloca el problema y que no se podrá resolver con una autorización para que las Compañías eleven las tarifas.

»El proyecto del Sr. Cambó está separado del del Ministro de Fomento por un cañamón.

»El Sr. Cambó quiere el rescate y la improvisación de unas Compañías que se hagan cargo del servicio, y el proyecto que discutimos presenta la solución para el rescate a largo plazo.

»A mí me parece impracticable el proyecto del Gobierno. ¿Por qué me parece impracticable?

»El consorcio disuelve, anula, incapacita, y no yendo al rescate inmediatamente, la administración de los ferrocarriles se le viene al Estado encima entre escombros.

»Con estos textos, dígase si quedan las Compañías útiles, vivas para la administración de los ferrocarriles.»

Leyó las bases 4.ª, 5.ª y 7.ª del consorcio, y dedujo que las Compañías se encuentran con un socio, que es el Estado.

«No tienen personalidad jurídica ni financiera; no pueden contratar; no han de disponer de las acciones... Se varía el régimen económico e industrial. Resulta un ser *capitis* disminuído, absorbido, secuestrado.

»El anticipo no puede existir, porque el Estado da el dinero para obras, etc., sin ánimo de que se lo devuelvan. No se lo da a las Compañías, porque no existen. Da el dinero al 5 por 100, como una carga de la línea. Ya veremos cuándo y cómo se logra el 5 por 100.

»El anticipo es una ficción. Luego veremos los hijos de esta criatura, de tal anticipo. La realidad notoria es el Estado propietario de las líneas, creador de la soberanía nacional.

»Aunque el consorcio fuera excelente, sólo se podía

llegar a él por el acuerdo de las Compañías o por la violencia.

»Nos dice el Sr. Ministro que las Compañías están conformes ¡Ya lo creo! Este proyecto deroga estatutos y leyes, y eso no se puede hacer. No tenemos facultades ni potestad para hacer eso independientemente de las consecuencias. Si tuviéramos potestad, la prudencia nos mandaría no hacerlo.

»¿Habéis lanzado la imaginación sobre Códigos, leyes, sentencias, atravesando la manigua jurídica?»

El Sr. Maura combatió detalladamente todos los aspectos del proyecto.

El Ministro de Fomento contestó al Sr. Maura.

«Se han manifestado—dijo—coincidencias senciales entre el criterio del Sr. Maura y el del Gobierno. Las discrepancias son de detalle, accidentales, que no influyen en lo fundamental del proyecto.

»La intervención del Sr. Maura allana el camino para llegar a una solución.»

A continuación repitió el Sr. Cierva varios de los argumentos aducidos y de las explicaciones dadas en el curso de la discusión del proyecto.

Manifestó que el Gobierno se había inspirado, conforme al criterio del Sr. Maura, en la necesidad de modificar la situación de las Compañías, y que si había ido más allá, era por la fuerza de las circunstancias.

Al llegar a esta parte, el Presidente suspende la discusión, quedando el Ministro en el uso de la palabra.

Comentarios al debate. —Fueron muchos.

D. Melquiades Álvarez decía que el cañamón de que había hablado el jefe de los mauristas al comienzo de su discurso se había convertido en una montaña de difícil digestión, porque su discrepancia con el dictamen era total en los cuatro puntos esenciales: consorcio del Estado y las Compañías, rescate de las concesiones, tarifas y participación en los beneficios. Por eso creía el Sr. Alvarez que, llegada la ocasión, el Sr. Maura no daría sus votos al proyecto.

El Conde de Romanones, que antes de intervenir el Sr. Maura aventuró la creencia de que no habría ninguna sesión en el mes de julio, dijo luego que, tras ese discurso, él, patrióticamente, no podría votar el proyecto.

El Sr. Alba se excusó de emitir su juicio hasta que oyera las rectificaciones de los Sres. Maura y La Cierva.

El Sr. Besteiro, aunque encontró difuso y confuso lo dicho por el Sr. Maura, indicó que, en buena lógica, cabía esperar que los mauristas no diesen sus votos al dictamen, por lo cual el Ministro de Fomento ya no podría contar ni con los regionalistas ni con los mauristas.

El Sr. Prieto manifestó que el Sr. Maura había actuado de metafísico ferroviario, y que él, para que todos le entendiesen, se expresaría como un guardaagujas.

Finalmente, otros núcleos políticos convenían en que el Sr. Maura había estado *suaviter in modo, fortiter in re.*

El Sr. Ministro de Fomento se congratulaba de que la crítica del Sr. Maura hubiese sido reposada.

Después de las rectificaciones del día siguiente, el problema político continuó en el mismo estado de gravedad.

El dilema era éste: o el Ministro de Fomento se conformaba con que después de terminado el debate de totalidad quedasen sus proyectos para ser aprobados en octubre, con las modificaciones consiguientes, o sobrevenía la crisis, porque las Cortes no estarían funcionando más allá de los primeros días de julio.

DIA 22.—Otro asesinato en Barcelona.—Poco después de las cinco de la tarde, fué agredido a tiros en la calle de Capellanes, de Barcelona, el patrono metalúrgico Eduardo Alpina, que resultó herido, a quien acompañaba su amigo Pedro Sabater.

Los disparos, hechos por unos desconocidos que huyeron, fueron numerosos.

Trasladado el Sr. Alsina al dispensario de las Casas Consistoriales, los médicos le apreciaron once heridas, dos de ellas en el vientre, gravísimas.

DIA 23.—Discurso del Rey en Londres.—Durante el banquete celebrado por la Sociedad de Beneficencia iberoamericana de Londres, que fué presidido por el Rey

de España, y al que asistieron más de cuatrocientos comensales, D. Alfonso pronunció el siguiente discurso:

«En cada viaje de los que hago a esta tierra, a la que tantos afectos me unen, parece que siempre me espera alguna agradable sorpresa. Sin embargo, ninguna reunión me atrae más que ésta que ha sido preparada para mí esta noche, y en la cual veo unidos, como si se tratara de una misma familia, a mis amigos británicos y lusitanos, a mis hermanos de más allá de los mares y mi propio pueblo de España.



»¿Qué más puedo pedir sino encontrar fraternalmente congregados a todos los que más amo y más cerca están de mí? Mi deseo es que su presencia aquí esta noche sea un presagio de felicidad perdurable para el porvenir.

»La realización de este deseo es esencial para la felicidad del mundo y el bienestar de la Humanidad, pues los intereses comerciales e individuales de las diez y nueve naciones aquí representadas no sólo están estrechamente vinculados entre sí, sino también con el resto de la Humanidad, de la que forman una parte tan numerosa como importante.

»Vuestra Sociedad de Beneficencia, reflejando esa generosidad tan propia de los británicos y de los iberos, ha realizado, durante treinta y dos años, una labor inestimable en pro de los menesterosos de nuestros varios países que se encontraban en el Reino Unido. Jamás ha escatimado esfuerzo alguno con objeto de prestar socorros de toda clase a nuestros hermanos menos afortunados.

»Ahora voy a continuar hablando en español, dirigiéndome a vosotros, los de abolengo español, y voy a dirigiros unas cuantas palabras en esa amada y bendita lengua.

»Hállese el solar donde vimos la luz primera aquende o allende los mares, Dios nos dió, con otras no menos ricas y no menos bellas, aquella monumental herencia, «digna—como dijo un antepasado mío, Rey vuestro y Rey »nuestro—de reservarse para hablar con el mismo Crea»dor». Ese Rey bien sabía lo que se decía, pues en esta herencia palpita el reflejo del alma cuyo sentir traduce y nos encontramos unidos por una trabazón y una afinidad de creencias, costumbres y sentimientos, tan íntima en

todo lo que a la raza afecta, que sabemos de antemano que los corazones de más de setenta millones de hombres han latido, laten y latirán siempre al unísono, como si toda esa muchedumbre no sintiese más que con un solo corazón y una sola alma. *(Inmensa ovación.)*

»¡Hijos de españoles, hermanos de América!: Con la profunda satisfacción que ha de sentir todo español verdadero, os veo reunidos hoy, como artesanos de una misma obra de paz y de amistad; obra que es imagen de la feliz colaboración en la cual se halla la clave del porvenir de nuestra raza, de esa raza que lleváis impresa en vuestros rostros y en vuestros apellidos. (*Aplausos prolongados y entusiastas.*)

»Cuando regreséis a vuestro hogar o cuando escribáis a América los que en ella nacisteis, decid que la nación española, por conducto mío, os tiende sus brazos de madre amorosa, congratulándose de ver a sus hijos fuertes, libres y ricos, y rebosando vigor y confianza en el porvenir.

»Añadid también que España, rejuvenecida y llena de la pasmosa vitalidad que brota del viejo solar ibérico, se complace sobremanera de ver a esos pedazos de sus entrañas siempre hijos de España y constantemente hermanos de los españoles.

»España mira a todas las naciones descendientes suyas como una madre eternamente joven y lozana pueda contemplar a las hijas que un día amamantara y arrullara en la cuna, una vez que han llegado a ser robustas y espléndidas matronas. (*Aplausos prolongados.*)

»Elevad, pues, este mensaje a todos los que dejasteis al otro lado de los mares, en unión de mis fervientes y cariñosos votos por la prosperidad de vuestras respectivas naciones.

»¡Ojalá pueda yo repetirles esto en un día no lejano personalmente, realizando así mi viva esperanza y constante deseo de saludar por mí mismo a los grandes pueblos de la América española.

»He dicho.»

Las últimas palabras del Rey de España fueron materialmente ahogadas por una estruendosa y cariñosísima ovación, que se prolongó durante varios minutos.

El proyecto de transportes.—El Sr. Cambó rectificó nuevamente, insistiendo en su actitud frente al proyecto.

Romanones.—El Sr. Conde de Romanones intervino en la discusión, y con un intencionado discurso planteó la cuestión contributiva de España para desarrollar los proyectos de Fomento.

«Yo no voy a discutir con el Sr. Cierva, que tiene bien ganado un descanso. (*Risas*). Voy a discutir sólo con el Ministro de Hacienda, refiriéndome a la parte económica o financiera.

»El reglamento dispone muy bien que en los proyectos que impliquen gastos intervenga la Comisión de Presupuestos, porque ésta es la salvaguardia que tenemos contra los gastos.

»Para mí el proyecto es en síntesis una petición de autorización para emitir deuda por 12.000 millones de pesetas. Esto no se ha conocido nunca en el Parlamento español.

»Yo he de preguntar al Sr. Ministro de Hacienda si su opinión es la misma que cuando presentó los presupuestos. Entonces, en un breve y sustancioso discurso, nos pintó la negra situación financiera de España, con un déficit de 800 millones en el presupuesto, y nos habló de la necesidad de hacer economías.»

Seguidamente trató de la situación del Tesoro, diciendo que este año habrá de emitirse deuda por unos 2.200 millones de pesetas.

«¿Qué va a pasar? Pues que el ahorro nacional, que yo calculo en unos 1.300 millones anuales, no será bastante, porque hay una parte del capital español que sale al Extranjero para especular, y otra para no contribuir a las cargas, y otra para huir de la inseguridad que cree que existe aquí.

»Para los gastos que suponen los proyectos de Fomento no bastan 12 500 millones. Acaso se llegue a los 20.000.

»¿Qué ocurrirá cuando haya que colocar millones en Deuda consolidada?

»Además, tampoco quedará dinero disponible para las industrias.»

El Ministro de Hacienda manifestó que el discurso del Sr. Conde de Romanones había sido una contradicción con sus últimas palabras, porque el efecto político existirá, aunque no se quiera.

Respecto a si España tiene capacidad contributiva para desarrollar los planes de Fomento, dijo que ante todo existía un problema del Tesoro, que precisaba resolver, porque no se puede soportar la carga de los anticipos a las Compañías ferroviarias.

«Así se mantiene un precio artificial en los transportes, que es antieconómico y absurdo.

»No se puede calcular la capacidad contributiva futura de España, porque yo no soy profeta. (*Grandes rumores.*)

»Con esto creo haber contestado todas las preguntas que se me han dirigido.»

Prieto.—En el desfile de oradores de las minorías en contra de los proyectos de Fomento le correspondió el turno al diputado socialista Sr. Prieto.

Desde dos puntos de vista, siempre con brillantez, enfocó el dictamen: uno técnico y otro político, y si en ambos mantuvo el interés del auditorio, justo es decir, que hasta la mayoría le escuchó con agrado. Realmente, le acompañó la fortuna.

Por lo que se refiere al primero, después de pedir el cumplimiento de la ley, sin desconocer expresamente los defectos de la estatificación, se acercó a la solución preconizada por el Sr. Maura, y por lo que toca al segundo, recordó al Sr. La Cierva sus campañas contra los señores Dato y Conde de Bugallal, y aun contra la mayoría. Fué la parte más vigorosa de su discurso.

El Ministro, que le contestó, advirtió también la coincidencia del orador socialista en que era inaplazable la solución del problema ferroviario, y en cuanto al aspecto político, manifestó que las propagandas de que se había hablado constituyeron la propaganda electoral, después de la que había sobrevenido la paz.

Rodés.—A punto de agotarse las horas de sesión, el Sr. Rodés se levantó a proponer al Gobierno que me-

ditase hasta el martes, para fijar concretamente el plan parlamentario. Se inclinó por un meditado estudio de la cuestión hasta el mes de octubre, y adujo el ejemplo de lo acontecido en Francia, donde, no obstante haber elaborado un proyecto análogo un ministro técnico, M. Claveille, llevaba el Parlamento discutiéndolo, de conformidad con el parecer de éste, más de un año, y eso que contaba con antecedentes que aquí no existían.

El Sr. La Cierva se encastilló por el momento en seguir discutiendo; luego apuntó la posibilidad de una fórmula mediante la suma de soluciones heterogéneas, y al fin quedaron las cosas en que el martes próximo se dedicaría la sesión a ver el modo de que la realidad se tradujera en algo práctico, con el consiguiente cierre de las Cortes.

Suplicatorios denegados.—Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando autorización para procesar a los diputados Sres. Iglesias (D. Pablo) y Companys y al ex diputado Sr. Castrovido.

DIA 26.—Más atentados en Barcelona.—A la una de la tarde, tres individuos dispararon en la calle de Bofarull, barriada de San Andrés, contra D. Martín Crehuet y D. Juan Tuset Canellas, que resultaron heridos.

Unos transeuntes recogieron a los heridos, trasladándolos al Dispensario de San Andrés, donde apreciaron al Sr. Tuset una herida en la región sacrolumbar, con salida por el hipocondrio derecho, y al Sr. Crehuet, una herida perforante, con orificios de entrada y salida, en la mano derecha, y otras dos más en la región tibiana izquierda. El estado de los dos se calificó de pronóstico reservado.

El Sr. Crehuet era propietario de la fábrica de harinas «La Esperanza», sita en la calle dé Sagrera, y el señor Tuset, dueño de un horno de ladrillos establecido en la calle de Bofarull.

DIA 27.—El terrorismo en Barcelona.—Detenido muerto por los guardias.—Comunicaron de Barcelona que había sido detenido el sindicalista Pedro Vandelló, considerado como muy peligroso.

En la Jefatura Superior de Policía de aquella ciudad facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Según comunican a esta Jefatura Superior de Policía desde el cuartel de la Guardia civil de la calle del Consejo de Ciento, al ser conducido por una pareja de aquel Instituto, desde la Delegación de Policía del Norte al Palacio de Justicia, el detenido Pedro Vandelló Romero, al pasar por la carretera de La Bernada, frente a la fábrica de harinas «La Esperanza», rompió las ligaduras con que iba atado y se dió a la fuga. La pareja le dió el alto repetidas veces, y ante la imposibilidad de detenerle, hizo fuego, alcanzándole un balazo en la nuca y otro en la espalda, a consecuencia de los cuales falleció. Su cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.»

Siguió censurándose este procedimiento.

Asesinato de un patrono en Madrid.—A las seis menos cuarto de la tarde, fué objeto de una agresión criminal el contratista de obras D. Celestino Madurell, cuya actitud frente a la huelga que le plantearon los obreros de la Casa del Pueblo habíase distinguido por su energía y su tenacidad.

El Sr. Madurell había salido de su domicilio, calle del Barquillo, 3 duplicado, acompañado de sus íntimos amigos D. Ramón Moreno y D. Juan Martín. Al llegar a la esquina de la calle de las Infantas, dos individuos, que se hallaban apostados allí, le hicieron frente, disparando uno de ellos, por tres veces, una pistola que apoyaba en el brazo izquierdo. La agresión fué tan rápida, que ni el Sr. Madurell ni sus acompañantes pudieron repelerla. El agredido cayó al suelo, y sus amigos acudieron presurosos en su auxilio.

Mientras tanto, los agresores huían calle de las Infantas arriba, seguidos por los agentes de Policía Sres. Borrell y Pérez; pero la rapidez de los criminales fué tal, que pronto desaparecieron sin que se les pudiera dar alcance.

Los agentes de policía habían estado hablando, momentos antes precisamente, con un sobrino del Sr. Madurell, que les dijo que podían retirarse, porque su tío no pensaba salir hasta por la noche.

El Sr. Madurell fué conducido a la Casa de Socorro del Hospicio, donde falleció.

DIA 28.—El proyecto de transportes.—Siguió su discusión en el Congreso, e invitado por el Sr. Rodés, habló el Presidente del Consejo.

Comenzó examinando los antecedentes del problema ferroviario español y los auxilios que el Estado ha prestado a las Compañías, y dijo que la gravedad del asunto hacía necesaria una solución definitiva, que saliera del seno mismo del Parlamento.

«El 11 de noviembre—añadió—acaba el plazo de la la ley por la cual se abordó de una manera transitoria el conflicto. ¿Podemos seguir gravando la economía nacio- como hasta ahora, sin abordar radicalmente el problema?

»Este es de una suma y extrema gravedad, y a él se ha de llegar transigiendo unos y otros; hallando, en fin, una fórmula de concordia.

»El Gobierno está dispuesto a transigir cuanto sea posible y a admitir todas las colaboraciones, pues no desea otra cosa que llegar cuanto antes a una solución, en la que deben participar todos los sectores de la Cámara.»

Rodés.—Insistió en que debían exponer su opinión los jefes de minorías.

Maura.—Manifestó que su intervención en el asunto respondía a una conformidad con el proyecto en el sentido de preparar éste el rescate futuro de las líneas; pero qué, respondiendo a la misma convicción, tenía que eliminar lo que él juzgaba dificultades para llegar a ese fin.

«Yo entiendo que debe quedar constituído el Consejo Superior de Ferrocarriles, y autorizado el empleo de los fondos del Estado para material y habilitación de líneas para servir debidamente las necesidades del tráfico; quedaría sancionado el hecho de que las Compañías sigan administrando las líneas; quedaría establecido todo lo que es la estructura del rescate, si bien no en sus detalles, porque no es éste el momento de entrar en ellos.

»¿Es que en esto no coincidimos? Pues eso es lo que, a mi entender, conviene dilucidar y aclarar hoy, por parte de las oposiciones y del Gobierno.»

Prieto.—Este Diputado dijo:

«Con lo manifestado por el Presidente del Consejo no se puede discutir ni llegar a una coincidencia. Hay que formular, pues, otra propuesta, recogiendo las opiniones de los diversos sectores de la Cámara.

»El Gobierno, ya sin autoridad, no puede seguir así; y si se obstina en sacar adelante el proyecto, nosotros recurriríamos a los recursos reglamentarios que tenemos a mano, para impedir su aprobación.

»Retire, por tanto, el Gobierno el proyecto o deje paso franco a quien sea capaz de resolver el problema.»

Ventosa.—Intervino en nombre de la minoría regionalista, insistiendo en que estaban conformes en resolver urgentemente el problema; pero creían que no era solución adecuada la del Gobierno, ni podía llegarse a ella por medio de enmiendas que surgiesen en la discusión, y que lo más conveniente sería nombrar desde luego el Consejo Superior de Fomento para que emitiera dictamen sobre la cuantía en que debían elevarse las tarifas para evitar los anticipos del Estado, sobre los gastos que debían hacerse para material, y sobre la fórmula que permitiese llegar a una coincidencia en la solución definitiva del problema.

Alba.—Creía que la Cámara cabalgaba en el vacío. Dijo que el rescate nos llevaría a un desastre económico.

«El Sr. Presidente del Consejo debe hacer caso de la indicación del Sr. Prieto, cuando le invitaba a dejar el paso a otro Gobierno que tenga solución.

»Lo que no puede hacerse, Sr. Allendesalazar, es invitar a la Cámara a deliberar sobre el proyecto del Ministro y decir que se puede prescindir del consorcio, que constituye la esencia misma del proyecto.»

Cierva.—Contestó insistiendo en sus puntos de vista y en que todos estaban de acuerdo en la parte fundamental, aferrándose en la necesidad de seguir discutiendo el proyecto.

Canals.—Yo no hice nunca política de camarilla, y conservo, por tanto, mi independencia.

«Mi enmienda se inspira en el temor a la catástrofe nacional de que nos habló el Sr. Alba al tratar del rescate de las Compañías.

»Este es un procedimiento, un sistema en desuso, y hay que procurar precisamente desligar total y absolutamente la hacienda del Estado de la de las Compañías.

»Hay que buscar un órgano para la administración de los ferrocarriles, y este órgano lo tenemos nosotros en las leyes, sin necesidad de recurrir a nuevas fórmulas ni proyectos.»

El Sr. Prieto: «Sólo falta que hable en contra del proyecto el público de las tribunas.» (*Risas.*)

Villanueva.—Dijo que la posición de la minoría democrática respecto del proyecto era completamente negativa.

Y agregó que nunca habían tenido dudas mayores, porque del proyecto no quedaba en pie absolutamente nada, después de lo victoriosamente que lo habían combatido todos.

«Por eso no podremos prestar nuestro concurso para que ese proyecto se convierta en ley, aunque tampoco estamos conformes con la opinión del Sr. Cambó, ni con la del Sr. Maura.»

Romanones.—Opinó que el asunto no estaba en sazón para llegar a un acuerdo entre el Gobierno y las minorías.

«Por lo visto, es preciso que pasen el mes de julio y el de agosto, y entonces veremos. (*Grandes risas.*)

»Por mi parte rechazo todas las fórmulas que se pre-

senten, si antes no me demuestra el Ministro de Hacienda que hay dinero bastante para realizar los proyectos.»

Alvarez.—Intervino también, manifestando que la propuesta del Presidente del Consejo era inoportuna y peligrosa, porque suponía que el Gobierno se había equivocado, y en política las equivocaciones se pagan con la retirada. Verdad que después el Ministro de Fomento había rectificado esa propuesta.

Examinó seguidamente el proyecto para deducir que su esencia era el consorcio.

«¿Este se halla admitido por algún sector de la Cámara? No. El mismo Sr. Maura declaraba lo absurdo del mismo y la imposibilidad de llevarlo a la práctica.

»¿Cómo se pueden, entonces, conciliar opiniones tan antitéticas?

»El Gobierno tiene una mayoría; pero que no puede contrarrestar a todas las minorías opuestas al proyecto.

»¿Se puede pretender, Sr. Presidente del Consejo, que continúe la discusión en estas condiciones por satisfacer un empeño del Ministro de Fomento?

»Esto es lo que hay que discutir. Lo demás es perder el tiempo y labrar el desprestigio del Parlamento.

»Si el Gobierno se cree con fuerzas bastantes, que siga su camino, y si no, que arrostre las consecuencias.»

El Presidente del Consejo creía que no era el momento oportuno para demostrar si el Gobierno disponía de bastante fuerza parlamentaria.

«Ese momento llegará, y entonces lo demostraremos. Mientras tanto, nosotros sostenemos los proyectos del Ministro de Fomento.»

El Ministro de Fomento afirmó que algunos sectores de la Cámara habían coincidido con extremos esenciales del proyecto, como era la distribución de los beneficios entre el Estado y las Compañías.

Lerroux.—«En este debate existe claramente una maniobra política. Al dirigirse a las minorías el jefe del

Gobierno, lo que en realidad nos pedía es que le libráramos del Ministro de Fomento. Y a esto no puede prestarse la minoría republicana.

»En cuanto a la opinión del Conde de Romanones, no estamos conformes con ella, por entender que un buen plan de reconstitución nacional podría levantar la situación del país.»

Para demostrarlo, pronunció párrafos elocuentísimos, recordando algunos ejemplos de la Historia y ensalzando la potencia de que ha dado pruebas la raza española.

Termino afirmando que, con una u otra ponencia, estaban dispuestos a prestar su cooperación; pero no a ninguna maniobra política que tendiera a derribar con la bandera de los proyectos al Gobierno, el cual debía caer con un estigma de sangre en la frente, si consentía que continuase la orgía de sangre de Barcelona.

DIA 30.—Crisis planteada y resuelta.—A consecuencia de la situación parlamentaria creada con motivo del proyecto de transportes, se celebró Consejo de Ministros y se acordó plantear la cuestión de confianza al Rey, que había llegado de Londres el día anterior. En efecto, en esta fecha, después de una conferencia de los Sres. Allendesalazar y La Cierva con el Monarca, y de un Consejo en Palacio, el Presidente volvió a ver al Rey.

A las doce y media bajó de la cámara regia el señor Allendesalazar, y dijo que se había entretenido algunos minutos en saludar a la Reina Doña Cristina, que iba marchar a Suiza, donde pasaría unos días.

Que, como era natural, había presentado al Rey la cuestión de confianza, y S. M. le había ratificado los poderes para que continuase gobernando con aquellos Ministros que considerara oportuno.

«Yo dije al Soberano que aceptaba de nuevo su confianza y que continuaríamos todos en nuestros puestos, y el Rey tuvo la bondad de firmar el decreto de suspensión de sesiones, que se leerá esta tarde en las Cámaras.»

Senado. El proyecto de Casas baratas.—Clausura de las Cortes.—El Sr. Sedó habló de la situación en que

quedaba el dictamen sobre el proyecto de ley de Casas baratas, discutido y aprobado en su totalidad; sólo pendiente del dictamen de la Comisión mixta.

Rogó a la Presidencia que trasmitiera al Gobierno el deseo de la Cámara de que, ya que este proyecto no pudiera ser ley, fuese publicado por decreto.

El Sr. Chapaprieta protestó del ruego formulado por el Sr. Sedó, y manifestó que el proyecto debía quedar pendiente de la admisión del dictamen de Comisión mixta, porque convertir el proyecto en decreto sería cometer una infracción constitucional.

En igual sentido se expresaron los Sres. Marqués de Pilares, Goicoechea y Marqués de Santa María, en nombre de las minorías romanonista, maurista y demócrata, y, sobre todo los dos últimos, insistieron que exigirían las debidas responsabilidades al Gobierno, si este proyecto se decretaba antes de pronunciarse en su favor el Parlamento.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, subió a la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Congreso.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente concedió la palabra al jefe del Gobierno, quien subió a la tribuna y dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. Prieto: ¡Completamente frigorífico!

El Sr. Ortega y Gasset: ¡Farsantes!

El Sr. Presidente de la Cámara: En virtud del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Congreso, y se levanta la de hoy.

Comentarios.—Al terminar el Sr. Allendesalazar la lectura del decreto de la suspensión de las sesiones, se formaron en los pasillos de la Cámara numerosos grupos, en los que se comentaba el acontecimiento.

En uno de ellos estaba el Conde de Romanones, que se mostraba extrañadísimo de lo ocurrido.

Pasó en aquel momento el Sr. Sánchez Guerra, que salía del salón de sesiones, y el Conde le dijo:

—Siento haber llegado tarde para asistir a la última sesión de estas Cortes.

El Sr. Sánchez Guerra contestó:

—No se puede decir eso. ¿Quién sabe si tendrá usted que sentarse a la cabecera del banco azul, con estas mismas Cortes?

El Sr. Lerroux achacaba la responsabilidad de lo ocurrido a los liberales, que no querían gobernar de ningún modo, y en cambio, le culpaban a él de no haber cooperado a la caída del Gobierno.

El Sr. Prieto se expresaba en términos análogos a su interrupción del salón de sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra creía que la solución dada al pleto político era la menos grave.

—El Sr. Cierva—agregaba—ha dado una gran prueba de abnegación sacrificando, en aras del patriotismo, su amor propio y sus convencimientos respecto del proyecto de transportes.

Explicaciones de la crisis.—Por la significación que le da la personalidad que lo inspiraba (Conde de Romanones), recogemos lo que dijo en su última hora el *Diario Universal* en el suelto siguiente:

«Llegan hasta nosotros noticias, hasta ahora sólo como rumor, de que la suspensión de sesiones, que ha sorprendido que fuese precisamente hoy, cuando, realizándose mañana, hubiese podido quedar aprobado el proyecto de Casas baratas, obedece a que el Gobierno se encuentra frente a complicaciones graves, de verdadera transcendencia.

»En estas condiciones, nosotros, que habíamos censurado con la mayor energía este acto de Gobierno, suspendemos nuestro juicio hasta que los rumores a que nos referimos se esclarezcan, por entender, como siempre hemos sostenido, que el Gobierno se halla en posesión de los datos y antecedentes necesarios para adoptar una resolución respecto al cierre de las Cortes.»

Las personas que parecían bien informadas de la génesis del rumor consignado en ese suelto se referían a un telegrama de París, que publicaron los periódicos, en que se hablaba de una nota dirigida por España a Francia acerca de la cuestión del puerto de Tánger. Esas

mismas personas añadian que Francia había contestado ya, y que era preciso que terminase este asunto el mismo Gabinete que lo inició.

Fijábanse también los aludidos en un telegrama de Londres, publicado en *Le Temps*, en que se hablaba del objeto del viaje del Rey a Londres.

Otras personas, al parecer tan bien informadas como las anteriores, seguían barajando las derivaciones del problema planteado en Barcelona por las luchas sociales, que no hubiera sido conveniente tratar en las Cámaras.

Finalmente, no faltaban quienes pusieran sus ojos en esas cuestiones y en el curso de las operaciones en Marruecos, como coadyuvantes las tres de la resignación de los consejeros de la Corona.

De todo había un poco.

De Marruecos.—Prolegómenos de la catástrofe.—Tres oficiales muertos.—Ochenta heridos.—En nota oficiosa dijeron lo siguiente:

«El Alto Comisario telegrafía al Ministro de la Guerra desde campamento zoco Arbá, a las dos y cuarto de hoy, que acaba de regresar de dicho punto después de realizada una importante operación, la que ha resultado brillantísima, ofreciendo el enemigo gran resistencia y acometividad, tomando en ocasiones violentas ofensivas, que dieron lugar a nuestras fuerzas, y especialmente al Tercio de Extranjeros, para demostrar su extraordinaria bizarría y admirable espíritu; no pudiendo adelantar detalles de la operación, por lo tarde que terminó aquélla; y que el número aproximado de bajas por nuestra parte asciende a unas 80, en su mayoría indígenas, y entre ellas, teniente Tercio Extranjeros Manuel Torres Tabládez, teniente Policía Jacinto Gallegos Alfaro y alférez Regulares Tetuán Juan Muñoz Crespo, los tres muertos. Capitanes Tercio Extranjero Pablo Arredondo Acuña y Joaquín Ortíz de Zárate López, teniente Policía Juan Sanz Prieto, teniente Mixto Artillería José Enríquez de Navarro, los cuatro graves; y muy leve, alférez del Tercio Extranjero Rafael Montero Bosch.»

Ciego estaba el Gobierno si no veía, por estos anun-

cios, la catástrofe que se aproximaba, y no se apresuraba a prepararse para evitarla, o, al menos, reducirla.

El terrorismo en Barcelona.—Explosión de cuatro bombas —Comunicaron de Barcelona, que la población se vió alarmada ante la noticia de haber ocurrido la explosión de cuatro bombas, que causaron destrozos y heridos.

El Gobernador civil comunicó a los directores de los periódicos locales que no podían publicar más información de las explosiones que la siguiente nota facilitada en el Gobierno:

«A las veinte y treinta de hoy, próximamente, se tuvo conocimiento en la Jefatura que momentos antes habían sido arrojadas algunas bombas en el Círculo de Cazadores, sito en la plaza de Cataluña. Practicadas gestiones, se ha venido en conocimiento de que, efectivamente, a la citada hora fué visto un chico, que se ignora quién sea, el cual arrojó dos bombas en la terraza del café Continental, de las que sólo una hizo explosión. Instantáneamente fueron arrojadas otras tres en la terraza del referido Círculo, en la parte que da a la rotonda.»

Luego confirmaba la nota que fueron hechos dos disparos de arma de fuego con una pistola que se encontró en el lugar del suceso. Terminaba diciendo que a consecuencia del hecho resultaron Juan Rodiño, con una herida en un pie; José Miquel, con heridas en las manos; José Piquer, herido en la cabeza, cuello y piernas, y Mariano Febrer.

Como consecuencia de lo ocurrido, la policía practicó numerosísimas gestiones. En todas las calles de Barcelona eran cacheados los transeuntes.

El problema de Tánger.—La nota del Gobierno español.—Según el *Petit Parisien,* la nota del Gobierno español referente a las concesiones hechas por el representante del Majhzen en Tánger fué entregada en París el día 27, coincidiendo con la estancia en aquella capital del Rey de España, a su regreso de Londres.

Dicho diario añadía que Inglaterra no había manifes-

tado aún de modo oficial su opinión acerca de este asunto; pero que, según informaciones de origen oficioso, el Gobierno inglés tenía la intención de no hacer objeciones contra el procedimiento seguido por el Sultán. Por tanto, sería España sola quien protestase, siendo dudoso que el Gobierno francés se prestara a discutir el punto de vista español, que parecía disputar el derecho del Sultán a hacer concesiones.



MES DE JULIO

DIA 4.—Otra crisis.—Surgió por la actitud del Ministro de Hacienda respecto a los proyectos del Sr. La Cierva.

Desde mediodía, es decir, desde que se supo indubitablemente que el Ministro de Hacienda había dimitido, la atención de políticos y periodistas se concentró en el señor Piniés, ministro de Gracia y Justicia. ¿Seguiría o no la suerte de su compañero? Y muy pronto se averiguó que, como los motivos que alegaba el Sr. Argüelles los compartía, por alcanzarle también a él, su salida era tan definitiva cual la de su colega.

En efecto; el Ministro de Gracia y Justicia, con representación bien definida en el Ministerio, había afirmado una y otra vez, en apoyo de la tesis del Sr. Ministro de Hacienda, que los proyectos del Ministro de Fomento, por las razones que expusieron ambos, no eran viables. Pero, además, por condescendencia tan sólo, se había prestado a que propuesta como la relativa al terrorismo, que afectaba al interés público, se pospusiera en la discusión. ¿Iba a avenirse ahora a que saliese aquel a quien apoyó y se quedase él? ¿Iba a admitir que proyectos repudiados por el Parlamento, que hizo contra ellos lo que pudo, lo que estaba en sus manos, pudieran aparecer escalonados en decretos que publicase por el verano la *Gaceta*?

Avenirse a mantener una ficción que era del dominio público, puesto que los debates de los últimos Consejos fueron acalorados, hubiera equivalido, como en la crisis frustrada de pocos días antes, a cerrar en falso la herida, para que la supuración hubiese dañado a todo y a todos,

porque conviene no olvidar que el Gabinete que se constituyera necesitaría resolver a plazo fijo cuestiones tan transcendentales como la ley del Banco, el problema arancelario y los presupuestos, aparte de los transportes. El Ministro de Gracia y Justicia, pues, se hallaba en el mismo caso que el de Hacienda.

Al conocer el Presidente la dimisión del Sr. Argüelles, trató de sustituirle con otro amigo del Conde de Bugallal; mas la actitud del Ministro de Gracia y Justicia le hizo cambiar de rumbo.

DIA 5.—Planteamiento de la crisis.—A las diez y veinte llegó a Palacio el jefe del Gobierno, y a las once menos cinco minutos bajó de la Cámara regia.

—He expuesto al Rey—dijo a los periodistas—la cuestión politica, dándole cuenta de las dimisiones de dos Ministros, a las que he unido la mía, por entender que en esta situación no puedo continuar al frente del Gobierno. El Rey me ha dicho que quería consultar con los Presidentes de las Cámaras y algunas personalidades del partido conservador.

—¿Qué personalidades son ésas?—interrogó un reporter.

—Los Sres. Cierva y Bugallal.

El Presidente del Senado.—En efecto, a las doce menos veinte apareció el Sr. Sánchez de Toca, y cuando salió, a las doce y cuarto, dijo:

—Ya saben ustedes todo lo que pasa.

—¿Y cuál ha sido su opinión?

Calló un instante, y después sólo manifestó:

—Lo probable es que continúe el Sr. Allendesalazar con todos los Ministros, y eso es lo que yo he aconsejado a S. M. el Rey. Conque ya saben ustedes el resultado de mi consulta.

El Presidente del Congreso.—A las doce se presentó el Sr. Sánchez Guerra, y manifestó que no sabía nada y que, por lo tanto, nada podía indicar.

A la una menos cuarto bajó del despacho del Sobera-

no el Sr. Sánchez Guerra, y ante el grupo de informadores dijo:

—Me ha expuesto el Rey la situación política y el estado de las cosas. Yo he aconsejado lealmente a S. M. que debe tratarse a toda costa de que continúe el Ministerio del Sr. Allendesalazar, al que estoy dispuesto a ayudarle con todas mis fuerzas, sin que esto signifique de ningún modo que yo coaccione al Sr. Piniés para que siga o que dé yo otro nombre de un amigo mío para sustituirle, siempre que subsistan las causas políticas que motivaron su dimisión, porque no se trataba de cuestiones personales. Insisto en que puede continuar este Gabinete, siempre que se armonicen los diferentes Ministros en los diversos puntos de vista del Gobierno. Si esto es imposible, he dicho a S. M. que yo creo que frente a las máximas dificultades, tanto de dentro como de fuera, se debe acudir al máximum de autoridad política, que es D. Antonio Maura.

«Si se armonizan los Ministros en los problemas pendientes y se ponen de acuerdo en las cuestiones del Banco, Tánger, etc., entonces creo que debe seguir, incluso con el Sr. La Cierva; pero de no lograrse esta solución, insisto en que debe de acudirse al Sr. Maura para que forme Gobierno.»

El Sr. La Cierva.—A las dos menos cuarto salió el Sr. La Cierva de conferenciar con el Rey.

—¿Qué nos cuenta, porque usted es la clave?

—Nada de eso, señores. Yo me enteré de la crisis por un recado del Presidente. He manifestado a S. M. que yo no he tenido rozamientos ni con el jefe del Gobierno ni con mis compañeros; lo que yo deseo es avanzar en mis proyectos, dentro de la esfera de acción de las leyes, del Gobierno y de las Cortes, porque los juzgo indispensables y los reclama el bienestar de España. Consideraría como una catástrofe nacional que mis proyectos se abandonaran en estos momentos.

»Yo estoy dispuesto a cooperar con todos los que me ayuden a realizarlos, siempre con la tendencia al mejoramiento, dentro de la flexibilidad de que he dado pruebas en el Parlamento. De forma que yo creo que debe

seguir el Sr. Allendesalazar, y si los compañeros están dispuestos a continuar, yo me asocio de corazón.»

Ratificación de poderes.—A las tres de la tarde fué de nuevo a Palacio el Sr. Allendesalazar, y sólo manifestó que había sido llamado por el Rey.

Veinte minutos permaneció en el despacho del Monarca, y al salir dijo a los periodistas:

—Sigo de jefe del Gobierno, porque S. M. me ha ratificado su confianza. Esta tarde, a las cinco, celebraremos Consejo de Ministros en la Presidencia. Y mañana, a las diez y media, volveré a Palacio para despachar con el Rey.

Voto de confianza al jefe del Gobierno. — Se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia.

Fué el primero en salir el Sr. Fernández Prida, que dijo:

—El Presidente nos ha dado cuenta de las dimisionos presentadas por los Sres. Argüelles y Piniés. Hemos examinado la situación política, y en la apreciación hubo absoluta unanimidad; en su consecuencia, dimos un amplio voto de confianza al Presidente, y éste resolverá sobre la reconstitución del Gobierno o lo que estime más conveniente.

Lo ocurrido fué que después de haber expuesto el Sr. Allendesalazar a los reunidos, que el Rey le había ratificado su confianza, invitó a los Ministros que estuvieron en Palacio, para que dieran cuenta de su consejo al Soberano.

El Sr. Cierva manifestó que iba a expresarse con franqueza y claridad, exponiendo que tenía una gran fe en sus proyectos de reconstitución nacional; que deseaba perseverar en su defensa, y que este empeño suyo lo compartían miles de españoles.

La actitud, pues, del Ministro de Fomento fué: para las Cortes, cuanto fuera materia legislativa; para el Gobierno, lo que sea imprescindible y pudiera preparar la obra parlamentaria.

Quedó autorizado el Presidente para reconstituir el Gobierno en la forma que creyera más conveniente, y todos los Ministros pusieron a su disposición las carteras,

con el fin de que no tuviera la menor dificultad al hacer la combinación.

DIA 6. — La crisis resuelta. — En cumplimiento del voto de confianza que dió el Consejo de Ministros, el Sr. Presidente del Consejo realizó por la mañana diversas visitas y entrevistas, siendo designado para ocupar la cartera de Hacienda D. Mariano Ordóñez, y para la de Gracia y Justicia, D. Julio Wais.

Ambos Ministros eran parlamentarios muy notables, sus nombramientos fueron bien recibidos por la opinión en general.

Acuerdos de los liberales.—Una nota de protesta. En el domicilio del jefe de los demócratas se reunieron los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones, Alvarez (D. Melquiades), Alba, Gasset (D. Rafael) y Alcalá-Zamora.

Después de cambiar amplias impresiones sobre la tramitación y resolución de la crisis, acordaron que el Conde de Romanones redactara una nota en la que se consignara el criterio de los reunidos.

En efecto: el Conde de Romanones, cumplido el encargo, se la notificó a sus compañeros, y por la noche fué facilitada a la Prensa.

Decía así:

«Las horas presentes son graves, porque los errores de hoy están engendrando con triste inconsciencia daños irreparables para un cercano mañana de nuestro país.

»Conscientes de su deber, conocedoras de su responsabilidad y unánimes en el pensamiento y en el propósito, las izquierdas gubernamentales estiman obligación inexcusable hacer las declaraciones siguientes:

»Primero. Protestan contra el cierre prematuro e innecesario de las Cortes. A éstas se debe por todos más respeto; al país, las soluciones que espera; uno y otras, pospuestos a conveniencias subalternas de un Gabinete en discordia y de un partido en disolución.

»Segundo. Protestan contra la tramitación impresa a la crisis, obligando a la Corona a intervenir personalmente en la contienda, práctica contraria al régimen

constitucional, nociva al bien público y dañosa para la Corona misma, sobre la cual arrojan indebidamente los Ministros que tal aconsejan responsabilidades que anulan de hecho, ante la realidad y ante la Historia, la irresponsabilidad jurídica consignada en la Constitución.

»Tercero. Protestan contra la audaz insinuación de adoptar por Real decreto acuerdos sobre materias privativas de las Cortes y rechazados por éstas; temeridad imperdonable en todo Gobierno, y más aún en el actual, a quien notoriamente falta la confianza parlamentaria. Las izquierdas gubernamentales llamarían a cuanto haya en el país de sentimiento liberal y de amor al régimen constitucional y parlamentario, muerto si aquel procedimiento ilegal prevaleciera al fin.»

La actitud del Sr. Sánchez Guerra.—El Presidente del Congreso, en entrevista que con él tuvo el Sr. Allendesalazar, negó a éste el concurso de uno de sus amigos para formar parte del Gobierno.

Los ministeriales le acusaban de querer crear dificultades al Gobierno con el propósito de que, caído éste, pudiera formarse una situación presidida por él.

Hablando el Sr. Sánchez Guerra del motivo que le impulsaba a persistir en su actitud, dijo:

«Para nadie, y asimismo lo ha reconocido el Sr. Allendesalazar, puede parecer extraña mi actitud. Hay que tener en cuenta que ocupo la Presidencia del Congreso, a cuyo puesto he sido elevado por los votos, no sólo de los ministeriales, sino de las minorías. Si al llevarse a la práctica alguna reforma de las que se propone determinado Ministro entendiese alguna minoría que la disposición gubernativa rozaba las prerrogativas del Poder legislativo, mientras se dilucidaba si era cierta o no esta apreciación, la Presidencia de la Cámara estaba en entredicho, y a eso no quiero verme expuesto.

»Los Ministros que acuerden un decreto pueden defender su obra en el Parlamento, y es bien distinta en este aspecto su situación comparada con la del Presidente de la Cámara.

»Para evitar una crisis en un plazo quizá próximo es por lo que, manteniendo un convencimiento, persisto en

la actitud que tengo adoptada, porque creo que así obro en cumplimiento de un deber.»

Causas de la crisis.—Dice Piniés.—Interrogado el Sr. Piniés acerca de las causas de su salida del Ministerio, manifestó que desde el momento en que empezó a discutirse en las Cortes el proyecto de ley de reforma del Código penal, viendo el giro que se dió al debate, se consideró Ministro dimisionario; pero había seguido en el cargo, porque se le prometió que antes de cerrar las Cámaras, y con *guillotina* o sin ella, su proyecto sería aprobado.

Habla Argüelles.—El Sr. Argüelles manifestó que su dimisión se debía a que no podía continuar ni un solo momento en la cartera después de los últimos debates en el Congreso.

«Unido esto a la intransigencia del Sr. Cierva a dejar que sus proyectos sean discutidos en el Parlamento en el próximo otoño, sin tener en cuenta que existe un déficit muy considerable en el Tesoro y que se cierran las Cortes sin haberse podido aprobar proyectos tributarios que considero precisos para la vida nacional, no he dudado en dimitir, salvando así mi responsabilidad por los graves perjuicios que puedan ocasionar a la Hacienda pública, si triunfa el Sr. Cierva, realizando sus propósitos.»

DIA 9.—La protesta de los liberales contra la represión.—Contestación del jefe del Gobierno.—El Presidente del Consejo contestó a la nota que le enviaron los jefes liberales, incluyendo copia de otra que había recibido de los Sres. Amador y Seguí, desterrados en el castillo de la Mola.

El Sr. Allendesalazar decía que, habiendo llegado al Gobierno algunas quejas de aquellos desterrados en relación con ciertas privaciones e incomodidades, había dado las instrucciones precisas para que se les facilitase cuanto pudiera mejorar su condición, y afirmaba estar seguro de haber quedado en este particular complacidos.

En cuanto a los temores que manifestaban de que se

tratase de ponerlos en libertad o trasladarlos a Barcelona, con riesgo para sus personas, decía el jefe del Gobierno que sólo podía explicarse tal temor por las suspicacias que había creado la situación del orden público en aquella capital en esta última temporada; pero que, estimando atendibles tales suspicacias, al enterarse el Gobierno de que Seguí estaba reclamado para comparecer ante la Audiencia de Barcelona, por virtud de una causa cuya vista ya se había suspendido hacía algún tiempo y que había sido señalada para el día 5 del actual, se adelantó a interesar del Ministerio fiscal que pidiese la suspensión del juicio, habiéndose así solicitado y acordado, y dejándose, por tanto, sin efecto la orden de traslación que había comunicado la autoridad judicial.

Terminaba afirmando la decisión del Gobierno de que no se realizase nada que no sea el cumplimiento de la Justicia, y la adopción de aquellas medidas absolutamente indispensables para la tranquilidad pública, sin acompañarlas de molestias y vejaciones innecesarias.

Análogas promesas hizo el Sr. Presidente a una Comisión obrera que le visitó con igual propósito.

DIA 12.—El alto personal.—Con los nombramientos de los Sres. Moral y Cervantes (D. J. M.) para los cargos de subsecretario de Hacienda y director general de la Deuda, quedó completo el alto personal de la Administración.

El nuevo subsecretario de Gracia y Justicia fué don Luis Usera.

El Sr. Blanco Rajoy, nuevo director de los Registros, había sido Diputado a Cortes varias veces.

El nuevo director general de Prisiones, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, era Diputado por Loja (Granada).

D. Juan Cervantes, subsecretario de Gobernación, es un distinguido Ingeniero de Caminos, y había sido Diputado a Cortes muchas veces.

DIA 15.—Atentado en El Ferrol.—A las nueve de la noche, al salir del teatro Jofre, de El Ferrol, el presidente de la Federación patronal, D. Nicasio Pérez Moreno, acompañando a su esposa y a una cuñada, frente al pa-

lacio de la Capitanía general, en la calle Real, le salieron al encuentro dos individuos, que le hicieron varios disparos, de los que resultó gravísimamente herido.

El atentado produjo general y honda indignación.

Atentados en Barcelona.—Seguían cometiéndose delitos sociales. En anteriores días hubo tres o cuatro agresiones. En esta fecha se recibió el siguiente telegrama:

«Se han registrado nuevos atentados, resultando muerto a balazos, en la calle baja de San Pedro, el empleado municipal Francisco Gelabert.

»Por otros atentados han resultado heridos un hombre y una mujer.»

DÍA 18.—La suscripción de obligaciones.—Quedó totalmente cubierta en esta fecha la suscripción de obligaciones del Tesoro.

Noticia que sería siempre satisfactoria para el crédito español, lo era mucho más en los momentos presentes, por la época del año y por los augurios pesimistas de que esta apelación al ahorro se había visto precedida.

Esos augurios quedaron rectificados por los hechos, y aunque no defendemos que sean frecuentes las apelaciones al ahorro, justo es destacar el éxito de la cerrada en esta fecha.

González Llana.—Falleció en esta fecha D. Félix González Llana, ilustre periodista y eminente escritor y autor dramático, que fué en su tiempo figura preeminente en la vida política y en el mundo de las letras.

Militó siempre en los partidos liberales, siendo redactor de *La Iberia,* en la época de apogeo de esta famosa publicación, y después, de *El País* y otros periódicos.

Retirado de la vida pública, fué siempre un caballero, muy estimado de cuantos le trataban.

DÍA 19.—La cuestión de las deportaciones.—Los partidos de las izquierdas y parte de la Prensa dedicaban gran espacio a la cuestión de las deportaciones, insistiendo en que ya habían sido deportados varios de los detenidos en Madrid por cuestiones políticas.

En esta fecha, el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Bugallal, exhibiendo un montón de papeles, dijo a los periodistas:

«Aquí traigo todo lo que los periódicos dicen acerca de las supuestas deportaciones de los detenidos en la Escuela Nueva, y todo ello es falso. No hubo deportaciones. Lo que me admira más es que los periódicos señalan los nombres, los puntos de destino y hasta la hora de la salida de Madrid, cuando todo ello es inexacto. El mismo inspector de la cárcel me dice que no es verdad. Es más: hace dos días se circularon órdenes para que los detenidos vayan siendo puestos en libertad, y hoy empezará a cumplirse esa orden.

»Detenciones y traslados los habrá cuando lo creamos indispensable. ¿Cómo no ha de haberlos? ¿Para qué rige entonces la ley de Orden Público y la suspensión de garantías? De manera que hay casos de detenciones y habrá casos de destierro o deportaciones cuando las autoridades lo estimen indispensable para la tranquilidad pública.

»Esta campaña viene a ser una reproducción de aquella histórica que se inventó alrededor de los confinados en la Mola.»

La Prensa insistió en sus acusaciones, publicando listas de nombres.

De Gambetta a Castelar.—Con motivo de la conducta seguida por los partidos avanzados en España en la actualidad, el periódico *Diario Universal* publicó la siguiente carta que había publicado *Le Temps*, en París.

«Mi muy querido amigo:

»Me he detenido siempre ante la pérdida de tiempo que habría de produciros la lectura de una carta en medio de los graves acontecimientos por que atravesáis, que absorben vuestras horas y fuerzas; pero desde el momento en que usted me autoriza, según me comunica vuestro encargado de Negocios en París, a romper este silencio que tanto me costaba, aprovecho la ocasión para transmitiros mis sentimientos y los de todos nuestros amigos de aquí, sobre la espantable crisis que os amarga y cu-

yas consecuencias de tan cerca nos amenazan a nosotros mismos.

»Primeramente, he de deciros que la opinión unánime de la democracia republicana en Francia está con usted personalmente. Nosotros no alcanzamos a comprender las intransigencias de vuestro país; nosotros pensamos que después de la horrible y loca tentativa de *Commune*, que aquí se registró, su ejemplo aprovecharía a vuestros compatriotas, y que, firmes sobre la eficacia de la acción legal que se les ofrecía abierta para fundar y organizar la República española, se abstendrían de ahogar en su cuna, con inútiles y ruinosas violencias, el germen de República que usted y sus amigos habían llegado a implantar legalmente del otro lado de los Pirineos. La Historia, la Historia más reciente, no sirve, por lo visto, de nada a los hombres, a los contemporáneos.

»Esta conducta de vuestros exaltados nos parece tanto más inexplicable cuanto que en España ninguna de las causas profundas que explican, sin justificarla, la *Commune* de París, no se encuentra en los preliminares de vuestra guerra civil; no tenéis ni el asomo de una Asamblea conspiradora y realista, ni la explosión enfermiza de un patriotismo largo tiempo sobreexcitado y finalmente ejercido, ni la agitación febril que conduce, que empuja a los espíritus mejor templados a perseverar en los más espantables desastres que han podido caer sobre un gran pueblo, ni en fin, el hambre y la miseria, habituales consejeros de la sedición; incluso puede decirse que en lugar de estas diversas circunstancias de desorden social y político, ofrecéis todas las garantías de sinceridad, de firmeza, de progreso republicano. El partido republicano francés no ha podido, pues, más que rechazar y condenar altamente la rebelión de vuestros disidentes, la debilidad y blandura de vuestros amigos del primer momento, Figueras y Pi y Margall; usted sólo, mi querido amigo, tiene nuestro pleno asentimiento; vuestros actos, vuestros discursos, están ahí para probar que habéis claramente reconocido y enseñado su deber a vuestros compatriotas, y los sufragios que os han elevado al sillón presidencial de las Cortes nos prueban que sois comprendido.

»Se me figura que de aquí en adelante os debéis a vos

mismo y a la gran causa que representáis, y permítame añadir que a la causa que nos es común en los dos lados de los Pirineos, de no escatimar nada para asegurar el triunfo. Por eso ahora, con la libertad de lenguaje que conocéis en mí, y aquel ardiente afecto que os tengo y que tengo a vuestro hermoso y noble país, me voy a permitir expresar todo mi pensamiento.

»Tenéis por delante tres meses para perderlo o salvarlo todo. Es preciso que no transcurra el año de 1873 sin que libréis vuestra suprema batalla. Vuestra misión es temible, pero tenéis para obrar una nación que puede ser la sola de todas las naciones actuales de Europa que ha conservado profundamente el sentimiento del honor nacional, el desprecio a la muerte, el fanatismo de la Patria. Sabéis mejor que ninguna persona en el mundo hacer vibrar esas admirables y nobles pasiones del pueblo español; hay que ponerlas en acción y dirigirlas con una energía desesperada, resuelta a todo, incluso a perecer antes que a dejarse vencer.

»Vais a tener tres meses de prórroga para la reunión de Cortes; aprovechad este plazo legal para acabar con la bandera roja y el estandarte carlista, sed contundente e implacable. Que cualquiera, diputado o simple ciudadano, escritor o analfabeto, si de cerca o de lejos es cómplice de los rebeldes, sea entregado a un Tribunal marcial y castigado en nombre de la Patria en peligro.

»Sois el más grande orador, porque poseéis la más alta inteligencia, el más noble carácter de vuestro país, que cuenta, no obstante, con muchos individuos de gran mérito. Poned vuestras resoluciones a nivel de los peligros que os rodean; a todas vuestras racultades añadid la de la voluntad.

....

»Os pido perdón por haber osado insistir cerca de usted tan largamente; pero siento, aunque a distancia, de tal manera la comunión de nuestras almas, que me digo: «Si Castelar quiere poner en obra lo que piensa, practi»car lo que medita y querer lo que proyecta, todo se sal»vará», y teniendo esta firme convicción, le digo: «Obra, »obra, mi querido amigo; los republicanos de Francia »están contigo, y en los límites de sus fuerzas habrán de »emplearse en hacer que se juzguen mejor y mejor se

»aprecien tus esfuerzos.» Por otro lado, aquí triunfaremos, yo lo afirmo.

»Os abrazo, mi querido Emilio.

»Todo suyo.—*León Gambetta.*»

DIA 20.—Los Reyes en Burgos.—Con motivo de la fiesta del Centenario de la catedral de Burgos, los Reyes presidieron las fiestas que allí se celebraron.

En esta fecha se verificó la función religiosa, que fué solemnísima.

Discurso del Rey.—Después asistieron los Reyes a la inauguración de la Exposición de Arte Retrospectivo, instalada en el Seminario de San José.

El Ministro de Instrucción pública, Sr. Aparicio, leyó un documentado discurso acerca de la Iglesia y del Arte, diciendo que la catedral burgalesa es el alma de Castilla, y que en ninguno de los otros solares históricos latió con tanta fuerza como en Burgos la fe, salvadora de tantos pueblos.

En medio de un silencio de expectación, levantóse don Alfonso, quien pronunció un discurso verdaderamente admirable, en el cual dijo:

«Para la Reina y para mí, es motivo de satisfacción inmensa sumarnos a las fiestas con que Burgos celebra el centenario de su catedral, monumento que puede considerarse símbolo el más elocuente de lo que Castilla fué en el pasado y de lo que seguramente ha de ser en el porvenir.»

Una ovación unánime, estruendosa, interrumpió al Monarca, que prosiguió, visiblemente emocionado:

«La catedral dejará desde ahora de ser tan sólo la obra de arte cuyo fin principal era el de poner una nota de gran belleza en las colecciones de tarjetas postales dedicadas a los monumentos de España. Desde este momento, a todo el que sienta en español le hablará con palabras que hasta el corazón le lleguen, por recordarle una época de las más gloriosas de la historia patria.»

Dedicó luego unos párrafos a la reliquia de San Fernando, llevada de Sevilla a Burgos.

«Esta reliquia—dijo—es símbolo de verdadera hermandad entre dos ciudades españolas; y ¡qué mayor satisfacción para un Rey que ver así, unidas en unos sentimientos análogos, a ciudades de tanta cultura, de tal importancia histórica, y que tal influencia pueden tener en los destinos de su Reino!»

Estruendosos aplausos volvieron a interrumpir al Monarca, que continuó haciendo un elogio del Cardenal Benlloch, cuyos trabajos demuestran la religiosidad de España; «religiosidad—dijo—que del Rey abajo, todos profesan en este país».

La ovación que de nuevo le interrumpió fué indescriptible.

«Los militares—continuó el Rey—saben por eso que nada les obliga tanto a cumplir sus deberes para con la Patria como la cruz que llevan en su espada.»

Tras una pausa, dijo S. M. con gran emoción:

«En el traslado de las cenizas del Cid, el personaje que creó a Castilla, yo quiero que mi familia tome parte, y por eso he dispuesto que ayude a llevarlas el Infante Fernando.

»Mis antecesores D. Sancho y D. Alfonso VI tal vez pudieron tener quejas en aquella ocasión del héroe castellano; pero yo no veo en él más que al patriota, al guerrero genial que, además de su obra, sembró con el ejemplo de sus huestes la semilla de aquellos soberbios Tercios de Flandes, que tantos triunfos consiguieron para su Patria cuando en los dominios de España no se ponía el sol. Y no creáis que al evocar el imperio de mis antepasados obedezco a sentimiento alguno de ambición. No; porque España es lo suficientemente grande para realizar todavía su destino; y esto aparte, con lo que es España en la Península y con lo que nos pertenece al otro lado del Estrecho, tenemos lo suficiente para figurar entre las primeras naciones de Europa.»

Otra vez interrumpido por aplausos, terminó el Monarca diciendo que sabía que los burgaleses y todos los españoles son uno solo para trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

La enorme concurrencia al acto, puesta en pie, rompió en aplausos y saludó el magnífico discurso de D. Alfonso con vivas entusiastas.

DIA 21.—Traslado de los restos del Cid. Con día espléndido, se celebró el traslado de los restos del Cid.

Por la mañana, S. M. el Rey, acompañado del Infante D. Fernando, fué a la Sala de preces del Ayuntamiento, donde estaban depositados los restos. Fuerzas del regimiento de la Lealtad daban guardia de honor.

La urna fué tomada en hombros por varios concejales y tenientes de alcalde. Esta urna era de cobre y había sido hecha en Madrid con sujeción al estilo peculiar del siglo XI. Tiene tres cerraduras. En su interior aparece dividida en dos compartimientos, uno destinado a los restos del Cid y otro a los de su esposa, D.ª Jimena. En el primer descansillo de la escalera principal, y al pie del célebre cuadro del Cid, obra del maestro Marcelino Santamaría, fué colocada la urna, y los Prelados entonaron responsos.

Los restos del Cid Campeador fueron después depositados en un armón de artillería.

El momento fué de una intensa emoción. Las charangas militares volvieron a tocar la Marcha Real, haciéndose al mismo tiempo nuevas salvas.

Hecho esto, se organizó la comitiva.

Los concejales de los Ayuntamientos de Valencia y Burgos llevaban como distintivo tradicional la vara de plata, que usan en las grandes solemnidades los del Ayuntamiento de Burgos.

Al lado derecho del armón iba, a caballo, el capitán general, D. Fernando Carbó.

Por orden del Rey, detrás del armón marchaba una compañía del regimiento de la Lealtad, con armas a la funerala y la bandera plegada y con crespón negro.

Seguían el Monarca, el Infante D. Fernando, el Ministro de Instrucción pública, el Gobernador civil y los grandes de España. Cerraba marcha un piquete de la Escolta Real.

Al llegar la comitiva al paseo del Espolón, se detuvo ante la tribuna donde estaba la Reina, desfilando las tropas ante los restos.

A las once menos cuarto llegaron los restos del Cid a la catedral, siendo trasladados a hombros de los mismos concejales que los depositaron en el armón.

Los Reyes y la comitiva oficial ocuparon los mismos sitios que el día anterior, en la nave mayor, donde fué depositada la urna. Acto seguido comenzó la misa de *Réquiem*, en la que ofició el Arzobispo de Valencia, y pronunció la oración fúnebre el Obispo de Vitoria. Se cantó la misa y el responso del maestro Perossi.

Finalmente, el cardenal Benlloch rezó un responso, firmando seguidamente el acta el Rey, el Ministro de Instrucción pública, el Cardenal, los palatinos y la Comisión del Cabildo, a los cuales les fueron entregados los restos del Cid y de su esposa D.ª Jimena.

Se procedió entonces al enterramiento, en el crucero de la catedral.

Bajaron la urna al sarcófago el Infante D. Fernando, el Sr. Aparicio, el Duque del Infantado, que ostenta también el título de Conde del Cid, el Marqués de Bendaña, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia señor Fagoaga y los Alcaldes de Burgos y de Vivar del Cid.

Encerrada el acta en un tubo de plomo soldado, se depositó en la cripta, que quedó cerrada con la losa sepulcral, donde se lee la inscripción siguiente:

†

Rodericus Didaci Campidoctor
MXCIX anno Valentiae mortuus.

A todos alcanza ondra
por el que en buen hora nació.

†

Eximina usor eius
Didaci comitis ovetensis filia
regali generi nata.

Fuerzas de artillería hicieron nuevas salvas.

La catástrofe en Marruecos.—Se recibieron en esta fecha las siguientes noticias, al parecer no muy graves. Ya veremos después su importancia:

«Participa el Alto Comisario, que el Comandante general de Melilla le ha comunicado que los contingentes rebeldes volvieron a atacar el campamento de Annual y la posición de Igueriben y a la columna protectora de un convoy que llevaba elementos a este último punto.

»El fuego duró todo el día, con diversa intensidad.

»Las bajas de que tiene noticia el Comandante general de Melilla son: regimiento de Africa, comandante Romero, muy grave, y un muerto y cinco heridos de tropa; regimiento de San Fernando, un muerto y once heridos de tropa; regimiento de Ceriñola, dos heridos de tropa; regulares, capitán Zappino y teniente Nuevo, muertos; capitán Redondo, herido grave: teniente Martínez Roselló y un caid moro, heridos; tenientes Guzmán y Tomasseti, contusos; dos muertos y cuarenta y uno de tropa heridos.»

DIA 22.—Gravísimos sucesos en la zona de Melilla.—Los últimos telegramas oficiales de Melilla iban dando una sensación de gravedad, de la que la opinión no se advertía, la Prensa no se hacía eco, y el Gobierno callaba, incurriendo en grave responsabilidad. Pero ya en esta fecha se rompió ese silencio, y empezaron a circular rumores de haberse registrado un nuevo y sangriento combate en la zona de Melilla.

El rumor tuvo por origen una noticia telegrafiada desde Cádiz a una agencia, diciendo:

«Cuando se disponía a zarpar con rumbo a Vigo y a Bilbao el transatlántico *Ciudad de Cádiz*, recibió orden del Gobierno de desembarcar el pasaje y hacerse a la mar con rumbo hacia Ceuta, donde debe recoger tropas de refuerzo para el ejército de operaciones en la zona de Melilla.»

A la vez, y confirmado el rumor, se recibía en los periódicos el siguiente telegrama de San Sebastián:

«A las nueve de la noche ha salido para Madrid el Rey.

»Fueron a la estación a despedirle la Reina D.ª María Cristina, todas las autoridades y mucho público.

»En el mismo tren va el Ministro del Trabajo.

»A las ocho de la noche zarparon para Santander el acorazado *Alfonso XIII* y el cañonero *Cadarso.*»

Este telegrama, dando cuenta del regreso del Rey, cuando su estancia en San Sebastián sólo tenía por objeto acompañar a D.ª Cristina en el día de su santo, para volver luego a Santander, donde veraneaba, aumentó la expectación en los sitios donde se comentaban los rumores.

Y posteriormente se añadían los siguientes datos, desde San Sebastián:

«El Rey ha marchado para presidir un Consejo convocado urgentemente.

»El Ministro del Trabajo marchó a Madrid en el mismo tren.

»Además del *Alfonso XIII* y el cañonero *Cadarso*, ha zarpado también el torpedero número 18; pero su viaje no es a Santander, como se creyó en los primeros momentos. Marchan precipitadamente con rumbo a Cádiz, donde esperarán órdenes, creyéndose que se trasladarán a Melilla, en donde se asegura aquí que han ocurrido graves sucesos.

»Se habla de la sublevación de unas *mías* y también se dice que el general Fernández Silvestre, desesperado por lo ocurrido, ha adoptado una grave resolución, que aumentó la importancia del suceso y las preocupaciones de las autoridades militares.»

Oficialmente nada se quiso decir a la opinión y a la Prensa.

El Vizconde de Eza, a la hora en que acostumbraba a retirarse a sus habitaciones del palacio de Buenavista —once de la noche—, volvió a su despacho e hizo circular, con gran urgencia, avisos a los Jefes de Sección, que poco después concurrían al despacho del Ministro, en el que quedaron todos encerrados.

A gran parte de esta importante conferencia asistió desde primera hora el Presidente del Consejo, que abandonó el despacho del Ministro de la Guerra a las doce y media, seguramente cuando ya tuvieron los reunidos pormenores del suceso.

En las tertulias políticas, durante toda la noche se habló de los sucesos de Melilla, y con buen acierto se decía que había una sublevación de cabilas, que los moros tenían cañones, que los combates eran violentos y que Silvestre había muerto.

DIA 23.—La catástrofe en Marruecos.—«Lo ocurrido es el derrumbamiento total de la Comandancia militar de Melilla».

Esta frase, dicha por un Ministro de la Corona, es el resumen de la situación que seguidamente reseñamos, ya basándonos en los datos oficiales, ya recogiendo las notas particulares que se recibieron.

No somos nosotros los llamados a hacer la historia de este terrible pasaje de la política y de las armas de España. Sólo nos cumple seguir el camino de la verdad, según nuestro deber.

El Rey en Madrid.—En el segundo expreso de San Sebastián del día 23 llegó S. M. a Madrid; recibiéndole en la estación todo el Gobierno, las autoridades, Comisiones y representaciones.

En el automóvil del Ministro de la Guerra, marchó con éste al Palacio de Buenavista.

El jefe del Gobierno confirmó que el Monarca iba al Ministerio de la Guerra a informarse de las últimas noticias recibidas. Después marchó a Palacio, donde se celebró Consejo de Ministros.

Nota de Guerra.—He aquí la facilitada:

«Comprometidas las fuerzas que guarnecían Igueriben, el general Silvestre salió rápidamente en su socorro con fuerzas de Regulares y el regimiento de Alcántara, impidiendo que esta determinación tuviera eficacia numerosísimo enemigo debidamente atrincherado; ordenándose, en su vista, la evacuación de la posición, después

de inutilizar el material que no pudieron llevar las fuerzas.

»La retirada fué muy sangrienta, recogiéndose éstas en Annual, a donde se dirigió también el general Silvestre, constantemente hostilizado por la jarka enemiga, muy superior en número a los elementos con que éste contaba, perfectamente armada y en condiciones excepcionales para empeñar combate, hasta el extremo de que, una vez refugiado en Annual el general Silvestre y fuerzas a sus órdenes, llegó el enemigo a cortar sus comunicaciones y su línea de abastecimiento y evacuación de bajas, y cuando no le quedaban al general Silvestre más municiones que las necesarias para un combate, ante situación tan comprometida y lo rudo de la pelea entablada, se sabe que, no pudiendo conservar la posición de Annual, reunió los jefes y determinaron evacuarla, diciéndose, sin que hasta ahora se haya confirmado la noticia, que el general Silvestre, después de dirigir la evacuación, y cuando puso a salvo cuantos elementos pudo, permaneciendo en ella hasta el último momento, llevado, como siempre, por la alta idea de su dignidad y de su temerario arrojo, cuando el último soldado se había retirado, perdió la vida.

»Las bajas, numerosas, no pueden determinarse hasta ahora, pues ni aun estas noticias las sabe de un modo concreto e indudable el general Navarro, que en Dar Drius ha reunido las fuerzas procedentes de esta evacuación y la de las posiciones intermedias, que se han reconcentrado.

»Se citan entre las bajas la de los coroneles Morales y Manellas y teniente coronel Manera, comandante Intendencia Juan Pedro Hernández, muerto; herido grave capitán de Estado Mayor Sabater, y algunos jefes y oficiales del Cuartel general, cuyos nombres aun se desconocen, así como detalles de cuanto concierne a este doloroso extremo.

»El general Berenguer llegará a Melilla esta tarde. Ha dispuesto vayan desde Ceuta fuerzas y unidades voluntarias con los servicios de ametralladoras y ambulancias correspondientas.

»Propone también que de la Península se envíen refuerzos para influencia moral sobre campo enemigo y

destinados a servicio de guarnición en Melilla, a fin de permitir a la de aquella Comandancia consagrarse a servicio exterior.

»Las fuerzas preparadas anoche han empezado hoy el embarque para dicha plaza.»

El Ministro de la Guerra y los directores de los periódicos.—A las tres de la tarde, el Ministro de la Guerra reunió en su despacho a los directores y representantes de los periódicos madrileños y sostuvo con ellos una conversación sincera respecto á los sucesos de Melilla.

He aquí una síntesis de lo dicho y pretendido por el Vizconde de Eza:

«El general Fernández Silvestre, fuese por deseo de visitar personalmente las posiciones avanzadas, fuese porque tuviera alguna confidencia de levantamiento de las cabilas, que quisiese comprobar, fuese por el propósito de dar en persona posesión del mando de Annual al coronel Manella, el hecho es que salió el día 20, de madrugada, para esa parte.

»Los moros, sabedores de esa llegada sin duda, iniciaron el ataque a Annual, Igueriben y Sidi-Dris. Las noticias de Sidi-Dris son buenas. Annual e Igueriben se vieron cercadas y envueltas.

»El general Fernández Silvestre comunicó desde ellas que, bajo su responsabilidad, tomaba la iniciativa de la evacuación, y la dirigió hacia Dar Drius.

»Los moros hostilizaron a nuestras tropas en el repliegue, y como el combate ha sido ya en campo abierto, las bajas han sido mayores.

»El general Silvestre, con el alto concepto de la dignidad y el temperamento altamente pundonoroso característico suyo, se quedó en la posición para ser el último que la evacuara. Con él se quedó el Estado Mayor, y eso explica el triste, pero glorioso fin que, oficiosamente (porque oficialmente no se sabe aún nada), se dice ha tenido el General, y las bajas de Jefes y Oficiales que parece se registran.

»Yo confío en el patriotismo y la discreción de la Prensa, en la caballerosidad de sus directores y en que se

den todos cuenta de que ésta es una cuestión nacional, ajena a las partidos.»

Detalles sobre la sorpresa.—Los informes particulares dijeron lo siguiente:

«Todos estos días hubo noticias de que varios grupos de moros atacaban con extraordinaria pujanza la línea Annual-Igueriben, la más avanzada de la vanguardia española.

»El general Silvestre quiso comprobar sobre el terreno si era tanta la importancia de los ataques moros, y salió del campamento general hacia Annual e Igueriben con todo su Estado Mayor, un escuadrón de Regulares y otro del regimiento de Alcántara. El General confiaba, además, con la fuerza de su prestigio entre los moros, a los cuales esperaba poner en fuga con sólo la noticia de su proximidad.

»Los cabileños, en efecto, no tardaron en darse cuenta de la presencia del general Silvestre entre las tropas españolas de Igueriben, allí, a unos centenares de metros. Pero, lejos de dispersarse amedrentados, atacaron con furia increíble, a tal punto, que el General se encontró pronto cercado y gravemente comprometido. Entonces decidió retirarse con su Estado Mayor a la posición de Annual, desde donde comenzó a enviar angustiosos mensajes radiotelegráficos a las estaciones de Tetuán y Ceuta primeramente, y luego a las de la Península.

»El Ministro de la Guerra recibió uno de estos despachos; pero, desgraciadamente, no era posible enviar socorros al General con la rapidez necesaria. Al Alto Comisario de Marruecos le decía Silvestre: «Me encuentro en »situación desesperada»; pero tampoco el Comisario podía hacer cosa alguna con la rapidez que lo angustioso de la situación requería. Las fuerzas que pudieran prestar auxilio a las tropas tan comprometidas estaban demasiado lejos.

»Entretanto, los moros, envalentonados con su éxito, se lanzaban en avalancha terrible sobre la posición de Annual. Silvestre se dió cuenta clara de que con tan escasos elementos como tenía la resistencia era imposible, y comunicó al Gobierno por telegrafía sin hilos que, bajo

su responsabilidad, ordenaba la evacuación de todas las posiciones avanzadas, dando a las tropas la consigna de reunirse en retaguardia sobre el campamento de Dar Drius.

»En dos maniobras escalonadas fué ejecutado este movimiento de repliegue. Pero las dificultades con que el movimiento se ejecutaba no pasaron inadvertidas para la numerosísima jarka enemiga, y ésta se lanzó con ímpetu sobre las columnas de Regulares y algunas secciones de Infantería.

El ataque de los moros obligó a precipitar más todavía la segunda parte de la maniobra de repliegue. Mientras tanto, apenas quedaban españoles en la posición de Annual, aislada ya de nuestro ejército y completamente cercada por moros de Beni-Urriaguel.

»El general Silvestre en persona había dirigido la evacuación y ahora se encargaba de hacer desfilar a las últimas secciones. Cuando ya sólo quedaba una de éstas en la plaza, el íntimo amigo del General, D. Juan Pedro Hernández, comandante de Intendencia, se acercó a Silvestre y le dijo:

»—Mi General, ha llegado el momento de que usted deje la posición.

»Pero Silvestre no le obedeció. Ordenándole continuar a su lado, entre el Estado Mayor, pronunció las siguientes palabras:

»—Lo esencial es salvar estas tropas tan comprometidas. Nosotros no importamos. Tan pronto las tropas estén lejos de aquí, ya nos defenderemos como nos sea posible.

»Quedó junto al General el comandante Hernández, y pronto importantísimos núcleos de moros se acercaban hasta las alambradas, haciendo un fuego furioso sobre Silvestre y los Jefes y Oficiales de su Estado Mayor, que se defendían con las pistolas.

»De cuantos españoles sostuvieron esta lucha desigual, sólo uno pudo salvarse, un Capitán que logró romper el cerco de moros y unirse a las tropas que se retiraban. Los demás dícese que han perecido todos, y se añade que dándose la muerte por sus manos, para no sobrevivir a la derrota ni exponerse al peligro de que los moros los hiciesen prisioneros.

»Entretanto, las tropas españolas de Annual e Igueriben conseguían refugiarse en el campamento de Sidi-Dris. Hasta allí los persiguieron los moros, y tuvieron que resistir con gran heroísmo un ataque de las jarkas, logrando rechazarlas y conservar la posición. A esto contribuyeron notablemente los cañoneros *Laya* y *Princesa de Asturias*, que, situados sobre la costa de Alhucemas, oyeron el tiroteo, se lo comunicaron por radiotelegrafía al Alto Comisario, y éste dispuso que ayudasen con sus fuerzas a las tropas de Sidi Dris.

»Después de esto, las tropas consiguieron llegar al campamento de Dar-Drius, donde ya las esperaba el general Barón de Casa-Davalillo, segundo jefe, que había asumido el mando provisional, quien inmediatamente dispuso las operaciones de reorganización. A Dar Drius, y a pesar de las penalidades pasadas, llegaban las tropas con el más admirable espíritu militar.

»Sábese que Abd-el-Krim es el único organizador de todo el actual levantamiento.»

Salida de fuerzas.—Inmediatamente, en diversas provincias comenzó la salida, con dirección a Melilla, de batallones de Granada, Castilla, La Corona, Princesa, Sevilla, Borbón y Extremadura.

Un relato interesante.—*El Imparcial* publicó lo siguiente:

«Hemos hablado con persona que, por determinadas circunstancias, debe tener amplio conocimiento de lo ocurrido en Melilla.

»Sus manifestaciones, de verdadera importancia y que contribuyen mucho a esclarecer lo acontecido, pueden condensarse del siguiente modo:

»—Puedo decir a usted que nadie, absolutamente nadie de los que debían tener conocimiento oficial, supo que se preparaban operaciones en el territorio de Melilla. Estas no entraban en los cálculos del Alto Comisario por dos razones: primera, porque había acumulado en torno a Tazarut (Yebala) la mayor parte de los elementos disponibles, y ponía toda su atención en el propósito de dejar dominado aquel otro territorio; segunda, porque ahora,

concentrada en Tensaman una jarka numerosa, no convenía acometer la empresa, más factible en la época de la recolección.

»Como no pensaban en avances el Alto Comisario y el Ministro de la Guerra, ninguna precaución especial se había tomado en Melilla. Para defender la línea de posiciones contábase con fuerzas suficientes. Este núcleo podía reforzarse, en cualquier punto, con otros, pues el resto de la guarnición de Melilla desempeñaba diversos destinos. Aquello estaba, pues, apto para la defensa, para mantenerse al abrigo de los puestos ocupados, no para salir de ellos y marchar adelante. Un percance cualquiera que le ocurriese a los hombres de maniobra, podía comprometer gravemente la situación.

»Considérese, para apreciar esto, que teníamos a la espalda territorios de ocupación reciente (y aun recientísima en algunos casos), que abarcan, de norte a sur, porciones de las cabilas de Tensaman, Beni-Said, Beni-Tusin, Beni-Ulixec y casi toda Metalza. Los habitantes de estos terrenos son gente brava y dura, curtida en la guerra y tan pronta para rendirse ante el vencedor como dispuesta a agredirle, si se ve en peligro. Había, pues, a retaguardia una zona digna de vigilancia y cuidado, y al frente, todo el semillero de tribus que siguen a los Beni-Urriaguel, Bocoia y Beni-Itef, que son, sin duda, los rifeños más indómitos. Esta situación exigía especial prudencia, sobre todo al tener comprometido el esfuerzo militar al otro extremo de la zona.

»Así las cosas, y creo que después de algunas conferencias con los moros de la zona enemiga, parece que el martes se dispuso una operación combinada con fuerzas de Annual y de Dar Drius. Las que partieron de la primera posicion, al mando del Sr. Núñez de Prado, se componían de Regulares indígenas, apoyados por dos compañías de Infantería. La otra columna partió de Dar Drius, y constaba de cinco compañías de Infantería, una y media de ametralladoras y una batería de montaña. Luego se la reforzó con los escuadrones del regimiento de Alcántara, al mando del teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

»Estas columnas se movieron contra los puntos que se pensaba ocupar; pero les cerraron el paso contingen-

tes de la jarka y sufrieron choque rudísimo. Las apoyó la artillería de las posiciones con nutrido fuego, que no consiguió desalojar a los rebeldes de los sitios en que estaban atrincherados. Al mismo tiempo se desencadenó un violento ataque contra los puestos intermedios españoles, sin que bastase a detener la furia enemiga el fuego incesante de los cañones y ametralladoras. Como la distancia entre posición y posición de las ocupadas hace poco era relativamente grande, los moros consiguieron envolver la de Igueriben, situada a vanguardia y entre las de Annual e Izumar. He oído que fueron rechazados al fin después de encarnizada lucha. Lo mismo ocurrió con el resto del enemigo, que al anochecer renunció a la lucha y se puso fuera del alcance de la artillería.

»De todas maneras, no se pudo ocupar los puntos deseados. Pero como se había advertido el inconveniente de mediar tanta distancia entre las posiciones más comprometidas, hubo que unir las de Annual e Izumar, para que el enemigo no se filtrase entre ellas. Ocupóse una colina entre ambas, y se puso para su defensa una compañía de Infantería y otra de ametralladoras.

»Ha de advertirse que en la posición de Annual estaba el general Barón de Casa-Davalillo, a quien se unió el martes el general Fernández Silvestre.

»El miércoles por la mañana se reanudó el combate. ¿Fué por propósito nuestro de avanzar o por otro asalto de la jarka a las posiciones? Las noticias son confusas y contradictorias. Lo cierto es que en la contienda tuvieron parte las tropas peninsulares disponibles, así como las indígenas; se luchó todo el día, y si no ocupamos ningún terreno, se malograron los intentos de los rebeldes para avanzar. Pudo advertirse que sus acometidas respondían a mejor táctica que la suya habitual y que encaminaban sus efuerzos a envolver a nuestras tropas y a las posiciones. También se notó que disponían de material de guerra cuya posesión no era posible suponerles. Sin embargo, no se tuvo por desesperada la situación, ni parece que Fernández Silvestre comunicara lo que ocurría.

»Más de 12.000 moros, perfectamente armados con fusiles modernísimos – todos los heridos lo están con la misma clase de proyectiles—, dieron un asalto en regla, con oleadas sucesivas, contra nuestra línea de posicio-

nes. La resistencia fué heroica, indescriptible. ¿Pero de qué servía? El movimiento insurreccional estaba bien organizado, y las cabilas situadas a retaguardia de nuestros puestos se lanzaron entonces contra nosotros, lo mismo que lo hicieran aquellas de vanguardia con las que había tratado Fernández Silvestre la ocupación de nuevas posiciones. El Comandante general quedó cercado; entonces pidió refuerzos a Madrid; entonces, ya falto de municiones, demandó que se simulase un desembarco por Alhucemas para descongestionar su frente.

»Allí, al través de esas cabilas, combaten las tropas del general Navarro, que evacuaron Dar-Drius, después de recoger los núcleos procedentes de las posiciones que se evacuaron al sur de Igueriben y Annual. Las que estaban en estas dos y Azumar son las que se replegaron hacia Sidi Dris, y sobre ellas cayó crecido contingente de la jarka.»

El redactor de *El Imparcial* Sr. Rivera, desde Melilla, añadió lo siguiente:

«El más autorizado relato que recojo sobre el desastre, dice que éste se inició con la traición del Monte Abarán, pues los indígenas que se pasaron al enemigo lleváronse como trofeos cuantos efectos había allí, y que, paseados por las cabilas, fomentaron el movimiento de rebeldía, aumentando el crédito de Abd-el-Krim, jefe de la jarka. Desde entonces se venía preparando el ataque de las posiciones de Annual, Igueriben y demás del frente.

»Todas éstas, al decir de los conocedores, estaban mal situadas y no muy bien defendidas.

»Desde el 18 al 21 estuvo incomunicada la de Igueriben de la de Annual, donde estaba el Cuartel general. Quedóse desprovista de agua y de municiones, llegando a situación tan angustiosa, que no pudieron recibirlas, a pesar de haberse intentado tres veces enviarlas. Reuniéronse entonces el comandante Benítez y los oficiales para resolver en definitiva, y como era imposible el repliegue que les ordenaba Silvestre, ya que sólo contaban con 300 hombres y el enemigo era numerosísimo, decidieron suicidarse. Hiciéronlo así, después de quemar las tiendas

de campaña, inutilizar los cañones y firmar un acta explicando su resolución.

»Desde entonces reinó el desconcierto en el mando.

»Al día siguiente, 22, Silvestre que estaba en Annual, reunió allí una Junta de Jefes, la cual, contra la opinión de Silvestre, acordó abandonar las posiciones de primera línea.

»Inicióse la retirada con gran orden; pero, al sobrevenirse la defección de los indígenas, las tropas fueron deshechas por la enorme superioridad del enemigo, que las atacaba por todas partes. En la posición quedaron Silvestre, el coronel Manella, el coronel de Estado Mayor Morales y los ayudantes Maner y Hernández. Una versión afirma que se suicidaron; otra, que fueron muertos por los moros.

»Las fuerzas iban llegando a Dar Drius, donde las reconcentraba el general Navarro. Las fuerzas penoctaron en aquella posición y pudo repararse el desorden.

»Al siguiente día, 23, la jarka, con fuerzas numerosas, se presentó ante Dar Drius y se tuvo por preciso seguir el retroceso. Las tropas, conteniendo a la jarka, llegaron hasta el Batel, posición de difícil defensa y que hubo de abandonar por la noche, replegándose a Monte Arruit.

»El retroceso, efectuado en día y medio en toda la línea, era de 80 kilómetros.»

El mismo Sr. Rivera habló con el general Berenguer y comunicó lo siguiente:

«Yo fuí—decía el Alto Comisario—el primer sorprendido al poner pie en tierra; no podía esperar que hubiésemos llegado a la crítica situación...

»Hallábase la plaza indefensa; de 23.000 hombres que había en su territorio, se ignoraba en aquel momento la suerte de 20.000, porque las cabilas, todas, habíanse levantado contra nosotros ante la irrupción de los cabileños de la zona rebelde.

»¿Qué pudo engendrar el desordenado repliegue de la masa? La pregunta se contesta por sí sola, y de todos los labios sale una frase de condenación contra un hombre cuyos actos habían de ser fatales para España. El que

esto escribe advirtió más de una vez desde estas mismas columnas que la apasionada política desarrollada en otros puntos de nuestra zona acabaría por producir resultados funestos. Determinadas vehemencias lleváronnos ahora a invadir precipitadamente el territorio de Alhucemas, hacia donde no se debió avanzar un paso en tanto no se consolidasen las ocupaciones de Larache y Tetuán, mientras no contara la Comandancia de Melilla con fuerzas y elementos suficientes para tan grande empresa.

»La posición de Abarán, que fué la primera asaltada por el enemigo, reconocen todos que se ocupó sin ninguna finalidad y que no era necesaria. La de Igueriben, aunque batía los cuatro frentes, no hallábase bien situada, porque los moros podían ocultarse en las barrancadas ocultándose del fuego, y así se ha visto que la posición de Igueriben tuvo que evacuarse después del suicidio de sus Jefes y Oficiales y ante la imposibilidad de que pudieran llegar los convoyes, sin ser acribillados por el fuego enemigo.

»Cuatro mil eran los combatientes enemigos armados, y, según pudo comprobarse en el ataque realizado contra Annual, tenían de reserva otros cuatro mil para cubrir bajas, a fin de que el fuego se mantuviese siempre nutrido e incesante. Los fugitivos de Igueriben lleváronse tras ellos, hacia Annual, a los rebeldes, contra los cuales nada podían las protecciones de los flancos ni las baterías, y fué entonces cuando, tras de reunir el general Silvestre a los Jefes y Oficiales, se acordó la evacuación, con su voto en contra. Y sobrevino la confusión.

»Los ordenanzas se habían llevado hasta los caballos del General y de su ayudante el capitán Manera. Silvestre había recibido un balazo en el pecho, y, tras romper varios billetes del Banco de 500 y 1.000 pesetas, cuyos pedazos conserva un soldado, se disparó un tiro de revólver cuando ya los moros trepaban por las avanzadas. El Ayudante imitó su ejemplo.

»De los 20.000 hombres del territorio van llegando muchos, unos heridos, otros destrozados por la marcha.

»Las columnas del general Barón de Casa Davalillo y de los tenientes coroneles Primo de Rivera y Pérez Ortiz siguen combatiendo y se supone que se encuentran entre Batel y Tistutín.

»Son el General y los dos citados Jefes quienes acaso merezcan hoy un elogio por su heroico comportamiento.»

El teniente coronel Primo de Rivera fué muerto poco después y Casa Davalillo se refugió en Nador, quedando sitiado por los moros.

Terrible resumen.—Es imposible especificar día por día lo que ocurrió en la zona de Melilla.

Fué una catástrofe no superada ni igualada siquiera en toda nuestra historia militar, desde la semifabulosa derrota del Guadalete.

Desde Annual abajo, las tropas empezaron una desastrosa retirada, arrastrando consigo en su marcha las guarniciones de los fuertes por donde pasaban y al mismo tiempo, produciendo el levantamiento de las cabilas hasta entonces amigas, pero que se insurreccionaron en cuanto nos vieron vencidos. Sólo quedaron efectivos militares de alguna importancia en Nador, Zeluán, Monte Arruit y algún otro, pero sitiados por los moros, verdaderamente prisioneros y en situación desesperada.

Seguramente, si los moros no se hubiesen detenido en acaparar y recoger el botín de guerra, hubieran podido apoderarse de Melilla. No lo hicieron por tales motivos y, además, por la lealtad con que procedió el caudillo moro Abd-el-Kader, antiguo adversario de España, y a la sazón amigo leal, el cual contuvo durante toda la noche la intención de los guerreros de la cabila de Benisicar, que intentaban asaltar la población, dando lugar, con esta generosa actitud, a que llegasen los primeros refuerzos, que fueron: parte de los Regulares de Ceuta, mandados por el teniente coronel González Tablas, y la primera bandera del Tercio extranjero, que, mandado por el teniente coronel Sr. Millán Astray, se comportaron durante la campaña, del mismo modo que los Regulares, de un modo verdaderamente heroico.

La catástrofe fué enorme. Entre muertos y desaparecidos, se perdieron, poco más o menos, 12 ó 14.000 hombres, incalculable material de guerra, de sanidad, de transportes, municiones, muchos miles de fusiles y hasta cientos de cañones, que en su rápida retirada se conoce que no tuvieron tiempo de inutilizar los artilleros.

Pero con ser esto tan grande, no constituía toda la gravedad de la situación la más triste todavía era que, al comenzar las operaciones que podíamos llamar de reconquista, se encontró España con que para auxiliar al ejército no tenía ni municiones, ni armas, ni mantas, ni ropa, ni tiendas de campaña; nada que pudiera justificar el empleo de los millones que la nación había dado sin regatear, y que, además, se veía cierta especie de enmohecimiento en las ruedas de la máquina burocrática que había de llevar a la práctica la provisión de estos auxilios.

Estas fueron las verdaderas causas del desastre.

De nada había servido a España reorganizar su Ejército con unas bases implantadas por decreto y luego sancionadas por el Gobierno Nacional, obra que le cuesta a la nación cerca de 700 millones de pesetas anuales. Todo seguía, por lo visto, desorganizado, y alguien dijo:

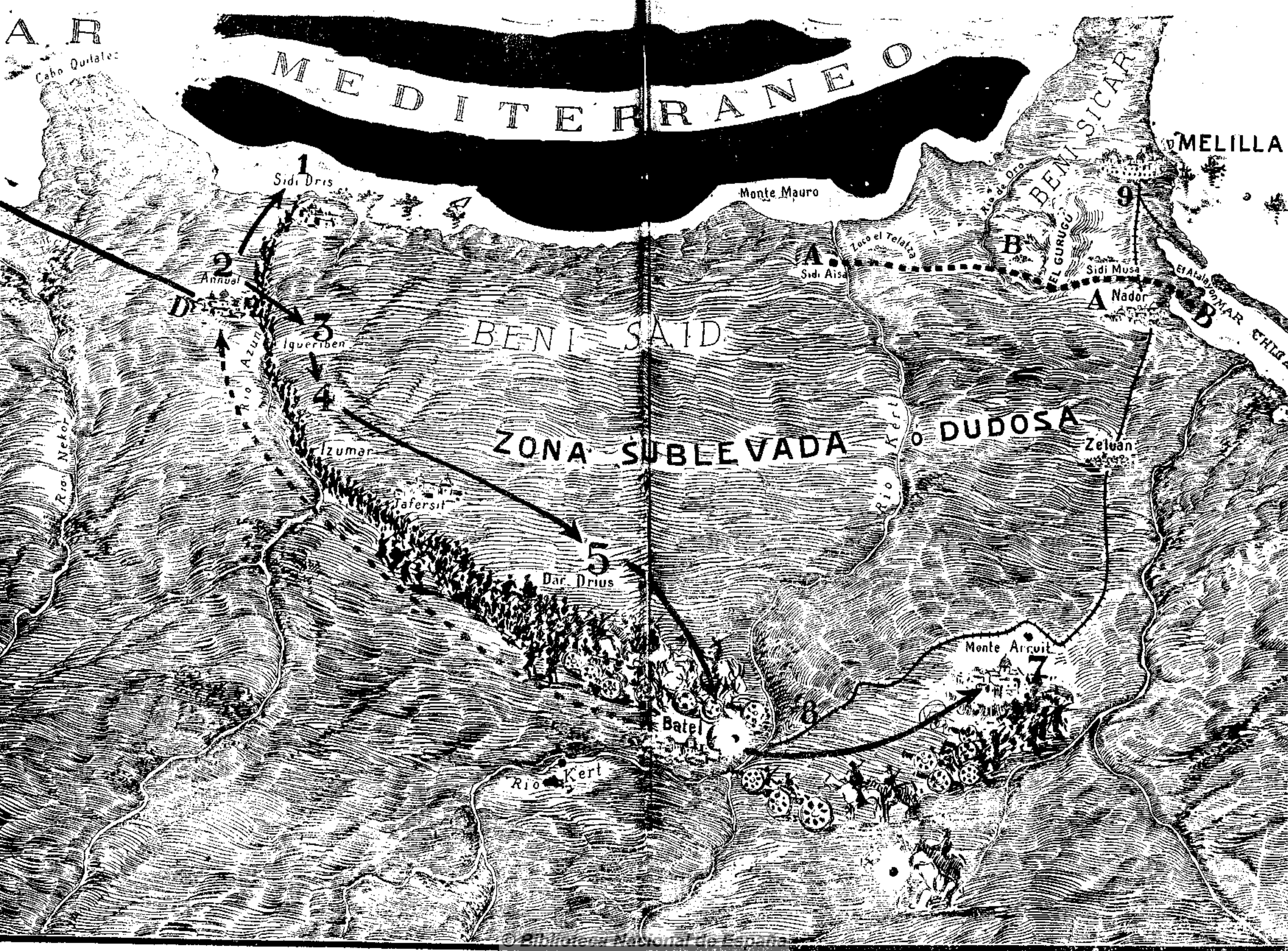
«La existencia de «dictadores al dictado», el sometimiento del Poder ejecutivo, del Poder público, a Juntas y elementos irresponsables, trajeron este tristísimo cuadro.

»Marruecos es público y notorio que había quedado convertido, durante unos años, en lugar de adquisición de injustas recompensas, que dieron lugar a una protesta del espíritu militar, y después, llevado el tema al extremo opuesto, oponíanse los que no iban a campaña a que se diera un solo ascenso que no fuera por rigurosa antigüedad, dándose con esto motivo a una verdadera división en el Ejército, división que continuó cada vez más honda, dificultando así el éxito más o menos seguro y rápido de las operaciones en Africa.»



Mucho hablóse desde el principio acerca de a quién le correspondía la responsabilidad del desastre, cargándola unos al Alto Comisario, general Berenguer, y otros al infortunado general Fernández Silvestre, del cual decían que, amparado por altas influencias, obraba por su cuenta, sin consultar al Alto Comisario.

De esto ya se irá viendo en el curso de los sucesos lo que había de cierto.



MAR
MEDITERRANEO
Cabo Quilates
Sidi Dris
Monte Mauro
MELILLA
BENI SICAR
Rio de Oro
EL GURUGU
Zoco el Telatza
Sidi Aisa
Sidi Musa
Nador
El Atalayon
MAR CHICA
Annual
Igueriben
BENI SAID
Rio Azuz
Rio Nekor
Izumar
Tafersit
ZONA SUBLEVADA o DUDOSA
Rio Kert
Zeluan
Dar Drius
Monte Arruit
Batel
Rio Kert
1
2
3
4
5
7
8
9
A
A
B
B
D

Lo que fué admirable fué el espíritu nacional, que despidió con entusiasmo en todas las provincias a las tropas expedicionarias (que en poco tiempo llegaron a sumar 140.000 hombres en Marruecos), aunque hay que advertir que gran parte de esta resignación y este entusiasmo se debió a que *fueron a la guerra los ricos* (según frase popular) lo mismo que los pobres; es decir, que fueron todos los soldados de cuota.

Los muertos.—Había nacido el general Fernández Silvestre en Cuba, el 17 de diciembre de 1871. Ingresó en la Academia general militar el 30 de agosto de 1889, permaneciendo en ella hasta julio de 1891, en que pasó a continuar sus estudios a la Academia de Caballería. En julio de 1892 fué promovido al empleo de alférez alumno, y en igual mes de 1893, al de segundo teniente de dicha Arma.

En 29 de junio de 1918 fué ascendido a General de división, confiriéndosele el mando de la Comandancia general de Melilla.

Era gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio.

El coronel de Estado Mayor D. Gabriel Morales Mendigutía, nacido en diciembre del 66, fué, en su destino de Comandante, ayudante de campo del general Marina durante la campaña de 1909.

En la inolvidable jornada del Barranco del Lobo fué gloriosamente herido.

Era Coronel desde noviembre del 19, y la mayor parte de su vida militar la había pasado en Marruecos, en plena actividad.

D. Francisco Manella Corrales, coronel de Caballería, había sido honrado recientemente con el mando del regimiento de Alcántara; antiguo Teniente coronel del regimiento de Lanceros de la Reina, que mandaba el Duque de Tetuán.

El teniente coronel de Caballería D. Enrique Manera Valdés, ayudante de campo del general Silvestre, nació el año 1872.

Ingresó en el servicio militar el año 90, y su brillante hoja de servicios y su bizarro comportamiento de siempre hacían de él uno de los jefes más estimados del Ejército.

El comandante de Intendencia D. Juan Pedro Hernández contaba cuarenta y siete años y poseía una brillante historia militar. El año 1909 hizo la campaña de Melilla con el empleo de Capitán.

***

Entre los marinos, murió gloriosamente el teniente de navío Sr. Lazaga, que mandaba un cañonero que fué a recoger, si podía, los restos de la guarnición de Igueriben.

Nombramiento de Cavalcanti.—En sustitución del general Silvestre, fué nombrado comandante general de la zona de Melilla el general Marqués de Cavalcanti.

La operaciones se reanudaron muy lentamente.

DIA 27.—El saludo del Rey.—Dijeron de Melilla, que el Alto Comisario había publicado la siguiente orden general:

«En conferencia telegráfica que he tenido el honor de celebrar en el día de ayer con S. M. el Rey y el Ministro de la Guerra, éste ha manifestado, en nombre del Soberano, el deseo de que expresamente felicite al Tercio extranjero y demás fuerza que V. E. consiga ir salvando y considere digna de esa regia distinción.

»En cuanto a los heroicos defensores de la costa y a los barcos de la Armada, que de tanta gloria se han cubierto, sírvase V. E. hacer llegar la expresión del orgullo con que el Rey los considera merecedores de ser imitados en todo momento, sirviendo de ejemplo a sus compañeros de armas.

»Nuestro orgullo de raza debe sentirse plenamente satisfecho del comportamiento de los compañeros de armas y de tanto heroísmo en la defensa del honor nacional, acreedor de la regia felicitación y de la admiración de España, maximas recompensas a las que debemos aspirar. Estoy seguro de que todos han de seguir ese ejemplo.—*Berenguer.*»

Melilla, al Rey.—Una Comisión, de la que formaban

parte elementos de todas las clases sociales, entregó al general Berenguer el siguiente mensaje para el Rey:

«Señor: La ciudad de Melilla, a la que en estos momentos representamos, eleva a las gradas del Trono sus sentimientos de muy profunda gratitud a la Nación, al Parlamento y al Gobierno de V. M. por la viva realidad con que han sentido el dolor y el escarnio inferido al prestigio de España por las cabilas del oriente de Marruecos, sobre las que vertimos con prodigalidad los beneficios de nuestra acción civilizadora.

»Con el alma lacerada por los presentes infortunios, hemos de expresar nuestra absoluta confianza de que España, percatada de la magnitud del desastre y de su trascendencia ante el mundo civilizado y ante la Historia, ha de castigar con sin igual dureza la afrenta recibida y el martirio cruel con que se han ensañado ingratos y desleales indígenas en millares de sus hijos.

»El Ejército, firme en sus legendarias virtudes, cubrirá esta trágica página de la historia nacional con el lauro de sus heroísmos y de sus victorias, a las que lo conducirá, con seguro acierto, el ilustre caudillo en quien V. M. ha depositado la confianza de la nación entera.

»Melilla, haciendo honor a sus títulos de valerosa y humanitaria, os ofrece, Señor, su incondicional concurso para que nuestro gran patricio, el general Berenguer, lo utilice sin regateo de sus intereses ni de la vida de sus hijos, si le fueran precisos.

»Melilla, 25 de julio de 1921.—Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad.»

DIA 29.—Comienzo de la reconquista.—La situación podía sintetizarse en esta forma: en la plaza de Melilla, normalidad y tranquilidad asegurada; en el campo, todo lo mismo.

Iban llegando a la plaza algunos hombres que se creían perdidos; en la zona francesa se refugiaron cerca de 500.

El general Sanjurjo se estableció en el Atalayón, y comunicaba por heliógrafo con Nador y Zeluán, donde resistían núcleos nuestros; la fatiga de ellos iba en

aumento, y eso explicaba la ansiedad por que llegaran noticias de socorro. Tal vez al disponer el general Berenguer de fuerzas de Caballería, lo llano del terreno le permitiera acelerar el socorro.

Las dos banderas del Tercio extranjero, mandadas por los Tenientes coroneles Millán Astray y González Tablas, ocuparon zoco El Had de Benisicar.

La situación de la plaza estaba, pues, garantida; habiendo, además, algunas cabilas cuyos más prestigiosos jefes hicieron acto de adhesión al Alto Comisario de España; entre ellas, las de Benisicar, Mazuza, Beni Sidel, Beni-bu-Ifrur, Ulad-Settut y Ulad-Chaid.

Las tropas que excéntricamente se defendían eran las de Nador, Zeluán, Monte Arruit, y un núcleo del que no se tenían noticias directas, pero cuyo cañoneo se oía, situado entre Batel y Tistutin.

Felicitación regia a la columna Navarro.—El Ministro de la Guerra envió al general Berenguer el siguiente despacho:

«Ministro Guerra a Alto Comisario: Enterado S. M. de que existe comunicación con la columna Navarro, me ordena signifique a V. E. su vivo y real deseo de que se haga llegar a aquellos héroes su saludo más cariñoso y efusivo, alentándoles con su personal testimonio de admiración, así como el de gratitud de España entera, ante el ejemplo que a todos nos dan de serenidad, bravura y admiración.»

Aprovisionamiento de las posiciones sitiadas, por el capitán Manzaneque.—Comunicaron de Melila:

«Con un éxito como no podía esperarse, se ha efectuado el aprovisionamiento de las posiciones sitiadas, realizándolo brillantemente un biplano pilotado por el capitán Manzaneque, que llevaba como observador al oficial Sr. Carrillo.

»Se elevaron a las siete de la mañana en el campo nuevo de aviación, efectuando un vuelo magnífico hasta Monte Arruit, y descendieron sobre la posición a unos 160 metros de altura, luchando con la niebla, que estaba

bajísima. Soltaron tres sacos, dos con víveres y uno con municiones. Uno de los que contenían víveres cayó fuera del parapeto, y vióse a varios grupos de soldados que corrían para recogerlo.

»El biplano se elevó rápidamente, para evitar el alcance del fuego enemigo que le hostilizaba con un nutrido tiroteo.

»El aparato regresó sin novedad, invirtiendo en el viaje veinticinco minutos.

»Luego hizo dos vuelos más, distribuyendo víveres en la alcazaba de Zeluán y la posición de Monte Arruit.»



MES DE AGOSTO

DIA 1.°—Suspensión del Sr. Sota en el cargo de diputado provincial.—Telegrafiaron de Bilbao en esta fecha:

«Hoy se recibió la Real orden suspendiendo en el cargo de diputado provincial al Sr. Sota, procesado por la jurisdicción militar por las frases injuriosas pronunciadas contra la Benemérita en la última sesión.»

Este señor, inmensamente rico, jefe de los bizcaitarras más o menos separatistas de Vizcaya, fué absuelto en el mes de diciembre.

DIA 3.—Sobre la guerra.—Opiniones de los generales Weyler, Luque y Burguete.—La cuestión relacionada con la guerra, que seguía debatiéndose con apasionamiento, era la del salvamento de los prisioneros.

Sostenía el Gobierno, por informes del general Berenguer, que era imposible acometer tal empresa, porque, aparte de carecer de elementos para ello, pues no había ni soldados ni material de guerra, tendríamos más bajas que soldados pudiéramos rescatar, y, además, nos exponíamos a que los moros, al conocer el avance de nuestras tropas, degollaran a los prisioneros.

El general Luque, comentando los sucesos, dijo:

«Sobre todo, y por encima de todas las consideraciones, hay que salvar al general Navarro, y una columna, a pesar de la alta moral que en este momento tienen los rifeños, salvaría a los bravos de Arruit y quizá escribiésemos una página brillante, que el país está ansioso de

que la escribamos con la punta de nuestros sables. ¿Que hay bajas? Cuando las bajas son en buena lid, la nación se descubre ante los muertos y glorifica a los vivos. Cuando las bajas son efecto de un desastre producido por nerviosidades que dentro del espíritu militar no se conciben, las naciones viriles deben ser implacables en exigir responsabilidad y mostrarse severamente enérgicas para organizar el desquite volviendo por el honor de las armas.

»En este caso estamos nosotros.»

Por su parte, el general Weyler, que algunos días antes habló con un periodista acerca de lo ocurrido en Marruecos, se creyó en el caso de subrayar, dándole relieve, una de aquellas manifestaciones, y, al efecto, aprovechando la ocasión de haber sido aludido el Estado Mayor Central por el general Luque, escribió lo siguiente:

«El Estado Mayor Central, de que soy jefe, ni ha intervenido ni interviene en las operaciones de Marruecos, ni tampoco en el envío y organización de fuerzas que allí han marchado; de suerte que no le incumbe participación en el éxito ni en el contratiempo.»

El general Burguete dijo:

«El camino que hay que seguir lo conocen cuantos tomaron parte en la campaña de 1909 en Melilla; entre otros muchos, el general Sanjurjo. Tengo la persuasión de que nada de esto ignora el general Berenguer.»

Era de suponer que el general Berenguer, conociendo cuánto importaba prestarles auxilio a los bravos de la columna Casa-Davalillo, debía anhelar acudirles con ayuda eficaz. ¿Eran tan claras sus razones que anulaban las que aducía de manera tan rotunda y pública el Gobernador militar de Badajoz?

DIA 4. —La crisis.—La situación no podía sostenerse. Culpable o no directamente el Gobierno, su responsabilidad era evidente.

En el Consejo del día 3 quedó definitivamente acordado que el Presidente significase al Rey la conveniencia de abrir un ciclo de consultas, requiriendo el parecer de los jefes de las fracciones parlamentarias frente al problema de Marruecos.

En el Consejo, el Vizconde de Eza, después de significar a todos sus compañeros que el número de tropas concentradas en Melilla y los trabajos realizados por iniciativa del Alto Comisario, general Berenguer, ofrecían al Gobierno la seguridad de que ninguna nueva sorpresa podría producirse, reiteró su dimisión, no sólo por motivos de delicadeza en cuanto a las responsabilidades que pudieran exigírsele como Ministro de la Guerra, sino por estimar que en estos instantes, en que las iniciativas del titular de la cartera han de suponer direcciones de carácter técnico, él, como hombre civil, se consideraba sustituíble.

DIA 6. – Trámites de la crisis. – Maura. – El señor Maura, que estaba en Fuenterrabía, llegó a Madrid y fué a Palacio.

La entrevista del Sr. Maura con el Soberano fué muy extensa. Cerca ya de las dos salió de las habitaciones reales.

Preguntado por los periodistas, si daría alguna nota, el Sr. Maura, haciendo un gesto de extrañeza, contestó:

—¡Quiá! ¿Por qué? Ahora no se trata de ninguna crisis. El Rey me ha pedido mi pobre opinión sobre lo de Marruecos, y yo se la he dado. Ha quedado, pues, cumplido el objeto de mi viaje, y yo ya me voy.

En efecto, marchó a Fuenterrabía.

DIA 8.—El Conde de Romanones.—A las doce y media llegó a Palacio el Conde de Romanones, que también estaba fuera de Madrid.

Cerca de la una y media salió de la cámara regia.

—¿Ya está usted enterado de todo?—le preguntó un repórter.

—Sé todo lo del pasado y lo del presente. De lo porvenir, no mucho; pero sé también algo. Y ya es bastante. Realmente, estas conversaciones no pueden llamarse consultas. Son sólo conversaciones. Las circunstancias

mandan, y ahora han venido a disponer que las cosas se hagan de modo distinto de como se hicieron otras veces.

DIA 9.—Siguen las consultas.—Los Presidentes de las Cámaras.—El Sr. Sánchez de Toca fué a Palacio a las doce, durando una media hora la entrevista con el Rey.

Interrogado por los periodistas al salir, dijo en síntesis lo siguiente:

«Lo que ahora debe de preocupar más intensamente es lo de Marruecos, por los enlaces y raíces que tiene con la vida total de España.

»En cuanto a los primarios orígenes de esta tragedia de la zona de Melilla, que tanto contrasta con los éxitos constantes y progresivos del metódico programa político-militar que viene realizando el general Berenguer, bastaría reiterar que, a mi juicio, las principales causas originarias de reveses y catástrofes de esta índole radican fundamentalmente en las iniciales deficiencias fatídicas de los métodos y procedimientos que en behetría de toda unidad de mando tenemos establecido, como régimen militar, administrativo y económico para la actuación de nuestro protectorado en Marruecos.

»Necesitamos un Ejército colonial, a base de voluntariado bien retribuído y especializado para Marruecos.

»Debemos reconocer también la importancia de una división reforzada, disponible para ser trasladada inmediatamente a Marruecos.

»El Ejército de Marruecos debiera haber sido el núcleo primario de nuestra reconstitución orgánico-militar, y ahora precisa reconocer que la eficiencia del instrumento armado no está en relación con los 600 millones que se invierten en su presupuesto.

»No es necesario exponer el efecto que se produciría en la opinión pública, singularmente en la internacional, ante la sensación de que el principal remedio nuestro discurrido para solventar todos estos problemas, y primordialmente los de conducta en el protectorado de Marruecos, se reducía a un cambio de Gabinete, estructurado por combinación intercurrente de grupos parlamentarios.»

Después fué a Palacio el Sr. Sánchez Guerra.

A su salida manifestó a los periodistas:

—El Rey me ha informado de todas cuantas noticias tenía respecto a la situación militar y política.

—Pues el Sr. Sánchez de Toca nos ha dicho que todos los consultados hasta ahora han coincidido en todo.

—Sí; pero yo, para saber si coincido, necesito saber lo dicho por los demás.

* * *

Los íntimos del Presidente del Congreso, al hablar de la opinión emitida en la cámara regia por su jefe, hacían resaltar que, a su juicio, la acción militar en la zona de Melilla debía ser precedida de una acumulación de elementos materiales en tal cantidad, que, desde luego, se tuviese la seguridad de lograr el castigo, en la proporción adecuada, de elementos guerreros que, a través de la Historia, han demostrado su fiereza y su empuje. De ahí que, para alcanzar esa superioridad que los adelantos modernos ofrecen, se refiriera a Inglaterra y a sus hombres, no para comparar a Abd el-Krim con el General Botha, ni al Rif con el Transvaal; pero sí para que, imitando su ejemplo, no nos amilanemos ni sintamos herida la dignidad nacional hasta el extremo de perder la serenidad. De ese modo, al par que se restaura el prestigio de las armas, se satisfarán conveniencias nacionales de gran valor, tanto en el orden interno como en el internacional.

También mostróse partidario de que se depurasen todas las responsabilidades de lo acontecido.

DIA 11.—**El Sr. Alba.**—A las doce y veinte llegó a Palacio D. Santiago Alba, saliendo a la una y media.

Los periodistas le rodearon.

—¿Nos puede usted decir algo?—se le preguntó.

—Absolutamente nada. Lo que los demás, en todo caso. El Rey me ha expuesto detalladamente las noticias recibidas de Africa sobre nuestra situación militar, y asimismo me ha hablado de la cuestión política. Yo le he manifestado con toda lealtad mi opinión, la cual, por razones que a ustedes no se ocultarán, me reservo, quedan-

do en libertad de hacerla pública cuando crea que es el momento oportuno.

DIA 12.—Maura, encargado de formar Gobierno.—A las doce llegó a Palacio el Sr. Maura, y manifestó:

—Nada puedo decirles ahora, porque llegué a Madrid a las cuatro de la madrugada. Esta mañana no he hablado más que con el Sr. Allendesalazar.

—Pues ahora todo el mundo confía en que usted formará Ministerio.

—No lo sé. Yo únicamente puedo decir que se me ha pedido una prestación de patriotismo, y cumpliendo con un deber, la ofrezco. Espero que los demás políticos la prestarán también.

Yo no represento ahora ningún partido, ni ningún grupo, ni voy a hacer nada en beneficio mío. Sólo atiendo a altos requerimientos en estos graves instantes por que atraviesa la Patria.

Visita al Marqués de Alhucemas.—El Sr. Maura se trasladó al domicilio del Marqués de Alhucemas, con el que conferenció durante media hora.

Al salir el Sr. Maura, dijo a los periodistas que la conversación había sido muy afectuosa y que el Marqués de Alhucemas no le había contestado categóricamente si contaba con su concurso, porque antes tenía que ponerse al habla con los demás jefes liberales.

En efecto; el Sr. Maura consideró esencial la *prestación* que solicitaba del Marqués, o sea la autorización para llevar a un demócrata al Ministerio.

Algunas observaciones que el Marqués de Alhucemas le formulara, incluso sus deberes de lealtad para con sus afines, cuyo pensamiento conocía, determinaron al señor Maura a insistir en su demanda, sin exigir contestación hasta que se pusiera al habla con ellos. Y consciente el señor García Prieto de la responsabilidad que se pretendía echar sobre sus hombros, se avino a darle una respuesta categórica después de llenado ese trámite. A tal objeto, tres cuartos de hora más tarde conferenciaba telefónicamente con D. Melquiades Alvarez, que se hallaba en Gijón.

El jefe de los reformistas, puesto al corriente de lo

que ocurría, desechó en el acto las vacilaciones que le expresaba el jefe de los demócratas.

«En estas circunstancias—parece que dijo—no se le puede negar el auxilio o el concurso que pide.»

Y advertido por el Marqués de Alhucemas de que la lealtad debida a los compromisos contraídos por las izquierdas le llevaba a exponerle lo que de él se solicitaba, el Sr. Alvarez le respondió que la inteligencia subsistía integramente, y sin que, ocurriera lo que ocurriese al Gabinete en formación, pudiera quebrantarse.

En vista de tan explícitas manifestaciones, que el Marqués de Alhucemas comunicó después al Sr. Alba, decidióse a otorgar la *prestación* pedida.

A partir de este momento, el Sr. Maura encontró expedito el camino para la constitución del Gobierno.

Por el domicilio del Sr. Maura desfilaron durante el día los Sr. Cierva, Bugallal, Sánchez de Toca y Sánchez Guerra.

La entrevista de los Sres. Maura y Sánchez Guerra fué interesantísima desde distintos puntos de vista. Por parte del Presidente del Congreso no hubo regateo alguno, hasta el extremo de poner el cargo a la disposición del Sr. Maura, si era conveniente para la combinación, y su persona al servicio del Gabinete que se formara, y, por lo que toca a su interlocutor, se mostró de acuerdo con las principales apreciaciones del Sr. Sánchez Guerra, tanto en la parte política como en lo tocante al problema de Melilla.

El Sr. Maura agradeció expresivamente los ofrecimientos de su interlocutor, y le disuadió de abandonar la Presidencia del Congreso, donde tenía arduo cometido que cumplir.

Como a los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones y Conde de Bugallal, le pidió autorización para designar a uno de sus amigos para Ministro.

Visita al Conde de Romanones.—El Sr. Maura fué por la noche a visitar al Sr. Conde de Romanones.

En esta entrevista, el Conde le ofreció tanto concurso como el que más.

Con esta visita, el Sr. Maura dió por terminada la tarea que se había impuesto, cual era la de contar con los concursos necesarios para formar la lista del futuro Gobierno.

DIA 13.—Solución de la crisis.—A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el Sr. Maura, y se limitó a decir a los periodistas que, probablemente, a la salida les facilitaría la lista del nuevo Gobierno.

A las once salió el nuevo jefe del Gobierno de la cámara regia, y, en efecto, facilitó la lista del nuevo Gabinete, aprobada por S. M. el Rey.

El nuevo Gobierno.—He aquí la lista de los Ministros:

Presidencia.—D. Antonio Maura.
Estado.—D. Manuel González Hontoria.
Gracia y Justicia.—D. José Francos Rodríguez.
Guerra.—D. Juan de la Cierva.
Marina.—Sr. Marqués de Cortina.
Hacienda.—D. Francisco Cambó.
Gobernación.—Sr. Conde de Coello de Portugal.
Instrucción pública.—D. César Silió.
Fomento.—D. José Maestre.
Trabajo.—D. Leopoldo Matos.

El Sr. Cambó, que se hallaba en el Extranjero, juró a su vuelta.

Los Ministros nuevos.—El de la Gobernación.—El conde de Coello de Portugal, D. Rafael Coello de Portugal y Oliván, nació el año 1868, y es hijo del Teniente general Coello de Portugal y Quesada.

Es Coronel del Cuerpo de Estado Mayor, de cuya Academia salió con el número uno de su promoción.

Tomó parte en la primera campaña de Melilla el año 1892, en la de Cuba y en la del Rif de 1909 como jefe de Estado Mayor del general Aguilera, obteniendo varias condecoraciones por méritos de guerra y el empleo de Teniente Coronel.

Ha publicado libros de versos y escribió comedias, que fueron aplaudidas.

Su actuación como Gobernador civil de Zaragoza me-

reció unánimes elogios y la gratitud de la capital aragonesa.

El del Trabajo.—D. Leopoldo Matos y Massieu, nuevo ministro del Trabajo, nació en Las Palmas.

Es licenciado en Derecho y desempeñó el cargo de Abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid. Es un letrado verdaderamente notable, y en Academias y Ateneos ha debatido brillantemente importantes cuestiones jurídicas.

Desempeñó con acierto el cargo de Gobernador de Barcelona, y actualmente era tercer Vicepresidente del Congreso.

Es orador de palabra fácil y elocuente, como lo ha demostrado en el Parlamento (al cual vino por primera vez como Diputado por Canarias, el año 1910), en los debates en que ha intervenido.

Formaba parte de las Comisiones de Guerra y del Trabajo del Congreso.

Manifestaciones de Alba.—El jefe de la izquierda liberal manifestó que a él no se le había pedido colaboración en el Gobierno.

«Eso—añadió—carece de importancia, pues lo tenía descontado después de mi entrevista con el Rey, y me quedé en Madrid, porque me pareció prudente no proseguir mi veraneo hasta que quedara resuelta la crisis.

»El Marqués de Alhucemas, procediendo con la cortesía en él habitual, me ha visitado para decirme que se había visto obligado a dar al Sr. Maura el nombre de un amigo suyo para formar parte del Gobierno, y eso mismo le comunicó en conferencia telefónica al Sr. Alvarez.

»Tanto el jefe de los reformistas como yo, le hemos dicho que nos parecia muy bien su actitud y la encontrábamos justificada, porque él tenía más deberes que cumplir que nosotros, y, además, podría haberle alcanzado responsabilidad, si la formación del Gobierno se hubiese malogrado por haberse negado a dar el nombre de un amigo.

»Yo estoy satisfecho de que no hayan entrado a formar parte del nuevo Gobierno representaciones del señor

Alvarez y mía; porque, quedándonos fuera, constituimos los dos grupos una fuerza política utilizable en momento dado.

Comentarios acerca del nuevo Gobierno.—La lista del nuevo Ministerio fué extraordinariamente comentada, y no precisamente por los nombres de los Ministros, sino por el acoplamiento de las carteras y la ponderación de los partidos que habían entrado en la concentración.

No se explicaban los comentaristas que habiendo el señor Maura preconizado durante los últimos meses, hasta el punto de convertirlo en eje de sus combinaciones políticas, el Gobierno de técnicos, la agrupación de las capacidades, llevase ahora a quienes tienen perfectamente definida su actuación en la vida pública, su afición y sus estudios, a departamentos que nada tienen que ver con unos ni con otros, y en donde forzosamente habrían de invertir mucho tiempo y desplegar gran atención para ponerse al corriente y ser su colaboración eficaz.

Tal ocurría, por ejemplo, a los dos Ministros liberales, siquiera esto significara, por haber ido a las dos carteras menos políticas, que su aportación era meramente de presencia, esto es, para no compartir las responsabilidades políticas que el Gabinete contrayera.

Los amigos del Sr. Maura exponían que precisamente por no ser abogado, sino médico, el Sr. Francos Rodríguez, y estar libre, por tanto, de sugestiones de orden profesional, le había designado su jefe para Gracia y Justicia.

Por lo que toca al Marqués de Cortina, dejaban entrever, que, si hubiese alguna dificultad por el lado de los regionalistas, podría pasar a Hacienda y darse cabida en Marina al general de la Armada Sr. Rivera.

El nombramiento del Conde de Coello de Portugal para el Ministerio de la Gobernación lo explicaban por estar alejado de la política palpitante, con lo que sería neutral en las contiendas de ese orden y se demostraría que el Sr. Maura no perseguía nada en provecho de quienes le siguen. Además, por su actuación en Zaragoza, era una garantía para el orden público.

Respecto a la ponderación de fuerzas, la encontraban

anómala, toda vez que mientras los conservadores, con 180 Diputados, sólo tenían un Ministro, el Sr. La Cierva, con 22, había logrado dos carteras.

Dos cartas del Presidente.—En corroboración de lo anteriormente dicho, véanse las cartas que el Sr. Maura escribió a los Sres. Alvarez (D. Melquiades) y Alba.

La carta al Sr. Alvarez decía así:

«Madrid, 13 de agosto de 1921.

»*Sr. D. Melquiades Alvarez.*

»Mi querido amigo: Aunque no debiera, como debo, manifestarme agradecido a los términos de la contestación que dió usted al Marqués de Alhucemas en el diálogo telefónico de ayer, le habría escrito estos renglones para *hacer constar* (informarle a usted de ello no se necesitaría, pues harto lo conoce usted) que el motivo de no haber instado la presencia en el nuevo Ministerio de un amigo de usted consiste en que no me parece conciliable con la eficacia necesaria en las deliberaciones de gobierno la política de extrema izquierda que ustedes profesan. Deseo atajar interpretaciones torcidas, aunque sé que en caso alguno la discreción de usted las acogería.

»Tengo plena confianza en que no ha de faltar, arreglada a sus convicciones, la prestación patriótica de ustedes, al prestar la mía propia, con entera abstracción de preocupaciones parciales.

»Le saluda afectuosamente, *A. Maura.*»

Contestación de D. Melquiades Alvarez.—El jefe de los reformistas contestó lo siguiente:

«Gijón, 15 de agosto de 1921.

»*Excmo. Sr. D. Antonio Maura.*

»Mi querido amigo: Recibo en estos instantes su carta y me apresuro a contestarla. No tiene usted por qué agradecer mi respuesta al Marqués de Alhucemas; era la obligada en estas circunstancias.

»Entendía y sigo entendiendo que todos los que en es-

tos últimos años han participado del Poder tienen una responsabilidad mayor o menor de cuanto acaece, por desgracia, en la hora presente, y que, por tal motivo, era su deber, y deber ineludible, prestar sin vacilaciones ni tibieza su concurso a cualquier Gobierno que de momento se formare para hacer frente a los graves y angustiosos problemas actuales. El deber era tanto más claro cuanto que usted, reconociéndolo sin duda así, daba desde luego el ejemplo de su prestación patriótica, ofreciéndose generosamente al sacrificio.

»Los únicos que con legítimos títulos podíamos sustraernos a esta responsabilidad éramos nosotros y cuantos en nuestra situación se encontraban, por lo mismo que no habíamos participado del Gobierno en ningún momento.

»Procedió usted, pues, con verdadera previsión y acierto al no solicitar la presencia de un reformista en el Ministerio que, bajo su digna presidencia, acaba de constituirse. No tan sólo por nuestra significación de extrema izquierda dentro de la política gubernamental, sino por las razones antes apuntadas, pensando en la Patria y mirando al porvenir, nos veríamos compelidos a negarle dicho concurso, aun a riesgo de las mortificaciones dolorosas que siempre causa, tratándose de persona tan calificada como usted, una negativa semejante.

»Por lo demás, fuera de este concurso, y dejando a salvo nuestras convicciones y la libertad de nuestro juicio, puede usted estar seguro de que, para la defensa de los intereses del país, dentro del Parlamento, encontrará en la minoría reformista la cooperación más entusiástica y las facilidades más extremas.

»Le saluda muy afectuoso, *Melquiades Alvarez.*»

La carta al Sr. Alba decía así:

»*Excmo. Sr. D. Santiago Alba.*

»Mi querido amigo: No he instado la presencia en el nuevo Ministerio de alguno de los amigos de usted ni la de un reformista, porque no me ha parecido conciliable con la eficacia que se necesita en las deliberaciones la política de extrema izquierda que ustedes profesan. Deseo hacer constar que tal es el motivo, y le envío a usted es-

tos renglones antes de ir a Palacio para dar cuenta del encargo que recibí ayer. No es que tema que usted desconociese la causa, aun omisa mi explicación; es que quiero atajar, dondequiera que puedan brotar, interpretaciones torcidas.

»Tengo por cierto que al acudir yo con la prestación patriótica que mi buena voluntad alcanza, no ha de faltar ni escasear la de ustedes.

»Le saluda afectuosísimo, *A. Maura*.—13 agosto 1921.»

El jefe de la izquierda liberal contestó en términos parecidos a los del Sr. Alvarez.

DIA 15.—Declaración ministerial.—Los Ministros del nuevo Gobierno se reunieron en Consejo durante la tarde del día anterior, y en esta fecha, a las cinco de la tarde, celebraron otra reunión.

Los Ministros facilitaron a la Prensa la siguiente declaración ministerial:

«Las primeras deliberaciones del nuevo Ministerio han versado sobre los asuntos que conciernen a nuestra zona marroquí, cuyo litoral se debe estimar siempre y a todo trance como prenda inexcusable de la independencia y la seguridad de España.

»El establecimiento gradual y normal del protectorado en aquella zona alcanzó durante el mando del actual Alto Comisario, por felicísimos métodos de avance, grandes progresos, y proseguirá sin titubeos, aleccionado por todas las experiencias, hasta dar cima y término a esta obra política, secundada y sostenida por las armas de la nación.

»En conseguirlo, superando las resistencias y venciendo las hostilidades, ha de consistir la reparación adecuada del revés, grande y doloroso, que se ha padecido en la Comandancia de Melilla. El Gobierno, en compenetración incesante con el Alto Comisario, pone todo su conato en asegurarlo y abreviarlo. Suyas privativas han de ser la incumbencia y la responsabilidad de discernir las oportunidades, allegar cuantos elementos necesite el mando ejecutor, medir las etapas y ordenar el adelanto, hasta ver cumplido el final designio. Para levantar estas

arduas obligaciones se siente asistido, como necesitará estarlo constantemente, de la confianza y el patriótico aliento del pueblo español.

»Con ser tan perentorios los mencionados cuidados políticos y militares, no se atenúa la urgencia, que estaba reconocida tiempo ha, de atender a magnos asuntos económicos y financieros, entre los cuales alguno está ya en vías de solución inaplazable. Acerca de ellos, el Gobierno solicitará la deliberación y el voto de las Cortes, tan pronto como sea prácticamente posible, dentro del próximo septiembre, reanudar las sesiones.

»Todas las antedichas materias, que cautivan la atención de los pueblos y la del Gobierno, aunque ocasionen divergencias de pareceres, son de común interés nacional, y así, debían anteponerse, y se antepondrán cuanto dependa del Ministerio, a aquellas otras que de suyo abren pugna entre las parcialidades políticas.

»El Consejo acordó por unanimidad ratificar plenamente su confianza al Alto Comisario.

»El Ministro de Hacienda dió cuenta de algunos créditos extraordinarios, que fueron aprobados, para gastos de Guerra y Marina.»

(Estos créditos importaban 140 millones.)

DIA 16.—Altos cargos.—Por la mañana despachó con S. M. el Rey el Ministro de la Gobernación, que sometió a la firma los nombramientos de subsecretario de dicho departamento y gobernador civil de la provincia de Madrid, a favor de los Sres. Montes Jovellar y Marqués de la Frontera, respectivamente.

Asimismo fueron nombrados: subsecretario de Gracia y Justicia, D. Manuel Gullón y García Prieto, y director general de Penales, D. Alfonso Rojas.

Lo que se perdió en Melilla.—Se conocieron interesantes declaraciones de una personalidad, que tenía motivos suficientes para estar bien enterada.

Decían así:

«El Arma de Infantería ha sido la más castigada. En

el sufrido Cuerpo de Sanidad Militar las bajas han sido muy escasas.

»Esto se explica por el afán con que los moros desean apoderarse de los médicos, no para matarlos brutalmente, sino para que curen sus heridos. Y se da el caso de que, una vez prestado el servicio, los devuelven con toda clase de respetos y consideraciones.

»Existen motivos para afirmar que entre los que se ha llevado el enemigo y los inutilizados, el número de fusiles perdidos para España es el de catorce mil. Diez mil o doce mil se juzga que están en poder de los moros. Los demás, o quedaron inutilizados en las cruentas luchas sostenidas, o fueron destruídos por nuestros heroicos soldados para que el enemigo no pudiera utilizarlos.

»Los moros se apoderaron también de ciento quince piezas de artillería de montaña y de plaza y de cerca de cien ametralladoras. Un veinte por ciento de esas piezas se cree que cayeron ya en poder de los moros inutilizadas. Y un treinta por ciento, cuando menos, las habrán dejado inservibles, por ignorar su manejo. Habrá, pues, en poder de los moros en la actualidad un conjunto de noventa a cien piezas de artillería de muy escasa eficacia para el enemigo, por ignorar al detalle su mecanismo.

»Se calcula que los moros se han apoderado de doscientos caballos y de ciento cincuenta mulos.

»Guiados por su insaciable codicia, la mayor parte de ese ganado ha sido trasladado a Argelia, donde los rifeños lo han vendido y lo venden a bajo precio.

»Todo el material y objetos valiosísimos de los parques de Intendencia y Sanidad ha caído en poder de los rifeños. Esta pérdida se eleva para nosotros a muchos cientos de miles de pesetas.

»También se llevaron de Zeluán dos aeroplanos en mal uso; uno que estaba en reparación y otro que destruyeron ellos mismos al pretender, inútilmente, utilizarlo.

»Esto, claro es que de nada servirá a los cabileños, como no sea de estorbo; pero para nosotros representa también una pérdida desagradable.

»En resumen: en esta clase de campañas coloniales, yo no recuerdo mayores y más sensibles pérdidas. ¡Dios quiera que la lección recibida sirva de saludable enseñanza!»

DIA 19.—Se suspende la previa censura.—El Ministro de la Gobernación dió cuenta en esta fecha a los periodistas de una entrevista que había celebrado con el Ministro de la Guerra, en consonancia con el encargo que les confirió el Consejo de Ministros pasado, de formar una Ponencia para resolver la cuestión de la previa censura.

En esta conferencia, que duró desde las ocho a las once de la noche, ambos Ministros examinaron detenidamente la labor ejecutada por la Prensa en relación con los sucesos de Marruecos, y estimando que ésta era altamente patriótica y mesurada, sin excederse de los límites que marca la más elemental prudencia en asuntos de tanta gravedad y transcendencia, acordaron que de hecho quedase suspendida la previa censura y que las galeradas no fuesen enviadas al censor.

Podrían publicarse los movimientos de tropas con veinticuatro horas de anticipación.

DIA 20.—¿Una nota de Francia?—*El Liberal* publicó la siguiente información:

«Nuestro corresponsal en San Sebastián nos envió anoche una información sobre los motivos a que obedece el viaje del Sr. Quiñones de León, nuestro embajador en París.

»El Sr. Quiñones ha emprendido su viaje como consecuencia de unas entrevistas que ha tenido con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

»Según los informes que de París ha recibido nuestro corresponsal, parece que el Gobierno francés ha tenido noticias del propósito que el nuevo Gabinete español tiene de realizar en Melilla una campaña a sangre y fuego para reconquistar las posiciones perdidas en aquella zona e imponer un castigo durísimo a las tribus rebeldes.

»Este propósito no ha agradado al Gobierno francés, el que ha comunicado al Sr. Quiñones de León que Francia vería con gusto el que España realizase en Melilla una acción política simultánea de la acción militar y que esta última no fuese llevada con la exageración cruenta a que aspira nuestro Gobierno.

»En vista de estas manifestaciones, el Sr. Quiñones

de León celebró una conferencia telefónica de más de una hora con los Sres. Maura y González Hontoria, yendo en seguida a conferenciar nuevamente con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

»Se afirma que en la nota dada por el Gobierno francés al embajador de España se propone que, además de no realizar nuestro Gobierno en Melilla la acción militar *à outrance*, se llegue a un acuerdo con el Gobierno francés para que, unidos ambos, realicen una acción política, rectificadora del fracaso sufrido por la acción española.»

Las noticias eran ciertas. El Gobierno francés manifestó su deseo de que el ejército español no usase contra los salvajes del Rif los elementos de guerra (gases asfixiantes, lanzallamas, etc., excepto aeroplanos) que el ejército francés había usado contra pueblos civilizados, y, además, dificultaba el que entraran en el Africa española cerca de dos mil caballerías que habían sido adquiridas en Argelia.

El Sr. Cierva, a Melilla.—El ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, hizo un rápido viaje a Melilla, y los corresponsales de aquella plaza comunicaron:

«Hasta las cinco de la madrugada estuvo el Alto Comisario a bordo del *Giralda* conferenciando con el Ministro de la Guerra.

»A las nueve de la mañana desembarcó el Sr. La Cierva y visitó algunas posiciones, acompañado de los generales Berenguer y Cavalcanti.

»En el zoco El Had de Beni-Sicar saludaron al Ministro los jefes indígenas Abd-El-Kader, Mizian, Asmani, Butir y otros, los cuales se presentaron acompañados de unos trescientos cabileños de Frajana.

»Hicieron protesta de amistad a España y tuvieron frases de condenación para los frajanies que se han sumado a la rebelión.

»El Sr. La Cierva revistó las fuerzas que guarnecen el campamento, y que suman unos 3.500 hombres, conversando después con la oficialidad y con los soldados, a los que arengó.

»Por último, desde los parapetos ojeó el paisaje, sien-

do informado por el general Berenguer de que los moros tenían establecidas guardias a relativa corta distancia.

»Después, en automóvil, visitó las posiciones de Hidum e Ismaert, y regresó a la plaza sin novedad.

»A la una de la madrugada zarpó el *Giralda* con rumbo a Málaga.»

Esta era la parte externa del viaje. Su verdadera causa fué que, molestísimo el general Berenger de las dificultades que encontraba para recibir el material de guerra (las tropas llegaban ya, o faltaban pocas para esta cifra, a 140.000 hombres) para comenzar el avance, y por las censuras que algunos bien acomodados en sus destinos de la corte hacían de su conducta porque no avanzaba a rescatar a los prisioneros y a reconquistar lo perdido, dimitió con insistencia tanta, que hubo de ir el mismo Ministro de la Guerra a exigirle que por patriotismo continuase en su puesto, como sucedió.

La bandera del regimiento de Valencia.—Discurso del Rey.—A las once y media de la mañana se celebró en Santander, con toda solemnidad, la fiesta de entrega de una nueva bandera al regimiento de Valencia, por iniciativa de *El Pueblo Cántabro*.

El acto tuvo lugar frente al Casino del Sardinero, en la plaza de Linares, donde formaron todas las tropas de la guarnición y la Escolta Real.

A las once y media llegó la familia Real con su alto séquito en varios automóviles. El Rey y los Infantes lucían uniformes militares.

Se retiró la vieja bandera, y procedió a bendecir la nueva el Obispo de la diócesis.

Celebróse la misa, y el terminar ésta, el Rey mandó abrir filas, y dirigiéndose a las tropas del regimiento de Valencia, pronunció el siguiente discurso:

«Soldados del regimiento de Valencia: En este solemne acto hemos bendecido la bandera de vuestros triunfos y vuestras glorias, que lleva pendiente de su asta tres corbatas de San Fernando; preseas que conquistaron con su valor y sus heroísmos nuestros mayores en este 23 de línea, exponiendo y ofrendando sus vidas por la Patria.

Esto debéis tener presente siempre, ya que de todos ha de ser codiciado el blasón de luchar y morir por la enseña nacional. Sus colores y sus pliegues claman en este momento venganza, porque hemos sido ultrajados en esta bandera, y los pechos de los valientes soldados españoles sabrán vengar la ofensa recibida.

»En los campos de batalla sabréis vosotros colocarla enhiesta y haréis que estos días de luto se conviertan en días de gloria.

»¡Soldados de Valencia! Pronto partirá uno de vuestros batallones para acercarse al campo de la lucha donde vuestros hermanos pelean. Yo siento que como Rey no pueda ir con vosotros, ya que para todos los militares es ésta la más sublime aspiración; pero marchad confiados y seguros de que al entrar en fuego por primera vez, y siempre, vuestro Rey está a vuestro lado.

»Me está vedado, como digo, acompañaros en estos momentos; pero sabed que desde España yo velaré en todos momentos para que nada os falte.

»Con vosotros cuento y por vosotros creo segura la victoria. Por ello, antes de marchar, permitidme que como Rey y como padre de mis soldados os bendiga a todos.

»Jefes y oficiales, clases y soldados del regimiento de Valencia: ¡Viva España!»

Este viva del Monarca fué contestado clamorosamente y produjo el delirio popular.

Luego se verificó el desfile de las tropas ante la Real familia.

El Infante D. Fernando mandó las fuerzas de la Escolta Real.

Al regresar los Soberanos a Palacio fueron ovacionados.

En la zona de Larache.—En esta zona, que parecía casi pacificada, surgieron también dificultades.

Ocurrió lo siguiente:

Un grueso núcleo enemigo, formado por unos doscientos rifeños, atacó inesperadamente a nuestros soldados cuando hacían la aguada en un blocao de enlace con la posición de Jefer. Nuestras tropas se refugiaron en las

defensas del blocao y desde los parapetos contuvieron valientemente al enemigo, que atacaba en un solo frente. De pronto, por la gola de la posición, irrumpió un grupo de indígenas que había permanecido oculto, sorprendiendo a nuestros soldados, que, combatidos entre dos fuegos, tuvieron que realizar una heroica salida, replegándose a una de las posiciones de retaguardia, luego de haber inutilizado los dos cañones emplazados en la posición asaltada y de hacer estallar el depósito de municiones.

Entre las bajas causadas a los nuestros se cuentan un Teniente Coronel, dos Capitanes y un Teniente.

A las pocas horas, la posición se recuperaba por una columna de nuestras fuerzas y se la atricheraba y guarnecía fuertemente para impedir nuevos asaltos.

El efecto en la Península fué amarguísimo.

DIA 31.—Periódico oficial.—A las cuatro y media se reunieron los Ministros en Consejo y acordaron que, mientras durasen aquellas circunstancias, y por no haber prensa los domingos por la noche, ni en la mañana del lunes, para evitar la circulación de noticias falsas con relación a Marruecos, y satisfacer la legítima ansiedad de la opinión, se publicase en la mañana del lunes, en todas las capitales de provincia, una hoja que contuviese el parte oficial del Alto Comisario y cualquier noticia de notorio interés. Esta hoja se repartiría gratuitamente.



MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.º—La «Hoja Oficial».—El Ministro de la Gobernación dirigió un telegrama circular a los Gobernadores civiles dándoles las oportunas instrucciones para la publicación de la *Hoja Oficial* de los lunes, acordada en el último Consejo de Ministros.

Aquélla no se repartiría al público, sino que se entregarían ejemplares a los casinos, cafés, bares, Bancos, oficinas y otra clase de establecimientos donde hubiere afluencia de público.

Los Gobernadores adicionarían a las noticias oficiales el relato de hechos que revistieran extraordinaria importancia, acaecidos en sus respectivas provincias.

Declaraciones de Gasset.—*El Pueblo Vasco,* de San Sebastián, publicó unas declaraciones de D. Rafael Gasset.

He aquí las principales:

«En el problema de Marruecos no habrá hombre político que no aprecie dos momentos: la cura de urgencia y el plan curativo para mañana. De instante, aun los que mayores cautelas y plazos aconsejáramos tantas veces para intervenir en Africa, reconocemos como indispensable restablecer el concepto de nuestra potencialidad militar. Pero inmediatamente después hay que tratar esta grave cuestión como un asunto mercantil; esto es: haciendo lo que convenga al país, sin atender estímulos de amor propio ni tenacidades onerosas.

»Será menester vigilar con atención, para que, al propio tiempo de enaltecer los actos heroicos de la campaña, se depuren y castiguen las responsabilidades. Ya

se dice que ciertos providencialismos quieren impedir los debidos esclarecimientos. Mal camino. Si es verdad que faltaba material, que el que había no funcionaba, habrá que averiguarlo. No se puede pedir la sangre y el dinero a un país para gastar ese dinero y verter esa sangre en las más gloriosas ineficacias.

»La situación de España exige imperiosamente que se formen dos grandes concentraciones: la liberal y la conservadora.

»No resurgirán los antiguos partidos con férreos dogmatismos y programas para medio siglo; pero sí agrupaciones con base de un ideario común que permita acoplar los juicios en la solución de dos magnos e inaplazables empeños: el económico y el social. El primero comprende la política que debemos seguir en Africa y la reconstitución interna; el social reclama, con perentoriedades inquietantes, radicales mudanzas en la tributación, en la propiedad, en la legislación, que otorgue (no que ofrezca) esenciales mejoras en la vida del proletariado. A los liberales corresponde el impulsivo del avance. Función propia de los conservadores será consolidar esas reformas. Sólo así podremos excusar etapas verdaderamente crueles.»

DIA 6.—Cambó y las Juntas de Defensa de Hacienda.—El Ministro de Hacienda dirigió a todos los Directores generales de su departamento y Delegados de Hacienda de España una carta, en la que decía lo siguiente:

«Es indispensable, para el éxito del empeño que el interés público demanda, que el personal de Hacienda, en todos los servicios y en todas las jerarquías, se preste a la aportación de su concurso sin regateos, poniendo su esfuerzo y su inteligencia y su rectitud al nivel de la empresa que desde este Ministerio tiene que iniciarse, y cuya ejecución pesará exclusivamente sobre este Ministerio.

»Y para que el personal del Ministerio de Hacienda preste al país todo el concurso que el país tiene el derecho de exigirle, es indispensable que desaparezca el estado de inquietud y cesen los hábitos de indisciplina que en los últimos tiempos han penetrado en buena parte de los funcionarios de este Ministerio.

»Porque yo estoy dispuesto a cumplir estrictamente con mi deber, me creo con derecho a exigir, y a ello estoy decidido, sin vacilación alguna, que todos los funcionarios de Hacienda lo cumplan también con la mayor escrupulosidad y a que tengan aquella confianza en la autoridad legítima que al dar a los subordinados la satisfacción interior, produce el celo y el entusiasmo en el ejercicio de su función y centuplica el rendimiento de su trabajo.

»El ejemplo que nos dan en estos momentos los que hoy, en cumplimiento de su deber y sin escudar su omisión en culpas ajenas, afrontan los sufrimientos y los peligros de nuestra campaña en Marruecos, nos señala el camino de cuantos en la Península tenemos un deber que cumplir, por la misma causa que aquéllos sirven con más duro esfuerzo.»

La circular produjo efecto.

DIA 8.—La guerra.—Sobre la cuestión de las responsabilidades. — Dos cartas interesantes. — *Diario Universal* publicó una carta firmada por un capitán de nuestro ejército que está en Melilla y que refleja el ambiente creado allí por el desastre de julio.

En esa carta se dice:

«Pocos días antes de ocurrir lo de Annual, tuve que venir a la plaza, enfermo de una dolencia, si no grave, al menos tan molesta, que consumía todas mis energías. Abandoné, con permiso, mi puesto, en el que llevaba más de un mes, y ni siquiera vine a España, ansiando recuperar pronto mi salud, porque por muchos síntomas, y además por corazonada, presentía la inminencia de algo *muy gordo*, tanto, que todos ibamos a hacer falta, y aun puede que fuéramos pocos.

»El desastre de las posiciones de vanguardia, el levantamiento insurreccional de las cabilas, me sorprendieron aún en plena enfermedad, con 40 grados de fiebre. Nada pude hacer.

»Aun convaleciente, me he dado de alta para el servicio. Ya estaban aquí la mayoría de los Cuerpos enviados de España. El primer día que salí a la calle, al sen-

tarme en una mesa de un café, llena de oficiales, y al tender la mano a varios de ellos, conocidos míos, me volvieron la espalda y abandonaron el lugar donde estaba. Luego, en la calle, hasta mis inferiores y clases de tropa *me negaban el saludo debido,* cuando se fijaban en el número que llevo en el cuello de mi uniforme, y que es de uno de los regimientos de servicio permanente en la zona.

»He sufrido una verdadera odisea antes de poder ser destinado a un Cuerpo, y yo no sé por qué se me ha negado mando de compañía y destinado a un servicio secundario, donde están conmigo muchos de mis antiguos compañeros de Cuerpo, como yo, igualmente inocentes por lo ocurrido.

»En una palabra, se nos residencia, se nos desprecia, y como no es cosa de ir contando a todos y cada uno las circunstancias por las que estoy en Melilla y no perdí la vida en el campo, se me hace la existencia imposible, porque injustamente mi honor se ve en entredicho.

»Mi caso no es único. Como yo hay muchos oficiales, que viven en esta atmósfera de desprecio y desatención. El General en jefe lo sabe, y en vano pretende poner remedio a este estado de cosas. *Es criterio cerrado de la oficialidad venida de España no aceptar trato de compañerismo con los que estábamos aquí cuando el desastre, sin duda, porque todos nos juzgan como hombres que, por cobardía, deshonraron su uniforme.*

»Por ello es preciso que las cosas se aclaren. Que paguen los culpables; pero los que no lo somos, que recibamos el trato de cariño y respeto que, por ningún concepto, se nos debe negar.

»Si usted quiere, publique estas líneas. *Después de todo, es muy probable que colectivamente nos veamos forzados, si esto dura, a hacer igual protesta e idéntica petición de justicia ante la superioridad y ante la opinión pública.*»

También *La Libertad* recibió una carta, firmada por *Varios Oficiales,* en que se hablaba de las responsabilidades así:

«Sr. Director de *La Libertad.*

»Muy señor nuestro: Unos cuantos Oficiales jóvenes, que no creemos que ustedes sean antimilitaristas porque

escriban contra la organización actual del Ejército, perfectamente anticuada y pésima, ni contra nosotros, porque critiquen a las Comisiones informativas ahora, ya que al crearse con espíritu nacional las defendieron ustedes y el país, le ruegan publique lo siguiente:

»Creemos que al tratar de las responsabilidades de la guerra se pretende extraviar a la opinión y hacer que se ahoguen los últimos monos, que somos nosotros. Vamos a demostrar lo injusto de las campañas que se hacen hoy.

»Todos los militares sabemos, y ustedes también, que el espíritu de los regimientos lo hacen los Coroneles, y el del Ejército, el General que lo manda. Esto es viejo y suficientemente abonado para insistir en ello.

»Desde el principio de la guerra es el alto mando quien eligió los Generales y los Coroneles, y han ido allí siempre a propuesta suya. Quien diga que las Comisiones informativas se han opuesto a ello no dice verdad. Lo único que se hizo en Marruecos es oponerse a las recompensas. ¿Es esto inmoral, o patriótico?

»Ahora mismo se acaban de hacer nombramientos. ¿Qué espíritu los preside? ¿Son los Generales nombrados y los Coroneles lo mejor de sus escalas, o simplemente familiares y amigos?

»Porque si las cosas van mal, que ojalá Dios lo evite, se querrá buscar también responsabilidad en los de abajo. ¿No se conocen las capacidades militares? ¿Por qué las dejan aquí?

»Se dará el caso de que un General mande siete batallones, sin ser ninguno de su regimiento, y, en cambio, los Coroneles de estos batallones están en España, a pesar de pedir ir a Africa. ¿Es esto moral?

»Creemos nosotros que con esto y otras cosas, lo mejor es no hablar de responsabilidades. Todos saben que el que se expone a las glorias se expone a trabajos.

»En España, no.

»*P. D.* - ¿Habría medio de evitar que los moros se llevasen 7.000 cartuchos cada noche de un blocao? ¿O se ponen allí para eso?»

DIA 10.—La autonomía a las Universidades. - En esta fecha, el ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, sometió a la firma del Soberano un decreto, por el cual

se le daba a cada Universidad facultad de regirse por sí misma, quedando, sin embargo, a cargo del Estado la expedición de los títulos de licenciado.

La parte dispositiva del decreto era extensa. Por el primer artículo se disponía que la Universidad, como institución pública, con organización y vida corporativa autónoma, se rigiera por su correspondiente estatuto.

En los siguientes se aprobaban los estatutos de las Universidades de Zaragoza, Santiago, Valencia, Valladolid, Sevilla, Murcia, Granada, Oviedo y Barcelona, introduciendo en algunos varias modificaciones, y a continuación, el de la Universidad de Madrid.

La mujer española ante el problema de Marruecos.—Mucho se manifestaba la opinión de las mujeres en esta guerra. La ilustre escritora D.ª Julia Peguero publicó un notable artículo en que decía:

«En la niñez aun, cuando nuestro desastre nacional, sintió, sin embargo, nuestra alma todo el peso de aquella tragedia, que hizo vibrar con rugidos de león herido el verbo de aquel gran español, el mejor de los patriotas, llamado por antonomasia el león de Graus.

»Latente siempre aquel dolor, viene a exacerbarlo ahora con fuerza de rabiosa impotencia individual la horrible sorpresa de que ha sido víctima nuestro ejército de Marruecos.

»Una vez más España sella con su abundante sangre páginas de gloria.

»Africa fué la obsesión de aquellos dos grandes políticos que se llamaron Fernando el Católico y el cardenal Cisneros, y si el dar España un Nuevo Mundo al Mundo, no hubiese distraído hacia este lado su atención, seguramente Africa sería hoy, en su mayor parte, española, si su proximidad nos hubiera permitido conservarla.

»Y lo que entonces hacía la fe, cuando no también la conveniencia de apercibirse contra nueva invasión, apartando más y más al enemigo, lo recomienda en todo caso la libertad y seguridad de nuestro litoral mediterráneo, la existencia de un Gibraltar inglés y el rango, sea siquiera en último término, de nuestro prestigio histórico.

»Sepa el pueblo que no es la vanidad de mantener

rango de casa grande con erario quebrantado por defectuosa administración de sus bienes, sino exigencias de situación geográfica, favorables y aun necesarias a nuestros movimientos en el Mediterráneo, y toda la bravura y desprecio de la vida que caracterizó a nuestra raza surgirá en el alma, siempre española, de nuestros soldados.

»Pero hablar al país solamente de carreteras, ferrocarriles, industrias y civilización del Rif, es hacer que acaso piense alguna vez en intereses particulares y vuelva tristemente su mirada hacia el interior de sus regiones con un silencio desconsolador que vale por toda una interrogación.

»Esto sentado, ¿cuál será el sentimiento de la mujer española en la presente situación?

»Del aspecto en que mire la cuestión dependerá, no sólo el entusiasmo de sus hijos, sino que, pese a todos los pesares, habrá de reconocérseles beligerancia en lo que tan directamente la afecta; siendo de hoy más, cada vez, su voz un elemento de que no se podrá prescindir en la marcha de los pueblos.

»Pero el dolor de la catástrofe ha herido hondamente el corazón de la mujer española, y conociendo que no son momentos los presentes de vacilación ni de regateos a la Patria, los vítores acompañan la salida de tropas en todos los puertos de la nación.

»¿Quién osaría, llamándose española, oponer la menor resistencia, aun a trueque de desgarrarse el alma?

»Pero ¡cuidado!, que en vano se jugaría con sus más caros sentimientos, pues la mujer, consciente ya, no se hará solidaria de cobarde silencio, si el Estado no da todo a cambio de esos sacrificios; y la técnica, la pericia, la actividad y el desinterés, la moralidad, en fin, ya que tanto se peca por ignorancia como por malicia, no imperan en todos los actos, cuyas consecuencias, más o menos directamente, vengan a repercutir en el soldado.

»Sea el Estado avaro de la sangre de sus hijos, dotándoles de cuantos elementos modernos protejan más eficazmente su vida; aportemos todas las clases, urgentemente, nuestro concurso, porque no son momentos de economía los presentes, aunque nunca exigieron tan prudente y honrada administración.

»Mujeres, en fin, amantes, por excelencia, de la paz, no vacilamos en afirmar que, mientras el desarme general no sea un hecho que lleve a otros terrenos más humanos las contiendas de los hombres, hasta que la realidad de una paz universal no corone nuestros anhelos, y un sentimiento de mundial confraternidad no incline a los seres todos al amor, no será un sentimiento de pusilanimidad femenina el que ponga a su nación en condiciones desfavorables con respecto a otros países y en entredicho el prestigio de su gloriosa historia.

»Ser o no ser, hacer o no hacer; fortifíquese bien aquel litoral, y dondequiera que por mandato de su país haya un español, disfrute de todos los medios que la civilización y la industria han creado y se encuentre a cubierto de toda sorpresa, para que al ver los niños vagando en las calles, por carencia de escuelas, las estaciones abarrotadas de mercancías que se pudren por falta de medios de transportes, las aguas de nuestros montes precipitándose en torrentes devastadores, mientras se mueren de sed nuestros campos, y nuestras bellezas naturales y artísticas sin explotar por falta de actividades industriales, no pueda decirse que tanto sacrificio es estéril.

»Esto quiere la mujer española.»

DIA 12.—La reparación del desastre.—Comienza el avance.— Al salir de Palacio el Sr. Maura, dijo a los periodistas:

«Esta madrugada ha comenzado el avance. Ahora estarán luchando nuestras tropas, y confío en que saldrán victoriosas, porque se han enviado los medios necesarios para conseguir un resultado satisfactorio.

»La ansiedad del Gobierno por conocer noticias es tan grande como la de todos los españoles.»

Radiograma del Alto Comisario. — Desde Chafarinas, a bordo del *Giralda,* a las dos y cincuenta, radiotelegrafió el Alto Comisario, según el Ministerio de la Guerra, el siguiente parte:

«Como ampliación a mi anterior telegrama, me complazco en manifestarle que nuestras fuerzas, perfecta-

mente pertrechadas con todo lo necesario y dispuestas al amparo de su artillería y a la del *Alfonso XII, Princesa de Asturias, Lauria, Bonifaz* y *Giralda,* que, alargando sus tiros, batiendo de revés y flanco al enemigo, favoreciendo la maniobra de nuestra Caballería, ocasionaron desconcierto en la numerosa harca que defendía el poblado de zoco Arbáa y campamento contiguo, que en precipitada fuga en muchos sitios y defendiéndose débilmente en otros, abandonaron el hermoso poblado zoco El Arbáa intacto, y el campamento de la harca con más de ochenta jaimas, tiendas de campaña y enseres de todas clases, y los poblados que se encontraban al alcance de nuestros cañones, en los que se almacenaban grandes cosechas.

»También ha dejado el enemigo en nuestro poder muertos con armamento y heridos. Por nuestra parte no ha ocurrido más novedad que las comunicadas de la escuadra, según últimas noticias, sin saber si las habrá habido en los trabajos de fortificación, que parecen desenvolverse con toda normalidad.»

Por la noche se facilitó en Guerra el siguiente parte:

«El Alto Comisario comunica lo siguiente: Habrá recibido V. E. el parte trasmitido desde el *Giralda.* La operación se ha realizado con sencillez y fortuna, sin dar lugar a incidentes, por lo que poco más se puede ampliar.

»El enemigo, con una guardia numerosa, se había establecido en el istmo que une la Restinga con zoco El Arbáa y por las lomas de Res Queviana. La columna se puso en marcha al amanecer, sorprendiendo una pequeña guardia del enemigo, inmediata al campamento, dando muerte a los que la componían. Continuó después su avance en tanto que la escuadra, corriéndose a lo largo de la costa, vino a colocarse sobre el flanco retaguardia del enemigo que ocupaba el istmo, rompiendo el fuego contra él. En este momento se puso en fuga precipitadamente, siendo perseguido por los fuegos de la escuadra, que también batieron a contingentes numerosos que pretendían marchar al lugar del encuentro, poniéndolos también en fuga. Con esto quedó abierto a la columna el camino al zoco El Arbáa, teniendo sólo que batirse con algunos de los que quedaron retrasados.

»Mientras esto ocurría por la izquierda y frente de la columna, dos lanchas gasolineras, colocadas en Mar Chica, batían con su cañón y ametralladoras al enemigo, que ocupaba zoco El Arbáa e inmediaciones del poblado, en la dirección de los Pozos de Aograf, persiguiendo un gran número de Caballería muy eficazmente, poniéndolos en fuga.

»A las nueve y media de la mañana, próximamente, el campo estaba completamente limpio de enemigo, entrando la columna en el poblado, en tanto que la escuadra batía los caseríos a larga distancia de la costa, donde se habían refugiado los fugitivos. A las cinco de la tarde conferencio en aguas Ras Quivier con Cabanellas, que me dió cuenta de haberse cogido muertos y heridos al enemigo, incautándose también de varios depósitos de cebada y trigo que contenían gran cantidad de este grano.

»Por parte de la columna no hubo novedad, quedando bien fortificada la nueva línea ocupada.

»En Larache y Tetuán no ha ocurrido novedad.»

La Asamblea de la Sociedad de Naciones. — Discurso del Conde de Gimeno. — En la sesión celebrada en esta fecha por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, reunida en Ginebra, continuó el debate acerca de los trabajos del Consejo de la Sociedad.

Después, a propuesta del Delegado de Portugal, se efectuó la elección de Gustavo Adof como presidente de honor de la Asamblea. Esta designación fué acogida con unánimes aplausos.

El jefe de la representación francesa, M. Bourgeois, hizo constar que se manifestaba actualmente un movimiento universal en favor de la Sociedad de Naciones.

Habló a continuación el representante de España, señor Conde de Gimeno. Al decir que iba a expresarse en español, las Delegaciones de la América del Sur aplaudieron con entusiasmo.

El Sr. Gimeno unió sus felicitaciones a las de los oradores precedentes, por los trabajos del Consejo y del Secretariado. Reconoció que la tarea de la Sociedad era censurada principalmente en los países que no pertenecen a ella; «pero — añadió — estas dificultades no deben

desalentarnos, y las zanjaremos inspirándonos únicamente en el Derecho».

Era la primera vez que se oía en las sesiones de la Asamblea la lengua española, que tan grande oposición había encontrado para ser empleada como lengua oficial en la Sociedad de Naciones.

El discurso que pronunció el Conde de Gimeno, jefe de la Delegación española, fué elocuentísimo. El orador se felicitó, en primer término, a sí mismo, por ser el primero que se hacía oír ante la Sociedad de Naciones en la lengua de su país.

Al subir a la tribuna fué muy aplaudido, como igualmente cuando examinó, durante su importante discurso, las cuestiones más interesantes de política internacional.

Al terminar se reprodujeron los aplausos y las muestras de simpatía hacia España, la cual obtuvo un éxito ante la Asamblea.

DIA 15. —Un revés en la zona francesa.—Comunicaron desde Melilla:

«Noticias fidedignas de la zona francesa dan cuenta de un serio descalabro sufrido por una columna entre Timadit y Bekrit, a unos 100 Km. de Mekines.

»Acometida la columna de improviso por un grupo enemigo, tuvo 400 bajas en el primer día de combate; 330 en el segundo, en el que perdieron varios cañones de 75 mm. y bastantes ametralladoras, con otro material de guerra; en el tercer día de lucha, dos compañías fueron envueltas por los moros, sin que pudieran salvarlas las demás tropas, que iban en rápida retirada.

»Las compañías no tuvieron más remedio que entregarse y fueron internadas en los montes.

»Los rebeldes se llevaron también 400 fusiles y 7.000 granadas.

»A pesar de que se ha prohibido hablar de este suceso a la Prensa de la zona francesa, *La Lutte Sociale*, de Argel, publica amplios detalles.»

DIA 17.— Marruecos. — Entrada en Nador. — Las operaciones de reconquista marchaban lentamente. En esta fecha dieron en Guerra los siguientes partes oficiales:

«Participa el Alto Comisario, desde el Atalayón, a las once y cuarto, que después de concentrarse las columnas sobre el collado del Atalayón, con toda precisión y tras una preparación de artillería muy intensa, con lo que se ha conseguido apagar casi todos los fuegos de la artillería enemiga establecida en Tetas de Nador y Gurugú y alejar algo el numeroso enemigo que se opone a nuestra marcha, han avanzado nuestras fuerzas, animadas del mejor espíritu, con extraordinario orden, cumpliendo exactamente el plan trazado sobre los primeros objetivos, que ya se han alcanzado, con bajas que ignoro, pero que no traspasan límites prudenciales.»

«Tras un asalto brillantisimo de nuestras tropas, después de maniobrar con gran pericia y bizarría, hemos ocupado, a las doce y cuarto, Nador, cediendo al fin el campo el numerosísimo enemigo, que, palmo a palmo, ha defendido el terreno, y que fué perseguido en precipitada fuga por el fuego largo de nuestros buques.

»Comienzan obras de fortificación ahora, ligeramente hostilizados.»

«En Nador se han cogido al enemigo los cañones que allí tenía y gran cantidad de municiones.

»También se ha cogido a los prisioneros españoles que allí se encontraban.»

«Se procede con gran actividad al saneamiento del caserío y pozos de Nador, pues los moros dejaron insepultos los cadáveres de nuestros soldados fugitivos asesinados cuando el desastre de julio. Hasta ahora se han enterrado 70.»

Fueron muchos centenares.

Marruecos.—Una peregrinación espantosa.—Véase lo escrito por el corresponsal de *El Imparcial*, Sr. Vivero, el día 19:

«—Venga usted y vea—me dice un grupo de jefes y oficiales en Nador—. Es preciso que España sepa esto, que la nación toda vibre de ira y espanto con nosotros.

»Y como España debe saberlo, como no puede haber razón política ninguna que autorice la hipocresía del silencio, comenzamos la espantable peregrinación.

»En un patio, donde se los va cubriendo de cal, aparecen treinta cadáveres: hay niños, hay mujeres, paisanos, soldados. Los cuerpos medio consumidos por las llamas, porque se los quemó en vida, se contraen en violentas flexiones. En algunos rostros quedó grabado el supremo horror de la dantesca agonía. Un pequeñuelo, de quien casi no queda sino la armazón ósea, se aferra estrechamente a una mujer—quizá su madre—cuya cabeza descarnaron a trechos las llamas. Vemos hombres con los brazos cortados a cercén. Fáltanles a otros las manos. Aquí hay un cráneo, lleno de horripilantes magulladuras. Allá, un muchachuelo, atado por los puños con alambre, se crispa en horrible convulsión. Ahoga la pestilencia. El mareo nos llena de zumbidos el cráneo. Quiere el corazón subirse a la garganta. Un vapor de lágrimas anubla los ojos.

»Más allá, en otro casuquín, idéntico cuadro. Y lo mismo más adelante. Y en otra casa, y en otra... ¿Cuántos son? Ayer se dió sepultura à un centenar de víctimas; hoy se enterrará a otras tantas. Pero aun quedan más, bastantes más, en este reino de la muerte.

»Frente al reducto corre una playa legamosa, con yerbajos verdegueantes. Aquí y allá emergen descarnadas calaveras que miran al cielo con sus profundas cuencas sin ojos; cuerpos tumefactos, donde revuelan miriadas de moscas; miembros despedazados, que el vaivén del oleaje echa poco a poco a la orilla. Ayer había más; pero se los va enterrando. Yacen ahí, en el arenal, bajo los negros brazos de una cruz de madera. ¿Quiénes fueron? Nunca más ha de saberse.

»Ahora es el camino que guía a Atlaten. En tierra yace una joven linda, menuda, morena. Llevábasela un moro, y al ver que entorpecía su fuga, le rasgó el vientre con tajos de gumia. Otro cadáver de niña. En el bello rostro inocente se entrecruzan fieras cuchilladas; el pobre cuerpo muestra crueles mutilaciones. Los ojos, desorbitados, se abren con horror infinito...

»Atado en cruz al suelo, con enorme piedra sobre el vientre, ostenta un muchachuelo infames quemaduras.

Hay muchos así en las casas; unos recibieron el salvaje suplicio hace semanas; otros han sucumbido cuando los nuestros llegaban a la casería. Este padeció profanaciones inauditas: aquél tiene rotos a pedradas el cráneo, el torso, las piernas. Parece pesadilla. Dijérase visión de fiebre. Los ojos contemplan ya sin ver, despavoridos. Faltan fuerzas para maldecir. Brota sangre de la palma de las manos, donde las uñas se hunden frenéticas.

»Grupos de soldados cavan fosas. Otros cubren de cal los horribles despojos. Y cada vez se halla algún nuevo cuadro de horror en las casas del espeluznante cementerio. Más, más, siempre más.

»El sol, impasible, baña en tibia luz el cuadro. Refulge el blanco caserío impasible. Una bandada de negros pajarracos describe anchos círculos sobre la espantosa tragedia.

»—Es preciso que lo sepa España—repiten los militares con voz conmovida.

»Y nosotros pensamos en nuestra pobre España, donde unos hombres que no supieron prever clavan ahora en las cuartillas un lápiz rojo, tajando la verdad siniestra. Estos pobres muertos anónimos han de morir dos veces, porque es otra segunda muerte la que arroja paletadas de silencio sobre su tumba. Sus esqueletos, mondados por el sol, deben dormir en el olvido, para que los culpables no sientan remordimiento, para que el país mire tranquilo cómo levanta cabeza la acción política para fingir facilidades y sumisiones...»

El teniente coronel Millán Astray.—Se recibió la noticia de que en la toma de Nador había sido herido el valiente jefe del Tercio de extranjeros y organizador del mismo, teniente coronel Millán Astray.

A las cinco de la tarde, el Sr. Cierva recibió noticias más detalladas, y supo, con la natural satisfacción, que la herida era limpia, que no había interesado ningún órgano importante, y cuya curación no sería larga.

El Ministro llamó a su despacho al Sr. Millán Astray, padre, y le dió tan satisfactoria nueva.

En cuanto S. M. el Rey se enteró del percance, telegrafió al Sr. Millán Astray en estos términos·

«Enhorabuena gloriosa herida al frente Tercio. Te deseo rápido restablecimiento y envío fuerte abrazo.— *Alfonso, R.*»

La contestación fué así:

«Teniente coronel Millán Astray a S. M. el Rey:
»Caer por la Patria, y pensando en Vuestra Majestad, es la alegría más grande que puedo sentir. Os envío, Señor, el testimonio de veneración y gratitud.»

El exministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza, creador del Tercio de extranjeros, también le saludó.

El Rey nombra Gentileshombres a Millán Astray y González Tablas.—El Rey y el Gobierno hubieran deseado ascender a estos jefes; pero como las Juntas de Defensa insistían en su campaña de que no debía ascenderse por méritos de guerra, sino por rigurosa antigüedad, y deseando S. M. el Rey asociarse de modo singular a las demostraciones de cariño y simpatía de que eran objeto los dos tenientes coroneles Sres. Millán Astray y González Tablas, jefes, respectivamente, de los legionarios y de los regulares, con motivo de haber sido heridos ambos al iniciarse el avance, nombró a los dos Gentileshombres de cámara.

DIA 22.—Conferencia de los Sres. Lerroux y Maura.—Fué objeto de muchos comentarios la entrevista celebrada por el Sr. Presidente del Consejo con el Sr. Lerroux en el domicilio de aquél.

El jefe radical dió, hablando con un periodista, las explicaciones siguientes:

«No sé a qué achacar la pequeña intención que se pone al comentar la conversación que he sostenido con el Sr. Maura. Podría yo pensar si mis compromisos de partido me vedaban evacuar una consulta con el Rey; pero con un jefe de Gobierno, abrumado por la responsabilidad del cargo, y a quien, si no tuviera tantos títulos, ese solo sería suficiente para que todos nos apresuráramos a escucharlo, de ninguna manera.

»En una conversación que sostuve con un íntimo amigo del Presidente del Consejo, emití juicios que a mi interlocutor parecieron acertados. Mostró deseos de que los conociera el Sr. Maura, y éste se apresuró a llamarme.

»Hemos hablado de todos los problemas nacionales e internacionales. Oí con sumo gusto la exposición, bastante detallada, que me hizo de los más transcendentes, y a mi vez me permití enjuiciar sobre ellos. Hubo coincidencias y hubo discrepancias; pero no me considero autorizado para revelar el sentido de la entrevista.»

A continuación afirmó el Sr. Lerroux que hablaron de la reapertura del Parlamento, y refiriéndose a su criterio sobre la oportunidad de abrir las Cortes, añadió:

«Creo que esta florescencia del patriotismo, que esta confianza de España en sus propios destinos, que esta fe de la opinión pública, tan propicia para que todos esperemos un resurgimiento nacional, no debe ser empañada ni entibiada. Estamos muy sobrados de males para que sumemos, por nuestra propia voluntad, el del desaliento.

»Mientras nuestros hermanos pelean en Africa, mientras la obra de la vindicación por las armas esté en marcha, mientras no adoptemos una resolución definitiva sobre el problema marroquí, estimo que la reapertura del Parlamento es, por lo menos, aventurada.

»Si las Cortes fueran la representación verdadera del país, ese temor no existiría; el Parlamento pondría sobre todos los intereses el interés supremo de la Patria. Pero el órgano tiene deficiencias que todos conocemos, y podríamos ver cómo en estos momentos los egoísmos y las ambiciones se disponían a emprender su camino.

»Sería mejor que nada de esto se dijera. He arrostrado muchas impopularidades para buscar una más... Sin embargo, lo que acabo de decir responde a un estado de mi conciencia, y como ni temo a nadie ni quiero ocultar lo que pienso, puede usted publicarlo, con tal de que lo refleje exactamente.»

Cambó y «La Epoca».—Dijo el periódico oficioso conservador, en su revista semanal financiera:

«Toda la semana bursátil ha girado en torno a las manifestaciones del Sr. Cambó, relativas a nueva emisión de Deuda. Primero se dijo que en un Consejo de Ministros había manifestado no necesitar dinero hasta fines de año, y la Bolsa subió. Luego se creyó en el caso de rechazar esa versión como apócrifa, y la Bolsa bajó.

»De donde puede sacarse la moraleja de que en ciertos puestos oficiales lo mejor es estar callado, ya que las declaraciones auténticas producen tanto o más estragos que las falsas.»

DIA 24.—Envío de refuerzos.—Embarcaron para Africa, en Cádiz, Málaga y Sevilla, un batallón de Galicia, otro de Wad-Rás y una compañía de telegrafistas militares, amén de soldados de otros Cuerpos, para cubrir bajas en los batallones expedicionarios.

En resumen, en poco tiempo se reunieron en Marruecos ¡140 000 hombres!

DIA 27.—Una entrevista con el Rey.—D. Alfonso XIII y la campaña de Melilla.—El cronista de *El Debate* Sr. Pérez Lugín celebró una entrevista con Su Majestad el Rey, con objeto de saber el estado de ánimo del Monarca en los momentos actuales.

—Ahora—le dijo S. M.—estoy muy contento, porque tengo mucha esperanza, una gran confianza en el porvenir.

—¡Siempre optimista, señor!

—¡Siempre!—afirmó el Rey, orgulloso de esta gran fuerza suya—. Creo en Dios y creo en España.

El Sr. Pérez Lugín le recordó los sufrimientos pasados.

—Sí—exclamó—; ha sido un dolor muy grande, muy grande, el mayor dolor de mi vida, visitada tantas veces por este cruel enemigo. Sufrí mucho en aquellos días. Puedo decirlo, ¿verdad? Sufrí entonces el dolor de toda España... como me correspondía. Vi desmoronarse en horas la labor, tan difícil y tan costosa, de muchos años. ¡Tantos hombres...! ¡Tantos esfuerzos perdidos...!

Después añadió el Soberano:

—Ya ha visto usted, ya ha visto el mundo entero con qué energía y con qué patriótico espíritu de heroísmo ha

respondido España entera, con todas sus clases y todos sus partidos, a los inesperados golpes de la desgracia. Porque no es solamente que ha respondido, sino cómo ha respondido. Con qué serenidad, cuán dignamente, con cuánta fe en sí misma. ¡Y esto en aquellos momentos tan propicios a todos los desmayos de la impresionabilidad! ¿Quién ha dicho, quién se atreverá a sostener que España estaba hundida en el pantano de una suicida indiferencia por todo? No: lo que España ha hecho ha sido estudiar y aprender en otros pueblos y en sí misma; ha sacado enseñanzas de sus dolores y de otros dolores, y cuando ha hecho falta, sin alharacas, chinchines ni estridencias, ha dicho sencillamente: «Aquí estoy», y se ha mostrado serena y resuelta la España grande de la Historia. Y ahí la tiene usted a toda en Melilla, rivalizando en valor y en patriotismo. Toda: desde lo más conservador a lo más radical.

Habló más tarde S. M. de la labor actual del Ejército.

—Cuando España sepa—afirmó—todo su comportamiento en estas circunstancias, se sentirá orgullosa de él, como yo me siento orgulloso de ser su jefe. El es una gran parte de mi optimismo, puntal firmísimo de mi seguridad, indestructible en el triunfo definitivo y rotundo, tan definitivo y rotundo como anhelamos todos y la Patria tiene derecho a obtener. Soldados dignos en todo de esta España enorgullecedora, España debe confiar seguramente en su Ejército.

Se lamentó después el Rey de que razones por todos conocidas le impidan ir ahora a Melilla a compartir las penalidades de la campaña con los soldados, y contestó, por último, en la siguiente forma, a una pregunta sobre la duración de la campaña actual:

—Allí se han acumulado y se seguirán acumulando cuantos elementos demande ésta, precisamente con miras a la mayor seguridad y rapidez de las operaciones. Se ha de hacer allí, y se ha llevado y ha de llevar allí todo cuanto sea necesario, por cima de todas las impaciencias. Lo hecho es garantía de lo que se ha de hacer. Y ahora puedo decirle que la campaña de Africa será, en un aspecto, rápida, relativamente rápida, claro está, no vayamos a creerla obra de un día. Lo que podríamos llamar el fuerte de la campaña se desenvolverá con esa pronti-

tud, llamémoslo así, y entiéndase cómo he dicho. Lo que viene después ha de comprender el país que no puede ser labor breve.

DIA 29.—Marruecos.—Informes oficiales del convoy a Tisza.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron el siguiente parte oficial:

«Como había anunciado a V. E., en las primeras horas de la mañana se concentró en Garet una fuerte columna a las órdenes del general Tuero. En el zoco El Had se estableció una masa artillera formada por dos grupos ligeros, una batería de obuses del 15 y una sección de nueve centímetros, quedando de reserva un batallón y dos compañías de ametralladoras.

»El objeto de esta operación era abastecer Tisza y de paso combatir al numeroso enemigo que, fuertemente fortificado, trataba de aislar dicha posición e impedir su abastecimiento con el propósito de apoderarse de ella, ideal que había atraído hacia esa parte lo más florido de sus jarcas, dispuestas a librar batalla. No es, pues, extraño que, no obstante una intensísima acción artillera preparatoria de algunas horas, tanto de las baterías de tierra como del *Alfonso XIII*, que fué alcanzado sin consecuencia por proyectil moro, que entró en cámara de oficiales, y el *Cataluña* y *Bonifaz*, al avanzar nuestras fuerzas para ocupar posiciones que dieran paso a los trescientos mulos que constituían el convoy, a pesar de su decidido empuje, tuvieran que detenerse para combatir ante obra de fortificación defendida con extraordinario tesón por el enemigo, llegando un momento de lucha tan violento, que fué necesario un rasgo de energía y denuedo del Comandante general, que a la cabeza de las fuerzas asaltó las posiciones y logró llegar a Tisza y proteger la entrada y retirada de todo el convoy.

»En tan encarnizado combate, el enemigo pagó cara su tenacidad, acusando la aviación, que ha arrojado más de una tonelada de explosivos, volando en ocasiones a muy poca altura, la presencia de numerosos grupos que huían a la desbandada del campo de la acción, no sin abandonar antes numerosas bajas.

»También ha sido para nosotros la jornada tan dura

como gloriosa, pues hemos logrado arrollar, merced a la bizarría del Comandante general y de las tropas a sus órdenes, líneas atrincheradas perfectamente preparadas durante varios días y defraudar los propósitos del enemigo, que abrigaba seguras esperanzas, propaladas por todo el campo, de que no lograríamos de ningún modo abastecer en la forma que lo hemos hecho la posición de Tisza ni arrollar las obras de fortificación dispuestas a tal fin.»

Mucho dió que hablar este hecho de armas, pues se dijo que, en vista de que las fuerzas no avanzaban y el convoy no llegaba a su destino (como ocurrió con otro anterior), el Comandante general de Melilla, general Cavalcanti, hubo de ponerse al frente, y, arengando a la tropa, llegó a Tisza.

Por este hecho se concedió la laureada al general Cavalcanti.

DIA 30.—La expulsión del escritor Sr. Ghiraldo.— Sin que se puedan averiguar las causas, fué detenido en Madrid el poeta argentino D. Alberto Ghiraldo, y más tarde fué deportado a Barcelona, originando este acto gubernativo grandes protestas de la intelectualidad.

Véase lo ocurrido.

De madrugada, visitó al Ministro de la Gobernación una Comisión, pidiendo que se hiciese una información antes de deportar al súbdito argentino Sr. Ghiraldo.

El Conde de Coello de Portugal manifestó a los comisionados que el Sr. Ghiraldo fué expulsado de la Argentina en 1916 por revolucionario y anarquista, y posteriormente de otros países, entre ellos Francia.

Aparte de otros antecedentes, el Gobierno había creído que los antedichos eran suficientes para proceder a su expulsión de España, y al efecto se le había trasladado y se le embarcaría para la Argentina, su país natal.

El Ministro, cuando recibió a los periodistas, a primera hora de la tarde, dijo que le había visitado una Comisión de la Sociedad de Autores, acompañada del Secretario del Ateneo, para hablarle de la detención y envío a su país del Sr. Ghiraldo.

El Conde de Coello dijo que fueron tales las prue-

bas que de la inocencia de dicho señor presentaron los comisionados, que le obligaron a ordenar al Gobernador civil de Barcelona que cuando llegara el argentino de referencia se procediese a la detención y se suspendiera el embarque para su país hasta que se hiciese una amplia información, en la que se demostrase que es un individuo peligroso y que ha sido expulsado de diversos países, pues las Comisiones que habían visitado al Ministro le aseguraron que al salir de la Argentina se le despidió con un agasajo, y negaban que ni siquiera hubiese pernoctado en Francia.



MES DE OCTUBRE

DIA 1.º—Burguete, gobernador militar de Madrid.—En esta fecha, firmó el Rey un decreto nombrando gobernador militar de Madrid al general de división D. Ricardo Burguete Lana, que mandaba la segunda división y que había expuesto interesantes juicios acerca de la campaña de Marruecos.

Importantes disposiciones de Guerra.—Entre los decretos firmados por el Monarca figuraba uno llamando al servicio de las armas á 96.200 hombres del cupo del año actual.

En el Ministerio de la Guerra se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En algunos periódicos han aparecido anuncios para facilitar, mediante contratos, la sustitución del servicio en Africa.

»Para que los reclutas interesados y sus familias sepan a qué atenerse y no se vean defraudados en sus intereses, el Ministro de la Guerra cree necesario hacer saber, en primer lugar, que las tituladas empresas de sustituciones para el servicio militar, cualquiera que ésta sea, no tienen ni pueden tener personalidad legal, y que por el presente año, y en vista de las circunstancias actuales, no se admitirán sustituciones de ninguna clase, ni aun las permitidas para Africa en años anteriores.»

Apertura de curso.—La autonomía universitaria.—El Rey preside el acto.—A las once y media de la mañana se celebró en la Universidad Central la apertura del Curso Académico de 1921 a 1922. Presidió el acto Su

Majestad el Rey, sentándose a su lado el Ministro de Instrucción pública y los Decanos de las Facultades.

Leyó el discurso de apertura el catedrático de la Facultad de Derecho D. Lorenzo Benito, tratando del «Derecho y sus leyes en relación con el comercio y la industria».

El rector, Sr. Carracido, habló acerca de las dificultades con que se ha de tropezar para la implantación de la autonomía universitaria tal y como está establecida, debidas al cambio tan radical y tan súbitamente efectuado.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, comentó el discurso del Rector, manifestándose también fervoroso partidario de la autonomía universitaria; pero sin que ésta se desligue por completo del Estado, viviendo ambos, por el contrario, en íntima compenetración moral y material. La Universidad es la institución formadora de hombres que han de dirigir el Estado.

Discurso del Rey.—A continuación se levantó el Rey, y pronunció un breve discurso, en el cual hizo referencia a los inconvenientes que desde hacía tiempo se oponían con fuerza que parecía inquebrantable a la autonomía de las Universidades españolas, «hasta el punto —dijo— de hacerme creer que la concesión del régimen autonómico sería obra de romanos, imposible de llegar a la realización.

»Hay ciertas fuerzas que no son precisamente físicas, y a las que pudiéramos dar el nombre de intereses creados, que no respetan a nadie ni nada y que se hallan dispuestas constantemente a sacrificar, si ello es necesario, para el logro de sus propios intereses mezquinos, hasta la vida misma de la nación.

»Vosotros —dirigiéndose a los estudiantes— que ya estábais preparados para el mañana, España os ha necesitado, y en el ejército de Africa hay más de mil compañeros vuestros que pelean por la Patria.

»Ese ejemplo que estáis dando, no sólo a España, sino al mundo entero, que creía que España dejaría de existir, que no tenía alientos, que no sabía sacrificarse y que era la ciudad alegre y confiada de los pasados años de guerra, suponiendo algunos que el no ir a los campos de batalla eran sentimientos de miedo, vuestros compañeros en tie-

rras africanas demuestran que en la sangre española hay todavía valor y cariño a España.»

Y entre grandes aplausos, terminó su discurso con estas palabras:

«Vosotros sabéis perfectamente que si el Rey no es ayudado por el pueblo, su corona se le caerá de la cabeza por su propio peso.

»Los Reyes de ahora no somos como los antiguos. Los Reyes modernos no estamos como aquéllos perpetuamente elevados en el asiento de los tronos. Ahora somos el primer ciudadano.

»Los Reyes vamos guiando y al mismo tiempo vamos empujados por la nación para ir sentando la educación del pueblo.

»Esto es un concepto moderno, más democrático, de la monarquía. El Rey no puede imponer a su pueblo las leyes; es el mismo pueblo el que lo empuja, y ésta es mi mayor satisfacción al ser vuestro Rey.»

El Rey fué objeto de una calurosa ovación.

Este discurso fué criticado por el escritor Sr. Pérez de Ayala, en el periódico *El Liberal*.

DIA 3.— Marruecos.—Glorioso combate del Sebt.— La *Hoja Oficial* publicó lo siguiente:

«Participa el Alto Comisario, que hoy ha habido un día hermoso y de gloria para nuestras tropas, tanto por la bizarría con que se ha batido la tropa, logrando vencer un numeroso enemigo que no cedía el campo hasta que se llegaba a él, como por la precisión con que han maniobrado las columnas y pericia demostrada por sus jefes. Hemos dado un paso importantísimo, no sólo porque hemos ido a combatir a la jarca de Guelaya y rifeños en su máximo de concentración, sino porque las posiciones ocupadas favorecen considerablemente a nuestro avance; las de Sebt, porque nos dan la posesión del valle de Segangan, favoreciendo otras operaciones complementarias.

»Al amanecer de hoy, y con un apoyo artillero preli-

minar, partieron de Nador tres fuertes columnas, mandadas por los generales Cabanellas, Sanjurjo y Berenguer, que combinadamente avanzaron: para proteger el flanco izquierdo, la primera; encargándose la segunda de ocupar Ulad Daud y casas inmediatas a Segangan y vigilar el flanco derecho, y la tercera, de abordar Sebt y los atrincheramientos inmediatos que había construído el enemigo.

»Apenas desembocaron las columnas apareció muy numeroso enemigo por crestas y avenidas, que las hostilizó desde las faldas del Gurugú, de las huertas y de todas las barrancadas y líneas de trincheras abiertas con profusión y repletas de gentes que bravamente se defendían.

»Grupos numerosos, que trataban de llegar a nuestras fuerzas, fueron perfecta y oportunamente batidos por nuestra artillería, que les obligaba a retirarse, quedando gran parte sobre el campo y siendo algunos grupos cogidos entre fuegos de artillería y fusilería, y con la retirada cortada por nuestros jinetes, por lo que cayeron en nuestro poder después de perder la vida.

»Ha habido frecuentes episodios en que nuestra Caballería cargó sobre grupos que trataban de caer sobre nuestras guerrillas, habiéndose recogido muchos muertos del enemigo.

»Las fuerzas lograron asaltar brillantísimamente la posición de Sebt y los atrincheramientos que en frente extenso y en varios órdenes defendían el acceso a ese objetivo, llegando al cuerpo a cuerpo con el enemigo, que dejó las trincheras repletas de cadáveres con armamentos.

»Entre los múltiples actos de bravura, ha de señalarse la conducta del soldado voluntario del batallón del Rey Justiniano Martín, primero en asaltar la posición, y aunque herido de gravedad, no quería de ningún modo ser retirado de la línea de fuego.

»La aviación ha cooperado muy eficazmente.

»Nuestros oficiales y tropas han estado hoy admirables; no cabe batirse mejor ni con mayor éxito, pues se han alcanzado importantísimos objetivos y se ha combatido con la jarca en su máximo apogeo, dando con ello ocasión a demostrarla cuán grande es nuestro empuje y

a castigarla durísimamente, pues sólo en el campo de batalla han dejado más de doscientos muertos.»

Importante carta de Lerroux.—*El Liberal* de Barcelona publicó una extensa carta del Sr. Lerroux, dirigida a su amigo Sr. Martínez Barrios, en la que decía que él no es enemigo del Parlamento; pero sí es enemigo, estando naturalmente suspendidas sus funciones, de reanudarlas inoportunamente, ya que no se hizo inmediatamente de surgir la catástrofe.



Después de combatir la actuación de los liberales, decía que una inesperada resurrección de patriotismo había ofrecido una responsabilidad que él no quería asumir.

«No quiero—añadía—que en España se reproduzca el espectáculo de que la desmoralización del elemento civil peninsular produzca la afrenta irremediable de un fracaso militar en Marruecos. Yo hablaré cuando lo considere oportuno. No he perdido ni un instante la confianza en mí mismo. Soberbia, si se quiere; pero sin olvidar que es aquella misma con la que en tantas ocasiones, casi solo, tuvo razón contra todos y a muchos iluminó el camino por donde correr a engalanarse con el título de estadistas.

»Yo estoy donde estaba, pienso como pensaba, hasta el punto, por ejemplo, de que con Maura, sin haber modificado los sentimientos que me inspiraba, me sucede que después de haber hablado con él, sigo pensando que «¡Maura, no!», porque él ha reducido el universo a los límites de su deseo, porque carece de conciencia política internacional, porque ha perdido la firmeza de sus resoluciones, porque no comprende bien el problema de Marruecos, porque es un doctrinario que ni siquiera en las presentes circunstancias ha conseguido reducir un poco su doctrinarismo. Y porque estoy donde estaba y como pensaba pienso, es inútil que los zascandiles condenados a muerte de popularidad y a hambre de presidio se empeñen en presentarme en contradicción con las esencias de los principios consubstanciales, con mi conciencia y conocimiento, porque ahora está demostrando mi conducta que vivo con ellos identificado y de ellos me hago más

digno cuanto más por enaltecerlos me adentro en el sacrificio. A nadie temo y no reconozco en ningún hombre político autoridad más alta que la mía para embozarme y acusarme. Ninguno tendrá la osadía de hacerlo. Y en las Cortes lo veremos, porque si llegan a reunirse, parlamentario soy y en mi puesto estaré.»

Hablando de la acción de España en Marruecos y del temor que muchos sentían de que esta acción condujera al desastre nacional, decía el Sr. Lerroux que la acción podría serlo o no serlo; pero que la omisión lo sería indiscutiblemente.

«La acción lleva consigo, cuando menos, la esperanza de que el sacrificio del país, que no esta agotado, sino cansado de gastos sin eficacia ni provecho, nos remonte a la altura de nuestros soñados destinos. En cambio, la omision sería renunciamiento y declaración voluntaria y definitiva de nuestra personalidad nacional.

»En lo que yo pueda y de mí dependa, acción, acción; pero en Africa y en España, en el exterior y en el interior. Reduciendo ahora a los rifeños de la única manera con que la eficacia de la acción española puede ser fecunda en el Rif, y volviendo después inmediatamente a las armas contra estos otros rifeños que han hecho tabla rasa del patrimonio moral y material de nuestra raza, y aun pretenden, monárquicos y republicanos de baluarte, liberales y conservadores, continuar impunemente la deficiente comedia de una política sin ideal y sin corazón, pero con apetitos y estómago.

»Ninguno se llame inocente de esta gran culpa, de ese gran desastre de Melilla, más vergonzoso y más grave que el que nos privó de las colonias.»

DIA 4.—D. Indalecio Prieto regresa de Marruecos.—Este Diputado socialista regresó de Melilla.

Aparte de la multitud de episodios, que en conjunto le servirían para su actuación parlamentaria, declaró que, de cuanto había presenciado en la zona de operaciones, sólo merecía elogios sin tasa la preparación para entrar en Nador.

Es de advertir que el Sr. Prieto salió de la citada plaza africana antes de los combates de Tisza y Sebt.

Después tuvo palabras de condenación para la política seguida en Marruecos en relación con la guerra.

Regia visita a los heridos de la guerra.—Los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria visitaron los hospitales de Carabanchel y de San José y Santa Adela, donde estaban hospitalizados los heridos llegados el día anterior en la primera expedición de Marruecos, y prodigáronles frases de aliento y consuelo.

DIA 5.—Marruecos.—Continúa el avance.—Toma de Atlaten.—El parte oficial decía así:

«Participa el Alto Comisario que, como ya anticipó en telegramas anteriores, la operación de hoy, que según comunicó en su conferencia de anoche, podía considerarse como la de más transcendencia, se ha realizado con éxito completo, logrando vencer las extraordinarias dificultades ofrecidas por el inminente contrafuerte y el intrincado laberinto de huertas y caseríos de Segangan y cruzar el poblado de los xorfas, donde se veneran los restos del Mizzian, que siempre fué considerado como sagrado lugar, y en el que ha quedado guarnición.

»Para ello, la brigada de Caballería ha cubierto al amanecer los flancos de la línea de comunicaciones; la del general Sanjurjo ocupó Atlaten y puestos al pie y sobre el camino de la meseta de Taxuda; y la del general Berenguer, el poblado de los xorfas Mizzian, las casas de Romagosa, las huertas y estación del ferrocarril de Segangan, con sus numerosos silos y almiares, que, con las viviendas, han sido totalmente destruídos.

»Las fuerzas han avanzado muy hábilmente, dirigidas por sus jefes, venciendo la resistencia del enemigo con excelente espíritu y bizarría, que, como su moral, aumentan de día en día, señalándose hoy, especialmente, el Tércio, que al asaltar Atlaten, ha demostrado una vez más su excepcional valía.

»El enemigo, aunque defendiéndose con gran tenacidad, ha puesto de relieve el grandísimo quebranto que sufrió en la jornada del domingo, pues a pesar de lo muy

quebrado del terreno, ha cedido más fácilmente el campo que lo hizo en días anteriores, y en ocasiones en franca huída, dando con ello lugar a que la Artillería le batiera con gran eficacia, ocasionándole numerosas bajas, así como la aviación, que, más al interior, ha batido grupos que huían y otros concentrados, que ya se creían seguros.

»La importancia suma de los objetivos alcanzados, el comportamiento de las tropas y el aspecto del combate, que parece indicar marcada depresión en la moral del enemigo, tan elevada a raíz de los pasados sucesos, son circunstancias que avaloran la jornada de hoy, que constituye una franca victoria de positivos resultados y de la cual debemos estar satisfechos.»

Marruecos.—Consejo de Ministros.—Se celebró en esta fecha y se ocupó de la campaña.

Por lo que se refiere a la labor del Alto Comisario, las alabanzas de los Ministros fueron unánimes. La ejecución de esta primera fase del desquite, a punto de terminarse con la última victoria, le acreditó de perspicaz y gran conocedor del problema rifeño. Sus informes, sus pronósticos y el resultado conseguido, al contrastarse un día y otro, revelaron que cuantos pasos daba los emprendía sobre seguro.

Ahora bien; el Gobierno deseaba estar perfectamente documentado para contestar a cuantos Senadores y Diputados intervinieran en los debates que se promoviesen en las Cámaras, y esta finalidad era la que perseguía en el nuevo viaje del Sr. La Cierva a la citada plaza: investigar sobre el terreno cuanto fuese digno de que se planteara en las Cortes.

DIA 6.—Importantes declaraciones del Alto Comisario.—Seguíase en la Península censurando al general Berenguer porque no iba a rescatar a los prisioneros de Monte Arruit.

El Sr. Pérez Lugín, corresponsal de guerra de *El Debate,* celebró en Melilla una entrevista con el general Berenguer.

El Alto Comisario le explicó por qué procedía con cautela, sin hacer caso de los impacientes, y sin pretender asombrar con operaciones de relumbrón.

«Cuando lo de Arruit—dijo—, yo hubiera podido cubrirme enviando aparatosamente una columna, a sabiendas de que no podía llegar. Yo me cubría, y tapaba con ello las bocas a mis censores. Pero eso no era digno de mí, ni yo podía, por ponerme a salvo de críticas y murmuraciones, sacrificar vidas e inferir una nueva derrota al Ejército. No, no; yo trabajo sabiendo cómo trabajo, para qué trabajo y con qué enemigo trabajo.

»Lo tengo en cuenta todo: necesidades, objeto y deseos, y hago lo que debo hacer.

»¿Qué más quisiera yo que concluir a galope? Pero yo no puedo, por dar gusto a los impacientes, exponerme, exponer a España, a un fracaso que sería irremediable.

»La guerra no se hace desde el café y desde las tertulias.

»Esta es una guerra completamente distinta de todas, por la calidad del enemigo, que, por no parecerse a ninguno, ni aun se parece a sus hermanos de la parte occidental.

»Conozco muy bien a unos y a otros, por lo mucho que aquí he trabajado, y puedo hablar así.

»Ni siquiera es este enemigo el mismo del año nueve. Ahora es mucho más fuerte, más tenaz, más enterado, más preparado, más duro, mejor organizado, más numeroso, y con mayores medios y conocimientos que entonces.

»Respecto a los refuerzos, es muy fácil decir que deben traerse más. Preparados los tenemos y en disposición de que vengan en cuanto yo los pida. Poco a poco, a medida que las operaciones vayan desarrollándose y las sucesivas ocupaciones de terreno lo hagan necesario, irán viniendo nuevas fuerzas; pero antes, ¿para qué?

»He de repetirlo. Contra todo lo que quiera decirse, ésta no es una guerra para hacerse a la ligera y con prisa, sino con medida, oportunidad, meditación y buena disposición de nuestros medios.

»Tengo la seguridad de que procedo acertadamente y de que así vamos al triunfo definitivo. Y si no tuviera esa seguridad de que vamos por el buen camino, me la darían mis Generales, completamente de acuerdo y compenetrados conmigo.

»Nos reunimos, planeamos y discutimos antes de emprender cada operación; y cuando todo está mirado, re-

mirado, aprendido y bien marcada la papeleta, procedemos de acuerdo, como le digo, mis Generales y yo. ¿No es así como se debe proceder, buscando todas las garantías de acierto?»

El Sr. Pérez Lugín preguntó entonces al general Berenguer si consideraba oportuna ahora la acción política.

«Nada de eso—repuso—. Yo sé hacer esa guerra política cuando llega el caso y triunfar con ella; pero en esta ocasión no se trata de eso. Ahora tenemos que hacer una guerra de castigo; éste es el deseo del país y del Ejército, y a él hay que atenerse y cumplirlo.»

Terminó diciendo el Alto Comisario que tenía absoluta seguridad en el triunfo y que estaba satisfechísimo de sus soldados.

DIA 7.—Aeroplanos regalados al Ejército.—Todas las provincias rivalizaban en demostrar su patriotismo con donativos para la campaña.

Hasta la fecha, y por medio de la Comisión nombrada al efecto, habían sido regalados al Ejército 22 aviones de los tipos fijados por la Aeronáutica militar.

El detalle de los donativos es el siguiente:

Salamanca, dos D. H. 4; Zaragoza, dos D. H. 4; Murcia, tres D. H. 4; Cartagena, uno D. H. 4; Vigo, uno D. H. 4, y Avila, uno D. H. 4.—Total, 10.

Un donante que ocultaba su nombre, la provincia de Badajoz, con la suscripción iniciada por *El Noticiero Extremeño*, y la de Granada, aviones del tipo D. H. 9a.

El Sr. Marquet regaló cinco aviones, y otro armado con tres ametralladoras; el Sr. Conde de Godó, por *La Vanguardia*, de Barcelona, uno; un banquero de Oviedo, dos, también con armamento, que llevarán los nombres de «Asturias» número 2 y número 3.

Habían pedido datos sobre los tipos que convendría adquirir, Tenerife, Santander, Teruel, Cuenca, Huelva, Valladolid, Jaén, Zamora, Málaga, el Aero Club de Barcelona y *La Tribuna*, de dicha capital, y la Asociación de la Prensa de Logroño, iniciadora de la suscripción para el aeroplano Rioja; Ciudad Real y Madrid.

DIA 10.—Ocupación del Gurugú.—Avanzaban las operaciones de reconquista.

A las once y treinta minutos de la mañana se recibió en el Ministerio de la Guerra un radiograma urgente del Alto Comisario, que decía lo siguiente:

«A las diez han sido coronados los más altos picos del Gurugú, donde ondea nuestra bandera. Las columnas han escalado sus objetivos con gran precisión y escasa resistencia, a excepción de la brigada de Sanjurjo, que ha encontrado enemigo de importancia, al que bate con su artillería. Melilla ha acogido con gran alborozo la ocupación por nuestras tropas del macizo del Gurugú, que tan directa amenaza constituía, revelándolo con repique de campanas, cohetes y otras manifestaciones de carácter popular, que denotan el júbilo extraordinario de la ciudad.»

En el Ministerio de la Guerra facilitaron por la noche el siguiente relato oficial:

«El Gurugú puede decirse que es una inmensa hoguera, y durante todo el día, y ahora mismo, contemplo el incendio de aduares, desde los cuales se han cometido toda clase de traidores ataques contra Melilla y nuestras tropas.

»Dice ahora Sanjurjo que se han distinguido de manera extraordinaria el regimiento de Granada y una batería del tercero de montaña.»

La noticia causó gran alegría en toda España.

El viaje del Sr. La Cierva a Melilla.—A las nueve y media de la mañana del día 9 llegó a Melilla el Ministro de la Guerra.

En el puerto fué recibido por el Alto Comisario, el Marqués de Cavalcanti y demás Generales y Jefes de Melilla.

Las fuerzas, a las órdenes del general Cabanellas, se hallaban formadas a la entrada de la plaza, siendo revistadas desde el automóvil por el Sr. La Cierva.

Después, el Ministro, con los generales Berenguer y

Cavalcanti, se trasladó directamente a las posiciones de Atlaten y Segangan, donde revistó a la columna del general Sanjurjo, de la que formaban parte los Regulares y el Tercio extranjero. Para todas las fuerzas, y especialmente para estas últimas, tuvo palabras de elogio.

Después de visitar las últimas posiciones ocupadas, regresaron el Ministro y los Generales a la plaza, trasladándose de nuevo a bordo del *Giralda*, donde almorzó el Ministro con las autoridades militares.

El Sr. La Cierva pronunció a la hora de los brindis un breve discurso elogiando la acción de nuestras tropas, y prometió que el Gobierno enviaría a Marruecos todo el material y fuerzas necesarias para el éxito final de nuestra actuación.

Desde el barco se trasladó el Ministro al palacio de la Residencia. Conferenció por teléfono con el Rey y con el Gobierno, dando cuenta detallada de sus impresiones. Después de estas conferencias mantuvo una muy extensa con el Alto Comisario, retirándose del palacio de la Residencia ya cerca de la noche, para pernoctar a bordo del *Giralda*.

A su llegada a Madrid (el día 12), fué a Palacio para conferenciar con el Monarca.

Saludó a los periodistas, y antes de que le interrogaran, dijo:

—Señores, vengo satisfecho de mi viaje a Melilla. La campaña marcha muy bien. Respecto a detalles, ya he comunicado mis impresiones a mi paso por Málaga y Córdoba. He tenido el gusto de presenciar la toma del Gurugú, y crean que jamás he sentido una emoción igual. La parte más dura fué encomendada al general Sanjurjo, cuyas tropas se comportaron brillantemente. Los actos heroicos se sucedían, y todos rivalizaban en bravura, en su deseo de ser los primeros en llegar a las posiciones.

Luego dedicó entusiastas elogios al general Berenguer, que iba obteniendo, con el desarrollo de sus planes, el resultado que preconizara.

Ratificó que hacían falta todavía muchos elementos, principalmente de higienización, para los poblados que se iban reconquistando; pero confiaba en que muy pronto no se carecería de nada.

Después de elogiar la labor que los médicos realiza-

ban, habló de su visita a Nador y Segangan, cuyo espectáculo le había horrorizado.

«Los rebeldes, antes de evacuar Segangan, se entregaron a la destrucción. En las calles había muchos cadáveres de soldados, a quienes los cabileños asesinaron para que no fueran libertados. En la carretera, a la entrada del poblado, aparecía el cadáver de una mujer atravesada por el vientre con una estaca clavada en el suelo. Tales crímenes, sintomáticos de un estado de barbarie que no puede tolerarse, merecen castigo.»

Respecto a la jornada de Tisza, dijo que era lamentable que tuvieran que ponerse los Generales al frente de las tropas; pero que hay momentos en que es forzoso jugarse el todo por el todo.

En realidad, en estas frases está indicado el objeto principal del viaje del Sr. Cierva a Marruecos.

Se había censurado al general Tuero y a los coroneles Lacanal y Sirvent de que su conducta en el combate de Tisza hubiese hecho necesaria la intervención del general Cavalcanti, que, poniéndose al frente de algunas fuerzas de Ingenieros y Sanidad militar, hizo llegar el convoy a Tisza.

Decíase que era preciso que recayese una sanción en este asunto, y mientras el general Cavalcanti parece que era partidario de una medida gubernativa, el general Berenguer creía más oportuno la formación de expediente, para depurar los hechos con arreglo a la realidad.

Esta fué la dificultad que se proponía solventar el señor La Cierva.

Manifestaciones de Alcalá Zamora.—El exministro Sr. Alcalá Zamora, a su regreso de un viaje a Marruecos, dijo:

«Del valor, de la eficacia, de la adaptación de nuestro Ejército a las dificultades de la campaña, sólo puedo hablar en un sentido de elogio. He presenciado la operación más difícil de la actual guerra, y yo aseguro que no se puede combatir mejor, con mayor bravura y con más serenidad.

»De la prudencia, del tacto, de la habilidad, digámoslo así, del Alto Comisario, cuanto yo dijera reflejaría débilmente la realidad. En la batalla de Sebt, el Alto Mando conservó el pleno dominio sobre todo y cada uno de los momentos de lo acción.

»Creo que el Alto Comisario tiene una concepción de la acción militar y de la acción política en Marruecos tan justa, tan acertada, que no se puede pensar de otro modo, si se mira exclusivamente al bien de España.

»Si el Gobierno mantiene puntos de vista que difieren de los que constituyen el ideario del general Berenguer, creo que pueden sobrevenir momentos difíciles.»

El general Menocal, en Madrid.—Los rencores de la lucha se iban extinguiendo.

En esta fecha llegó a Madrid el expresidente de la República de Cuba, D. Mario Menocal.

A recibirle en la estación, además de los representantes de Cuba en España, acudió una numerosa y selecta representación de la colonia cubana y muchos españoles amigos del ilustre viajero.

Se celebró en Palacio un almuerzo en honor del General.

Tomaron asiento en la mesa regia, además de los Reyes, el General, el Ministro de Estado, el Ministro de Cuba en España y el Ministro de Cuba en Londres, que se encontraba accidentalmente en Madrid.

Por la tarde, en la Legación de Cuba, el expresidente Menocal asistió a la recepción de la colonia cubana, que se celebraba con motivo de la fiesta nacional de aquella isla.

La recepción resultó brillante.

Para saludar al ex Presidente y al Ministro de Cuba, acudieron numerosas personalidades cubanas y otras de Madrid.

DIA 13. – La dirección del «Heraldo de Madrid».—Por acuerdo del Consejo de administración de la Sociedad Editorial de España, D. José Rocamora, ilustre periodista que dirigía *Heraldo de Madrid*, pasó a emplear sus actividades y sus talentos en el desarrollo de otras iniciativas en proyecto.

Para sustituir al Sr. Rocamora en la dirección del *Heraldo de Madrid* fué designado otro ilustre escritor, que que había estudiado los problemas nacionales y que tenía su espíritu orientado hacia los principios liberales que constituyen las nuevas normas de Derecho: D. Baldomero Argente.

DIA 14.—Interesante Consejo de Ministros.—Los Ministros celebraron Consejo, y la nota oficiosa, como casi todas, dedicaba especial atención a relatar el despacho de expedientes, de varios departamento ministeriales, añadiendo solamente que el Ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo de su viaje a Melilla y de la situación en aquella zona de Marruecos.

Noticias oficiosas dijeron:

«Antes de que comenzaran las operaciones rematadas con el combate y toma del Gurugú por nuestras tropas, el Alto Comisario envió un plan detalladísimo al Gobierno; una propuesta en la que determinadamente se le daba cuenta del plan a realizar, y se especificaban sus derivaciones e incidencias. El informe fué estudiado y discutido por el Ministerio, y aprobado que fué, el Alto Mando comenzó a ejecutarlo. El plan es ya una realidad, y sólo resta una pequeñísima operación para cerrar la tenaza que aprisiona el Gurugú y que lo puso en poder del Ejército.

»Pues lo mismo que se hizo entonces se hace ahora. El Ministro de la Guerra, en sus conferencias con el general Berenguer, le pidió una propuesta o un plan para las futuras operaciones, y el Alto Comisario ha redactado el informe y lo envía con su ayudante, el comandante Berbedeig, que hoy debe llegar a Madrid.

»Esto explica la actitud del Gobierno. Espera conocer el pensamiento del general Berenguer, y sin ese antecedente, toda deliberación a fondo sobre el problema de Marruecos sería pueril e inútil.

»La orientación, el criterio del Gobierno y del Alto Comisario marchan de acuerdo: son los detalles, las incidencias de una campaña, la conveniencia o la oportunidad de determinadas resoluciones, lo que debe ser estudiado, deliberado, fijado, en una palabra, por el Gabinete.

»Séanos permitido decir algo acerca de la actitud del general Berenguer, a quien debieron llegar rumores que daban por seguro su ascenso.

»El Alto Comisario, cuya serenidad en el juicio es característica, nada desea ni nada acepta, porque se da por recompensado con su servicio a España: entendería de otro modo que se le anteponía al Ejército, cuyo valor está bien probado y cuya abnegación es tan notoria.

»Creemos que el Gobierno no se detiene ni se detendrá. Va a la acción militar y a la acción política, combinadas, con la resolución inquebrantable de dar solución definitiva al problema de nuestro Protectorado. ¿Hasta dónde y en qué medida? Hasta donde sea preciso y en la medida que las circunstancias determinen.

»Esta es la actitud de los elementos directivos, y de todo puede pecar menos de irresoluta o vacilante.»

Marruecos.—Ocupación de Zeluán.—Cientos de cadáveres.—El primero de los despachos oficiales facilitados decía así:

«Participan de Melilla que acaba de ocuparse la alcazaba de Zeluán.»

Por la noche facilitaron en el Ministerio de la Guerra el siguiente relato oficial:

«Esta mañana, al amanecer, partieron de sus respectivas bases de Segangan y Nador, brigadas Cabanellas, Sanjurjo y Berenguer, que se concentraron entre Tauima y la costa de Mar Chica (1). Seguidamente, y apoyados por las baterías establecidas en Tauima, se dirigieron: la brigada Sanjurjo, sobre el aeródromo y Bujenzein; la del general Berenguer, a ocupar la alcazaba y poblado de Zeluán y sus aguadas, y la de Caballería, al zoco de Ain-ben-Rahal, envolviendo después Zeluán con un movimiento de gran radio, para caer sobre las huertas del Santón de la Puntilla.

»El enemigo, en gran número, coronaba todas las crestas del frente y flanco derecho; pero, sin duda, el te-

(1) Este general Berenguer era hermano del Alto Comisario.

mor a la avalancha de fuerza que le amenazaba con su maniobra, le decidió a ceder el campo con ligera resistencia, huyendo perseguido por la escuadrilla de aviación, que hizo muy certeros blancos.

»Durante el trayecto de Tauima a Zeluán, en la alcazaba y en los poblados, se encontrataron alrededor de cuatrocientos cadáveres de soldados, sin duda defensores de Zeluán, en completa descomposición, los cuales recibirán tierra en los cementarios de Nador y Zeluán. También se encontraron muchos caballos muertos.

»El espectáculo de Zeluán y de los caminos que allí conducen es de lo más triste y desagradable. Por todas partes se ven los rastros de la angustiosa agonía de aquella tropa y de la implacable crueldad de sus adversarios. Se ha enterrado ya en los cementerios de Zeluán y Nador un centenar de cadáveres.»

Reforma del Consejo de Instrucción pública.—El ministro, Sr. Silió, llevó a cabo una amplia modificación del Consejo de Instrucción pública, reduciendo mucho el número de los Consejeros y organizándole sobre la base de los Catedráticos.

En la reorganización quedaban fuera los Sres. Cajal, Fernández Prida, Cortázar, Conde y Luque, maestro Bretón y todos los ex Ministros de Instrucción pública, que eran Consejeros natos.

La reforma fué muy combatida, fundándose en que la ley del 57 dice que no podrán ser Consejeros los catedráticos en activo.

En realidad, era excesivo el número de vocales de dicho Consejo.

DIA 17.—Almuerzo político en Torrelodones.—En esta fecha invitó el Marqués de Alhucemas a un almuerzo en su finca de Torrelodones a los Sres. Conde de Romanones, Alba, D. Melquiades Alvarez, D. Miguel Villanueva, Gasset y Alcalá Zamora.

Se abordaron en la reunión todos los asuntos relativos al momento político, especialmente el de Marruecos, en su fase total, y no sólo en la militar; el de la supresión de la previa censura y el del restablecimiento de las garantías constitucionales.

En todos ellos hubo coincidencias de puntos de vista. Según los reunidos, no había impaciencia ninguna en los caudillos de la izquierda, sino propósito de ayudar sinceramente al Gobierno, aun conteniendo movimientos pasionales de sus correligionarios en todo aquello que, por ser leyes a plazo fijo y de necesidad nacional, escapaba a la lucha de partidos y constituía la razón de ser del Gabinete.

Los prisioneros en Axdir.—He aquí una relación detallada de los jefes, oficiales y soldados que Abd-el-Krim tenía cautivos en Axdir.

Procedentes de Monte Arruit: general D. Felipe Navarro; capitán de Estado Mayor D. Sigfredo Sáinz; ídem de Ingenieros D. Jesús Aguirre; teniente coronel don Eduardo Pérez Ortiz, de San Fernando; comandante don José Gómez Zaragoza, de Alcántara; comandante don Jesús Villar, de Policía; teniente D. Francisco Arévalo, de Africa; capitán D. Alfredo Correa, de Artillería; teniente D. Antonio Enriles, de Artillería; teniente don Esteban Golaberto, de Policía, y sargento D. José Alegría.

De Bu-Imeyan: capitanes D. Ricardo Sánchez Canaluche y D. José del Rey, de Ceriñola; capitán D. Luis Salto, tenientes D. Martín Elvira y D. José Villegas, de Policía; D. Antonio Vázquez, médico (evadido).

De varios sitios: tenientes D. Luis Casado, de Ceriñola; D. Manuel Ibarrando, de Melilla; D. José Camacho, y D. Baltasar Gómez, de San Fernando; D. Emilio Sánchez Castaños, de Artillería; D. Francisco Núñez Caballeiro, de la brigada disciplinaria; D. Maroto Pérez del Pulgar, de Alcántara; Sr. Aparicio y D. Manuel Martínez Vivancos, de Aviación; oficial segundo D. Rafael Ortega; soldados Juan Granado, de Melilla; Emeraldo Fernández, de la brigada disciplinaria; D. Antonio Molina, cantinero; tenientes D. Julio Nieto, de Melilla, y D. Angel Rucaba, de Policía.

De Dar Quebdani: coronel D. Silverio Araújo, teniente coronel D. Manuel López Gómez, comandante D. Rafael Sanz; capitanes D. Antonio de la Rocha, D. Juan de Ozaeta y D. Macario Bazcones; tenientes D. Manuel Sarazaga, D. José Oyana, D. Humberto Padura, D. Luis

Ayuso y Dr. Fernández Serrano, de Melilla; capitán don Victorio Alvarez Griñón y teniente D. Joaquín Bellón, de Artillería; teniente D. Ricardo Martín, de Intendencia; soldados José Serentel, Valeriano Mauro y Aureliano Jiménez, de Melilla; Tomás Espinosa, de Artillería.

De Dar Buzian: capitán D. Narciso Sánchez Aparicio y tenientes D. Juan Garigosta, D. José González Arirmandi y D. Juan Martínez, de Melilla.

De Zeluán: tenientes D. Julián Troncoso, de Alcántara; D. Enrique Dalias, de Regulares, y D. Manuel Civantos, de Policía; D. Antonio Ruedas, intérprete; D. Fernando Jiménez Pajarero, paisano; soldado José Armesto, de Ceriñola; cabo Tiburcio de Pablo, de Alcántara.

Marruecos.—El origen del levantamiento, según «La Acción».—Con el seudónimo «El Duque de G...», publicó *La Acción* lo siguiente:

«El origen está en lo que vengo apuntando: negocios, negocios y negocios. Con Abd-el-Krim se venía tratando de la explotación de las minas de Alhucemas, que constituyen su sueño dorado. Hace pocos meses mecíase en las aguas de Alhucemas un yate propiedad de millonarios. Abd-el-Krim habló con ellos. Se discutió, se trazaron planes, se regateó... Estaba entablada una lucha entre dos grupos financieros. Parecía llevar la mejor parte uno de ellos, cuando otro, en el que figuraban personas de significación radical, *le pudieron*. Aquello parecía estar arreglado. Abd-el-Krim y su hermano serían elementos importantísimos en la empresa que iba explotar una de las cuencas mineras mejores del mundo en su clase; mejores, por la calidad, y mejores, por las facilidades del transporte que el mar ofrecía.

»Pero un día se le hizo creer a Abd-el-Krim que los jalones que iba poniendo el Ejército español en la línea Batel-Sidi-Dris, no eran otra cosa que la preparación para la rápida conquista de Alhucemas, sin más finalidad que apoderarse España de las minas para entregárselas al grupo de que no formaba parte el jefe moro. Y Abd-el-Krim levantó la harca y vino el desastre imprevisto, inesperado, fatal.

»Pues después de eso se asegura—y yo estoy docu-

mentando en estos días la aseveración — que gentes españolas han seguido negociando con Abd-el-Krim, al que se le había entregado, a título de anticipo del negocio minero, considerables cantidades. ¿No habrán contribuído ellas a la eficacia de la acción mora contra nosotros? Eso es necesario esclarecerlo antes que todo lo demás. Ya sé que a base de este negocio se ha establecido un considerable frente de intereses. Llega desde la más extrema izquierda hasta las lindes de los campos conservadores. A mí me importa lo mismo. Yo diré, sin pararme en la significación de los hombres, lo que tenga que decir.

»Y en vísperas de abrirse las Cortes, yo pregunto: si por una cosa así, España ha perdido tantos hijos y tantos millones, ¿es posible pasar adelante sin esclarecer este extremo de por qué estalló la rebelión y vino con ella el desastre?

»¿No habrá un Diputado que hable con claridad? ¿Será posible que se consienta hablar de la actuación del Ejército, sin que se hable antes y se castigue, en su caso, con los castigos más severos, la actuación de ciertos elementos civiles, que si nos descuidamos, después de intervenir activamente en todo lo que queda dicho, son capaces de erigirse en fiscales, en acusadores, en moralistas?»

Acerca de este tema publicó numerosos e importantes artículos.

La jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios.—En esta fecha firmó el Ministro de Fomento una Real orden importantísima, relacionada con la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios, en la que se disponía que el exceso de la jornada sobre la media de ocho horas se clasifique en dos conceptos: voluntaria y obligatoria, en la siguiente forma:

Será voluntaria la prolongación de la jornada en los servicios y talleres que no afecten a la circulación, y el personal a aquéllos adscrito queda en libertad para realizar o no los trabajos extraordinarios, respetándose un máximo mensual de cincuenta horas y anual de doscientas cuarenta.

Si voluntariamente no se pactara salario mayor, estas jornadas se abonarán a prorrata del salario de ocho horas con un 20 por 100 de recargo. Etc.

DIA 18.—Las responsabilidades.—*El Imparcial* publicó en esta fecha lo siguiente:

«Se habla y escribe mucho de responsabilidades. ¿Cuál será el punto de partida?

»Dejando aparte la responsabilidad genérica que nos llevara a duplicar el presupuesto de Guerra sin alcanzar aquellas eficacias de las instituciones armadas a que el país, visto su sacrificio económico, tenía pleno derecho, ocupémonos del último enorme desastre de la Comandancia de Melilla.

»Es voz general, y reiteramos que la verdad no debe ocultarse, para que podamos impedir dolorosísimas reincidencias, que existían desacuerdos entre las más elevadas autoridades militares tocantes al procedimiento y ocasión de ciertos avances allá por los meses primaverales.

»Hablóse de rivalidades, nobles rivalidades para ostentar ante el país máximas diligencias en la ocupación de territorios hasta entonces jamás lograda.

»Pues bien; si se escudriña, si se inquiere en ese punto, surge la trágica figura del general Silvestre, que tenía fe ciega en su acción militar, que tantas veces debiera hechos gloriosos de su hoja de servicios, positivos triunfos, a la inspiración del arrojo personal. Y él encarnó una política, en la zona de su mando, que fiaba buena parte del éxito al empuje y bizarría de sus soldados. Al calor de ese entusiasmo bélico germinaron los propósitos de avances y de establecimiento de posiciones en determinadas cabilas.

»Pero a la hora de precisar responsabilidades, ¿cabe sostener que era una política, la de Silvestre, contraria a la del Gobierno de entonces, representado por el Alto Comisario, por el general Berenguer?

»Positivamente, no. Error o acierto en aquel soldado, que, cualesquiera que fueran sus equivocaciones, pagó con la vida, no puede atribuirse a su sola iniciativa, resolución e impulso los movimientos militares que habían

de conducirnos victoriosos a la posesión de la bahía de Alhucemas.

»No es que hubiera, por parte del Alto Comisario, el tácito asentimiento que supone el no pedir el relevo de Silvestre; hay más, mucho más, y es que con fecha 7 de abril último se publicaron los siguientes documentos, que suscriben los generales Berenguer y Silvestre:

«Orden general del día 7 de abril de 1921.—Vuestra labor al sumar en la forma perfecta que lo habéis hecho, a la zona pacificada de nuestro Protectorado, las cabilas de Beni Said y Beni-Ulixich, en su totalidad; en parte las de Benin-Tucin y Tensaman, y casi por completo la de Metalza, os honra y demuestra hasta dónde puede llegar una política hábil e intensa, predominante, secundada por una acción militar aquilatada en su desarrollo hasta llegar sólo al empleo indispensable de las armas.

»Tal éxito, en el que se señala como notas de gran relieve lo rápido, incruento y eficaz de vuestra actuación, es consecuencia, indudablemente, de las admirables cualidades de vuestro Comandante general, honra del generalato español, y a quien tal vez mi fraternal cariño impida prodigar los elogios que merece; lo es, igualmente, de la competencia suma de los que en su labor política y militar de mando le secundan y de las valerosas y brillantes tropas que ejecutan sus planes con perfección admirable y trabajan con el máximo amor en la obra de pacificación; es, en una palabra, la obra de todos, que, poniendo al servicio de esta ardua empresa cuanto son y cuanto pueden, se han hecho beneméritos de la Patria.

»Recibid, por tanto acierto, la más efusiva felicitación, que espero reiteraros pronto en la bahía de Alhucemas, perseverando en vuestra actuación, que colma las aspiraciones del que se honra siendo vuestro alto comisario y general en jefe, *Berenguer*.»

«Los encomiásticos y honrosísimos extremos que el Excmo. Sr. General en jefe de este ejército dirige a las tropas de este territorio en esta orden general constituyen la más preciada recompensa a vuestros desvelos y sacrificios, sirven de noble estímulo para perseverar en vuestra civilizadora y patriótica labor y llenan de justi-

ficado orgullo al que tanto se honra en mandaros y ser vuestro comandante general, *Manuel Fernández Silvestre.*»

«De suerte que, al tiempo de enjuiciar sobre las abrumadoras iniciales responsabilidades de nuestro gran desastre de julio, no será ni piadoso ni legítimo depositar sobre el histórico infortunio de un General toda la pesadumbre de una política ofuscadora y desventurada.

»Y al país se le dice eso, y al país se le debe la verdad.

»Es más: en Melilla aducen millares de testimonios de que, llegados ciertos días de apremio, el general Silvestre demandó de Berenguer refuerzos. Afirmóse que en una ocasión limitó su demanda al envío de un solo tabor, y que le fué negado. Entonces vino a Madrid Silvestre. El Vizconde de Eza, después de consultar a Berenguer, dijo aquello de que dimitiría antes de enviar un soldado más.

»Apuran las circunstancias y se apela en Melilla (causa dolor referirlo, pero son muchos los testigos) a una comedia (prólogo del drama, para dar a los moros la impresión de que desembarcaban refuerzos. Se organizó una columna con la gente de los diversos Cuerpos que desempeñaba destinos (jefes, oficiales y soldados) y se la hizo desfilar por la plaza, arrostrando algo peor que el fuego enemigo: la chacota de todo el mundo.

»¿No hay en todo esto graves responsabilidades que investigar?

»Respecto al empleo de fusiles y municiones inservibles, también pueden inquirirse no pocos ni livianos pecados.

»En las posiciones, por lo mismo que durante mucho tiempo no hubo fuego, pues en caso de riesgo ningún jefe ni oficial habría dejado su puesto, el primer jefe delegaba en el segundo y se iba a Melilla; el segundo elegía sustituto en el tercero y también acudía a la plaza, llegando a mandar un alférez posición que tenía a su cargo un coronel.

»En tales condiciones, sin haber obtenido refuerzos y ausentes no pocos jefes y oficiales, ocurrió lo de Abarán. Se tomó esa posición contra el parecer de militares de nombradía, y sólo estuvo la posición en nuestro poder algunas horas. Los artilleros, únicos europeos que acom-

pañaban a las fuerzas indígenas, fueron pasados a cuchillo, y los cuatro cañones, más las ametralladoras, sirvieron para dar nuevo vigor y empuje a la jarca constituída en Tesaman.

»Prodújose en seguida el bloqueo de Sidi-Dris. Como la línea de posiciones de Sidi-Dris a Dar Drius era deficientísima, los moros supieron aprovecharse de ello y vino el sitio de Igueriben.

»Se envió a los Regulares con un convoy que no pudo pasar; echóse luego mano de la Policía indígena, y tampoco logró hacer que el convoy llegara a su destino. Más tarde se envió Policía y Regulares, con la propia ineficacia. Parece que el infortunado general Silvestre no se atrevió a echar en el balance los 5 ó 6.000 soldados peninsulares que tenía, y la posición cayó en poder del enemigo. A continuación se registra el ataque a Annual, y, según han dicho soldados que estuvieron cautivos, Silvestre se mató allí, pues algunos vieron el cadáver en su tienda cuando subieron a llevar municiones. A partir de aquel instante, el desastre fué completo.

»En Melilla, al ver qne no llegaban refuerzos y que se había perdido Abarán, era creencia muy extendida que habían de ocurrir sucesos muy graves.

»El general Silvestre veía venir la catástrofe. No comía, adelgazaba horriblemente, y cayó en un estado de excitación nerviosa grandísimo. En esa situación salió para Annual.

»En los primeros días, cuando el general Berenguer llegó a Melilla, hay que hacerle la justicia de reconocer que nadie habría realizado cosa distinta de la que él hizo. Mantuvo en situación dificilísima el ánimo de la población con escasísimo número de soldados. Algunos creen que no habiendo, como no había, rebeldes en el Gurugú, pudo haberlo ocupado; pero, a decir verdad, en aquellos días de justificado pánico era difícil. Ningún General se hubiera arriesgado a salir de la plaza. En cambio, cuando, algún tiempo después, había ya en Melilla 18.000 hombres, parece que un Teniente coronel expuso su opinión de que con 5 ó 6.000 hombres, yendo por la Restinga a Zeluán, se hubiera conseguido salvar al general Navarro. No sabemos si esa tentativa hubiera tenido un buen resultado. Lo que aseguran también soldados que

estuvieron cautivos, es que si el general Navarro no se replegó, debióse, más que al número de enemigos, a la falta de medios para transportar a los enfermos y heridos de su columna.

»Las Cortes van muy luego a discernir errores y aciertos.»

El artículo causó sensación.

DIA 20.—El Gobierno se presenta al Parlamento.— Ante la expectación natural, se presentó el Gobierno a las Cámaras.

Congreso.—Debate y declaración ministerial.— Abierta la sesión por el Sr. Sánchez Guerra, leído el decreto de apertura, entró el Gobierno en pleno.

El Presidente de la Cámara concedió la palabra al Presidente del Consejo.

El Sr. Maura principió a dar explicaciones sobre la crisis que motivó la constitución del actual Ministerio.

—En Melilla—dijo—ocurrió un desastre, que no admite exageraciones. Aquella Comandancia se derrumbó y todos sus elementos desaparecieron.

Después entró a justificar la diligencia del Gobierno de entonces para poner remedio a la catástrofe.

Para justificar su presencia al frente del Gabinete dijo que estimó que no podía en manera alguna inhibirse; pero que le parecía insuficiente la base que ofrecía un solo partido, y de ahí su propósito de constituir un Ministerio de coalición, juntándose individualidades que temporalmente se desligaran de la disciplina de partido.

Así, no estaban representados los partidos en el Gobierno; que sólo se propone éste servir los grandes intereses nacionales.

Hizo saber a continuación que, a pesar de embargar el problema marroquí toda la atención nacional, el Gobierno no olvidaba las realidades que había planteadas, las cuales estimaba obligaciones.

Sobre el problema de Melilla se extendió más, diciendo que los rebeldes querían arrojar a España de Marruecos con un veredicto de incapacidad.

Había, pues, que restaurar el honor patrio comenzan-

do por desembarazar la plaza de Melilla. Allí las cosas han ido bien.

Esto le sirvió de pretexto para dedicar grandes elogios al Alto Comisario, al coronel Riquelme y a cuantos le secundaron.

—Ahora tendrá que fortificarse la línea, para impedir el contacto de Melilla con los rebeldes.

Aludió seguidamente a la obra que estaba realizando el general Berenguer en otra parte de nuestra zona, cuando sucedió lo de Melilla.

—Y se ha conseguido—agregó—no retroceder nada en esa obra, lo cual es prueba insuperable de su bondad. Ahora habrá de continuarse tal labor.

Aquí comprendía el orador que su anuncio impresionaría a la opinión, y se curó en salud diciendo que ésta pedía el castigo de los rebeldes.

Se extendió en consideraciones sobre lo que debía ser el castigo, tratando de hacer ver lo difícil que resultaba esclarecer quiénes nos han agraviado, dada la complejidad de las cabilas.

—Restaurado el honor patrio y verificado el castigo, España debe aprovechar y utilizar las concentraciones de tropas allí realizadas, y tratar de conseguir de una vez sus objetivos finales en Marruecos.

La impresión que causaron estas palabras fué visible en todos.

—Sobre estos propósitos—dijo—no sólo hay unanimidad en el Gobierno, sino que también está conforme el Alto Comisario.

Seguidamente dijo que era en absoluto necesaria una omnímoda confianza hacia el Gobierno, y se produjeron algunos rumores.

Pasó a tratar de las responsabilidades, y manifestó que se haría todo lo necesario, como lo probaba el hecho de que ya el anterior Gobierno envió a Melilla un General, que, según noticias, llevaba muy adelantados sus trabajos.

—España entera clama por que se ponga remedio al mal, y yo digo que este Gobierno tiene plena conciencia de lo que debe hacer. Lo que hay que pedir es que la opinión pública no se canse, que no nos abandone. *(Rumores.)*

Después trató de la política del Gobierno, sin decir nada en concreto; pues creía que no había para qué dar un programa.

Sin embargo, habló de los aranceles aduaneros, de los proyectos de Fomento, en los cuales se perseguirían los fines esenciales comunes a la opinión de todos los miembros del Gobierno.

El Ministro de Marina daría cuenta de otro proyecto de su departamento sobre construcciones y se presentaría el proyecto sobre el Banco de España.

También era su deseo que viniera un proyecto sobre inquilinato y desahucios. No había venido; pero se había prorrogado el anterior decreto, y se traería el proyecto. La redención de foros sería otra de las materias a estudiar, y agregó:

—Por primera vez las Cortes van a discernir sobre los ascensos por méritos de guerra. (*Sensación.*)

A continuación encareció la necesidad de acometer la obra de los presupuestos, tan transcendental como la de Melilla.

Y terminó con las frases de rigor sobre la buena voluntad y el empeño que el Gobierno había puesto en el cumplimiento de su misión, diciendo que debía seguirse el hermoso ejemplo que ofrecía el pueblo. (*Aplausos tibios de mauristas y ciervistas.*)

Se procedió después al sorteo de Secciones, mientras el Gobierno iba al Senado.

Discurso del Sr. Lazaga.—Vuelto el Gobierno al Congreso y abierta la discusión, el Sr. Lazaga fué el primero en intervenir. Se levantó con un ambiente de gran expectación, escuchándosele con atención sus primeras palabras, que las pronunció emocionado y con bastante atropellamiento. (Había perdido un hijo, heroico marino, en Igueriben.)

Comenzó por hacer historia detallada de lo que ocurrió en años anteriores, y se detuvo a examinar la organización de la Policía indígena, a la que censuró con dureza, por los excesos y atropellos, por las verdaderas ignominias que cometía en la zona de nuestro protectorado.

Se ocupó a continuación de Abd-el-Krim, empleado

de la Comandancia de Melilla, y que por razón de su puesto conocía todos los secretos de la Policía indígena.

Su padre prestaba al mismo tiempo servicios en Alhucemas a otras empresas interesadas allí.

Relató también la prisión y fuga de Abd-el-Krim, afirmando que éste y el general Silvestre no se conocían siquiera.

«Abd-el-Krim—dijo—conocía la dualidad y las rivalidades entre el mando de Marruecos. Conocía la debilidad de nuestros Gobiernos, y así encontraba todo propicio para sus planes.

»También veía cómo estaban desparramadas las fuerzas de la Comandancia de Melilla, a pesar de las advertencias del Alto Comisario. Y Abd-el Krim decidió caer primero sobre Abarán. ¡Esto y lo de Sidi-Dris fueron calificados por el Ministro de la Guerra como simples episodios de guerra!» (*Rumores.*)

Trató de la catástrofe de julio, y con palabras exaltadas pidió al Ministro que evitase sacrificios estériles, y acabara con organismos que entorpecen al Ejército. (Aludía a las Juntas.)

La gente esperaba bastante más de la intervención del Sr. Lazaga.

Denuncias del Sr. Solano.—Empezó diciendo que al estar ahora en Melilla, recordaba lo mismo que en Filipinas cuando también estuvo.

«En Manila veía muchos Generales. Unos eran idiotas; otros, imbéciles, y otros ¡eran ladrones! (*Grandes rumores de asombro.*) Pues lo mismo ocurre en Melilla.

»Si en Filipinas sólo se comportaron debidamente los generales Solano y Azcárraga, ya veremos que algo parecido es lo sucedido en Melilla.»

Aludió después al pánico y la cobardía que se produjeron. Y refiriéndose al general Berenguer, reconoció algunas buenas cualidades suyas. Pero se preguntó cómo había podido tolerar ciertas cosas.

También habló de la policía indígena.

«Algunos Oficiales se portaban bien; en cambio, los demás no cometían sino actos de bandolerismo. Hubo un Capitán de la Policía que mató a un moro notable para robarle un tapiz de Rabat que había costado 25.000 pesetas.

»Yo también hubiera podido asesinar al mismo Presidente del Congreso, porque la impunidad era completa.

»Esas inmoralidades eran reflejo de la inmoralidad privada: el juego, la prostitución y otras cosas que no puedo ni pronunciar. El soldado sabía que el Oficial y el Jefe no cumplían con su deber, y sólo contaba los días que le faltaban para terminar el servicio.

»Otro motivo del desastre es que la Comandancia de Melilla era autónoma; y otro, las inmoralidades terribles de la Administración militar, hasta el punto de que se conocen las casas edificadas allí con dinero de esas inmoralidades.»

También censuró los errores y las cobardías de los Gobiernos, que no se atrevían a dar la batalla a las Juntas de defensa en el asunto de los expulsados de Guerra, cuyo asunto continúa en el Supremo.

—¡No se persigue el sindicalismo militar! ¡Sólo se persigue el sindicalismo obrero!

Pasó seguidamente a hablar de las divergencias entre los generales Silvestre y Berenguer.

«El general Silvestre, que ha pagado sus faltas con su vida, era enemigo de todo lo civil.

»El general Berenguer no tenía conocimiento de muchos hechos realizados por Silvestre. Tal es lo ocurrido con Abarán.

»¿Cómo, pues, repito, no se ponía fin a esto, que fué lo que ocasionó la catástrofe?

»Todo esto no ha sido contestado nunca.

»Los moros del Rif tienen los mismos fusiles que nosotros. ¿Por qué? Pues porque muchos Oficiales han vendido fusiles y municiones para poder sostener su lujo y sus vicios y sus queridas. (*Grandes rumores y leves protestas.*)

»¿Es que no se puede discutir y censurar al Ejército?

»Al Diputado que me interrumpe le diré el nombre de

un General con mando que comerció también con fusiles que vendió a los moros.

»Estoy convencido de que los verdaderos militares están conformes con lo que digo; con que se ponga remedio a todo lo que denuncio; con que se castigue a los culpables y se premie a los que cumplen con su deber.»

Y terminó manifestando que, de seguir con los mismos elementos, los mismos Generales y la misma desmoralización que en Cuba y Filipinas, nos ocurrirá lo mismo que entonces: que nos echarán.

Discurso del Ministro de la Guerra.— A los oradores contestó el Sr. Cierva, quien dedicó una gran parte de su discurso a invocar el patriotismo y exponer la nota optimista.

Lo que le parecía mal era que no se hablase más que de culpas y no de méritos, levantando con ello protestas de las izquierdas, las cuales creían que las culpas eran las que habían producido la catástrofe.

— Se ha dicho — agregó — que algunos oficiales de la Policía indígena son unos bandidos.

El Sr. Lazaga: Yo no he dicho eso.

El Sr. Solano, con energía: Yo lo he dicho y lo repito. Y lo probaré.

El Sr. Cierva: Lo que no se puede admitir es que se generalice. (*Grandes protestas.*)

El Sr. Solano: ¡Estoy dispuesto a dar nombres, aunque hay detalles que no deben decirse ante todos. (*Rumores, protestas y escándalo.*)

El Presidente de la Cámara llamó al orden y lo impuso a campanillazos.

El Ministro de la Guerra continuó recogiendo las manifestaciones de los anteriores oradores.

—Sobre lo de Cuba y Filipinas es muy fácil hablar ahora. ¿Por qué no se habló de eso antes? (*Manifestaciones de asombro.*)

Conminó a los Sres. Lazaga y Solano a que probasen lo que habían denunciado.

—Si no lo hacen, habrán faltado al patriotismo. ¿Hay alguien que diga que el Ejército español se compone de bandidos?

Estas palabras produjeron generales protestas.

El Sr. Villanueva: Eso es impropio de un Ministro y del debate.

El Ministro de la Guerra insistió en que estaba defendiendo el decoro del Ejército, y la protesta se levantó formidable. Izquierdas, liberales y regionalistas increpaban al Sr. Cierva.

El Presidente de la Cámara llamó la atención al Ministro, diciendo que no se había atentado contra el decoro del Ejército.

El orador dió entonces algunas explicaciones, y volvió a pedir pruebas, promoviendo un ruidoso incidente con el Sr. Lazaga, que rechazó indignado algunas palabras que le dirigió el Ministro.

El Sr. Lazaga: ¡Vengan las actas de los oficiales juzgados por cuestiones de honor y expulsados a causa de ello! (*Rumores de impresión.*)

Prometió el Ministro investigar y depurar lo que se le había denunciado; pero entendía que eran indispensables las pruebas que debía presentar el Sr. Solano.

—Y así se procurará hacer justicia; pero serenamente.

Para ello se les debía conceder la confianza que había pedido el Presidente del Consejo en las dos Cámaras.

Anunció que se esforzaría en cumplir su obligación, como era su deseo, y ofrecióse para hablar cuanto se quisiera de las Juntas, que a él no le llevaban la mano.

El Sr. Prieto: Su señoría las llamó providenciales.

El Ministro de la Guerra: Y lo fueron entonces. Pero en cuanto entienda que son nocivas para la disciplina, serán disueltas. (*Risas irónicas.*)

Rectificaron los Sres. Solano y Lazaga, y se levantó la sesión.

Nuevo diputado.—En la sesión de esta fecha juró el cargo de diputado el distinguido periodista redactor-jefe de *El Imparcial* D. Graciano Atienza.

En el Senado.—Discurso del Sr. Maura.—Se repitió la ceremonia del Congreso, y, después, el Sr. Maura dijo que el Gobierno presidido por el Sr. Allendesalazar no murió a consecuencia de ninguna votación política, y su dimisión se debía a problemas que aquel Gobierno no

podía afrontar, porque no tenía los elementos necesarios para acudir a la sorpresa que dió lugar a los sucesos de Marruecos.

«Aquel Gobierno, sin embargo, no pudo ser más diligente en el envío de tropas a Marruecos, y el Alto Comisario tuvo un acierto indiscutible en las primeras medidas adoptadas para hacer frente a las circunstancias.»

Repitió lo dicho en el Congreso respecto a los motivos que tuvo para aceptar el Poder sin vacilaciones, y lo declarado ante la Cámara popular sobre la acción realizada y por realizar en Marruecos, y dijo que el Gobierno confiaba en el inmediato rescate de los prisioneros.

Al tratar de las responsabilidades, dijo que estaban siendo aquilatadas por el General que recibió la misión de esclarecer ese punto, y por lo referente al Gobierno, éste sólo sabía que nuestras tropas se batían admirablemente.

Dijo que antes de los sucesos del mes de julio ya habían ocurrido cosas graves, y que necesitaba el Gobierno ordenar y distribuir el esfuerzo que había que realizar.

Proyectos de ley.—El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso un proyecto de ley aprobando varios suplementos de crédito concedidos por Real decreto.

El Ministro de Marina leyó también otro proyecto prorrogando indefinidamente los plazos y anualidades señalados en los artículos 1.° y 2.° de la ley de 17 de febrero de 1915, hasta la total ejecución de las construcciones navales y obras en la misma previstas y autorizadas.

Cierva y las Juntas de defensa.—La Prensa trataba extensamente la cuestión político-militar, aunque el Ministro de la Guerra negaba los hechos.

El primer chispazo fué producido por el puesto que ocupaba un médico militar, amigo del Sr. La Cierva, en Marruecos.

Después, durante toda la tarde de este día, circularon graves rumores, por los que se suponía que se había creado una situación muy difícil el Ministro de la Guerra.

Según hemos dicho al hablar del célebre convoy a Tisza, en el que el Comandante general de Melilla llevó

a cabo su famosa carga con los Ingenieros, y con motivo del expediente tratado de formar al General y Coroneles aludidos, se dijo que el Ministro de la Guerra había firmado tres decretos, dejando a los citados señores en situación de excedencia.

Parece ser que las Juntas venían oponiéndose a que dicha sanción se llevara a efecto, y que al conocer el hecho de que el Ministro hubiese firmado los decretos, había manifestado claramente su disgusto.

Lo esencial era la actitud de franca hostilidad en que se suponía colocada a la Junta de defensa de Infantería respecto del Ministro. Y como estaba anunciada la aparición en el *Diario Oficial* de los oportunos Reales decretos de excedencia, se esperaban éstos con gran expectación.

DIA 21.—La especulación con los marcos.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«El Ministro de Hacienda ha dirigido una comunicación al Presidente del Comité Central de la Banca española, llamándole la atención sobre los estragos que está produciendo en la economía española y los perjuicios que puede ocasionar a la Banca la insensata especulación que en divisas extranjeras, especialmente en marcos, se está desarrollando en estos días.

»En su comunicación, el Ministro de Hacienda pide a la representación de la Banca española que proponga medidas con fuerza de obligar para todos, que corten de raíz la especulación, pues en otro caso se verá obligado a dictar las disposiciones que estime precisas, por graves que ellas sean, para ponerles término.»

Debate sobre Marruecos.—Acusaciones graves y concretas del Marqués de la Viesca.—Continuó este interesante debate en el Congreso, haciendo uso de la palabra el Sr. Marqués de la Viesca.

Expuso la situación antes del desastre, y dedicó grandes elogios a las dotes militares del general Silvestre, aludiendo a la posible participación de algún país extranjero en nuestro desastre.

Censuró el sistema de establecer posiciones sin finalidad alguna táctica.

«El general Silvestre—dijo—tenía un gran ascendiente en la opinión, y el desastre hubiera llegado también, y acaso más pronto, con el relevo de dicho General.

»Abd-el-Krim es una persona afecta a España, a quien se vejó al suponérsele enemigo del Protectorado por el solo hecho de haber afirmado que el Protectorado es un paso para la independencia del Rif.»

Habló del derroche de dinero que la Comandancia de Melilla invertía inútilmente en confidencias.

«Abd-el-Krim—añadió—fué nombrado jefe de las cabilas contra su voluntad y por el conocimiento que los cabileños tenían de sus prestigios. Y entonces ocurrió el ataque a Igueriben.

»Cuando ocurrió el desastre de Annual, había muchos oficiales paseando en Málaga, y los aviadores (que dormían en Melilla) dejaron perder los aparatos.

»La artillería perdió todas las piezas, y no hay un solo oficial de Artillería prisionero.

»Del coronel Araujo..., más valiera que no hubiera estado en el campo.» (*Sensación.*)

Hizo un caluroso elogio del Arma de Caballería, y especialmente del glorioso regimiento de Alcántara, que había perdido casi toda su oficialidad. (*Muy bien.*)

Aludió a la enemistad personal entre el general Silvestre y Abd-el-Krim.

«Ha habido *mía* que no tuvo una sola baja. Si los oficiales abandonaban sus puestos, ¿qué habían de hacer las fuerzas indígenas?

»La situación era muy triste cuando el general Berenguer llegó a Mellilla; sólo había en la plaza unos 500 hombres. ¿Dónde estaban los demás hasta 8.000?

»Se explican las amarguras que pasó el Alto Comisario.

»Muchos jefes y oficiales no se presentaron hasta que empezó a renacer la tranquilidad en Melilla, y el Alto Comisario les decía con asombro:—Yo creí que usted había muerto.

»Nada tengo que oponer al nombramiento del general

Picasso para instruir el expediente sobre responsabilidades; pero entiendo que debió designarse a un hombre no afecto a ningún Instituto armado. Yo proclamo la necesidad de una información pública. (*Muy bien.*)

»Hay prisioneros que se resistieron; pero hay muchos que no opusieron el menor reparo a entregarse.»

Preguntó si la Administración militar había entregado recibos a cuenta de rescates de prisioneros.

«Hay que imponer castigos; pero antes que castigar a los rifeños se debe castigar a los que desertaron del cumplimiento del deber.

»Cuando ocurrió el desastre, lo que más apenó a todos fué la impotencia militar para socorrer a los héroes que se resistían en Nador, en Zeluán, en Monte Arruit.

»Yo no me explico por qué no se enviaron primeramente a Melilla los miles de hombres que llenaban los centros burocráticos de la Península. De esta suerte, hubiera sido posible acudir en defensa del general Navarro.

»Con la inacción y el desorden del elemento oficial contrastó el entusiasmo popular. Ahí están los embarques de los batallones.

»El Vizconde de Eza tuvo el gran acierto de incorporar los soldados de cuota a las fuerzas expedicionarias.

»No me explico cómo a estas alturas todavía faltan al ejército de operaciones importantes elementos de combate. Y no es esto sólo: los soldados carecen del indispensable material de higiene.»

Incidente ruidoso.—El Sr. Guerra del Río: Los nombres.

El Sr. Marqués de la Viesca: Ahí va uno: el hijo del Sr. García Vaso, que estaba en un batallón y se quedó de cartero. (*Aplausos.*)

El Sr. Prieto: El primer *emboscado*, hasta hace pocos días en la Comandancia militar, es el Infante D. Alfonso de Borbón. (*Gran revuelo.*)

El Sr. Marqués de la Viesca: El Infante D. Alfonso ha estado, como sus compañeros, sufriendo las penalidades de la campaña. Hubo un General que, sin duda para

congraciarse con la Real Casa, lo reclamó a sus órdenes, pero el Infante volvió a los pocos días al campamento. (*Muy bien.*)

»El material de aviación es escaso y deficiente, y, sin embargo, se han devuelto al Tesoro cantidades sobrantes del presupuesto de aviación militar.

»Fueron dos aviadores civiles los que nos facilitaron la ruta del general Navarro. Y esto no debe ocurrir.»

Elogió los hospitales de la Cruz Roja, por contraposición con el trato que se daba a los soldados en los hospitales del Estado.

«Si el Sr. Cierva pudiera darse una vuelta por los cafés de Melilla, no encontraría en ellos a la Duquesa de la Victoria; pero encontraría seguramente al coronel Treviño, jefe de los servicios de los hospitales de Melilla, *dando coba* a los periodistas.

»La organización de estos hospitales es la vergüenza de las vergüenzas.»

Habló de la facilidad con que parte de la Prensa española acogía los falsos o no bien depurados prestigios, y atribuyó esta equivocación a la falta de preparación y al desconocimiento del problema marroquí por algunos cronistas de la guerra.

El poder despótico de las Juntas de defensa.—«El actual Gobierno, que no es político, y que está presidido por una alta personalidad, debe preocuparse de vencer inmediatamente las debilidades apuntadas y acometer la reorganización del Ejército, partiendo de la base de la disolución de las Juntas militares. *(Murmullos de aprobación.)*

»Muchas veces he debido levantar aquí mi voz contra la obra de desorganización de esas entidades, y ahora siento remordimiento por no haberlo hecho. (*Rumores.*)

»La labor de las Juntas ha sido de persecución de los jefes y oficiales más capacitados del Ejército.» (*Muy bien.*)

Leyó un manifiesto de las Juntas al ministro de la Guerra del Gabinete Romanones, general Sr. Muñoz

Cobo, y algunas de sus afirmaciones levantaron en la Cámara repetidos rumores de protesta.

«Como véis, se trata de un Poder sobre todos los despotismos.

»Hay que optar por la elección en los ascensos, ahora que es el enemigo el que hace la selección de los leales y de los valientes.» (*Muy bien.*)

Terminó con la afirmación de que debemos ir rápidamente a Alhucemas. (*Aplausos.*)

Contestación del Sr. Cierva.—Para rebatir los graves cargos hechos por el Sr. Marqués de la Viesca, el Sr. Ministro de la Guerra dijo:

«Su señoría ha hablado de abusos, negligencias y abandono de servicios, y yo digo que es verdad; yo advertí ese mal y traté de corregirlo, a cuyo objeto he dictado las necesarias disposiciones.

»No he de entrar en el examen de aquella situación anterior a la catástrofe, aunque reconozco que, en una buena parte, ese mal es inevitable.

»Yo digo al Sr. Marqués de la Viesca que el general Picasso está cumpliendo a la perfección su cometido, y que le he recomendado que amplíe su investigación a la forma en que se rindieron las posiciones.

»A los elogios que S. S. ha hecho del general Berenguer, puede agregar la Cámara cuantas frase laudatorias pudiera yo pronunciar.

»El Gobierno anterior, del que yo formaba parte, manifestó al Alto Comisario que las fuerzas que se le enviaban no tenían la debida preparación, y hubo de recomendarle que en cuanto le fuese preciso acudiera en auxilio de las guarniciones que resistían. Y una Junta de Generales determinó que no procedía ir a la liberación de aquéllas.

»Lo ocurrido en Melilla ha sido un justo castigo al abandono en que la nación ha tenido los más urgentes y gravísimos problemas nacionales.

»En esa responsabilidad todos estamos incursos, y yo no eludo la parte que de ésta me corresponda.»

Defendió después a los Cuerpos de Sanidad y el Clero castrense.

El Vizconde de Eza.—Intervino en el debate, y dijo:

«Yo opuse siempre a mi designación para altos cargos el convencimiento de mi incapacidad, y, a pesar de ello, ahora se trata de echar sobre mí determinadas responsabilidades.

»Yo ajusté mi conducta al credo, al programa de mi partido, al que ofrecí siempre el testimonio de mi lealtad. Y dentro de este criterio—y acaso por estar dentro de él—presté al Ejército de mi país los servicios que era deber mío prestar, según lo acreditan testimonios verbales y escritos de nuestro Alto Comisario.

»Me conviene hacer constar que aquel Gobierno daba al problema de Marruecos el carácter del problema de protectorado político y no de intensas preparaciones guerreras.»

Leyó una carta que desde Africa escribió al Marqués de Lema, en la que hablaba de que al Alto Comisario le faltaban atribuciones efectivas de General en jefe, por cuyo motivo el general Berenguer no se atrevía a intervenir directamente en las atribuciones de los Comandantes generales. (*Sensación.*)

En otras cartas, el ex Ministro de la Guerra hablaba de la necesidad de determinar la norma y el método de nuestro régimen de protectorado.

El orador siguió leyendo párrafos de la correspondencia cursada entre él y el Alto Comisario a propósito de la política a seguir en Marruecos, reduciendo la acción militar a los debidos límites.

«Esto ocurría en el otoño de 1920.

»En noviembre del mismo año, el general Berenguer escribe con detalles la toma de Xauen, y al final de la carta habla de los propósitos de avance del general Silvestre en la zona de Melilla, para lo que propone que se le dé autorización.

»Esto demuestra que los Comandantes generales no

operaban sin la previa conformidad o autorización del Alto Comisario.

»Yo no inculpo a éste ni a ningún Gobierno. Yo, que estoy de acuerdo con la actuación del Alto Comisario, no haré otra cosa que exponer al país la situación de aquellos días. (*Muy bien.*)

»Se dijo que el Ministro de la Guerra era el responsable de la catástrofe, por no haber aprovechado el aviso de la ocupación de Abarán por los rebeldes, y yo debo hacer valer estos documentos en mi descargo.» (*Muy bien.*)

Disposiciones del Ministro de la Guerra respecto de los jefes militares.—En los periódicos oficiales aparecieron dos disposiciones que dieron fundamento a los rumores que desde días anteriores venían circulando sobre actitudes extremas de determinados elementos contra el Ministro de la Guerra.

Una de esas disposiciones era una Real decreto por virtud del cual cesaba el general Tuero en el mando que tenía en Melilla.

La otra era una Real orden relevando a los coroneles Sres. Sirvent y Lacanal, dirigida a los Capitanes generales de la cuarta y sexta regiones, al Comandante general de Melila y al Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

He aquí el texto de ambas:

«Vengo en disponer que el general de brigada D. Carlos Tuero O'Donnell cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la décimotercera división y en la comisión que le fué conferida a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos por mi decreto de dos de septiembre último.

»Dado en Palacio a veinte de octubre de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Juan de la Cierva y Peñafiel.*»

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los coroneles de Infantería D. Francisco Sirvent Betis, del regimiento San Marcial, número 44, y D. Ricardo de Lacanal y de Villar, del de Vergara, número 57, que-

den disponibles en la sexta y cuarta regiones, respectivamente.

»De Real orden, etc. Madrid, 20 de octubre de 1921.—*Juan de la Cierva y Peñafiel.*»

Opinión de las Juntas.—Alrededor de este tema circularon numerosos rumores e informaciones que recogió la Prensa. Al decir de los que se creían bien informados, el punto de vista de esos elementos más en pugna con el Ministro de la Guerra era el siguiente:

«No se puede tolerar al Ministro de la Guerra—decían—que arbitrariamente separe del mando a un General y a dos Coroneles, sin previo Consejo de guerra, que es al que debieron ser sometidos aquéllos, si faltaron o delinquieron, con los elementos de juicio necesarios a la vista, para resolver con conocimiento de causa acerca de su actuación.»

Y *La Correspondencia Militar* dijo:

«Se tiene por seguro entre el elemento militar, que al tomar la determinación que se ha tomado con los citados señores, que aparece hoy en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se habrán cumplido todas las disposiciones vigentes, y que, por lo tanto, donde haya podido dejarse sentir, por cualquier medio, su castigo, se habrán dado los elementos imprescindibles de defensa a aquellos a quienes se les haya impuesto. Si esta creencia general fuera equivocada, entonces podría tal vez tener fundamento lo que hasta hoy nos consta que no son sino suposiciones exentas de realidad.»

Manifestaciones del Ministro de la Guerra.—Por la tarde recibió el Sr. La Cierva a los periodistas, a quienes manifestó que las noticias puestas en circulación respecto al conflicto que se decía surgido entre él y las Juntas militares eran patrañas infames.

Añadió que estando dispuesto a mantener a todo trance la tranquilidad, seguramente a la hora en que hablaba estaría en la cárcel el director de un periódico *(La Tribuna)* que se permitió publicar en las carteleras unas

noticias referentes a plazos conminatorios y otros infundios. A dicho director se aplicaría todo el peso de las leyes militares.

—La disciplina—dijo—no se ha alterado, y si alguna vez se perturbase, seré inexorable para mantenerla. Los propaladores de noticias tendenciosas, en otros países, hubiesen sido fusilados; yo me contento con enviarlos a la cárcel.

DIA 22.—Los famosos decretos.—Así las cosas, se publicaron en la *Gaceta* y en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las famosas disposiciones relevando al general Tuero y a los coroneles Sirvent y Lacanal, y surgió el conflicto en toda su magnitud, y se habló de que quedarían en suspenso hasta que se ampliara el expediente que se les instruía.

Las mencionadas disposiciones no fueron revocadas.

El acuerdo de las Juntas respecto al Parlamento.—En las reuniones celebradas estos días por las Juntas de defensa, se dijo que se tomaron acuerdos fijando actitudes respecto a las deliberaciones de las Cortes.

Se pusieron en labios de una personalidad militar estas palabras:

«El Ejército observa que se habla mucho de inmoralidades cometidas por generales, jefes y oficiales del Ejército, sin nombrarlos; pero, en cambio, nadie ha procurado esclarecer hasta la fecha las denuncias que formula «El Duque de G.» en *La Acción* acerca de los negocios realizados por el elemento civil en Melilla.

»¿Es que, por ventura, militares y paisanos van a ser objeto de distinto trato y de diferentes sanciones?

»Esto no puede tolerarlo el Ejército, y no lo tolerará. Las Comisiones informativas militares pretenden imponer el criterio de que se fijen responsabilidades desde el más alto al más bajo, sin exceptuar a nadie; pero justicia por igual, clara y diáfana, caiga el que caiga.»

Carta del general Cabanellas a las Juntas de defensa.—El corresponsal de *El Imparcial* en Málaga envió

el siguiente texto de la carta dirigida por el general Cabanellas a los Presidentes de las Juntas de defensa:

Sres. Presidentes de las Juntas de defensa informativas.

»Muy señores míos: Perdonen que, en la imposibilidad de dirigirme a cada uno de ustedes, lo haga en esta forma.

»Acabamos de ocupar Zeluán, donde hemos enterrado 500 cadáveres de oficiales y soldados. Estos y los de Arruit se defendieron lo bastante para ser salvados.

»El no tener el país unos millares de soldados organizados les hizo sucumbir. Ante estos cuadros de horror, no puedo menos de enviar a ustedes mis más duras censuras. Creo a ustedes los primeros responsables, al ocuparse sólo de cominerías, desprestigiar el mando y asaltar el presupuesto con aumento de plantillas, sin ocuparse del material —que aun no tenemos—, ni de aumentar la eficacia de las unidades.

»Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases, que jamás compartí.

»Que la Historia y los deudos de estos mártires hagan con ustedes la justicia que se merecen.

»Siento expresarme tan claro; pero queda así tranquila mi conciencia.

»De ustedes queda, *Cabanellas*.

»Esta carta no es reservada.»

Contestando a Cabanellas.—El órgano oficioso que tienen en la Prensa las Juntas (*La Correspondencia Militar*) dedicó a la carta del general Cabanellas su artículo de fondo.

De entre otras cosas no menos substanciosas, copiamos:

«¿Es que el general Cabanellas sostiene implícitamente en sus cartas que las Juntas, al conocer la situación que se iba creando, debieron arrollar a los responsables de ello? En tal caso, ya sería fácil que al lado de los que así pensaran nos encontráramos nosotros.

»Pero se nos figura que no se trata de eso, y, por lo tanto, cuando la verdad resplandezca, los deudos de los

mártires de la catástrofe de Melilla y la opinión pública, antes que la Historia, harán seguramente la justicia que se merecen a los verdaderos responsables de cuanto ha acaecido, a las Juntas y al general Sr. Cabanellas, que en estos instantes tan grave daño ha inferido, en un momento de exaltación, a la causa de la verdad y a los prestigios del Cuerpo de oficiales.»

Pocos días después, rogaron en el Ministerio de la Guerra la publicación de la siguiente nota oficiosa:

«El general Cabanellas no ha autorizado a nadie para que se publique en la Prensa la carta que dirigió a los Presidentes de las Comisiones informativas. Asimismo se hace constar que dicho General no ha celebrado interviú alguna con ningún periodista, y, por consiguiente, que la que publica *El Liberal* de esta mañana no contiene manifestación alguna hecha por el mencionado General, y carece, por tanto, de fundamento cuanto se le atribuye.

»El Comandante general de Melilla lo comunica así al Ministro de la Guerra, por encargo del general Cabanellas.»

La información aludida fué publicada por el distinguido redactor de *El Liberal* Sr. Bejarano, que sostuvo sus afirmaciones.

Parte por escrito contra Cabanellas.—En la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra se recibió una comunicación de las Comisiones informativas, querellándose contra el general Cabanellas, por considerar que éste, con su carta a las Juntas, había cometido un delito que tiene su sanción en el Código de Justicia militar y en la ley de jurisdicciones.

A su vez, el General parece que también proyectaba algo parecido contra las Comisiones informativas, por entender que las notas oficiosas publicadas en los periódicos contenían insidias y censuras contra un superior.

DIA 24.—Una nota del Marqués de Estella.—En la Capitanía general facilitaron la siguiente nota:

«El Capitán general de Madrid puede asegurar que ningún organismo militar ni asociación de oficiales ha conminado, piensa conminar, ni se le permitiría que conminase, a ninguna autoridad política, civil ni militar, a seguir caminos determinados, ni menos al abandono de sus cargos o puestos.

»Con la difusión de especies tales se daña enormemente la disciplina militar, y en su evitación se perseguirá con toda diligencia, por los jueces y Tribunales militares, lo que haya de penable en estos actos.»

Actuaciones del Juzgado militar.—Fué llamado el gerente de *La Tribuna*, D. Salvador Cánovas Cervantes, a Prisiones militares, donde prestó declaración ante el juez militar.

Después volvió a Prisiones el Sr. Cánovas Cervantes, acompañado del redactor militar de *La Tribuna*, señor Jover, quien se declaró autor de las informaciones objeto del sumario y recabó para sí toda la responsabilidad.

En consecuencia, el Sr. Jover quedó procesado y por la madrugada ingresaba en la Cárcel Modelo; pero fué puesto en libertad al otro día.

También declaró ante el juez militar el redactor del *Diario Universal* Sr. Ruiz Albéniz, para responder de apreciaciones contenidas sobre igual asunto en un suelto publicado en el citado diario.

Poco más tarde compareció ante el juez el director del *Diario Universal*, D. Daniel López, senador del Reino, que asumió la responsabilidad del suelto de referencia. Por la madrugada quedaba extendido el suplicatorio para procesar al Sr. López.

Contra la Prensa.—En esta fecha fué registrada la Redacción de *La Libertad*. La Policía se incautó de parte del original del número de ese día y de las formas que habían de tirar las ediciones de provincias.

Hablan las Juntas.—Estas dieron una nota oficiosa, en la cual, respecto a los Sres. Tuero, Sirvent y Lacanal, se decía:

«En resumen: los batallones de Infantería se han ba-

tido perfectamente, teniendo los de Vergara y Valencia doscientas cuarenta bajas próximamente cada uno y un número equivalente los de la Reina y Borbón, y que, cuando salió, el convoy estaba protegido en su flanco amenazado, que era el derecho, no habiendo, por tanto, ocasión de sacrificios ni heroísmos, y menos de forzar la unidad en perjuicio de ninguna de las fuerzas que han tomado parte en la operación.

»Así, pues, quede en el lugar que corresponde el buen nombre de las fuerzas de Infantería, y continúen en el suyo los demás que han intervenido en el famoso combate de Tisza, del cual nadie los ha de arrojar sin que, con las garantías que la ley otorgue, se depuren responsabilidades y se impongan sanciones, si para ello hubiese lugar.»

Ocupación de Monte Arruit. —Se facilitó a la Prensa el siguiente comunicado:

«A las ocho y media de hoy se ha ocupado Monte Arruit sin novedad, y el repliegue ha terminado ya, siendo muy ligeramente hostilizadas las fuerzas.

»En Monte Arruit el espectáculo era horroroso. A primera vista había cerca de 800 cadáveres, y detrás de la posición, un par de centenares de caballos muertos.

»Debido al olor insoportable, no se han establecido las tropas en la posición, por temor a la salud, ocupándose una serie de puestos alrededor, la aguada, la estación del ferrocarril y parte del poblado.»

Cuadros espantosos.—Más de dos mil cadáveres.—Después se recibieron los siguientes detalles:

«No hubo ni un solo disparo del enemigo. Al pasar el puente de Arruit, se encontraron los primeros cadáveres.

»Los espectáculos de Nador, Zeluán y Segangan resultan pálidos ante la tragedia espantosa de Monte Arruit, donde se calcula que hay más de 2.000 cadáveres.

»Puede decirse que desde la llanura que ocupaban las eras de la Compañía de Colonización y los lugares de la aguada hasta el reducto de la posición, estaban cubiertos por los restos de nuestros compatriotas.

»Solamente en las que fueron posesiones de la citada Compañía había unos 400 muertos, casi todos desnudos; en los cuerpos de algunos se notaban aún las señales del martirio y algunos rostros conservaban una intensa expresión de angustia.

»Muchos cadáveres están quemados, y otros, en posiciones inverosímiles. Los cuadros son terribles. Un niño de corta edad aparecía abrazado a su padre y sin duda le sorprendió la muerte cuando le besaba en la frente.

»El general Berenguer estuvo en las obras de defensa que hicieron los soldados a las órdenes del general Navarro para defenderse de los ataques de los moros, en las cuales había numerosos esqueletos de soldados, clases y oficiales, cuya identificacion ha sido imposible.

»El poblado civil de Monte Arruit se halla destruído por completo. Todas las casas, sin excepción, fueron saqueadas, y lo que no pudieron llevarse los moros, lo quemaron. La barbarie rifeña llegó al extremo de talar a medio metro del suelo los árboles que había en las calles del poblado.

»Los moros se llevaron gran cantidad de trigo que había en los silos de los colonos europeos.

»La vía férrea se encontró intacta, y el tren pudo llegar a Monte Arruit poco después de ocupada la posición.

»La bandera fué colocada por el sargento de ingenieros que manda el camión blindado, Francisco Rencano. Por orden de los generales que mandan las columnas, la bandera se izó a media asta, como homenaje a los que perecieron asesinados por el salvajismo rifeño.»

DIA 25.—En el Congreso.—Ortega Gasset defiende a la Prensa.—En la sesión de esta fecha, el Sr. Ortega Gasset clamó contra el desamparo en que yacía la Prensa, la función más digna de los tiempos presentes, y condenó el menosprecio y las ofensas groseras e injustas con que el actual Gobierno la trataba, especialmente el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva.

«Precisamente—dijo—, este señor es el político menos autorizado para perseguir a la Prensa y para hablar de las Juntas militares de defensa, por él mismo

creadas y atendidas desde sus anteriores funciones ministeriales en el departamento de Guerra.

»El Sr. La Cierva anunció el encarcelamiento de un periodista, y éste fué encarcelado, si bien la rectitud de un digno Juez militar ha decretado la libertad del detenido.

»La persecución de la Prensa, cuando todos los periódicos han preparado la noble exaltación del patriotismo nacional, constituye un delito de lesas libertades.»

El Ministro de la Guerra le contestó exponiendo que es un entusiasta defensor de la Prensa, la cual había dado un alto ejemplo de patriotismo.

«Pero se han dado noticias sobre el movimiento de tropas, el envío de material y otras cosas que deben ser recatadas, por lo que hubo de implantarse la censura, aunque con toda suavidad. (*Risas y rumores.*)

»Por lo demás, no me extraña que se me censure, porque aquí quienes no tienen opositores son los que no hacen nada de provecho para el país.»

Y en cuanto a los atropellos de que se le inculpaba, aseguró que era completamente ajeno a ellos.

Propuesta de recompensas por méritos de guerra. El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Fundado en circunstancias y servicios de campaña, se promueve al empleo de teniente general al general de división D. Dámaso Berenguer y Fuste.

»Art. 2.° Por análogas circunstancias y servicios, y con la antigüedad de 3 de febrero de 1920, fecha final del primer período que se recompensa, se promueve al empleo superior inmediato a los jefes y oficiales siguientes:

»Infantería: teniente coronel D. Alberto Castro Girona; capitanes D. Eleuterio Peña Rodríguez, D. Roberto Aguilar Martínez, D. Manuel García Martínez y D. Juan Yangüe Blanco; tenientes D. Bartolomé Pons Abelló y D. José Varela Iglesias.

»Estado Mayor general del Ejército: general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Sousa.» Etc.

Seguía una lista de Jefes y Oficiales de las distintas Armas.

El proyecto no se discutió y dió origen a muchas contrariedades.

Discurso de Barcia.—Este Sr. Diputado explanó una interpelación sobre la ilegalidad de los partidos, censurando al Gobierno por sus actos y declaraciones en este sentido.

El Ministro de la Gobernación le contestó, comenzando por saludar a la Cámara.

Explicó a continuación las palabras que pronunció ante los periodistas que hacían información en el Ministerio, y a los cuales aseguró que manifestó únicamente que se trataba de dar legalidad a una Asociación comunista que no estaba todavía autorizada para funcionar legalmente.

Oídas estas palabras del Ministro, el interpelante, señor Barcia, reanudó su discurso, rechazando el criterio sostenido por el Conde de Coello de Portugal.

Debate sobre Marruecos.—Reanudó su discurso el Sr. Vizconde de Eza, defendiendo su gestión y actuación como Ministro en lo que se refiere a Marruecos, justificando su oposición al envío de fuerzas, pues tal era la política que se seguía desde hacía cuatro o seis años.

«La acción militar debía ser el apoyo de la acción política. Y lo entendía así más, porque no podía esperarse sino que la petición de fuerzas se hiciera, no con vistas a la defensa, sino al avance.

»Si se quieren más antecedentes, en el Ministerio están, porque desde lo de Annual no se sacó de allí ni la copia de un telegrama.

»Y llegó lo de Igueriben, que sorprendió por completo, porque había salido un convoy, que fué considerado como uno de tantos, y que no pudo pasar, porque habían estallado ya los sucesos.»

Afirmó que en julio había en Melilla 25.700 hombres, distribuídos en las posiciones en la forma que contenía una nota que leyó.

Además, concedió todas las mías de Policía que se le pidieron, aumentando las fuerzas de Marruecos en unos 5.500 hombres; y eso sin estar completamente seguro de que estuviera en sus atribuciones.

El Sr. Pedregal interrumpió, afirmando que el Vizconde de Eza tenía carta blanca para enviar hombres y material.

El Sr. Vizconde de Eza trató a renglón seguido de la creación del Tercio de Extranjeros, de cuyo éxito se congratulaba.

Si después de lo de Abarán se hubieran pedido fuerzas, él hubiera estudiado el caso para decidir lo que había de hacerse.

Y completó su argumentación, haciendo hincapié en que no se le pedían fuerzas, sino recursos, hasta el punto de que hubo de adoptar una actitud firme durante un Consejo de Ministros, para lograr que se concedieran los créditos necesarios.

Cartas del general Silvestre.—Leyó unas cartas del general Silvestre, en las que le renovaba la necesidad del envío de dinero, y en las cuales censuraba a anteriores Gobiernos por su parquedad en la remisión de recursos.

También abogaba el general Silvestre por la necesidad de aprovechar las circunstancias favorables en que se estaba, por la impresión de poderío que se había dado a los moros. Pero no hablaba para nada de aumento de fuerzas.

Después rechazó el juicio de haber sido una víctima de las Juntas de defensa. Se las encontró ya formadas cuando fué al Ministerio, con un decreto que las legalizaba, y procuró no dar motivo para que tuvieran que reclamar contra agravios e injusticias.

El Sr. Prieto: Cosa que no ha sucedido ahora.

El Vizconde de Eza insistió en que no le llevaron la mano, según lo demuestra el hecho de que no concediera a las Juntas o Comisiones informativas ni la milésima parte de lo que le pidieron.

Además había una petición del Estado Mayor y estaba preparado el expediente para la disolución de las Juntas. Y afirmó que la solución está en que haya aire, higiene y... altura. (*Rumores.*)

Concluyó manifestando que al llegar el desastre y hacerse necesario el envío de fuerzas, se decidió, sin consultar a nadie, que fueran también los soldados de cuota, a fin de que todo el país vaya interesándose en el problema de Marruecos. (*Aplausos de los conservadores.*)

Discurso del Sr. Bastos.—Intervino en el debate el Sr. Bastos, que pronunció un discurso notable por su claridad.

A su juicio, lo ocurrido se debió a un error en que habían incurrido todos los Generales, desde Martínez Campos.

Hizo una detallada historia de la labor de los diferentes Generales con mando en Melilla, diciendo que Silvestre obraba con excesiva rapidez.

Creía que su exceso de confianza fué lo que le perdió.

A continuación examinó lo ocurrido desde Abarán, posición que ocupó Silvestre contra el parecer del Estado Mayor y de los moros notables amigos. Y confirmó lo dicho por el Vizconde de Eza, de que poco antes de la catástrofe se paseaban con toda tranquilidad por aquellos lugares; pero que los moros estaban prontos a copar nuestras tropas, según afirmaban indiscretamente algunas mujeres indígenas.

Ello le dió ocasión para censurar de nuevo al general Silvestre, por haber acumulado lo mejor de sus fuerzas y material en el frente de Annual e Igueriben, con una confianza tan absoluta, que daba permiso para ausentarse incluso al general Navarro, su segundo.

«Cuando llegó el día en que no pudo pasar un convoy, Silvestre, con su carácter impulsivo, decidió ir a ponerse al frente del que había de salir el día 21, y al llegar al lugar del ataque moro, pudo darse cuenta de toda la magnitud de la catástrofe. Entonces fué cuando Silvestre quiso inútilmente dar una carga con los escuadrones de Alcántara, que no pudieron avanzar, según predijo el teniente coronel Primo de Rivera. Pareció que éste quedaba en entredicho, y acaso a ello se debiera su acto heroico que días después le costó la vida.

»También entonces fué cuando se le ocurrió al general Silvestre pedir con angustia tropas de refuerzo.

»El general Berenguer le ordenó que resistiera hasta que el propio Alto Comisario acudiera con refuerzos. Pero Silvestre vió al día siguiente que habían desaparecido los moros, y dió la orden de retirada. Pidió comunicación con Berenguer, y al telefonear se mostraba por completo vacilante. Así dió lugar a que los moros le rodearan de nuevo, cortando toda retirada. Entonces fué cuando se produjo la desbandada, luchando unos valientemente y arrojando otros sus fusiles presas del mayor pánico.

»La Policía indígena se pasó entonces al enemigo, siendo la primera en disparar contra los nuestros, en tanto que los moros coronaban las alturas.

»Navarro recibió orden de acudir con todas las fuerzas que se pudieran reunir, y así se dejaron desguarnecidas posiciones tan importantes como la de Batel, donde quedaron cuarenta escribientes al mando de un oficial. Cerca ya de Dar-Drius se encontraron los fugitivos con el general Navarro, comenzando entonces el último episodio de los sucesos.

»Los moros se creyeron que la magnitud de la catástrofe haría retirarse de África a los españoles, y entonces aquéllos se entregaron a cortar cabezas de los nuestros y a recoger el botín. Por eso no se arrojaron sobre la plaza de Melilla, donde sólo había 800 hombres.»

Importante actitud de «La Época».—Sin que la sesión del Congreso hubiese empezado, cuando no pudo ni sospecharse que la entrevista de los Sres. Maura y La Cierva en la misma Cámara terminase con el gesto de contrariedad que se advirtió en ambos, periódico tan poco sospechoso como *La Epoca* escribía a la cabeza de su número las líneas siguientes:

«No sabemos qué altura va a alcanzar el desbordamiento de locura que vienen padeciendo muchas personas, de indudable cordura aparente. Discursos, notas oficiosas, cartas, artículos, declaraciones... ¡Cuánto eclipse del sentido común, qué vértigo de pasión, de vanidad, de inconsciencia! ¿No habrá manera, Señor, de que eso acabe?

»¡Ah! Pero no se imagine que eso puede acabar por

romper los espejos, es decir, por desatar contra la Prensa todas las iracundias ni por cerrar el Parlamento apenas entreabierto. No. Un ensayo de dictadura, cuando no se adivina por ninguna parte la inmensa autoridad moral que se necesita para ungir un dictador, sería la mayor de las insensateces, sería precipitar una catástrofe ya sin reparación posible.

»Para el remedio de todo eso se necesita que el buen sentido impere y que el Poder público se decida a ser su encarnación. No pide el país grandes cosas geniales; demanda sólo una atención diligente y ponderada a los sucesos y a las realidades.»

DIA 27.—El nuevo régimen de transportes.—El proyecto entregado por el Gobierno a la Comisión parlamentaria correspondiente, respecto al nuevo régimen de transportes, decía, en síntesis, lo siguiente:

«El Estado hará y costeará el material y obras necesarias para adaptar los ferrocarriles actuales a las conveniencias del tráfico, y construirá, además, los ferrocarriles nuevos.

»Se crea un Consejo Superior de Ferrocarriles, formado por 15 Vocales: seis, elegidos por las Empresas ferroviarias; dos, por el Ministerio de Fomento, a propuesta del Consejo de Obras públicas, entre los ingenieros de Caminos dependientes de aquél; otros dos, por el propio Ministerio, elegidos libremente entre los ingenieros de Minas, agrónomos e industriales; dos, por el Ministerio de Hacienda, atendiendo a servicios oficiales o a la reputación en ciencia económica, y tres, elegidos por grupos de contribuyentes.

»Cuando voten los delegados de las Empresas frente a los del Estado, el Consejo de Ministros resolverá en definitiva. El Consejo de Ministros podrá también, por motivos de pública conveniencia, suspender cualquier acuerdo del Consejo Superior.

»Las atribuciones principales del Consejo Superior son:

»Primera, proponer obras o adquisición de material; segunda, disponer su ejecución y llevarlas a cabo; tercera, proponer nuevos agrupamientos de líneas; cuarta,

estatuir, dentro de ciertas normas, la participación y los derechos del Estado; quinta, intervenir la administración y explotación de los ferrocarriles.

»Habrá una Delegación permanente para cada Empresa o grupo de Empresas, formada por un ingeniero de Caminos, un funcionario administrativo y un contable.

»El rendimiento global de las tarifas de cada red, según estén agrupadas o se agrupen más tarde las líneas, deberá cubrir:

»*A*) Los gastos completos de la explotación.

»*B*) Las pensiones de retiro.

»*C*) Las cargas financieras computables al efecto de distribuir los productos anuales.

»*D*) Un rédito de racional certeza para el valor real del establecimiento ferroviario.

»Se otorgará al concesionario sus derechos de preferencia, que no podrán exceder del 3 por 100 de la diferencia entre el valor real de su participación en el establecimiento y el valor nominal de las obligaciones en circulación al comienzo de la comunidad.

»El remanente de beneficios de distribución entre el capital del concesionario y el del Estado, pero asignando a éste a razón de doble tipo que el primero.»

El debate sobre Marruecos.—Discurso de Prieto.— Reanudado este debate, intervino el diputado Sr. Prieto.

Lamentóse de que el Sr. Maura expusiera con tanta sequedad lo ocurrido en el mes de julio, hasta el punto de que el Gobierno no hubiera dado a conocer todavía el número exacto de las víctimas. Por eso, el orador utilizaría sus propios documentos, que aseguraba no diferían en nada de los oficiales.

Leyó primero una relación de las bajas españolas, que eran las siguientes:

Infantería de San Fernando, 1.993; Ceriñola, 1.158; Melilla, 2.063; Africa, 480; Brigada disciplinaria, 104; Ametralladoras, 46; Caballería de Alcántara, 581; Regimiento mixto de Artillería, 588; Comadancia de Artillería, 497; ídem de Ingenieros, 593; ídem de Intendencia, 275; Sanidad, 107; Regulares, 1.425; Policía indígena, 3.091.

«De manera, que si se descuentan las bajas indígenas, debidas en su mayor parte a las deserciones, las europeas ascienden a 8.668.

»Tantas bajas merecen algunas explicaciones más por parte de los elementos gubernamentales, de los cuales, el Sr. Maura se limita a confiarlo todo a Dios, y el Vizconde de Eza, a achacarlo a la fatalidad.

»Esto parece de un fatalismo completamente musulmán, propio para ir a rezar al cerro de los Angeles, donde acaso haya que pensar cuando se trate de encontrar las causas del desastre.»

Trató ampliamente de las responsabilidades, entendiendo que el general Silvestre no fué sino un colaborador de más altos responsables. Además, la muerte de Silvestre le contenía en límites que no hubiera guardado, de haber vivido dicho General.

Aseguró que Francia había comprado a los moros 60 cañones de los que cogieron a nuestras tropas como botín. Ello no le parecía mal, porque así se quitaban los franceses el peligro de esos cañones; pero creía que debieron adquirirse por España, de la misma manera que agentes españoles habían comprado en la zona francesa parte de las caballerías que se perdieron.

Pasó a examinar después lo referente a los prisioneros, por los cuales, unos seiscientos, pedían los moros cuatro millones de pesetas, que el Gobierno se negaba a pagar.

«Y—agregó—¡todavía hay quien dice que Abd-el-Krim quiere cobrar muy cara la carne de gallina!» *(Rumores.)*

El Sr. Presidente de la Cámara llamó la atención al orador sobre las palabras que acababa de pronunciar, las cuales envolvían una censura para determinada elevada personalidad. (*Grandes rumores.*)

El Sr. Prieto replicó que el propio Presidente fué quien subrayó su frase.

Continuó tratando del rescate, que parece no se hace para evitar que el enemigo disponga de dinero. Y se extrañó de que, en cambio, se rescatase a los empleados de

las Compañías mineras, interviniendo los propios oficiales de la Policía indígena.

Se indignó después ante la suposición de que se deje abandonados a esos prisioneros. Con este motivo, hizo consideraciones sobre lo que es el valor y la cobardía, diciendo que no hay más valor que la serenidad. Lo demás le parecía histerismo.

Y aprovechó el momento para dirigir grandes elogios por su conducta serena y abnegada a la Duquesa de la Victoria y a las damas de la Cruz Roja. (*Aplausos de las derechas.*)

Ocupóse a continuación de las operaciones sobre Alhucemas, que ya se estaban realizando sin que el Gobierno las hubiera autorizado. Dijo que la operación iba a efectuarse reuniéndose las tropas de los generales Berenguer y Silvestre.

De los dos Generales, recordó que Silvestre tenía mayor antigüedad que Berenguer en el grado de General de división. Y además, dijo que Berenguer era deudor de gratitud hacia Silvestre, porque éste, con su gran influencia sobre el ánimo de cierta personalidad, consiguió que a Berenguer se le nombrara Subsecretario de la Guerra, y después Ministro, y más adelante Alto Comisario.

«Entonces—dijo—fué cuando Silvestre puso a Berenguer el famoso telegrama que decía: «Enhorabuena. Te felicito. Ya somos dos.»

»En esas condiciones no podía ejercer toda su autoridad el Alto Comisario, y no es extraño que surgieran las disensiones y el divorcio entre uno y otro.»

Nuevamente recordó y censuró la sorpresa de Abarán, por la que no se destituyó a Silvestre, porque no había en el Gobierno quien fuera capaz de hacerlo.

«¿Quién autorizó esas operaciones? Ya lo dijo el mismo Silvestre: fué el Rey. (*Rumores y llamadas al orden del Presidente.*)

»La Regencia perdió para España todo el imperio colonial. Este desdichadísimo reinado...»

El Presidente de la Cámara interrumpió a campani-

llazos, diciendo que no le permitiría continuar por ese camino.

El Sr. Prieto le replicó que donde dijo desdichadísimo pusiera el adjetivo que gustase.

Y terminó diciendo que cuando el Rey fué a Melilla, un palatino le dijo: «Señor: Desde los tiempos de Felipe II, es V. M. el primer Monarca que pisa terreno conquistado para España por su ejército.»

«Este terreno—agregó el Diputado socialista—se me imagina ahora un campo de muertos donde 8.000 cadáveres se agrupan al pie de las gradas del trono.»

El Sr. Cierva empezó a contestar al discurso, y se levantó la sesión.

Declaraciones del general Tuero.—Un periodista madrileño conversó con el general Tuero, relevado a consecuencia del combate de Tisza. El citado jefe hizo interesantísimas declaraciones, que reproducimos:

«El día 26, como el camino de la posición quedaba muy batido, a pesar de la protección de las guerrillas, el convoy sufrió muchas bajas. Cayeron muertas casi todas las acémilas. El batallón del regimiento de Granada, que iba en vanguardia, sufrió un fuego violento. Entonces fué cuando ordené aquello de «o entra el convoy en Tisza o voy yo a meterlo». El Teniente Coronel de Granada llegó entonces a la posición con algunas fuerzas y lo que quedaba de convoy. Hubo quien después me dijo: «El Teniente Coronel fué a que le mataran.» Esto demuestra que la fuerza va siempre adonde la mandan, y cumple con su deber.

»El enemigo era muy numeroso y estaba muy bien parapetado. Ello obligó a disponer la operación del 29, con objeto de llevar a Tisza un convoy para quince días.

»El general Cavalcanti dispuso la operación y la dirigió.

»—¿La dirigió el propio Comandante general?

»—Sí, señor. Aquel día el Marqués de Cavalcanti me absorbió por completo el mando.

»El Comandante general estuvo en Sidi Amaran gran

parte de la mañana. Allí estaba también yo. El dispuso también toda la operación. Algunos batallones, como el de Borbón, tuvieron en su puesto un fuego muy violento y sostenido; pero la fuerza no desmayó. El combate fué muy rudo. Cerca de la una de la tarde, el convoy, la pequeña columna del convoy, es decir, las cargas, los mulos y sus conductores, al mando de un capitán de Intendencia, no había podido aún entrar en Tisza; pero iba ya a avanzar.

»En aquel momento, el general Cavalcanti se acercó a la vanguardia y habló con Lacanal y un Teniente Coronel de Ingenieros, que expuso al Comandante general las dificultades para hacer las fortificaciones proyectadas. Entonces el Comandante general de Melilla dió orden al convoy para que avanzara y entró en Tisza seguido de su Estado Mayor y algunos ingenieros.

»Ya en la posición el grupo sufrió algunas bajas.

»—Y entonces—dijo el periodista—, seguramente, los soldados, entusiasmados, dieron una carga general, tomaron las trincheras enemigas, derrotaron a los moros y se produjo un formidable movimiento de avance.

»—No, señor—contestó el general Tuero—. Nada de eso. Las guerrillas continuaron en sus puestos; no tenían para qué moverse. Las posiciones estaban ocupadas mucho antes. No había por qué dar ninguna carga, ni los batallones necesitaban excitaciones de nadie para cumplir, como cumplieron desde el primer momento, con su deber. El convoy de Intendencia fué el que avanzó y entró en Tisza detrás del Comandante general.

»Poco después del combate del 29 llegaron a mis oídos los rumores de destitución. Fuí a ver al Alto Comisario, y me los negó. Fuí a ver Cavalcanti, y estuvo muy fino y muy amable, y también saqué la impresión de que no eran ciertos los rumores. El Alto Comisario, nuevamente, habló conmigo y me dió a entender que el Marqués de Cavalcanti, por escrito, había dado informes poco halagadores de todos los que habíamos tenido mando aquel día.

»Pasó el tiempo. Nada se hizo. Llegó el Sr. La Cierva a Melilla, hablé con él y tampoco supe a qué atenerme después de la conversación. Todo eran buenas palabras. El general Berenguer me dijo finalmente que era el Ministro de la Guerra el que tenía decidida la sustitución...

»—¿A qué atribuye usted, pues, su relevo?

»—Mi destitución no puede fundarse más que en el deseo de avalorar un acto que fué innecesario. Sin deficiencias del mando inferior no se podrían justificar actitudes extraordinarias. Y estas actitudes extraordinarias son las que sirven como bases para una rápida carrera militar y política en España.

»—¿Usted fué reclamado para el mando en Melilla?

»—No. Yo fuí voluntario. He aquí recompensado mi proceder.»

DIA 28.—Una denuncia interesante.—El Sr. Nougués pidió, en el Congreso, que se concediera un mes de licencia, para reponerse en sus pueblos, a los heridos y enfermos que regresaran de Melilla.

El Ministro de la Guerra prometió estudiar una fórmula para hacer compatibles los deberes militares con los deseos de los convalecientes de pasar unos días en compañía de sus familias.

Dijo que, además, los médicos militares podían conceder diez días de permiso a los ya curados y veinte días a los convalecientes.

El Sr. Nougués rectificó, denunciando que esos permisos se concedían con arreglo a las gratificaciones que abonaban a los encargados de darlos.

El Ministro de la Guerra, con gesto indignado, replicó que no creía en que semejante vileza pudieran cometerla quienes visten el uniforme militar. Pero prometió esclarecer lo ocurrido y castigar con mano dura, si resultaba comprobada la denuncia.

El Sr. Nougués agregó que no sólo con los enfermos, sino hasta con los muertos se negociaba; citando al efecto el caso del cadáver de un soldado, que, para permitir su exhumación, a fin de traerlo a España, exigieron a la familia, primero, 6.000 pesetas, y después, 10.000.

«El recibo—añadió—lo vimos varias personas, entre ellas, el jefe del partido conservador de Tarragona y el Presidente de la Cruz Roja.»

Prometió, además, dar antes de cuatro horas los nom-

bres del soldado muerto, de sus deudos y de los testigos de lo ocurrido.

El Ministro de la Guerra manifestó que tenía alguna noticia de ello, y aseguró que inmediatamente iba a dar órdenes para que se aclarase lo sucedido, y proceder en consecuencia.

El debate sobre Marruecos.—Continuó este debate, terminando su discurso el Ministro de la Guerra, que procuró desvanecer todas las afirmaciones del Sr. Prieto.

«España—dijo—no puede abandonar el encargo que tiene de civilizar la zona septentrional de Marruecos, a cuyas cabilas no se puede consentir que vivan fuera del derecho de gentes.»

Rectificación de Prieto.—Rectificó el Diputado socialista, manteniendo su discurso y atacando duramente al Sr. La Cierva, por haber consentido que las Juntas de defensa adquirieran tanto auge, alentándolas para parapetarse detrás de ellas.

Recordó al efecto lo ocurrido con la expulsión de un Gobernador y un jefe de Policía de Barcelona, que fué obra de las Juntas. Entonces el Conde de Romanones, jefe del Gobierno, quiso destituir al general Miláns del Bosch, que era el instigador de semejante atropello. Pero el Rey no quiso firmar el decreto que se le presentaba, y quien hubo de marcharse con gran amargura fué el Conde de Romanones.

Creía el Sr. Prieto que eran responsables las Juntas y los gobernantes, éstos más que aquéllas.

DIA 31.—La Policía española detiene en Berlín al presunto asesino del Sr. Dato.—La primera noticia la supo el público de Madrid por la siguiente nota publicada en la *Hoja Oficial:*

«Cumpliendo instrucciones del Director general de Orden público, dos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia de España, después de dos meses de trabajo, han logrado descubrir y señalar a la Policía de Alemania el para-

dero de Luis Nicolau (a) *Leopoldo Noble*, y su mujer, Lucía Joaquina Concepción, autores del asesinato del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato, los cuales, por ello, han sido detenidos en Berlín, tramitándose su extradición.»

La extradición sufrió muchísimo retraso, y aun se creyó que no se concedería.

Llegaron a España los detenidos en febrero de 1922.



MES DE NOVIEMBRE

DIA 3.—El debate sobre Marruecos.—Discurso de Besteiro.—Intervino en el debate el diputado socialista Sr. Besteiro, quien dirigió una mirada restrospectiva a nuestra acción colonizadora, señalando las disensiones entre los generales Berenguer y Silvestre y las relaciones entre éste y el jefe del Estado.

El Presidente de la Cámara llamó al orden al orador.

El Sr. Besteiro: Vamos arreglar eso para toda la tarde.

El Presidente: No puedo entrar en pactos de ninguna clase, sino que tengo deberes que cumplir, y así lo haré.

El Sr. Besteiro: No es preciso ningún pacto. Porque si la Constitución dice que el jefe del Estado es irresponsable, yo hablaré de los actos del Rey, y que responda de ellos el Gobierno.

El Presidente: Tampoco puede S. S. hacer eso. No puede hablar más que de los actos del Gobierno del Rey.

El Sr. Besteiro: ¡Bueno! Pues llamaré la fatalidad a esa personalidad de la que no puede hablarse. (*Rumores.*)

Entró seguidamente en el estudio de la causa del desastre, y dijo que el Vizconde de Eza dedujo responsabilidades para Berenguer.

«¿Por qué—preguntó—no se le destituyó entonces? En cambio, ahora vienen a concederle un ascenso en su carrera.»

También encontró culpas en el general Silvestre y en la *fatalidad* que le sostenía.

Entre otras afirmaciones, dijo que, a raiz del armisticio de la guerra europea, el Gobierno que presidía el

Conde de Romanones emprendió negociaciones para el abandono de Marruecos.

El Conde de Romanones: Absolutamente inexacto.

El Sr. Besteiro: Y lo diré con más datos. Se ofrecían por ello mil millones de pesetas y ventajas comerciales.

Alegóse que todavía no había dado su consentimiento el Rey, y cuando el Conde de Romanones fué a visitar a Clemenceau, contestó a éste con una evasiva. Y es que en ciertas esferas se había perdido ya el miedo a las consecuencias del final de la guerra.

El Conde de Romanones: ¿Se lo ha contado Clemenceau? (*Risas.*)

A continuación manifestó el orador que Marruecos es el fundamento del régimen.

El Conde de Romanones: Es una necesidad suprema de España.

El Sr. Besteiro terminó insistiendo en que debemos abandonar Marruecos.

El Sr. Ministro de la Guerra le contestó.

DIA 4.—El Banco de Barcelona.—La interpelación planteada por el Sr. Torras al Gobierno, acerca de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, revistió importancia, dando lugar a la siguiente proposición:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que la conducta del Gobierno, al comprometer el crédito del Estado, mediante el *aval* que por cantidades importantísimas, aunque desconocidas, ha prestado a los anticipos que el Banco de España ha hecho al de Barcelona, ha infringido la soberanía económica de las Cortes.—*Balparda, Torras, Marqués de Olérdola, Fournier, Sarradell, Guerra del Río, E. Iglesias.*»

Y no fué esta sola.

El debate sobre Marruecos.—Importante discurso de Hontoria.—Terminadas las horas de ruegos y preguntas, dedicadas a la interpelación acerca del Banco de Barcelona, se pasó al debate sobre Marruecos.

El Ministro de Estado habló para contestar al Sr. Bes-

teiro, doliéndose de que se extremasen las críticas contra nuestra acción en Marruecos, pues ello impresionaría desfavorablemente en el Extranjero, dando lugar a que se creyera que no acometemos con la debida decisión nuestra obra.

Después dijo que se iba a adelantar a los deseos del Conde de Romanones, exponiendo las líneas directrices de la acción del Gobierno.

Para ello, hizo detallada historia del proceso de la descomposición de Marruecos y del reconocimiento de los derechos de España en la parte norte de dicho país.

Seguidamente explicó lo que entiende que es el protectorado y de cómo se ha llegado a la actual organización de nuestro protectorado en Marruecos, deteniéndose en describir cuál era la situación política, administrativa y social de nuestra zona de influencia.

«La política del Gobierno—dijo—es la de protectorado, pero respetando la autonomía y la organización indígena.

»Puede comenzarse por la intervención pacífica y tener que recurrirse después a la fuerza de las armas.»

También opinaba que hay que establecer a modo de tope una faja que se apoye en nuestras posicioues del litoral.

Habló después del Rif y de la provincia de Guelaya, donde ha habido que abandonar posiciones y establecimientos de particulares, y lo que es más de lamentar, creándose una situación moral de decaimiento.

En cuanto al perdón, dijo que no era posible, porque la justicia exige castigo, que no puede limitarse al ciego de las balas en las batallas. Los culpables habrán de someterse a las sanciones, y si no, quedarán expatriados para siempre.

Entre las zonas de Yebala y de Melilla quedará otra zona, en la que el Gobierno tendrá mayor libertad para desarrollar su acción.

En cuanto a la reducción del ejército de operaciones hasta los límites de nuestra capacidad financiera, nadie tiene mayor interés que el Gobierno.

A continuación estudió el órgano mediante el cual

debe prestar España su asistencia. Opinaba que el Alto Comisario debe ser un militar, recordando que a la muerte del general Jordana estuvo vacante la Alta Comisaría, porque el orador, el actual Ministro de Estado, hubo de resistirse ante los requerimientos que se hacían para que fuera a dicho cargo. Y además de militar, creía que debía ser el general Berenguer quien desempeñase la expresada Alta Comisaría.

También habló de la reforma del régimen administrativo y tributario en las plazas que poseemos en el norte de Marruecos, anunciando, en nombre del Gobierno, que se iba a la definitiva implantación del régimen civil en Melilla, con derecho de representación en Cortes, y equiparando en lo posible aquellos contribuyentes con los de la Península.

También recogió la opinión favorable al abandono de Marruecos expuesta por el Sr. Besteiro, diciendo que representaba una parte de la opinión, pero que no se veía firmeza ni en sus juicios ni en sus palabras.

El Sr. Besteiro y otros Diputados de la izquierda protestaron, promoviéndose algún revuelo.

El Ministro de Estado terminó diciendo que si todos los españoles nos abrazáramos a la empresa y no se hicieran campañas en contra, ni los moros albergarían ciertas esperanzas, ni se suscitaría ninguna dificultad de carácter internacional. (*Aplausos de las derechas y protestas de las izquierdas.*)

La proposición de Romanones.—El Conde de Romanones defendió la proposición incidental siguiente:

«El Diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que es llegado el momento de conocer concretamente las determinaciones del Gobierno sobre los graves problemas planteados en el Protectorado de España en Marruecos, para que sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, se pueda asentar la expresión de la voluntad del Parlamento.»

Esta proposición había sido consultada por su autor a los demás jefes liberales.

Al apoyarla el Conde, dijo que no era bastante lo ex-

puesto por el Ministro de Estado. Opinaba que debía hablar también el jefe del Gobierno, porque había cosas que aclarar, como las responsabilidades, las causas del desastre y aun el desastre mismo, sobre el cual no había dicho nada el Gobierno. Y que era absolutamente necesario que el Gobierno manifestase la finalidad que se perseguía con la concentración en Africa de un ejército de 140.000 hombres, el mayor que jamás ha puesto España bajo el mando de un jefe.

El Presidente del Consejo replicó que el Ministro de Estado había llevado la voz del Gobierno, hablando de cosas tratadas en Consejo de Ministros, que no repetiría.

—Lo que habría que conocer—dijo - es la opinión de los que han gobernado durante estos diez años, para ver si han rectificado.

El Sr. Fanjul: ¡Muy bien! ¡Ahí le duele!

El Sr. Salvatella: ¿Pero qué es eso? ¡Duele ahí y en otras partes!

El Presidente del Consejo terminó exponiendo la conveniencia de que terminase el debate la próxima semana, para comenzar la discusión de proyectos urgentes.

El Conde de Romanones le dijo que antés hubiera terminado el debate, si el Gobierno hubiera expuesto ya su criterio.

En cuanto a que debían hablar los que gobernaron en los diez años últimos, creía que eso lo dijo el Sr. Maura porque así le alcanzaba menos responsabilidad, porque si fijaba la fecha de doce años, entonces resultaría el mayor responsable.

Advirtió, además, que este Gobierno se constituyó para resolver el problema de Marruecos. Y agregó que este debate no terminaría, como otros, por falta de oradores, sino con una votación en la que manifestase su voluntad la Cámara.

El Presidente del Consejo expuso que no debía dar mayores explicaciones, y que deseaba como el que más que se verificara esa votación.

El Conde de Romanones insistió en que para abreviar el debate no había más camino sino que hablase concretamente el jefe del Gobierno; si no, se perdería el tiempo con discursos e historias retrospectivas.

El Presidente del Consejo volvió a afirmar que no

cabía hablar más concretamente que lo había hecho el Ministro de Estado. Y prometió que volvería a hablar en el curso del debate.

El Conde de Romanones dijo entonces que toda la responsabilidad de la prolongación del debate sería del señor Maura.

Quedó retirada la proposición incidental.

Las manifestaciones del Sr. Maura causaron sensación y fueron muy comentadas, primero en un notable artículo de *El Imparcial* del día 5, y después en otro de *La Epoca*, en el que decía «que no es el mejor camino el indicado por el Sr. Maura para arrojar las responsabilidades de lo ocurrido en Marruecos a los que gobernaron los diez años últimos.

»Este plazo de una década es caprichoso; habría que fijarlo antes; pero, además, ni el Sr. Maura, personalmente, ni ninguno de los hombres que se sientan en el banco azul (con excepción del Conde de Coello, llegado ahora a la política), puede decir que ha estado ausente de la gobernación del país en esos diez años.

»El Sr. Maura ha presidido un Gobierno homogéneo y un Gobierno nacional; el Sr. La Cierva estuvo en el primero y ha estado en dos más; y lo mismo podría irse diciendo del resto de los Ministros, hombres de partido.

»Aceptemos, pues, todos las responsabilidades a que haya lugar, que siempre la cordialidad será mejor que el encono.»

DIA 7.—El problema de Marruecos y la actitud de las izquierdas gubernamentales.—Se cerró el día (que era sábado) con un gran enrarecimiento en la atmósfera de la política. Ya el domingo transcendió al público que había gran marejada política, sobre todo en el seno del Gobierno, como resultante de la sesión del viernes en el Congreso y sus derivaciones. En el Consejo del sábado, cerca de las seis de la tarde, cuando el Sr. Cambó iba a salir para Barcelona, en pie y para despedirse todos los Ministros, una discusión entre los de Estado y Hacienda determinó que comenzase el segundo Consejo. Claro que se restableció la unanimidad, pero la deliberación adquirió otros caracteres, y de ahí que todos los Ministros expusieran su respectivo punto de vista.

Como nadie planteó seriamente la conveniencia de la clausura del Parlamento, excusado es decir, contra lo aseverado por alguien, que los Ministros liberales no tuvieron por qué hacer una vez más profesión de fe.

Esto no obstante, un sedimento de amargura indujo al Sr. Maura a ver al Conde de Romanones. Conferenció con él, y de la entrevista salió el propósito de convocar a los Presidentes de las Cámaras y a los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones, Alvarez (D. Melquiades) y Alba.

Citadas ya dichas personalidades, el jefe del Gobierno conferenció con los Sres. Conde de Bugallal y Allendesalazar, y, por su parte, también se avistaron los señores Sanchez Guerra, Sánchez de Toca y Conde de Bugallal.

Reunión en casa de Maura.—Minutos antes de las cinco fueron acudiendo al domicilio del Presidente del Consejo los jefes liberales citados y los Presidentes de los Cuerpos colegisladores.

De las tres horas que duró la conversación de los personajes citados, una invirtió el jefe del Gobierno en exponerles el conjunto del problema marroquí, tanto por lo que se refiere a la acción política como a la bélica.

Notorio es que, por lo que respecta a objetivos, ya próximos, ya remotos, había una buena parte que no cabía revelar y que a ningún jefe de Gobierno se podría exigir que esbozara siquiera a la cabezera del banco azul.

También manifestó que, salvo ligeros reparos que pudieran merecer determinadas frases proferidas en el Congreso, la acción parlamentaria era ineludible; en una palabra, que el concurso del Parlamento era obligado.

Dos resultantes, pues, tuvo el discurso del Presidente, que obtuvieron el asentimiento de los circunstantes: que no habría grandes operaciones a fondo, y que, sin perjuicio del derecho de crítica que asistía a todos, las Cortes funcionarían sin interrupción; es decir, que mientras el Sr. Maura asumiera las facultades de jefe de Gobierno, no habría temor alguno de que el Parlamento se cerrase.

En ausencia del Conde de Romanones, que tuvo que marchar al Ateneo, los demás prohombres emitieron su

opinión: primero, los conservadores, y después, los liberales; unos y otros sin quebrantar lo más mínimo el apoyo ofrecido al Gobierno al tiempo de constituirse.

DIA 8.—Lerroux, Gasset y Alcalá Zamora conferencian con Maura.—Al llegar de Palacio a su domicilio el Presidente del Consejo, recibió la visita del Sr. Lerroux.

A la salida dijo que no creía prudente decir nada, porque estimaba que esa información correspondía al Sr. Maura, si consideraba que debía facilitarla.

Unicamente manifestó que el Presidente le había dado cuenta del problema militar de Marruecos, en la forma en que lo había hecho con los jefes liberales, y que él le expuso su criterio sobre aquellos puntos respecto de los cuales fué consultado.

El Sr. Gasset, que llegó después a casa del jefe del Gobierno, dijo que también le había expuesto el Sr Maura la parte del problema de Africa que él consideraba debía quedar reservada. Y no sólo le había informado de esta parte, sino también de soluciones para el porvenir, en las que se aunarán los problemas de Africa y de España.

También visitó al Presidente del Consejo el Sr. Alcalá Zamora, quien, al salir, se mantuvo en la misma reserva que los demás acerca de lo que le había dicho el Sr. Maura.

El proyecto de recompensas —Una intentona.—Ya mediada la tarde, se supo en el Congreso el deseo y los trabajos del Sr. Cierva para que el proyecto de recompensas empezase a discutirse al día siguiente.

Esto produjo mucho revuelo.

Descontado por el anuncio de los periódicos de la mañana que el jefe del Gobierno aplazaba su intervención en el debate sobre Marruecos, los jefes liberales llegaron a la Cámara un poco más tarde que de ordinario.

Uno de los primeros en entrar en el Congreso fué don Melquiades Alvarez, quien al saber lo que acontecía exclamó:

—Eso es que se ha impuesto el Sr. La Cierva al señor Maura.

Poco después llegó el Sr. Alcalá Zamora, y en cuanto entraron los Sres. Marqués de Alhucemas, Gasset, Conde de Romanones y Alba, se congregaron en una de las dependencias del edificio y cambiaron breves impresiones.

—De confirmarse—dijeron—el propósito del Ministro de la Guerra, sobre él declinaremos la responsabilidad de lo que ocurra.

Y penetraron en el salón de sesiones para oír al señor Alcalá Zamora.

No bien hubo terminado la sesión, en el despacho del Presidente de la Cámara se congregaron con el Sr. Sánchez Guerra los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones, Alvarez (D. Melquiades), Alba, Gasset y Alcalá Zamora.

Persuadidos de que el Sr. La Cierva perseveraba en su pensamiento, el Sr. Conde de Romanones, en nombre de todos, dijo:

«No desconocemos que el dictamen lleva las firmas de nuestros amigos; pero una cosa es la presentación de él y otra la oportunidad de su discusión.

»Hay pendiente una interpelación acerca de Marruecos; tenemos anunciada una proposición para que se depuren las responsabilidades. ¿No es lo sensato aguardar a que terminen esas discusiones? Porque si no, ¿qué acontecerá? Que derivarán ambos debates al que ocasione el proyecto de recompensas, sin beneficio para nadie y con perjuicio para todos.

»Además, por lo que se ha dicho hasta aquí puede colegirse que no se dirá nada agradable cuando se discutan las recompensas, y sería mermar autoridad y prestigio a quien asume el mando de 140.000 hombres.

»Claro está que no tenemos medios reglamentarios de oponernos a tal pretensión; pero si no se desistiera de ella, declinaríamos en el Sr. Ministro de la Guerra lo que pudiese ocurrir.»

Como el Sr. Conde de Romanones interpretó fielmente la opinión de todos, nadie más usó de la palabra.

El Sr. Sánchez Guerra se limitó a manifestar a sus visitantes que pondría en conocimiento del Sr. Maura la notificación que acababa de transmitírsele.

En cuanto los jefes liberales abandonaron el despacho del Presidente de la Cámara, éste, acompañado del ministro del Trabajo, Sr. Matos, se encaminó a casa del señor Maura.

La conferencia de ambos Presidentes y el Ministro fué breve. Expuso el Presidente del Congreso lo que queda referido, y el jefe del Gobierno respondió que se pondría al habla con el Ministro de la Guerra, quien, por cierto, al informársele de lo que ocurría, al concluir la sesión, exclamó:

—No pasará nada.

El debate sobre Marruecos.—El diputado Sr. Ortega Gasset intervino, pronunciando un enérgico discurso exponiendo los errores, deficiencias e injusticias observadas durante su estancia en Melilla.

Relató nueva y detalladamente los hechos, para abogar por que se depurasen las responsabilidades.

Durante su discurso se promovieron varios incidentes, a causa de las interrupciones del Sr. Cierva.

Discurso de Alcalá Zamora.—Intervino en el debate, y dijo que trataría de lo que pasó, para deducir de ello lo que debemos hacer.

Trató de las responsabilidades y de las causas del desastre, que creía se debió a los yerros de los Gobiernos y de los políticos, que habían tenido como instrumento a los militares.

También achacó parte de lo ocurrido al equivocado sistema de las posiciones aisladas, seguido en Marruecos. Y de la propia manera estimó pernicioso que se empleara un ejército de servicio obligatorio en una empresa como la de Marruecos, con lo cual perdía ésta cada vez más su popularidad.

«En estas condiciones—agregó—, tenía que ocurrir el desastre, que ha sido el mayor de todos los conocidos hasta ahora. Por eso parece que debe tratarse ante todo de las responsabilidades, porque en este caso, el encubrimiento es más culpable que la delincuencia.

»Y acerca de esto, le digo al Ministro de la Guerra

que los cadáveres de nuestros soldados piden, antes que venganza contra los moros, justicia entre nosotros.

»Con el problema de las responsabilidades, aparecía ligado el de los prisioneros, y excitó al Gobierno a que dijera claramente al pueblo qué cláusulas vejatorias habían impedido el rescate. Y de no haber sido esto, creía que no debíamos mostrarnos tacaños, porque si entre los prisioneros hay culpables, tanto mayor motivo para rescatarlos y aplicarles la pena que merezcan. Lo que le parecía que no debía hacerse es permitir que por unos pocos culpables paguen muchos inocentes.»

Seguidamente examinó el problema de Marruecos, que no es, a su juicio, de albedrío ni de soberanía interna, sino de necesidad absoluta e irrenunciable.

Para nuestra acción allí, creía que debíamos llevar al ánimo de los moros el convencimiento de que somos sus amparadores, ya que no pudo salvarse la independencia del imperio marroquí frente a los apetitos de las naciones.

Creía equivocada la política de ocupar sólo el litoral, porque con ello no se obviarían inconvenientes de ninguna clase, y hasta daría lugar a conflictos de carácter internacional.

Y completó su criterio manifestando que debía mantenerse al actual Alto Comisario con todo su prestigio; pero que, normalizada la situación, el que le sustituyera debía ser un hombre civil.

DIA 9.—El debate sobre Marruecos.—El Ministro de la Guerra contestó al Sr. Alcalá Zamora, repitiendo casi todas las manifestaciones ya hechas por él en anteriores intervenciones.

El tema del espectáculo de los campos de Marruecos llenos de cadáveres españoles constituyó el eje de su peroración, que naturalmente iba encaminada a justificar la necesidad de los castigos.

También repitió que se proseguía practicando una investigación para depurar los hechos y aplicar los castigos. Y negó que se tratase de una comedia, porque el Gobierno hacía todo lo que le era posible.

Se mostró conforme con el ejército colonial.

Respecto al rescate de los prisioneros, manifestó que se habían agravado las dificultades que lo impedían, por falta de garantías. Y añadió que trataban de intervenir otras personas e instituciones, a cuya labor no pondría obstáculos el Gobierno.

DIA 10.—Denuncia del «modus vivendi» con Francia.—A las tres y media de la tarde se reunió el Consejo en el despacho de Ministros del Congreso.

Poco más de media hora duró el Consejo, y pudo observarse que, apenas habían transcurrido diez minutos desde que comenzara la reunión, cuando, sucesivamente, salieron los Ministros de Hacienda y Fomento. El primero penetró en el salón de sesiones, y el segundo abandonó el Congreso para dirigirse a la otra Cámara.

Después de algunos minutos salió del despacho de Ministros el de Estado, que fué interrogado; habló en estos términos:

«Puedo decir a ustedes que Francia ha denunciado el *modus vivendi* comercial con España; pero hasta que este acuerdo entre en vigor, hay tiempo para realizar las oportunas negociaciones. El plazo para formular dicha denuncia expiraba hoy, y hasta un mes, a contar de esta fecha, aquélla no puede surtir sus efectos.»

El Ministro abandonó el Congreso sin añadir más.

Poco después, al volver a la Cámara, facilitó la siguiente nota:

«El *modus vivendi* comercial hispanofrancés que el anterior Gabinete español denunció para que cesase de regir el 10 de septiembre pasado, por estimar que no respondía ya al interés nacional, y que el Gabinete actual consintió en prorrogar para dar tiempo a que la confección del nuevo Arancel de Aduanas hiciera posible la negociación de un Convenio más permanente, acaba de ser denunciado por el Gobierno francés para el día 10 de diciembre próximo.

»El Gobierno español confía en que, con buena voluntad recíproca, se encontrará todavía, antes de esa fecha, una solución satisfactoria para ambas partes.»

No hubo arreglo, porque el Gabinete francés tenía exageradas exigencias, y se produjeron grandes perjuicios a ambas naciones.

DIA 11.—El debate sobre Marruecos, en el Congreso.—Intervino el diputado Sr. Company, quien pronunció un enérgico e interesante discurso, y al hablar de las responsabilidades, dijo que el pueblo no se conformaría con aplicar el castigo a un capitán o a un coronel, sino que pasaría por encima del Gobierno para llegar más alto.

No creía que se pudiera culpar sólo del desastre al general Silvestre, dejando, en cambio, libre de responsabilidad al general Berenguer por su pretendida cautela y calma.

Trató de leer documentos interesantes, impidiéndolo el Presidente del Congreso; pero consiguió leer una carta del Alto Comisario al Comandante general de Melilla, en la que aquél confiaba que se verían en Alhucemas.

Las responsabilidades dijo que habrían de exigirse también a los políticos, a los Gobiernos, a Berenguer y al Rey.

El Sr. Company terminó diciendo que si no nos vamos de Marruecos, nos echarán con mayor vilipendio que de Cuba y Filipinas, y excitó a los jefes liberales a que actuasen de cara al pueblo y no emboscados como lo estaban.

El Ministro de la Guerra replicó que el Sr. Company es un apasionado y un sectario, que en su radicalismo procura siempre combatir al Ejército y a lo que representa.

Por eso creía que no tenían importancia las palabras del Diputado republicano.

El Sr. Canals.—Intervino y manifestó que había sentido vacilar su fe en nuestra acción en Marruecos después de haber oído el discurso del jefe del Gobierno.

Ello le parecía muy grave, pues aunque es de los que creen que España puede cumplir su misión, no hay que olvidar que son legión en España los que opinan en favor de que devolvamos el crédito de confianza depositado en nosotros por las naciones durante la Conferencia de Algeciras.

El discurso causó cierto asombro en la Cámara, por pronunciarlo un Diputado conservador desde los bancos de esta minoría, que tenía un representante en el Ministerio.

El «modus vivendi» con Francia.—Discurso de Gasset.—D. Rafael Gasset pidió al Gobierno explicaciones acerca de la situación creada por la denuncia del *modus vivendi* con Francia.

También preguntó por qué no se habían seguido las negociaciones que se entablaron con Francia a raíz de haber elevado este país los derechos de entrada de los vinos españoles.

El Ministro de Estado contestó que había procurado informarse, por medio de nuestro Embajador en París, sobre lo ocurrido con la expresada denuncia.

Añadió que para continuar este régimen eran precisas ventajas para nuestras exportaciones, y como no se podía continuar en caso contrario, se denunció por España el *modus vivendi* en el mes de junio, para que cesara en septiembre.

El Sr. Gasset excitó al Ministro de Estado a que pusiera toda su capacidad y su empeño para lograr una solución conveniente al conflicto, concertándose un régimen de reciprocidad entre ambos paises.

Matesanz.—El Sr. Matesanz manifestó que el decreto de noviembre del año pasado no se dictó por consecuencia de haber elevado Francia los derechos de importación de nuestros vinos, sino para favorecer a determinadas industrias, porque afirmó que aquí hay un poder arancelario que es superior incluso a los Poderes del Estado. Y agregó que el arancel debía dictarse en favor de las frutas, de los vinos y otros productos agrícolas, que constituyen la verdadera riqueza de España, y no para los tejidos de Cataluña y los hierros de Bilbao.

DIA 14.—La Conferencia de Wáshington.—Se recibieron noticias de haberse inaugurado la Conferencia internacional para el desarme.

En ese acto, el presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, pronunció un discurso, en el que dijo:

«Los delegados venidos de los cuatro puntos cardinales del mundo a Wáshington tienen por misión procurar el renacimiento de la Humanidad, que tan dolorosamente se estremeció por las horrorosas y desenfrenadas destrucciones de la guerra, y para ello deberán examinar, en primer término, las causas de aquella destrucción, pensando después en la reducción de esos gastos tan enormes que produce a una nación la guerra, y las pesadas cargas que para los Gobiernos y para los pueblos suponen los armamentos.

»Las gentes de bien, y todos los que se inspiren en los sentimientos humanos, desean hoy, en todo el mundo, que sus estadistas concreten los gastos que se hagan pensando en la destrucción, y en un fin más elevado, para procurar mejor vida, no sólo a los actuales habitantes del mundo, sino a las generaciones futuras.

»En estos sentimientos se inspiran los Estados Unidos, y acogen con los brazos abiertos a los miembros de la Conferencia, que, inspirados en una buena voluntad, se suman a América con este fin.

»Para que esta Conferencia obtenga buenos frutos es menester que todos acepten los debidos sacrificios.»

Sin embargo, Mr. Harding creía que no debía hablarse del abandono de ciertos derechos ni de la restricción de determinadas libertades, ni de las oposiciones a las aspiraciones legítimas de las naciones, como tampoco negarse a reconocer las imperiosas necesidades de los pueblos.

Por último, dijo que debía estudiarse el modo de que desaparezcan los recelos, para llegar a una finalidad práctica, pues todos se beneficiarán más con los proyectos pacíficos que con los actos guerreros.

Al terminar su discurso Mr. Harding, toda la concurrencia, delegados y público, le aclamaron calurosamente, oyéndose, entre grandes aplausos, entusiastas bravos y hurras, mientras el Presidente se retiraba, después de estrechar la mano a M. Briand.

Acto continuo, los reunidos reclamaron que hiciera uso de la palabra el Presidente del Consejo francés, prorrumpiendo en gritos de ¡Briand, Briand!

Este improvisó un discurso, declarando en él que

cuando recibió la invitación del presidente Harding, Francia acudió inmediatamente.

El Sr. Briand recordó a continuación que los Estados Unidos acudieron presurosos en auxilio de Francia, contribuyendo, en unión de los aliados, a salvaguardar la independencia de la nación francesa.

«Habiendo ganado juntos la guerra, debemos unir nuestros esfuerzos para ganar igualmente la paz.

»Francia ha hecho ya mucho para lograr ese objeto.

»Francia sabe mejor que nadie lo que cuesta la guerra, y, por tanto, la odia. Francia ama únicamente la paz.»

El Presidente francés terminó diciendo que en cuanto la seguridad de Francia esté asegurada y afirmada, será la primera en decir ¡Abajo las armas!

El discurso fué acogido con grandes aplausos.

Limitación de las flotas.—Según informes complementarios sobre el plan propuesto en la Conferencia por el Sr. Hughes, quedaría limitado el tonelaje de las flotas existentes a 620.000 para Inglaterra y Estados Unidos, y 338.000 para el Japón. El excedente, que equivale a 618.000 toneladas, para los Estados Unidos; 583.000, para Inglaterra, y diez y siete grandes unidades para el Japón, debería ser destruído sin pérdida de momento.

DIA 15.—Los liberales y el Gobierno.—Reunión de jefes liberales.—En el domicilio del Conde de Romanones se reunieron los jefes de los distintos grupos liberales, con objeto de tomar acuerdos respecto a la intervención que habían de tener en el debate de Marruecos, después del discurso pronunciado por el Sr. Maura.

Los reunidos con el Conde fueron los Sres. Marqués de Alhucemas, Alba, Gasset y Alcalá Zamora.

El encargado de dar la referencia a los periodistas fué el Sr. Alba. Díjoles que no había nota oficiosa ninguna, ni era necesaria. Y añadió:

«Como demostración de la perfecta unanimidad de ideas en que coincidimos todos los elementos liberales,

me he permitido proponer en la reunión, y ha sido aceptado, que el Conde de Romanones realice la intervención parlamentaria indispensable, después del discurso del Sr. Maura, sosteniendo los puntos de vista indicados, y que, como ya he dicho, son coincidentes.

»He de señalar el hecho de que este acuerdo, que yo he propuesto y que por todos fué aceptado, está contenido en una proposición que traía preparada de antemano, que es una especie de exposición de ideas, y que, igualmente, mereció la aprobación de todos.»

Proposición de los liberales.—La proposición decía así:

«Al Congreso:

»Los Diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición:

»El Congreso acepta tan sólo las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros relativas a la acción de España en Marruecos, en cuanto por ella se proclama la acción preeminente en protectorado civil, y afirmando la necesidad momentánea de una acción militar que responda a los dictados de honor del Ejército y a la precisión de reparar ante el mundo el estrago causado a España por los desastres del mes de julio, se limite y condicione aquélla en el tiempo y en la intensidad, según las posibilidades económicas de la nación y la preferente urgencia de acudir a la reconstitución inaplazable de la Hacienda y a la situación del país, en sus aspectos cultural y de riqueza.

»La Cámara afirma al mismo tiempo la necesidad ineludible de simultanear esta obra nacional con la exigencia inmediata e inexorable de todas las responsabilidades; tanto las que caen dentro de la órbita propia de los Tribunales militares y civiles cuanto de aquellas otras que extrañan a la competencia de éstos, deberá inquirir y concretar una Comisión parlamentaria, que en el plazo más breve someterá a las Cortes del Reino la propuesta a que haya lugar.

»El Congreso de los Diputados reconoce que no sería prudente plantear al mismo tiempo que la campaña de Marruecos la obra implacable de reforma que nuestras

instituciones militares demandan en su especialidad africana y en su conjunto peninsular; pero afirmando que ésta es también indispensable y urgente, requiere al Gobierno para que someta a las Cortes las bases de una total y profunda transformación del Ejército, que, rectificando radicalmente los gravísimos defectos de la reforma de 1918, cuya transcendencia por modo tan triste y sangriento ha padecido España, cree un Ejército nacional eficiente, dotado de todos los medios y recursos que le constituyan en salvaguardia real de la dignidad y de los intereses de la Patria; pero dentro siempre de los medios y de la proporción respecto de los demás servicios del Estado, que la opinión pública señala como condición primera para una política militar eficaz y discreta.

»El Congreso de los Diputados proclama, por último, la necesidad de que toda la magna obra a realizar se desarrolle mediante la constante comunicación entre el Poder ejecutivo y la representación parlamentaria del país, afirmando y vigorizando así, más que por las palabras por los hechos, la pureza del régimen constitucional y parlamentario, el principio de la función y la responsabilidad diversos de cada uno de los Poderes del Estado y la intervención y la asistencia de los ciudadanos para hacer redentoras y fecundas las tristes enseñanzas que el debate ha puesto de relieve.

»Palacio del Congreso, 15 de noviembre de 1921.—*Conde de Romanones, M. Villanueva, Melquiades Alvarez, Rafael Gasset, Niceto Alcalá Zamora, J. Alvarado, Santiago Alba.*»

Lerroux, conforme.—El Sr. Lerroux expresó que estaba absolutamente conforme con el sentido de la proposición.

Transmitido el texto de la proposición al jefe del Gobierno estando éste en el Parlamento, el Sr. Maura citó a los Ministros a Consejillo, lo que produjo un gran revuelo. Sólo quedó en el banco azul el Sr. Hontoria.

A las seis y media terminaron las dos reuniones, la de los Ministros y la de los liberales. Los primeros se limitaron a enterarse del texto de la proposición y a considerarla inaceptable, por lo que el Presidente quedó en hablar de nuevo con el Conde de Romanones. Los segun-

dos manifestaron que habían cambiado impresiones sobre el debate e insistido en que apoyase la proposición el Conde de Romanones.

Requerido por los periodistas, el Sr. Alba contestó que la propuesta se votaría. Y agregó:

—Nada más lejos de las izquierdas gubernamentales que producir un estrago político. No son éstos momentos en los cuales pueda apetecerse una crisis, ni mucho menos una sustitución de Ministros. Las izquierdas quieren exclusivamente cumplir con su deber señalando a la opinión pública cuál es su situación ideológica en orden al problema de Marruecos y todos sus derivados, creyendo que con la difusión de las posiciones de cada uno se favorece el interés de España y del régimen; porque sería interpretar éste equivocadamente pretender que todos los elementos de la Cámara se presentaran unidos en una misma solución.»

Discurso de Romanones.—Al fin entró en el salón el Conde de Romanones, levantándose a hablar entre una expectación grandísima.

Recordó su anterior intervención, pidiendo una ponencia del Gobierno, lo cual dió lugar a que hablaran el Ministro de Estado y el jefe del Gobierno.

Entre las manifestaciones de uno y otro dijo que se advertían claramente divergencias, como las hay entre el Sr. Maura y el Ministro de la Guerra, y entre éste y el de Hacienda. Pero habría de atenerse a la ponencia del Presidente del Consejo.

«Ante el problema de Marruecos, no hay más que dos soluciones: la militar, la guerra con toda su intensidad. Este es un camino. El otro es el de llevar por delante la acción política, acompañando la militar a las fuerzas de España.

»Sobre uno u otro sentido debe determinarse claramente la voluntad de la Cámara antes de que termine el debate.

»De ninguna manera debe repetirse lo ocurrido en otras ocasiones, en 1914, en que por haber una corrida de toros se deliberaba sobre este problema con la Cámara desierta.»

Puesto a elegir, el orador se colocaba resueltamente en el segundo camino. La primera solución no le parecía admisible. Y por eso estaba en una buena parte conforme con lo que dijo el Sr. Maura, que también señaló el buen camino, y conforme del todo con el Sr. Maura, en lo que dijo que debe ser el protectorado. Recordó que fué el propio Conde de Romanones quien planteó el protectorado en 1913, por lo que asumía cuantas responsabilidades se dedujeran de ello. Pero afirmó que si se planteó el protectorado, no se ha practicado ni un solo día, y todo porque es una idea compleja, difícil, que no se había digerido todavía.

También opinaba que debía ir un General en jefe capaz de mandar las numerosas fuerzas que allí teníamos, y pensó en Berenguer.

«Así Silvestre hubiera continuado en el Cuarto militar del Rey—dijo. (*Rumores.*)

»La solución del problema no puede depender de un Gobierno, sino de una sucesión de Gobiernos.»

El Sr. Maura hacía signos de asentimiento.

Se mostró conforme con que Marruecos es indispensable para España, y aprovechó la oportunidad para rechazar la afirmación hecha por el Sr. Besteiro, de que hubo un político español (el Conde de Romanones) que escuchó proposiciones de venta de Marruecos.

Muerte del Marqués de Portago.—En esta fecha dejó de existir el ilustre exministro conservador señor Marqués de Portago, que hacía años padecía una dolencia crónica.

Había sido Diputado a Cortes por Don Benito, y luego por Granada, sin interrupción, desde 1899 a 1907, y Senador por derecho propio desde 1909. Dirigió la política conservadora de la provincia granadina, y fué Gobernador de Sevilla, Director general de Comunicaciones, Alcalde de Madrid, Gobernador de esta provincia y Vicepresidente del Senado.

En el último Gobierno que presidió D. Eduardo Dato, fué Ministro de Instrucción pública. Por encontrarse ya enfermo tuvo que abandonar aquel cargo.

Su muerte fué verdaderamente sentida, pues no tenía enemigos.

Otro crimen social en Madrid.—Alrededor de las seis de la tarde, ya noche cerrada, se realizó en el segundo trozo de la Gran Vía, en la esquina que forman la calle de Mesonero Romanos y el callejón del Horno de la Mata, una agresión de las denominadas de carácter social, cuyas víctimas fueron el ingeniero D. Enrique Guyón León y el maestro de obras D. Juan La Boje Marín, ambos de treinta y cuatro años, casados, súbditos franceses y domiciliados en la calle del Desengaño, número 25.

Al salir de la obra titulada París-Madrid, en la Gran Vía, un grupo de desconocidos hicieron varios disparos de pistola.

El ingeniero y el maestro de obras resultaron gravemente heridos.

Los agresores huyeron.

DIA 16.—La proposición de los liberales.—Desde bastante tiempo antes de comenzar la sesión se observaba en los pasillos del Congreso la animación precursora de las tardes de sensación política.

Menudeaban los comentarios, y los pronósticos que se hacían eran para todos los gustos.

Sobre todo acerca de si salían los Ministros liberales, y si sería votada o retirada la proposición, por las dificultades que podría traer al Gobierno una u otra resolución. Las minorías gubernamentales optaban por lo primero; albistas y reformistas, por lo segundo.

Discurso de Maura.—Abierta la sesión del Congreso, el Sr. Presidente de la Cámara dió por apoyada la proposición y concedió la palabra al jefe del Gobierno, quien dejó para más adelante el discutir lo que se refiere a las responsabilidades que le alcanzaran.

Recogió lo manifestado por el Conde de Romanones, de que la proposición concretaba la opinión de todos los grupos liberales, y dijo que estaba conforme con que la responsabilidad sea siempre de los Gobiernos, y también conforme con que debe ser siempre una misma y sola po-

lítica la que se siga en Marruecos; pero le parecía que la coincidencia en lo fundamental de las normas no conducía a la misma unanimidad en la ejecución de aquéllas.

En resumen: se congratulaba de que, en lo esencial sobre Marruecos, no hubiera diferencias entre el Gobierno y los grupos políticos firmantes de la proposición; pero no creía ésta a propósito para someterla a una votación, que no tendría por finalidad derribar al Ministerio ni tampoco dividir al Gobierno. Por lo cual, opinaba que no debía votarse, porque la proposición comprendía diversos puntos sobre los cuales podría un Diputado aceptar unos y rechazar otros.

«Lo que el Gobierno quiere—dijo—es que continúe el debate con la celeridad posible, pues ha de causar mal efecto en los que luchan en Africa el espectáculo del Congreso con tantas voluntades encontradas.»

Terminó manifestando que, al votar, el que dijera «sí» o el que dijera «no» debía expresar claramente su pensamiento.

Réplica de Romanones.—El Conde de Romanones insistió en que la proposición no tendía a mermar el prestigio del Gobierno ni llevaba envuelta una maniobra política. Lejos de ello, el propio Sr. Maura había confesado cómo los liberales coincidían con su criterio sobre el protectorado, lo cual ya era un resultado del debate.

El Sr. Maura: ¡Resultado felicísimo! ¡Ya lo he dicho!

El Sr. Conde de Romanones: ¿Es que entonces no está conforme con que continúe abierto el Parlamento? ¿O acaso con que se exijan las responsabilidades?

Tampoco le parecía al Conde que fuese una idea extravagante el nombramiento de la Comisión parlamentaria, idea que ya se inició el año 1914. Entonces le pareció bien al Sr. Maura, y por lo mismo no comprendía que ahora le pareciese lo contrario.

Después afirmó que si hubiera querido buscar un efecto político, lo hubiera dicho claramente, como lo hizo otra vez. Lejos de ello, les dijo a los Ministros liberales que su deber era continuar en el Gobierno. (*Risas y rumores.*)

»La finalidad de la proposición no ha sido otra, pues, que la de obtener una declaración del Gobierno, y por ello el Sr. Maura podrá continuar gobernando con la misma autoridad.

»Más todavía: no tenemos interés en que se vote hoy mismo la proposición.» (*Risas irónicas de los republicanos y socialistas.*)

El Presidente del Consejo manifestó que le parecía subalterno todo lo que no sea encontrar una coincidencia entre todas las fuerzas gubernamentales para marcar un surco en el norte de Africa.

Agregó que, respecto de la proposición, se encontraba en un embarazo, porque no sabía si discutir los otros puntos no esenciales que contenía. Aunque creía conveniente evitar que el debate se desparramara, por lo que convendría tratar sólo ahora del punto primero, referente a la coincidencia sobre la acción del protectorado.

Además, por ejemplo, la limitación de la acción militar no es incumbencia del Parlamento, sino del Gobierno.

En lo que atañe al nombramiento de la Comisión parlamentaria, dijo que hay diversidad de pareceres, y eso nada tiene que ver con el fondo del problema.

El Conde de Romanones: Hay quien se empeña en que la proposición tiende a establecer diferencias entre el Gobierno y los liberales, y que se va a salir con la suya.

»Se quiere que el perro rabie, y rabiará; pero repito otra vez más que la intención de los firmantes no ha sido la de restar autoridad al Gobierno.

»Por eso les digo de nuevo a los Ministros liberales que la proposición no va con ellos.» (*Grandes rumores.*)

Al Presidente del Consejo le dijo que debía estar empeñado en que el perro no rabiara, pues si él no lo quería, no rabiaría. (*Rumores prolongados.*)

Un escándalo.—El Presidente de la Cámara: En vista de que nadie ha pedido la palabra, y teniendo en cuenta lo manifestado por el Conde de Romanones, va a continuar el debate, sin que se vote la proposición.

Estas palabras promovieron grandes protestas de los republicanos.

El Sr. Company: ¡Esto es una vergüenza que no puede pasar! ¡Pido la palabra!

El Conde de Romanones: ¿Es que creéis que esto significa que se retira la proposición?

El Sr. Tejero: ¡Si no se vota, sí!

El Conde de Romanones: ¡Entonces sois vosotros los que queréis que rabie el perro! (*Protestas y rumores.*)

El Presidente del Consejo: Si se vota la proposición, el Gobierno lo hará en contra; pero sin que ello implique que disienta de la primera parte de la misma.

El Sr. Prieto dijo que ellos no servirían de escudo a este espectáculo vergonzoso, y que la minoría socialista se abstendría en la votación.

Agregó que, a su juicio, la divergencia era absoluta entre los autores de la proposición y el Gobierno. Por ello le parecía inconcebible que continuaran los dos Ministros liberales en el Gobierno, pues su situación sería insostenible después de la votación. Y que lo que en realidad ocurría era que el Sr. Maura quería evitar la salida de los dos Ministros liberales, para no dar entrada en el Gobierno a una mayor representación de los conservadores idóneos, a cuya fracción desprecia tanto.

La solución que se pretendía hallar la juzgaba, pues, absurda e idiota.

Alcalá Zamora.—El Presidente de la Cámara volvió a decir que nadie había pedido la palabra, y entonces la demandó el Sr. Alcalá Zamora, quien habló brevemente para rogar al jefe del Gobierno que aceptase la lealísima explicación que se le había dado sobre el objeto de la proposición.

Pedir que la retirasen creía que era atacar la dignidad de los que habían de gobernar mañana.

El Presidente del Consejo le contestó en análoga forma a como lo había hecho al Conde de Romanones.

La votación.—Por fin se verificó la votación, que, por pedirlo los republicanos y socialistas, fué nominal.

Cuando comenzó, abandonaron el salón los Diputados de la extrema izquierda y los independientes.

Votaron en contra los mauristas, ciervistas, conservadores, regionalistas y los de la extrema derecha. A favor, los romanonistas, prietistas, albistas, gassetistas, nicetistas y reformistas.

El resultado total fué de 131 votos en contra y 81 en favor; quedando, por tanto, desechada la proposición.

Los comentarios fueron muchos, sobre todo acerca de la situación difícil en que se había visto el Conde de Romanones, obligado a pedir la votación de la proposición, que no deseaba ver votada.

DIA 17.—En el Congreso.—Los sucesos de Canarias. — El Sr. Benítez de Lugo habló para combatir las dos disposiciones causantes del conflicto que tanto apasionamiento había despertado en los habitantes de las islas Canarias, con motivo de haber creado un nuevo Registro en Las Palmas.

El Ministro de Gracia y Justicia contestó, achacando al apasionamiento de los Diputados canarios la causa de que se diera excesivas proporciones al asunto.

Marruecos.—Siguió después el debate sobre Marruecos, interviniendo el Sr. Crespo de Lara, que dijo cosas atinadísimas acerca del asunto.

DIA 18. — La situación del general Cabanellas.— Mucho se habló acerca de la situación en que se encontraba el general Cabanellas, cuya brigada de Caballería había sido distribuída entre las distintas columnas que operaban en la zona de Melilla.

Explicando lo ocurrido en este asunto, dijo *La Correspondencia Militar:*

«El general Sr. Cabanellas, en uso de su libre albedrío, escribió la conocida y comentada carta que publicaron varios periódicos.

»En esta carta se decía a los Presidentes de las Comisiones informativas—que por virtud de un Real decreto son organismos militares oficiales — que eran «los primeros responsables» de la horrenda catástrofe acaecida en Melilla, por «ocuparse sólo de cominerías», por «desprestigiar al mando y asaltar el presupuesto, sin ocupar-

se del material»; por «no aumentar la eficacia de las unidades», y se añadía: «Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases, que jamás compartí».

»Tales y tan explícitas afirmaciones constituyen acusaciones e injurias, agravadas por su publicidad, que pudieran estar incursas—nosotros no lo aseguramos terminantemente—en artículos como el 258, el 300 ó el 329 del Código de Justicia militar, y los Presidentes de las Comisiones informativas, a quienes la carta en cuestión iba dirigida, en cumplimiento de su deber—según tenemos entendido—procedieron separadamente a dar conocimiento por escrito de lo acaecido a su inmediato superior jerárquico, que, según lo que dispone el Real decreto antes citado, es el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y como el camino a seguir es único y conocido, porque está señalado por disposiciones claras y terminantes, es de creer que el Subsecretario daría cuenta al Ministro, y que el Ministro habrá dispuesto (porque otra cosa no podía hacer) que esos escritos de los Presidentes de las Comisiones informativas pasen a la autoridad superior judicial de esta región, que es el Capitán general, para que se proceda en justicia con arreglo a lo que está mandado.

»Esto es cuanto hasta ahora ha ocurrido o puede haber ocurrido, y no creemos que en ello haya nada que pueda imputarse a presión ni coacción de las Comisiones informativas, que serenamente se han mantenido en el terreno firme del estricto cumplimiento del deber; siendo también completamente ajena a la cuestión que se ventila la actuación, siempre para nosotros valerosa y digna, del bravo general Cabanellas al frente del enemigo.»

Como se ve, las Juntas no dejaban este asunto de la mano.

Las detenciones gubernativas.—Declaraciones del Ministro de la Gobernación.—El Conde de Coello de Portugal dijo lo siguiente sobre las detenciones gubernativas:

«En 15 del mes actual había en toda España 682 detenidos por orden gubernativa, en uso de las atribuciones

de la ley de Orden público, que se dividen en esta forma: detenidos en las provincias en que los fueron, 638; en distintas provincias, a disposición de otros Gobernadores, 44.

»A su vez, esos 638 se reparten del siguiente modo: provincia de Barcelona, 425; en las demás provincias, 213.

»Entre las últimas sólo hay cinco provincias en que el número de detenidos gubernativos llega o pasa de 20; dos, entre 10 y 20, y nueve, de menos de 10.

»Por último dato, muy interesante, *hay 32 provincias en España en las que no existe hoy ningún detenido gubernativo.*

»La desproporción en la provincia de Barcelona, que viene a sumar las dos terceras partes del total de detenidos, hállase sobradamente justificada por las circunstancias extraordinarias por que ha pasado — y nadie las ignora — aquella región.

»Sin embargo, también en ella se sigue el mismo criterio de constante revisión, como lo demuestra la siguiente escala: en 14 de agosto, 581; en 15 de octubre, 465; en 15 del mes actual, 425. De agosto aquí ha disminuído, por consiguiente, en 156 el número de los detenidos en esa provincia.

»Todos estos datos se refieren al día 15 del mes actual.

»En los seis días transcurridos desde el 15 hasta hoy, 21 de noviembre, todavía ha disminuído el número de los detenidos, pues sólo en Barcelona se han libertado 22 más.

»Soy opuesto, en principio, a las detenciones por orden gubernativo; pero en tanto no se modifiquen las leyes y los procedimientos judiciales, que hoy dejan desamparada a la autoridad que ejerza funciones de vigilancia sobre los elementos sospechosos, eternos agitadores del orden público, no tiene otro resorte el Gobierno que usar de las atribuciones y facultades que le da la ley de Orden público, como consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales.»

DIA 22. — Los demócratas. — Declaraciones del Marqués de Alhucemas.—Mucho se comentaba la situación de los grupos liberales.

El jefe de los demócratas condensó su juicio en los siguientes párrafos, que publicó el *Heraldo de Madrid:*

«Con profunda pena vengo leyendo cuanto en los periódicos se escribe desde el jueves pasado a propósito del estado de relaciones entre los elementos liberales gubernamentales y lamentando en silencio los destructores efectos de apasionados comentarios hechos sin responsabilidad conocida, pero que no por ello dejan de prender en la conciencia del país, muy susceptible en esta clase de cuestiones.

»Empezaré por manifestar que mantengo estrechas y cordiales relaciones personales con todos y cada uno de los hombres que dirigen fuerzas liberales gubernamentales, y que todos ellos me hacen la justicia de haber procedido con la mayor corrección en los momentos delicados y difíciles por que atraviesa la política española, hasta el extremo de no contestar afirmativamente al requerimiento que se sirvió hacerme el Sr. Maura de que figurase en el Gobierno actual un Ministro demócrata sin contar previamente con el asentimiento de los elementos que constituían la concentración liberal. Tales cordialidad y corrección me permiten apreciar la situación actual con perfecta ecuanimidad y expresar mis juicios serenamente.

»No desconozco las críticas que se me dirigen por lo que unos, más francamente, llaman mi debilidad, y otros, con eufemismo, califican de mi omisión. Lo que hay es que las sufro en silencio, ofreciendo calladamente este sacrificio de mi amor propio a la eficacia de la obra en que he puesto tanto empeño de la concentración liberal, convencido de que en una labor entre hombres —y más si es entre políticos, ¡y no digamos nada si es entre políticos españoles! —hace falta siempre un temperamento conciliador que procure armonizar diversas tendencias, caracteres opuestos, manifestaciones externas diferentes, cuyo papel suele ser el más deslucido en la apariencia, pero el más eficaz en la realidad de la vida política.

»Con estas aclaraciones preliminares, yo me pregunto: ¿Qué ha pasado desde el miércoles último para el revuelo que se ha formado? La proposición sobre el debate de Marruecos, formulada por el Sr. Alba, fué aceptada

por unanimidad y acogida con entusiasmo por el Sr. Conde de Romanones, hasta el punto de no querer darnos lectura de otra que él había redactado; su defensa fué encomendada a éste, a instancia precisamente del señor Alba y con asentimiento de los demás; en la reunión se convino en declarar—ya lo había expresado el Sr. Alba antes de leída—que la proposición no envolvía censuras al Gobierno ni tenía por objeto crear una dificultad política, añadiéndose, por fin, que la mayor prueba de ello era que los Ministros liberales debían continuar para no producir una crisis, y que con estas manifestaciones se votaría la proposición.

»¿Es que no ha satisfecho la forma? ¿Es que se quería una crisis en estos momentos? ¿Es que hemos defraudado a elementos políticos ajenos a nuestro campo, que querían esconder la mano, pero deseaban que se tirase la piedra contra el Gobierno? Ni lo sé, ni me molesto en averiguarlo.

»Lo triste es el espectáculo que se está dando con las controversias en la Prensa y el descrédito que ello produce para los liberales, y contra eso hay que ir valiente y claramente.

»Yo anhelo con toda el alma la concentración liberal entre todos los elementos que formaron ese gran partido y los reformistas; pero si la realización de este propósito mío no ha de ser cordial, sincera, sin reservas, pública, con un acto solemne en el que demos al país la sensación de que para llevar a cabo el programa de gobierno que ya hemos examinado somos una solución estable y duradera, vale más que lo digamos públicamente también y sin agravios personales ni reticencias molestas.

»Los hombres públicos no pierden en el concepto de su país por discrepar honradamente, sino por alborotar y buscar el desprestigio recíproco.»

Opinión del Conde de Romanones.—Se halla contenida en la siguiente nota, que insertó el *Diario Universal:*

«Nos habíamos abstenido de intento, y con el propósito más levantado, de recoger los rumores circulantes respecto a las disensiones que se dice existen entre los

jefes de los distintos grupos liberales. Pero el comentario repetido de casi todos los periódicos nos obliga a romper nuestro deliberado silencio, para expresar una vez más nuestro juicio ante ese pleito de las izquierdas dinásticas.

»Una y cien veces hemos expresado nuestra opinión sobre la existencia—imposible—de los grandes partidos a la antigua usanza. En esto no somos sospechosos, y no siéndolo, la consecuencia es clara y la dejamos al juicio del lector.

»Queremos sólo afirmar una vez más que el partido liberal y su ilustre jefe el Conde de Romanones siguen manteniendo con toda firmeza lo que ha sido su constante norma de actuación en la política: que si llegase el momento en que se reputase preciso el advenimiento de las izquierdas dinásticas al Poder, los liberales no alzarán el menor obstáculo para entorpecer esa solución, porque, para este partido, las cuestiones de nombres propios son de una nimia importancia frente a la cuestión de creencias y principios políticos.

»El Conde de Romanones ha dicho mil veces, y hoy una más lo repite, que no han de dolerle ninguna clase de sacrificios, si ellos han de redundar en provecho de las ideas liberales, que estimó y sigue estimando que deben imperar, como en la nación imperan, en la gobernación del Estado.»

El general Berenguer, en Madrid.—Es recibido por el Rey.—Para esperar al general Berenguer se congregaron en la estación del Mediodía los Generales, Jefes y Oficiales francos de servicio en la guarnición de Madrid, el Gobierno y el Rey.

El General agradeció a D. Alfonso esta atención, lamentando haberla recibido de paisano, por ignorar que el Rey le esperaba en el andén de la estación.

El Monarca, después de saludar al general Berenguer, regresó a Palacio.

Y a partir de este momento, la nota culminante de la llegada a Madrid del Alto Comisario en Marruecos fué el rasgo del Rey bajando a la estación a recibirle.

Fué muy comentada la ausencia del general Weyler y del gobernador militar, Sr. Burguete.

Banquete en el Ministerio de la Guerra.—A la una y media llegó el Rey al Ministerio de la Guerra, siendo recibido por el Ministro y los invitados, pasando todos a ocupar los sitios reservados en la mesa, que presidió el Rey, teniendo a su derecha al general Berenguer y a la izquierda al Ministro de la Guerra.

Terminó el banquete después de las dos y media de la tarde.

Berenguer, en Palacio.—A las cinco y media de la tarde fué a Palacio el Alto Comisario (ya había estado por la mañana), para entrevistarse con el Rey. Después visitó al Sr. Maura, estando siempre muy reservado.

Las únicas manifestaciones que publicó la Prensa habían sido transmitidas desde Córdoba, y se reducían a su satisfacción por las últimas noticias recibidas de la operación de Ras Medua.

—El enemigo—dijo—está quebrantadísimo, y cuando yo regrese a Marruecos, si a España le parece bien, daremos el último empujón.

Termino manifestando que vestía de paisano para demostrar que, aun siendo militar, era antes que ninguna otra cosa un Alto Comisario.

***

Se comentó mucho en los pasillos del Congreso y en los centros políticos el hecho de que esperase el Rey al general Berenguer en los andenes de la estación.

El Conde de Romanones, que se negó a creerlo cuando le dieron la primera noticia, no ocultó su disgusto cuando se convenció de que se le decía la verdad.

El Gobiernó no debió aconsejar al Rey en este sentido, en opinión de políticos muy significados, por estar pendiente el proyecto de recompensas, que afectaba al General; porque no se habían liquidado todavía las responsabilidades de la catástrofe, y porque una importante parte de la opinión discutía la gestión del Alto Comisario en términos que aconsejaban reservar para momento más oportuno el homenaje que suponía para el general Berenguer el saludo que le había rendido el Rey a su llegada a Madrid.

La situación del ejército de Marruecos.—Un periódico publicó una carta recibida de la posición de Tifasor (cerca del Kert), en la que se decía, entre otras cosas, lo que sigue:

«La mayor parte de los soldados tenemos sólo una muda, y muchos, ni ésta siquiera; no tenemos más calzado que unas botas muy estropeadas, o unas alpargatas inservibles, y cuando reparten calzado toman nota de todos los que nos hace falta, que es a todos, y luego reparten cuatro pares de zapatos y seis de alpargatas por compañía, y esto sólo lo han hecho dos veces desde que estamos aquí.

»El día 11, como usted sabrá ya, vinimos a esta posición y nos alojamos entre las ruinas de lo que fué campamento, sin más cama que los escombros y una miserable manta. Al día siguiente colocamos las tiendas algunas compañías, pues otras no las tenían; pero como aquí todo está mal organizado y nadie se preocupa, la mayor parte nos quedamos al aire libre, por ser insuficientes las tiendas para todos. El día 13 descargó una formidable tormenta a primera hora de la noche, que nos obligó a meternos en las tiendas, fuera como fuera, hasta el punto de haber setenta individuos en cada una, teniendo que permanecer de pie, por ser imposible ni sentarse; la lluvia era tan torrencial, que pronto se inundaron las tiendas, haciéndose unas lagunas, y el agua me llegaba hasta las rodillas, y la lluvia continuaba cada vez más fuerte.

»Por si esto fuera poco, ayer apenas nos dieron de comer, porque medio panecillo y dos galletas era la ración que marcaron por individuo; pero se conoce que calcularon mal, y hubo individuo al que sólo tocó la mitad de medio panecillo. Por la noche nos dieron otras dos galletas; hoy, a mediodía, otras dos, y para esta noche corren rumores de que no hay galletas.

»El rancho, hasta la fecha, sólo nos ha faltado el día que vinimos, que, después de 15 kilómetros de marcha, nos dieron dos huevos y un pedazo de carne frita, bastante pequeño, por cierto, y sin pan.

»Por la noche no hubo rancho; pero se conoce que tuvieron un poco de compasión, y a la una de la madrugada nos llamaron y nos dieron un vaso de café con leche.»

»Esta es nuestra situación: a 24 kilómetros de Melilla, sin poder comer pan, sin agua, desnudos y descalzos, y esto en el año 21, a pesar de haber muchos *autos*.

»No quiero cansarle más, y con esto terminó, a pesar de que habia mucho más que contar. Por cierto que hoy, día 16, no nos han dado un café, por no haber agua.»

En el Congreso.—El caso del general Cabanellas. El Sr. Armiñán llevó al Congreso, y lo trató con gran tino, el caso del general Cabanellas.

Aunque no logró que el Ministro de la Guerra aceptase la interpelación que le anunciaba, puso de relieve la anomalía que entrañaba la disolución de una columna mandada por un General victorioso, para el único fin de que el General citado tuviese que dejar el mando de ella.

Como militar, como caballero, como arabista y como conocedor del problema marroquí, el general Cabanellas es digno de la mayor consideración y acreedor a la gratitud de la Patria.

Se promovieron algunos incidentes.

El Sr. Ministro de la Guerra: No sé a qué va a referirse la pregunta de S. S.; pero debo advertirle que no puedo colaborar en esta actuación parlamentaria. (*Rumores.*)

El Sr. Armiñán: Ya vendrá la hora de las grandes responsabilidades, y entonces, Sr. La Cierva, no cabrán en el expreso los culpables de los desastres. (*Muy bien*)

Termina el Sr. Armiñán anunciando una interpelación sobre este y otros graves problemas.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó brevemente.

El Sr. Armiñán: La brigada ha sido disuelta; el señor Cabanellas está destituído.

El Sr. La Cierva protestó.

DIA 23.—El debate sobre Marruecos.—Discurso de Amado.—Continuó este debate en el Congreso, pronunciando un excelente discurso el Sr. Amado, defendiendo las reformas militares del año 1918 y culpando a los Gobiernos del incumplimiento de la ley.

El Sr. Rodés.—Hizo un extenso discurso sobre el problema de Africa:

«Marruecos—dijo—es la causa de todos nuestros males. Por Marruecos ha aumentado la deuda en 3.500 millones desde 1909. Por Marruecos se marchan fuera de España miles de jóvenes que huyen de una guerra que no es popular. Por Marruecos se ha quebrantado la disciplina del Ejército.»

Al Sr. Maura le dijo que es el principal responsable de todo esto por haber sido el iniciador de la política internacional que nos ha llevado a Marruecos, y, además, en malas condiciones.

Le preguntó al Sr. Maura: ¿Piensa hoy S. S. como pensaba en la plaza de toros. (*El Sr. Maura permanece impasible.*) (*Rumores.*)

Preguntó al Ministro de la Guerra si estaba restablecida la disciplina.

El Ministro de la Guerra: Sí. (*Risas y rumores.*)

El Sr. Rodés sostuvo que la indisciplina ha sido una de las principales causas de la catástrofe.

De ello dedujo que era más grave todavía que lo de Monte Arruit el hecho de que a los cuatro meses de la catástrofe funcionaran unos organismos culpables de la desorganización del Ejército.

Contestación de Maura.—El Presidente del Consejo contestó defendiéndose contra las responsabilidades que dijo se le achacaban por entero, condensándolas en el ¡Maura, no!

«España no podía hacer otra cosa que aceptar su puesto en el norte de Africa, o dejar que lo ocupara otra potencia.

»Se aceptó, y no hay otro remedio que hacer frente a las consecuencias.»

Reconoció que era Presidente del Consejo en 1904, cuando se concertó el tratado; pero recordó que le acompañaron todos los estadistas y gobernantes en su actitud.

Y también llamó la atención sobre que Tánger quedaba, con arreglo a este tratado, dentro de nuestra zona de influencia.

El Sr. Rodés: Pero con un régimen especial.

El Presidente del Consejo replicó que tal régimen no supone eliminación de nuestra zona de influencia. Pero reconoce que la sección de Tánger constituye una dificultad y un peligro enormes para nuestra acción y también para muchas naciones.

DIA 24.—El debate sobre Marruecos. — En el Senado. — El Sr. Izquierdo siguió tratando el problema de Marruecos, y dijo que la cobardía de nuestros Gobiernos y de algunos representantes diplomáticos hizo que se permitiese internacionalizar Tánger.

Atacó duramente al Vizconde de Eza y al Sr. Cierva, por creer que el Ministerio de la Guerra no debía estar regentado por hombres civiles.

Hizo un gran elogio de Abd-el-Kader, diciendo que gracias a él no tomaron los moros Melilla.

En el Congreso.—Discurso de D. Melquiades Álvarez.—Habló en esta fecha el jefe reformista. La Cámara estaba completamente llena, y en las tribunas se mantenía viva la expectación, como en los días de gran solemnidad.

Analizando la catástrofe de Melilla tuvo párrafos brillantísimos y enérgicos apóstrofes contra la política imperante y contra la situación del Ejército, para deducir la equivocación no sólo en la acción civil propia del protectorado, sino también en la acción militar, pues ha fracasado todo, todo menos el pueblo, que aun ha consentido mandar sus hijos a Africa sin garantías de ninguna clase, para alentar esperanzas.

Condenó la voluntad vacilante del Sr. Maura, y la constitución del Gobierno que presidía, por los elementos heterogéneos que lo formaban, produciéndose en la Cámara rumores que subrayaban las palabras del orador, para poner en ellas el deliberado propósito de quebrantar el Gabinete.

Creía que el alto mando no dijo la verdad al Ministro de la Guerra.

Perdida la posición de Abarán, no se extrañó de que se sublevaran las cabilas, primero la de Tanseman, y luego las otras.

Así se explican los ataques que empezaron a sufrir

nuestras posiciones, y la catástrofe final de Igueriben y Annual, con el espectáculo inolvidable que nos ha llenado de vergüenza y de dolor.

Examinó, al efecto, el plan que expuso el Ministro de Estado, oponiéndole no pocos reparos.

Lo que se haga debe ser algo rápido y eficaz, pues no se puede pedir un esfuerzo mayor, cuando se tienen allí 140.000 hombres con todo el material moderno necesario.

Y terminó diciendo que si no se podía hacer eso, habrá que coincidir con el jefe del Gobierno en que, antes que confesar la impotencia, es preferible el abandono.

En el tema de las responsabilidades, señaló la inconveniencia de que la más alta representación del Estado hubiera rendido homenaje a quien puede haberlas contraído. Examinando las atribuídas al general Silvestre, afirmó que alcanzaban a quien le propuso y nombró; si bien reconoció el Sr. Alvarez que la Constitución impide hacer efectivas esas responsabilidades en el jefe del Estado.

DIA 25.—El debate sobre Marruecos en el Senado.—Habló el Sr. Burgos Mazo, defendiendo la gestión del Gobierno de que formó parte, y luego dijo:

«No puede compararse el desastre de Annual con el que vino después, ya que lo horrible es que durante varios días luchasen en Monte Arruit algunos héroes que tuvieron que sucumbir, no obstante haber en Melilla 60.000 hombres, que no pudieron salir a luchar con una harca de diez o doce mil.

»Esa es la prueba más fundamental de la desorganización del Ejército, a pesar de gastar anualmente 600 millones de pesetas para los Institutos armados.

»La sanción debe aplicarse al que cometió una equivocación, pues tiene tanta culpa la negligencia como el poco valor.»

Discurso del Marqués de Estella.—El Capitán general de Castilla la Nueva, partidario del abandono de Marruecos.—El general Marqués de Estella dedicó sus primeras palabras a saludar al Senado, por ser ésta la primera vez que hacía uso de la palabra en la Alta

Cámara, dedicando al propio tiempo un recuerdo de afecto y de cariño a la memoria del primer poseedor del título de Marqués de Estella.

Dijo que intervenía en el debate por la alusión de que había sido objeto en tardes pasadas, al referir su opinión de que debía abandonarse Marruecos.

Leyó dicho trabajo periodístico y afirmó que en el año 1917, en plena guerra europea y después de haber hecho cuatro campañas en Marruecos, estimaba que debíamos apartarnos de allí poco a poco.

«Nunca creí que aquella profecía hubiera tenido esta triste realidad de ahora.

»Yo estimo, desde un punto de vista estratégico, que un solo soldado más allá del Estrecho es perjudicial para España.» (*Rumores.*)

Pasó a demostrar esta afirmación comparando a España a una posesión rodeada de fosos, que son los mares que la circundan.

Añadió que el hacer estas declaraciones le costaron en una ocasión ser relevado del mando de una provincia, y que ahora, más seguro de lo que afirmaba, insistía en estas declaraciones, mucho más después de haber culpado un político español, en el Congreso, a todos los que opinaban que debe abandonarse Marruecos, de que el camino de Annual estuviera sembrado de cadáveres.

Se suspendió el debate.

El discurso del general Primo de Rivera produjo un enorme revuelo.

Los comentarios, que correspondieron a la transcendencia del parecer emitido, se propagaron muy pronto a los pasillos del Congreso, donde el exministro Sr. Rodés, dirigiéndose al Conde de Romanones, que había oído en el Senado al Marqués de Estella, le dijo:

—Verá usted que ya no somos solos los socialistas y yo quienes pedimos el abandono de Marruecos. Por si acaso, deje usted correr la leyenda de que en París, en momento en que pudo realizarse decorosamente, conversó usted acerca de este punto.

— Recordará usted — manifestó el Conde de Romanones — que, siendo yo Presidente, el actual Marqués de

Estella tuvo que dejar de ser gobernador militar de Cádiz por exponer el mismo concepto. Lamento que no se le haya contestado hoy.

—Recuerde usted, en cambio, lo que aconteció en Francia cuando la ocupación de Larache. El general D'Amade, el pacificador de la Chauia, que tenía el mando de la jurisdicción de Orleans, formuló unas apreciaciones que aparecieron en *Le Journal* en forma de entrevista, y la contestación fué separarle inmediatamente del cargo que ocupaba.

El diálogo terminó por la presencia de otras personas que auguraban otras sesiones de interés para cuando hablaran los demás Generales Senadores.

DIA 26.—Consecuencias de un debate.—El general Orozco sustituye al general Primo de Rivera.—Cuando los periodistas se encontraban hablando con el Sr. Conde de Coello de Portugal, a la entrada del Consejo de Ministros, bajó el Sr. Cierva con el pretexto de que iba a hablar con el Ministro del Trabajo.

—¿Nos puede usted decir algo?—le preguntaron los periodistas.

—Sí; que S. M. ha firmado nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva a favor del general Orozco.

—¿Ha dimitido el Marqués de Estella?—le preguntaron.

El Sr. Cierva eludió la respuesta.

En efecto, así sucedió.

Toma de posesión.—El general D. Gabriel de Orozco procede del Arma de Infantería; cuenta sesenta y seis años de edad y es Teniente general desde el 29 de junio de 1918.

Tomó parte, como General de división, en la campaña del Rif de 1909, distinguiéndose en las operaciones sobre Quebdana y en la toma de Nador, Tauima y Zeluán.

Ocupa el número 12 en el escalafón de Tenientes generales; posee varias cruces, obtenidas casi todas ellas por méritos de guerra, y hasta hacía muy poco fué Capitán general de la sexta región (Burgos).

Un artículo de «La Epoca».—El órgano conservador dijo lo siguiente:

«La tesis del abandono de Marruecos, en los radicales, es una consecuencia lógica del antimilitarismo; en el Sr. Rodés, exministro de la Corona, es algo más grave, pero no pasa de constituir postura política; en el Marqués de Estella adquiere una gravedad extraordinaria.

»La Historia, la Geografía, la política seguida por todos los países, está en contra de tal tesis. Si España está aislada de Marruecos, también lo está Francia de Marruecos y de Argelia; si Gibraltar puede ser atalaya que nos impida la comunicación por el brazo del Estrecho, Mahón está en el camino de Argel a Marsella, y no obstante, Francia no pensó nunca en el abandono de Argelia.

»No. Marruecos está íntimamente ligado a España. Geográficamente es una prolongación de la Península; históricamente, el flujo y reflujo de las razas de una a otra orilla del Estrecho demuestra la identidad, y, militarmente, la nación española no es exacto que sea un foso, cuya única entrada es por la gola, sino que también se entra por la frontera de Portugal.

»Pero con ser todo eso, es aún más. Es la tarjeta de España en el concierto internacional, y esto sí que nos hace conceder aún más importancia a lo que el general Primo de Rivera dice. Importancia, porque nos debilita para la afirmación de derechos que ya están consagrados, y la reivindicación de otros que aun no están reconocidos; importancia, porque nos advierte que Marruecos no es un problema doméstico, sino una pieza de nuestra política internacional.

»No le falta razón al Marqués de Estella, y presta un buen servicio advirtiéndolo, cuando habla de los peligros a que está expuesto un ejército de Marruecos, en el caso de una guerra. Ese ejército hay que asegurarle, o con la garantía que al Estrecho proporcionan Gibraltar y Ceuta, o con el enlace del territorio ocupado por el mismo con otros territorios cercanos, o con las dos garantías a la vez.

»Gibraltar es inglés; los territorios a que aludimos son franceses, y eso nos marca un rumbo de política exterior. Porque la advertencia del general Primo de Rivera puede ser una realidad en caso de aislamiento, y es preciso evitar que lo sea.

»En esta forma, con aprovechamiento de lo saludable que hay en el mismo, creemos debe juzgarse el discurso del senador Sr. Marqués de Estella.»

Los Sres. Díaz de Mendoza entregan un mensaje a los Reyes.—En esta fecha estuvieron en Palacio, visitando a los Reyes, los ilustres actores D. Fernando Díaz de Mendoza y D.ª María Guerrero.

Los Reyes habían llamado al Sr. Díaz de Mendoza y su esposa, deseosos de saber noticias de la interesante campaña que habían realizado por América.

Los ilustres actores hicieron entrega a los Soberanos del álbum magnífico que les regalaba la colonia española de Buenos Aires y de su mensaje de salutación, que es una verdadera obra de arte, y cuyas páginas están llenas de firmas.

También hicieron entrega a los Reyes de numerosas fotografías del teatro Cervantes, construído por su iniciativa en la capital argentina, y cuya inauguración se celebró recientemente.

Los Reyes felicitaron efusivamente a los Sres. Díaz de Mendoza, manifestándoles la satisfacción que les producía conocer noticias de la labor por ellos realizada, y del teatro allí construído, que representa un pedazo de España en aquellas tierras, donde se siente tan intensamente el afecto a la Península.

Ya hemos dicho en otra ocasión que estos ilustres españoles han hecho más por las buenas relaciones de España y América que todos los tratados diplomáticos.

El debate sobre Marruecos en el Senado.—Habló el Sr. Valero de Palma, diciendo que el Gobierno carecía de autoridad para imponer sanciones, pues su constitución no respondía a las garantías de acierto que necesitaba España.

Habló para alusiones el Sr. Marqués de Estella, y repitió lo que dijo el año 1917 sobre Marruecos.

Consideró que el discurso tenía tres partes: lo que dijo en el pasado, una advertencia para el porvenir, y añadió que era una apreciación de un militar, y aunque fué destituído en Cádiz, le parecía que en el Senado tenía que gozar de la inmunidad parlamentaria.

Dijo que sus manifestaciones no podían producir desaliento alguno en las tropas que luchaban en Marruecos.

En el Congreso.—Intervención del Sr. Lerroux.— Durante dos horas habló el Sr. Lerroux al intervenir en el debate de Marruecos, haciéndolo en un marcado sentido gubernamental.

Después de examinar cuanto se refiere a los tratados de 1904 y 1912, enjuició la política del Sr. Maura y sus responsabilidades.

Dijo que Maura en 1909 negaba que tratara de realizarse ninguna empresa militar en Marruecos, y entonces, en julio de 1909, el Consejo de Estado concedió créditos para una acción en Marruecos, en contra de los votos liberales y de la opinión del Sr. Moret, del cual leyó una opinión que expuso este político diciendo que íbamos a una guerra que era una locura.

De lo ocurrido en 1909 achacó toda la responsabilidad a Maura, porque los sucesos aquellos, de funesta memoria, envalentonaron a los moros, y habían traído la catástrofe de este año.

Por ello creía muy grave la responsabilidad del actual jefe del Gobierno, citando al efecto unas palabras del señor Villanueva, quien decía que Maura abandonó Marruecos a Francia.

«Con todos estos antecedentes se demuestran las grandes responsabilidades que afectan al Sr. Maura.

»Pero no por ello creo que sólo es responsable el señor Maura, sino que alcanza también a todos los Gobiernos que le siguieron; Gobiernos que no quisieron ponerse en contacto con la opinión pública para aceptar el mandato o renunciarlo, según las aspiraciones nacionales.

»Y por eso, los monárquicos que ahora defienden el abandono de Marruecos deben retirarse de la vida pública, como expiación a sus culpas y como acto de arrepentimiento.»

Culpó después, en briosos párrafos, de cuanto había pasado, a los Gobiernos y al Estado.

«Responsabilidad también — añadió — porque no se pone confianza en quien se entrega al Poder, entregán-

dose, en cambio, a tratos con organizaciones que no cumplieron con su deber en su nacimiento, y que debieron desaparecer, si hubieran tenido la debida energía los gobernantes.»

Y censuró elocuentemente lo hecho con el general Berenguer, consintiendo que el Rey fuese a recibirle como triunfador, cuando era atacado el citado General por el Parlamento. Así se quiere colocar a Berenguer al amparo de la inmunidad y de la impunidad. (*Rumores.*)

Tánger, para el Sr. Lerroux, debe ser territorio español, formar parte integrante de nuestra zona, hasta el extremo de que, si se nos negase, no merecería la pena de permanecer en Marruecos. Y dando por supuesto que este caso no se ha de dar, se pronunció resueltamente contra el abandono del territorio marroquí. Sería, según él, una confesión de impotencia que nos haría desmerecer en el concepto internacional, sobre todo con relación a nuestras hijas de América, adonde también dijo que debiera ir el Rey.

Expresó seguidamente su confianza en la vitalidad de España, que es como una peña que está esperando la vara mágica de Moisés que haga brotar el agua de la regeneración.

«Los culpables sois todos vosotros—dijo—, que constituís una costra bajo la cual se asfixia España; que formáis el cuadro procurando sólo el sostenimiento de la bóveda y no el de la base de cimentación.»

Con párrafos de gran elocuencia acusó a todos los partidos gobernantes, diciendo que a Maura, Romanones, Alhucemas y demás primeras figuras los enviaría de embajadores, para dejar el paso a los segundones, en los que tiene mayor confianza.

Con los Sres. Alba y Alvarez (D. Melquiades), él se uniría para servir de estimulante, a fin de que se abrieran las puertas de bronce de la regeneración.

«Por las puertas por donde saliérais vosotros entraríamos nosotros.» (*Rumores prolongados que hacen suspender el discurso por unos minutos.*)

En cuanto a lo que debe hacerse en Marruecos, era partidario de crear un Consejo autónomo, con un Alto Comisario, militar o civil, y crear un ejército colonial, para realizar la obra de crearnos un pueblo amigo.

Concluyó recordando una anécdota de tiempos de Carlos IV, quien dijo al Conde de Aranda que le hablaba con el mismo tono áspero que su padre, pero añadiendo los insultos; y añadió que se acuerden los Ministros de esa conducta, porque sin Ministros serviles no hay Reyes tiranos.

El discurso fué muy comentado.

Contestación de Maura.—El Presidente del Consejo, en la primera parte de su discurso, contestó a D. Melquiades Alvarez, cuyas principales manifestaciones recogió. Y lo hizo insistiendo en los puntos de vista ya expuestos anteriormente.

Lo de más relieve que dijo fué que no se refería a las actuales operaciones cuando censuraba el sistema de ocupación por medio de posiciones aisladas.

Después defendió al Alto Comisario, que aseguró tenía la confianza del Gobierno. Además, que hubiera sido muy peligrosa la mudanza en la dirección de la campaña. Y afirmó que mientras esté al frente de las tropas, el Alto Comisario tiene derecho a que todos los españoles le asistan y no le arrebaten el prestigio.

Por eso se extrañaba de que se censurase el hecho de que el Rey saliera a esperarle a la estación, pues el Alto Comisario representa a 140.000 soldados, a todos los cuales se saludaba cuando era saludado Berenguer.

A continuación dijo que él no rehuía las responsabilidades que le correspondan; pero no se trataba de esto, a su juicio, pues en lo que se refiere a la acción de protectorado desarrollada, él se consideraba exento.

Contestó después al Sr. Lerroux, defendiéndose de los ataques que le había dirigido.

Sobre los sucesos de 1909 habló con cierta extensión, explicando lo ocurrido en la misma forma que lo hizo cuando contestó al Sr. Rodés.

También culpó de responsabilidades al Sr. Lerroux, y luego se congratuló de las frases patrióticas que había tenido, después de quemar su pasado.

Y también estaba plenamente conforme con que savia nueva los eliminara a ellos; pero mientras no haya nada mejor, habrían de permanecer en sus puestos.

Rectificó extensamente el Sr. Alvarez (D. Melquiades), y se suspendió el debate.

DIA 30.—La Reina y la Cruz Roja.—En esta fecha se celebró en Palacio con gran brillantez la entrega a S. M. la Reina de la placa de Honor y Mérito que todas las señoras asociadas de la Cruz Roja ofrecían a su augusta Presidenta.

Puede calcularse en más de ochocientas el número de las señoras que acudieron. Todas ellas llevaban en el pecho la medalla de la Cruz Roja, prendida a un lazo rojo y blanco.

Antes de comenzar el acto, dos ujieres de Palacio exhibieron a las personas presentes el pergamino y la placa que se regalaban a la Reina.

Es el primero una verdadera obra de arte, avalorada por una sentida dedicatoria. Asimismo, la placa, costeada por todas las damas asociadas, es una preciosa joya, que une a su valor intrínseco el de ser testimonio del afecto y de la admiración que por su augusta Presidenta sienten todas las damas que laboran bajo los auspicios generosos de sus iniciativas.

A las doce, y acompañada por la camarera mayor, Sra. Duquesa de San Carlos, y el Marqués de Bendaña, apareció S. M. la Reina en el salón de Columnas. En el pecho lucía las insignias de la Cruz Roja.

Detrás de la Reina penetraron en el salón la infanta D.ª Isabel con su dama particular la señorita Margot Bertrán de Lis y la Duquesa de Talavera.

La Reina D.ª Cristina entró en el salón momentos después, acompañada por la Duquesa de la Conquista.

El acto dió comienzo inmediatamente.

La Reina D.ª Cristina tomó de manos del Marqués de la Ribera el pergamino y la placa de Honor y Mérito, entregando el primero a la Soberana y prendiendo después la joya sobre su pecho.

El Marqués de la Ribera procedió a leer el acuerdo de la Asamblea de celebrar este solemne acto de homenaje a la Reina.

Seguidamente, el Ministro de la Guerra pronunció un elocuente discurso. Habló de la meritoria labor que realizaba S. M. la Reina, enalteciendo sus virtudes y elogiando sus desvelos por los que sufren, patentizados actualmente en sus constantes visitas a los hospitales y en las que se propone hacer por Andalucía.

La Reina felicitó al Sr. Cierva por sus sentidas palabras, que produjeron gran impresión en todas las señoras que llenaban la sala.

El general Mille, en nombre de la Asamblea que preside, agradeció la asistencia y cooperación de las damas, haciendo resaltar también la labor de la Cruz Roja española y la importancia del acto.

La Reina pasó después a otra habitación, invitando a las Presidentas de las representaciones de provincias a que lo hicieran también, y conversó detenidamente con ellas acerca de las diferentes organizaciones provinciales.

El debate sobre Marruecos. — En el Senado. — Intervinieron extensamente en el debate de Marruecos los Sres. Marqués de Santa María y Gil Casares.

El general Marina intervino para hacer constar que la catástrofe ocurrida en julio no se podía achacar para nada a la campaña marroquí de 1909, pues en aquella fecha sólo se pretendió castigar el agravio que nos habían inferido las cabilas, y proteger las vidas y haciendas de los moros amigos; en aquélla fecha sólo se gastaron unos 60 millones de pesetas.

Dijo que la catástrofe se debió a los actos de cobardía colectiva y de negligencia personal.

Elogió la conducta valerosa del regimiento de Alcántara.

El Sr. Pulido dijo que no debían regatearse medios para la creación de hospitales, pues en Tetuán causa verdadera desolación ver los heridos y enfermos mal atendidos, por no haber lo necesario para atenderlos.

Pidió al Gobierno que viera los medios de que en España se creen fábricas encargadas de producir el material sanitario, que hay que traer del Extranjero ahora.

El proyecto de recompensas.—Se puso a discusión este proyecto de ley en el Congreso, combatiéndolo al

consumir el primer turno el Sr. Díaz de la Cebosa, a quien contestaron los Sres. Loygorri y Martínez Campos.

El Sr. Prieto pronunció un formidable discurso contra tal obra, que imponía el Ministro de la Guerra.

Examinó los expedientes de ascenso, leyendo el que que se refiere al general Berenguer, expediente en el que se fundamenta el ascenso a Teniente general por haber ensanchado y pacificado nuestra zona de influencia.

Y como después se ha perdido una zona mucho mayor, bajo el mando del propio general Berenguer, lo que, a juicio del orador, se imponía, no era precisamente el ascenso.

Después demostró que la propuesta de ascenso no se ajustaba a lo preceptuado por las leyes militares, haciendo algunas acusaciones personales tremendas.

Intervino el Sr. Cierva, y su intervención produjo un gran escándalo.

Dominado por fin el tumulto, el Ministro de la Guerra continuó, y rogó que no se hablase contra el Ejército, sino que se le atacara a él, y que se limitasen los Diputados a aceptar o rechazar la propuesta. (*Fuertes rumores.*)



MES DE DICIEMBRE

DIA 1.º—Sobre recompensas.—A consecuencia de este debate, durante toda la tarde de este día pudo observarse extraordinario revuelo en el Congreso; menudearon las conferencias de los primates políticos, confirmándose que D. Melquiades Alvarez, si sus afines vacilaban en oponerse a la pretensión del Sr. La Cierva, presentaría una proposición incidental encaminada a anteponer la depuración de las responsabilidades.

Todos los personajes que fueron interrogados por los periodistas respecto al proyecto de recompensas guardaron extraordinaria reserva.

Las peticiones de las Juntas.—Las peticiones claras, terminantes, de las Comisiones informativas (antes Juntas de defensa), que coincidían con una poderosa corriente de opinión, obraban ya en poder del Ministro de la Guerra, por lo cual no le cabía duda al Sr. La Cierva de que sus propósitos no eran compartidos por elementos cuya opinión suscribió otras veces.

Esos elementos cifraban su actitud en tres puntos concretos:

Primero. No debía tratarse el asunto de las recompensas mientras no estuvieran averiguadas las responsabilidades.

Segundo. Esa depuración de responsabilidades debía alcanzar a todos aquellos a quienes les incumbía, según los Cuerpos legales vigentes en el Ejército, y no detenerse en ninguna escala de la jerarquía militar, pues las responsabilidades son mayores, según la ley, a medida que es más alta la graduación de las personas.

Tercero. En todo caso, para que no se pudiera acusar de exclusivismos a esos elementos, aceptarían las pro-

puestas, si el Ministro de la Guerra desglosaba del conjunto de ellas las tres que figuraban a la cabeza: una, por la responsabilidad reglamentaria que incumbía en la catástrofe al interesado, y las otras dos, porque no se ajustaban a las exigencias legales, aun cuando las hubiera aprobado el Supremo de Guerra y Marina.

Las demás indicaciones del documento se referían al pronto rescate de los prisioneros y a mejorar la salud de los combatientes.

La opinión del Ejército.—*La Correspondencia Militar* publicó un interesante artículo titulado «Ratificando un estado de conciencia», del que insertamos los siguientes párrafos:

«No podrá nadie decir, ni menos probar, que nosotros no hemos guardado al Parlamento todos los respetos debidos, a partir del instante en que comprendimos que sólo una actuación de las Cortes podía, en estos supremos instantes de justificada indignación e infinita amargura, elevar la confianza del país en sus destinos, haciendo un examen imparcial de los acontecimientos acaecidos en Melilla en julio último, para, remontándose a sus causas y con pleno conocimiento de lo acaecido, depurar toda clase de responsabilidades y hacerlas—todas ellas también—efectivas.

»Ahora bien: nosotros, que de ese modo hemos procedido — y ahí están nuestros artículos que así lo acreditan— no podemos avenirnos ni conformarnos con que acabe lenta y desfallecidamente el debate de Marruecos, sin que se haya hecho otra cosa que hablar y hablar, y—salvo contadísimas excepciones—acusar al elemento militar, para que ahora comience otro debate, el de las recompensas, continuación del que vergonzosamente está expirando en lo que se refiere a demoler prestigios del Ejército, a llevar a la picota pública hombres que visten el uniforme militar.»

Es decir, que ahora las Juntas, tan favorecidas antaño por el Sr. La Cierva, estaban francamente contra él.

Discurso de Maura en el Senado.—Reanudado el debate sobre Marruecos, el Sr. Presidente del Consejo contestó al discurso del general Marina.

Comenzó agradeciendo las frases de elogio que habían dirigido al Ejército los anteriores oradores.

Reconoció, desde luego, que había habido deficiencias sanitarias en el Ejército; pero, afortunadamente, en las actuales circunstancias se han subsanado todas aquéllas.

Después trató de la situación de los prisioneros, y dijo que el Gobierno se preocupaba constantemente de la suerte de éstos, no regateando medio alguno para hacerles más llevadero su cautiverio, y que se gestionaba activamente su rescate, esperando tener, en plazo breve, satisfactorias noticias de estas negociaciones.

Habló después del general Navarro, y dijo que en varias ocasiones se había dado ya el dinero para el rescate de este militar, y hubo hasta día en que se le esperó en Melilla; pero después se formó un sindicato cabileño que reunió a todos los prisioneros, y que los utilizaba como arma política en pro de la campaña de nuestros enemigos.

Los primeros rescates que había concertados no se pudieron hacer, debido a la incomunicación en que quedó Melilla los primeros días después de la catástrofe.

Añadió el Sr. Maura, que Abd-el Krim, cuando hablaba de los prisioneros no decía la verdad acerca del número de oficiales y soldados que tenía en su poder, y es seguro que luego se daría el caso de que, una vez rescatados los que el Gobierno creyera que eran la totalidad, resultaran sólo algunos de éstos.

Intervinieron brevemente los Sres. Pulido, Casares y Ministro de la Guerra.

Discurso de D. Amós Salvador.—Consumió otro turno haciendo un extenso e interesante discurso, en el que dijo que, como carecemos de potencia económica y militar, es necesario que se abandone Marruecos sin perder un solo momento, y, en caso contrario, que se haga un avance definitivo.

Creía que la disciplina es la vida del Ejército, y opinaba que ésta no existía en los actuales momentos.

Atacó al Vizconde de Eza por su imprevisión y por haber declarado que «antes de llevar a Marruecos un solo soldado, yo me voy a mi casa».

Calificó de cobardía el mantener las funestas Juntas

de defensa, que sólo han sembrado la indisciplina y la cobardía militar.

Recordó al Sr. Maura sus declaraciones de que no gobernaría mientras esas Juntas existiesen.

Terminó anunciando al Gobierno que presentaría una proposición de ley prohibiendo que el Ejército nombre Juntas de ninguna clase, bajo ningún pretexto y sin ningún nombre. (*Muy bien, muy bien.*)

El Presidente del Consejo dijo que no se pusieran dificultades al Gobierno para su gestión.

Pidió prudencia y discreción a la Cámara.

Intervino después el Sr. Marqués de Hoyos, y se levantó la sesión.

DIA 2.—Contra España y contra el Rey.—*El Imparcial* publicó lo siguiente:

«Desde hace cuatro meses, el diario comunista de París *La Humanidad* sostiene en sus columnas—*sin que ni el Gobierno francés ni el representante diplomático del Gabinete español hayan hecho nada por reprimirla*—una violenta y odiosa campaña contra nuestra nación. Ningún medio, por absurdo, bajo y despreciable que sea, ha quedado sin utilizar en esa tenaz labor difamatoria, en ese grosero tejido de injurias y mentiras. Ninguna de nuestras instituciones ha sido respetada.

»Alentado por tanta impunidad, el diario comunista persiste en su incalificable actitud, y lleva su osadía a extremos increíbles. ¿No rige en Francia el Código penal? ¿No están castigadas en él, como entre nosotros, las ofensas al Soberano de un pueblo amigo?

»¿Qué reclamaciones no hubiese formulado ya el señor Embajador francés, si cualquier periódico español insultase a M. Millerand como el diario socialista insulta a nuestro Soberano? Y ¡véase en qué términos!:

«*Contra el zarismo español.*—Rey de Castilla, Príncipe »de las Asturias, Duque de Toledo, señor feudal de An»dalucía, S. M. Alfonso XIII es también el gran sangra»dor de Cataluña.»

»Y después agravia al Soberano español en términos que no podemos recoger, aunque fuese para justificar nuestra protesta.

»No hay en el abominable artículo una frase que no constituya vehemente provocación al regicidio o al atentado personal contra Ministros, Gobernadores, Jueces y Alcaldes. No hay en él una línea que no contenga una impostura. ¿Tampoco esta vez reclamará nuestro Gobierno ni las autoridades de la República pondrán un freno a esa propaganda de escándalo que indigna a toda España?»

Lo del Banco de Barcelona.—Una proposición de ley.—En esta fecha se presentó a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición:

»1.° Que por el Ministro de Gracia y Justicia se remita al Fiscal de S. M. de la Audiencia de Barcelona testimonio de las manifestaciones hechas por los Sres. Diputados que han intervenido o intervengan con motivo de la interpelación iniciada acerca del estado de suspensión de pagos del Banco de Barcelona, para que, a su vista, proceda a instar el oportuno sumario para lograr, con el examen de los libros y contabilidad del expresado Banco, el debido esclarecimiento de los actos de administración realizados por sus gestores, y que revistan el carácter de delito.» Etc.

Firmaban la proposición los Sres Torras, Pons y Tusquets, Balparda, Rodríguez Pérez, Serradell, Marqués de Olérdola y Prieto (D. Indalecio).

El debate sobre Marruecos.—En el Senado.—Discurso de Maestre.—En este día, al tratar de Marruecos, habló el primero D. Tomás Maestre, mostrándose partidario de una política pacifista, si bien creía que en los momentos presentes debía actuarse rápidamente.

Los Generales.—El general Villalba intervino, haciendo un gran elogio del general Fernández Silvestre, al que se había difamado después del desastre, y añadió que la política perturbadora y equivocada seguida siempre desde el Ministerio de Estado había provocado mu-

chos conflictos, de los que se había culpado al general Silvestre.

El general Alfau habló después, recordando que, siendo él Alto Comisario, se le encargó la toma de Tetuán. Lo consiguió sin disparar un solo tiro. La toma se llevó con tal secreto, que el Cónsul de España en dicha plaza no se enteró hasta que entraron allí las tropas.

Si el Alto Comisario hubiera tenido el mando superior del Ejército y de los Comandantes generales, no se hubiera dado el caso de que cada cual obrase por su lado.

Examinó las causas del desastre, y rechazó las inculpaciones a Silvestre, del que se dice que era audaz y ambicioso.

«¿Qué era, entonces, el general Jordana, el año 1913, que, a espaldas del Alto Comisario, marchó a hacer un desembarco sobre Alhucemas?

»Aquel desembarco no se realizó, por el naufragio del *General Concha*. Aquello fué ya una advertencia.»

El general Luque: ¿Quién era entonces Ministro de la Guerra?

El general Alfau: No lo recuerdo.

El Ministro de Estado: ¿En qué se funda S. S. para decirlo?

El general Alfau: Me lo dijo el general Linares. A mí no me dió cuenta Jordana del desembarco hasta que estuvo en alta mar, cerca del río Martín.

El Ministro de Estado hacía signos negativos.

El general Alfau: Exacto.

El general Luque: Interesa saber quién era entonces Ministro de la Guerra, porque yo, que lo fuí en aquel año, no dispuse esa operación.

El general Alfau: Lo diré oportunamente. La operación se hizo a espaldas mías.

Afirmó que el general Berenguer no acudió a defender Monte Arruit, porque se lo prohibió el Gobierno.

El Ministro de Estado: Si no tiene S. S. datos fehacientes, no haga afirmaciones como ésta, basándose sólo en testimonios de difuntos.

El general Luque: Yo era Ministro de la Guerra el año

1918, y no me enteré de nada. Si aquella operación se hizo a espaldas del Alto Comisario, también se hizo a espaldas mías, siendo Ministro. (*Sensación. Grandes rumores.*)

El Ministro de la Guerra explicó los motivos por que no se pudo acudir en auxilio de Monte Arruit: se carecía de fuerzas.

Una carta del Sr. Merry del Val.—*The Times* había censurado duramente al Ejército español. Nuestro Embajador en Londres dirigió la siguiente carta al Director de dicho periódico:

«Señor: Protesto con la mayor energía contra su insultante referencia respecto del Ejército español o alguna parte del mismo, publicada en su número de hoy. Su poco caballeresca descortesía se halla absolutamente fuera de lugar, en primer término, porque se refiere a un estado de cosas que en modo alguno han existido, y en segundo término, porque, como su colega *Truth* ha hecho observar honradamente, España ha procedido con toda corrección con los legionarios británicos alistados en la Legión Extranjera española. Creo que en estas circunstancias su vocabulario podía haber sido escogido de una manera más digna. Los legionarios británicos fueron licenciados espontáneamente, tan pronto como las noticias de sus quejas, fundadas o no, llegaron a conocimiento de mi Gobierno.

»No es ésta la primera vez que ha tratado usted así a una nación amiga, sin provocación alguna de su parte. Y me sorprende que no emplee el mismo lenguaje respecto a otros países más poderosos que España. Por esta razón no puedo abstenerme de preguntar el efecto que le causaría si los periódicos españoles escribieran en ese mismo tono cuando refiriesen sucesos de esta nación. No podrá usted sorprenderse, por tanto, de que al emplearse tales términos respecto al Ejército español, sienta todo español digno de este nombre profundo y duradero resentimiento.

»Que todos los soldados ingleses no participan de su opinión vituperativa lo demuestra una carta que publicó la *Star* del 24 del corriente, con la firma del mayor Wil-

frid T. Blake, quien precisamente ha regresado, después de seguir las operaciones del Ejército español en Marruecos, como corresponsal de *Daily News*. El mayor Blake dice, entre otras cosas, hablando de los soldados españoles:

«No he visto sino los más amistosos sentimientos de »unión entre los oficiales y sus subordinados. Estos son »excelente materia, y se comportan de un modo admira»ble bajo el fuego. Su disciplina es perfecta, y los oficia»les muestran su satisfacción al mandar hombres capaces »de mantenerse a la altura de los de cualquier Ejército »del mundo y en ser populares entre sus subordinados. »Siento la mayor admiración por el Ejército español en »campaña.»

»Queda de usted afectísimo, *A. Merry del Val,* embajador de España.

»Embajada de España en Londres, noviembre.»

DIA 5.—Grave incidente con los franceses en Tánger.—Se recibieron las siguientes noticias:

«Ha ocurrido un incidente más que añadir a los muchos suscitados por la adopción de ciertas medidas perjudiciales para los miembros de la colonia española.

»El caso es el siguiente:

»Hace algún tiempo que unos españoles compraron una finca, situada en los extramuros de la ciudad, en un lugar llamado Sanit, tomando posesión de la misma sin que se presentara ningún inconveniente. Pocos días después se presentó allí un individuo francés, diciendo que necesitaba entrar en la finca para levantar planos y realizar determinadas operaciones. Los propietarios de ésta se opusieron a ello, y entonces el francés les dijo que llevaba una autorización del Bajá de la ciudad, por ser dicha finca una propiedad alemana, sujeta al secuestro por parte de las autoridades locales.

»Los españoles dijeron que sólo le dejarían entrar mediante una autorización del Cónsul español, única autoridad que ellos reconocían, haciendo constar que ellos eran los exclusivos propietarios de la finca. Retiróse el francés; pero ayer se presentó en la casa un grupo de soldados del tabor francés, con armas, los cuales penetraron

en la finca e hicieron salir de ella a sus propietarios. Estos presentáronse inmediatamente al Cónsul español, a quien dieron cuenta del atropello de que acababan de ser objeto.

»Nuestro representante ha visitado a su colega francés, requiriendo la retirada de las fuerzas, y se desconoce aún la resolución que se adopte.

»En la colonia española reina gran indignación, y se teme que pueda sobrevenir algún incidente desagradable.»

Mitin pro prisioneros.—Se celebró en el teatro de la Comedia, ante numerosísima concurrencia, un mitin por el rescate de los prisioneros de Marruecos.

Pronunciaron enérgicos discursos representantes de la comisión de Madrid y los Diputados Sres. Company, Armiñán y Solano, y se acordaron, por aclamación, las siguientes conclusiones:

«Primera. Solicitar respetuosa, pero enérgicamente, de los Poderes públicos que, con preferencia a cualquier otro asunto, procedan rápidamente a entablar las gestiones necesarias para el rescate de nuestros prisioneros de Africa.

»Segunda. Que si el Gobierno no procediera con la rapidez que el estado lamentabilísimo de nuestros prisioneros exige y la barbarie de sus guardianes aconseja, esta Federación queda autorizada para iniciar una suscripción nacional, bajo la garantía de una importante entidad bancaria establecida en esta corte, que proporcione los medios para tan humanitario como justo fin.»

Terminó el acto en medio del orden más completo, no sin declarar el Presidente que al día siguiente serían entregadas al Presidente del Consejo de Ministros las conclusiones del acto.

La Federación de Empleados y Obreros municipales mereció todo género de elogios por haber organizado un acto serio, hermoso y digno de la mayor alabanza.

Las familias de los prisioneros en la Presidencia.—Una Comisión de madres, esposas e hijas de los prisioneros españoles, venida de Melilla, estuvo en la Presiden-

cia del Consejo de Ministros, con objeto de visitar al señor Maura.

Fué recibida por el subsecretario, Sr. Lequerica, quien les manifestó que el Presidente tendría mucho gusto en recibirlas, para lo cual las citaba para la tarde, a las cuatro y cuarto, antes de comenzar el Consejo de Ministros.

El Sr. Lequerica rogóles tuvieran confianza, pues el Gobierno era quizás el más interesado en el rescate de aquellos héroes, para lo que no escasearía ninguna clase de sacrificios, siempre que hubiera alguna esperanza cierta de poder conseguirlo.

El Consejo de Ministros y los prisioneros.—Se celebró el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Después de hablar de los expedientes despachados, la nota oficiosa decía:

«El asunto de los prisioneros ha sido una vez más tratado en el Consejo, que sigue el curso de las incesantes gestiones. El Gobierno necesita que su acción no se entorpezca con movimientos de opinión que tienen en su abono sentimientos muy naturales y respetables, pero que no podrán nunca acrecentar la diligencia y el interés de los encargados de satisfacerla, y que tampoco procurarán facilidad alguna para el buen éxito, toda vez que ninguna dificultad proviene del sacrificio pecuniario en sí mismo.»

Ampliada la nota, dijo *La Epoca:*

«No es asunto nuevo éste del rescate de los cautivos en las deliberaciones del Consejo. Desde los primeros momentos casi de la vida del Gobierno, se dedicó la atención de los Ministros a lograr el rescate, y ya en el mes de agosto, allá por su final, Consejo hubo en que la deliberación se consagró casi por entero al problema.

»Por cierto que importa mucho decir que, desde luego, se concedió tan poca importancia al sacrificio pecuniario que pudiera hacerse, que antes de la deliberación a fondo habida en el seno del Consejo, el Ministro de Estado se puso al habla con el de Hacienda, se subsanaron

las dificultades de orden legal que podía haber para disponer de los fondos necesarios, y cuando se trataba del asunto, ya el Alto Comisario tenía a su disposición, consignados en Melilla, los tres millones de pesetas que entonces se pedían para el rescate.

»Desde el primer momento el general Berenguer, como otro español cualquiera, se preocupó de los prisioneros, y procuró ponerse al habla con alguien que llevara la gestión. Ese fué Dris-Ben-Said, que estuvo al servicio del Estado español y había conservado afecto por España, siendo, al propio tiempo, amigo de Abd-el-Krim.

»Sea por la desconfianza de este último, o por alguna otra razón, lo cierto es que Dris Ben-Said no ha podido presentar un apoderamiento en forma que acredite vaya a aceptar Abd-el-Krim sus gestiones.

»Sin embargo, era tan apremiante el deber de rescatar los cautivos, que se inició la negociación, siendo lo primero que se pidió por Dris-Ben-Said, tres millones de pesetas. En el intermedio de dos Consejos de Ministros, dedicados a tratar del asunto, y cuando ya los tres millones estaban en Melilla, el moro Dris-Ben-Said llevó nuevas condiciones de Abd el-Krim.

»Ya no se pedían tres millones de pesetas, sino cuatro, uno de ellos en concepto de indemnización por los los daños que las tropas españolas han causado en los aduares, así como la entrega de todos los prisioneros moros que España tiene. Si con esto se hubiera liquidado, aun podría discutirse, pero no pasaba así. Lejos de ello, no se había conseguido una lista de prisioneros de los moros, ni siquiera de los que hay en Axdir y Annual.

»Se ve claro el intento de los rifeños. Los prisioneros se han repartido entre las cabilas y Abd-el-Krim, a modo de tesoro de guerra. Ahora, con humillaciones, se nos entregarán unos cuantos; después habría que ir pensando en nuevas humillaciones para ir rescatando a los demás.»

DIA 6. — La cuestión arancelaria. — Proposición Gasset.—El exministro Sr. Gasset defendió una proposición sobre la cuestión arancelaria, haciéndolo con gran competencia.

Creía que el Parlamento debía tener directa e inmediata intervención en asunto tan delicado e importante.

Examinó las circunstancias en que funciona la Junta de Aranceles y Valoraciones, que, según afirmó, adolece de vicios de constitución, además de observarse en ella un exceso de representantes de ciertas industrias, siendo muy deficiente, en cambio, la representación agraria. Así, no se extrañaba de que no pudieran defenderse como es debido los intereses de la agricultura.

El Ministro de Hacienda contestó, recogiendo lo relativo a las negociaciones con Francia, y dijo que no le parecía muy oportuno y prudente tratar este asunto en las Cámaras españolas los mismos días en que se estaba negociando una solución.

Las causas de lo ocurrido no las veía, como el Sr. Gasset, en la labor de la Junta de Aranceles, pues arrancaban, a su parecer, de fechas anteriores, y no se debían sino a las enormes dificultades que encuentran todos los países en sus relaciones comerciales.

Después hizo un análisis de la política del Gobierno frente a este problema, no sin antes exponer lo que estaban efectuando los demás países.

La ordenación bancaria.—Siguió la discusión de este proyecto, obstruccionando el Sr. Prieto, siendo llamado al orden por la presidencia.

El Sr. Cambó hace el resumen de la totalidad.—Discurso-resumen de Cambó.—El Ministro de Hacienda pronunció el discurso resumen de la totalidad.

Manifestó que hacía muy poco caso de los ataques personales que se le habían dirigido; pero recogió, como es consiguiente, las observaciones y los argumentos contrarios al proyecto, empleados por los diversos oradores que habían intervenido en la discusión.

Dijo que no podía acceder el Gobierno a la segregación de la parte referente al Banco de España, pues esto supondría la destrucción del proyecto, cuyo fundamento era precisamente lograr una armonización en el funcionamiento de la Banca privada.

Enmiendas de Matesanz.—Este Sr. Diputado presentó la siguiente enmienda al artículo 2.°, base 1.ª, del proyecto de ordenación bancaria.

«4.° No podrá ser nombrado Comisario de ordenación de la Banca privada, ni podrá pertenecer al Consejo superior bancario quien desempeñe, al promulgarse esta ley o haya desempeñado en un año de anterioridad, cualquiera de los cargos de consejero, gerente, director, secretario, apoderado o abogado consultor de los Bancos que disfruten de la garantía del Estado en sus relaciones comerciales con el Banco de España, en tanto que aquéllas subsistan.»

También se presentó al Congreso la siguiente enmienda al proyecto bancario:

«Artículo adicional. Si el Estado considera en algún caso que debe garantizar al Banco de España operaciones de préstamo o descuentos que le presentàrá la Banca privada, no podrá hacerlo estando abiertas las Cortes sin tener previamente expresa autorización del Parlamento. Si las Cortes estuvieran cerradas, no se consideraría, en su caso, efectiva la garantía del Estado hasta que, reunidas y dando inmediatamente cuenta a ellas el Gobierno, fuera aprobado por las mismas.

»En caso negativo del Parlamento, los riesgos que tuvieran la operación u operaciones garantizadas correrían únicamente a cargo del Banco de España.»

Firmaban esta enmienda los Sres. Matesanz, Barcia, Tejero, Iglesias, Pérez (D. Darío), Besteiro y Rodríguez Pérez.

El debate sobre Marruecos en el Senado.—El Marqués de Santa María intervino para censurar el funcionamiento de las Juntas, que no habían cumplido su cometido.

Pidió que en la *Gaceta* se publicase cuanto antes el decreto suprimiendo las Juntas referidas.

El Marqués de Cabra defendió al Ejército y atacó duramente al Congreso y al Senado, porque creía que se le había agraviado en ambas Cámaras.

A su juicio, la culpa del desastre la tuvo el general Silvestre, puesto que el día 29 de jumio escribió una carta al Alto Comisario diciéndole que nada pasaba, y el día 6 se perdió Abarán.

DIA 10.—El proyecto de ordenación bancaria y los conservadores.—Los Diputados conservadores recibieron la siguiente carta:

«Nuestro querido amigo: Circunstancias de plazo, que usted no desconoce, y apreciación que el Gobierno ha hecho de sus deberes, han obligado al Presidente del Consejo a formular la demanda de que se aplique al proyecto de ordenación bancaria el régimen extraordinario que autoriza el artículo 112 del reglamento del Congreso.

»Comprometidos nosotros, desde que este Gobierno se constituyó, a prestarle nuestro concurso y a sostenerle con nuestros votos, acudimos a usted, unidos como lo estamos en el pensamiento y en la conducta, para rogarle muy encarecidamente que concurra a la sesión del próximo martes, vote la propuesta a que nos referimos y acuda también asiduamente a la Cámara durante la discusión de este proyecto, para tomar parte en todas las votaciones que se originen y contribuir asimismo a la votación definitiva, que, seguramente, habrá de reclamarse, y que exige, como usted no ignora, un *quorum* extraordinario.

»Creemos, al dirigir a usted esta petición, cumplir nuestros deberes políticos y rendir culto a la formalidad de que nuestro partido ha dado muestra en todas ocasiones; pero invocamos, además, el afecto personal de usted, que tanto nos honra, para esperar que no desatenderá en este caso la demanda.

»Quedan de usted afectísimos amigos y seguros servidores, q. l. e. l. m., *José Sánchez Guerra, Gabino Bugallal.*»

Ruptura de relaciones comerciales con Francia.—Los periodistas preguntaron al Ministro de Estado si se había recibido la nota del Gobierno francés dando por

terminadas nuestras relaciones económicas con aquel país.

—No había que esperar nota alguna—contestó el señor González Hontoria. El Gobierno francés se reunió y deliberó sobre nuestra última propuesta, y la decisión fué mantener su anterior punto de vista, que era diametralmente opuesto al de España.

»Nuestro Embajador nos comunicó el acuerdo, y yo le he contestado diciendo que tomaba nota del mismo. Por lo tanto, desde esta noche se aplicarán a las mercancías de aquel país las tarifas ordinarias. Ahora bien: como Ministro de Estado, me he excusado de hacer declaraciones sobre el fondo de este asunto, considerando que debo reservarme para hacerlas en las Cortes, y remitiéndome a lo que resulte de los documentos que han de publicarse.

»Mientras, he rogado, y ruego nuevamente, que se acojan con reserva las explicaciones e interpretaciones que se publiquen acerca de propuestas y contrapropuestas de los Gobiernos francés y español.»

A última hora de la tarde se recibió en el Ministerio de Estado una nota de la Embajada de Francia participando, por encargo de su Gobierno, que, a consecuencia de la ruptura del *modus vivendi*, a partir de las veinticuatro de la noche del 10 al 11 de diciembre, será aplicada automáticamente en Francia a los productos importados de España la tarifa general; al mismo tiempo, los principales de dichos productos estarán sujetos a una sobretasa *ad valorem*, y el cómputo de esos derechos será percibido en la frontera francesa, con aumento de una tasa igual a la diferencia entre el curso medio del franco y el de la peseta.

DIA 12.—Adhesiones al Gobierno.—Se recibían en la Presidencia numerosos telegramas de adhesión al Gobierno por su actitud en el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.

Uno, del Sindicato de Exportadores de vinos de Guipúzcoa, decía:

«Al Presidente del Consejo:

»Sin razones para prejuzgar, pero teniendo plena confianza en el Gobierno, nos apresuramos a enviarle

nuestra incondicional adhesión con motivo ruptura relaciones comerciales Francia, previniendo S. E. este Sindicato resulta fuertemente perjudicado, y confía en patriotismo y altas dotes nuestro Gobierno, para conseguir pronta reanudación y feliz término nuevo tratado con Francia.—El presidente, *José Fernández.*»

En análogo sentido telegrafiaron los fabricantes de mantas de Palencia y los de perfumes de Barcelona, Valencia y Sevilla, diciendo que hora es ya de que los tratados de comercio se hagan en beneficio de España.

También se recibió un telegrama de Cádiz, dando cuenta de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en el teatro Principal, solicitando, para remediar la crisis del trabajo, se facilitasen obras en aquella factoría naval.

Igualmente el Sr. Maura recibió contestación de todos los Diputados a quienes se dirigió por telegrama y por conducto de los Gobernadores, anunciando su regreso para votar el proyecto de ordenación bancaria.

El debate sobre Marruecos en el Senado.—Chapaprieta, Weyler, López Pelegrín y Tovar.—El señor Chapaprieta intervino para alusiones, contestándole el Ministro de la Guerra.

El general Weyler, también para alusiones, hizo constar que en virtud de lo dispuesto por varios recientes decretos, se quitó al Estado Mayor Central la atribución que tenía en lo relativo al envío de fuerzas y a la campaña de Marruecos.

Dijo que el envío de tropas había sido equivocado, ya que debieron ir los soldados del tercer año y los Cuerpos completos, habiendo empezado por el envío de las guarniciones del litorial, y así se hubiese podido ir en auxilio de los héroes de Monte Arruit, «y yo me hubiese ofrecido a ir al frente de esas tropas».

El Sr. López Pelegrín defendió al Estado Mayor Central de los cargos que le habían dirigido algunos oradores.

El general Tovar hizo uso de la palabra, ocupándose del escaso desarrollo de las industrias militares.

Hizo una relación del llamado «diario de la campaña», haciendo interesantes apreciaciones.

La ordenación bancaria.—Aplicación de la «guillotina».—Siguió la discusión del articulado de este proyecto de ley.

El Ministro de Hacienda pidió al Presidente de la Cámara, en nombre del Gobierno, la aplicación del artículo 112 del reglamento (la *guillotina*) al proyecto que se discutía, justificando la petición por la perentoriedad de la fecha en que debía ser aprobado.

El Presidente de la Cámara anunció que, siguiendo una práctica ya establecida, y aunque no lo disponga así el reglamento, concederá la palabra a cuantos Diputados quisieran hacer alguna manifestación sobre la aplicación de la *guillotina*.

Abierto debate sobre esta propuesta, el Sr. Conde de Romanones anunció que no tenía inconveniente en votarla, siempre que se desglosara la parte referente a la ordenación bancaria. Pidió, por tanto, fundándose en el artículo 68, que se votase en dos partes la aplicación de la *guillotina*.

El Presidente de la Cámara se opuso.

El Sr. Prieto pronunció un violento discurso, exponiendo que si se quería ir a la dictadura, se fuese de una manera franca y clara.

Mostró su asombro ante la actitud de los liberales, y censuró duramente que se pretendiera pasar la parte referente a la Banca privada, valiéndose de la perentoriedad de la otra parte. Por eso creía que no había otra actitud que la de oponerse resueltamente; cosa que debían hacer los liberales, en vez de lavarse las manos y representar la más grotesca de las farsas, pues mientras tuvieran sus Ministros en el Gobierno, no cabía oposición ni habilidades de ninguna clase.

—O con el proyecto, o contra el proyecto—añadió.

El Conde de Romanones negó que les alcanzara la misma responsabilidad que al Gobierno, pues no se consideraban representados en el Ministerio por el hecho de que hubiese dos liberales en él. De ser así, no hubiera accedido a que un amigo suyo colaborara en el Gobierno.

El Sr. Maura: Ya dije eso mismo, y lo he repetido veinte veces.

El Sr. Company: Eso es contrario al régimen parlamentario.

El Sr. Alba también se mostró partidario de la necesidad de dividir el proyecto en dos partes, para discutir con detenimiento cuanto se refiere a la Banca privada. El y sus amigos darían todas las facilidades para aprobar antes de primero de año el nuevo régimen de relaciones entre el Estado y el Banco de España.

Intervinieron los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, exponiendo éste la existencia de un acuerdo del Gobierno para considerar el proyecto como una unidad orgánica e indivisible.

Expuso su creencia de que el artículo 112 no se podía aplicar sino a todo el proyecto, no a una parte sola.

El Sr. Alvarez censuró duramente la habilidad del Ministro de Hacienda, de presentar toda la parte de la Banca privada en un solo artículo, para evitar que se discutiera el proyecto con toda amplitud.

Dijo que el Gobierno abusaba de la paciencia de los liberales, por creer que tenían miedo a ocupar el Poder.

Advirtió a los liberales que él no apoyaría el propósito del Gobierno.

Rectificaron los oradores, y el Presidente de la Cámara puso término al debate anunciando que en la sesión del jueves se votaría definitivamente el proyecto, y que el miércoles, al entrar en el orden del día, se votaría la propuesta hecha.

Sobre el rescate de los prisioneros. — Opiniones del Duque de Alba. — *El Liberal,* queriendo esclarecer la campaña a favor de los prisioneros, exploró la opinión de diferentes personalidades. En su número de esta fecha publicó las siguientes, de dos grandes de España, los señores Duque de Alba y Marqués de Santa Cruz:

«El asunto de los prisioneros — nos ha dicho el Duque — tiene dos aspectos: el humanitario y el nacional o patriótico.

»El rescate por humanidad es cosa igualmente sentida por todos. No se puede creer lo contrario sin inferir una grave injuria a la personalidad humana.

»Pero desde el punto de vista nacional o patriótico, el asunto cambia de aspecto. El rescate pasa a segundo término. ¡La guerra es la guerra! No se pueden aceptar

condiciones, ni siquiera negociar con un enemigo al que no se le reconoce beligerancia. Lo importante es castigar duramente a los rebeldes y hacerles responsables de la suerte de nuestros prisioneros.

»Lo que hay que hacer es algo de lo que ha dicho Lerroux, que no es nada sospechoso; hay que avanzar como una tromba, para llegar donde los prisioneros están, y para arrancarlos, a viva fuerza, a los cabileños que los guardan.

»Todo lo que no sea esto, entiende el Duque de Alba que es debilitar la acción del Gobierno y perjudicar la causa del rescate con campañas insensatas que dividen la opinión.»

Opiniones del Marqués de Santa Cruz. — «El Marqués de Santa Cruz, coincidiendo con el Duque en que desde el punto de vista puramente humanitario basta con ser españoles para que se fundan en un mismo generoso anhelo de rescate de los prisioneros todas las clases sociales—aristocracia y pueblo—, en otro orden de ideas, o sea en lo que al principio calificamos de aspecto nacional y patriótico, dijo que él, por su personalidad política, como miembro de un partido que viene prestando leal apoyo a este Gobierno, está obligado a contener en límites de prudencia, por el jefe del Gabinete aconsejados desde el banco azul, los impulsos y las impaciencias que como particular pudiera sentir, completamente seguro de que no puede haber un solo gobernante español que no coincida en el vehemente deseo del rescate de los prisioneros.»

Una carta de Abd-el-Krim. — Los prisioneros y la Nochebuena. — *L'Intransigeant* publicó una carta autógrafa que su corresponsal en Port Said le transmitió por correo.

En esta carta, Abd-el-Krim protestaba contra la tesis española, que pretende conquistar y gobernar soberanamente la zona que le ha sido adjudicada por los tratados de 1904, de 1906 y de 1912, como una zona de simple influencia económica.

«Esta influencia económica—decía—se ha convertido en una ocupación militar de territorio en los cuales fue-

ron olvidados los usos más sagrados de los musulmanes, lo que indujo a la población a rechazar esta dominación por la fuerza.»

Abd-el-Krim pedía al mundo europeo que se le dejara arreglar a él solo sus cuentas con una nación que no sabe utilizar los territorios colocados bajo su influencia.

Declaraba que del Sultán de Fez sólo esperaba la aprobación íntima de su viva resistencia. El jefe rifeño se creía más seguro que nunca del fin victorioso de esta guerra, e invocaba el derecho de los pueblos a disponer libremente de sí mismos. Se acercaba Navidad, y Abd-el-Krim querría dar a Europa una prueba de esa barbarie que le reprochaban los españoles.

«Los cristianos tienen en Roma un Pontífice Supremo, universalmente respetado, que domina las pasiones, los intereses y las vanidades del mundo. Una palabra suya podría derribar la intransigencia de otros jefes rifeños, los cuales no se opondrían a la conducción a un territorio neutral, Argelia, por ejemplo, de los prisioneros civiles, hombres, mujeres y niños. Estos infelices podrían de este modo pasar con sus correligionarios su solemne Nochebuena.»

DIA 13.—Proposición de Burgos Mazo.—El exministro Sr. Burgos Mazo presentó a la Mesa del Senado la siguiente proposición:

«Los Senadores que suscriben, deseando que al terminar el debate sobre la crisis ministerial y los sucesos de Melilla, quede de la discusión algo práctico y que determine de manera precisa nuestra política en Marruecos, y la resolución firme de procurar extirpar las causas del desastre, tienen la honra de pedir al Senado y al Gobierno de S. M. se sirvan aprobar las siguientes conclusiones:

»Primera. España está resuelta a mantener su Protectorado sobre la zona que le fué asignada por el tratado de 1912, y conforme con sus compromisos internacionales, a cumplir escrupulosamente sus deberes y a sostener sus derechos.

»Segunda. El Senado, reconociendo que es necesario aplicar el castigo justo a los crímenes realizados contra nosotros por las cabilas y someter a las rebeldes, espera que la acción militar sea todo lo eficazmente necesaria para asegurar nuestros derechos, el ejercicio de nuestro protectorado y la tranquilidad y el orden en lo futuro; pero procediendo rápidamente, a fin de que el régimen militar deje paso lo más pronto posible al civil, que ha de responder a la acción civilizadora que se nos ha confiado en Marruecos.» Etc.

Firmaban la proposición, con el Sr. Burgos y Mazo, representantes de las minorías liberal y democrática y el Sr. Cavestany.

El rescate de los cautivos de Abd-el-Krim.—Se hablaba de dificultades para rescatar a los prisioneros, a fin de que éstos no hicieran revelaciones.

El Imparcial publicó lo siguiente:

«Entretanto, se comprueba que la Compañía colonizadora quiso rescatar a su empleado Sr. Jiménez Pajarero, malográndose el propósito por la misma fuerza oculta que frustró el del general Navarro, el del coronel Araujo y el de los Ingenieros militares.

»Quizás esté la explicación en la carta escrita por Abd-el-Krim, en 16 de noviembre, al redactor de *La Libertad* Sr. Hernández. Hela aquí:

«Contesto al antiguo compañero: En mi poder su atenta del 12 del corriente, y correspondiendo con los mismos sentimientos humanitarios que han movido su pluma, para dirigirse a mí, no puedo por menos de ser sincero y aclararle los conceptos que en ella me expone.

»Soy el primero en extrañarme de la larga permanencia de estos prisioneros españoles en mi poder, pues las condiciones que me veo obligado a exponer para su rescate en nada afectan a la dignidad de la nación española.

»El Alto Comisario me envió a mi antiguo compañero de estudios Sidi-Dris-Ben Said, y después mandó una Comisión, formada por el coronel Sr. Patxot y Sid Ab-

durrahman Ben Abd Essadik, ambos de Tánger, y cuya Comisión fué rechazada por nosotros por no considerar al último de los citados señores con personalidad bastante para tratar en el Rif asuntos de ninguna naturaleza, dado sus antecedentes y la labor inmoral y fracasada, desarrollada por el mismo durante el reinado de Muley Aziz; por dichos motivos dimos por escrito a las autoridades del Peñón de Alhucemas una carta, en la que expresábamos nuestras razones para dar por terminadas las negociaciones empezadas por dicho Ben-Said, y cortamos las pretendidas negociaciones con la mencionada Comisión, haciendo constar que sólo continuaremos negociando por conducto de Sidi-Dris, que fué el primer enviado del Alto Comisario, y a quien le fué concedida por las cabilas la libre circulación por el territorio, bajo la condición de reducir a fines puramente humanitarios sus gestiones en favor del rescate y alimentación de los prisioneros, sin intromisión alguna en cuestiones de carácter político.

»Se reanudaron después las relaciones con el expresado Sidi-Dris, al objeto de saber nuestra actitud respecto a los prisioneros, y luego de varias entrevistas notoriamente conocidas, quedaron fijadas las dos condiciones siguientes:

»1.ª Entrega de la cantidad en metálico fijada por los interesados jefes, y cuya cuantía citó en el Congreso en su discurso el 27 de octubre último el diputado a Cortes Sr. Prieto.

»2.ª La devolución de todos los musulmanes que por circunstancias diversas se encuentran presos o detenidos, bien en las cárceles de España o en las de Marruecos.

»Estas dos únicas condiciones no son hijas del capricho; han nacido de la conservación de la vida de esos mismos prisioneros.

»Yo he ido recogiendo los prisioneros que había en las distintas cabilas, con el compromiso de entregar en su día el importe del rescate, sin guiarme en ello otro fin que el librar a esos cautivos de los graves peligros que sus vidas hubiesen corrido continuando en poder de sus aprehensores; es decir, que, en lo que afecta al dinero, la justificación es clara, y en lo de la devolución de presos ocurre otro tanto, pues las familias de esos musulma-

nes encarcelados me piden constantemente les entregue prisioneros españoles de los que tengo en mi poder, a lo cual me vengo negando hasta ver si puedo devolverles sus parientes y deudos.

»Ahora bien: si esta situación se prolonga, no puedo asegurar que las cabilas sigan esperando pacientemente la resolución de este asunto.

»De cuanto en ésta le manifiesto tienen conocimiento, por conducto de Sidi-Dris-Ben-Said, las autoridades españolas; no teniendo, por tanto, inconveniente en autorizar a usted para que de ellas haga el uso que estime oportuno, como también para que venga a ésta, si desea que de palabra y personalmente le haga estas manifestaciones.

»Espero que, cambiadas las actuales circunstancias y puestos en vigor los mandatos de la justicia y equidad, podamos estrechar nuestros manos como buenos amigos.

»Queda de usted afectísimo y sincero compañero, que le estrecha la mano, *Abd-el-Krim.*»

El Ministro de la Guerra declaró apócrifa esta carta en el Senado.

Una carta del Marqués de Cabriñana.—*El Liberal* publicó lo siguiente:

«*Sr. D. Miguel Moya, director de* El Liberal.

»Mi distinguido amigo: He leído con tanta sorpresa como pena las declaraciones publicadas en el periódico de su digna dirección, por mis queridos amigos el Duque de Alba y el Marqués de Santa Cruz, y no tengo el menor inconveniente, defiriendo a sus deseos, en expresar con la claridad posible mi modesta opinión en tan debatido asunto.

«La guerra es la guerra—dice el Duque de Alba.—Hay que avanzar como una tromba, para llegar donde los prisioneros están y para arrancarlos a viva fuerza a los cabileños que los guardan.»

»¡Qué frase tan hermosa, Sr. Duque de Alba, para haberla empleado en favor de los heroicos defensores de Nador, de Zeluán y Monte Arruit, antes de abandonarlos a su suerte!

»La guerra es la guerra, y con los regimientos y es-

cuadrones que logramos reunir en la plaza de Melilla, durante los diez y nueve días del sitio de Monte Arruit, pudimos y debimos avanzar como una tromba para libertar a nuestros hermanos de armas sin contar el número de los enemigos, sin meditar fría y sosegadamente sobre la deficiente instrucción de nuestras tropas, sin tratar de aquilatar en la balanza, como quien pesa drogas, la cantidad de bajas que pudiéramos sufrir en relación con el número de los sitiados que lográramos salvar.

»Así entiendo yo el honor personal y el de las armas, y nunca contaría el número de los rufianes que atacaban a una dama para correr a defenderla, si llegaran a mis oídos sus angustiosas gritos de socorro.

»¿Pero arrancar ahora a viva fuerza a los prisioneros de los cabileños que los guardan?

»Eso sería sencillamente condenarlos a sabiendas a una trágica muerte, después de cuatro meses de abandono y de martirio.

«No se pueden aceptar condiciones, ni siquiera negociar con un enemigo al que no se reconoce beligerancia»—dice el Duque de Alba.

»¿Reconocía acaso beligerancia el Gobierno español a los secuestradores de Andalucía?

»¿No era un hombre enérgico, recto y justiciero el gobernador, Sr. Zugasti?

»Pues aquel Gobernador, que acabó con el bandolerismo, no ponía inconvenientes en que se rescatara por dinero a los infelices secuestrados, sin perjuicio de llevar luego a la muerte a los secuestradores, en defensa de la humanidad y la justicia.

»Coincide en sus ideas con el Duque el Marqués de Santa Cruz, y añade «que por haber convivido tan estrechamente con el malogrado estadista D. Eduardo Dato, durante veinte años, aprendió a sentir y respetar los latidos de la opinión, y por esto mismo no puede prestarse a secundar campañas que pueden ser interpretadas como manejos políticos».

»¡Siempre las mismas frases, siempre los mismos lugares comunes, que me duele ver en labios de hombres de tan altas dotes como el Marqués de Santa Cruz!

»Porque sin ser jamás hombre político, traté también con intimidad durante treinta años a D. Eduardo Dato,

pude aprender y apreciar su manera, siempre ecuánime, de sentir y de pensar.

»¡Campañas políticas, manejos políticos!, decía también en cierta época el Gobierno de que formaban parte Romero Robledo y Bosch, y aquel ilustre estadista, como su jefe Silvela, Salmerón, Moret, Barrio y Mier y el Duque de Tamames, no tuvo inconveniente en unirse a los modestos representantes del Comercio y de los Gremios en determinadas campañas, como se unirían de nuevo, si vivieran, en pro de los prisioneros, los nunca bastante llorados D. Eduardo Dato y el Duque de Tamames, dignísimo decano y representante entonces de la Nobleza Española.

«La guerra es la guerra»—decía el gran Duque de Alba al sembrar la muerte entre los flamencos—, y así perdimos Flandes.

«El último hombre y la última peseta; la guerra es la guerra»—decía D. Antonio Cánovas discutiendo en el Senado la política de Cuba con el general Martínez Campos—, y siguiendo esa política iniciada por el Marqués de Tenerife, perdimos la isla de Cuba y con ella Puerto Rico y Filipinas.

»¡Quiera Dios que me equivoque y no se cumplan jamás los vaticinios del valiente general Marqués de Estella, como se cumplieron, por desgracia, los del ilustre general Martínez Campos!

»De usted afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Marqués de Cabriñana.*»

El debate sobre Marruecos en el Senado.—Intervinieron en este debate los Sres. Aguilera, Izquierdo Vélez, Valero de Palma y general Luque, quien dijo, refiriéndose a la cuestión de los prisioneros:

«Cuando oigo hablar de este asunto, habéis de permitirme que os diga que se me enciende la sangre, pues yo tengo un nieto prisionero; tengo el convencimiento de que cuanto se diga en la Prensa es contraproducente y perjudicial para su causa. (*Muy bien.*) Yo ruego a esas madres que tengan paciencia y confíen en el Gobierno, como yo la tengo. El Gobierno es español y sólo defenderá la causa de España.»

Discurso de Goicoechea.—El exministro Sr. Goicoechea intervino en el debate y dijo que se consideraba obligado a hablar, porque, al parecer, cada uno había de marcar y fijar su actitud y opinión respecto a la cuestión de Marruecos.

«Sentí la tentación de hablar cuando oí al Sr. Marqués de Estella abogar por el abandono de Marruecos, y mucho más después, cuando escuché la intervención de los Sres. Salvador y Chapaprieta.»

Refiriéndose al último, rechazó las cifras aducidas por éste comparando los gastos de España y Francia en Marruecos.

«Su señoría—dijo—nos deslumbró diciendo que los gastos de Francia fueron 308 millones, cuando fueron 1.200. Su señoría no cometió otro error que el de 900 millones más gastados por Francia sobre la cifra indicada por su señoría.»

Refutó, igualmente, las afirmaciones del Marqués de Estella cuando defendía el cambio de nuestra zona de Marruecos por la plaza de Gibraltar.

«Gibraltar no es ya la fortaleza que representaba antes; es una fortaleza pasada de moda.

»Sólo la Prensa francesa ha dado importancia a estas declaraciones.

»¿Qué queda de las afirmaciones del Sr. Primo de Rivera? El homenaje que le ha tributado la Prensa francesa, poniendo sus declaraciones con grandes titulares, y publicando su retrato, en los que aparece con unos grandes bigotes blancos, sin duda para demostrar que aquellas palabras no eran hijas de la irreflexión de la juventud, sino del estado madurado y sereno de la senectud.»

Expuso que España no puede abandonar Marruecos, porque ello equivaldría a suicidarse.

La ordenación bancaria.—La aplicación de la «guillotina».—Abierta la sesión del Congreso, el Presidente

manifestó que iba a procederse a votar la propuesta para aplicar el artículo 112 del reglamento al proyecto de ordenación bancaria.

La expectación era grande. Rápidamente iban entrando los Diputados en el salón de sesiones, y éste se llenó por completo, presentando el aspecto de las grandes solemnidades.

Las izquierdas pidieron votación nominal, y cuando comenzó ésta, los republicanos, socialistas, reformistas, albistas y gassetistas abandonaron sus escaños, para no tomar parte en la votación, que se realizó pausadamente, entre los murmullos de las conversaciones, muy animadas, por cierto, de los Diputados.

Mauristas, ciervistas, conservadores y regionalistas votaron en pro, y romanonistas y demócratas en contra. De estos últimos, el jefe de la minoría, Sr. Villanueva, no tomó parte en la votación.

Desde luego se apreciaba que el número de 140 Diputados que exige el reglamento para esta votación se hallaba cubierto con exceso. Y, en efecto, el resultado de la votación fué de 209 en pro y 56 en contra.

Quedó, en consecuencia, acordada la aplicación del régimen especial que establece el artículo 112.

Después siguió una breve discusión del articulado.



Estaba descontado, a pesar de lo acontecido el día anterior, que el Gobierno lograría con exceso el número de votos necesario para la aplicación de la *guillotina* al proyecto de ordenación bancaria; pero nadie sospechó siquiera, hasta el momento de la votación, que alcanzase la cifra de 265, pues si bien sólo emitieron en pro su sufragio 209—los 56 restantes fueron en contra—, sabido es que para los efectos reglamentarios era igual que se votase en uno u otro sentido, toda vez que el reglamento de la Cámara popular únicamente preceptúa que se hallen presentes 140 Diputados.

De los 56 en contra, 31 fueron de los demócratas y 25 de los romanonistas, y de los 209 en pro, más de 150 pertenecen al partido liberal-conservador. Los restantes se

distribuían entre mauristas, ciervistas, regionalistas y algunos independientes.

Abstuviéronse socialistas, republicanos, reformistas, la izquierda liberal, agrarios o gassetistas, alcalazamoristas, la Unión Monárquica, el Sr. Villanueva y algún que otro Diputado de las fracciones democrática y liberal.

Terminada la votación, que tuvo la virtualidad de prejuzgar lo que ocurriría si se solicitaba el *quorum*, puesto que éste requiere la presencia de 200 Diputados, la animación se trasladó a los pasillos, donde hubo vivos comentarios.

Regreso de la Reina a Madrid.—En el expreso de Andalucía, donde había sido objeto de cariñosas ovaciones, regresó a Madrid, después de su visita a los hospitales de Andalucía, S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada por la Duquesa de San Carlos, Marquesa de la Mina, Marqueses de Bendaña y Ribera, y ayudante del Rey coronel Molins.

El recibimiento hecho a la Reina fué muy cariñoso.

DIA 14. — Destitución del general Cavalcanti.— Nombramiento de Sanjurjo.—Se supo en esta fecha que el general Cavalcanti, comandante general de Melilla, había sido destituído.

Días antes había hecho a un redactor de *La Correspondencia de España* declaraciones que el Ministro de la Guerra había considerado imprudentes.

De esas declaraciones, lo único que consideramos interesante es lo que se refiere a los prisioneros:

«—Para terminar, mi general, ¿me puede usted decir algo de los prisioneros?—preguntó el periodista.

»—Estoy a la altura de usted en ese desdichado asunto. Las gestiones de su rescate, por razones de alta política, las lleva personalmente el Alto Comisario con el Gobierno. Estoy absolutamente al margen de ellas. Esto no quiere decir que me sea indiferente, antes al contrario, la libertad de los de Axdir y Annual. Por humanidad, por decoro y por el sentimiento generoso de poner a esos compañeros en situación de que puedan defender su honor militar, ansío su regreso a la madre patria, como lo de-

sea seguramente el Gobierno. Si por nuestra desorganización militar no pudimos salvar a los que aun se defendían a raíz del desastre de julio, no los debemos dejar morir, por temor, de hambre, de fiebre o a manos de esos salvajes.

»—¿Por temor? Se ha dicho que era por evitar el que con el dinero del rescate adquiriesen elementos de guerra para combatirnos.

»—¿Y le parece a usted poco temor el abandonar a la muerte a unos cientos de hombres, con tal de no sufrir, los que estamos libres, unas cuantas bajas más? Eso suponiendo que no tengamos medio de impedir la supuesta compra de material de guerra, o de que a ellos la codicia no les lleve a una mayor al hacer el reparto.»

Esta fué la causa aparente de la destitución; pero también se habló de otros motivos secundarios, como intromisión en los asuntos de la Comandancia de personas que no debían intervenir en ellos.

Para sustituir al Marqués de Cavalcanti en Melilla, fué designado el general Sanjurjo.

El general Luque afirma que hubo responsabilidades.—Continuando en el Senado la discusión de Marruecos, dijo el general Luque:

«Hubo responsabilidades, y éstas la depurará el general Picasso.

»¿Hay responsabilidad para el general Berenguer? El Gobierno no lo cree, puesto que le ha otorgado su confianza; yo tampoco lo creo; pero si, como algunos Senadores creen, es responsable, que venga a la barra.»

Contestando al Sr. Burgos y Mazo, dijo que éste, aunque no lo expresó, parecía querer decir que lo que no aprobaba era el que S. M. el Rey hubiese bajado a la estación del Mediodía a recibir al general Berenguer.

Consideró que el acto que realizó S. M. le honraba y contribuyó, como todos sus actos, a acrecentar su popularidad.

Terminó leyendo unas conclusiones que constituían unas verdaderas reformas militares, pues abarcaban des-

de la reorganización del Estado Mayor Central hasta el voluntariado de Marruecos.

Una voz: ¿Y de las Juntas de defensa?

El general Luque: Yo no me entiendo con muertos, y creo que, después de lo que de ellas se ha dicho en el Senado, se les ha extendido la papeleta de defunción.

(Se equivocaba.)

DIA 15.—Contra las declaraciones públicas.—Circular a los Capitanes generales.—El Ministro de la Guerra dirigió a los Capitanes generales una Real orden circular, que decía así:

«Por Real orden de 21 de agosto último, inspirada en el propósito de que todas las clases del Ejército correspondieran con la mayor elevación de miras a las constantes y alentadoras muestras de unánime patriotismo presentadas por todo el país ante la gravedad del problema de Marruecos, se significaba a V. E. la necesidad absoluta de que los Generales, Jefes y Oficiales dependientes de su autoridad se abstuvieran de hacer públicos, por escrito o de palabra, juicios, apreciaciones o críticas en relación con los sucesos militares que se desarrollan en Africa. Como durante el curso que va siguiendo nuestra acción militar en los territorios de operaciones se hace cada vez más imperioso el cumplimiento de lo ordenado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, por su autoridad, se insista reiteradamente en la mencionada prohibición, advirtiendo que la más leve transgresión de los preceptos establecidos se someterá a procedimiento que depura las responsabilidades para imponer la sanción correspondiente. A dichos efectos, las autoridades militares a quienes corresponda iniciarán los procedimientos, sin excepción de categorías, ejerciendo, además, con independencia de la acción judicial, la gubernativa que competa a sus facultades. Los escritores militares profesionales no se comprenderán en esta disposición, pudiendo continuar publicando sus crónicas, si bien deberán hacerlo en términos de gran discreción, con lo que evitarán las sanciones que en tales casos pudieran corresponderles.»

Discurso del Marqués de Alhucemas.—El jefe de los demócratas intervino en el debate de Marruecos.

La expectación que había despertado el discurso del Sr. Marqués de Alhucemas sobre el problema marroquí llevó al Senado un contingente desusado de Diputados y Senadores. Hasta el Gobierno sintió el contagio del interés, puesto que ocuparon el banco azul, con el Presidente del Consejo, siete Ministros.

No defraudó el ilustre orador la curiosidad de sus oyentes. Fácil y preciso de palabra, certero en el enjuiciamiento, diáfano y ecuánime en la crítica, mantuvo por espacio de hora y media la atención del auditorio, que en diversos pasajes de su intervención coronó con expresivas muestras de asentimiento.

Dijo que intervenía en el debate ya que en el Tratado de 1912 estaba estampada su firma.

Le parecía que las Cortes debían examinar minuciosamente las responsabilidades, para dar la sensación al país de que el Parlamento se preocupaba de esto.

Dijo que el Sr. Francos Rodríguez estaba en el Gobierno sin representar al partido, pues éste no está conforme con muchas medidas del Gobierno, tales como la autonomía universitaria dada por decreto, la reorganización del Consejo de Instrucción pública, la rápida presentación de un proyecto de recompensas cuando se están discutiendo las responsabilidades, y, por último, el aprobar con la rapidez que se hizo el privilegio del Banco de España, impidiendo el discutirlo con la amplitud debida.

Se mostró partidario de que continuemos en Marruecos, porque ya que todas las potencias tenían posesiones y colonias en Africa, España debía ocupar Marruecos, en donde desde hace cuatro siglos teníamos fuertes.

Relató cómo se firmaron en 1911 los tratados francoalemanes, en los cuales se dejaba a Francia en completa libertad de acción, sobre todo en Marruecos, dejándonos a nosotros sólo las atribuciones que se derivasen del acta de Algeciras.

En esta situación se llegó al problema de hecho y derecho y entonces pactamos con Francia firmando el tratado de 1912, del cual leyó un párrafo.

Habló de las gestiones realizadas por el Gobierno que

él presidió para lograr que Tánger fuese incluído en la zona española, pero se opuso a ello Inglaterra. Creía que es una agregación que no se conseguirá nunca.

Hay que hacer una política de conjunto con Inglaterra y Francia, y para esto, antes que nada, unos aranceles para España, no una España para los aranceles.

Opinaba que nuestra actuación ahora debía reducirse a castigar severamente a los rifeños, pero con dos excepciones: distinguiendo entre aquellos que deban favores a España y los que se limitaban únicamente a la defensa de su territorio.

Juzgaba un grave daño que el Gobierno pusiera a discusión el proyecto de recompensas sin haber terminado la Memoria que estaba encargado de redactar el general Picasso acerca de las responsabilidades militares. Pero, y si hay responsabilidades políticas, ¿quién las va a exigir?

El Sr. Maura: El Parlamento.

El Marqués de Alhucemas: Pero para esto hay que darnos medios, y el deber del Gobierno en este caso es no oponerse al nombramiento de una Comisión parlamentaria, y el deber de las Cámaras es no dejar de nombrarla y constituirla con los hombres más alejados de la política y de nuestra acción en Marruecos, y presidida por el Presidente del Tribunal Supremo.

Terminó diciendo que hay que seguir otros procedimientos para salvar la Patria.

Al terminar su discurso fué muy felicitado el Sr. García Prieto.

El Presidente del Consejo dijo que el verdadero ideal sería que existiesen dos grandes partidos gubernamentales, y entonces se evitaría el tener que formar Gobierno de concentración, aunque le parecía que éste se formó para resolver asuntos que afectaban por igual al interés de todos los partidos.

Añadió que cada vez está más cerca la terminación de la Memoria de las responsabilidades, y podía anticipar que, hasta ahora, hay 20 responsables, según las informaciones del general Picasso.

Añadió que la responsabilidad más grave era la del Parlamento, que había votado los créditos de Guerra, a sabiendas de que eran insuficientes.

Le parecía que nombrar una Comisión parlamentaria sólo conduciría a equivocaciones, y a hacer una farsa que terminaría vengando algunas rencillas políticas.

DIA 16.—Nuestras relaciones comerciales con Francia.—Publicación del «Libro Rojo».—En esta fecha vió la luz el *Libro Rojo,* explicativo de nuestra ruptura comercial con Francia. Lleva por título «Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1921, por el Ministro de Estado D. Manuel González Hontoria».

Contiene 41 comunicaciones, que ocupan 61 páginas. Abarcan el período de tiempo comprendido desde el 9 de noviembre de 1920, fecha en que el Embajador de S. M. en París comunicaba al Ministro de Estado el decreto francés de 5 de noviembre elevando los derechos de Aduana de los vinos y mistelas, hasta el 10 del corriente, en que el Ministro de Estado encargaba al Embajador de España en París que expusiese a las Cámaras de Comercio españolas en Francia los antecedentes de la cuestión.

El debate sobre Marruecos en el Senado.—Siguió este debate, interviniendo el Sr. Ubierna.

Después, el general Alfau se levantó para decir que se veía obligado a intervenir de nuevo, ya que había sido aludido repetidas veces por el Sr. Maestre.

Creía que la opinión formada por la Cámara, del carácter rifeño, era completamente equivocada, ya que los hay hidalgos, y caballerosos, así como educados.

Insistió en los puntos de vista expuestos en su último discurso.

Quiso referir una conversación que mantuvo con el Rey, y el Presidente de la Cámara le dijo que no hablase del Rey teniendo en el banco azul a los Ministros.

El Ministro de la Guerra se lamentó de como se había expresado el general Alfau, diciendo que le sorprendían ciertas frases que había pronunciado, ya que ocupó altos puestos en diversas ocasiones.

Se leyó una proposición incidental presentada por el Sr. Burgos Mazo y algunos otros Senadores.

Habló para defenderla, el Sr. Burgos. Dijo que constaba su proposición de los cinco puntos siguientes:

«Primero. España está decidida a mantener su protectorado en Marruecos, haciendo honor a los tratados internacionales que ha firmado y así lo exigen.

»Segundo. El Senado vería con gusto que inmediatamente se hiciera un eficaz escarmiento a tantos crímenes cometidos por los rebeldes.

»Tercero. Pedir al Gobierno que adopte en Marruecos aquella política que considere oportuna, y que permita ser desarrollada sin gravar más la Nación y el Tesoro español.

»Cuarto. Que se apliquen con toda urgencia las sanciones correspondientes a las responsabilidades por una Comisión parlamentaria.

»Quinto. Que se cree una Comisión militar que reorganice nuestro Ejército y le dé los medios necesarios para nuestra defensa.»

Dijo después el Sr. Burgos que esta proposición llevaba la firma de casi todos los partidos de la Cámara, puesto que en ella se recopilaban todas las opiniones expuestas por los partidos gubernamentales.

El Sr. Pérez Caballero, en nombre de los romanonistas, y como segundo firmante, defendió también la proposición.

Creía que el problema de Marruecos es un asunto de interés internacional, y nosotros sólo tenemos como deber la obediencia ciega a Francia e Inglaterra, que son las que señalan la política a seguir en Marruecos.

El Marqués de Alhucemas se mostró conforme con la proposición.

El Ministro de Estado dijo que él estaba conforme con la proposición; pero que rogaba se suprimiera la parte referente a las responsabilidades políticas.

El Sr. Burgos Mazo creía que si el Gobierno no exigía las responsabilidades políticas, carecería de autoridad para imponer sanciones militares.

Le parecía anticonstitucional el que las Cortes den las recompensas por méritos de guerra, siendo esto de las atribuciones del Gobierno; pero en nuestra Constitución puede nombrarse esa Comisión.

La publicación de cartas enemigas.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«En el Parlamento y en notas a la Prensa, el Ministro de la Guerra ha llamado la atención sobre el hecho inusitado de que se publiquen en la Prensa conversaciones, noticias y hasta cartas que se suponen firmadas por jefes enemigos de España, con los cuales lucha nuestro Ejército en Africa.

»Los conceptos que por tales procedimientos se difunden en nuestro país, ofensivos muchos de ellos para el Gobierno y el Ejército y, desde luego, contrarios a las prácticas que en todos los países civilizados se siguen, constituyen, a no dudar, gravísimos delitos, castigados en el Código de Justicia Militar y en el Código penal ordinario.

»El Ministro de la Guerra confiaba en el buen sentido y recta intención de los que, sin duda por no advertir la gravedad de los actos que realizaban, harían lo posible para que no continuaran esas publicaciones; pero la persistencia de una parte de la Prensa, le ha obligado a dar instrucciones severísimas a las autoridades militares para que procedan con todo rigor a aplicar las sanciones gubernativas y penales a los que continúen publicando dichas cartas, noticias o conversaciones, y lo advierte a la Prensa para que secunden al Ministro de la Guerra en esta obligada gestión, no dando lugar a que se impongan dichas correcciones.»

Una carta al marqués de Cabriñana.—La Srta. Pérez de Vila, hija del teniente coronel Sr. Pérez Ortiz, prisionero de Abd-el-Krim, en nombre de la Comisión, remitió a *El Liberal,* con destino al Sr. Marqués de Cabriñana, la siguiente carta:

«Melilla, 17-12-1921.

»*Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.*

»Muy señor nuestro: Entusiasmadas con su admirable artículo insertado en *El Liberal* del 14, no podemos menos de dirigirnos a usted para expresarle nuestro más sincero agradecimiento.

»Jamás pudimos sospechar que en un artículo tan sencillo, sin palabras retumbantes ni estridencias, pudiera manifestarse tanto sentimentalismo, tanta verdad y tanto amor a España.

»Queremos que por mediación de esta carta llegue a sus oídos la voz de muchos cientos de mujeres españolas expresándole su más viva simpatía.

»Siempre agradecidísimas, quedan de usted suyas afectísimas, q. e. s. m., por la Comisión, *Mercedes Pérez de Vila*, hija del teniente coronel Pérez Ortiz.»

En la Academia de Ciencias Morales.—Reçepción de D. Joaquín Ruiz Jiménez.—El ilustre ex ministro señor Ruiz Jiménez ocupó en esta fecha, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la vacante de don Eduardo Hinojosa.

El tema de su discurso fué «La nacionalización y municipalización de los servicios colectivos.»

El trabajo del nuevo Académico fué elogiadísimo, así como el discurso de contestación, del Sr. López Muñoz.

En el Senado.—El proyecto de ordenación bancaria.—La sesión del Senado, en esta fecha, fué dedicada por completo a debatir este proyecto de ley.

Se pronunciaron diversos discursos, entre ellos uno del Sr. García Prieto, exponiendo la actitud de los demócratas.

El Sr. Rodrigáñez hizo un elocuente discurso en contra, y se suspendió la discusión.

Al día siguiente, el Presidente de la Cámara dijo que se iba a proceder a la votación del proyecto, declarándose de urgencia; pero como había en la Cámara 264 Senadores, no podía pedirse el *quorum*.

Se procedió, pues, a la votación nominal y definitiva del proyecto, quedando aprobado por 259 votos en pro y cinco en contra.

La suspensión de sesiones.—A las seis y media, después de tratar el Sr. Pedregal la cuestión arancelaria, se leyó una proposición, que quedó para la sesión próxima.

El Presidente del Consejo se presentó en la Cámara, de uniforme, y subió a la tribuna.

El Sr. Prieto: ¡A ver cuándo ponen en libertad a los presos gubernativos, a los de Annual y Aydir, Sr. Presidente!

El Conde de Bugallal: Le parece que ha hablado poco, y quiere aprovechar hasta el último momento.

El Presidente del Consejo leyó seguidamente el decreto suspendiendo las sesiones.

El Presidente de la Cámara: En virtud del decreto leído, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Y se levantó la sesión.

La propuesta de ascensos quedó sin aprobar.

DIA 21.—Ocupación de Batel y Tistutin.—¡Trescientos cadáveres más!—El Alto Comisario, desde Tetuán, comunicó al Ministro de la Guerra lo siguiente:

«El jefe de Estado Mayor Comandancia general Melilla me dice: Comunica Comandante general, desde Tistutin, que a las nueve se han ocupado, sin novedad, Tistutin, Batel, Usaga y Tiguenet, con ligero tiroteo enemigo que ha huído. A las nueve y veinte ha cesado el fuego en absoluto. Estoy en Tistutin. Por el camino se han encontrado algunos cadáveres, y en una zanja, no lejos de Arruit, un grupo de unos 300, que recogerá Comisión de Higiene. Hemos cogido un cañón montaña hacia Kudia Luta, y algunas armaduras de bastes.»

El Comandante general de Melilla comunicó lo siguiente:

«La vía férrea está levantada desde el kilómetro 12, a partir de Monte Arruit, en distintos sitios, calculándose no podrá estar reparada hasta el sábado próximo. Además de cuantas novedades comuniqué a V. E. relacionadas con la operación de hoy sobre la posición de Batel, hónrome en participarle que, por un camión blindadado, y a unos tres kilómetros de dicha posición, sobre el camino de Kandusi, fué recogido un cañón de montaña con 21 disparos, así como, por distintas fuerzas, diez muertos hechos al enemigo.

»En Cabo de Agua fueron recogidos seis fusiles Maüser y seis Remington.»

DIA 22.—Consecución de los objetivos en Beni-Arós.—Paso del Kert.—El Alto Comisario comunicó,

desde Kudia Nanaa, que se habían ocupado todos los objetivos señalados en Beni Arós; presentándose al paso de la columna todos los poblados en sumisión incondicional. El general Berenguer comunicó en otro telegrama al Ministro de la Guerra que, según le manifestaba el Comandante general de Melilla, la vanguardia de la columna había pasado el Kert y ocupado Ras Tikermin, con ligero tiroteo.

La división de los liberales.—Con motivo de un artículo publicado por *Heraldo de Madrid*, se dijo que había sido rota la unión liberal, quedando de un lado los señores Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas, y de otro, los Sres. Alvarez y Alba.

Decía así el citado diario:

«Esa concentración, en la forma artificiosa intentada, no podía prevalecer. Era forzoso que las diferencias de ideas, de tendencias, y hasta de temperamentos, se manifestasen públicamente, dando un mentís a supuestas identidades de programa y de conducta. La misma separación mostrada en el Congreso apareció precisa y terminante ayer en el Senado: de un lado, liberales y demócratas, votando conforme a su criterio de minorías gubernamentales; de otro, reformistas y albistas, rindiendo culto a sus peculiares convicciones.»

Hay que tener en cuenta que el *Heraldo* hacía la política del Sr. Conde de Romanones.

La Actualidad Financiera, que reflejaba el pensamiento del Sr. Marqués de Cortina, escribía sobre el mismo asunto:

«En lo político, lo más interesante y de mayor transcendencia es el haberse puesto fin al desdichado septimino que constituía el directorio de las izquierdas.

»Con razón dijo el Marqués de Alhucemas, en ocasión solemne, que más vale ir solo que mal acompañado. Reunir un día los jefes de fuerzas políticas más o menos numerosas y con más o menos fuerza en la pública opinión, pero afines en las creencias, y convenir un programa de general orientación y delegar en el Marqués de

Alhucemas su ejecución, como más indicado para ocupar la Presidencia del Consejo, estaba bien; pero que la autoridad de ese jefe presunto fuese tan limitada que para el detalle más nimio de la vida parlamentaria tuviese que reunir a los siete señores, resultaba de un ridículo subido de color, y lo intolerable, lo asombroso es, que cuando ese jefe marca una orientación y un criterio parlamentario, se le subleven y se vaya cada uno por su lado.

»Así se ha visto el espectáculo de que, votando el Conde de Romanones con el Marqués de Alhucemas la aprobación definitiva del proyecto de ordenación bancaria, los Sres. Alba, Melquiades Alvarez, Alcalá-Zamora y Gasset se hayan ausentado del salón, negándose aun a votar en contra, y lo ha hecho también el propio señor Villanueva, en rebelión abierta con quien era su jefe indiscutible y único.»

DIA 23.—La Alcaldía de Madrid.—Se faculta al Concejo para elegir su Presidente.—He aquí el texto de la Real orden dictada a consecuencia de acuerdo del Consejo de Ministros concediendo al Ayuntamiento de Madrid facultad para elegir Alcalde:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la comunicación de V. E. de 17 del que rige, remitiendo certificación del acta de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta corte el día 16 del actual, en la que se hace constar le fué admitida la dimisión del Alcalde-Presidente del indicado Ayuntamiento a D. Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpias, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a V. E. para que indique al Ayuntamiento proceda a elegir el Alcalde que deba sustituir al dimitido.»

»De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la Corporación municipal y efectos oportunos.—Dios, etc.—Sr. Gobernador civil de Madrid.»

DIA 26.—Viaje de La Cierva a Marruecos.—Como se había anunciado, salió en el expreso de Andalucía, para visitar las diversas zonas de nuestro Protectorado en Marruecos, el Ministro de la Guerra.

Le acompañaban en dicho viaje, invitados por el Ministro, los Sres. Luca de Tena, director de *A B C;* Moya, de *El Liberal;* Argente, de *Heraldo de Madrid;* Marqués de Valdeiglesias, de *La Epoca*; Aznar, de *El Sol*, y Gasset (D. Ricardo), de *El Imparcial.*

El general Berenguer acudió a Málaga a recibir al Sr. La Cierva, e inmediatamente se trasladaron al aviso *Giralda*, zarpando para Melilla, a donde arribó de madrugada.

Visitaron los hospitales.

En el de Santiago, donde fueron recibidos por los jefes de Sanidad e Intendencia, pasaron varias horas, informándose el Ministro detalladamente de la estancia de los enfermos y heridos.

En las últimas horas de la tarde regresaron de su excursión a Yazanen el Ministro, el Alto Comisario y los periodistas madrileños.

El Sr. La Cierva se informó detenidamente de la vida de campaña, de la comida que se sirve a la tropa y de otros detalles.

El Ministro visitó, a su regreso de las posiciones avanzadas, el hospital de la Cruz Roja establecido en la Escuela de la Doctrina Cristiana, y el grupo escolar.

DIA 28.—Viaje de La Cierva a Marruecos.—Comunicaron desde Melilla:

«El Ministro, acompañado del Alto Comisario y de los generales Sanjurjo y Urquidi; del jefe de Sanidad, señor Termes; del inspector general, Sr. Cordón, y del director del hospital, Sr. Alberico, visitó muy detenidamente todas las salas del Hospital militar, donde hay actualmente unos 800 enfermos, en su mayoría de paludismo, ictericia y neumonía.

»A poco de comenzada la visita, el Ministro se expresó en los siguientes términos:

»—Advierto deficiencias que es preciso subsanar inmediatamente. Es necesario quitar a los hospitales este ambiente de tristeza. Hay que limpiar y sanear. Que el sol entre a torrentes. Ya sé que los hospitales no pueden ser bomboneras, pero hay que atender la parte material al mismo tiempo que la moral. No somos un pueblo rico,

pero tampoco tan miserable que ahorremos a costa de la vida de nuestros compatriotas. El Estado nunca escatimó cuanto se le pidió y, en cambio, exige probidad, celo y actividad. Yo ruego a todos que no vean en mis palabras el menor tono de censura. Pero vengo dispuesto a corregir cuantas faltas encuentre. Hemos comprado 3.500 camas en Alemania. Tienen éstas *sommiers* con resortes sobre los largueros de acero. Se han adquirido también mesas de cristal, lavaderos y cocinas. Extráñame que pidiendo yo constantemente listas de los objetos y del menaje que faltan, encuentre estas deficiencias.

»El coronel Alberico manifestó al Ministro que, respecto a la limpieza, se encontraba la Sanidad militar ante la rigidez del reglamento, que le impide utilizar a las mujeres en las faenas impropias de hombres.»

El Sr. La Cierva y la opinión del Ejército.—Por la especial significación del periódico, que reflejó siempre la opinión de las llamadas Comisiones informativas, antes Juntas de defensa del Ejército, fué muy comentado el editorial de *La Correspondencia Militar*, cuyos párrafos finales decían así:

«Siendo esos nuestros propósitos, y ante la necesidad imperiosa de tomar caminos y rumbos hacia los cuales está en la conciencia de muchos que no hubiéramos querido vernos en la precisión de ir, ¿cuál es el primer grito de alarma que debemos exhalar ante la faz de España entera?

»Sin vacilar respondemos a esta pregunta que a nosotros mismos nos hacemos, afirmando—con pleno convencimiento de la transcendencia que en sí tiene el hecho—que en los presentes momentos, y teniendo fija la vista en el porvenir, el peligro más grave lo constituye el hecho de que el Sr. La Cierva sea el ministro de la Guerra; porque su ceguedad innata en los movimientos pasionales que engendra su temperamento, su manera de actuar como Ministro de la Guerra y su incompetencia van tejiendo, con mayor rapidez de lo que las gentes se figuran, la obra demoledora que puede traer a la Patria nuevos días de angustias, de sufrimiento y de vergüenza. ¿Por qué? Pregunta ésta muy natural; y como sabemos

que han de formularla muchos, séanos permitido responder diciendo que trataremos de satisfacer la curiosidad que contiene esa interrogación; pero ello no es cosa fácil de hacer, ni en un solo día, ni en un solo artículo.»

DIA 29.—La Alcaldía de Madrid.—El marqués de Villabrágima, elegido interinamente.—El Ayuntamiento de Madrid celebró sesión nuevamente, para tratar de resolver de un modo definitivo el pleito de la Alcaldía-Presidencia. No pudo ser así, a pesar de los buenos deseos de los Concejales socialistas, dispuestos a favorecer la eleccion del Sr. Marqués de Villabrágima.

Presidió la sesión el Sr. Serrano Jover, alcalde interino de tres días, y asistieron 44 Concejales.

La votación comenzó inmediatamente, y hecho el escrutinio, se vió que el Sr. Marqués de Villabrágima había alcanzado 25 votos, incluyendo los de los socialistas, y el Sr. Serrano Jover, 19.

El Marqués de Villabrágima fué proclamado alcalde interino, por no tener mayoria absoluta.

El Presidente del Congreso de Puerto Rico.—Un acto importante.—En el Palace se celebró un banquete en honor de D. Cayetano Coll y Cuchí, presidente de la Cámara de los Diputados de Puerto Rico, que trabajaba por la amistosa unión de dicha isla con España.

Ofreció el banquete el ilustre publicista portorriqueño D. Rafael Hernández Usera, quien proclamó la necesidad de constituir un organismo internacional hispanoamericano que unifique la acción de la raza española.

Hablaron después el secretario del Ateneo, Sr. García Martí, que leyó una carta del Conde de Romanones, presidente de la Corporación, y el exministro liberal señor Pérez Caballero, quien mostró su adhesión a los ideales panamericanos expuestos por el Sr. Coll y Cuchí en su conferencia del Ateneo.

Al levantarse a hablar el Presidente del Congreso de Puerto Rico, resonaron grandes aplausos.

Comenzó aludiendo a la ingente obra legislativa llevada a cabo en Puerto Rico, que honra a la raza, ya que pone de manifiesto el grado de bienestar que en todos los órdenes puede conseguir un pueblo que si por la exten-

sión de su territorio es pequeño, es grande por sus virtudes y por lo que a su acción reserva el porvenir.

En párrafos brillantes ensalzó los ideales de la raza española, abominó de los discursos líricos y de recuerdos de grandezas pasadas.

«Las presentes son bastantes—dijo el Sr. Coll—para sostener la competencia con los pueblos que pretenden reservarse la dirección de la Humanidad.

»Y si el pueblo norteamericano está con razón orgulloso de ser originario de algunos hombres que, perseguidos en Inglaterra, atravesaron el Atlántico huyendo de las luchas religiosas, ¿cómo no hemos de ufanarnos los pueblos de la América española de ser descendientes de los hidalgos conquistadores que llevaron una civilización secular a los ámbitos todos de aquel extenso continente?

»Importa mucho que se funde en Madrid un organismo hispanoamericano en que se concentre la vida espiritual y material de todos los países de la raza española, y que atraiga, creando instituciones docentes, a los escolares que desde América vienen a Europa; un organismo que en lo venidero conquiste al mundo, a la fe y al idioma español.»

El Sr. Coll, que había dado en el Ateneo una conferencia sobre el mismo tema, fué muy aplaudido.

Asistieron al acto importantes personalidades políticas, y fué de apreciar el detalle de que el orador, que había sido (y así lo confesó) uno de los primeros antiespañolistas, comprendiera y confesara noblemente su error.

DIA 30.—El feminismo en el Ateneo.—Las doctrinas y las teorías feministas iban adquiriendo gran pujanza, y su estudio se hacía más amplio cada día, y merecía estudiarse.

En la sesión celebrada en esta fecha por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, discutiendo la Memoria del Sr. Lillo, pronunció y leyó la Sra. D.ª Julia Peguero, secretaria general de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, un discurso interesantísimo, en el cual dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Es para mí feminismo el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes entre los dos sexos que forman la Humanidad. Por tanto, cuando ello se logre, el problema feminista habrá cesado y las entidades feministas se disolverán, no necesitando de la cooperación de sexo; agrupándose, sin distinción de éste, para laborar por la comunión de ideas en los diferentes órdenes de la vida social. Entonces será llegado el momento de ocuparse de cuestiones que, como el divorcio, afectan a los dos sexos, para resolver en común, según sus opiniones, y se verán en puntos opuestos a personas hoy íntimamente unidas por una convicción feminista, cuestión de justicia, independiente de ideas o sentimientos religiosos y políticos.

»Tres aspectos nos ofrece el problema: económico, moral o social y político. Afortunadamente, el primero se resuelve rápidamente. Como el agua se precipita al levantarse la compuerta de un canal, la actividad femenina contenida se expone en variado campo, donde desenvuelve útilmente sus aficiones, reduciendo ya a tiempo la solución completa del problema en tan interesante aspecto.

»El feminismo, en su aspecto moral, influirá beneficiosamente en las costumbres harto degradadas de los pueblos, al entrar de lleno la mujer en la colaboración común de la Humanidad sin peligros de ser absorbida por la vida licenciosa del varón. Antes al contrario, fortificará en la libertad su espíritu, porque la prohibición aviva el deseo, y no es virtud aquella mantenida por separación de sexo o presencia de guardián. La mora se precipita a las celosías de su prisión cuando resuena en las calles el fuerte pisar del zapato europeo; porque es la privación y la ignorancia poderoso acicate de curiosidad.

»De la mujer consciente puede esperarse la regeneración social, una influencia directa y positiva, que no ha podido ejercer antes de ahora en la Humanidad, por su estado de sumisión e ignorancia general.

»La influencia de la mujer, por falta de cultura y libertad, fué estéril o perniciosa. Si se hubiera levantado su pensamiento y dejado libre su corazón, la Humanidad no hubiese contado cerca de diez y nueve siglos de esclavitud del hombre y casi veinte de esclavitud femenina, después de haber proclamado Jesús la igualdad de los

hombres, sin distinción de castas ni de sexos, ante Dios y la vida.

»Al tratar del aspecto jurídico-político del problema, veamos primero el estado en que se encontraba al final de 1920, para hacer después las oportunas deducciones.»

Hizo una completa estadística del estado del feminismo político en el mundo, y luego dijo:

«Hombres superiores, como Víctor Hugo, primer presidente honorario de la Liga francesa por el Derecho de la mujer; Berthelot, Deschanel, Dumas, Laisant, Macé, Vacquerie, Clovis, Hugues, Descaves, Simón Michelet y otros, apoyaron la obra femenina, que progresó en forma tal después de su primer Congreso, que permitió afirmar al gran abogado de París Henri Robert: «Los escépticos »se han equivocado; los burlones han sido burlados».

»Compréndese el temor de las izquierdas de que el voto femenino produzca una parada en la marcha progresiva de los pueblos, que en todo caso sería momentánea, pues la Humanidad no será completamente libre mientras la mujer no deje de ser sierva.

»Es natural que las derechas vean peligrar su tutela cuando la mujer reflexione y se mezcle en el curso de la vida viendo directamente las llagas que minan a la Humanidad. Pero no se explica la sistemática oposición de quienes no están influídos en uno u otro extremo sino por atavismos que les privan de abrir los ojos a la realidad.»

La conferenciante fué muy aplaudida.

Elección de Alcalde de Madrid.—A las cinco de la tarde celebróse la sesión extraordinaria para elegir, en tercera y definitiva votación, la persona que había de ocupar la Alcaldía de Madrid.

El resultado de la votación fué el siguiente: Sr. Marqués de Villabrágima, 28; Sr. Serrano Jover, 13.

La minoría maurista se ausentó del salón como acto de protesta, sin esperar a que la sesión se levantara. Esta continuó hasta las siete y media, pronunciándose muchos y largos discursos, reproducción en su mayor parte de las declaraciones hechas en la sesión en que el Marqués de

Villabrágima expuso el programa que se proponía desarrollar en los tres meses que ejercería el cargo.

El nuevo Alcalde dió las gracias a los votantes, y en un nuevo discurso recogió los más esenciales extremos de cuantos acababan de intervenir en el debate.

Declaraciones de Lyautey sobre nuestra actuación en Marruecos.—El mariscal Lyautey, organizador del Protectorado de Francia en el norte de Africa, hizo a don Gonzalo Reparaz, redactor de *Las Noticias*, de Barcelona, interesantes declaraciones sobre nuestra actuación en Marruecos. De ellas entresacamos los párrafos siguientes:

«Lo que me preocupa mucho en estos momentos —dijo—es la zona española. De ella vienen mis mayores quebraderos de cabeza. Hay de parte de ustedes un error grave: el desconocimiento de la autoridad religiosa y política del Sultán.

»A tiempo advertí al Gobierno español los inconvenientes que habría en desviarse en este asunto del buen camino. Cuando estuve en Madrid, en 1913, expliquéselo bien a S. M. el Rey y al Conde de Romanones. Pienso que el Rey se convenció. Parecióme que también habían hecho mella en Romanones mis argumentos. Pero de allí a poco cayó el Gobierno.»

Pasó luego revista a los Generales que han tenido mandos principales en la zona española y emitió juicios acerca de la manera de entender el problema cada uno de ellos. A su parecer, Marina no lo entendió nunca, y Silvestre, menos. La capacidad de éste no era suficiente para el puesto que había alcanzado, y le halló siempre descartado en su acción marroquí, habiéndoselo dicho así, con toda franqueza, al propio Rey. Pero el Rey quería mucho a Silvestre. A su parecer, quien ve más claro en todo esto es Alfau.

«Berenguer—siguió diciendo—vale, es aplicado, sabe el árabe y me pareció hombre enérgico y capaz desde que le vi. Pero está completamente equivocado en lo que atañe al aspecto religioso de la cuestión. Decir la oración

en las mezquitas en nombre del Jalifa es una herejía. Es como crear en la Iglesia católica un anti-papa. El Sultán tiene la *baraka;* el Parasol es un atributo exclusivamente suyo. Parece que ustedes quieren provocar un cisma. El Sultán está furioso. A mí me llegan diariamente quejas de los fieles contra la herejía suscitada por los españoles. Estoy persuadido de que esta excitación religiosa contribuye a agravar el conflicto rifeño. En suma: el Sultán sólo ha delegado en el Jalifa derechos administrativos. Los religiosos los conserva íntegros, y, por tanto, no se le puede negar el derecho de mirar por sus súbditos, ni a éstos el de dirigirse a él como Soberano espiritual que es de todos, estén donde estén.»

—¿Ha visto V. E. que el general Primo de Rivera propuso días pasados en el Senado el abandono de la zona española?

—Es un error—repuso.

—¿Un error que traería aparejadas nuevas y mayores complicaciones?

—Probablemente.

La opinión militar, contra La Cierva.—*La Correspondencia Militar* dedicó su editorial de esta fecha al señor La Cierva, y dijo a propósito de su campaña contra el Ministro de la Guerra y del estado de ánimo que reflejaba:

«Lo que acontece—y bien claramente lo hemos dado a entender al final de nuestro artículo de ayer—es que poco a poco se ha ido formando un poderoso estado de opinión en la conciencia de los elementos cuyo modo de sentir y pensar nos es perfectamente conocido siempre, que cada día se coloca más y más enfrente de la actuación ministerial del Sr. La Cierva, dándose el caso, tan lamentable como peligroso en las circunstancias por que atravesamos, de que el Ministro de la Guerra actual, como no se ha visto nunca, se encuentre moralmente en contra de aquel sector de opinión nacional, sin cuya asistencia espiritual no es posible ni conveniente que normalmente actúe un gobernante, sobre todo desde el departamento de Guerra, y menos aún siendo un hombre civil.»

29

DIA 31.—Contestación a Lyautey.—Una nota de Estado.—En el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«La tesis que un periódico pone en labios del mariscal Lyautey, de que el Sultán ha retenido en nuestra zona de Marruecos la autoridad religiosa, sin delegarla en S. A. I. el Jalifa, está en contradicción con los antecedentes de la negociación, con sus principios cardinales, con el espíritu y la letra del Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912, con la interpretación de dicho pacto, dada en el Parlamento español inmediatamente después de su firma por su negociador el Marqués de Alhucemas, y con la ejecución del mismo desde 1913, en cuya fecha entró en funciones el Príncipe Muley el Mehdi.»

La Epoca añadió lo siguiente:

«En la anterior nota oficiosa, el Ministerio de Estado no recoge, sin duda por motivos de corrección, los juicios que el Residente general francés en Marruecos se ha permitido hacer respecto a los Generales que han desempeñado los altos cargos de Alto Comisario o Comandante general en Melilla, de los cuales algunos no pertenecen ya al mundo de los vivos.

»La experiencia y la autoridad personal del mariscal Lyautey serán muy grandes; pero mientras desempeñe las funciones que hoy tiene, valdría más que se empleasen en calificar sus propios asuntos sin mezclarse en los del vecino.»

Barcelona.—Estadística trágica.—Cerca de cien personas muertas a mano airada.—Durante el año 1921 se cometieron en Barcelona 145 atentados, cifra en la que se incluyen los disparos, lesiones, homicidios, asesinatos, explosión de bombas, hallazgo de explosivos y robos en cuadrilla o a mano airada.

A consecuencia de estos delitos, murieron más de 90 personas, entre ellas el inspector de Policía Sr. Espejo y el Sr. Vidal y Ribas.

Resultaron heridas, aproximadamente, 132 personas,

entre las que se cuentan el alcalde, Sr. Martínez Domingo, y los abogados Sres. Lastra y Ulled.

En las sumas de muertos y heridos figuran los que lo fueron por explosión de bombas en las calles de Toledo y Metges.

Es interesante consignar que, a medida que los atentados terroristas disminuían, aumentaban los delitos contra la propiedad: robos, hurtos y estafas.

***

Así acabó el año 1921, dejando, no solamente a España (agobiada por una guerra seguida con vacilaciones, dudas y temores, y por una deplorable situación económica), sino a Europa y aun al mundo todo, lleno de cuidados y sobresaltos, temiendo una nueva guerra mundial.

El comienzo del año 1922, en España, tampoco tuvo nada de tranquilizador.

La política, revuelta; el Gobierno, disgustado y dividido; la situación de Marruecos, gravísima (¿por qué ocultarlo?), y la cuestión arancelaria, amenazando agravar el estado de penuria y decaimiento de la nación, por el brutal encarecimiento de las subsistencias.

Todos estos problemas (principalmente el militar) trajeron por consecuencia una crisis total, saliendo el Sr. Maura, y formándose en la primera quincena de marzo el Ministerio siguiente:

Presidencia, Sr. D. José Sánchez Guerra.
Estado, Sr. Fernández Prida.
Gracia y Justicia, Sr. Bertrán y Musitu.
Gobernación, Sr. Piniés.
Hacienda, Sr. Bergamín.
Guerra, general Sr. Olaguer.
Marina, Sr. Ordóñez.
Fomento, Sr. Argüelles.
Instrucción pública, Sr. Silió.
Trabajo, Sr. Calderón.

Hubo en la opinión algún desencanto, porque se creyó que el nuevo Ministerio sería homogéneo y puramente conservador, y no fué así; continuó en su puesto el se-

ñor Silió, maurista, y fué nombrado el regionalista señor Bertrán y Musitu; pero se remedió pronto, pues, en breve, salieron los Sres. Silió y Musitu, sustituyéndolos los señores Montejo y Ordóñez, entrando en Marina el general Rivera.

***

El Sr. Conde de Bugallal fué elegido presidente del Congreso.

***

Se celebró un acto público de verdadera importancia, en el cual el Sr. Marqués de Alhucemas, en un elocuente discurso, declaró ratificada la unión de las izquierdas gubernamentales, excepto el grupo capitaneado por el Conde de Romanones, exponiendo un programa verdaderamente liberal y gubernamental en todos los órdenes de la vida social y política.

Fué muy bien recibido.



ÍNDICE ALFABÉTICO

A

D

E

N

O

S



DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, calle de los Reyes Católicos, 2.

Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Barcelona.—Sr. Hijo de Don José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.

Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.

Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.

Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.

Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.

Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.

Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, *Hotel Pizarroso.*

Córdoba.—Viuda e hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14.

Idem. — D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.

Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.

El Ferrol.—D. Rafael Lamas Taxonera, 21.

Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, 2.°

Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Jaén. — D. Joaquín Porras, Bernabé Soriano, núm. 31, confitería.

Jerez de la Frontera.—Don Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.

Linares. — D. Antonio Córdoba, Agua, 7, *La Estrella Orienal.*

Madrid.—Sras. Hijas de Don Baldomero García, *High Life*, carrera de San Jerónimo, 14.

Madrid.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.

Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, *La Mallorquina.*

Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, núm. 21, comestibles.

Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, comestibles.

Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).

Idem.—D. Santiago de Mellinedo, Conde de Romanones, 12, ultramarinos.

Idem. — D. Carlos Prats y Hermanos, Arenal, 8, *Las Colonias.*

Idem.—D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.

Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, vinos.

Idem.—Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, *La Negrita.*

Idem.—D. Jorge Balaguer, calle de la Montera, 51, *La Mallorquina.*

Idem.—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.

Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, bodegas, Don Cristián, 8.

Oviedo.—Sra. Viuda de Don G. Mori, Cimadevilla, 5.

Ribadesella (Asturias). — D. Ramón Fernández y Ruisánchez, cereales y ultramarinos.

Salamanca. — D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.

San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, núm. 4.

San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.

Idem.—D. José Echave, *La Urbana*, plaza de Guipúzcoa, 15.

Idem.—Casa Delbós, proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.

Santander. — D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22 (almacén de vinos).

Segovia.—D. Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, número 29.

Valencia.—D. Pedro Nadal; Pascual y Genis, 14, comercio.

Valladolid.—D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.

Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.

Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

Advertencias.

La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca, cuya reproducción aparece en primera plana de este anuncio, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.





BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía anónima de seguros

Capital social................	Ptas.	15.000.000,00
Capital desembolsado.........	—	4.500.000,00
Reservas en 31 de diciembre de 1919, comprendidos los reaseguros....................	—	55.118.883,06
Pagado a los asegurados hasta 31 de diciembre de 1918....	—	95.920.677,97

Esta **Sociedad** se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social:

Rambla Cataluña, 18, y Cortes, 603.

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría general e Inspección de Seguros.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.